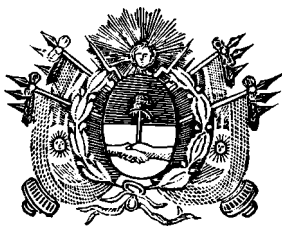


INFORME ANUAL
DEL COMISARIO GENERAL
DE
INMIGRACION
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

AÑO 1875

PUBLICACION OFICIAL



BUENOS AIRES
IMPRESA ITALIANA
CALLE CUYO, NÚM. 35.

INDICE

	Páginas
Preliminar	I.
Inmigración durante los últimos 19 años.....	III.
Emigración	VII.
Desembarco	XII.
Alojamiento de inmigrantes	XIII.
Comparación del costo de manutención.....	XIV.
Colocación é internación	XV.
Precios de pasajes	XVI.
Presupuesto y gastos de la Repartición.....	XVIII.
Pasajes de privilegio.....	XIX.
Publicaciones	XXII.
Comisiones de inmigración	XXIII.
Agentes de inmigración	XXVI.
Colonias Nacionales	XXIX.
Instrucciones al Comisario de la colonia Chubut	XXXIV.
Instrucciones á la Comisión de viveres.....	XLIV.
Id á la Comisión de tierras	XLV.
Lista de los libros y útiles para la colonia Chubut	XLVIII.
Colonias de Santa Fè.....	LIV.
Colonia en Córdoba	LV.
Colonias particulares	LV.
Ley provisoria de 15 de Octubre	LVII.
Instrucciones á D. Pablo Stampa, para reunir en el Tirol, Lombardía y Piamonte 50 familias agricultoras para la Colonia Libertad en la provincia de Entre Rios	LVII.
Instrucciones al Agente Oficial D. Francisco Torromé en Lóndres para reunir familias agricultoras para la Colonia del Chubut	LVIII.
Ley de Inmigración y Colonización	LXII.
Propuesta del Sr. Dr. Porrini en Milan, para establecer una colonia en el Chaco en los confines de la Provincia de Salta y Bolivia	LVIII.
Presupuesto para formar la misma colonia	LXVI.
Propuesta de los señores Stephens y Ca de Glasgow, para la formación de una colonia en el Puerto Deseado.....	LXIX.
Proyecto de contrato para la misma colonia	LXXII.

ANEXOS

	Páginas
Anexo A. Cuadros Estadísticos	
No. 1. Resumen de los pasajeros é inmigrantes que se han podido clasificar, durante el año 1875....	2
No. 2. Profesiones y oficios de los inmigrantes que se han podido clasificar en 1875.....	5
No. 3. Resumen general de los boletos de desembarco, distribuidos durante el año 1875.....	7
No. 4. Movimiento del Hotel de Inmigrantes durante el año 1875	8
No. 5. Profesiones y oficios de los inmigrantes alojados en el Hotel, durante el año 1875.....	11
No. 6. Destinacion de los inmigrantes alojados en el Hotel, durante el año 1875.....	13
No. 7. Movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo durante el año 1875, en la ciudad de Buenos Aires y los puntos anexos á la ciudad.....	16
No. 8. Movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo durante el año 1875, en la Campaña y Provincia de Buenos Aires	20
No. 9. Movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo durante el año 1875, en las Provincias de la República.....	24
No. 10. Resumen del movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo durante el año 1875	28
No. 11. Movimiento de los colocados por la Oficina Nacional de Trabajo durante el año 1875, segun la respectiva nacionalidad.....	30
No. 12. Resumen de las colocaciones é internaciones hechas por la Comisaria General de Inmigracion durante el año 1875.....	32
No. 13. Cartas de inmigrantes, recibidas y encaminadas desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre 1875.....	34
Anexo B. Informe del Médico del Hotel de Inmigrantes.	36
Anexo C. Cuenta General demostrativa de los fondos recibidos é invertidos por la Reparticion de Inmigracion de la República Argentina, correspondiente al año de 1875.....	39
Anexo D. Las nuevas colonias "Timbó", "Resistencia", y "Las Toscas" en el territorio nacional del Chaco. — Informe de la Comision esploradora	45

	Paginas
Anexo E. Informes de las Comisiones de Inmigracion en las Provincias de la República.....	58
Comparacion de las pesas y medidas argentinas con las metricas ó inglesas.....	54
I. PROVINCIA DE SANTA FÉ.— Informe de la Comision de Inmigracion de la Capital.....	55
Colonias	56
La colonia Reconquista.....	57
Resúmen general de la exportacion despachada por la Aduana de Santa Fé en el año 1875..	60
Exportacion de Removido, despachado por la Aduana de Santa Fé en el año 1875.....	61
Cuadros estadisticos del movimiento de Inmigrantes en Santa Fé:	
» 1. Inmigrantes entrados en el puerto de Santa Fé, durante el año 1875.....	76
» 2. Movimiento de cabotaje por el puerto de Santa Fé durante el año 1875	78
» 3. Movimiento de pasajeros en el puerto de Santa Fé durante el año 1875.....	79
» 4. Profesion de los inmigrantes entrados durante el año 1875.....	80
» 5. Direccion que han tomado los inmigrantes entrados durante el año 1875... ..	81
» 6. Estado civil de los inmigrantes entrados en el puerto de Santa Fé durante el año de 1875.	82
INFORME DE LA COMISION DE INMIGRACION EN EL ROSARIO DE SANTA FÉ.....	83
Colonias:	
I. Colonia Roldan y San Geronimo ó sea Bernstadt.....	88
Pueblo de Roldan	92
Pueblo de S. Geronimo.....	93
II. Colonia Carcarañá	94
III. Colonia Cañada de Gomez	97
IV. Colonia Tortugas.....	101
V. Colonia Villa Maria.....	102
VI. San José de Avila.....	103
VII. Colonias quintas: Nueva Italia y Nueva España.....	103
VIII. Colonia Florida.....	104
IX. Colonia San Urbano.....	105
X. Colonia San José de la Esquina.....	108
XI. Colonia Candelaria.....	109
XII. Colonia Jesus Maria.....	112
XIII. Colonia Rosario.....	114
Movimiento de inmigracion en el Rosario:	
Cuadro 1. Resumen general de los inmigrantes entrados en el Asilo, durante el año 1875.....	116
» 2. Procedencias de los inmigrantes entrados en el Asilo, durante el año 1875.....	118
» 3. Profesiones de los inmigrantes entrados en el Asilo, durante el año 1878.....	119
» 4. Estado, educacion y religion de los inmigrantes entrados en el Asilo, en 1875.....	121

	Páginas
Cuadro 5. Direccion que han tomado los inmigrantes en el año de 1875.....	122
» 6. Profesion de los inmigrantes colocados por la Oficina de Trabajo; en el año 1875....	123
» 7. Pasajes abonados por la Comision del Rosario, durante el año 1875.....	124
» 8. Pasajes gratis por los Ferro-Carriles Central Argentino y Nacional Andino.....	125
» 9. Escesos de equipaje.....	125
II. PROVINCIA DE CORRIENTES. — Informe de la Comision de Inmigracion de la Capital.....	126
Colonias.—Contrato con el Sr. Del Vasco.....	127
Pueblos agricolas — ley para su fundacion.....	129
Informe de la Comision de Inmigracion en GOYA.....	158
III. PROVINCIA DE ENTRE-RIOS. —Informe de la Comision de Inmigracion en Gualeguaychú	146
Departamento del Paraná. Informe presentado por los Sres. D. Martin Berdin, presidente, y D. Abdon Zabala, secretario del Club de los Artesanos en la ciudad del Paraná.....	149
Informe de la Comision de Inmigracion en la Concepcion del Uruguay, sobre el movimiento de inmigrantes habido en el año 1875.....	153
IV. PROVINCIA DE TUCUMAN.—Informe de la Comision de Inmigracion de la Capital.....	155
V. PROVINCIA DE MENDOZA.—Informe de la Comision de Inmigracion en la Capital.....	171
Cuadros estadísticos :	
1. Profesion de los inmigrantes alojados en el Asilo de Mendoza, en el año 1875.....	182
2. Estado civil de los inmigrantes.....	183
3. Internacion de los inmigrantes alojados en el Asilo de Mendoza, en 1875.....	184
4. Profesion de los inmigrantes alojados en el Asilo de inmigrantes, desde Marzo hasta 31 de Diciembre de 1875.....	185
5. Estado civil de los mismos.....	186
VI. PROVINCIA DE CORDOBA.—Informe de la Comision de la Capital.....	187
Trabajos de la Comision.....	187
Asilo de Inmigracion.....	189
Despacho de inmigrantes á otras provincias	190
Colocacion de inmigrantes.....	191
Contratas.....	192
Vias férreas y caminos vecinales ...	193
Estaciones, pueblos y villas, vecinas al Ferro-Carril de Tucuman	
Situacion y límites de la Provincia.....	199
Colonias.....	199
Estadística, — Productos, — Tierras fiscales.....	200
Descripcion general de la Provincia.....	203

	Paginas
Agricultura.....	205
Industria.....	208
Mieneria.....	206
Comercio.....	210
Vias de comunicacion.....	211
Movimiento de inmigracion.....	213
Cuadros estadísticos:	
1. Movimiento de la Inmigracion en Córdoba en 1875.....	214
2. Direccion de los inmigrantes alojados en el Asilo de Cordoba, en 1875.....	216
3. Profesion de los mismos.....	216
DEPARTAMENTO DEL RIO CUARTO. — Informe de la Comision de Inmigracion en el Rio Cuarto.....	
Entrada y salida mensual de los inmigrantes desde Marzo 1. á Diciembre 31 de 1875....	225
Lista de inmigrantes segun nacionalidades....	226
VII. PROVINCIA DE SAN LUIS. — Informe de la Comision de inmigracion de la Capital.....	
Informe de la Comision de inmigracion en VILLA MERCEDES.....	280
VIII. PROVINCIA DE SALTA. — Informe de la Comision de inmigracion de la Capital.....	
IX. PROVINCIA DE LA RIOJA. — Informe de la Comision de la Capital.....	
X. PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO — Informe de Comision de la Capital.....	
XI. PROVINCIA DE SAN JUAN. — Informe de la Comision de la Capital.....	
XII. PROVINCIA DE CATAMARCA. — Informe de la Comision de la Capital.....	
XIII. PROVINCIA DE JUJUI. — Informe de la Comision de la Capital.....	
XIV. PROVINCIA DE BUENOS AIRES.....	
Informe de la Comision de Inmigracion en EL TANDIL.....	267
Movimiento de la Oficina de Trabajo en el Tandil.....	271
Tierras fiscales de la Provincia de B. Aires	272 (a)
Valor en pesos fuertes de las diferentes monedas que tienen curso legal en la República Argentina por la ley del 6 de Junio de 1876	272 (b)
Cuadro estadístico de la ganaderia en la República Argentina.....	273

Cuadro estadístico del Comercio de importacion y exportacion de la República Argentina en el año de 1875:

A. Movimiento por naciones.....	274
B. Movimiento por aduanas.....	275

Anexo F. Memorias de los Agentes Oficiales en Europa.

I. Informe sobre la emigracion de Inglaterra, del Agente Oficial en Londres D. Francisco Torromé.....	277
Estado demostrativo del aumento y disminucion de inmigracion en los puertos de Londres, Liverpool y Southampton en los años de 1874 y 1875.....	286
II. Informe sobre la emigracion de la Suiza, del Agente Oficial en Lausanne, D. Carlos Beck Bernard.....	287
III. Informe sobre la emigracion del Norte de Francia, Belgica y Holanda, del Agente Oficial D. E. Peterken en Bruselas.....	296
IV. Informe sobre la emigracion de España y Portugal, del Agente Oficial en Coruña, D. Antonio Casal.....	305
Cuadros estadísticos:	
I. Emigrantes salidos desde 1870 á 1875, á la República Argentina.....	325
II. Movimiento general de la emigracion á otros países, desde 1870 á 1875.....	326
III. Cuadro comparativo de la emigracion salida para la República Argentina y otros países desde 1870 á 1875.....	327
V. Informe sobre la emigracion de la Alemania, del Agente Oficial D. Alberto Grieben en Altona.....	328
VI. Informe sobre la emigracion de Alemania, del Agente Oficial Dr. D. Gustavo Walther....	335
VII. Informe sobre la emigracion de Francia, del Agente Oficial en Paris, D. John Lelong..	348
VIII. Párrafos del informe sobre la emigracion de Francia, del Agente Oficial D. Calisto Boyer en Paris.....	358
IX. Informe sobre la emigracion de Francia, del Agente Oficial D. Louis de Peslouan.....	362
X. Informe sobre la emigracion de Italia, del señor Dr. D. P. Mantegazza.....	371
XI. Informe sobre la emigracion de Italia, del señor D. Giacomo Antonini.....	381
XII. Párrafos del informe sobre emigracion de Italia del Agente Oficial en Milau, D. Basilio Cittadini	386
XIII. Informe sobre las Agencias de emigracion en Europa, del Agente Oficial D. Julio Poulson	391

Buenos Aires, Mayo 1° de 1876.

Al señor Ministro del Interior

DR. DN. SIMON DE JRIONDO

Tengo el honor de someter á V. E. el informe de esta Reparticion correspondiente al año 1875.

Preliminar.

El Superior Gobierno por decreto fecha 29 de Enero, organizó el personal de la Comisaria General de Inmigracion, que venia á reasumir las atribuciones de la Comision Central.

El considerando del mencionado decreto dice: “ Que el fomento de la inmigracion, la fácil colocacion de los inmigrantes, su internacion al territorio de la República, la facilidad y comodidad de su traslacion á los lugares donde la industria reclama su concurso, demandan imperiosamente el nombramiento de un Comisionado que organice definitivamente la marcha de las Agencias, Comisiones y Sub-Comisiones de Inmigracion, á fin de hacer prácticos los beneficios de la inmigracion, y la fácil adquisicion de tierras para los inmigrantes en condiciones ventajosas; 2° que se completa el pensamiento del Congreso, al crear las Comisiones de Inmigracion en varias Provincias, haciendo que respondan eficazmente á su objeto, bajo un plan de trabajo que hoy falta. Por estas razones, y con el objeto de organizar definitivamente la Comisaria de Inmigracion “

El Presidente de la República decreta:

En las pocas palabras de este considerando, quedaban

claramente consignadas las instrucciones del Comisario General; honrado con este cargo, me recibí de él en los primeros días de Febrero, en circunstancias que la disminución de la inmigración, que había comenzado á mediados de 1874, continuaba, así como la emigración cuyas proporciones llegaron á causar alarma.

Desde luego era evidente que mi primer deber tenía que ser estudiar la causa de esta doble perturbación y conjurarla; al efecto consagré todos mis esfuerzos, y puedo decir con satisfacción, que en general he sido activamente secundado por los Agentes en el exterior, las Comisiones y Sub-Comisiones en el Interior, así como por todos los empleados de la Repartición; debiendo agregar que sin la frecuente comunicación con el Exmo. señor Presidente, y con V. E., que han consagrado una preferente atención á la cuestión de inmigración, no se hubiera podido conseguir el resultado de que, la disminución de la inmigración, y el aumento en la emigración, hayan sido proporcionalmente menores, que lo que ha sido en los Estados Unidos de Norte América, siendo así que por las causas concurrentes debió ser á la inversa.

Después de un año de experiencia, puedo decir que el sistema establecido por las beneméritas Comisiones que fundaron esta institución, ha sido basado en el de Estados Unidos, y gradualmente implantado con aquellas alteraciones que nuestro modo de ser hacían necesario; poco había que modificar, así es que he dedicado todo el empeño posible á hacerlo funcionar con la mayor regularidad. No puedo decir que he conseguido mi propósito enteramente, pero espero mejorarlo cada vez más; las reformas que pueden introducirse se notarán en la secuela de este informe.

El sistema es el siguiente: Todo buque que conduce pasajeros está obligado á tener visible un reglamento del desembarco, proporcionado por los Agentes Consulares; á la llegada del buque al puerto, el Visitador del desembarco sale junto con la visita de sanidad, y ofrece á todos los inmigrantes, desembarco gratuito y alojamiento en el Asilo, durante ocho días; los que aceptan son recibidos en el muelle por otro agente que cuida que no sean explotados por los changadores; conducidos al Asilo se les inscribe, y los que vienen con destino fijo, son remitidos sin demora al punto de su residencia sin costo alguno.

Los que no vienen á punto determinado, se les aconseja lo que más les conviene, según sus aptitudes y recursos, y cuando han elegido, se les remite, bien sea á las colonias establecidas, ó á los trabajos públicos ó particulares donde sean requeridos; en todo caso sin costo alguno para el inmi-

grante, y siempre bajo el amparo de las Comisiones que provéen la subsistencia hasta dejarlo colocado. Pero no pára aquí la mision de las Comisiones; si un inmigrante es injustamente tratado, encuentra en las Comisiones, un protector mucho mas eficaz que cualquier Agente Consular.

La Oficina de Trabajo procura ocupacion no solo al inmigrante recién llegado, sino á todo estrangero, sea cual sea el tiempo de su residencia; recibe tambien las cartas de los inmigrantes, y las remite á Europa, así como el dinero que quieran enviar.

Los inmigrantes que quieren emplear capital en compra de tierras para establecerse, son instruidos de los precios en todas las provincias, y aconsejados sobre la eleccion segun el país de donde vienen, y la clase de explotacion á que quieren dedicarse. Todo esto como queda dicho, se hace en favor del inmigrante sin que tenga que pagar nada, de lo que resulta que el estrangero que llega á nuestras playas, aunque no tenga parientes ó amigos, está seguro de encontrar un hogar y personas que se interesen por su suerte y futuro bien estar.

Inmigracion

DURANTE LOS ULTIMOS 19 AÑOS.

AÑOS	Inmigracion	Emigracion	RENTA Nacional	OBSERVACIONES
1857	4951	—	—	
1858	4658	—	—	
1859	4735	—	—	
1860	5656	—	—	
1861	6301	—	—	
1862	6716	—	—	
1863	10408	—	Pf. 6,478,682	
1864	11682	—	" 7,003,328	
1865	11767	—	" 8,295,071	
1866	13696	—	" 9,568,554	
1867	17046	—	" 12,040,287	
1868	29234	—	" 12,496,126	
1869	37934	—	" 12,676,680	
1870	39667	—	" 14,833,904	
1871	30928	40686	" 12,682,455	Fiebre amarilla.
1872	37037	9153	" 18,472,379	
1873	76332	18236	" 20,217,231	
1874	68277	21340	" 16,090,661	Crisis comercial.
1875	42066	21578	" 17,200,900	Continúa la crisis reagravada con la revolucion del 1874.

Del cuadro anterior resulta que durante los últimos diez y nueve años, han entrado 449,091 inmigrantes, pero son tan imperfectos nuestros datos estadísticos, que se puede asegurar que esa cifra es mucho menor que la verdadera.

A este respecto el Visitador del desembarco espone, que los capitanes de buque no ponen en la lista los que vienen con destino al Rosario.

Los que se embarcan en Montevideo.

El que viene como amigo del capitán, ó pide no lo incluyan en la lista.

Los de primera clase por no considerarlos inmigrantes.

Los sirvientes de los pasajeros, y los niños de menor edad.

Los que salieron con destino á Brasil ó Montevideo y siguieron viaje para esta.

Los individuos que no están en el rol de la tripulación y vienen trabajando su pasaje, así como los que viniendo en el rol se desenganchan y se quedan.

No teniendo otros datos para formar la estadística de la inmigración, que la lista que presenta el capitán, queda demostrado que están muy lejos de ser exatos, y otro tanto podemos decir de los relativos á la emigración.

Durante los últimos cinco años han emigrado 80,993, contra 244,640 que han entrado, dejando un sobrante neto en favor de la inmigración de 163,647, lo que dá un término medio de 32,729 por año.

El cuadro de la renta, paralelo al de la inmigración, demuestra que han aumentado ó disminuido á la par, siendo la única escepcion el año de este informe, lo que se explica por el crecido despacho de Aduana que tuvo lugar, á consecuencia del aumento de derechos votados para el año 1876.

Demuestra igualmente que en 1875 solo han entrado al puerto 42,066 inmigrantes, pero esta disminución no debe admirar, pues responde á causas transitorias que tienen fácil explicación, y ha sucedido cosa igual en todos los países notables por la afluencia de inmigrantes; en Norte América por ejemplo, la inmigración fué 100 en 1873, bajó 50 en 1874, y á poco mas de 25 en 1875, como se demuestra por el siguiente cuadro:

En los ocho primeros meses de 1875 llegaron á Nueva York	63,553
Id id id 1874	102,401
Id id id 1873	206,774

Publicaciones oficiales que los periódicos transcriben, confirman los anteriores datos.

Inmigración á Nueva York en 1873	366,818
Id id 1874	140,041
Id id 1875	84,560

Sabido es que á Nueva York afluye mas de las tres cuartas partes de la inmigración que se dirige á Estados Unidos.

Algo parecido sucede en Australia, pues tengo á la vista una carta de Melbourne, en que se me dice que hace tiempo que no tienen otro aumento de población que la de los nacimientos, lo que se confirma con los esfuerzos de Nueva

Zelandia y otras colonias, que contraen empréstitos para facilitar pasajes.

Existe pues una causa general que se explica por la paz que hace años reina en Europa, donde la miseria no ha sido tanta, mientras que en América la fiebre del lujo y de la especulación, han producido grandes perturbaciones en las fortunas, dando por resultado la paralización del comercio y de la industria, y como es consiguiente, la disminución de los salarios, y la dificultad de vivir como antes, sin mas industria que la del *dolce far niente*.

Tengo á la vista un cuadro de la emigracion del Reino Unido, á los Estados-Unidos de América, desde 1815 hasta 1874, abraza pues, un período de sesenta años, por cuya razon puede servirnos de precedente para no alarmarnos por las altas y bajas en la inmigracion.

La emigracion comenzó con 1000 en 1815, subió á 9 en el año siguiente, alcanzó á 12 en 1818, y de 1820 á 1826 se mantuvo en baja entre 4 y 7000. (Se omiten las fracciones).

Desde 1826 continuó subiendo hasta 1854 que llegó á 267,000, que ha sido la mayor altura que alcanzó; y no se crea que fué aumentando progresivamente todos los años, ántes al contrario sucedían notables alternativas; por ejemplo en 1837 fué de 36,000 y en 1838 bajó á 44,000. En 1842 fué de 63,000, y en 1843 bajó á 28,000.

De 1854 adelante bajó gradualmente hasta descender á 126,000 en 1857. En 1868 bajó de golpe á 59,000, y así continuó con varias alternativas hasta cerrar con 58,000 en 1862.

En 1863 subió de una vez á 146,000, continuando en ascenso con varias alternativas hasta 1873 que alcanzó á 233,000, bajando en 1874 á 148,000, para continuar bajando probablemente por cinco á 8 años.

De Alemania emigraron para Norte América, 134,491 individuos en 1873. En 1874 emigraron 75,502, y en 1875 solo alcanzaron á 56,280.

Ninguna razon existe para que estemos exentos de estas alternativas, y muchas concurren para estar expuestos á mayores por el origen del grueso de la inmigracion que recibimos.

En Inglaterra no existen disposiciones que coarten el derecho de emigrar, ántes por el contrario, la legislacion y el espíritu público favorecen la emigracion, de manera que el súbdito inglés se espatria solo por mejorar de condicion; cuando la vida es fácil en su país, el mayor número se deja estar, cuando es difícil todo el que puede emigra al país

donde sea posible ganar más y vivir mas barato, y de ahí solamente esas alternativas de emigracion que se determinan por las mayores ó menores ventajas que le ofrezca á la sazón, el país que conoce para emigrar.

Los pueblos de raza latina que nos suministran el grueso de nuestra inmigracion, obedecen á iguales impulsos, pero habitando un clima mas hospitalario, por poco que tengan buenas cosechas se encuentran bien, y en ese caso se disminuye mucho el número de los que se resuelven á arrostrar las trabas puestas por la administracion; por otra parte la guerra, las persecuciones políticas y religiosas á que se vén expuestos, determinan á un gran número á espatriarse de de tiempo en tiempo, y ese número disminuye como es consiguiente cuando se restablece la tranquilidad.

La inmigracion que nos llega, lo mismo que á Norte América, puede dividirse en dos clases. La primera la componen los agricultores, gente sobria que se resuelve á espatriarse en busca de un hogar para su familia, que están ciertos de no poder conseguir en su país, este es el verdadero inmigrante, el que como el Nilo fertiliza el país donde se establece, crece y se multiplica, llegando á ser los fundadores de futuras naciones. La segunda la constituyen los comerciantes, los hombres de letras, los mecánicos, los ingenieros, los mercachifles y negociantes al menudeo, y finalmente los desocupados en las grandes ciudades, comparados con los primeros son arroyucos tributarios, útiles sin duda, pero que casi no pueden considerarse inmigrantes. Vienen, prosperan en el negocio ó no, y se vuelven. El agricultor rara vez se vuelve, llega, y haga ó no fortuna se queda.

Cuando se abre un país á la colonizacion que presente las condiciones requeridas por los primeros, se establece una corriente de inmigracion constante que podrá subir y bajar alternativamente, pero que no se interrumpe. La segunda está siempre á la expectativa de los grandes lucros, de las rápidas fortunas, y así la vemos ocurrir en grandes masas de todas partes del globo, allí donde se descubre oro, como sucedió en California y en Australia.

Nosotros no hemos tenido minas de oro, pero en cambio en los años anteriores, hasta 73 inclusive, ofrecíamos el atractivo de grandes salarios, y un despilfarro desmedido que hacia productivo todo género de negocio, que á la vez era facilitado por un crédito impremeditado; así es que los años 72 y 73 han sido llamados con alguna propiedad años californianos. He ahí el origen del agolpamiento de la segunda clase de inmigracion en el año 73 y principios de 74.

La crisis comercial puede decirse que comenzó en Abril

de 1873, pero solo era perceptible en las altas regiones del comercio, poco á poco fué estendiéndose hasta que el movimiento revolucionario de Setiembre la reagravó en terminos que pasarán lo ménos dos años más antes que pueda restablecerse las buenas condiciones del mercado. Esta es la razon porque desde mediados de 1874, disminuyó la segunda clase de inmigracion.

Puede asegurarse que la primera clase de inmigrantes no han sufrido disminucion notable, pues de los 42,066 inmigrantes llegados al puerto, un 62 por ciento ha sido de agricultores, 22 por ciento profesiones diversas, y 16 por ciento sin oficio conocido, como lo demuestra el siguiente cuadro de 48,532 individuos que han podido clasificarse, siendo los únicos, por deficiencia de nuestro sistema estadístico.

PROFESIONES Y OFICIOS	NACIONALIDADES													TOTAL			
	Italianos	Españoles	Franceses	Ingleses	Suizos	Alemanes	Portugueses	Austriacos	Belgas	Dinamarqueses	Turcos	Suecos	Rusos		Holandeses	Americanos	Varios
Agricultores.....	6337	2272	1164	954	176	227	69	2	6	25	3	1	2	1	32	24	11511
Artistas.....	69	37	57	27	3	1	..	18	243
Albañiles.....	94	7	14	7	121
Artesanos.....	77	21	110	2	11	1	223
Comerciantes.....	36	49	34	16	1	33	170
Fabricantes.....	18	12	24	54
Jornaleros.....	474	302	106	29	27	11	2	1	..	1	950
Jardineros.....	42	3	8	1	1	55
Mineros.....	..	2	..	36	38
Quinteros.....	61	27	9	97
Varias profesiones	924	442	429	48	55	43	4	72	13	3	2	1	2	1	8	69	2116
Sin profesion.....	1004	862	701	469	102	71	29	..	18	2	1	2	..	1	3	19	2984
Totales.....	9130	4036	2653	1288	376	354	107	93	33	30	6	4	4	3	47	363	18532

RESUMEN

Agricultores 41,514
 Profesiones diversas 4,037
 Sin oficio conocido 2,984

48,532

Emigracion.

Han emigrado en 1875, 21,378 personas. En 1874 emigraron 21,340. En 1873 la emigracion fué de 48,236. En 1872 alcanzó á 9,453 y á 10,686 en 1871, únicos años de que se conservan anotaciones.

Como se vé, la desproporcion no ha sido tan notable, y á este respecto podemos tambien sufrir comparacion con Norte America.

En 1874 emigraron de Inglaterra para Norte America, 148,162, y regresaron al Reino Unido, 100,527, los que eran principalmente trabajadores, y manifestaron que no pudiendo hallar en Estados Unidos ocupacion remunerativa á consecuencia del mal estado de los mercados, habian aprovechado la baja en los precios de pasajes para regresar. (Board of Trade report.) En 1875 regresaron á Alemania, 22,081 por iguales causas, la mitad de los que habian emigrado en el mismo año.

Pero no es esta la única emigracion que ha salido de Norte America, pues debemos suponer que, iguales razones habrán influido en las otras nacionalidades para volver á su país; y por el hecho de haber venido sesenta directamente á establecerse entre nosotros en la colonia del Chubut, debemos suponer tambien, que gran número habrán pasado al Canadá y otras colonias.

Tambien entre nosotros la emigracion fué favorecida por la baja en los precios del pasaje, y el pasaje gratuito acordado por el Brazil con la promesa que encontrarían en el Imperio trabajo remunerativo; oferta que fué aprovechada por muchos centenares de estrangeros que se encontraban comprometidos en la asonada del 28 de Febrero, y que temian las consecuencias del proceso que se habia iniciado.

Indagaciones prolijas, practicadas por esta Reparticion, dán por resultado que no es la clase agricultora la que sale del país: á V. E. consta por las comunicaciones de nuestros Agentes oficiales, que todos, ó la mayor parte de los que fueron al Brasil querian volver si se les pagaba el pasaje de regreso, y le consta igualmente que han enviado comisionados solicitándolo; sabe tambien por las comunicaciones de esta Reparticion que todos los que han tenido como pagar el pasaje, han regresado, habiéndolo verificado muchos por tierra hasta el Estado Oriental.

Del mismo modo los que han salido para otros puntos han de regresar en su mayor parte; el territorio de Europa es pequeño para su poblacion, y esta apesar de la emigracion, y de las guerras, ha aumentado en mas de tres millones por año, segun lo revela la Estadistica Europea en los últimos 40 años; y el exceso tiene necesariamente que salir en busca de tierra de fácil adquisicion, trabajo remunerativo, pan y carne á precios módicos, y ningun país del mundo, si esceptuamos las colonias de Australia (y estas

están mas lójos), podria competir con la República Argentina á este respecto.

No está demás en este lugar el siguiente cuadro que nos dá una idea de lo que podemos esperar.

INMIGRACION A LOS ESTADOS UNIDOS
por décadas y término medio por año.

		Término medio por año.
1821 á 1830	106,507	10,650
1831 á 1840	495,698	49,568
1841 á 1850	1,597,502	159,750
1851 á 1860	2,452,660	245,266
1861 á 1870	2,180,409	218,040
1871, 72, 73 y 74	1,225,762	122,576
	8,338,528.	

La estadística de Estados Unidos comienza en 1821, porque ántes de esta fecha la inmigracion no llamaba la atencion; por igual razon la nuestra comenzó en 1857, 36 años mas tarde; mientras tanto véase la comparacion por décadas.

REPÚBLICA ARGENTINA		ESTADOS UNIDOS
1857 á 1866	80,570	1821 á 1830
1867 á 1875 (nueve años)	368,521	1831 á 1839 (nueve años)
		106,507
		446,120

Término medio por año

Primera década	8,057	Primera década	10,650
Segunda (nueve años)	40,713	Segunda (nueve años)	44,612

Como se vé nosotros estamos en la segunda década, mientras que los Norte Americanos están en la sexta, y en las dos primeras vamos casi iguales.

Para seguir en la misma proporcion en las venideras, necesitamos una ley como la que está pendiente de le sancion del Senado, y sobre todo, que Dios nos bendiga con la paz.

Otra vez la irregularidad de los informes me impide dar un cuadro completo de los puertos á que se ha dirijido el total de la emigracion, pero el siguiente que dá razon del destino que han tomado 13,410, de los 24,578 que han salido, puede servir para dar una idea aproximativa.

Resumen de los pasajeros salidos en el año 1875 por los vapores paquetes de Ultramar según informes suministrados por las agencias.

DESTINO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Rio Janeiro.....	119	101	1060	143	25	368	235	400	78	46	63	45	2315
Génova.....	485	691	678	716	677	270	632	629	81	333	271	73	5549
Marsella.....	73	64	70	95	31	7	71	59	37	25	19	10	541
Nápoles.....	174	18	79	56	32	21	110	58	28	57	17	29	793
Burdeos.....	99	99	173	267	221	52	196	148	87	67	53	50	1486
Varios puertos.....	2426
Totales.....	940	1088	3065	1277	976	662	1264	934	311	528	423	216	13110

La inmigracion no aumenta al presente, pero habiéndose seguido puntualmente las instrucciones de V. E., para desvirtuar en lo posible la mala impresion de la mal aconsejada prensa de nuestro país, cuyos artículos mas alarmantes se hacen reproducir por los Gobiernos interesados en contener la emigracion, y por los Agentes de otros países que nos disputan ese elemento fecundo de progreso, y habiéndose cumplido por todos los empleados las órdenes tambien de V. E. para redoblar el cuidado con los inmigrantes recién llegados, es de esperar que los buenos efectos de estas medidas, darán por resultado una buena corriente de inmigracion, aunque no sea tan numerosa como la de 1873 y 1874, únicos años que han excedido la de 1875.

Debe tenerse presente sin embargo, que muchas causas conspiran para desviar la corriente de inmigracion que se dirige á nuestras playas; la llamada crisis no sería suficiente para alejar la clase de inmigracion que necesitamos, pues mientras la tierra pueda obtenerse á precios razonables, y sus productos se vendan á mas alto precio que en Europa, como sucede ahora, siempre hemos de tener agricultores que vengan, llamados por los que están establecidos de años atrás; pero en Europa no se comprende que se cometan crímenes y no se castiguen; á este respecto, una publicacion bastante seria decia en Inglaterra: "No estrañamos que en la República Argentina se cometan crímenes, pero sí, no podemos esplicarnos que no se castiguen. En Inglaterra y Gales, con una poblacion de 26,000,000 de habitantes, hubieron solamente veinte y cinco convictos en 1874, y diez y seis de ellos fueron ejecutados por asesinato. En la República Argentina en igual período, hubo mas de cien asesinatos, y ningun reo fué ejecutado, por cuya razon no es posible que haya en ese país seguridad para la vida y la propiedad." Esto decia el

periódico citado, y mas ó ménos es lo que repite la prensa de otros países, y tiene por resultado que se detengan muchos de los que poseén algun capital. La noticia de la sublevacion de los indios en el Azul y de sus depredaciones impresionó tambien la opinion pública, porque allá á la distancia al hablar de estos acontecimientos, se crée que no existe sitio seguro, y es preciso que pase tiempo para desvanecer estas impresiones.

Por otra parte el Brasil que parecia escluido de Italia, se presenta nuevamente en accion ofreciendo pasage gratuito, adelantos, y tierras en sus provincias del Sud, y entabla reclamaciones diplomáticas contra las trabas oficiales que se le oponen; y al hacerlo no vacila en decir, que las noticias alarmantes que han circulado respecto al bienestar de los italianos en el Brasil, no se pueden referir á los que van directamente de Italia, los cuales se encontraban en inmejorables condiciones de prosperidad, sinó á los millares de individuos de todas nacionalidades, principalmente italianos, que habiendo emigrado á los Estados del Plata, afluyeron al Brasil, y fueron en masa á Rio Grande, á pedir á esta Provincia la hospitalidad, y las garantias de vida y propiedad que nunca faltaron al inmigrante en el Brasil. Apesar de la publicidad que se dió á esa gestion del Baron de Yavary, no consta que ninguno de nuestros Cónsules ó Agentes Diplomáticos se hayan apercibido de ello; nuestros Agentes Oficiales de Inmigracion, cumplieron su deber en la prensa, y felizmente cuando se comenzaba á dudar de la verdadera situacion de la inmigracion italiana en Rio Grande, una nota del Cónsul de aquella nacion, residente en Rio Grande, vino en su ayuda, poniendo las cosas en su verdadero punto de vista. La cuestion ha quedado así, pero el Brasil continuará sus trabajos, y con el aliciente del pasage gratis atraerá gran número de emigracion agricultora que naturalmente vendria á nuestro país; pero son tantas las ventajas del pasage gratis que se irán á embarcar al Hávre, burlando las trabas del Gobierno italiano; siendo notorio que se han hecho contratos con alguna compañía de navegacion del Hávre, de donde salieron en todo el año 7319 inmigrantes para el Brasil, la mayor parte italianos embarcados contra las disposiciones de su país.

Otro competidor se presenta ahora en Italia, mas formidable que el Brasil, y este es "Nueva Zelandia", la cual á mas de un clima igual al nuestro, instituciones liberales, pasage gratuito desde Hamburgo, es ayudada moralmente por el Gobierno italiano, y por la Sociedad de Patronato del Inmigrante que se ha establecido recientemente en Roma, y

que cuenta entre sus miembros las primeras notabilidades del Reino.

Es pues indispensable que nos coloquemos en las mismas condiciones, que nuestros competidores, mucho mas tratándose de la inmigracion italiana, que tanto ha contribuido á la reedificacion de la Capital provisoria, á las obras de salubrificacion, al adelanto de todos los pueblos de la campaña de Buenos Aires, de las ciudades del Interior, á la construccion de ferro-carriles, á la navegacion, á la agricultura en todos sus ramos, siendo hoy el núcleo de nuestras mas florecientes colonias, y finalmente la que más ciudadanos ha dado á la República, y la que más dispuesta ha estado siempre á compartir con nosotros los peligros de la lucha por la libertad y las instituciones.

Desembarco.

De los 42,066 inmigrantes llegados al puerto, 41,453 fueron desembarcados por cuenta de la Reparticion, (Anexo A. Cuadro N^o 3) gastándose la suma de 9,313 \$f., costando el desembarco de cada inmigrante 81¼ centavos, no habiendo costado el año anterior sino 65½ centavos; este aumento de cerca 17 centavos por individuo, fué ocasionado por haber terminado el contrato que se tenia para el desembarco por 15 \$ mjc. desde la rada exterior, y 10 \$ mjc. desde balizas, no queriendo los contratistas continuar por el mismo precio en razon de que, habiendo disminuido la inmigracion, perdian dinero, haciendo el desembarco en embarcaciones á vapor como era indispensable hacerlo.

Sacado á licitacion este servicio, las propuestas fueron muy altas, y no se aceptó ninguna, teniendo que tratar particularmente el desembarco por 15 \$ mjc. de uno y otro fondeadero, hasta que el empresario manifestó que no podia continuar por ese precio; finalmente fué contratado el desembarco con otro por el mismo precio á contar desde Enero de 1876, y el contrato con las propuestas de licitacion, fué elevado á V. E. para la debida aprobacion; otra causa del aumento proporcional ha sido el exceso de equipage, consistente en menaje de casa y útiles de agricultura que ha caracterizado la inmigracion de este año, particularmente la inglesa, y que en rigor debia pagarse por el inmigrante; pero unos alegaban que nuestros Agentes en Europa les habian dicho que nada tenian que pagar, y otros que no tenian dinero, en vista de lo cual, y en la conveniencia, dadas las circunstancias, de que el recién llegado quedara satisfecho, se pagó por el exceso de equipage en la mayoría de los casos.

El desembarco por empresas particulares ha ocasionado siempre disputas, y nunca se han podido cortar del todo, los abusos y explotaciones á que está espuesto el inmigrante, como se ha demostrado en las memorias de esta Reparticion desde varios años atrás, en que se ha propuesto la compra de dos vaporcitos, demostrándose que además de las conveniencias para el inmigrante, resultaria economía. El Gobierno se adhirió á este pensamiento y en el presupuesto de los años anteriores figuró una partida con este objeto, pero nunca se llevó á cabo. Por mi parte encuentro conveniente la medida, ó que el desembarco se haga por la Capitanía del Puerto Central, en embarcaciones del Estado.

Alojamiento de Inmigrantes.

Durante el año 1875 han tenido entrada en el Asilo 5164 inmigrantes segun se demuestra en el siguiente cuadro por nacionalidades y sexos.

NACIONALIDADES	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
Italianos.....	2048	436	289	218	2991
Espanoles.....	441	80	60	25	606
Franceses.....	421	127	74	77	702
Inglóses.....	231	86	73	56	416
Suizos.....	147	68	34	31	280
Alemanes.....	39	12	6	5	62
Austriacos.....	29	3	4	1	37
Belgas.....	10	6	3	..	19
Dinamarqueses.....	13	5	5	7	30
Holandeses.....	1	1
Portugueses.....	5	5
Rusos.....	1	1
Varios.....	4	3	2	2	11
Totales.....	3363	826	550	422	5161

Los inmigrantes reciben por la mañana temprano una racion de café. — A las diez de la mañana toman el almuerzo que consiste en un puchero abundante con verduras y arroz y media libra de pan; á las cuatro toman la comida compuesta del mismo modo que el almuerzo. La comida nunca varía, y como los inmigrantes están poco tiempo en el Asilo, y por otra parte los viveres son de la mejor clase, y se cocina con el mayor esmero, nunca se han oido quejas por esta alimentacion sana y nutritiva.

La racion de cada inmigrante y su costo es :

1 y 7/4 libra carne fresca á 18 ps. m/c. arr.	7 rls. m/c.
Verdura	4 ”
1/2 onz. café á 6 ps. 4 rls. libra	2 ”
1 y 1/4 onz. arroz á 36 ps. arr.....	1 ”

1 $\frac{1}{2}$ onz. azúcar á 75 ps. arr.....	1 $\frac{3}{4}$ rls. m/c.
1 libra de pan fresco	14 „
Carbon, sal, etc.....	4 „
	<hr/>
	33 $\frac{3}{4}$ rls. m/c.

Los artículos suelen variar de precio; los espresados corresponden al mes de Diciembre de 1875. El pan costará 12 rls. la libra desde Febrero de 1876.

Se ha gastado en la mantencion de los 5161 inmigrantes en el año de 1875, la suma de 5733 ps fuertes 76 centavos, realizándose una economía proporcional de dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos fuertes, como se demuestra por la siguiente

COMPARACION DEL COSTO DE MANTENCION
entre el año 1874 y 1875.

Año 1874	8627 inmigrantes	\$f. 13,654 —
„ 1875	5161 „	„ 5,733 76
	<i>Costo por inmigrante.</i>	
Año 1874	importó por inmigrante	\$f. 1. 5825
„ 1875	„ „ „	„ 1. 1109
	Diferencia contra 1874	<u>\$f. 0. 4716</u>

Lo que dá un 47.16 por ciento de ahorro en el costo de 1875 sobre el de 1874, ó sean pfts. 2433.5225 economizados en la mantencion de los 5161 inmigrantes alojados en 1875 segun el precio del año 1874, del modo siguiente: 5161 inmigr. al costo de 1874 \$f 1.5825 hacen \$ft. 8167.2825
5161 „ su importe total en 1875..... „ 5733.7600

Economía en 1875 \$f. 2433.5225

En el Asilo los inmigrantes reciben la visita diaria de un médico, que cuida de su salud, y la higiene del establecimiento; si alguno se enferma y la indisposicion es pasagera, se atiende en el mismo establecimiento, proporcionándole gratis la asistencia médica y los medicamentos, y si la indisposicion es grave, el enfermo es conducido á uno de los hospitales.

El Dr. Don Justiniano Ledesma tiene á su cargo este servicio, y se ha distinguido mucho por su caridad y benevolencia. Su informe (Anexo B) instruye de las ocurrencias habidas.

A bordo del “Galileo,” salido de Liverpool en Octubre de 1875, falleció Doña Francisca Jones, despues de haber

dado á luz dos niñas, que llegaron al puerto; V. E. ordenó á esta Reparticion, provéer á la crianza de estas niñas sin cargo alguno para el padre, y dispuso que se gratificase á los que habian contribuido á salvarlas. Este es el único caso de fallecimiento ocurrido á inmigrantes en el pasage, que haya llegado á conocimiento de esta Reparticion.

El edificio del Asilo está muy lejos de reunir las condiciones requeridas para establecimientos de esta clase, en un puerto como Buenos Aires, donde afluye tanto número de inmigrantes, y cuya condicion mejorará notablemente cuando se sancione la ley de inmigracion y colonizacion.

Desde tres años atrás esta Reparticion indicó la necesidad de construir un edificio que reuniera las condiciones necesarias, y habiendo cedido el Gobierno de la Provincia un terreno apropiado en el bajo del Retiro, se levantaron los planos y presupuesto de la obra, la cual fué sacada á licitacion, siendo todo aprobado por el Superior Gobierno; sancionándose en el presupuesto de los años anteriores una partida mensual para llevarla á cabo, lo que aún no se ha efectuado.

La realizacion de esta obra, reclamada por la cultura del país, tendria además la ventaja de concentrar en un solo punto las Oficinas del ramo, con gran mejora del servicio, y resultaria una verdadera economía con el ahorro de los alquileres que hoy se pagan, y con la renta que produciria imponiendo á cada inmigrante una contribucion como en Norte America, que bastaría á costear la mantencion; cosa que hoy no se puede hacer por no poderse facilitar las comodidades necesarias.

Colocacion é internacion.

La reparticion ha procurado colocacion en el año 1875 á 13.268 inmigrantes, incluyendo en este número 9828 que han sido internados y cuya colocacion fué procurada por las Comisiones de Inmigracion.

La internacion de los nueve mil ochocientos veinte y ocho inmigrantes ha costado 84,211 ps. fts., realizándose una economía relativa en los gastos de transporte, que importa \$f. 7403.8964, como se demuestra en seguida.

COMPARACION DEL COSTO DE INTERNACION

entre el año 1874 y 1875.

Año 1874 - 8575 inmigrantes.....	ps. fts. 79,673—65.
„ 1875 - 9828 „ „	„ 84,211

Costo por inmigrante.

Año 1874 — Importe por un inmigrante ps. fts. 9.—2913
 „ 1875 — id. id. id. „ 8.—5684

Diferencia contra 1874 ps. fts. 0.—7229

Lo que dá un 72.29 por ciento de ahorro en el costo de 1875 sobre el de 1874, ó sean ps. fts. 7103.8964 economizados en la internacion de los 9828 inmigrantes durante el año 1875 segun el precio del año 1874, del modo siguiente:

9828 inmigrantes al costo de 1874 de
 ps. fts. 9.2913 hacen ps. fts. 91314—8964
 9828 id. su importe total en 1875.... „ 84244—0000

Economia en 1875 ps. fts. 7103—8964

Siendo los precios de transporte y fletes, los mismos del año anterior, esta economia resulta únicamente de la mayor regularidad y actividad en el servicio, lo que constituye la mejor recomendacion de los empleados de la Oficina de Trabajo, del Asilo y de las Comisiones y Sub-Comisiones de Inmigracion. Los cuadros Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del anexo A. instruyen detalladamente, de las operaciones del Asilo y de la Oficina de Trabajo, y dán razon detallada de la internacion.

Los precios de pasages son los siguientes:

De B. Aires á Campana.....	3 ps.f.	} Estos son los precios corrientes, pero se ha obtenido una rebaja de 10 por ciento en favor de la inmigracion.
„ „ Zárate.....	2	
„ „ Baradero, S. Pedro y S. Nicolás..	5	
„ „ Rosario.....	6	
„ „ Diamante.....	8	
„ „ Paraná y S. Fé. 9	9	} rebaja de 10 por ciento
„ „ Gualeguay y Gualeguaychú .	8	
„ „ C. del Uruguay. 8.	30	
„ „ Villa Colon....	40	
„ „ Concordia.....	44	} rebaja de 25 por ciento
„ „ La Paz.....	43	
„ „ Esquina.....	45	
„ „ Goya.....	47	
„ „ Bella Vista....	49	
„ „ Corrientes	24	}
„ „ Villa Occidental	30	

De B. Aires á Bahía Blanca y	} rebaja 50 por ciento cuando el buque es sub- vencionado.
Patagones.... 20 psf.	
„ „ Chubut..... 30	

De Córdoba á Catamarca y Santiago	15.04 á 22.85 ps. fts.
„ „ Ríoja.....	19.— „ 20.— „
„ „ Tucuman.....	22.85 „ 26.66 „
„ „ Salta.....	30.47 „ 38.90 „
„ „ Jujuy.....	32.— „ 40.— „

En los precios anteriores se incluye mantencion, y $\frac{1}{4}$ @ equipago.

De Río 4 ^o á San Luis	3. 80
„ „ á Mendoza	7. 60
„ „ á San Juan	9. 42 á 11. 40.

El Ferro-Carril del Oeste rebajaba cincuenta por ciento, y habiendo solicitado el pasaje entero gratuito, su inteligente Directorio, apoyado por el Gobierno de la Provincia, lo consiguió de la Legislatura.

Ferro-carril del Sud. Daba pasaje gratuito á todo inmigrante despachado por esta Reparticion, pero á mediados del año manifestó que en adelante no lo concederia sinó á inmigrantes que no tuvieran mas de tres meses de residencia en este país; tuve una entrevista con el Director Sr. Cooper, y me complazco en decirlo, encontré en él los mejores deseos en favor del país, y quedó en proponer mis indicaciones á la Comision Directiva. A los pocos dias me comunicó que se continuaria del mismo modo, hasta fines de Diciembre, y ántes de terminarse este, fui avisado que desde 1^o de Enero de 1876, solo se concederia pasaje gratuito á inmigrantes que no tuvieran mas de tres meses de residencia en el país, y así ha quedado establecido, pues fueron inútiles las nuevas gestiones que se hicieron.

Los Ferro-carriles del Norte y de la Ensenada, no hacen concesion ninguna.

El Ferro-Carril Central Argentino solo concede pasaje gratuito á inmigrantes que no tengan mas de un mes de residencia en el país; tuve una entrevista con el Director señor Fisher, para pedirle hiciera estensivo el pasaje gratuito á todo inmigrante despachado por esta Reparticion, fuese cual fuese el tiempo de su residencia en el país, quedó en hacerlo presente á la Comision Directiva en Lóndres, y aún no he tenido contestacion.

El Ferro-Carril Andino concede pasaje gratuito á todo inmigrante despachado por esta Reparticion, sea cual sea el tiempo de su residencia en el país, pero cobra todo exceso de equipage.

El Ferro-Carril del Este ha concedido por intermedio del Exmo. Sr. Gobernador de Entre Rios, reducir á un peso boliviano, el pasaje de Concordia á la Colonia Villa Libertad, siendo el precio corriente 4. 50 pesos bolivianos.

Respecto á los pasajes, encontré establecida la práctica de darlos de primera clase, á preceptores de ambos sexos, profesores, y otros inmigrantes por razones especiales, así como satisfacer en algunos casos el esceso de equipage; los momentos en que me recibí del puesto, no eran los mas oportunos para introducir reformas de esa clase, y así solo he procurado que la práctica no dejenerase en abuso; pero desde 1^o de Enero de 1876 he dispuesto previa consulta con V. E. que no se dé pasaje de 1^a del Rosario adelante, pues en Ferro-Carriles, y en los carros pueden viajar con comodidad toda clase de personas, no así en los buques, donde una aglomeracion de pasajeros de proa, hace imposible el viage á una pobre mujer sobretodo, que no tenga como pagar la diferencia de precio.

Respecto á esceso de equipage, he dispuesto igualmente en general, que sea pagado por el inmigrante, pero ocurren casos con mucha frecuencia, en que un inmigrante llega con su familia, con destino á una colonia del interior, y no tiene con que pagar el flete.

En estos casos, cuya resolucion me reservo por órden de V. E., se paga el esceso de equipage, y cuando el inmigrante tiene como pagar, se cuida que el precio que paga, sea con arreglo á tarifa.

Presupuesto y Gastos de la Reparticion.

Lo presupuestado para el ejercicio de 1875 es 383,164 Pf.

Recibido			Gastado		
De Tesoreria Gral. durante el año. . .	221,526		Sueldos y gastos segun cuentas rendidas.	207,447	10
Del Banco Nacional por intereses	529	31	Devuelto á Tesoreria en Enero de 1876	16,711	
Por devoluciones. . .	268	82	" " " Marzo	22	81
Saldos de 1874 en poder de varias Comisiones.	1856	78			
	224,180	91		224,180	91
Pf.			Pf.		

RESUMEN

Cantidad presupuestada.	383,164
" gastada.	207,447, '0
	Pf. <u>175,716,90</u>

Resulta que no se ha dado aplicacion á la suma de ciento setenta y cinco mil , setecientos diez y seis pesos fuertes, noventa centavos, segun se detalla en la cuenta general. (Anexo C.)

Pasages de Privilegio.

Por esta Reparticion se han espedido en todo el año 292 pasages en los buques á vapor que gozan privilegio de paquete, de conformidad al decreto sobre el particular. Divididos así:

Por órdenes de los diversos Ministerios	1ª Clase	128
"	3ª "	63
Acordados " por esta " Reparticion.....	1ª "	11
"	3ª "	90
		<hr/>
		<u>292</u>

Siendo los concedidos por esta Reparticion, acordados á colonos establecidos en el país, la mayor parte han regresado trayendo consigo algunos inmigrantes; entre los mas notables encuéntranse: los Señores, Bourdin que regresó con 51, Gregorini con 14, Jaeger con 11, y Van Bergen con 8.

No ha sido posible á la Reparticion hacer estensivo á mayor número de colonos, el beneficio del pasage gratis que el Gobierno acuerda á los que se distinguen, por las dificultades que oponian las diversas compañías de navegacion, las que pretendian no poder soportar más esa carga, y esperaban la resolucion del Gobierno á las diversas solicitudes colectivas, pidiendo se les exonerase de ellas, alegando que no estaban autorizados por ley alguna; hasta que por fin poniéndose todos de acuerdo, rehusaron dar más pasages, todo lo cual puse en conocimiento de V. E., estando aún pendiente la resolucion definitiva.

Segun las ordenanzas de Aduana, los privilegios de los paquetes á vapor consisten en:

1.º Que su entrada queda formalizada con solo la presentacion del manifiesto de su carga, en dos cópias en papel comun, firmadas por el Capitan y el Agente del vapor. 2.º Que todas las horas del dia y de la noche, y los dias feriados, son hábiles para la descarga de los paquetes á vapor, pero á condicion de que las mercancías se depositarán, bajo la vigilancia del Resguardo, y por cuenta y riesgo de los empresarios, hasta su recibo en la Aduana, en la forma ordinaria. 3.º que las responsabilidades del buque se sostituyen por responsabilidades personales del Agente ó empresario.

4º Que el término para salvar los errores cometidos en el manifiesto general, no es el de 48 horas acordados á los buques de vela, sinó el que dura su descarga.—Capítulo 3º.

Pero estas ventajas, las ordenanzas las conceden solamente á los buques que, *en su itinerario, sus escalas, y la duracion de sus viages, sea á tiempo fijo y determinado.*—Artículo 898.

De todos los buques á vapor que gozan privilegio de paquete, la mayor parte no llenan los requisitos anteriores, pues no teniendo contratos postales, no tienen día fijo de entrada y salida, y cambian su itinerario segun tengan ó no carga ó pasajeros en los puertos de escala.

Suponiendo que el Gobierno no tuviera derecho á imponer otras cargas que los requisitos exigidos por las ordenanzas de Aduana, porque carga es la puntualidad en los días de entrada y salida, y la regularidad en el itinerario; es evidente que lo tendrá para imponerlas á los que no llenan esos requisitos, en cambio de los privilegios á que no tienen derecho por la ley: esto es, si el Gobierno tiene facultad de acordarlos fuera de los términos de ella.

Sin embargo, grandes como son los privilegios acordados, ellos no son más que lo que todo país que procure desarrollar su comercio, y fomentar la inmigración, debe conceder gratuitamente á todo buque que navegue á vapor; sería de justicia sí, establecer alguna diferencia entre los que llenan las condiciones de las ordenanzas de Aduana, y los que no son puntuales, y esta podría consistir en que la presentacion del manifiesto que los primeros pueden hacer en papel comun, sea hecho por los segundos en papel sellado, valor de 400 pesos fuertes.

Para venir á estas conclusiones tengo además presente los antecedentes de otros países.

La Compañía de navegacion á vapor "Liverpool, Brasil y Rio de la Plata", celebró un contrato con el Gobierno inglés el 8 de Abril de 1875. — Las obligaciones de la Compañía son: tener buques de ciertas condiciones, uno de los cuales debe salir de Liverpool el 18 de cada mes (y si es Domingo el día siguiente), y hacer el viage hasta Buenos Aires en 33 días, tocando en Rio Janeiro y Montevideo. Otro buque debe salir el 9 de cada mes, de Buenos Aires á Liverpool, tocando en Montevideo, y hacer el viage en 34 días.

Estos buques deben tener un sitio seguro bajo llave para conducir la correspondencia, que debe ser entregada por el Comandante en el destino á que vaya dirigida. El Gobierno tiene el derecho de comprar los buques ó arrendarlos si el servicio público lo requiere, debiendo la Com-

pañía poner otros en la carrera. El precio en uno y otro caso, se fija de mútuo acuerdo, ó por árbitros.

El Gobierno paga por este servicio:

Un sheling por cada onza de cañas.

Tres peniques por cada libra de periódicos.

Cinco peniques por libra de paquetes impresos y por muestras.

Los pasajeros que el Gobierno mande de 1a., 2a. ó 3a. clase, serán tratados á la par de los otros pasajeros particulares, pagando el Gobierno el importe del pasaje.

En Enero de 1870 el Gobierno belga celebró un contrato por diez años con una Compañía inglesa para el establecimiento de una línea mensual á vapor entre Amberes, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y vice versa, para conducir la correspondencia.

La Compañía está obligada además á conducir agentes del Gobierno gratis, no excediendo de dos en cada viage. En compensacion recibe una subvencion de 50,000 pesos fuertes al año y está exenta del derecho de faros y pilotage.

La Francia concede una subvencion de cuatro millones setecientos mil francos por tres líneas de comunicacion á vapor, debiendo ser los buques de condiciones determinadas, y estar á su disposicion en caso de guerra, en compra ó arriendo.

La Compañía se compromete á transportar gratis la correspondencia, dar un pasaje de primera al empleado del correo, sin comida. Transportar con un treinta por ciento de rebaja de los precios corrientes, los empleados del Gobierno y sus familias, y volver á Francia, los marinos, inválidos, etc., pagando el Gobierno siete francos por dia por mantencion.

El Gobierno italiano subvenciona otra línea postal mas ó menos bajo las mismas condiciones.

El Gobierno inglés subvenciona diversas líneas, y en ningun contrato encuentro, apesar de la fuerte subvencion, los pasajes gratuitos, y nótese que además de la subvencion, tienen todos aquellos privilegios que se acuerdan á los paquetes.

Creo pues que seria de justicia conceder privilegio de paquete, á todo buque á vapor que llene los requisitos de las ordenanzas de Aduana, no siendo difícil obtener en cambio, una rebaja de treinta por ciento de la tarifa establecida, para los empleados del Gobierno en ejercicio de alguna comision, siempre que, en cada viage de ida y vuelta, su número sea limitado á dos pasajes de primera, cambiables por cuatro de tercera.

En cuanto á los vapores que no son postales, y que por

tanto no pueden llenar los requisitos de las ordenanzas de Aduana, no deben confundirse con los primeros, y en mi concepto deben pagar una patente, ó usar en sus manifiestos, papel sellado por valor de 100 pesos fuertes como antes he indicado.

Estando tan relacionada con la inmigracion, la navegacion á vapor, he creido de mi deber dilucidar el punto cuestionado.

Tengo fé en el patriotismo de mis conciudadanos, y esto me hace abrigar la esperanza de que la paz no será alterada; progresaremos en todo sentido, y en pocos años nuestros productos han de requerir para su exportacion flotas de vapores que á su regreso se han de ver obligados á traer inmigrantes, para completar el flete, y conviene desde ya acreditar nuestro país, concediendo á la navegacion y al comercio, todas las franquicias compatibles con la segura percepcion de la renta.

Publicaciones.

Este año ha sido necesario dar la mayor importancia y circulacion á todo género de publicaciones, que pudieran ser útiles al país en el exterior; y cumpliendo las órdenes de V. E., la Reparticion ha remitido á los Agentes con toda regularidad, una coleccion de los periódicos que en varios idiomas se publican en Buenos Aires y en el Interior: estas colecciones se han distribuido en los clubs y salones de lectura de la clase obrera, en los centros manufactureros y agrícolas.

Creo este el dinero mas bien gastado, siempre que la distribucion se haga como dejo dicho; ninguna propaganda puede igualar al efecto que producen seis diarios publicados en diversos idiomas, y que se vean reunidos en esas asociaciones, porque en primer lugar revelan la existencia de una numerosa poblacion extranjera que los costea, y en segundo lugar, el formato solo del diario basta para demostrar la importancia del país en que se imprimen, pues no es en países atrasados ó arruinados donde florece el arte tipográfico.

Siendo el idioma inglés el mas difundido en las clases comerciales, el "Standard" de Buenos Aires ha venido á ser por esa razon, por su espíritu y circulacion exterior, el diario que ha sido mas útil en promover la inmigracion.

"Le Courier de la Plata" se preocupa tambien de la cuestion, y sus revistas, tan bien escritas, como desapasionadas, reflejan aproximadamente la verdadera situacion del país.

La "Revista Alemana" publicada bajo la dirección del Sr. Napp, es una publicación muy útil en Alemania, donde es buscada con interés, por componerse de una serie de artículos redactados por profesores conocidos en aquel país, y que tiene por objeto dar á conocer nuestra riqueza, clima, producciones, y demás, cuyo conocimiento conviene difundir; por cuya razón, y teniendo en vista que debemos promover la inmigración alemana, de donde pueden venir en pocos años dos ó tres millones de individuos, soy de opinión que debe protegerse, para que pueda costearse y dársele mayor circulación.

Pero no son bastantes las publicaciones nuestras, es necesario interesar en favor de la emigración á nuestro país, los diarios que mas circulación tengan en los distritos en que sea conveniente promoverla; á este respecto es preciso mucho criterio para elegir el periódico mas conveniente, que no son con generalidad los grandes diarios que se publican en las capitales, y que son leídos por muy pocos en los distritos rurales.

Comisiones de Inmigración.

Las Comisiones del Interior siguen prestando los servicios que tanto las ha distinguido; son el alma de esta Repartición, y sin ellas seria impracticable la internación de inmigrantes, y aunque continúan con el antiguo reglamento, su mecanismo se perfecciona con la práctica; será uno de mis primeros deberes presentar á la consideración de V. E. las modificaciones indispensables, para que el reglamento se encuentre en armonía con la organización dada á esta Repartición, y solicitar en tiempo oportuno, el permiso para visitar algunas periódicamente.

Era indispensable reunir todos los datos para la mejor distribución de los inmigrantes que quisieran internarse, y con ese objeto se pasó la circular siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1875.

Al Sr. Presidente de la Comisión de Inmigración de.....

Se acerca el término del año 1875; en los primeros días de Enero del año entrante, es necesario que esa Comisión mande su cuenta, para abonar el saldo que resulte;uego á la Comisión tenga presente esta recomendación, pues debiendo rendir la mia en todo el mes de Enero, cualquier demora de una Comisión ocasionará trastornos. El informe anual de la

Comision debe venir en todo el mes de Febrero, sin falta alguna; pues el de esta Reparticion tiene que presentarse en Marzo, y será sensible que falte en él, una sola de las Comisiones, en un informe que se publica y circula por todo el mundo; así pues espero que desde luego se comience á reunir datos para que esté pronto en el tiempo oportuno.

Felizmente la tarea es fácil para las Comisiones, pues tratándose de dar á conocer los recursos de cada provincia, para que el inmigrante elija el hogar que más le cuadre segun su índole y capital, lo que se necesita son datos estadísticos, mas bien que largas disertaciones. Contestando las siguientes indicaciones, se llenará el objeto deseado.

1. Estension de la provincia en leguas cuadradas, y número de habitantes.

2. El precio de cuadra por chacras bajo cultivo, especificando si están cercadas y bajo riego. El precio á que las mismas se pueden arrendar, y si se dan á medias y en que términos.

3. El precio de terrenos de chacra, incultos, y sin cercar, especificando si pueden someterse á riego.

4. Si existen colonias—decir las condiciones bajo las cuales se puede obtener la tierra.

5. La distancia de todos estos terrenos á estaciones de ferro-carriles, vias fluviales y mercados.

6. Cuales son los principales productos de la localidad, precio que se puede obtener con seguridad y gastos de transporte.

7. Precio de las tierras para estancia por legua en compra y arriendo, no espuestas á los indios.

8. Precio de los ganados vacuno, yeguarizo y lanar al corte; precio de los cerdos para cria.

9. Precio de bueyes mansos, de caballos, de mulas, de vacas lecheras.

10. Calidad de las tierras, su rinde, producto que se dá mejor, dando algunos pormenores sobre esto y sobre las maderas que se encuentran.

11. Si existen molinos, fábricas de otra naturaleza ó industrias que precisen obreros inteligentes.

12. ¿Puede plantearse allí alguna industria que ofrezca segura remuneracion?

13. Que clase de minerales se encuentran, si existen minas en explotacion y si precisan obreros.

14. Precio de los artículos de consumo y alquiler de casa para la clase obrera.

15. Salario ó jornal que puede ganar un artesano en los

diversos ramos, y un jornalero agricultor ó peon para todo trabajo.

16. Cuantos maestros y maestras de instruccion primaria podrán colocarse, y que remuneracion pueden obtener.

17. Si encontrarán ocupacion algunos profesores de idiomas y tenuduria de libros.

18. Si hacen falta médicos, farmacéuticos, ingenieros ú hombres especiales para ciertos cultivos, como el de la vid, tabaco, caña de azúcar, arroz, café, fabricacion de vino etc. y que ventajas ofrecen los propietarios á personas competentes para dirigir esos trabajos.

19. Si existen terrenos fiscales sin distribuir; su calidad: si pueden irrigarse y las condiciones mediante las cuales pueden obtenerse del Gobierno, acompañando cópia de las leyes vigentes de la materia.

20. Finalmente que resultado puede esperar el inmigrante en general, ilustrando la opinion de la Comision, con la relacion del buen suceso que hayan alcanzado algunos estrangeros, establecidos allí de años atrás.

A estos datos la Comision puede agregar los que estime conveniente, y con ellos completar el informe que, á más de la utilidad que tendrá para la conveniente distribucion de la inmigracion y consiguiente prosperidad de esa localidad, servirá para demostrar al país, que los ciudadanos que desempeñan las diversas Comisiones son acreedores á su consideracion, razon por la cual sentiré mucho que alguna Comision deje de enviar su informe en la época fijada, pues si viene despues, no será posible publicarlo. Siendo posible conviene que el informe venga firmado por todos los miembros que componen la Comision.

Las Comisiones que no tengan su asiento en las capitales de Provincia, limitarán su informe, al partido, ó departamento en que lo tengan.

Saludo al Sr. Presidente con la mayor consideracion.

Juan Dillon.

Los informes luminosos que se han recibido, llenan el objeto indicado, y abren nuevos horizontes al inmigrante laborioso y emprendedor; su publicacion en los diarios, ha determinado á varios estrangeros con algun capital, á establecerse en el interior, y su número irá aumentando.

La publicacion integra en este informe, sería hacerlo demasiado voluminoso, por cuya razon ha sido necesario compendiarlos; así mismo, arrojan datos importantes, que pueden servir no solo al inmigrante, sinó al estadista, y para ello los precede un cuadro comparativo de las pesas y

medidas todavía en uso en las provincias, con el sistema métrico, y los pesos ingleses; agregando al final un cuadro de los ganados existentes en la República, y otro de la importación y exportación en 1875. (Anexo E.)

Agentes de Inmigración.

El nombre de Agente de Inmigración está desprestigiado en Europa, pues confunden nuestros Agentes Oficiales, con los agentes de compañías de navegación, y de empresas particulares, que á tanto por cabeza reclutan pasajeros ó colonos, empleando todo género de artimañas para inducir al mayor número, por cuya razón algunos han sido clasificados de traficantes de carne humana, siendo causa ó dado pretexto para las medidas restrictivas dictadas en Francia, Italia y Alemania.

Sería pues conveniente, para evitar esa confusión, cambiar el nombre de Agente, por el de Delegado de la Comisaría General de Inmigración.

Los Agentes actuales han llenado satisfactoriamente su misión; pero escasamente dotados, no han podido hacer todo lo que es posible.

El Agente de Inmigración debe estar alerta para rebatir todo lo que se publique en contra del país que representa, y desgraciadamente ha sido mucho en estos últimos tiempos, suministrando los materiales nuestra prensa estraviada, cuyos artículos se han hecho reproducir por los agentes de otros países, empeñados en apropiarse el mayor número de inmigrantes, y hasta por algunos gobiernos que en la expectativa de una guerra, no pueden ver sin alarma, la pérdida de los más robustos brazos.

Al hablar de la prensa por segunda vez, me refiero á aquellos artículos que desconocen los poderes constituidos, y cuya virulencia hace suponer á la distancia, que estamos en vísperas de nuevas revueltas; y en ninguna manera á los que puede producir una oposición patriótica y elevada, que solo trata de corregir los abusos, y abrirse caminos en la opinión.

Debe el agente además, procurar que el país sea bien conocido, y para ello tiene que publicar folletos y planos para distribuir con profusión, en las comarcas más convenientes que debe recorrer; y finalmente debe interesar alguno de los diarios del Interior; y aunque la República Argentina, con su territorio, clima, su censo, y sus instituciones, no necesita más para interesar al Director de cualquier periódico que llene debidamente su misión, siempre

será necesario tomar un considerable número de ejemplares, para darle mas circulacion.

Como se vé pues, los ciento cincuenta pesos por sueldo y gastos que tienen hoy los agentes, apenas son bastantes para hacer frente á esas erogaciones indispensables.

Convendria pues reducir el número de agentes, y dotarlos mejor, agregándoles, cuando se sancione la ley de inmigracion, algunos sub-agentes con un sueldo de cincuenta pesos.

Todos los agentes sin escepcion, han sostenido una correspondencia activa con esta Reparticion, por cuyo medio ha podido estar al corriente de cuanto podia interesar á la cuestion de inmigracion.

Para reasumir las noticias é ideas de cada uno en una sola pieza, que pudiera servir á ilustrar la materia, se dirijió la circular siguiente:

Buenos Aires, Octubre 4 de 1875.

Al Sr. Agente Oficial de Inmigracion, Don.....

Tengo la satisfaccion de participar á Vd. que la emigracion puede decirse que ha cesado completamente, pues el número de pasajeros llevados por cada vapor que sale, no excede el que ha acostumbrado salir en las épocas mas prósperas de la República; mientras que, la inmigracion aumenta de un modo consolador; sin embargo, el número de los que llegan, está todavía muy distante de los que venian en igual época, en años anteriores, por cuya razon la disminucion será siempre notable al fin del año, comparada con los pasados, y es mas que probable que al arrojar la cifra á la publicidad, la opinion pública se agite nuevamente contra los agentes actuales de inmigracion, aunque sin razon en la mayoría de los casos, pues en general no ha estado en su mano evitarlo, como tampoco han podido evitarlo los de Norte América.

Pero apesar de ello, la opinion pública debe respetarse y satisfacerse por todo hombre investido con el carácter de empleado; y es por ello, y en el deseo del mejor servicio que pido á Vd. un informe al terminarse el presente año, para ser publicado como anexo á la Memoria de esta Reparticion.

El informe debe estar en mi poder *indefectiblemente* en todo el mes de Febrero de 1876, y contendrá:

1. Un resumen de los trabajos practicados por Vd. durante el corriente año y la cuenta de inversion de la cantidad asignada para gastos.

2. Emigracion á la República Argentina, á Norte América, á Australia y otros países.

3. Si ha disminuido la que viene á la República, sus causas, y modo de hacerla desaparecer.

4. Si ha disminuido á Norte América, Australia, y otros países—explicar las causas.

5. Comparar la disminucion habida para la República, con la que haya tenido lugar á los países mencionados, y demostrar de que parte ha quedado la ventaja.

6. Si existen leyes ó disposiciones gubernativas que pongan trabas á los que quieran emigrar á la República; acompañar su texto.

7. Que ventajas ofrecen á los inmigrantes los diversos países que tratan de poblar sus territorios.

8. Cuales son las provincias ó departamentos de ese país en qué se puede reclutar una emigracion conveniente para el nuestro, explicando detalladamente la razon.

9. Consideraciones generales en qué puede Vd. ampliar estos puntos suministrando algunos otros datos que considere convenientes, y dar algunas opiniones sobre la gran cuestion que ocupa el país entero.

A la fecha hace tiempo que estará en su poder el proyecto de ley de inmigracion y colonizacion, que el P. E. presentó al Honorable Congreso; el proyecto fué sancionado por la Cámara de Diputados, é incluido en la próroga, creo que lo será por el Senado ántes de quince días. Si degraciadamente no fuera así, en el informe que pido debe Vd. manifestar como ha sido recibido allí, é indicar cualquier reforma, si hubiera mérito para ello.

El informe citado no exime á Vd. mientras tanto, de comunicar como hasta aquí todas las noticias necesarias; deseo sobre todo, noticias sobre el punto 8^o á la mayor brevedad.

Saludo al Sr. Agente con toda consideracion.

Juan Dillon.

El Anexo F. contiene los informes recibidos, y su lectura es importante, por cuanto queda evidenciada la necesidad de sancionar la ley pendiente.

Nuestro antiguo compañero en las luchas por la libertad é instituciones, que desempeñaba en Italia el cargo de Agente de Inmigracion, el patriota Juan B. Cuneo, ha fallecido. La preocupacion de sus últimos momentos fué, no poder escribir el informe que se le habia pedido, y no quedó tranquilo hasta que el distinguido Dr. Mantegazza le prometió hacerlo

por él; y habiendo cumplido, figura en el mencionado anexo, así como él del Sr. Antonini, otro amigo del ilustre finado.

Colonias nacionales.

Después de diez años de lánguida existencia, la colonia Chubut, con una población de poco más de 300 personas, parecía que había vencido todas las dificultades, y á fines de 1874 exportaba el sobrante de su consumo; debiéndose este resultado según todos los informes, á los trabajos de irrigación que los colonos habían realizado, y por cuyo medio consideraban aseguradas las cosechas futuras.

Instruido de ello, V. E. se sirvió ordenarme que procurase aumentar la población de ese territorio, y que cuando se hubiese conseguido, tratase de alentar á los colonos espermentados á fundar otro establecimiento, para ir así poblando poco á poco, el importante territorio patagónico.

Los colonos se apresuraron á comunicar á Europa su próspera situación, mandando mensajeros, con cuya ayuda, y la dedicación de nuestro Agente en Londres, Dn. Francisco Torromé, fué tarea fácil para mí, cumplir las instrucciones de V. E., y la inmigración del país de Gales comenzó á llegar.

El entusiasmo fué creciendo, y se trató entre los interesados de fletar un buque para ir directamente al Chubut, á cuyo objeto solicitaron del Sr. Torromé, contribuyese con el valor de cincuenta pasajes.

V. E. teniendo en vista, que, si el viaje se hacia directo de puertos de Inglaterra al Chubut, se ahorraría el transporte de Buenos Aires á la colonia, autorizó ese gasto, de los fondos destinados para este último objeto, y el Sr. Torromé recibió la orden de invertir hasta la suma de tres mil pesos fuertes.

La expedición no se llevó á cabo por dificultades que surgieron; pero los inmigrantes siguieron viniendo por casi todos los paquetes, hasta que la ley relativa al Chubut, sancionada el 8 de Setiembre, vino á poner el colmo al entusiasmo, no solo en Inglaterra, sino en Norte América.

Instruido de todo el movimiento por la correspondencia que el Sr. Torromé me enviaba, pude apreciar con toda seguridad, que si la ley general era sancionada, se podrían hacer venir del Reino Unido solamente, veinte mil familias, sin más restricción que la indispensable para evitar una aglomeración inconveniente; con los recursos necesarios, la población de Patagones era un hecho, y antes de terminar su período la presente administración podía dejar creada una nueva provincia con más de treinta mil habitantes.

Prosiguiendo en este propósito y en cumplimiento de lo ordenado por V. E. comisioné al Sr. Powel, joven é inteligente galense, para que viera de reunir un número suficiente de antiguos colonos que quisieran trasladarse á Santa Cruz, y encontrándolos, resolví fundar con ellos y un número adecuado de los recién llegados, el nuevo establecimiento, lo que no pudo tener lugar por el momento, por no haberse llevado á cabo la navegacion á Santa Cruz, á causa de haber faltado al contrato el que debía realizarla.

Mientras tanto, la poblacion de la colonia Chubut se habia duplicado, lo que hacia indispensable el nombramiento de autoridades, y V. E. como ensayo, resolvió nombrar por lo que faltaba del año, á las mismas personas que habian obtenido el voto de los colonos para diversas funciones; y habiendo el Honorable Congreso sancionado la ley provisoria de 15 de Octubre, V. E. me ordenó hacer venir para la mencionada colonia, un número de familias que entre todas compusieran quinientos pasages, en cumplimiento de lo cual, el Sr. Torromé recibió las órdenes correspondientes.

Poco despues tuve noticia que los colonos recién llegados no estaban en posesion de sus lotes, lo que para mi era incomprensible, puesto que al establecerse la colonia, se habia hecho una traza, la que era fácil continuar, y cada remesa llevaba la orden de poner á cada familia en posesion de la tierra que le correspondia, con arreglo á la ley, y segun la práctica que se hubiera seguido hasta alli; al mismo tiempo se decia que el rio no habia crecido lo suficiente para regar los campos, por cuya razon no se podria sembrar nada, y no habria cosecha.

En noviembre recibí una carta del Señor Parry, socio de la casa de comercio Rooke Parry y Cia. de esta plaza, y que accidentalmente se encontraba en la Colonia, que confirmaba lo anterior, sujiriéndome la conveniencia de remitir provisiones, pues era inminente la necesidad de los colonos.

El Sr. Lewis, agente de la colonia aqui, recibió comunicaciones del Sr. Berwyn, secretario de la Municipalidad y del Comisario, comunicándole lo mismo, y que para remediar el mal, proponia el consejo pedir la cooperacion del Gobierno para la construccion de una acequia, para irrigar una gran estension de campo; obra en la que trabajarían todos los que necesitasen víveres, y á los cuales se les pagaria 30 ps. m/c. por dia. Estimábase la obra en diez mil pesos fuertes.

V. E. no podia autorizar una obra de esa magnitud, sin estudios previos, en los cuales se pasaria bastante tiempo, y habiendo conferenciado con los Sres Lewis, Rooke y Davies, personas muy honorables y que se interesan en el bien.

estar de los colonos, fuimos, de opinion unánime, en que por lo pronto lo necesario era mandar víveres.

Resultaba pues, que surgian dudas sobre la capacidad de aquel territorio para continuar recibiendo mas inmigrantes, que los últimamente llegados, aunque albergados por los primitivos colonos, no tenian todavia su hogar propio; que estaban amenazados de padecer hambre; que era necesario auxiliarlos y construir obras ó adoptar algun temperamento, para que el hecho no se repitiera; que existian dos parcialidades, los nuevos colonos, á quienes no se les permitia voto, y los antiguos que tambien estaban divididos entre sí: y por último que las autoridades que debian cesar el último dia de Diciembre, no eran las mas aparentes para llevar adelante los propósitos del Gobierno, é informar con imparcialidad sobre el verdadero estado de las cosas, necesitándose un hombre de ciencia y competencia para hacerlo, y capaz de explorar las demás regiones que fuera conveniente poblar.

Puesto todo en conocimiento de V. E., el Exmo señor Presidente acordó:

- 1º Enviar víveres á la colonia.
- 2º Nombrar Comisario á Don Antonio Onetto,
- 3º Nombrar la Comision encargada del reparto de la tierra.
- 4º Nombrar la que debia proceder á la distribucion de los víveres.
- 5º Nombrar un agrimensor para la delineacion conforme á lo prescrito en la ley de 8 de Setiembre.
- 6º Nombrar un ingeniero hidráulico que hiciera los estudios de irrigacion.

Habiéndoseme facultado para dar cumplimiento al decreto creando la Comisaría, y espedir las instrucciones al Comisario y á las Comisiones nombradas, procedí á llenar mi cometido, en la forma siguiente, despues de recibir las que V. E. se sirvió darme verbalmente.

Diciembre 15 de 1875.

Al Sr. Don Antonio Oneto.

Tengo la satisfaccion de acompañar cópia autorizada del decreto por el cual ha sido Vd. nombrado Comisario de la colonia Chubut, lo que se comunica en la fecha á su antecesor Don Hughes Cadvan y al Sor. Rhys, presidente de la Comision Municipal, para que lo hagan saber á la poblacion.

En nota separada se darán á Vd. amplias instrucciones, y deseándole el mejor éxito en la difícil mision que se le ha confiado, lo saludo con la mayor consideracion.

Juan Dillon.

Diciembre 17 de 1875

*Al Sor. Comisario
Don Hughes Cudvan.*

Acompaño cópia del decreto por el cual el Exmo. Gobierno Nacional, ha tenido á bien nombrar á Don Antonio Onetto, Comisario de la colonia Chubut, para el año entrante de 1876, cesando Vd. el 31 de Diciembre del corriente año.

He recibido orden del Gobierno para dar á Vd. las gracias por el tiempo que ha desempeñado ese puesto, y al verificarlo tengo el placer de saludarlo con la mayor consideracion.

Juan Dillon.

—
Diciembre 17 de 1875.

*Al Sor. Don J. B. Rhys, presidente de la Comision
Municipal de la Colonia.*

Chubut.

Acompaño á Vd. cópia autorizada del Superior Decreto por el cual el Exmo. Gobierno Nacional ha tenido á bien nombrar Comisario de la colonia, al Sor. D. Antonio Onetto.

Lo que comunico á Vd. para que se sirva hacerlo saber á la poblacion, y sea reconocido como tal, y se le guarden los fueros que le corresponden como agente inmediato del Poder Ejecutivo en todos los ramos de la administracion.

El señor Onetto ha sido nombrado al mismo tiempo, Sub-delegado del puerto, y lo pongo en su conocimiento con igual objeto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Dillon.

—
Diciembre 17 de 1875

*Al Sor. Don R. J. Berwyn, secretario de la Comision
Municipal del Chubut.*

El Gobierno ha tenido á bien nombrar á Don Antonio Onetto, Comisario de la colonia, y á Vd. como ayudante, señalándole por ahora el sueldo de sesenta pesos mensuales, que comenzarán á correr desde el primero de Enero.

Las circunstancias extraordinarias porque pasa la colonia y la necesidad de tomar medidas para evitar que en lo sucesivo se vea expuesta á igual calamidad, ha hecho necesario el nombramiento de un hombre especial, como lo es el señor Onetto.

Por otra parte, la colonia puede nombrar á su Juez de Paz, al Presidente de la Municipalidad, (Mayor), y á los

miembros de la Corporacion Municipal, pero no puede nombrar al Comisario, porque este es el agente inmediato del Poder Ejecutivo, y solo el Gobierno puede nombrarlo.

Sírvase Vd. hacer presente esto á todos, para que sea bien recibido: y por mi parte espero que Vd. sabrá corresponder á la confianza que ha merecido del Gobierno, ayudándolo como corresponde.

Dios guarde á Vd.

Juan Dillon.

—
Diciembre 21 de 1875.

Al Sor. Don Lewis Jones.

El Superior Gobierno por decreto fecha 18 del corriente, ha tenido á bien nombrar á Vd. para integrar la Comision encargada de la distribucion y venta de lotes de tierra á los colonos del Chubut, y para promover su naturalizacion, debiendo la Comision ser presidida por el Comisario Don Antonio Onetto.

Esperando que Vd. se prestará á rendir este nuevo servicio en favor de sus compatriotas, tengo el placer de saludarlo con la mayor consideracion.

Juan Dillon.

Se mandó otra igual á los señores:

Don Lloyd Jones, Don Juan Griffith, y Don R. W. Berwyn.

—
Diciembre 18 de 1875.

Al Señor Don A. Mathews.

Tengo el placer de comunicar á Vd., que el Exelentísimo Gobierno Nacional, ha tenido á bien nombrarlo para integrar la Comision que, bajo la presidencia del señor Comisario Don Antonio Onetto, ha sido nombrada para distribuir las provisiones que se envian para atender á los necesitados.

Esperando que Vd. quiera prestar este servicio á sus compatriotas, me es grato saludarlo con la mayor consideracion.

Juan Dillon.

—
Se mandó otra igual á los señores:

Don J. B. Rhys, D. Eduardo Owen, y Don R. W. Berwyn.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1875.

Al Señor Comisario de la Colonia Chubut
Don Antonio Onetto:

El Superior Gobierno me ha ordenado espida á Vd. las instrucciones necesarias, para el mejor desempeño de la difícil pero honrosa mision que se ha servido confiarle, y doy principio á ello consignando los antecedentes de la colonia Chubut, por no ser generalmente conocidos.

Una empresa de colonizacion organizada sobre una vasta escala en el país de Gales en Inglaterra, y bajo el patronato y amparo de personas honorables, solicitó, desde 1862, una superficie de terreno en las márgenes del Chubut. En consecuencia de esa solicitud, el Ejecutivo formalizó un contrato de colonizacion con los representantes de aquella empresa; favoreciendo á los primeros ocupantes de aquellos desiertos con algunas concesiones especiales, que se consideraron indispensables, para alentar á los pobladores extranjeros que se trasladaban á lugares desprovistos de recursos, que solo podian conseguirse á fuerza de labor y de constancia.

Pasado este contrato al Honorable Congreso en las sesiones de 1863, el Senado le negó su asentimiento. Es necesario que Vd. tenga esto muy presente, pues algunos creen que el contrato existe con fuerza de ley, como lo prueba la publicacion hecha en el periódico que acompaña estas instrucciones.

Cuando los empresarios supieron del rechazo del contrato, enviaron en su representacion al Señor Phibbs, Cónsul Argentino. con el objeto de reanudar las negociaciones, y aunque el Gobierno tuvo los mejores informes sobre las bases serias y honorables designios de la Empresa, no le fué posible presentar al Congreso proyecto alguno en las sesiones de 1864, á causa de la estrechez del tiempo en qué las negociaciones con el representante de la Empresa tenían lugar.

Mientras tanto el Sr. Phibbs urgía por una resolucion definitiva, haciendo presente que sus representados habian adelantado fondos y los inmigrantes estaban prontos á partir, y que si no se facilitaba el que pudieran venir á la República Argentina, se irian á otra parte.

En vista de esta situacion, el Gobierno contestó que solo estaba autorizado disponer del territorio Argentino para objetos de colonizacion en los limites y términos de la ley de Setiembre 1862, que solo permite enagenar en propiedad en cualquier parte del territorio nacional, una superficie de 25 cuadras cuadradas en favor de cada familia de inmigrantes que solicitase la concesion; y que si esos términos eran suficientes y aceptables para los

colonos reunidos, se les daría posesion de la tierra, de manera que correspondiese en esa proporcion al número, y organizacion de los pobladores. Que á mas el Gobierno solicitaria oportunamente del Congreso, ensanche en cualquier forma, de los beneficios acordados por la ley á los primeros pobladores de aquellas regiones. La ley citada se agrega en cópia autorizada.

Esta indicacion fué aceptada por la compañía, y en consecuencia uno de sus agentes se trasladó al país para preparar la recepcion de los inmigrantes, y facilitarles los recursos exigidos por la naturaleza del lugar en que iban á establecerse. Esos arrojados pobladores llegaron á su destino en número de 200, poco mas ó menos, y sin pérdida de tiempo se entregaron á trabajos enérgicos y de la mayor importancia.

El Gobierno envió un agrimensor para dividir la tierra en suertes de concesion, conforme á la ley mencionada, y para trazar un pueblo donde tuvieran asiento las autoridades que la Nacion estableciese allí para el régimen de la colonia y el futuro Gobierno del territorio, y á la vez nombró el Comandante militar de Patagones, Coronel Don Julian Murga, para dar posesion en forma de las tierras donadas á los inmigrantes, cuyo acto tuvo lugar el 15 de Setiembre de 1865, en presencia de todos los inmigrantes que se mostraron conformes, declarando que desde el momento de pisar el territorio de la República y en adelante, quedaban bajo la autoridad y las leyes del Gobierno Argentino, segun consta en la acta que se levantó con las ceremonias y formalidades de estilo y de la que se acompaña cópia.

Desgraciadamente los primeros inmigrantes que vinieron, fueron víctimas de un error voluntario, ó nó de parte de los agentes que en Inglaterra promovian esta emigracion, y vinieron contando con auxilios nacionales, que debian asegurar su subsistencia en los primeros tiempos y proporcionar los instrumentos de trabajo.

Resultó de ahí que esos primeros pobladores no fueron como se habia anunciado, familias con algun capital y los implementos industriales necesarios, sinó que fueron reclutados, al contrario, entre las clases trabajadoras, pero destituidas de recursos. Este deplorable error creó para la colonia una situacion dificil. El Gobierno habia cumplido por su parte lo que le correspondia, entregando á cada familia el terreno designado por la ley, pero los colonos tuvieron que soportar en seguida las consecuencias de su mala organizacion, encontrándose en un país desierto y remoto, sin tener siquiera los medios mas indispensables de subsistencia y mucho me-

nos los elementos necesarios para labrar la tierra, para adquirir ganados y para hacer posible, en suma, su permanencia en aquellas remotas regiones.

En esta situacion el Gobierno consideró como un deber nacional ocurrir en auxilio de esos desgraciados, acordando un subsidio de cuatro mil pesos primero, y en seguida, una mensualidad de setecientos pesos, con cuyo oportuno socorro fueron salvados.

La colonia continuó así durante nueve años sin notable aumento, pues á fines de 1874 tenia poco mas de trescientos habitantes, pero á fuerza de energia y perseverancia, los colonos habian asegurado su porvenir, pues los trabajos de irrigacion que practicaron, les permitian esperar que las cosechas no les faltarian: estas circunstancias y los esfuerzos del Gobierno, así como la ley sancionada por el Congreso, hizo que la poblacion se duplicase en los meses que van corridos desde Agosto del corriente año á la fecha, con nuevos inmigrantes llegados del país de Galos.

Desgraciadamente el rio no ha crecido este año en la proporcion necesaria para asegurar el riego de los campos, por cuya razon la cosecha es nula y los colonos se ven en peligro de pasar necesidades estremas, por el súbito incremento de la poblacion en un punto lejano y desierto. El hecho de no crecer el rio, solo ha tenido lugar dos veces con esta, desde que se fundó la colonia.

En estas circunstancias es que el Gobierno ha nombrado á Vd. Comisario de la colonia, confiándole la distribucion de los socorros que envia, y el reparto de la tierra en los términos de la última ley del Congreso sobre esos territorios, auxiliado por comisiones de vecinos honorables que ha nombrado al mismo tiempo. Dados estos antecedentes paso ahora á las instrucciones que deben guiarlo.

Su primer paso despues de tomar posesion del cargo y alquilar por cuenta del Gobierno, un local para su residencia y depósito de las provisiones, debe ser reunir los individuos nombrados para componer la Comision de socorros y acordar con ellos el modo y forma de distribuirlos, sirviéndoles de base la instruccion especial que recibirá Vd. por separado, informando á la mayor brevedad sobre el número de personas que necesiten socorros y por cuanto tiempo será necesario suministrarlos, segun se previene en las mencionadas instrucciones.

Al mismo tiempo reunirá Vd. la Comision nombrada para la distribucion de la tierra, auxiliando en todo cuanto le sea posible, al agrimensor para que la ubicacion se haga sin la menor demora; pues toda tardanza á este respecto

debe influir en perjuicio de los colonos recién llegados que se encuentran todavía sin hogar; pues á pesar de haber dado órdenes á las autoridades existentes, de ponerlos en posesion de la tierra en la forma que habian observado hasta la fecha, he sabido con estrañeza que aún no lo han verificado. Toda su energia debe consagrarse á este punto esencial, indispensable ántes de proceder á otra cosa.

Recibirá Vd. por separado instrucciones sobre el particular, así como sobre el procedimiento para solicitar cartas de naturalizacion á favor de todos aquellos que lo soliciten.

Es probable que no haya tiempo para que salga con Vd. el ingeniero que ha de practicar las obras necesarias para el riego de los campos, y si así sucede, siendo esta la causa del estado precario de la colonia, informará Vd. sobre lo que se puede hacer para remediarla.

Uno de los puntos mas esenciales sobre los que necesita esta Comisaría General estar bien informado, es saber hasta que número de inmigrantes se puede mandar al Chubut, y al mismo tiempo si existen otros puntos colonizables en las inmediaciones.

Grandes dificultades existen hoy para el desembarco de inmigrantes y efectos, teniendo que hacerse la mayor parte de las veces en Bahía Nueva, distante once leguas de la colonia, escasa todavía en medios de transporte; dificultades que es necesario remediar por los medios á su alcance, é indicando otros que sean indispensables.

Cuidadosamente y con vistas hácia el porvenir, elejirá Vd. el sitio en que se han de construir los edificios nacionales y lo indicará dando la razon de su eleccion.

A este respecto seria muy conveniente explorar la punta del Oeste en la Bahía de San José y el territorio entre la antigua colonia de las Piedras y el rio Chubut, así como la punta de las Ninfas y la península de San José.

Como Sub-Delegado del puerto recibirá Vd. instrucciones de la Capitanía Central y será deber suyo observarlas, y cumplir las órdenes que posteriormente reciba.

Del Director General de Correos conviene solicitar instrucciones para reorganizar ese servicio, pues, segun se observa, el Administrador nombrado para el Chubut, carece de ellas.

Una de las cosas que no ha de escapar á su observacion desde el momento de su llegada, es como una poblacion tan reducida y sin trabajo, como se dice, puede llegar á padecer hambre, teniendo un rio abundante en pescado y una bahía capaz de proveer de ese elemento á millares de individuos.

Ha de llamar tambien su atencion el que en diez años

no se haya desarrollado allí ninguna industria, siendo así que existen productos naturales, que pueden explotarse, como la sal y otros: la salazon de pescado y la caza de anfibios, capaz por sí sola de dar vida y opulencia á una poblacion mas numerosa; segun he sido informado, la sal se importa para el consumo, cuando podria esportarse en su estado nativo y establecerse refinaderos para abastecer la República.

Parece pues que existe una atonía, inercia ó fatalismo que, no siendo característico de la raza, conviene averiguar la causa para removerla: la reconocida competencia de Vd. me hace esperar que la época de su arribo á la colonia, será marcada en los anales como el principio de una nueva éra de progreso y bienestar.

Va Vd. á encontrarse con una agrupacion de individuos, que, hace diez años, se gobiernan á si mismo: ellos nombran periódicamente su Juez, la Comision Municipal, han instituido el juicio por Jurados, han dado la jurisdiccion que les ha parecido á sus funcionarios, que administran justicia civil y criminal, segun leyes que han introducido ó prácticas que han instituido.

Todo esto debe respetarse y continuar como hasta aquí, y su accion debe limitarse á tomar nota de todo é informar minuciosamente del sistema establecido, para que puesto en conocimiento del Gobierno, resuelva lo que corresponda. Debe Vd. averiguar sin embargo, si se concede á los habitantes el derecho de apelacion á la justicia federal y en caso contrario, insinuar la necesidad de sancionar una resolucion, acordándola.

Como Vd. comprende, su informe sobre el particular es esperado con ansiedad; mientras tanto debe Vd. ir preparando el terreno para introducir sin violencia las reformas que sean necesarias con arreglo á la constitucion y leyes nacionales; dejando así establecidas en el pié que deben estar las relaciones entre ese territorio y la autoridad Nacional. La mejor guia que puedo darle para efectuar esta preparacion, es transcribirle testualmente la carta que el Señor Dr. Rawson, siendo Ministro del Interior, dirijió á Don Lewis Jones, agente de la colonia entónces y hoy residente allí. Dice así:

Muy Señor mio:

He recibido la carta particular de Vd. fecha 12 del pasado y la que conducia el Señor Harris, sirviéndole como credencial para solicitar algun auxilio del Gobierno en favor de la Colonia del Chubut.

Se ha hecho todo lo posible en ese sentido, como se lo dirá el mismo Señor y además he presentado ya al Congre-

so la relacion de la fundacion de la colonia, pidiéndole que estienda las concesiones de la ley en favor de ella y autorice algun auxilio más para ayudar á los colonos en su nueva poblacion. No sé si el Congreso tendrá tiempo para ocuparse de este negocio en las presentes sesiones.

Entre tanto creo oportuno hacer á Vd. algunas observaciones á que dá márgen la carta que contesto.

Vd. recordará que cuando vino, hace dos años, en representacion de la colonia á examinar el terreno y á establecer las bases del contrato de colonizacion, tuvo oportunidad de espresarle por escrito y con toda claridad, cuales son las ideas del Gobierno sobre esta materia, ideas que estaban en completa contradiccion con las de Vd., y que solo cuando me manifestó que aceptaba el modo de ser de la autoridad nacional, procedí á formular el contrato que fracasó en el Senado.

Mas tarde, cuando el Señor Pibbs instaba para que se reanudára la negociacion, le contesté lo que Vd. sabe, acompañándole la ley de 1862, que autorizaba la cesion de 25 cuadras cuadradas de tierra para cada familia de inmigrantes, en virtud de cuya comunicacion y con conocimiento de dicha ley, se decidió la venida de los emigrantes de Gales.

Todos estos antecedentes han debido hacer comprender á Vd., que el Gobierno desea la poblacion de su territorio con una inmigracion procedente de todos los puntos del globo, con el fin muy evidente de formar ciudadanos argentinos, sugetos á la ley comun del país y gozando de todas las prerogativas que nuestra Constitucion acuerda al extranjero, pero sin consentir que se organicen grupos aislados de una sola nacionalidad, con exclusion de otros que no pertenezcan á ella. Los inconvenientes de tal sistema de aislamiento para los fines del verdadero progreso, de la autonomia nacional, del órden de la paz ulterior y aún del bienestar de los mismos inmigrantes, los espuse á Vd. en oportunidad y en términos que no podian dejar la menor duda, y yo espero que Vd., á su vez habrá comunicado, como era de su deber, estos principios de Gobierno, á sus poderdantes, que necesitaban conocerlos para arreglar á ellos su conducta.

Una vez establecida la colonia, nacen entre ella y el Gobierno de la Nacion relaciones permanentes que conviene no perder de vista. En primer lugar la colonia queda sujeta á las autoridades del país y á la legislacion correspondiente; por consiguiente el Gobierno necesita tener allí un agente propio que le represente para el cumplimiento de esas leyes y para los fines de la administracion: y aún

cuando en el nombramiento de esta persona se consultará siempre lo que mas convenga á la satisfaccion de los colonos, siempre que sea compatible con las exigencias indeclinables del órden administrativo; no por eso es menos cierto que al Gobierno esclusivamente corresponde el nombramiento de esa autoridad y que ella debe ser obedecida.

En segundo lugar, la ley concede esa estension de tierras individualmente á cada familia y no á una empresa de colonizacion; de suerte que una vez que haya sido puesta en posesion esa familia de la parte que le corresponde, y llenadas las condiciones por la misma ley impuestas, la tierra pasa á ser propiedad esclusiva de la familia que la puebla, con todos sus adelantos y usufructos.

De ahí viene la necesidad de hacer la mensura oficial del terreno, y la de poner actualmente en posesion de sus lotes respectivos á los pobladores que los soliciten.

A ese fin se ha mandado un agrimensor público que realice la mensura y entregue á nombre del Gobierno á cada familia la suerte de chacra.

En cuanto al nombramiento del Gefe de la Colonia, este se hará tan pronto como se reciba la noticia de que la colonia ha sido instalada en la debida formalidad, y no dude Vd., que se ha de escoger para esto una persona prudente é interesada en la prosperidad de aquella poblacion, poseyendo además el idioma inglés, para entenderse mas cómodamente con ustedes.

Entra en las miras del Gobierno que se organice una Municipalidad entre los vecinos para dirigir los negocios que le son privativos. Esta pequeña corporacion será formada naturalmente de los mas distinguidos de entre los colonos, y sus atribuciones le serán señaladas mas tarde por la ley, siendo por ahora muy fácil la expedicion por razon de ser tan poco numerosa la colonia y por el comun interés que los liga.

La Municipalidad se entenderá directamente con el gefe que se instituya, y por conducto de este con el Gobierno, para todo lo que se refiera á la seguridad y adelanto de la colonia.

No puedo dejar de espresarle el vivísimo interés que tengo en que el ensayo que se hace en el Chubut, séa coronado con el mejor éxito. Para ese resultado he de empeñar todos mis esfuerzos, porque si bien es cierto que los primeros pobladores tendrán que hacer frente á grandes dificultades nacidas del aislamiento en que están colocados, tambien es verdad que con un año de paciencia y con el aumento de esa poblacion, puede llegar á un alto grado de

prosperidad. Por lo mismo deseo mucho que no aparezca ningun obstáculo ni motivo que aleje las simpatias públicas de aquel interesante establecimiento. Es necesario que Vd. entre de lleno en la práctica de las sanas ideas nacionales, que Vd. y sus amigos no pierdan de vista un solo instante, que al venir á establecerse en la Patagonia, vienen á incorporarse á la Nacion Argentina á vivir bajo la proteccion de sus leyes y concurrir con sus esfuerzos á la prosperidad comun, labrando al mismo tiempo la suya propia.

Repito á Vd. que el pensamiento de vivir aislados sin oír otro idioma que el suyo, sin contacto con otras gentes, es un pensamiento absurdo y que no creo sea abrigado por ninguno de los inmigrantes de Gales, que son gentes civilizadas, laboriosas é inteligentes, y que conocen lo que se deben los hombres entre sí y lo que deben á la sociedad en cuyo seno van á vivir. Espero que Vd. hará todo lo posible para evitar cualquiera mala inteligencia á este respecto; porque solo así marcharemos de acuerdo y tendrá el Gobierno completa libertad, para ocurrir en auxilio de la colonia, siempre que de ello tuviese necesidad.

Tengo decidida confianza en que los colonos van á descubrir y explotar riquezas hasta ahora desconocidas en aquellas regiones. Los productos de la agricultura y de la ganaderia, la pesca, el huano, la sal, el mármol, los metales preciosos, el carbon de piedra, son otros tantos elementos de riqueza, que hace muchos siglos, están esperando la mano del hombre industrioso para levantarse de la tierra, y entrar á engrasar la gran masa de materias comerciales que enriquecen al mundo.

La República Argentina creo que vá á tener dentro de pocos años uno de sus mas preciosos emporios en las márgenes del Chubut y de Bahía Nueva; y los primeros que han tenido el coraje de venir á arrostrar la rigidez del clima y todas las inclemencias de la naturaleza en aquellas costas solitarias, tendrán bien pronto su debida remuneracion en la adquisicion de cuantiosas fortunas y un bienestar duradero.

Para la cria de ganados ustedes pueden usar todo el terreno que necesiten en las inmediaciones de la colonia, entre tanto que el Congreso decida la estension que se ha de dar á las concesiones propias de la colonia.

El tratado que acabamos de celebrar con los indígenas dueños de aquellas tierras, nos dá la indisputada propiedad de ellas, mediante una indemnizacion considerable que se les ha acordado, obligándose al mismo tiempo aquellos, no solo á respetar las propiedades de la colonia, sinó tambien á defenderla en caso necesario contra la posible agresion de otras tribus.

Con el deseo de recibir noticias de Vd. y encargándole que trasmita los sentimientos contenidos en esta carta, en nombre del Gobierno, á todos los colonos, cuyo progreso y satisfaccion tan ardiente se desea: me suscribo de Vd. atento y S. S.”

Tales eran las vistas fundamentales del Gobierno Argentino en aquella época y con las cuales se conformaron los primeros pobladores; pues con conocimiento de ellas vinieron; las mismas ideas ha tenido el Gobierno despues, tiene ahora y tendrá siempre, porque tienen su origen en la Constitucion y son las mas convenientes para las colonias que se establezcan: porque solo así tendrán á su favor la opinion pública y la decidida cooperacion del Congreso y del Gobierno.

Procurará vd., pues, hacer cundir estos principios, tratando de desvanecer con paternal solicitud las preocupaciones que á ellos se opongan; tendrá Vd. como auxiliares, periódicos que se le enviarán en toda oportunidad, y una bibliotéca cuyo núcleo se remite y se irá completando poco á poco.

Cuando esté desembarazado de las atenciones mas premiosas, formará el censo de la poblacion, especificando los nacidos en el territorio y los que se bayan naturalizado, y en el informe anual se dará cuenta de los aumentos habidos.

Hará Vd. comprender lo útil que será para el futuro engrandecimiento de la colonia el que los niños se eduquen, aprendiendo el idioma español, sin perjuicio de cultivar su propio idioma; y si Vd. encuentra buena disposicion á este respecto, puede asegurarles que el Gobierno Nacional cooperará generosamente para la construccion de un edificio que sirva de escuela á los niños de ambos sexos, dotándola de todos los útiles necesarios y de profesores adecuados.

Algunos galenses son de opinion que solo las clases educadas necesitan aprender el español, sin duda, porque creen que á ellos pertenece el monopolio de los empleós, la representacion y gobierno de la futura Provincia.

Segun nuestro sistema de gobierno, no existen castas, ni razas privilegiadas, todos tienen iguales derechos, todos son llamados al Gobierno y representacion de su país, y deber de los extranjeros para con sus hijos es, educarlos en el idioma nacional, abriéndoles así las puertas á todos los destinos, á todas las carreras, segun sus aptitudes.

El ser pobre no es un inconveniente; además no puede llamarse pobre una familia que es propietaria de mas de 300 áreas de terreno, en un país donde los productos de la agricultura son mas caros que en ninguna parte del mundo; la mayor parte de las fortunas mas sólidas que hoy cuenta el país entre los extranjeros, tuvieron su origen en mucho menos que eso.

Va el niño á la escuela primaria sin que el padre tenga que gastar nada; y si demuestra talento puede pasar al Colegio Nacional (y el Chubut lo tendrá apenas tenga poblacion suficiente) donde aprènderá las ciencias exactas y las fisico-naturales.

Terminados los estudios preparativos puede el niño elegir la carrera de ingeniero, de médico, de farmacéutico, de abogado, ó bien optar para el ejército ó la armada nacional, todo sin que el padre tenga que gastar nada; pues en los establecimientos públicos se enseña gratuitamente. Como se vé no es preciso que el padre sea rico para dar á uno de sus hijos siquiera una buena educacion; basta solamente que esté en una situacion desahogada, para poder dispensarse del trabajo manual de su hijo.

Yo estoy cierto que en la Colonia del Chubut no habrá un solo galense que no llegue á alcanzar una posicion desahogada, así como creo que no habrá ninguno que no desée para sus hijos una buena educacion y el mejor porvenir; asi pues la idea de que los hijos de los pobres que no han recibido educacion, no necesitan aprender español, no es justa, porque es cerrarles las puertas á todos los destinos y á las carreras liberales, á todo lo cual tienen tanto derecho, como los hijos de las personas mas principales.

Los indígenas deben ser objeto de su solicitud; la ley pendiente ante el Congreso, provee á su establecimiento, y como es de esperarse que se sancione en las próximas sesiones, bueno es que estudie Vd. sus provisiones y las comunique á los caciques, para saber si convendrán en reducirse y que punto elejirían para su establecimiento. He sabido que se quejan del modo como se les distribuyen las raciones; indague Vd. lo que sea cierto á ese respecto y comuníquelo, para ponerlo en conocimiento del Gobierno.

Se ha provisto á Vd. de los instrumentos necesarios para observaciones metereológicas y se le autoriza para que remita las tablas al Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, sin perjuicio de consignarlas en su informe anual á esta Reparticion.

Estas instrucciones aumentadas con esplicaciones en las diversas conferencias que hemos tenido, creo que le serán suficientes por ahora, y en lo sucesivo se completarán, resolviendo las consultas que Vd. juzgue necesario hacer.

Al concluir es mi deber recordarle, que siendo Vd. representante y agente inmediato del Poder Ejecutivo en todos los ramos de la administracion; la prudencia, la tolerancia, la moral y la mas estricta justicia, deben ser la norma de todos sus actos administrativos; para que la ban-

dera nacional se despliegue airosa sobre su residencia y sea respetada y bendecida por todos.

Que el Soberano Dispensador de todos los dones guie sus pasos, para que corresponda dignamente á la confianza que el Exmo. Gobierno ha depositado en Vd., haciendo justicia á los méritos que lo distinguen.

Juan Dillon.

Diciembre 18 de 1875.

Al señor Comisario del Chubut, Don Antonio Oneto.

El Gobierno ha nombrado á Vd. para que asociado á Don A. Mathews, á D. J. B. Rhys, á Don Eduardo Owen, y á Don R. W. Berwyn, proceda Vd. á distribuir las provisiones que se remiten á la Colonia Chubut, y que constan en la lista adjunta.

Reunida la Comision bajo su presidencia, acordarán las medidas necesarias para constatar la necesidad de las personas que carezcan de recursos; la distribucion se hará semanalmente en la proporcion siguiente:

Para cada persona adulta que no tenga ningun recurso, se le dará lo siguiente cada semana:

Cuatro libras carne tasajo.

Ocho libras harina.

Dos libras azucar.

Cuatro onzas té.

Los niños en proporcion. Si se les suministra pescado, ó las familias se pueden proporcionar otros alimentos, la racion indicada se disminuirá en la proporcion correspondiente, á juicio de la Comision.

A cada familia ó persona independiente se abrirá una cuenta, y se le exigirá un recibo de las provisiones que reciba; se pedirá al Juez de Paz asista al acto de la distribucion, para que certifique la entrega de las raciones á las personas que no sepan firmar, ó para que firme el recibo á ruego de ellas, y en caso que este funcionario no se preste á ello, podrá suplirlo cualquiera persona notable.

Las papas que se remiten son para sembrar, y en ello la comision no debe perder tiempo en procurar de algun vecino un campo conveniente que se devolverá despues de la cosecha, ó quizá fuera mas convenienté encargar su siembra á varios buenos vecinos, auxiliados por las personas desocupadas que reciben raciones; verificada la cosecha, se distribuirá el producto del modo que se estime conveniente.

Hecha la estadística de las personas necesitadas, la Comisión la comunicará, é informará cuanto tiempo sea necesario auxiliarlas, y hasta cuando alcanzarán las provisiones que se remiten.

La Comisión debe hacer todo lo posible para que la gente se baste así misma, para que no se desmoralize y contraiga deudas que al fin redundan en perjuicio de su propio adelanto.

Dios guarde á Vd.

JUAN DILLON.

Diciembre 21 de 1875.

Señor. Comisario Don Antonio Oneto.

El Superior Gobierno por decreto fecha 18 del corriente que se acompaña en cópia, ha tenido á bien nombrar á Vd. presidente de la Comisión Provisoria encargada de la distribución y venta de lotes de tierra á los colonos del Chubut, así como de promover su naturalización; secretario á Don R. W. Berwyn, y vocales, á Don Lewis Jones, Don Lloyd Jones, y Don Juan Griffith.

En el mencionado decreto se ordena que esta Comisaria General, dé las instrucciones necesarias y paso á verificarlo.

La ley es bien clara y terminante, y por toda instrucción podría decirse — cúmplase estrictamente.

Pero en la ejecución se han de encontrar dificultades, por la configuración del río, accidentes y naturaleza del terreno, derechos adquiridos, y sobre todo, por las pretensiones de algunos pobladores.

Una familia establecida desde largo tiempo tiene derecho á las 25 cuadras que posee actualmente, con arreglo á la ley de 1862, además á cien hectáreas que le concede la ley de Setiembre del corriente, los lotes que quiera comprar hasta tres, y otros tantos lotes de cien hectáreas, como hijos mayores de edad tenga.

Puede suceder que una familia semejante, pretenda que le ubiquen todos esos lotes antiguos, de manera que constituyan un solo cuerpo.

Sin un plano topográfico del terreno, conteniendo todas las poblaciones actuales, no se pueden dar instrucciones precisas. Pero la Comisión, con el plano á la vista, y conociendo las pretensiones, podrá resolver los casos prudentemente, llevando el convencimiento á las partes con la demostración clara de lo único que se puede hacer.

Pero así mismo, la Comision necesita tener una regla para proceder, cuando no pueda llevar el convencimiento á las partes, y esta debe ser la siguiente:

Cuando la ubicacion de todos los lotes se pida en un terreno despoblado, sin perjuicio de nadie, puede concederse.

Si se pide en parte poblada y ocupada, no puede concederse sin prévio arreglo entre las partes.

Si este arreglo no se consigue, la Comision cumple la ley, dando á cada familia las 25 cuadras en el sitio donde tenga su poblacion, y los demas lotes restantes que le correspondan ó quiera comprar, en donde exista terreno desocupado.

Tengo entendido que todas las chacras existentes tienen frente al rio; quizá no haya inconveniente en conservar el frente actual, prolongar el fondo hasta completar las 25 cuadras, y las 400 hectáreas.

Existen allí muchas familias llegadas últimamente, y que no tienen hogar, porque las autoridades locales no las han puesto en posesion de la tierra, segun dicen, por esperar el agrimensor.

Lo primero que debe hacer la Comision, es poner á estas familias en posesion de las cien hectáreas que les corresponden, para que no pierdan mas tiempo, y despues proceder á lo demás, á no ser que ellos no quieran recibir aún su terreno, por no estar en aptitud de construir su casa ó por otras causas.

La Comision llevará un libro en que se anoten las donaciones ó ventas que haga, especificando con toda claridad la ubicacion del terreno, y espedirá á cada poblador, un boleto provisorio en que conste la mencionada ubicacion, y las condiciones con que se otorga, para cuyo fin se acompañan dos resmas de boletos impresos.

A los que hubieren cumplido esas condiciones, les espedirá certificado al pié del mismo boleto, y los remitirá á la Comisaria General, que los elevará al Gobierno á fin de que se otorgue el título definitivo.

La ley les confiere además la mision de promover la naturalizacion de los colonos, representándoles y corriendo con todas las diligencias necesarias que se harán por cuenta del Estado para conseguirles la carta de ciudadanía.

Considero á los galenses suficientemente ilustrados, para comprender las grandes ventajas que reportarian de semejante paso, y será uno de los principales deberes de la Comision, hacer saber á todos las facilidades que se les ofrecen para obtener la carta.

Los artículos 20 y 21 de la Constitucion, prescriben las

condiciones que se requirieren, y la ninguna carga en que incurre el extranjero que opta por la ciudadanía.

No existiendo en la colonia Chubut otra autoridad nacional que el Comisario, el colono que quiera obtener carta de ciudadano, le dirigirá una peticion manifestando su deseo, y acompañando documentos para probar que tiene dos años de residencia en el país, ó que tiene prestados tales servicios á la República; en caso de no poseer tales documentos, ofrece probar por medios de una informacion de tres vecinos antiguos y conocidos, su residencia continuada en el país por dos años.

El Comisario provée admitiendo la informacion, actuando con su secretario, y señala el dia para la informacion.

Presentados los testigos, se recibe su deposicion, cada uno por separado, debiendo ántes constar al Comisario que son vecinos de los mas antiguos de la Colonia; y se cierra el acto con el siguiente auto del Comisario:

“ Por concluida la presente informacion, remítase al señor Comisario General de Inmigracion, para lo demás que haya lugar.”

Para mayor claridad se acompaña una fórmula de la peticion y demas actos, toda esta actuacion constará en un libro que la Comision llevará con el mayor cuidado.

Dios guarde á Vd.

Juan Dillon.

Boleto de concesion de terrenos.

TERRITORIO NACIONAL DE PATAGONES.

Colonia Chubut.

La Comision instituida por decreto fecha 18 de Diciembre de 1875, en virtud de lo dispuesto en la ley de 18 de Setiembre del mismo año, concede en á Don..... un lote.....
..... ubicado en la traza de la..... seccion de este distrito, siendo su área compuesta de.....

Este lote está determinado en el plano de la seccion, bajo; y linda por su frente con.....por el fondo conpor un costado al.....con.....; y por el otro al.....con.....

La..... se hace bajo las condiciones impuestas en los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de la citada ley, que se transcribe íntegra á continuación.

(Sigue la ley de 18 de Setiembre de 1875.)

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1875.

Al Sr. Comisario del Chubut, Don Antonio Oneto.

Se remiten á Vd. los libros y útiles para la instalacion de esa oficina.

Una coleccion de libros para la Biblioteca, que poco á poco se vá aumentando con obras apropiadas para difundir el espíritu de nuestras instituciones, y que por la premura del tiempo no se han podido procurar.

Una coleccion de instrumentos para observaciones meteorológicas, y otras mas elevadas.

Todo esto se encuentra consignado, en la lista que se acompaña, y será deber suyo copiarla en un libro especial, agregando todo lo que en lo sucesivo se le remita.

Creo inútil recomendar á Vd. la conservacion de los instrumentos y solo me resta decirle, que en primera oportunidad se le enviarán uno ó dos armarios y otros muebles.

Dios guarde á Vd.

Juan Dillon.

Nómina de libros, útiles de escritorio, y demas objetos destinados al servicio de administracion de la Comisaria de la Colonia del Chubut, remitidos por la Reparticion de Inmigracion.

Catálogo de libros impresos para la Biblioteca.

Un Código de Comercio.

Id. id. Civil.

Id. id. Rural.

Id. id. Penal proyecto de Tejedor 1867.

Id. Diccionario de la lengua castellana.

Id. id. Legislacion y Jurisprudencia.

Id. id. Ingles Español, y vice-versa, 2 tomos.

Una Memoria del Ministro de Hacienda 1872, 73, 74 y 75.

Una Memoria de ingenieros nacionales de 1873.

Un apéndice á la Memoria de Hacienda, 1874.

Una Memoria del encargado de la Reparticion de Inmigracion, 1873.

Una Memoria de Inmigracion 1874.

Una id. del departamento de escuelas.

Un apéndice á la Memoria de Inmigracion de 1873.

Alberdi—Organizacion de la Confederacion Argentina.

Primer censo de la República Argentina.

Registro estadístico de id. id.

Estadística General de Comercio de id. 1873 y 74.

Registro Nacional de id. 1874.

Informe del Departamento Nacional de Agricultura, 1872.

Id. del Director General de Correos, 1874.

Id. de las fronteras de la República, 1864.

Id. de la oficina de patentes de invencion 1868, 69, 70 y 71.

Id. de la Comision de Inmigracion, 1869.

Id. de Colonias, 1872.

Ley del presupuesto general de la Nacion para 1876.

Id. id. de Contabilidad y organizacion de la contaduria Nacional, 1870.

Mensaje del Presidente en 1875.

Constitucion de la Nacion Argentina, 1868.

Id. de la Provincia de Buenos Aires.

Educacion popular en Catamarca, 1872.

Boletin de las Bibliotecas Populares, 1872.

- Opiniones de la prensa sobre el proyecto de inmigracion, 10 ejemplares.
Ordenanzas para el régimen de aduanas, 1866.
Obligaciones del vigilante, cabo y sargento de policia, 1874.
Manual de Jueces de Paz.
Almanaque para 1876.
Anales de agricultura.
Id. de la Sociedad Rural.
Opiniones de la prensa sobre proyectos de Inmigracion, 1875 — 20 ejemplares.
Obra de Martin de Moussy con su atlas respectivo.
Curso elemental de ciencias matemáticas, 2 tomos.
Bibliotecas populares 4 tomos.
Curso de geometria 3 id.
Comentarios de la Constitucion 4 id.
Elementos de fisica esperimental 3 id.
Gramática latina 2 id.
Un mapa de la costa patagónica.
Útiles de escritorio.
2 Resmas papel de cartas fino.
1 Id id. id. id.
1 Resma id. de copiar.
1 Libro copiador.
1 Id. id. menor.
1 Id. para notas.
1 Id. id. id.
1 Id. id. id.
3 Id. de contabilidad, diario, mayor y caja.
3 Id. rotulados en el lomo, á saber:
 Un registro de naturalizacion.
 Un id. de estadística.
 Un id. de colonizacion.
Y un borrador.
100 Hojas papel secante.
2 Frascos tinta de escritura y copia.
1 Docena lapiceras.
1 Id. lápices.
1 Id. id. dibujo.
1 Raspador.
1 Frasco goma y pinceles.
1 Id. id. de limpieza.
1 Caja plumas, 2 resmas papel de cartus.
500 Sobres surtidos.
2 Tinteros.
1 Almanaque náutico, 6 lápices, 1 id. color.
1 Tintero, 2 cajas plumas.
4 Varas tela de calcar, obleas, 10 pliegos papel dibujo.
1 Vasija para agua, cepillos, 5 id. id.
1 resma papel de copiar, papel secante, papel aceitado, 100 sobre 5. oficio, 2 reglas.
3 Barras lacre, 2 piezas cintas, 2 libros recibos.
Tinta azul y colorada.

Instrumentos

- 1 Cronómetro cedido por la Capitania Central.
1 Pantómetro.
2 Barómetros con termómetro.
1 Higrómetro.

- 1 Termómetro.
- 1 Pluviómetro y proveta.
- 1 Brújula.
- 2 Miras.
- 2 Cartas de navegacion.
- 1 Horizonte artificial.
- 2 Escandallos de plomo.

Otros objetos

- 1 Bandera nacional de varas 4 1/2.
- 1 Id. id. " 3.
- 17 Libras piola (60 varas).
- 1 Gancho y 1 buzel.
- 1 Destornillador.
- 1 Balanza de kilogramos 200 ó libras 500.
- 1 id. id. 25 y juego pesas
- 1 Juego pesas de libras.
- 1 Espinel de 120 anzuelos.
- 9 Libras piola.
- 2 " piolin.
- Anzuelos surtidos.
- 1 Caja con un sello.

JUAN DILLON.

El Departamento de ingenieros por su parte, espidió las instrucciones correspondientes al ingeniero y al agrimensor, habiendo partido todos con los viveres el día 24 de Diciembre.

He tenido noticia de su llegada, y de haber dado principio á los trabajos, y espero por momentos la relacion de todo lo que se haya hecho; mientras tanto se ha mandado una nueva remesa de viveres, y juzgo que será necesario hacer otras hasta que llegue el tiempo de la cosecha; despues, estando en posesion de todos los datos necesarios, será de mi deber someter á la consideracion de V. E. lo que sea necesario hacer para poner á esa importante colonia en situacion de no necesitar futuros auxilios del Gobierno; pero desde ahora puedo asegurar á V. E. que ese gasto, el que se ha verificado hasta ahora, y el que sea necesario hacer en el intermedio, no alcanzará todo reunido, á lo que una empresa particular hubiera tenido que gastar en una colonia de esa magnitud, aunque fuera en situacion mas ventajosa; y que por tanto, viene á ser insignificante, si se toma en cuenta el territorio desierto en que está establecida, y la importancia política y económica que tiene para la Nacion.

La colonia "Libertad" fundada á inmediaciones de la estacion Chajarí del Ferro-Carril del Este, en la provincia de Entre Rios, en terrenos cedidos para este objeto por el Exmo. Gobierno de aquella provincia, ha recibido ya treinta y ocho familias tirolsas y lombardas; quedan en el Asilo de esta capital diez y ocho familias de la misma nacionalidad, que serán remitidas tan pronto como las anteriores .

hayan construido sus casas, en lo que se trabaja con actividad.

Esta colonia es la primera que se funda con familias hechas venir de Europa por el Gobierno Nacional, y que se administra por empleados nacionales, en terrenos que una provincia cede á los colonos, sin que intervengan en nada empresas ó compañías particulares; por tanto, su desenvolvimiento ha de ofrecer el mayor interés, y no dudo que el resultado será el mejor que pueda esperarse.

La Colonia "Reconquista" fundada en terrenos de la Provincia de Santa Fé, en la márgen derecha del Rio Paraná, frente á Goya, debe su poblacion actual al Sr. Coronel D. Manuel Obligado; y habiendo el Exmo. Gobierno de aquella Provincia ofrecido al de la Nacion, entre otros, los terrenos vacantes en la Colonia, remití á ella once familias inglesas que se hicieron venir para la colonia Chubut, en las condiciones de la ley de 13 Octubre, y que no era prudente enviar á esta Colonia en su estado presente.

Poco despues fueron enviados á la misma Colonia dos familias francesas y una suiza, que habian llegado en las mismas condiciones de la citada ley.

Las familias tirolesas y lombardas establecidas en la colonia "Libertad" componen un personal de trescientos treinta y un individuos; de los 600 pesos fuertes acordados por la ley á cada familia, se dedujo el importe del pasage, y la cantidad necesaria para alimentos para un año; con lo restante se les ha provisto de herramientas de labranza que ellos mismos han elejido y comprado aqui ántes de partir á la colonia, y se les proveerá en ella de una yunta de bueyes, una vaca y demás que sea necesario hasta donde alcance el fondo: terminado el año, se hará la cuenta á cada familia, y esta firmará una obligacion comprometiéndose á devolver la suma, en cinco anualidades á contar desde el fin del tercer año, recibiendo gratis el terreno con arreglo á la ley de Entre Rios. Cada lote se compone de cuarenta y tres hectáreas, que son veinte y cinco cuadras poco mas ó menos. La colonia está administrada por un Comisario Nacional, que tiene á sus órdenes un ayudante y cuatro peones.

Con las familias galenses enviadas á Reconquista y cuyo personal es de cuarenta y ocho individuos, se procedió del mismo modo, respecto á la distribucion de los fondos acordados por la ley; pero como su número no justificase el gasto que ocasionaria el nombramiento de administrador, y la índole de los individuos se prestase, hice que ántes de partir nombrasen á pluralidad de votos un consejo y un secretario para entenderse conmigo. Remití al Sr. Coronel Obligado el dinero necesario para la compra de dos bueyes y dos va-

cas para cada familia, además de las semillas, y varios á caballos para uso de todos.

Las familias francesas y suizas, componen un personal de 23 individuos, y cada una se instalará por sí; han llevado los implementos de agricultura que han creído necesario, y el Sr. Coronel Obligado les entregará los bueyes y vacas, disponiendo que el proveedor de las fuerzas de la frontera, les entregue la racion de tropa, que será satisfecha por esta Reparticion.

Varias circunstancias me han obligado é adoptar estos tres sistemas diferentes, y ellos servirán para recojer provechosa esperiencia. Debo observar que al colocar estas dos últimas colonias, entre las nacionales, es bien entendido que sólo es en cuanto se refiere á que ván á ser fomentadas con fondos nacionales, lo que en ninguna manera altera la jurisdiccion que corresponde á la Provincia.

Segun la ley de la provincia de Santa Fé, cada familia tiene derecho en la colonia Reconquista, á un solar de 50 metros por 50, — á una quinta de 300 metros por 600, y á una chacra de 600 metros por 600 — con la condiccion de poblar todo en un tiempo dado, so-pena de perder el derecho, lo que supone en los pobladores, muchos recursos para poder hacerlo, y como la generalidad de los colonos carece de ellos, he pèdido que si era posible, se suprimiera de la donacion el solar en el pueblo y la suerte de quinta, y en su lugar se les otorgase dos suertes de chacra á cada familia; felizmente el Sr. Obligado puede hacer eso, y así lo ha verificado: de este modo, cada familia contraerá sus esfuerzos en un solo punto, y cuando tenga los medios de poblar un solar en el pueblo, lo solicitará ó comprará.

En cumplimiento de la ley de 6 de Octubre de 1874, el Gobierno dictó el decreto fecha 20 de Marzo de 1875, nombrando la Comision que debia proceder á reconocer el territorio comprendido entre el Rey y el Bermejo, y á la traza de varias colonias; esta Comision ha terminado sus trabajos, y en cumplimiento del artículo 6^o del citado decreto, ha remitido á esta Oficina los planos de las colonias "Resistencia", "Toscas" y "Timbó", que son las que ha trazado; estos planos han venido acompañados de una descripcion de los sitios, la que se encontrará en el anexo D.

Toca ahora á esta Reparticion, proceder de acuerdo con el Sr. Gobernador del Chaco, á la poblacion de esas colonias, y á este respecto me permito observar que sin los recursos necesarios, esa obra será precaria y lenta, mientras que con ellos, en dos años podrá llevarse á cabo de un modo sorprendente.

Esta opinion está basada en la esperiencia adquirida con la colonia Reconquista, que ya tenia un núcleo considerable de poblacion, y cuantos esfuerzos hice por enviar alli familias, fueron inútiles, pues las que algo tienen, prefieren establecerse en sitios mas poblados, aunque para ello tengan que comprar ó arrendar la tierra.

De un modo ó de otro, las familias agriculteras que algo tienen, encuentran todavia la tierra á precios razonables, pues nuestra poblacion no es bastante densa, para que los unos empujen á los otros á poblar soledades.

En cambio, encuéntranse bastantes que irian á establecerse en ellas, si se les suministra alimentos por un año, y otros auxilios, y como no podia otorgarlos, no encontré una sola que quisiera ir á Reconquista, hasta que fué necesario enviar alli las que dejo mencionadas; y que habian venido al país asistidas con arreglo á la ley misma de 15 de Octubre.

He conferenciado con el Sr. Gobernador del Chaco, y convenimos en que seria mejor establecer primero en cada colonia, cincuenta familias argentinas, ó extranjeras que conozcan la localidad, y despues ir las engrosando con las que recién lleguen al país.

Pero ese núcleo en cada colonia, no podia establecerse olidamente, sin un gasto de 400 pesos fuertes por cada familia, con cargo de devolucion; y es necesario proceder así, de lo contrario tendríamos leyes y decretos sobre el papel solamente.

Puede ser, y no me cabe duda en ello, que si el Sr. Gobernador del Chaco establece sus reales en Resistencia (San Fernando), como se dice, que esa localidad sea poblada sin los adelantos dichos, como ha sucedido en Reconquista, y mucho mas si se le faculta para disponer con ese objeto, de cierto número de raciones.

Ruego á V. E. meditar sobre esto; Reconquista tenia una poblacion de ochocientas almas, atraidas por la fuerte guarnicion que alli existia, y por un aserradero á vapor que daba ocupacion á mas de cien obreros; tiene puerto de plancha y está situada frente á Goya, y con todas estas ventajas, y la seguridad que daba su guarnicion, ninguna familia que contase con recursos para establecerse, y alimentarse hasta que la tierra produjese lo necesario, queria ir allí; todas preferian comprar por cuatrocientos pesos pagaderos á tres ó cuatro años de plazo, una cencion en las colonias de Entre Rios, del Ferro-Carril Central, ó en la parte mas poblada de Santa Fé, que ir á Reconquista á tomar la tierra gratis, única ventaja que podia ofrecerles.

Lo mismo y con mas razon sucederá en las colonias

nuevamente trazadas, si á la tierra gratis no se agrega la asistencia que dejo indicada para las familias existentes en el país, y 600 pesos fuertes para las que hayan de hacerse venir del extranjero.

No está demás decir aquí lo que en otra parte he de repetir; la ley debe acordar á cada familia para gastos de pasaje é instalacion, hasta la suma de mil pesos fuertes, dejando al P. E. asignar lo que convenga dentro de este límite, segun la localidad, y segun sea la familia, traída del exterior, ó ya establecida en el país.

Colonias en Santa Fé.

Esta provincia, modelo de colonizacion, cuenta con treinta y dos colonias notables, y doce mas en formacion; la poblacion de estas colonias segun el censo de Junio de 1874, se componia de 15,510 habitantes de las nacionalidades siguientes :

Argentinos	4869
Italianos	4119
Suizos	3977
Franceses	1019
Alemanes	861
Ingleses	238
Espanoles	191
Belgas	53
Norte Americanos ...	36
Varias nacionalidades	147
	<hr/>
	15,510
	<hr/> <hr/>

Del progreso de estas colonias puede juzgarse por los datos siguientes:

En 1865 la cosecha de trigo fué de	15,260	fanegas de	15 @
En 1870 " " "	45,403	" " "	" " "
En 1875 " " "	199,480	" " "	" " "

Habiéndose perdido este año cerca de 80,000 fanegas por la langosta y el granizo.

La poblacion sigue aumentándose con nuevos inmigrantes, nuevas colonias se forman, los sistemas de agricultura se perfeccionan, y no es aventurado suponer que en 1880, la produccion pase un millon de fanegas, mientras que se iran desarrollando las industrias que se relacionan con la agricultura; lo que comienza á tener lugar, pues, actualmente se establecen molinos de primer orden, se fabrican implementos de agricultura perfeccionados, se exporta gran cantidad de

harina y otros productos, subiendo el valor de la exportacion del presente año, á la suma de un millon trescientos cincuenta y un mil ciento cincuenta y tres pesos fuertes.

Los interesantes informes de las Comisiones de Inmigracion de Santa Fé y del Rosario que se agregan (Anexo E) me eximen de entrar en otros detalles, por evitar repeticiones.

Colonia en Córdoba.

El Gobierno de esta provincia ha hecho vibrar la campana del progreso, estableciendo una colonia en el lugar denominado "Punta de Agua" á catorce leguas de la ciudad de Rio 4^o; pero habiendo dado principio en una estacion demasiado avanzada del año, como es el mes de Junio, se sufrieron contrariedades y fué necesario trasladarla en Diciembre, al punto denominado Sampacho, en la linea del ferro-carril Andino, cuya ventajosa situacion le augura un rápido desarrollo; sería de desear sin embargo, que si el Honorable Congreso vota los fondos necesarios, ese territorio, y todos los demas que pertenezcan al fisco, y se encuentren próximos á la via, fuesen puestos á disposicion del Exmo. Gobierno Nacional, con el solo fin de colonizarlos.

Colonias particulares.

El buen resultado obtenido en Santa Fé, ha inducido á varios propietarios de Córdoba, Buenos Aires, Entre Rios y Corrientes, á emprender la colonizacion de sus terrenos; y esta Reparticion hace cuanto está en su esfera para ayudarlos, indicándoles los medios mas adecuados para conseguirlos; y proporcionando las familias, bien sea recién llegadas, ó de las ya establecidas en Buenos Aires que ocurren en busca de colocacion.

La mas notable de estas empresas en el presente año, es la de la Señora Doña Dolores C. de Urquiza que destinó una área de cinco leguas cuadradas, ubicadas entre su residencia de San José y la Concepcion del Uruguay.

La colonia se denominó "Caseros" dividiéndose el terreno en lotes de catorce cuadradas de ciento cincuenta varas por costado, siendo el precio de cada lote 350 pfs. pagaderos en três anualidades, rebajándose 48 por ciento á los que pagasen al contado; cada familia podia además, arrendar uno ó mas lotes. y comprarlos despues de pagar el primero.

Cada familia recibia como adelanto, los viveres por un año, que consistian en tres libras de carne, y doce onzas

galleta, ó harina diarias, por cada individuo mayor de diez años, y la sal correspondiente.

Recibia tambien, en calidad de préstamo, cuatro buyes, dos vacas lecheras, y un caballo, y además los útiles de labranza por un valor que no exediese de sesenta pesos fuertes, con otras ventajas de leña y madera.

La colonia fué fundada en Octubre de 1874. recibiendo en ese año diez y ocho familias remitidas por esta Reparticion; durante el año de 1875 se han remitido ciento veinte y ocho familias, de manera que hoy la colonia Caseros cuenta 146 familias que componen una poblacion de 635 almas de las que:

361	son	Italianos
194	,,	Francéses
51	,,	Suizos
14	,,	Belgas
11	,,	Españoles
4	,,	Polacos

635

Entre esta poblacion se cuentan 3 carpinteros, 1 ebanista, 2 herreros, 3 zapateros, 1 sastre, 2 mecánicos, 1 colchonero, 2 albañiles, 2 pintores, 1 veterinario, 1 farmacutico, 2 jardineros.

Este año la cosecha ha sido insignificante, pues siendo recién formada la colonia, se ha sembrado poco, siendo notables los repollos, pues algunos de los cuales, vendidos en el Uruguay, pesaban 14 libras; se ha establecido sin embargo, una industria importante, y es la fabricacion de queso en grande escala, con leche de oveja y de vaca mezcladas.

El departamento de escuelas ha establecido una escuela, habiendo la Señora propietaria facilitado el local y los útiles necesarios.

Obtenido ese núcleo de poblacion, no se hacen ahora adelantos de ninguna clase, vendiéndose el terreno á plazos como ántes, pero al precio de 450 pesos fuertes el lote, habiendo mucha demanda.

Destinado este informe á circular por toda la Republica, me ha parecido que sería útil consignar los datos que anteceden, porque ellos demuestran la manera como pueden poblarse los grandes terrenos de propiedad particular, y el poderoso auxilio que esta Reparticion puede prestar á los que quieran hacerlo.

Ley provisoria de 15 de Octubre.

En ejecucion de esta ley, V. E. resolvió que se hicieran venir de Italia cincuenta familias, para establecer una colonia en Entre Rios, que sirviera de ensayo para la colonizacion en mas grande escala, cuando fuera sancionada la ley general, y se sirvió aprobar la indicacion de enviar un agente especial para procurarlas, nombrando al efecto al empleado de esta Reparticion Don Pablo Stampa, el cual partió el dia 5 de Diciembre, llevando las siguientes instrucciones que espedí en virtud de lo ordenado por V. E.

“ Acompaño á Vd. cópia del Superior Decreto por el cual se le nombra comisionado para reunir en el Tirol, Lombardia y Piamonte, cincuenta familias agricultoras, para establecerlas en Villa Libertad, Provincia de Entre Rios; y cumpliendo lo dispuesto en el mencionado decreto, paso á darle las instrucciones que debe Vd. seguir.

“ A cada familia ofrecerá en propiedad un lote de chacra de los que el Gobierno de Entre Rios ha puesto á disposicion del Nacional, con arreglo á la ley de la citada Provincia, y que se acompaña impresa. Queda Vd. autorizado para ofrecer á cada familia además, en nombre del Gobierno Argentino, un adelanto de seicientos pesos fuertes en calidad de préstamo, sin interés, que la familia devolverá en cinco anualidades á contar desde el fin del tercer año.

“ Esta suma se aplicará al pago del pasaje de Europa á Buenos Aires, y lo restante se entregará en la colonia á cada familia, en víveres para sustentarse hasta que la tierra produzca lo necesario, en materiales para construir la casa, animales, y útiles hasta donde alcance.

“ En algunos casos que sea preciso, podrá Vd. pagar el transporte hasta el punto de embarque, á cuenta siempre de los seicientos pesos fuertes.

“ Pero al hacer uso de esta autorizacion, debe hacerlo solo en aquellos casos en que sea conveniente evitar que la familia venda carros ú otras maquinas de agricultura, que traídas á la colonia pueden serle de grande utilidad.

“ Debe Vd. procurar que cada familia se componga cuando menos de dos hombres de trabajo, pues uno solo, poco ó nada puede hacer sin capital para pagar peones.

“ Seria conveniente que se compusieran de mayor número de hombres, pero si á ellos agregamos las mujeres y niños, tendrémós que el pasaje absorveria la mayor parte de los seicientos pesos fuertes, no quedando lo bastante para alimentos y gastos de instalacion; pero si la familia tiene algun capital que unido al sobrante que resulte, sea suficiente

para esos gastos, el ser numerosa, léjos de ser un inconveniente seria una ventaja inapreciable: pues es indudable que familias así compuestas, prosperan de un modo asombroso, cuando son morales y laboriosas.

“ Despues de las conferencias que hemos tenido sobre el particular, Vd. ha podido conocer los propósitos del Gobierno, y habiendo visitado la localidad en que se vá á establecer este plantel, ha podido apreciar la importancia de la situacion, la inmejorable calidad del terreno, y por tanto dejo lo demás á su sano criterio y reconocida competencia.

“ La Compañia de Lavarello en Génova, y la de Chargeurs-Reunis en el Havre, segun convenio con esta Reparticion, recibirán las familias que Vd. conduzca ó remita.

“ Partirá Vd. con el “Norte-América” que zarpa el 5 del corriente, pero ántes conferenciará con los agentes de las referidas Compañias, para acordar la forma en que ha de espedir los pasages que serán abonados aquí, á la llegada de los inmigrantes.

“ El señor Ministro Plenipotenciario en Paris, los señores Cónsules Generales en Suiza y Génova, así como los Agentes de Inmigracion, tienen noticia de su comision, y prestarán á Vd. la cooperacion que le sea necesaria.”

Antes de espedir estas instrucciones, habia convenido con los Señores Jolly y Lavarello, el precio de los pasages, estipulando el de 50 pesos fuertes por individuo de diez años arriba, y desde esa edad para abajo, en la proporcion que es de práctica. — V. E. se sirvió aprobar este convenio.

El Sr. Stampa ha regresado habiendo desempeñado satisfactoriamente su comision: y apesar del corto tiempo de que ha podido disponer, las cincuenta familias han llegado, y para el tiempo que este informe llegue á manos de V. E., estarán todas colocadas en sus respectivas concesiones; y aunque el Sr. Stampa ha sido admirablemente secundado en Italia, por el Sr. Agente de Inmigracion D. Basilio Cittadini, y los Sub-Agentes D. Jorge Chiodoni, D. Juan A. Barbieri, y D. Pablo Veneroni, el hecho prueba la buena disposicion de las familias labradoras, para emigrar á nuestro país, y que si no lo hacen espontáneamente en número crecido, es solo por la falta de recursos.

Dispuso tambien V. E. que del país de Gales, viniesen un número de familias que entre todas compusiesen 500 pasages; siendo estas familias para aumentar la colonia del Chubut, y ordenándoseme comunicar á nuestro Agente en Lóndres, D. Francisco Torromé, las instrucciones del caso, lo verifiqué en la forma que sigue:

“ Segun lo anunciado en otra fecha, 13 del corriente,

el Gobierno autoriza á Vd. para otorgar 500 pasages á individuos galenses que vengan á establecerse en el Chubut, y al efecto procederá Vd. á contratar dichos pasages en los términos mas favorables, en la inteligencia que la compañía con quien contrate Vd. estos pasages, podrá contar con la preferencia para lo sucesivo, pues parece indudable que la ley general pasará en las primeras sesiones del año entrante, y entónces podrémos establecer una corriente regular que no bajará de diez mil por año, como á Vd. le consta por las comunicaciones que me ha enviado.

Hago á Vd. estas observaciones para que las haga valer con el fin de obtener mas favorables condiciones, pero no contraiga compromiso para el futuro, pues el contrato posterior dependerá de los precios que Vd. obtenga por estos 500 pasages.

Los pasages se pagarán aquí á la llegada de cada lote, dentro de los primeros quince dias.

La conducta de.....en el caso de me ha indignado, y en igualdad de precios y circunstancias desearia que Vd. prefiriese cualquier otra compañía, para darles una leccion de qué no se burlan impunemente las leyes de la moral y de la justicia.

En fin, señor Agente, confio en que Vd. hará á este respecto lo que mejor convenga á su país, y al crédito personal que tan justamente goza.

Ahora por lo que respecta á la clase de individuos que debe Vd. enviar, no olvidará que el Gobierno procede en este caso en virtud de la ley de 15 de Octubre del corriente año, y cuya ley la encontrará Vd. en el folleto que en varios ejemplares remití á Vd. en 1^o de Noviembre.

Así pues, remitirá Vd. familias cuyo número venga á componer poco mas ó ménos, los quinientos pasages que está Vd. autorizado á conceder.

Las familias deben ser galenses con destino á la colonia del Chubut, aptas para la agricultura, salvo una que otra como la del impresor que quiere venir, y algunas que los señores Jones y Hughes, juzguen conveniente mandar, por ejercer arte, profesion ó industria conveniente á la colonia.

El Gobierno asistirá á cada familia con la suma de seicientos pesos fuertes, en los términos siguientes.

Con esa suma se pagará el pasage, y lo que sobre se le dará en la colonia, en la forma que mas lo necesite.

Cada familia recibirá además, un lote de terreno de cien hectáreas, igual á 236 ács.

Los seicientos pesos fuertes son en calidad de préstamo sin interés, y el colono está obligado á devolverlos en cinco anualidades que comenzarán á contarse al terminar el tercer año.

Es decir, al finalizar el tercer año, paga la quinta parte, al terminar el cuarto año otra quinta parte, y así sucesivamente; de manera que á los ocho años contados desde el día en que toma posesion del terreno, la deuda queda estinguida, sin pagar intereses.

Queda Vd. autorizado para abonar mensualmente, sesenta pesos fuertes al Sr. M. D. Jones, y otros sesenta pesos al Sr. Hughes, que Vd. me recomendó, para que obren como Sub-Agentes bajo su direccion, pues el Gobierno encuentra justo que esos señores tengan alguna compensacion por la pérdida de tiempo y gastos que el fomento de la emigracion les ocasiona; estas mensualidades correrán desde 1^o de Diciembre del corriente año, y serán abonadas cada trimestre por esta Comisaria General á la órden de Vd.

Respecto á los precios de ganados, como la travesía del Carmen de Patagones al Chubut, no es segura en todas las épocas del año, necesario es llevarlos embarcados.

Hace poco que he pedido precios, y lo mas barato es lo siguiente: bueyes mansos 40 pftes., vacas lecheras 28 id, caballos 25 id, y ovejas 3 id; casi la mitad mas de lo que cuestan en Carmen de Patagones. Pero el empresario tiene que llevarlos por agua, y entregarlos sanos y salvos en el Chubut.

Las familias que así lo deséen, una vez establecidas en la colonia, pueden recibir el adelanto en ganados, á esos precios, siempre que los pedidos sean en cantidad suficiente para costear la operacion."

El señor Torromé tuvo mucha dificultad para encontrar una compañía que aceptase el pago del pasage en esta plaza, pues la costumbre es pagar los boletos ántes del embarque; pero al fin lo consiguió, tratando los pasages por el precio de once libras, once shelines, con el señor Howdin, y á cuya órden giró á quince días vista contra esta Comisaria General.

Poco despues se recibieron las noticias de la pérdida de la cosecha en el Chubut, y el Sr. Torromé recibió contra órden, previniéndole que solo mandase aquellas familias que hubiesen hecho preparativos para venir, lo que verificó en número de once, que fueron remitidas á Reconquista, segun queda dicho al tratar de las colonias nacionales.

Han llegado tambien ocho familias, remitidas por otros agentes; y habiéndome permitido indicar á V. E. lo conveniente que seria, hacer venir las familias de los colonos establecidos en las colonias de Santa Fé y otras, siempre que ellos se encargasen de su manutencion y colocacion, por cuyo medio se conseguiria no tener que adelantar sinó

el pasaje, se obtendría así triple número de familias con los fondos votados; el Exmo. Sr. Presidente aprobó la medida, y V. E. autorizó al colono Juan Grassi para traer 15 familias en esos términos, y otras 18 al colono Juan Marrocco, las cuales llegarán en Setiembre de este año.

Lo que dejo espuesto, y los socorros enviados al Chubut, es cuanto se ha hecho en ejecucion de la ley de 15 de Octubre, porque V. E. en vista de la prolongacion de la crisis, ordenó se suspendiera la ejecucion de otros proyectos, entre los que figuran la poblacion de las colonias trazadas en el Chaco.

Mientras tanto, de los trescientos mil \$ ftes votados, solo está comprometida la suma de ochenta mil pesos fuertes, en la forma siguiente:

69 Familias á 600 \$f. una	\$f.	41,400
Pasaje de 33 familias (poco mas ó menos)	„	7,000
Auxilios enviados al Chubut, los que sea necesario enviar, y otros gastos estrordinarios para dejar la colonia sin peligro de necesidad futura, calculo sobre poco más ó menos	„	<u>31,600</u>
	\$f.	<u>80,000</u>

De esta cantidad solo se ha pagado hasta la fecha, la suma de 16,022 \$f. 30 centavos, y á este respecto no puedo menos que observar respetuosamente, que en materias de colonizacion, la menor demora, cualquier pérdida de tiempo, ocasiona mayores gastos, y compromete el éxito.

Una vez que el terreno sea reconocido, y las familias estén prontas, la situacion del encargado de plantear la colonia, es semejante á la del labrador cuyo trigo está en sazón, y pierde un solo dia en cortarlo, hacer la parva y trillararlo; porque ese solo dia perdido puede ser causa de la pérdida de la cosecha.

Así, al plantear una colonia, el invierno debe tomar alojados á los colonos, para que libres de la atencion de prepararse alojamiento, puedan contraerse á preparar la tierra que es la que tiene que proveerlos del necesario sustento en el año entrante.

Sinó se hace así, el empresario, sea gobierno ó particular, tiene que acordar otro año de subvencion para alimentos, lo que ocasiona mayor gasto, y produce desaliento en los colonos al ver aumentar su deuda.

Por el contrario el colono que ha recibido un año de subvencion, y vé que para el segundo tiene suficiente con el fruto de su trabajo, se dignifica, cobra aliento, y trabaja con nuevo ardor.

Ley de Inmigracion y Colonizacion.

Largo tiempo hacía que el progreso del país reclamaba esta ley, y V. E. haciéndose intérprete del sentimiento público, presentó el proyecto que no alcanzó á ser sancionado sinó por la honorable Cámara de Diputados.

Publicado en todos los diarios de la Capital, ha sido reproducido por la prensa Europea y Americana, encontrando en todas partes la mejor aceptacion; podria citar numerosos escritos á este respecto, pero uno solo bastará, que prueba la acogida que ha tenido y la universalidad con que ha sido reproducido, pues el "Nautical Magazine" de donde trascrito, es la publicacion donde menos podia esperar encontrarse.

Hablando sobre nuestras leyes de inmigracion, dice que tienen el mismo carácter liberal é ilustrado de nuestras leyes en general, pero que carecemos de perseverancia para llevarlas á término, y de energia para hacerlas cumplir; y refiriéndose al proyecto presentado, agrega "Si se pudiera asegurar al inmigrante que será fielmente ejecutado, nada quedaria por desear."

En seguida transcribe el proyecto y continua: "Si este proyecto se convierte en ley (lo que no dudamos, pues ha pasado por una seccion de la legislatura) y el gobierno recibe el control directo, y la responsabilidad consiguiente, desde el primer paso del inmigrante al dejar su país, hasta que sea colocado en él de su nueva eleccion, no cabe duda que el mejor resultado coronará sus esfuerzos. Debe tenerse presente, que no es bastante imitar el ejemplo de los Estados-Unidos, por muy admirable que sea. Este país obtiene la mayor parte de su inmigracion, de los Estados mas poblados de Europa, cuya poblacion es etnológicamente suya, de la misma raza, religion, leyes y costumbres, y que han probado ser los mejores colonizadores del mundo; mientras que todos los inmigrantes que vayan á la República Argentina, á escepcion de los pocos que pueda suministrar la despoblada España, serán extranjeros, en condiciones diametralmente opuestas á los inmigrantes que van á Estados-Unidos. Indico esto como una diferencia y una dificultad, no insuperable, pero sí que requiere el mayor cuidado y atencion de parte del Gobierno Argentino, que debe responsabilizarse por los actos de sus agentes, y no fiar la colonizacion del país á especuladores que no tienen otro fin que la ganancia, sin importarles nada los sufrimientos de sus victimas, ni el descrédito del país y del gobierno que se confió en ellos."

Corto aquí el artículo por ser demasiado extenso, y bastar lo transcrito debiendo agregar, que nada se ha escrito en contra, y que hasta de Australia he recibido testimonios

de aprobacion; y en prueba de que no se opone á la iniciativa particular, creo deber consignar las propuestas que se han hecho en la inteligencia de que fuera ley.

Al Exmo. Señor Ministro del Interior de la Confederacion Argentina.

Seccion Central del continente de las colonias.

Exmo. Señor de todo aprecio:

Al norte del gran Chaco, al confin de la Bolivia, siguiendo el curso del Bermejo que le separa de la Tenencia de Orán, existe una hilera de alturas, es decir, de pequeños montes, á los pies de los cuales y paralelo á los mismos recorre un arroyo, que es tal vez el solo confluente de dicho rio Bermejo, en el distrito argentino á la orilla izquierda.

Si de esta parte del gran Chaco hay terrenos que conceder, el que suscribe esta, doctor Antonio Porini, pide le sea concedido un cuadrado de 130.000 hectáreas, no menos, dentro del cual debería extenderse á lo largo de la orilla misma del arroyo sodicho, y esto en fuerza del párrafo primero, art. 41 del proyecto de ley presentado ya al Congreso, y del cual se espera la aprobacion.

Se pide además le sea concedido el derecho de disponer libremente de las aguas de dicho arroyo por el regamiento de los campos, restituyendo despues de regados, las restantes coladuras al rio; y de usufructuar la cadena de alturas y las orillas cubiertas de bosques del Bermejo, no tan solo por valerse de la madera, en ventaja de la colonia, mas aun por extraer las piedras y rocas de construccion.

En el primer viage se conducirian como doscientas familias de colonos y trescientas en el segundo, de cinco individuos cada familia: todos pertenecen á la alta Lombardia, al Piamonte y á la Saboya, y todas son compuestas de labradores; pero no hacen falta en ella los albañiles, carpinteros y herreros, sea para la construccion de las habitaciones, sea por la reparacion de los utensilios de agricultura.

Demorarán establemente en la colonia:

1^o Un ingeniero para la derivacion y reglamento de las aguas y por las construcciones.

2^o Un facultativo.

3^o Un sacerdote católico, perteneciente al Colegio de las Misiones de Génova, conocedor del idioma castellano y del Guaraní, hablado por los indios del Chaco, con los cuales hará todo lo posible para que se establezcan en la colonia y se hagan buenos labradores, con el fin de concederles despues, como á los otros colonos, su porcion de tierras.

El que pide la concesion de la cual se habla, tiene

profundo conocimiento de que no es conveniente recurrir, por el transporte de los inmigrantes, á los acostumbrados especuladores; creo mejor tener un buque propio á velas, como de tres mil toneladas.

Quizá será posible en lo adelante hacerlo escoltar por un vapor, para que lo remolque en los casos de bonacia.

El dicho buque transportando á Europa las producciones de la Confederacion Argentina é importando los emigrantes, al cabo de pocos viajes recobraría su costo. Y por esto en el cálculo de los gastos de planteamiento de la Colonia que aquí es insertado, se ven notados ochocientos mil francos, constituyente del costo presupuesto del buque.

Este presupuesto alcanza á la suma de francos dos millones y cincuenta cuatro mil, y es de todo punto evidente que el que pide la concesion, no emigraría si se hallára poseedor de este caudal.

Por lo tanto le fué preciso hacer muchas prácticas, y halló en fin seis establecimientos de crédito, dispuestos á subvenirle quinientos mil francos cada uno, y así en lo total tres millones de francos de 10 por ciento al año, que se desembolsarán á medida de lo necesario.

Pero es el caso que antes de adelantar dinero, quieren precaverse de un empeño sobre el buque, por medio de un seguro marítimo, y además exigen una hipoteca sobre el terreno que se concederá en relacion al acto regular de concesion, ó en vez, y mejor, una declaracion del Gobierno Argentino con la cual prometa de la manera mas esplicita la concesion que se me otorgará á mi llegada en América. Un delegado y representante de los que dán la subvencion, intervendrá al acto del otorgamiento de la concesion, y en el acto mismo ó juntamente al concesionario se estipulará la hipoteca.

Y hay mas: otra cosa es la emigracion de un individuo solo, otra la de toda una familia. Y por eso todas estas familias, antes que dejar á Europa, exigen ser poseedores de un contrato en enfiteusis, con el cual se les atribuyan dos partes sobre las tres del producto de una concesion de veinte y cinco hectáreas de terreno por cada familia: todos declaran que no habiendo otros recursos que sus propios brazos, no pueden labrar mas tierra.

Pero el que pide la concesion de un terreno en América, no puede obligarse con tantas familias aquí en Europa, sinó es de antemano seguro de que la obtendrá.

El que escribe ha indicado el terreno que es por él preferible. La grama, las hormigas y otros insectos, que hacen daño á las tierras vírgenes, se destruyen cultivando el arroz, el cual limpia muy bien la tierra preparándola para

todas las sucesivas cultivaciones, y sobre todo por la caña de azúcar y por los cafetales, los cuales tendrán en aquellos lugares muy buen suceso.

Podrá ser que el terreno del cual vamos hablando haya sido ya concedido á otros, y si es así, el que suscribe se remite al Gobierno para que le conceda otra tierra, no menos estendida y que se encuentre en condiciones, lo mas posible, semejantes á las ya espresadas.

Esta que tratamos de implantar, seria una colonia modelo, á la cual no faltarán todas las artes útiles á la agricultura; y si acierta, tendrá en el porvenir resultados trascendentales.

Es sin embargo preciso añadir otras observaciones.

En el proyecto de ley tocante las colonias, artículo 11, se impone que dos carreteras tengan que cruzarse en la plaza principal y central de la colonia, y se prescribe que las dichas carreteras hayan 50 metros de ancho.

Talvez no se ha pensado que las carreteras se hacen para servir á las colonias y no la colonia para que sirva á las carreteras. Cuando estas sean bastante anchas, para que en el centro de ellas los vehiculos que á caso se encuentran, puedan fácil y cómodamente circular, y á los dos lados de las carreteras se practiquen dos calles por los peones, basta ya y sobra.

Las carreteras despues de hechas es preciso conservarlas. Dos carreteras de cincuenta metros de anchura, sin hablar de los terrenos que ocupan, de los cuales no falta la República Argentina: emplearian en el otoño, para conservarlas, todos los brazos de la Colonia. Sin embargo, una carretera de quince metros de ancho, bien empedrada y bien conservada, es la que necesita, y es mucho mejor que de las de cincuenta y veinte y seis metros, en las cuales no se podrá marchar sin fatiga.

Pero con eso y todo, el que suscribe deja que en este asunto el Gobierno Argentino modifique las disposiciones tomadas por las carreteras, para no gastar sin utilidad las fuerzas de los colonos; y por tanto espera que el Gobierno le cuvie por el correo la promesa de concesion ó á lo menos una contestacion á esta; declarando que rehusa otorgar la concesion que se pide, á fin de que el subsignado pueda despedirse de las familias que ya tiene en prevencion empenadas, de lo que quedará muy agradecido el atento y seguro servidor

Q. B. S. M.

Dr. Antonio Porini.

Milan, Octubre 3 de 1875.

Calle San Antonio, 13.

Presupuesto de los gastos por el implantamiento de una Colonia de 200 familias, compuestas á lo ménos de 5 individuos cada una.

Compra de un buque nuevo á vela de cerca de 3000 toneladas	Fcos.	800000	
Lastre del mismo con pedazos y pólvora de carbon fósil para cocer ladri los: 1500 toneladas á francos 15	"	22000	
200 carruages de 2 ruedas altas y anchas á 400 francos	"	80000	
Aseguramiento de los riesgos del mar sobre un valor de 900000 francos á 5 por ciento.	"	4500	
Salario del capitán y tripulantes por dos meses	"	6000	
Viveres para dos meses de viaje	"	60000	
Gastos totales y por el transporte de hombres válidos y vehiculos	Fcos.	973000	= 973000

APAREJOS é instrumentos de agricultura que se deben proveer á cada familia, además de los aparejos menores de los cuales cada familia tiene que proveerse á su costo, tales como son, picas largas, azadas, azadones y otros.

Un arado de 50 centímetros de aradura	Fcos.	375	
Otro arado	"	90	
Segador comun	"	360	
Rastrillo rectángulo	"	150	
Otro carro de 4 ruedas	"	400	
Francos		1375	× 200 = 275000

GANADO DE CULTURA.

2 yuntas bueyes mansos	Fcos.	500	
2 idem de caballos	"	400	
Objetos para sillero de caballos y yugos para bueyes	"	250	
Francos		1150	× 200 = 230000

SEMILLAS.

2 hectolitros de trigo ó arroz para cada hectárea, 10000 hectolitros para 5000 hectáreas á 28 francos cada hectolitro	Fcos.	280000	= 280000
---	-------	--------	----------

VÍVERES POR UN AÑO PARA CADA FAMILIA.

25 hectolitros de maiz á francos 12	Fcos.	300	
3 idem de arroz blanco á 25 idem	"	75	
40 kilos de lardo á 2 francos	"	80	
Sal	"	40	
Francos		495	× 200 = 99000

MÁQUINAS PARA SERVICIO DE LA COLONIA.

50 Segadoras, Spragne, á francos 700	Fcos.	35000
50 repartidoras de heno, Nicholson, á francos 680	“	34000
50 rastros, Howard, á francos 360.....	“	18000
1 carro grande de 6 caballos à va por	“	6000
1 máquina para el maiz	“	5000

GASTOS IMPREVISTOS.

Viveres para un año, en caso de perderse la cosecha durante el primer año.....	“	99000
Francos.....		<u>2054000</u>

Lo que sobra se empleará á medida de lo que necesitáre esta, hasta la suma de 3000000; no sin la esperanza de que puedan bastar 2 solamente.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1875.

Pase á la Comisaria General de Inmigracion.

O. Ojeda.

Exmo. señor.

Don Antonio Porini pide 130,000 hectáreas de terreno, comprometiéndose á introducir de Europa 500 familias agricultoras, proveyendo á estas de todo lo necesario, y de una manera tan amplia que no deja nada que desear.

Está pues en las condiciones del proyecto de ley presentado por V. E. al Honorable Congreso y que ha merecido la sancion de la Cámara de Diputados.

Difiere únicamente en que él cree en que las calles y caminos son demasiado anchos, y que un lote de 25 hectáreas es suficiente para cada familia, por no poder cultivar mas.

No es extraño esto en un hombre que no conoce bien el país; calles y caminos anchos no necesitan el cuidado constante de los colonos, pues el tráfico no los descompone facilmente; además el proyecto es previsor en esta parte, pues tiene en vista que algun dia esos caminos serán cruzados por tramways y Ferro-Carriles. Respecto al área de las concesiones, la experiencia nos enseña que cada colono necesita de 50 á 100 hectáreas para prosperar pronto; pues si bien una familia no puede cultivar mas de 25 hectáreas, necesita las demás para criar ganados; pues pudiendo comprarse barato en nuestro país, un colono hace mucho aunque no sea mas que con diez vacas.

Pero todos estos son detalles que no obstarán para que se celebre el contrato, como tampoco lo será el proponer el terreno en otro punto, que puede indicar el Gobernador del Chaco, y que reuniendo las mismas condiciones productivas y bosques, posea un puerto para buques de mayor porte y esté en mejores condiciones para una exportacion provechosa; pues sabido es que el Rio Bermejo es solo navegable para buques de pequeño calado, y el punto elegido está muy al interior, lejos de los mercados consumidores.

Sin embargo debo hacer presente que si bien la solicitud está conforme al espíritu y á la letra del proyecto de la ley general, no está conforme con las prescripciones de la ley provisoria de 15 de Octubre del presente año que dice:

“ Podrá cederse á las empresas particulares en compensacion por los desembolsos un lote igual al que se concede al colono.”

Sin embargo la intencion ha sido hacer lo mismo que se habia proyectado, y que ya tiene la sancion de una de las Cámaras; y en este concepto creo que V. E. puede contestar al Dr. Porini que el Gobierno concede las ciento treinta mil hectáreas de terreno que solicita, con la condicion de introducir, quinientas familias en el periodo de cuatro años, siendo de cuenta de la empresa todos los gastos en los términos que propone.

Debe decirse que el Rio Bermejo no es navegable, sino para buques de pequeño calado y que el sitio elegido está muy al interior, lejos de todo mercado, por cuya razon el Gobierno le ofrece la misma área en el Chaco, en sitio mas ventajoso.

Que por esta razon y la necesidad de estipular un contrato antes de empezar los preparativos, conviene que la empresa nombre un apoderado para elegir el local y hacer las estipulaciones necesarias.

Es cuanto tengo que esponer. V. E. con mayor ilustracion, resolverá lo que sea mas conveniente.

Dios guarde á V. E.

JUAN DILLON.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1875

Noviembre 26.

Vista la presente propuesta para la fundacion de una colonia agrícola en el Chaco con quinientas familias europeas, que serán introducidas y establecidas por el proponente á su costo en una concesion de tierra de ciento treinta mil hectáreas, lo que se halla conforme con lo establecido en el proyecto de Ley de Colonizacion, que se encuentra so-

metido á la sancion del Honorable Congreso; y teniendo en consideracion que la Ley de 15 de Octubre del corriente año concuerda con aquella disposicion, en cuanto á la distribucion de la tierra, vuelva á la Comisaria General de Inmigracion para que ofrezca al Sr. Porini celebrar el contrato con sujecion á la ley vigente, sin perjuicio de modificarlo con arreglo á la ley general de la materia, así que sea sancionada, quedando autorizado el Comisario para determinar el lugar donde debe ubicarse la colonia, segun las indicaciones de su informe que precede.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

AVELLANEDA.
SIMON DE IRIONDO.

En cumplimiento de la resolucion anterior, me dirijí al señor Porini que reside en Milan, y aún no he tenido contestacion; pero segun informes, espera la sancion definitiva de la ley pendiente, por estar mas en armonía con lo que se propone. El pide 130,000 hectáreas, y solo distribuye á las familias 12,500, quedando lo restante á beneficio de la empresa: mientras que por la ley de 15 de Octubre, solo se concede á esta un lote igual al que se done á cada familia.

En el mes de Noviembre se presentó además la siguiente propuesta, en la inteligencia tambien de que el proyecto habia sido sancionado.

A S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina
Dr. Don Nicolás Avellaneda.

Exmo. Señor :

Los abajo firmados proponemos establecer una Colonia Escocesa en Patagonia, en el punto denominado "Puerto Deseado", y al efecto solicitamos un área de terreno equivalente á un cuadrado de veinte kilómetros por costado, ó sean catorce y media leguas cuadradas, sobre la márgen del rio que desemboca en dicho punto y en el sitio poco mas ó menos donde se estableció la colonia de Biedma en 1870.

Por nuestra parte nos comprometemos á introducir en el mencionado terreno ciento cuarenta familias, con un número total de doscientas personas, en el término de 4 años, debiendo las primeras cincuenta personas ser introducidas dentro de un año, contado desde la fecha de obtenerse la concesion, y siendo conveniente para el desarrollo de la proyectada colonia que esta posca en propiedad tres ó cuatro islas sobre la costa de Patagonia: pedimos nos sean concedidas, reservándonos indicar cuales serán estas islas, cuando el punto sea explorado.

Entre los primeros inmigrantes que vendrán, llegarán

chacareros, fabricantes de ladrillos, carpinteros, mecánicos, etc., siendo conductor el mismo buque de carpas portátiles para el alojamiento de los mismos inmigrantes, hasta que puedan construirse casas y almacenes á propósito; el material para la construcción de las cuales vendrá en el mismo buque, como igualmente de carnes conservadas y saladas, combustible, etc., y las semillas mas adecuadas y máquinas de agricultura, redes, botes, etc., etc.

Traeremos los inmigrantes de Escocia y los desembarcaremos en el puerto de su destino, y esperamos por consiguiente que el ilustrado Gobierno de V. E. nos abonará, segun está estipulado en el art. 9^o de la seccion 36 de la proyectada colonización y en proporción á lo que se abona por hospedaje y pasaje de los inmigrantes á Chubut.

De aquí mandaremos una persona para hacerse cargo de los almacenes y organizar la colonia, la cual despues de la descarga del buque procederá con el huano de los puertos Argentinos y comprará un cargamento de frutos y cualquier objeto que por olvido no se hubiese traído para las necesidades de la colonia. No omitiremos trabajo ni desembolsos para darle á esta colonia una rápida importancia.

Inmediatamente de obtenida la concesion que solicitamos, tomaremos un buque para visitar las islas, llevando con nosotros provisiones, semillas etc., para tener los recursos necesarios á la llegada de los inmigrantes, dejaremos tambien un bote grande salvavidas, en la colonia, con el cual podran ellos visitar las islas.

Esperamos y confiamos que el Superior Gobierno encontrará pronto que los escoceses serán en este país como en todos los demás, los inmigrantes mas útiles, y será de interés para el mismo Gobierno prestarles su decidido apoyo, colocando nuestra colonia en términos tan favorables como la colonia Chubut ó cualquier otra; esperamos tambien que despues de nuestra intimacion de haber desembarcado los primeros colonos, el paquete "Chupat" á Santa Cruz, hará escala en este puerto para la conducción de correspondencia, y que cualquier buque que se establezca en la carrera entre este puerto y la colonia, gozará los privilegios de paquete en todos los puertos argentinos.

Daremos al Superior Gobierno la fianza que se nos exija para garantir por nuestra parte el mas fiel cumplimiento de nuestro contrato con él.

Esperamos una pronta y favorable resolución á esta nuestra solicitud.

Somos de V. E. á quien Dios guarde muchos años

S. S.

R. Stephens y Ca.

Noviembre, 22 de 1875.

Informe la Comisaria de Inmigracion.

O. Ojeda.

Exmo. Señor

El interesado propone introducir ciento cuarenta familias con un número total de doscientos personas; es indudable que en esto existe equivocacion, pues una familia no puede componerse de menos de dos personas, siendo así que el término medio es de tres; y mas adelante dice que las primeras cincuenta personas serán introducidas dentro de un año, despues de firmado el contrato, debiendo decir familias.

Subsanadas estas equivocaciones, que no dudo lo serán, la propuesta con algunos detalles que se agregarian en el contrato, está en los términos del proyecto de ley de inmigracion y colonizacion, presentado por V. E. al H. Congreso y el cual no ha sido sancionado definitivamente.

Por esta razon convendria, para resolver este asunto, esperar la sancion de la ley y ofrecerle el terreno mientras tanto, en los términos de la ley provisoria sancionada en 15 de Octubre de 1875, con la condicion de ampliar la concesion en los términos que sea la ley sancionada.

Respecto á las islas que solicita, no conociendo esta Reparticion su importancia, es de opinion que solo se le conceda el usufructo de ellas por el término de 4 años.

Si V. E. se sirve acoger estas indicaciones, y el solicitante las acepta: podrá hacerse, entre esta Reparticion y el interesado, un contrato en que se conseguirán todos los detalles convenientes, sujeto á la aprobacion de V. E.

Buenos Aires, Noviembre 24.

Juan Dillon.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1875.

Visto la propuesta elevada por los señores R. Stephens y Ca. para el establecimiento de una colonia con ciento cuarenta familias en el lugar denominado "Puerto Desgado" de la costa Patagónica, por la cual solicitan una concesion de tierras en las proporciones que determina el proyecto de ley de colonizacion presentado al Honorable Congreso, y teniendo en consideracion que el citado proyecto no ha sido definitivamente sancionado, y que el P. E. solo puede mientras tanto hacer concesiones en virtud de la autorizacion conferida por la ley de 15 de Octubre del corriente año,

pase este expediente á la Comisaria General de Inmigracion, para que de acuerdo con los proponentes formalice el correspondiente contrato con arreglo á la ley citada, pudiendo expresarse la condicion de modificarle, conforme á la ley general de Inmigracion, una vez que sea sancionada.

El Comisario General determinará el número de personas, de que ha de componerse cada familia y la ubicacion que ha de darse á la concesion.

Comuníquese y publíquese.

AVELLANEDA.

Simon de Iriondo.

PROYECTO DE CONTRATO.

El Comisario General de Inmigracion de la República Argentina, Don Juan Dillon, debidamente autorizado, por una parte, y por la otra los señores Stephens y Ca. de Glasgow, han acordado celebrar el siguiente contrato:

1^o Los señores R. Stephens y Ca. de Glasgow, se obligan á establecer una colonia escocesa en el punto denominado "Puerto Deseado" y en el sitio que el Superior Gobierno designe en la márgen del rio que desemboca en dicho punto.

2^o La colonia se compondrá de cien familias que los señores Stephens se comprometen introducir en el término de 4 años, contados desde la fecha en que este contrato sea aprobado por el Exmo. Gobierno; entendiéndose por familias, marido y muger cuando ménos.

3^o Los señores Stephens y Ca. se comprometen dar principio á los trabajos preparatorios dentro del primer año, introduciendo al efecto los operarios necesarios.

4^o Los gastos de pasajes hasta el puerto de Buenos Aires, así como los gastos de instalacion en la colonia, alimentos hasta la primera cosecha, semillas, útiles de labranza y animales para el trabajo, serán de cuenta de las familias, y en caso de no tener lo necesario para ellos, los señores R. Stephens y Ca. se obligan á proporcionarlo por el costo real con un veinte por ciento de prima y un interés que no exceda del 10 por ciento anual sobre el total de esas cantidades; obligándose además á no exigir á los colonos el reembolso de los adelantos, sino por anualidades y cuotas proporcionales que empezarán á pagarse dentro del tercer año por lo ménos.

5^o El Gobierno Nacional de conformidad á lo prescripto, en la ley de 15 de Octubre de 1875, cede un lote de tierra compuesto de cien hectáreas á cada una de las familias in-

introducidas por los señores R. Stephens en el punto mencionado.

6° Estos lotes se distribuirán alternados, cediéndose á los señores R. Stephens y Ca. los lotes reservados, los que les serán escriturados, una vez que hayan cumplido las condiciones de este contrato; entendiéndose por lote reservado el que queda vacante entre concesion y concesion, de manera que siendo cien las familias introducidas, serán cien lotes de cien hectáreas cada uno, los que correspondan en propiedad á los señores Stephens y Ca.

7° La donacion de estas tierras se hace con la condicion de poblacion y cultivo continuado por dos años, y á cada poblador se le entregará un boleto provisorio en que conste esta condicion, entregándose el título definitivo de propiedad en cuanto sean cumplidas.

8° El Gobierno se reserva por ahora las islas y rocas adyacentes al "Puerto Descado," pero concede á los señores Stephens y Ca. el uso esclusivo y usufructo de tres de ellas que indiquen no haber sido concedidas á otros en anterioridad. La concesion se hace por el tiempo y bajo las condiciones que se estipularán cuando las islas y rocas sean indicadas.

9° El Gobierno hará conducir los colonos desde Buenos Aires hasta la colonia en "Puerto Descado," y en caso que los señores R. Stephens y Ca. prefieran conducir los inmigrantes directamente desde Escosia á "Puerto Descado," les serán abonados los gastos que el Gobierno Nacional tendría que hacer en el desembarque, mantencion en el Asilo, y trasporte final á la Colonia; fijándose desde ahora para mayor claridad la suma de cincuenta pesos fuertes por inmigrantes de 12 años para arriba, y los ménos en la proporcion que es de práctica.

10. Los señores R. Stephens y Cia. y los colonos que introduzcan, quedan desde el momento de pisar el territorio, bajo la autoridad del Gobierno Argentino y sujetos á las leyes, decretos y disposiciones, que se refieran al gobierno, administracion, colonizacion y fomento de los territorios; obligándose á defenderse por sí solos contra los indios, suministrando el Gobierno el armamento y municiones necesarios.

11. Sancionada que sea la ley general de Inmigracion y Colonizacion, todas las ventajas que ella acuerde á los empresarios de colonias y á los inmigrantes de esta clase, serán acordadas á los señores R. Stephens y Cia., y á los inmigrantes por ellos introducidos.

12. En el caso de que los señores R. Stephens y Cia.

preferan conducir los inmigrantes desde Escocia á “Puerto Descado”, los alojamientos que se construyan, serán de naturaleza provisoria, mientras el gobierno no haya determinado el sitio para la fundacion de la colonia.

13. El Gobierno por su parte se obliga á mandar un Comisionado y un Administrador, cuando tenga noticia de la llegada de los inmigrantes para ponerlos en posesion de la tierra.

14. Se obliga igualmente á que el buque subvencionado que hace la carrera del Chubut á Santa Cruz, toque en “Puerto Descado” en sus viages de ida y vuelta.

15. Los señores R. Stephens y Cia. pagarán una multa de diez mil pesos fuertes, en caso de no cumplir con las condiciones estipuladas en este contrato; la multa se hará efectiva sin aceptar ninguna excusa:

1.º Si al espirar los 4 años no se encuentran establecidas las 100 familias, de que habla el art. 2.º

2.º Si los señores R. Stephens y Cia. faltan á sus obligaciones con los colonos, segun se detallan en el art. 4.º

16. Los señores R. Stephens y Cia. ofrecen como fiador, liso y llano pagador de la expresada suma de diez mil pesos fuertes á Don Guillermo M. Dougall, de la firma M. Dougall y Wilson de este comercio, quien en prueba de conformidad firma el presente.

17. Este contrato será elevado al Exmo. Gobierno para que si lo tiene á bien, se sirva aprobarlo.

Y en fé de que así lo hemos convenido, lo firmamos en la ciudad de Buenos Aires á los cuatro dias del mes de Enero del año 1876.

Antes de proceder á estender el contrato, instruí al Sr. Stephens que no podria hacerse sinó en las condiciones de la ley de 15 de Octubre, pero que podria estipularse que le serian acordadas todas las ventajas que la ley general concediese cuando fuera sancionada; aceptada esta indicacion, y convenidos en las bases, redacté en español el proyecto de contrato que dejo transcripto, y se lo entregué ántes de firmarlo, para que se enterase bien de su contenido.

El S. Stephens manifestó despues que estaba conforme con las estipulaciones generales, pero exijia que las condiciones de la concesion de las islas se determinase desde ahora, y que la donacion de tierras se hiciera con arreglo al proyecto de ley sancionado por la Honorable Camara de Diputados.

No estando este último en las atribuciones de V. E. quedó acordado que la negociacion se suspendiese hasta que el proyecto de ley general tuviese sancion definitiva.

Los informes de los Agentes de Inmigracion, anexo F, instruyen tambien del interés con que se espera la sancion definitiva; las observaciones del Sr. Beck Bernard sobre el contrato prèvio con las familias que quieran acogerse á los beneficios de la ley, tiene su origen en las prohibiciones de algunos gobiernos que se oponen á la emigracion, bajo contratos semejantes; pero esa oposicion se refiere á los empresarios particulares que mas de una vez han explotado á los emigrantes, pero no me parece que tendria lugar, si sancionada la ley, se comunicase oficialmente á esos gobiernos y se pidiese el reconocimiento de los empleados nombrados para reunir familias, pues en este caso, el Gobierno Argentino se responsabilizaba por los actos de esos agentes, y por el exacto cumplimiento de lo que se ofreciese.

La ley puede quedar en esa parte como está, pero podria agregársele un artículo estableciendo, que los que no quisieran aceptar el terreno gratis y demás adelantos que acuerda la ley, al llegar quedaban libres para establecerse como les parezca mejor, conservando siempre la condicion de que sean familias agricultoras, y no hombres sueltos, pues estos últimos han de venir en número suficiente sin necesidad de pasaje gratuito; y las familias, siendo agricultoras, han de buscar necesariamente establecerse en las campañas, y poco importa que sea en terrenos del Estado ó de particulares.

El Sr. Beck Bernard comprende que el Gobierno proyecte reservar secciones para reducciones de Indios, pero no encuentra conveniente que se recomiende á los administradores de colonias europeas, el establecimiento de indígenas en ellas, porque semejante amalgama es mal calculada para halagar la inmigracion.

El Sr. Beck Bernard olvida que las producciones mas valiosas del Chaco, han de ser con el tiempo, el café, el azúcar, el tabaco, y el algodón; cultivos todos que requieren muchos brazos, y siendo notorio que los Indios de esa region se prestan al trabajo, por un salario muy bajo, es indudable que los colonos encontrarán en los indígenas auxiliares muy útiles, si los tratan con equidad y justicia, por cuya razon está en sus conveniencias, fijar entre ellos á los que más se distinguen por su buena conducta y amor al trabajo; así pues la ley no hace sinó provèer á esos casos, teniendo en vista que aunque el número sea reducido, siempre se habrá conseguido civilizar algunos, cumpliendo así un gran precepto.

La fundacion de colonias homogéneas que recomienda el Sr. Beck, no está prohibida por el proyecto, y eso basta

para que una administracion prudente acuerde esa concecion hasta donde convenga.

Semejantes colonias tienen las ventajas indicadas por el Sr. Beck, pero tienen tambien muchos inconvenientes que no deben escapar al pensador argentino.

Si la ley dijera algo á ese respecto, debia ser que toda colonia se componga de argentinos y españoles, y familias de todas las otras nacionalidades, y el resultado seria que se concluiria por hablar español.

Pero como antes he dicho, es mas conveniente dejar el proyecto como está á este respecto, pues así el Gobierno podrá obrar segun convenga á los intereses del país, conforme la esperiencia vaya demostrando la utilidad de esa y otras medidas.

No veo la utilidad de ofrecer á las autoridades municipales de Suiza una seccion para colonizar; paréceme que bastará que el Delegado en este país, haga conocer la ley á las Municipalidades, y explicándoles las ventajas que reportan los emigrantes, las interese en aconsejar la emigracion al nuestro, á toda familia dispuesta á emigrar, y que se encuentre en las condiciones de la ley, y de las instrucciones que tendrá el citado Delegado.

Lejos de haber conveniencia en ofrecer terrenos á gobiernos ó corporaciones extranjeras, existe mas bien peligro de que envíen para colonizar aquellos individuos que son para ellos una carga ó cosa peor.

Esto no es una mera suposicion; existen países densamente poblados, como Belgica por ejemplo, que contiene 155 habitantes por kilómetro cuadrado, y donde la pobreza es tanta, que se cuenta un indigente por cada cuatro habitantes en las ciudades, y uno entre cinco en las campañas, siendo tal la miseria que de cada cinco obreros, dos reciben asistencia pública (Ducpetiaux, Budgets économiques des classes ouvrières.)

Gastábanse en Belgica 25 millones de francos al año en sostener á los pobres, y así mismo las cárceles estaban llenas; esta situacion dió lugar á la formacion de una sociedad de ciudadanos belgas, entre los mas eminentes por el rango y la fortuna, apoyada por el gobierno y el clero, la que se lanzó á empresas de colonizacion, eligiendo por teatro de sus operaciones á Santo Tomás de Guatemala, en la América Central, fracasando en la empresa.

El gobierno Belga no se dió por satisfecho con este ensayo, y habiendo mandado agentes á Estados Unidos, determinó despues de sus informes, fundar una Colonia en Pensilvania, y otra en el Missouri.

Hicieronse varias remesas de inmigrantes, y en una de ellas, las autoridades de Nueva York descubrieron algunos mendigos, inválidos y presos puestos en libertad, los que fueron obligados á reembarcarse para su país de origen, la Belgica.

Ese hecho citado por Jules Duval pone fuera de duda la inconveniencia de la medida que se indica, pues es evidente que todo gobierno, corporacion, ó sociedad, que intente colonizar con el objeto de disminuir su poblacion, ha de procurar deshacerse de la gente que le sea menos útil, mientras que el interés del país que hace sacrificios por aumentar su poblacion, está en atraerse la emigracion mas moral y acomodada.

Ese hecho revela otro peligro, y es, el que existe en confiar á compañías la reunion ó reclutamiento de las familias, que se quieran introducir; estos contratos se hacen generalmente á tanto por cabeza, y la compañía á su vez, paga una prima á los agentes que emplea; unos y otros se comprometen á entregar cierto número por año, y de aquí el que no sea siempre lo mejor lo que se maude, sin que por esto dejen de traer certificados.

El Sr. Beck Bernard espone que aunque el pasaje se diera gratuitamente, el país haria de todos modos una gran ganancia, pues los economistas norte americanos, estiman en 1000 pfs. el valor de un emigrante adulto y educado; y tienen razon.

Entre la generalidad de nosotros se comprende á primera vista, que un animal de raza valga esa suma y aun mas; pero un hombre, pocos se detienen á pensar lo que ha costado desde su nacimiento hasta que se basta así mismo.

Los economistas calculan eso, lo que el individuo trae consigo en ropa, útiles, y alhajas y aún dinero, pues no todos vienen con lo puesto.

A eso se tiene que agregar todavia un valor igual al producto medio del trabajo de un individuo; y si se toma en cuenta todo esto, se vé que no es exagerado el valor que se fija á un inmigrante, para demostrar que la inmigracion ha aumentado la riqueza de Estados-Unidos con la suma de 9,333,734,000 de pesos fuertes.

Y no es eso todo: sin la inmigracion, la poblacion de Estados-Unidos hubiera aumentado solamente en la proporcion de 1,38 por ciento al año; con la inmigracion el crecimiento ha sido de 35,59 por ciento. La inmigracion pues lo ha empujado cuarenta años adelante, y sin ella no tendria hoy la mitad de la renta que posee, ni la propiedad territorial hubiera alcanzado el precio que tiene; todo lo que, podemos verificar por lo que ha pasado en nuestro país.

Además de esas ventajas indispensables, la inmigración es el único medio de poblar y hacer productivo el vasto territorio que tenemos despoblado; ahí está la Patagonia que comprende entre el Río Negro, la Cordillera y el Atlántico hasta el Estrecho, una superficie de setenta millones de hectáreas, ó sea 172.000.000 de acres, que vendidas al precio de Estados-Unidos, darían doscientos quince millones de pesos, y en cincuenta años una población de un millón de habitantes cuando menos, que produciría un aumento de siete millones de pesos en la renta anual.

Con razón se ha dicho, gobernar es poblar, pues ninguna obra puede enaltecer tanto á un gobierno, y á un partido, como la iniciación y perseverante ejecución de la que se dejó indicada, y que no exigiría sinó el desembolso de cinco millones de pesos en cinco á ocho años.

Desembolso necesario para establecer sesenta colonias de cincuenta familias cada una, agricultoras, elegidas de diversas nacionalidades en el norte de Europa, y cuyo establecimiento se haría de un modo tan sólido que jamás sería necesario gastar en auxilios para sustentarlas; todo lo cual costaría tres millones seiscientos mil pesos: siendo el millón cuatrocientos mil pesos restantes, invertidos en la creación de una ciudad, asiento del Gobierno y demás funcionarios indispensables en tan vasto y lejano territorio.

Establecidas esas colonias, ellas bastarían para ir atrayendo nuevos pobladores, á los cuales se les vendería la tierra al precio que determine la ley, y el cual debe ser la mitad de lo que vale en Estados Unidos, ó sea un peso la hectarea: con este aliciente y algunas ventajas sobre el pasaje, no faltará inmigración para esa región.

Si alguna vez llega la oportunidad de poner en práctica ese pensamiento, ordenándolo V. E., podré presentar el plan para lo cual tengo, y sigo reuniendo los materiales indispensables.

El tiempo intermedio podría emplearse en exploraciones sin mayores gastos que los que hoy hace la Nación; el bergantín de guerra Rosales, está siempre en comisión en las costas del Sud, y su inteligente comandante el Sr. Guerroico, podría recibir esa misión, y operar en combinación con una expedición terrestre que saliese del Carmen de Patagones, la cual podría encomendarse al naturalista Sr. Moreno.

Estos reconocimientos son de absoluta necesidad para determinar los puntos que se han de poblar, pues son tan contradictorios los informes que se tienen, que sería muy aventurado valerse de ellos; sin ir mas lejos, tenemos la colonia del Chubut, que resulta ahora, no poder recibir mas pobla-

cion que la que tiene, por falta de terrenos de labranza, ó pastoreo, en las inmediaciones.

Lo que deo dicho respecto á la poblacion de Patagonia, es aplicable al inmenso territorio del Chaco, con la circunstancia que su colonización en la misma proporción, costará la tercera parte menos, tiene la ventaja de ser mas conocido, y poderse empezar la obra en el momento, con seguridad de un éxito completo.

Pero no son los territorios nacionales solos los que demandan poblacion; cada provincia, aun las que no tienen territorios fiscales, necesitan una inmigracion adecuada, segun sus recursos naturales, ó industrias que sea necesario desarrollar ó perfeccionar; meditando sobre los informes anexos, se puede ver la clase de inmigracion que será mas provechosa á cada una. Una docena de familias instruidas y laboriosas, establecidas en cada provincia, siendo bien elegidas como puede hacerse en cualquier parte de Europa ó America, harian más que las escuelas agronómicas para mejorar el cultivo de la caña, la vid, tabaco, café, algodón, gusano de seda, elaboracion de vinos y azucar; porque esas familias vendrian acostumbradas á trabajar segun los métodos mas perfeccionados, y nada mejor para enseñar, que la práctica y el ejemplo.

Cien mil arrobas de vino produce al año la provincia de Mendoza, pero hasta ahora se ha podido producir un artículo constantemente igual, pues el atraso es grande en el sistema de elaboracion; ni tampoco se propaga el plantío de viñas, apesar del buen resultado que se obtiene, y del estímulo de la Legislatura y del Gobierno, pues pronto harán dos años que el señor Gobernador obtuvo la sancion de una ley, autorizando al Ejecutivo para gastar diez mil pesos por año en el fomento de las plantaciones de nuevas viñas, y hasta ahora nadie se ha presentado á reclamar el premio que se acuerda en dinero por cada cuadra de viña plantada.

Cien familias viticultoras elegidas en España y Francia, y algunos cosecheros inteligentes, producirian en Mendoza una revolucion económica en pocos años, y otro tanto puede hacerse en Tucuman. Salta y Jujuí en el cultivo de la caña y café que puede producirse de superior calidad al importado, y en cantidades que sobrepasen el consumo; mientras que Córdoba, y las otras provincias, podrian recibir el grueso de la inmigracion agricultora, pastoril y minera.

Lo que es familias dispuestas á venir, se encuentran en todas partes, desde que se ha conocido el proyecto de ley pendiente; nuestra Legacion en Estados Unidos recibe numerosas comunicaciones de familias que quieren venir, si se les .

ayuda con arreglo al proyecto de ley.—De las Islas Canarias, de Escocia y demás puntos del Reino Unido, de España, de Portugal, de Francia, de Suiza, de Alemania, de Belgica, y hasta de Argel, recibe esta Reparticion iguales comunicaciones en Italia, basta decir que mas de quinientas familias Tiroleras y Lombardas, se han empeñado en quedar inscriptas, para cuando se resuelva hacer venir otras, manifestando que se les avisa con dos meses de anticipacion, para poder realizar sus enseres.

Es pues de alta conveniencia la sancion del proyecto de ley pendiente, aun cuando no se señale sinó una pequeña suma anual, y no se establezca por el momento, la oficina de tierras y colonias; pues así tendrémos una ley del hogar, analoga á la de Estados Unidos, que será conocida de todo el mundo, y por la que se adjudicará la tierra á los que vengan á poblarla; mientras que con la suma votada, se pueden hacer venir algunas familias asistidas, y el resto emplearse en facilitar el pasaje solamente, á familias de colonos establecidos que se encarguen de su manutencion y colocacion.

Por este medio las colonias de Santa Fé podrian recibir un incremento asombroso, la pletora las haria multiplicar, y las nuevas colonias estendiéndose en direccion á los Sunchales, no tardarian en llegar á Santiago.

Si así se hace, se mantendrá vivo el interés que se ha despertado en favor de nuestro país, hasta que la situacion financiera permita dedicar á la obra mayores recursos.

Antes lo he dicho, y lo repito ahora: el territorio de la Europa es demasiado pequeño para su poblacion que aumenta á razon de tres millones por año, apesar de la emigracion y de las guerras, siendo notorio que aún cuando los métodos y máquinas de agricultura se han perfeccionado, no puede pasar sin la importacion de víveres; ese exeso de poblacion tiene que salir en busca de tierra y alimentos, y ha de venir espontáneamente á nuestro país: pero sin la ley proyectada, no estaremos preparados á recibirla, ni vendrá aquella que nos es mas necesaria en la proporcion deseada, ni podrémos atraer sin formar previamente algunos núcleos, aquellas razas que etnológicamente no son las nuestras, ni podrémos difundir en las provincias del interior, esa sávia regeneradora, que tanto necesitan, y cuya seleccion debia hacerse en Europa.

Al dejar cumplido lo mandado, tengo el honor, Sr. Ministro, de saludar á V. E. con toda consideracion.

JUAN DILLON.

ANEXO A.

CUADROS ESTADÍSTICOS

CUADRO No. 1.

Resumen de los pasajeros é inmigrantes que se han podido clasificar durante el año 1875.
PRIMER SEMESTRE

NACIONALIDADES	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio									
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL					
Italianos.....	724	316	231	171	1443	412	172	110	73	767	471	168	110	81	833	272	147	90	83	592	305	158	108	79	650	231	108	76	49	467
Espanoles.....	125	42	19	18	204	132	61	29	22	264	131	43	19	38	232	259	83	57	30	429	206	71	49	44	374	144	60	46	35	285
Franceses.....	69	24	16	4	121	131	58	26	24	239	86	33	17	13	143	138	39	35	21	233	112	47	43	30	202	47	22	17	15	101
Ingléses.....	43	11	4	4	62	47	17	4	4	72	32	10	8	6	56	29	11	4	2	45	61	4	9	10	9	50	16	9	10	85
Suizos.....	13	3	4	4	20	14	6	12	9	41	14	6	45	21	8	10	6	45	14	6	9	18	6	9	18	37	18	7	8	41
Alemanes.....	27	7	2	2	38	12	2	4	1	19	12	3	4	1	20	17	5	2	2	26	16	5	3	1	25	30	7	2	39	
Portugueses.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	2	1	8	2	1	1	14	
Austríacos.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	1	1	7	5	1	1	5	
Belgas.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	1	1	7	5	1	1	5	
Holandeses.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	1	1	7	5	1	1	5	
Suecos.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	1	1	7	5	1	1	5	
Griegos y Turcos.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	1	1	7	5	1	1	5	
Rusos.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	1	1	7	5	1	1	5	
Dinamarqueses.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	1	1	7	5	1	1	5	
Americanos.....	1	1	1	1	4	3	1	1	1	6	3	1	1	1	9	2	1	1	1	5	3	2	1	1	7	5	1	1	5	
Varios.....	12	5	1	1	19	12	4	1	1	17	2	1	1	1	20	13	4	1	1	18	13	4	3	3	23	10	2	1	14	
Total.....	1026	406	276	208	1918	794	321	186	133	1131	770	269	175	140	1304	751	295	199	145	1390	761	312	226	175	1474	555	226	160	120	1061

SEGUNDO SEMESTRE

NACIONALIDADES	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre									
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL					
Italianos.....	282	407	71	52	542	191	75	48	43	357	313	119	76	60	577	613	228	135	88	1064	579	170	95	59	903	636	189	73	45	968
Espanoles.....	206	69	45	25	345	140	57	39	21	257	107	55	26	10	196	211	76	55	32	373	317	61	42	23	443	384	101	102	55	642
Franceses.....	128	45	32	28	231	24	8	5	2	99	408	34	27	15	494	149	56	38	25	266	197	74	56	38	365	271	104	69	52	493
Inglises.....	153	18	16	8	100	22	11	6	3	52	92	37	17	14	160	143	60	41	36	282	87	32	29	13	161	74	22	11	7	114
Suecos.....	12	2	2	16	22	7	7	4	2	26	13	15	7	4	38	13	15	7	4	38	10	0	5	4	28	18	4	4	25	
Alemanes.....	17	5	2	2	26	10	5	4	2	27	20	5	1	2	28	23	10	3	2	43	31	6	4	2	49	17	2	1	15	
Portugueses.....	6	6	3	6	5	11	13	26	11	11	15	2	..	1	18
Austríacos.....	8	8	5	13	10	7	1	..	18	7	15	8	17	3	1	4
Belgas.....	2	2	1	4	4	8	8	2	1	4
Griegos y Turcos.....
Rusos.....
Dinamarqueses.....
Americanos.....	12	4	16	3	25	1	1
Varios.....	16	5	4	2	27	10	2	2	2	16	50	6	2	2	60	65	18	14	8	102	24	2	1	..	27	27	1	2	3	39
Total.....	745	255	172	117	1289	447	173	110	80	810	731	206	154	114	1265	1238	466	293	193	2190	1381	369	232	139	2021	1473	431	202	463	2320

RESUMEN GENERAL

NACIONALIDADES	1. Semestre					2. Semestre				
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
Italianos	2421	1065	725	536	4751	2637	888	498	356	4379
Españoles	1017	364	219	178	1778	1364	419	309	166	2258
Franceses	583	223	154	115	1075	875	318	227	158	1578
Ingléses	264	80	38	36	418	486	180	122	81	870
Suizos	94	39	58	41	232	79	33	22	10	144
Alemanes	114	29	17	7	167	130	33	14	10	187
Portugueses	40	4	3	1	48	56	2	„	1	59
Austriacos	21	2	„	„	23	36	33	1	„	70
Belgas	13	1	„	1	15	17	3	3	„	23
Holandeses	3	„	„	„	3	„	„	„	„	„
Suecos	4	„	„	„	4	„	„	„	„	„
Griegos y Turcos	2	„	„	„	2	2	1	1	„	4
Rusos	1	„	„	„	1	3	„	„	„	3
Dinamarqueses ..	1	„	„	„	1	15	4	3	7	29
Americanos	18	„	„	„	18	23	6	„	„	29
Varios	58	20	8	6	92	192	40	22	17	271
TOTAL	4654	1831	1222	921	8628	5915	1960	1223	806	9904

	Homb.	Mujer.	Niños	Niñas	TOTAL
1.º Semestre	4654	1831	1222	921	8628
2.º Semestre	5915	1960	1223	806	9904
<i>Total general</i>	10569	3791	2445	1727	18532

M. MAÑAY, Gerente.

PROFESIONES Y OFICIOS	Nacionalidades											TOTAL					
	Italianos	Espanoles	Franceses	Inglases	Suizos	Alemanes	Portugueses	Austriacos	Belgas	Dinamarqueses	Turcos		Suecos	Rusos	Holandeses	Americanos	Varios
<i>de la vuelta</i>	7082	26 2	1638	1028	213	256	74	49	12	26	5	1	3	2	40	298	13379
Hojalateros.....	7	9	1	17
Hortelanos.....	4	11	15
Hermanas de Car.....	9	..	18	27
Ingenieros.....	4	1	3	2	..	1	12
Introductores.....	2	4	3	6
Jornaleros.....	471	302	106	29	27	14	2	1	950
Jardineros.....	42	3	8	1	1	55
Joyeros.....	1	..	3	1	6
Licoristas.....	..	1	4	5
Litografos.....	4	1	1	..	2	1	..	1	9
Legos.....	..	2	1	1	1	3
Militares.....	3	2	2	1	3	1	..	1	3	17
Marineros.....	32	3	2	1	9	47
Maestros.....	1	3	3	1	2	2	15
Musicos.....	27	2	4	33
Medistas.....	7	5	19	31	61
Mucamos.....	9	31	6	3	2	51
Mecanicos.....	9	..	8	2	2	1	22
Marmolistas.....	19	..	2	21
Medicos.....	1	1	1	3	6
Mineros.....	..	2	..	36	38
Muebleros.....	2	1	4	7
Organistas.....	7	..	4	7
Parteras.....	2	..	4	6
Profesores.....	9	4	8	2	1	24
Pirotecnico.....	2	2
Planchadoras.....	1	4	6	8
Peluqueros.....	5	2	4	1	12
Pintores.....	19	2	7	1	1	1	31
Proprietarios.....	7	..	4	1	29	41
Practicos.....	3	1	3
Pedicuros.....	2	1	3	6
Piateros.....	4	1	3	1	9
Panaderos.....	1	3	1	1	1	7
Pilotos.....	3	1	4
Quinteros.....	61	27	9	97
Relojeros.....	2	3	4	1	17	24
Sacerdotes.....	13	3	1	4	23
Sirvientes.....	3	49	2	62
Sombrereros.....	3	2	1	8
Sastres.....	14	4	9	3	2	32
Sacristanes.....	4	7	11
Tacheros.....	41	..	1	42
Toneleros.....	3	2	4	9
Tejedores.....	8	2	2	1	..	1	..	1	1	16
Talabarteros.....	12	1	2	..	1	1	16
Tipografos.....	3	1	5	..	1	1	1	12
Torneros.....	2	..	1	3
Tintores.....	3	1	5	1	10
Taquigrafos.....	1	1	4	6
Vidrieros.....	8	1	2	11
Vigilantes.....	17	9	2	1	..	1	30
Veterinarios.....	2	..	3	5
Yeseros.....	3	2	7	2	1	12
Zapateros.....	118	14	9	4	2	..	1	2	..	2	1	1	152
Sin profesion...	1005	863	701	169	102	71	29	18	2	1	2	..	1	3	19	2980	2980
TOTALES	9130	4036	2653	1288	376	354	107	93	38	30	6	4	4	3	47	363	18592

CUADRO No. 3.

RESUMEN general de los boletos de desembarque
distribuidos durante el año 1875.

	BOLETOS	MEDIOS
Enero.....	1287	1½
Febrero.....	959	1½
Marzo.....	922	
Abril.....	789	1½
Mayo.....	1065	
Junio	776	
Julio.....	668	
Agosto.....	428	1½
Setiembre.....	553	
Octubre.....	1348	
Noviembre.....	1178	1½
Diciembre.....	1477	
TOTAL.....	11453	<i>Boletos</i>

Buenos Aires, Marzo 13 de 1876.

M. MAÑAY.

CUADRO No. 4.

Movimiento del Hotel de Inmigrantes durante el año 1875.

PRIMER SEMESTRE

NACIONALIDADES	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio									
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL					
Italianos.....	361	84	53	44	342	216	43	29	21	309	186	55	52	40	335	141	11	7	5	104	412	14	14	7	3	136				
Espanoles.....	16	2	3	21	20	5	1	26	19	3	3	28	40	9	3	54	43	10	1	55	64	7	7	5	80					
Franceses.....	50	24	11	43	96	38	10	6	11	65	51	14	5	6	75	38	10	2	1	51	38	8	8	14	63					
Inglises.....				
Suizos.....	12	1	1	..	14	20	2	..	2	26	10	7	46	10	8	8	10	47	11	2	1	1	15					
Alemanes.....				
Austriacos.....	4	4	8	2	2	3	15	7	3	2	..	12	5					
Belgas.....	2	2	1	..	5	8	1	9	6	16	1					
Dinamarqueses.....	2	2	2	1					
Varios.....	..	1	1	..	2					
Total	447	151	70	57	685	341	62	38	40	451	294	87	69	52	502	242	39	19	21	321	222	46	21	11	300	301	52	45	34	415

SEGUNDO SEMESTRE

NACIONALIDADES	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre									
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL					
Italianos.....	125	15	6	3	73	107	30	27	21	185	191	65	39	28	323	177	44	22	20	203	210	44	32	24	310					
Espanoles.....	45	8	4	3	59	17	2	3	1	27	68	11	14	2	95	56	10	8	1	75	50	10	15	5	80					
Franceses.....	19	2	1	1	23	9	3	6	7	27	58	13	7	6	64	47	9	5	9	70	16	6	8	4	34					
Ingléses.....	19	8	7	4	38	5	3	4	3	22	86	41	34	30	104	26	16	20	9	71	26	3	7	2	33					
Suecos.....	8	8	11	6	17	8	1	11	11	10	4	1	23	8	2	1	11					
Alemanes.....	3	3					
Austríacos.....					
Belgas.....					
Dinamarqueses.....					
Holandeses.....					
Portugueses.....					
Rusos.....					
Varios.....					
Total.....	220	33	18	13	284	91	23	42	18	144	206	58	45	33	243	378	144	96	66	684	330	95	58	42	535	318	66	50	35	478

RESUMEN GENERAL

NACIONALIDADES	1. Semestre					2. Semestre				
	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	TOTAL
Italianos	1181	228	160	117	1686	867	208	129	101	1305
Españoles	199	36	16	13	264	242	44	44	12	342
Franceses	256	79	45	44	424	168	48	29	88	278
Ingleses	28	9	3	7	47	173	77	70	49	369
Suizos	105	42	29	30	206	42	26	5	1	74
Alemanes	21	6	4	3	34	18	6	2	2	28
Austriacos	16	1	1	„	18	13	2	3	1	19
Belgas	6	4	2	„	12	4	2	1	„	7
Dinamarqueses ..	5	„	1	„	6	8	5	4	7	24
Holandeses	„	„	„	„	„	1	„	„	„	1
Portugueses	„	„	„	„	„	5	„	„	„	5
Rusos	„	„	„	„	„	1	„	„	„	1
Varios	3	2	1	1	7	1	1	1	1	4
TOTAL	1820	407	262	215	2704	1543	419	288	207	2457

	Homb.	Mujer.	Niños	Niñas	TOTAL
1. Semestre	1820	407	262	215	2704
2. Semestre	1543	419	288	207	2457
<i>Total general</i>	<u>3363</u>	<u>826</u>	<u>550</u>	<u>422</u>	<u>5161</u>

CUADRO N. 5.

Profesiones y Oficios de los inmigrantes alojados en el Hotel durante el año de 1875.

OFICIOS	Italianos	Espanoles	Franceses	Inglases	Suizos	Alemanas	Austríacos	Belgas	Dinamarqueses	Portugueses	Holaníes	Rusos	Varios	TOTAL
Agricultores.....	2384	347	505	385	246	47	21	6	30	2	3973
Añiladores.....	3	3
Arquitectos.....	2	..	2	4
Artistas.....	4	..	4	8
Amas de cria.....	3	..	1	2	1	7
Armeros.....	7	1	2	1	1	12
Aserradores.....	6	..	2	8
Albañiles.....	42	3	4	4	1	1	55
Buzos.....	3	1	1	5
Barberos.....	14	4	3	1	22
Boticarios.....	7	1	1	9
Brenceros.....	2	2
Changadores.....	19	10	1	1	31
Capataces.....	2	2
Carpinteros.....	10	3	4	2	3	2	1	25
Calafate.....	6	..	1	7
Cocineros.....	11	3	7	21
Carboneros.....	23	23
Canteros.....	4	2	6
Confiteros.....	..	1	6	7
Comerciantes.....	6	17	4	1	28
Cerveceros.....	9	..	1	3	13
Cirujano.....	1	1
Costureras.....	8	7	11	26
Colchoneras.....	3	2	2	7
Dependientes.....	5	10	4	1	1	..	1	22
Dentistas.....	1	1
Doradores.....	2	2
Estudiantes.....	..	14	14
Empapeladores.....	4	2	4	10
Empleados.....	2	19	2	2	25
Escultores.....	5	..	3	8
Flebotomos.....	1	1
Fundidores.....	2	1	3	2	..	1	9
Fotografos.....	..	1	2	3
Floristas.....	5	1	4	10
Grabadores.....	1	1	2
Impresores.....	2	1	3
<i>à la vuelta</i>	2586	450	603	399	254	55	23	7	30	4	4	4415

OFICIOS	Italianos	Espanoles	Franceses	Inglases	Suizos	Alemanes	Austriacos	Belgas	Dinamarqueses	Portugueses	Holandeses	Rusos	Varios	TOTAL
<i>de la vuelta</i>	2586	450	603	399	254	55	23	7	30	4	4	4415
Herreros	9	2	2	1	15
Hojalateros	4	5	1	10
Jornaleros	76	29	17	2	4	8	136
Jardineros	18	1	4	1	1	25
Joyeros	1	1
Licoristas	1	1
Litografos	2	1	1	..	1	5
Militares	3	1	2	1	3	1	7	18
Marineros	18	2	1	21
Maestros	6	4	2	..	1	13
Musicos	14	14
Modistas	3	..	9	12
Mucamos	4	14	4	2	24
Mecánicos	6	..	5	2	2	1	16
Marmolistas	11	..	1	12
Organistas	7	7
Parteras	1	..	1	2
Profesores	4	3	3	1	1	12
Piroctenicos	1	1
Planchadoras	1	1	3	5
Peluqueros	3	1	2	1	7
Pintores	5	1	4	1	1	1	13
Propietarios	2	..	1	3
Quinteros	22	16	3	44
Relojeros	1	..	2	..	11	..	1	15
Sacerdotes	7	1	..	2	10
Sirvientes	4	16	20
Sombrereros	1	1	2	..	1	5
Sastres	9	2	4	2	1	18
Tacheros	18	18
Toncleros	2	1	2	5
Tejedores	4	1	1	..	1	7
Talabarteros	2	..	1	3
Vidrieros	4	..	1	5
Vigilantes	1	4	5
Yeseros	3	3
Zapateros	62	5	5	2	1	1	76
Sin profesion	77	42	10	1	3	1	1	1	6	142
Total	2991	606	702	416	280	62	37	19	30	5	1	1	11	5164

CUADRO No. 6.

Destinaciones de los Inmigrantes alojados en el Hotel durante el año 1875.

DESTINACIONES		Italianos	Espanoles	Franceses	Inglases	Suitos	Alemenes	Austriacos	Belgas	Dinamarqueses	Portugueses	Holandeses	Rusos	Varios	TOTAL
Sur	Ciudad.....	68	359	39	22	15	3	19	6	1	3	1135
	Barracas.....	19	6	25
	Puente Chico.....	14	14
	Lomas Zamora.....	2	3	5
	Quilmes.....	1	1	2
	San Vicente.....	4	2	6
	Ensenada.....	3	1	..	1	1	6
	Salado.....	2	2	2	1	6
	Chascomus.....	7	6	1	14
	Ranchos.....	1	1	..	7	1	10
	Tandil.....	6	4	..	1	4	29	44
	Loberia.....	1	1	4
	Magdalena.....	1	3	4
	Chubut.....	350	1	351
Bahia Blanca.....	14	6	1	21	
Patagones.....	9	1	10	
Oeste	Almagro.....	1	1	2
	Flores.....	6	2	1	9
	Floresta.....	1	1	2
	Matanza.....	..	4	4
	Moron.....	1	1	1	3
	Merle.....	..	2	1	3
	Moreno.....	1	9	4
	Marcos Paz.....	9	6	15
	Las Heras.....	4	2	2	1	9
	Lobos.....	17	4	1	22
	Lujan.....	..	1	3
	Mercedes.....	6	6
	Chivilcoy.....	92	7	2	101
	Dragado.....	2	1	1	4
San Ant. Areco.....	1	2	1	7	
Rauch.....	6	1	..	7	
Navarro.....	3	..	1	4	
Salto.....	5	1	6	
25 de Mayo.....	4	1	1	5	
9 de Julio.....	..	1	2	
Norte	Belgrano.....	2	3	6
	Saavedra.....	1	..	1	2
	Olivos.....	..	2	1	1	4
	San Isidro.....	3	3
	San Fernando.....	4	1	5
	Tigre.....	4	2	5	1	12
Las Conchas.....	8	1	1	10	
<i>A la vuelta</i>		937	443	51	383	17	9	25	10	30	8	..	1	5	1914

DESTINACIONES		Italianos	Españoles	Franceses	Ingléses	Suizos	Alemánes	Austriacos	Belgas	Dinamarqueses	Portugueses	Holandeses	Rusos	Yaríos	TOTAL
Norte	<i>De la vuelta</i>	937	443	51	383	17	9	25	10	30	3	..	1	5	1914
	Campana.....	49	3	1	53
	Zarate.....	40	40
	Pergamino.....	16	2	1	1	20
	Baradero.....	14	1	14	1	30
	San Pedro.....	20	4	2	26
	Las Herman.as...	..	2	2
San Nicolas.....	42	13	17	1	1	74	
Interior de la Republica	Rosario.....	398	71	69	10	64	9	1	1	2	625
	Santa Fé.....	376	19	71	11	121	29	4	2	1	634
	Paraná.....	78	3	13	94
	La Paz.....	2	1	1	4
	Victoria.....	21	2	2	25
	Guauguay.....	6	4	1	11
	Guauguaychú.....	45	..	15	2	52
	Concepcion.....	161	2	11	..	40	6	..	2	1	322
	Villa Colon.....	42	..	47	..	28	2	119
	Concordia.....	54	1	9	2	67
	Goya.....	7	1	1	1	10
	Equina.....	..	2	1	3
	C. rrientes.....	52	..	6	1	50
	Itapúa.....	1	2	2	..	1	5
	Fraile Muerte.....	3	2	6
	Villa Maria.....	..	1	3	4
	Río 4. °.....	206	2	8	2	218
	Río 5. °.....	..	1	1
	Cordoba.....	82	16	10	208
	San Luis.....	3	1	4
Santiago.....	8	8	
Mendoza.....	147	..	86	233	
San Juan.....	71	..	2	3	1	1	77	
Catamarca.....	..	3	1	5	
Tucuman.....	29	..	69	98	
Salta.....	22	1	10	2	35	
Rioja.....	1	1	
Jujuy.....	..	2	2	
Exterior	Montevideo.....	31	2	32
	Salto Oriental.....	16	1	17
	Rio Janeiro.....	2	2
	Europa.....	4	4
Asilo.....	6	2	..	1	1	1	14	
Casa de Espositos	2	2	
Fallecidos.....	1	1	
TOTAL.....	3901	606	702	416	280	62	37	19	30	5	1	1	11	5161	

MOVIMIENTO

DE LA OFICINA NACIONAL DE TRABAJO

MOVIMIENTO de la Oficina Nacional de Trabajo durante el año

OFICIOS	Se pidieron EN LOS MESES DE												TOTAL de los pedidos
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultores.....	2	13	—	2	—	2	1	5	4	22	7	3	61
Albaniles.....	1	2	4	4	—	—	—	1	2	8	4	9	38
Amas de leche.....	20	13	16	13	11	6	15	7	13	6	5	5	130
Aserradores.....	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	3
Barberos y Peluqueros.....	25	13	16	22	20	9	17	13	18	12	8	9	182
Caldereros.....	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Carboneros.....	—	—	—	1	2	—	—	1	—	—	—	—	4
Carniceros.....	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Carpinteros.....	8	1	2	8	13	3	19	6	1	—	6	5	72
Carreros.....	1	2	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	5
Carruajes, Fabricantes.....	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	1	—	4
Cartoneros.....	—	—	1	3	—	—	—	—	3	—	—	—	7
Cerveceros.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Chancheros.....	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—	5
Cigarreros.....	4	6	4	3	3	3	5	3	4	2	2	1	34
Cocheros.....	7	6	3	3	7	2	5	3	2	5	2	3	47
Cocineros.....	81	78	82	95	73	68	50	82	52	63	36	42	802
Cocineros.....	31	22	22	33	20	23	10	19	24	20	15	16	251
Calchoneros.....	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	3	3	5
Confiteros y Pasteleros.....	5	2	7	1	3	2	1	4	2	1	—	3	31
Costureras.....	6	8	12	25	31	9	6	6	4	7	2	6	122
Cristaleros.....	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Cartidores.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Dependientes de Almacen.....	13	12	20	10	11	5	4	3	7	9	16	16	126
" Botica.....	4	6	3	2	6	4	3	4	6	4	3	3	48
" Comercio.....	19	8	5	10	17	4	6	11	8	2	6	4	100
" Confiteria.....	4	2	1	2	3	2	4	1	2	2	—	—	23
" Escritorio.....	6	2	4	2	4	4	5	5	8	—	1	2	43
" Tienda.....	11	10	7	6	8	7	2	2	8	1	12	11	77
Dibujadores.....	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Encuadernadores.....	2	4	1	5	2	5	2	—	—	1	1	1	24
Enfermeros.....	3	2	—	4	1	1	—	—	4	—	—	—	17
Fideleros.....	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Fundidores.....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	6
Herreros.....	10	8	6	4	2	2	4	1	4	1	5	2	49
Hojalateros y Plomeros.....	2	—	15	—	2	—	—	—	2	—	—	—	19
Horneros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jaboneros.....	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Jardineros.....	6	9	5	11	3	3	9	8	6	5	5	5	77
Joyeros.....	—	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	4
Ladrillos, Fabricantes.....	3	—	10	—	—	—	4	—	—	—	—	—	19
Lavanderas.....	1	2	1	—	—	—	—	1	—	3	—	1	8
Licoristas.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4
Litógrafos.....	2	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	—	6
Marmoleros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Matrimonios compuestos de	9	19	24	32	10	9	6	4	18	13	15	13	162
Hombres.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mujeres.....	9	19	24	22	10	9	6	4	18	13	15	13	162
Hijas.....	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	5	—	7
Hijos.....	—	—	3	—	2	—	—	—	—	—	5	—	11
<i>At frente....</i>	299	274	305	321	265	192	186	208	216	207	162	187	2823

En la Ciudad de Buenos Aires y los puntos anexas a la Ciudad.

Se ofrecieron EN LOS MESES DE												*Total de los ofrecidos	Se colocaron EN LOS MESES DE												Total de los colocados
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7	8	3	8	5	2	10	5	10	7	4	69	—	7	5	2	1	1	1	40	4	3	5	3	42	
3	3	4	2	2	3	1	2	9	1	1	32	—	3	3	2	—	—	—	2	2	1	1	1	15	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	49	—	3	2	2	—	—	—	1	1	1	1	1	13	
5	4	4	3	2	1	5	3	2	3	2	51	—	2	2	2	—	—	—	4	2	1	1	1	21	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	
8	2	3	8	9	7	5	1	—	—	5	71	—	7	1	7	—	—	—	4	—	—	—	—	41	
1	2	1	—	2	1	1	—	—	—	—	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
1	1	2	1	2	1	1	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	
1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	
1	1	1	2	2	2	1	1	—	—	—	14	—	1	1	1	—	—	—	3	1	2	1	1	13	
6	9	3	3	2	1	2	1	4	—	—	59	—	4	4	—	—	—	—	3	—	—	—	—	21	
1	9	4	2	2	3	3	2	6	—	—	24	—	3	4	—	—	—	—	5	—	—	—	—	28	
1	35	24	36	22	37	26	24	28	13	11	302	—	13	14	22	12	13	16	5	8	14	12	4	105	
2	2	2	2	2	1	2	2	3	1	1	19	—	1	1	1	—	—	—	2	—	—	—	—	15	
1	1	1	3	4	5	3	1	3	—	—	29	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	3	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	
6	9	5	14	5	6	3	5	8	6	5	81	—	3	3	5	2	1	1	1	3	5	4	4	34	
4	7	6	11	13	12	11	11	12	11	4	102	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	
2	9	3	2	4	2	4	4	3	—	—	16	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
9	7	1	6	4	1	1	1	1	—	—	31	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	
2	5	4	1	2	1	1	1	1	—	—	6	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	
5	4	8	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	
2	2	1	1	1	1	1	1	1	—	—	19	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	
2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	
6	10	10	7	4	6	7	8	2	—	—	43	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	
3	2	4	3	2	1	1	1	1	—	—	8	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	
1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	
9	11	21	18	12	11	6	15	19	13	13	175	—	7	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	57	
2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	
3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	
06	197	206	202	183	157	153	172	102	156	107	2023	80	95	77	92	56	53	05	65	72	56	47	44	802	

OFICIOS

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<i>de la vuelta</i>	299	274	305	322	265	192	186	208	216	207	162	167
Mecánicos.....	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Modistas.....	1	—	—	2	5	—	—	—	—	—	—	—
Molineros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mozos de Almacén.....	5	7	6	2	3	1	5	6	3	3	7	4
" Comedor.....	11	9	1	6	6	5	7	2	2	2	2	3
" Café.....	—	4	—	—	—	—	—	—	—	4	4	4
" Confeitería.....	—	—	2	—	4	1	2	3	5	6	4	3
" Ponda.....	2	1	—	—	1	1	—	—	1	1	1	1
" Hotel.....	2	1	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1
" Tienda.....	2	—	—	—	—	2	1	1	2	—	—	—
Mucamas y Sirvientes.....	11	97	109	138	93	170	140	77	76	58	84	65
Mucamas y Sirvientes.....	13	34	24	32	26	38	24	40	26	40	39	34
Muchachos.....	38	32	44	29	23	16	18	19	23	26	14	16
Muchachos.....	64	62	79	69	42	65	59	82	68	93	56	72
Muebleros.....	—	2	2	—	6	6	3	—	—	—	—	1
Panaderos.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—
Pastores.....	4	1	1	—	—	1	4	8	1	1	1	4
Peones de Agricultura.....	3	6	10	26	8	4	18	—	5	11	7	9
" Albañilería.....	2	2	1	—	—	—	—	—	—	4	4	7
" Botica.....	2	2	3	3	4	2	3	4	2	4	3	4
" Cocina.....	6	4	3	7	—	5	5	4	4	3	10	8
" Fábrica.....	3	2	1	2	12	2	—	4	6	2	1	5
" Jornaleros.....	34	20	69	92	15	18	16	17	19	277	30	70
" Jardín.....	—	—	5	—	—	—	—	—	—	2	3	5
" Quinta.....	3	—	3	6	4	4	3	3	—	6	5	14
Pintores y Empapeladores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	2
Planchadoras.....	5	2	3	3	5	4	5	3	4	2	3	3
Preceptores.....	9	5	10	14	4	4	5	2	2	5	3	3
Quinteros.....	6	3	7	9	8	8	3	7	4	3	8	3
Relojeros y Plateros.....	—	—	4	—	5	3	1	1	1	1	—	1
Sastres Cortadores.....	—	—	5	1	1	1	1	1	1	1	—	1
" Oficiales.....	3	11	13	20	26	7	2	6	19	20	4	14
Sombrereros.....	1	1	5	1	1	—	—	—	—	1	—	—
Talabarteros.....	4	4	1	3	1	2	1	3	1	1	—	1
Tapiceros.....	—	—	—	2	6	—	—	—	—	—	—	—
Tintoreros.....	—	—	4	—	—	1	1	—	1	—	—	—
Tipógrafos.....	—	3	6	3	4	5	—	—	—	1	3	1
Toneleros.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Torneros.....	—	2	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Zapateros Aparadores.....	2	6	13	8	13	7	4	6	3	20	4	19
" Oficiales.....	3	5	3	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Almagro.....	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boca.....	5	—	—	2	—	2	3	—	—	2	—	—
Barracas Norte.....	—	4	2	—	1	1	—	—	—	—	—	—
Palermo.....	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
TOTAL.....	652	604	748	717	602	530	489	511	499	857	470	573

Se ofrecieron EN LOS MESES DE												TOTAL de los Ofrecidos	Se pidieron EN LOS MESES DE												TOTAL de los colocados
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octabrv	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
206	197	206	202	183	157	153	172	162	156	107	122	3023	80	95	77	92	56	53	65	65	72	56	47	41	802
1	2	1	1	2	1	—	—	2	2	—	—	18	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
1	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
5	5	3	4	9	14	12	1	2	6	13	11	53	2	5	1	2	3	11	2	4	1	2	5	1	1
7	2	2	4	6	4	8	1	4	1	3	7	48	2	1	—	2	6	1	1	1	4	2	2	2	39
3	4	2	1	4	1	3	1	2	1	3	4	36	3	2	—	2	2	1	1	2	4	3	4	4	20
2	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4	4	19	—	—	—	—	—	2	2	—	—	3	3	1	17
2	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4	4	19	—	—	—	—	—	1	1	—	—	3	3	1	11
1	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1	1	13	1	1	—	—	—	1	1	—	—	1	1	1	7
27	25	21	38	21	34	47	45	32	29	44	31	390	15	16	8	16	9	1	22	22	14	11	25	18	200
22	41	22	50	29	42	38	37	36	41	38	17	413	7	10	9	20	12	21	11	14	13	17	15	12	137
3	15	12	3	7	4	10	5	9	6	1	3	78	1	4	2	1	3	3	2	2	4	6	4	3	29
58	50	53	51	36	62	66	70	51	53	39	35	622	34	27	33	29	27	35	33	27	21	27	30	26	369
1	1	—	—	—	—	—	—	—	2	2	2	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	5	1	1	1	1	1	1	1	6	1	2	1	1	4
2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
3	0	4	25	10	11	17	11	11	4	5	6	117	3	3	4	23	5	3	12	1	1	8	4	—	63
2	2	1	1	2	3	4	3	3	4	4	4	111	2	2	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	7
7	5	7	3	3	3	6	5	5	8	5	8	36	2	4	4	6	3	2	2	3	3	3	3	2	17
4	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4	4	71	3	3	3	6	3	5	4	3	1	6	2	2	46
29	28	4	45	29	14	26	12	23	48	35	4	42	3	8	2	17	14	6	11	9	43	49	29	24	214
6	2	3	5	1	4	1	2	1	5	1	6	35	20	2	2	1	4	1	1	1	4	2	4	4	10
2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	46	2	2	3	1	4	4	1	1	3	3	4	4	28
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
1	2	2	6	11	5	9	9	8	1	1	3	29	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	7
8	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	2	83	3	2	8	1	1	1	1	6	2	3	—	—	36
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	2	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
8	13	7	16	16	11	5	6	17	12	2	9	122	2	11	4	12	11	6	1	11	3	2	7	—	81
2	2	1	1	1	2	1	1	1	4	4	4	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
10	5	7	11	6	5	5	4	4	4	4	1	75	4	3	5	7	2	3	1	2	3	4	9	—	46
6	3	2	—	—	—	—	—	—	1	1	1	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	7	1	18	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	4	4	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
453	426	370	496	401	414	481	418	395	439	371	338	4961	204	202	160	245	175	184	178	171	169	213	212	187	2300

MOVIMIENTO de la OFICINA NACIONAL de TRABAJO durante el

DESTINO	SE pidieron EN LOS MESES DE:											Total de PEDIDOS	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
Adrogué.....	3	3
Ajó.....	1	4	3	1	13
Ayacucho.....	2	1	..	13	14	9	4	3	42
Alegre.....	1	1
Altamirano.....	..	1	4	..	5
Alvear.....	1	1
Arrecifes.....	1	1	1	3
Arroyo Chico.....	3	1	..	3
Azul.....	..	10	8	1	2	11	4	..	1	3	3	..	44
Bahía Blanca.....	4	11	15
Balcarce.....	..	1	..	3	4	2	2	3	3	3	18
Ballenera.....	3	11	14
Banfield.....	1	..	1	1	1	4
Baradero.....	1	14	..	3	3	3	1	..	6	6	5	..	80
Barazategui.....	1	3	..	2	7
Barracas Sud.....	3	8	10	9	4	11	7	2	73
Belgrano.....	5	4	10	11	3	1	1	7
Bernal.....	1	1	2	1	1	1	7
Bonnement.....	2	2
Bragado.....	2	2	1	..	2	7	1	15
Burzaco.....	..	1	1	1	4
Campana.....	30	1	90	121
Cañuelas.....	1	1	5	4	1	10	..	6	..	28
Cármon de Areco.....	1	..	2	2	..	3	1	9
Castelli.....	3	..	6	9
Chas.....	2	2
Chascomus.....	8	4	2	11	4	..	18	10	2	6	5	1	71
Chacabuco.....	1	1	..	2	2	4
Chivilcoy.....	2	1	30	14	17	..	14	12	3	3	5	113	214
Cristiano.....	3	3	3	6
Dolores.....	18	12	40	19	24	12	16	34	20	9	14	15	233
Donselaar.....	1	2	5
Ensenada.....	1	6	..	6	11	..	1	2	30	57
Floresta.....	1	2	1	2	5
Fontana Peña.....	1	2
Gorostiaga.....	..	1	1
General Hornos.....	1	2	1	4
General Rodríguez.....	1	1
Glew.....	2	..	15	3	20
Guardia del Monte.....	3	..	4	4
Guerrero.....	1	2	1	..	7
Huergo.....	2	..	1	3
Isla de los Pates.....	2	2
Ituzaingó.....	3	1	4	3	2	6	17
Jeppener.....	2	2	1	7
Juncal.....	1	1
Junín.....	1	1	..	1	3
Laguna de los Padres.....	1	2	1
Lanús.....	2	1	..	3	1	1	..	2	2	3	10
Las Conchas.....	3	1	2	4
Las Flores.....	24	10	6	4	4	1	5	13	..	3	2	2	74
Las Heras.....	2	1	1	4
Lezama.....	2	2
Lincoln (Colonia Concordia).....	..	2	2	6	14	..	6	..	34	16	100
Lobería.....	..	3	3	2	..	2	..	5	3	11	1	..	30
Lobos.....	2	..	1	..	3	2	1	4	3	4	..	0	38
Lomas de Zamora.....	4	..	2	2	2	2	2	3	3	3	..	4	22
Lujan.....	1	1	..	1	6	1	..	2	..	8	19
Magdalena.....	2	2	..	1	2	..	9	18
Mar Chiquita.....	5	..	5	1	8
A la vuelta.....	109	76	125	114	124	77	102	105	81	112	108	364	1517

DESTINO	SE pidieron EN LOS MESES DE:												Total de PEDIDOS
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
De la vuelta.....	100	76	125	114	131	77	102	105	81	112	108	361	1517
Marcos Paz.....	8	..	6	11	2	..	4	5	16	52
Martin Garcia.....	80	..	30	..	140	..	4	3	227
Matanzas.....	1	3	1	..	1	15	..	20
Mercedes.....	4	..	1	3	9	1	1	3	6	..	33
Merlo.....	..	1	1	3	3	..	6	..	32
Monasterio.....	6	6
Monsalvo.....	3
Moreno.....	7	1	4	3	4	18	22	59
Moron.....	7	3	4	3	4	4	..	6	3	7	7	16	64
Mostazas.....	1	1
Navarro.....	1	1	2
Necochea.....	1	..	2	1	4
Olivos.....	5	2	1	8
Patagones Chubut.....	1	1
Patagones Mercedes.....	40	..	10	12	76
Pergamino.....	2	1	1	3
Pilar.....	2	..	4	2	1	..	1	1	11
Puente Chico.....	2	2
Punta Lara.....	15	15
Quilmes.....	3	1	1	3	4	5	3	1	3	4	6	12	46
Ramos Mejia.....	2	..	1	3	2	7
Ranchos.....	4	4	3	3	..	1	1	3	..	6	25
Rauch.....	1	1	1	..	4
Rodriguez.....	1	6	1	1	61	70
Rojas.....	1	..	2	15	..	15	1	26	21	81
Salado.....	5	2	2	5	2	1	..	18
Saladillo.....	1	1	2
Salto.....	2	1	..	1	7	11
San Andrés de Giles.....	1	5	3	1	..	11	21
San Antonio de Arco.....	3	3	3
San Fernando.....	2	1	2	31	..	4	..	1	..	3	2	303	349
San Isidro.....	11	1	2	33	1	..	1	1	3	4	56
San José de Flores.....	6	6	..	7	2	..	1	1	7	4	5	1	40
San Justo.....	3	4	1	2	10
San Martin.....	1	4	7	4	1	2	4	40	59
San Nicolás.....	1	8	4	1	3	2	1	4	3	4	1	5	37
San Pedro.....	..	1	2	2	1	1	2	1	2	5	14
San Vicente.....	7	..	3	1	2	..	31	44
Tandil.....	4	3	..	1	5	..	24	24	30	3	..	1	96
Tapalquen.....	2	..	2
Temperley.....	1	1	3
Tigre.....	..	2	..	1	2	20	4	8	37
Tres Arroyos.....	3	3	3
Tuyú.....	1	1	1	..	3	..	25	5	..	36
Vecino.....	1	3	8	12
Veinte y Cinco de Mayo.....	..	1	2	1	1	..	5
Zarate.....	..	1	1	1	..	4	2	9
Villa Nueva.....	2	3	1	6
TOTAL GENERAL.....	184	113	249	246	232	118	309	170	171	265	216	974	3242

Se ofrecieron EN LOS MESES DE:												Total de los OFERTADOS	Se colocaron EN LOS MESES DE:												Total de los COLOCADOS
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
101	74	107	119	112	70	78	88	77	109	141	187	1246	99	67	92	92	147	64	75	84	66	70	95	176	1084
5	..	6	11	4	..	4	5	7	42	5	..	6	11	2	..	4	5	6	39	
..	52	30	70	80	1	3	3	286	46	3	220	
3	..	1	..	8	7	3	..	1	..	8	1	25	
..	1	6	9	1	2	..	6	29	
..	3	11	3	6	6	
11	3	4	3	4	3	4	4	..	11	42	3	6	35	
7	3	3	3	3	3	1	6	4	7	3	17	41	7	3	4	3	3	3	1	3	7	2	17	39	
..	1	2	..	1	1	1	
..	4	1	2	4	
5	2	3	..	6	5	1	..	7	
..	19	57	1	1	
..	1	26	..	12	2	19	26	57	
..	..	4	2	2	..	1	6	4	1	
..	15	2	1	6	
3	1	1	3	4	3	2	1	1	4	6	7	36	3	1	1	3	4	3	15	1	4	6	6	15	
3	5	1	3	1	1	1	1	..	3	..	5	3	3	4	1	2	1	1	1	..	5	35	
1	6	1	1	1	1	2	1	1	1	1	21	
6	2	1	6	11	1	15	1	26	24	41	1	1	1	9	42	
..	6	2	..	1	80	5	2	14	1	15	1	26	21	89	
..	1	7	14	1	1	15	
..	..	1	4	2	..	1	..	1	12	20	1	2	2	1	1	1	14	..	7	11	
..	..	1	5	14	11	
1	1	1	15	19	2	..	5	3	1	1	1	12	3	2	..	4	17	
2	3	2	10	3	8	3	3	24	1	1	10	3	2	..	2	3	
..	4	3	1	1	1	..	3	3	1	38	..	1	4	1	7	3	4	..	38	
..	..	1	1	7	1	1	2	..	36	13	..	1	3	2	2	2	29	
1	1	9	3	3	1	1	4	..	4	1	5	14	..	1	1	7	1	4	3	4	..	23	
1	1	2	1	3	2	1	3	..	1	1	3	10	..	1	2	3	2	3	2	8	
..	1	1	1	2	4	..	3	4	4	19	..	1	2	3	2	1	1	1	..	54	
..	28	..	4	2	1	17	3	1	4	4	1	..	35	
..	4	38	23	28	1	1	..	12	
..	1	8	23	28	16	
..	84	
..	1	
..	6	8	16	..	1	32	16	..	1	17	
..	1	9	..	32	3	7	5	..	38	
..	..	2	..	1	24	8	1	8	9	
..	2	17	4	
..	1	8	5	
..	1	
159	161	152	253	240	97	199	174	249	180	337	2401	146	89	135	200	207	87	185	239	155	196	159	348	2476	

Movimiento de la Oficina Nacional de Trabajo

PROVINCIAS	DESTINO	Pedidos en los meses de												TOTAL DE LOS PEDIDOS
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
SANTA-FÉ..	Rosario	200	2	30	38	18	24	30	30	31	100	200	21	1224
	Santa-Fé.....	11	71	75	5	..	34	62	33	50	100	..	2	1843
Total de la Provincia de Santa-Fé		211	73	105	43	18	58	92	63	81	200	200	23	3067
Entre-Rios..	Victoria	1	2	6	2	1	..	1	1	14
	Gualeguayú.....	2	2	4	9	5	5	3	4	..	27
	Gualeguaychú.....	7	..	2	12	1	14	3	25	70
	Concepcion del Uruguay	200	1	101	1	8	40	..	20	21	7	402
	Concordia.....	5	1	3	10	6	5	1	1	4	5	3	3	47
	Paraná.....	..	3	..	21	3	..	2	1	..	6	6
Villa Colon.....	..	2	1	..	1	1	3	1	9	
Total de la Provincia de Entre Rios		212	7	6	35	115	20	20	16	52	44	35	43	65
Corrientes..	Corrientes.....	1	..	6	11	30	4	..	1	1	3	1	6	67
	Itapua.....	60	3	2	65
	Goya.....	..	4	3	1	2	12	3	4	29
	La Paz.....	1	1	1	3
Total de la Provincia de Corrientes		1	4	6	11	94	9	2	13	4	9	1	7	164
Córdoba	Córdoba.....	12	3	14	7	24	28	103	3	12	30	201
	Río IV.....	90	..	20	12	14	100	50	1	3	290
	Río V.....	..	1	1
	Frailé Muerto.....	3	20	10	1	36
Total de la Provincia de Córdoba		142	6	37	19	35	128	173	13	43	..	1	33	620
Salta.....	Salta.....	2	500	..	30	3	2	..	507
	Rio de las Piedras.....	2	22	24
Total de la Provincia de Salta		4	500	..	52	3	2	..	531
Total de la Provincia de San Juan		16	..	61	26	24	..	1	4	162
" de la Id de Mendoza		100	200	1	11	..	211
" de la Id de San Luis		2	1	3
" de la Id de Tucuman		40	11	134	10	..	1	40	40	20	30	6	13	381
" de la Id Santiago del Estero		13	1	5	1	7	27
" de la Id de Rioja		10	1	..	10	1	22
" de la Id de Jujuy		2	..	7	9
" de la Id de Catamarca		..	1	1	4	..	9	15
" de la Villa Occidental		3	..	1	2	6

No. 9.

durante el año 1875. en las provincias de la República.

Ofrecidos en los meses de												Colocados en los meses de												TOTAL DE LOS COLOCADOS		
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL LOS DE OFRECIDOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre	
163	47	17	49	49	38	40	26	26	105	207	156	1004	145	46	16	28	19	25	3	21	26	86	257	110	878	
41	43	40	32	14	48	65	52	49	24	225	15	503	7	38	10	3	14	48	6	41	45	18	220	14	55	
174	95	27	72	63	86	165	78	75	129	322	171	1597	153	34	36	61	63	73	162	63	71	161	477	151	1436	
..	1	4	14	2	1	1	4	24	1	2	6	2	..	1	1	14		
..	2	9	3	6	3	2	..	27	2	..	9	3	5	..	3	1	21		
67	178	9	48	37	28	31	3	35	26	28	7	64	54	67	73	25	31	35	10	30	29	33	17	21	7	398
5	4	3	10	6	5	4	1	7	5	5	3	53	53	3	10	6	5	5	1	1	4	5	3	3	47	
..	3	2	1	1	2	1	1	3	6	16	..	2	1	3	..	2	1	3	6	19	
..	1	1	1	1	9
72	181	22	61	51	47	61	37	73	52	41	43	727	72	79	38	44	40	44	40	35	4	40	35	43	573	
2	1	6	1	17	5	1	2	1	3	1	6	46	..	1	6	1	4	4	1	1	1	3	1	6	2	
..	15	17	5	6	..	2	4	15	1	5	6	..	2	45	
..	4	3	1	2	10	3	4	27	..	4	3	1	2	10	3	4	27	
..	1	1	3	5	1	1	1	9	
2	5	6	1	36	21	8	18	4	9	1	9	123	..	5	6	1	23	23	8	17	4	9	1	7	104	
71	8	13	1	13	46	54	48	21	32	11	45	385	42	7	13	9	13	46	46	44	19	25	43	42	269	
1:8	1	1	3	1	91	8	1	3	14	1	2	284	81	1	2	1	1	91	6	1	2	13	1	2	201	
..	1	4	..	1	1	
..	..	3	17	13	1	34	..	1	3	17	13	1	35	
229	10	22	18	14	137	79	62	25	46	15	47	704	123	9	17	11	14	137	69	58	22	38	14	41	506	
5	..	31	31	24	26	..	21	21	1	2	..	161	2	..	19	31	19	22	..	19	15	8	2	..	137	
2	22	24	2	22	24	
7	..	21	53	24	26	..	0	21	12	2	..	185	4	..	19	53	19	22	..	19	17	8	2	..	161	
52	2	1	17	..	8	14	2	..	4	10	52	2	1	11	..	8	44	4	92	
27	70	22	16	42	40	25	35	61	41	31	33	449	18	65	21	12	41	40	24	32	54	39	26	31	403	
5	6	1	..	3	15	2	1	..	3	6	
26	7	44	97	23	22	46	47	35	45	11	14	417	26	7	43	88	17	22	26	13	35	29	6	13	315	
4	5	2	1	5	1	7	..	25	1	5	2	1	5	1	7	22	
..	10	1	..	5	..	16	10	1	..	5	..	16	
..	2	..	7	9	2	..	7	9	
..	5	4	..	4	18	5	4	..	3	12	
..	3	..	1	4	8	3	..	1	2	6	

R E S U M E N

PROVINCIAS	Pedidos en los meses de:												Total de los pedidos
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Santa Fé.....	211	73	105	43	18	58	92	63	81	2060	300	23	3067
Entre-Rios.....	212	7	6	35	115	20	20	16	52	41	35	43	605
Corrientes.....	1	4	6	11	94	9	2	13	4	9	1	7	164
Córdoba.....	142	6	37	19	35	128	173	13	43	..	1	33	630
Salta.....	4	500	..	52	3	2	..	561
San Juan.....	56	..	61	26	24	..	1	4	172
Mendoza.....	100	2000	1	11	..	2112
San Luis.....	2	1	3
Tucuman.....	40	11	131	50	..	1	40	40	20	30	6	13	382
Santiago del Estero..	13	1	5	1	7	27
Rioja.....	10	1	..	10	1	22
Jujuy.....	2	..	7	9
Catamarca.....	..	1	1	4	..	9	15
Villa Occidental.....	3	..	1	2	6
TOTAL—	781	2602	347	224	265	243	354	156	203	2102	367	131	7775

R E S U M E N

Ofrecidos en los meses de:												Total de los OFRECIDOS	Colocados en los meses de:												Total de los COLOCADOS
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
174	95	27	72	63	86	105	78	75	129	522	171	1597	153	81	26	60	63	73	102	63	71	104	477	154	1430
72	184	22	61	51	47	61	37	53	52	40	43	723	72	79	38	44	49	41	49	35	45	40	35	43	573
2	5	6	1	36	24	8	18	4	9	1	9	123	..	5	6	1	23	23	8	17	4	9	1	7	104
229	10	22	18	14	137	79	62	25	46	15	47	704	123	9	17	11	14	137	69	58	22	38	14	44	556
7	..	21	53	24	26	..	20	21	12	2	..	186	4	..	19	53	19	22	..	19	15	8	2	..	161
52	2	1	17	..	8	14	2	..	4	100	52	2	1	11	..	8	14	4	92
27	70	22	16	42	40	25	35	61	44	34	33	419	18	65	21	12	41	40	21	32	54	39	26	31	403
5	6	1	..	3	15	2	1	..	3	6
28	7	44	97	23	22	46	47	35	45	11	14	417	26	7	43	88	17	22	36	43	35	39	6	13	375
4	5	2	1	5	1	7	25	1	5	2	1	5	1	7	22
..	10	1	..	5	..	16	10	1	..	5	..	16
..	2	..	7	9	2	..	7	9
..	5	4	..	4	13	5	4	..	3	12
..	3	..	1	4	8	3	..	1	2	6
598	384	167	346	253	390	346	308	276	355	631	331	4385	451	236	173	291	226	369	310	278	248	290	567	306	3765

RESUMEN del Movimiento de la Oficina Nacio-

CIUDAD y PROVINCIAS		Se pidieron EN LOS MESES DE											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ciudad.....	652	604	748	747	602	530	489	511	499	857	470	571	
Buenos Aires.....	184	112	249	216	232	113	309	170	171	265	216	97	
Entre Rios.....	212	7	6	35	145	2	20	16	52	44	35	4	
Santa Fé.....	241	73	105	43	18	55	92	63	81	2000	300	2	
Corrientes.....	1	4	6	14	94	9	2	13	4	9	1	1	
Córdoba.....	142	6	37	19	35	128	173	13	43	—	1	38	
Tucuman.....	40	11	131	50	—	1	40	40	20	30	6	13	
Salta.....	4	500	—	53	3	—	—	—	—	—	2	—	
Santiago del Estero.....	13	—	—	1	—	—	—	5	—	—	1	7	
Rioja.....	—	—	—	10	—	—	—	—	1	—	10	1	
Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—	—	
Catamarca.....	—	1	1	—	—	—	—	4	—	9	—	—	
San Luis.....	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	
Mendoza.....	100	2000	—	—	—	1	—	—	—	—	11	—	
San Juan.....	56	—	61	—	—	26	24	—	1	—	—	4	
Villa Occidental.....	—	—	—	—	—	—	3	—	1	2	—	—	
TOTAL GENERAL.....	1617	3318	1344	1218	1099	1071	1152	937	673	3224	1053	1678	

PROVINCIAS

No. X.

de Trabajo durante el año 1875.

Se ofrecieron EN LOS MESES DE												TOTAL de los Ofrecidos	Se colocaron EN LOS MESES DE												TOTAL de los Colocados
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
453	426	376	496	404	444	431	418	395	439	374	338	4361	304	302	160	215	175	184	178	171	169	213	212	187	2300
159	101	152	253	240	97	159	234	171	240	176	337	2401	146	89	135	200	267	87	185	239	155	196	159	318	2116
72	181	22	61	51	47	61	37	53	52	40	43	723	72	79	38	41	49	41	49	35	45	40	35	43	573
174	95	27	72	63	86	105	78	75	129	522	171	1597	155	81	26	60	63	73	102	61	74	104	477	154	1430
2	5	6	1	36	24	8	18	4	9	1	9	123	—	5	6	1	23	23	8	17	4	9	1	7	104
229	10	22	48	14	137	79	62	25	46	15	47	704	123	9	17	11	14	137	69	58	22	38	14	44	556
26	7	44	97	23	21	46	47	35	45	11	14	417	26	7	43	88	17	22	36	43	35	39	6	18	375
7	—	21	53	24	26	—	20	21	12	2	—	186	4	—	19	53	19	22	—	10	15	8	2	—	161
4	5	2	1	—	—	—	5	—	—	1	7	25	1	5	2	1	—	—	—	5	—	—	1	7	22
—	—	—	10	—	—	—	—	1	—	5	—	16	—	—	—	16	—	—	—	—	1	—	5	—	16
—	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—	—	9
—	—	—	—	—	—	5	4	—	4	—	—	13	—	—	—	—	—	—	5	4	—	3	—	—	12
5	6	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	15	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	6
27	70	2	16	42	40	25	35	61	44	34	33	419	18	65	21	12	41	40	24	32	54	39	26	31	403
52	2	1	17	—	5	11	—	—	2	—	4	100	52	2	1	11	—	8	14	—	—	—	—	4	92
—	—	—	—	—	—	3	—	1	4	—	—	8	—	—	—	—	—	—	3	—	1	2	—	—	6
1210	911	695	875	897	904	975	980	875	1043	1188	1006	11747	804	547	468	736	608	640	673	688	572	609	938	811	8184

MOVIMIENTO de los colocados por la Oficina de Trabajo segun

NACIONALIDADES	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio							
	Hombres		Mujeres		Muchachos		Mujeres		Muchachos		Hombres		Mujeres		Muchachos		Hombres		Mujeres		Muchachos		Hombres		Mujeres		Muchachos	
Italianos.....	36	50	18	52	267	51	18	34	202	37	12	34	400	42	15	38	321	31	7	24	307	38	13	39				
Franceses.....	44	17	2	3	58	30	15	4	49	29	3	7	62	22	2	1	67	23	10	15	68	19	4	3				
Espanoles.....	37	4	34	8	..	8	37	7	..	12	65	12	5	15	62	4	1	10	62	9	3	14				
Ingleses.....	10	3	3	3	10	3	10	5	6	1	..				
Alemanes.....	8	2	2	2	5	1	2	1	10	2	8	1	3	1	6	1	24	1				
Suizos.....	2	1	9	9	6	2				
Austriacos.....	1	1	1	6				
Dinamarqueses.....	1	2	1				
Belgas.....	3	1	1	..	1	1				
Griegos.....				
Holandeses.....	1				
Suecos.....	1				
Noruegos.....	1	1				
Escoceses.....	1				
Rusos.....				
Portugueses.....	1				
Norte Americanos.....	2	1	2				
Brasileros.....	2				
Orientales.....	1	1	4	1	..	2				
Paraguayos.....	1	1				
Chilenos.....	3	2	1	..	2				
Peruanos.....	1				
Argentinos.....	2	4	1	..	1	4	2	1	1	2	4	3	1	2	1				
TOTAL.....	646	73	22	60	373	91	35	48	316	81	16	55	566	89	26	55	480	61	18	19	486	75	21	58				
	901				547				498				736				603				649							

la respectiva NACIONALIDAD durante el año 1875.

	Julio			Agosto			Setiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			TOTAL GENERAL				TOTAL GENERAL POR NACIONALIDAD							
	Hombres	Mujeres	Muchachos	Hombres	Mujeres	Muchachos	Hombres	Mujeres	Muchachos	Hombres	Mujeres	Muchachos	Hombres	Mujeres	Muchachos	Hombres	Mujeres	Muchachos	Hombres	Mujeres	Muchachos	Muchachos								
34	41	13	4	320	35	7	23	254	51	15	22	337	36	17	23	412	56	28	33	346	38	16	33	4	40	5	5	180	390	5127
35	14	6	3	70	21	6	6	71	22	8	7	78	22	9	8	97	15	4	8	113	17	7	10	810	251	76	73	1212		
36	8	3	12	95	7	3	11	61	6	2	5	77	19	5	24	123	12	2	13	145	18	5	13	813	114	29	137	1093		
37	6	12	4	7	4	5	2	...	1	19	4	...	3	18	2	114	34	1	4	153		
38	3	3	2	8	5	10	1	24	3	4	3	9	1	136	16	14	9	175		
39	2	3	1	9	1	7	10	2	...	1	4	2	...	1	5	80	7	3	3	93		
40	9	7	1	...	1	2	1	17	10	61	3	...	1	68		
41	7	3	7	5	1	1	14	4	7	5	30		
42	1	8	1	...	1	10		
43	12	12	12		
44	1	2	3		
45	1	1		
46	2	2		
47	2	2		
48	1	1		
49	2	1	1	...	1	1	5	1	...	1	7		
50	5	1	6		
51	1	1	3	1	4		
52	1	3	4	14	1	...	2	17			
53	1	2	1	1	4	7	4	11			
54	1	2	8	2	1	...	11			
55	1	1		
56	7	3	2	4	5	6	...	5	4	...	1	4	4	...	1	11	3	...	1	19	4	68	3	3	8	112		
500	77	30	63	539	80	23	46	422	88	25	27	527	87	31	54	741	97	38	62	647	80	8	56	6246	979	314	642	8181		
	673			698			572			609			938			811			8184											

RESUMEN de las colocaciones y de las internaciones hechas por

DIRECCIONES	se colocaron por la oficina de trabajo												TOTAL DE LA Oficina de Trabajo	Aloj's en el Hotel de la Oficina				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Territorio Nacional d. Chubut	1	1
Ciudad de Buenos Aires	204	202	160	245	175	184	178	171	169	213	212	187	2300	85	81	107	81	127
Provincia de Id	146	89	135	200	207	87	185	239	154	156	159	318	2115	61	89	67	62	56
Id id Entre-Rios	72	79	38	41	49	44	49	35	45	40	55	43	573	109	66	25	46	39
Id id Santa-Fé	153	84	26	60	63	73	102	63	71	104	477	154	1430	135	92	160	65	25
Id id Corrientes	..	5	6	1	23	23	8	17	4	9	1	7	104	15	15	..	10	8
Id id Córdoba	123	9	17	14	14	137	69	58	22	38	14	44	556	22	50	22	52	13
Id id Tucuman	26	7	43	88	17	22	36	43	35	39	6	13	375	15	1	7	42	15
Id id Salta	4	..	19	53	19	2	..	19	15	8	2	..	161	10	5	1	5	1
Id id Sa'go del Estero	1	5	2	1	5	1	7	22	2
dI id Rioja	10	1	..	5	..	16
Id id Jujuy	2	..	7	9
Id id Catamarca	5	4	..	3	12
Id id San Luis	2	1	..	3	6
Id id Mendoza	18	65	21	12	41	40	24	32	54	39	26	31	403	50	54	21	21	14
Id id San Juan	52	2	1	11	..	8	14	4	92	..	10	5	5	1
Id id Villa Occidental	3	..	1	2	6
	801	547	468	736	608	640	673	688	572	699	938	811	8181	502	464	415	362	300
Para Montevideo
Id Salto Oriental
Id Rio Janeiro
Id Europa
Existencia en el Hotel
Id en la casa de Expósitos
Fallecidos
	801	547	468	736	608	640	673	688	572	699	938	811	8181	502	464	415	362	300

Comisaría General de Inmigración durante el año 1875.

grantes e internados por trabajo						TOTAL DEL HOTEL DE INMIGRANTES	Total de las colocaciones e internaciones												TOTAL GENERAL
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
..	..	63	155	74	50	351	9	61	155	74	50	352	
61	70	83	105	100	131	1435	289	284	267	320	302	284	239	241	252	318	312	318	2435
37	31	24	53	40	106	673	207	178	202	262	263	131	222	273	178	249	199	424	2788
82	53	61	64	55	48	090	181	145	61	00	88	86	131	88	106	104	90	91	1268
79	30	77	217	194	127	1209	288	176	186	125	88	131	181	93	148	321	671	281	3689
12	2	6	10	81	25	20	6	11	31	26	20	19	10	19	1	7	185
21	10	59	166	437	145	59	39	63	27	159	90	68	22	38	73	210	993
10	..	2	7	6	8	98	41	8	50	100	32	37	46	43	37	46	12	21	473
2	2	2	2	..	2	35	14	5	20	58	20	25	2	21	17	10	2	2	196
..	4	2	8	1	5	2	1	2	5	5	9	30
..	1	1	10	1	..	5	1	17
..	2	..	2	2	..	7	2	..	14
..	3	..	2	5	5	4	..	6	..	2	17
..	..	1	..	2	1	4	2	1	1	2	4	10	10
15	..	10	12	15	21	233	68	119	42	33	55	40	39	32	64	51	41	52	636
4	5	3	10	12	13	77	52	12	6	16	..	18	18	5	3	10	12	17	169
..	3	..	1	2	6
223	206	332	638	563	678	5089	1303	1011	883	1098	908	946	996	894	904	1337	1501	1480	13270
..	32	32	32	32
..	17	17	17	17
..	2	2	2	2
..	4	4	4	4
..	14	14	14	14
..	2	2	2	2
..	1	1	1	1
323	206	332	638	563	750	5161	1303	1011	883	1098	908	946	996	894	904	1337	1501	1561	13342

OBSERVACION — Internados por la Repartición de Inmigración en el año 1875, incluyendo los de la Campaña de Buenos Aires, Inmigrantes 9835.

CUADRO

Cartas de Inmigrantes recibidas y encaminadas

MESES	RECIBIDAS				
	DE LOS INMIGRANTES	DE LAS COLONIAS Y LOCALIDADES DE CAMPANA	DE LAS PROVINCIAS	DE EUROPA	TOTAL
Enero	207	63	11	40	321
Febrero	91	38	4	40	173
Marzo	111	110	—	23	244
Abril	141	76	39	22	278
Mayo	79	105	60	15	259
Junio	135	85	22	19	261
Julio	21	82	62	26	191
Agosto	37	158	48	61	299
Setiembre	44	99	79	34	256
Octubre	85	85	37	94	301
Noviembre	138	112	27	76	353
Diciembre	74	163	56	110	403
	1163	1176	440	560	3839

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1875.

N. 18

desde el 1º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1875

ENCAMINADAS											
MESES	CORREO DE BUENOS AIRES	ALEMANIA	BÉLGICA	DINAMARCA	FRANCIA	INGLATERRA	ESPAÑA	ITALIA	SUIZA	PROVINCIAS, COLOMBIAS Y CAMPANA	TOTAL
Enero.	29	2	3	1	45	15	43	79	20	1	238
Febrero . . .	81	—	—	—	32	—	27	83	10	30	263
Marzo.	26	12	1	8	29	2	36	65	11	16	246
Abril.	160	9	—	—	56	—	21	86	16	—	348
Mayo.	15	12	4	—	47	4	3	77	14	63	239
Junio.	12	10	—	—	25	7	28	50	25	83	190
Julio.	6	1	1	—	30	4	—	—	26	10	78
Agosto.	8	13	2	—	52	—	45	168	31	53	372
Setiembre..	29	—	—	—	64	—	30	60	28	66	277
Octubre . . .	76	—	2	2	35	50	4	62	21	20	272
Noviembre.	58	14	2	—	42	106	21	55	28	34	360
Diciembre..	93	5	2	—	57	49	25	76	18	19	344
	593	78	17	11	514	237	283	861	248	345	3339
										exist.	152
											3339

ALBERTO MAMBRONI

Gerente O. N. de Trabajo.

ANEXO B.

INFORME DEL MEDICO DEL HOTEL DE INMIGRANTES.

Buenos Aires Abril 6 de 1876.

Señor D. Juan Dillon

Comisario General de Inmigracion.

En contestacion á la nota de Vd. fecha 5 del corriente, tengo el honor de pasar el informe que me pide relativo á las funciones á mi cargo de Médico de la Reparticion.

Los enfermos que he atendido en todo el curso del año anterior de 1875 y del primer trimestre del presente (1876) se resúmen por su número en el estado siguiente:

1875. Enero: 7 enfermos, de los que 2 fueron enviados al Hospital. — Febrero: 13 enfermos. Marzo: 6. — Abril: 8. — Mayo: 11. — Junio: 6. — Julio: 9. — Agosto: 17. — Setiembre: — 16. — Octubre: 7. — Noviembre: 33 — Diciembre: 6.

1876. Enero: 10. — Febrero: 13. — Marzo: 32. —

Que hace un total de 194 enfermos.

Las principales enfermedades que se han presentado están repartidas así:

Fiebre Tifoidea: 3. — Fiebre Gástrica: 11. — Viruela 1. — Escarlatina: 2. — Sarampion: 5. — Erisipela: 5. — Gastro enteritis, desarreglos intestinales: 55. — Disenteria: 8. — Ulceras aftosas: 18. — Anjina: 7. — Difteria: 2. — Laringitis: 2. — Oftalmia: 6. — Bronquitis: 6. — Pulmonia: 2. — Reumatismo: 5. — Flemon: 12, y muchos accidentes de fracturas, dislocaciones y heridas.

Como es fácil observar en estos datos, han predominado naturalmente las afecciones producidas por las condiciones de una larga navegacion, que no siempre se hace en buenas condiciones hijiénicas de alimentacion y limpieza, complicadas estas con los cambios de réjimen alimenticio y de clima. Asi se han presentado siempre los desordenes de las vias digestivas y respiratorias. Algunas expediciones por la mala alimentacion y cuidado que han recibido en el viaje han llegado con muchos individuos sufriendo de ulceraciones aftosas á la boca.

Las influencias climatéricas no han sido estrañas á los nuevos inmigrantes, que se han sometido á las manifestaciones de la constitucion médica de nuestra poblacion; padeciendo segun las épocas de las enfermedades predominantes. Asi es que en la estacion del otoño anterior y presente hemos tenido los casos de fiebre tifoidea; la viruela en invierno (en un individuo padre de familia, que fué remitido al Hospital, donde falleció); los casos de escarlatina y sarampion fueron importados por los inmigrantes, sin embargo

reinaban tambien en la poblacion; las anjinas y la difteria en los meses de Febrero y Marzo del corriente año, habiendo atacado á una niña de 5 años con tanta violencia y con manifestaciones tan rápidas de crup y pulmonia, que falleció en 42 horas; es este el único caso desgraciado que se ha producido entretantos enfermos que hemos atendido en el establecimiento.

He tenido especial cuidado de reconocer que todas las personas, principalmente los niños lleguen vacunados; para en el caso contrario practicar la inoculacion del poderoso preservativo, lo cual he tenido que efectuar muchisimas veces. Es digno de recomendar en este sentido la inmigracion italiana que llena satisfactoriamente este requisito y muestra lo bien reglamentada que está en ese pais la práctica de la vacunacion. No es extraño talvez á nuestra observancia en este sentido, que no hayamos contado ningun caso de viruela en este invierno, tan cruel para con estos enfermos, si esceptuamos el único caso ya mencionado que se produjo en un individuo de 42 años ya vacunado, pero que no se difundió en el establecimiento.

La ubicacion del establecimiento es muy buena, en un paraje elevado y bien ventilado; su interior es espacioso y abierto; los salones de los inmigrantes son tambien espaciosos; pero necesitan mas ventilacion, como he tenido ya ocasion de manifestar al Señor Comisario en nota especial. La alimentacion es bien repartida, nutritiva y abundante, la que no deja que desear á los inmigrantes y recomienda el celo de los empleados en este sentido.

En un principio solo se entregaban gratis las medicinas á los inmigrantes mas pobres, indicandose á los demás de buscarlas personalmente, pero pronto se notaron los inconvenientes de este sistema, pues que los recién llegados no conocian las direcciones, el idioma y podian ser explotados. Se generalizó entonces á todos, la administracion gratuita de ellas en los casos necesarios. Se designó para esto la farmacia mas próxima, recomendándose á su dueño fijar los precios mas bajos, á un establecimiento que siempre serviría.

Desde que le está reservado al Médico, obrar segun su ciencia y conciencia en caso de enfermedades, nada tendria que decir á este respecto; sinó es que median ciertas necesidades imprescindibles para el mejor servicio y para evitar la difusion de enfermedades en el establecimiento.

Constantemente tenemos enfermos; pero no todos reclaman los mismos cuidados y precauciones: ya porque sean niños de tierna edad que encuentran en sus padres el mejor enfermero y que no pueden apartarse de ellos, cualquiera que sea la enfermedad que sufran; ya porque en los adultos sean afecciones que no exigen mayores atenciones, pudiendo

atenderse á sí mismos ó por sus compañeros; y si, su caracter las hace durables ó peligrosas por su contagiosidad, existe el recurso de enviarlos á los Hospitales.

En ambas circunstancias se vé el peligro y la grave responsabilidad del médico que tiene que vijilar y ordenar las medidas del caso para evitar la propagacion.

Para esto necesita contar con medios de confinamiento para atender los enfermos contagiosos, ó para poner en observacion aquellos que se presenten con sintomas que hagan sospechar igual enfermedad y que es necesario separar de todos los demás.

Han llegado enfermos ó se han desarrollado en el mismo asilo enfermedades contagiosas, de las que predominan en la constitucion médica de la poblacion, en niños que por su edad no ha sido posible separar de sus padres y que ha sido de necesidad asistir en el establecimiento.

Para esto he contado con dos salas mal construidas, pero bien situadas por su aislamiento, en las que se ha hecho este servicio; pero han sido completamente insuficientes, porque luego se presentaban otros individuos de cualquiera edad con sintomas análogos, y era necesario aislarlos antes que se declarára la enfermedad; pero faltaba ya el local para hacer esto y ponerlos en observacion.

Hemos atendido así casos de fiebre tifoidea, de anjinas diftericas, de escarlatina, sarampion etc.; ha sucedido aun el caso de producirse un enfermo de viruela en la sala comun (enviado al Hospital), de manifestarse en individuos á su lado, la fiebre y sintomas que hacian sospechar la misma enfermedad y no ha sido posible apartarlos por estar ocupadas las dos piezas aisladas, ni remitirlos al Hospital porque apenas padecian de sintomas iniciales.

Sucede esto especialmente en aquellas grandes expediciones de familias, que permanecen mucho tiempo en el asilo; vienen á manifestarse entonces enfermedades que atacan todas las edades segun su naturaleza y que la agrupacion en que viven exige las mas severas medidas para evitar su desarrollo y propagacion.

Estos hechos que han esforzado mi vijilancia, me han sometido tambien á duras pruebas por el peligro y responsabilidad que acarreaban, y en estos casos he contado siempre con la mejor ayuda del Gefe del Establecimiento.

Creo pues de suma necesidad dotar al asilo de un pabellon aislado para los enfermos; con piezas independientes para otras personas que sea necesario separar y tener á la expectativa.

Esto es cuanto por ahora tengo brevemente que esponer.

Dios guarde al Señor Comisario General.

Justiniano A. Lodesma.

ANEXO C.

CUENTA GENERAL

DE LOS FONDOS RECIBIDOS É INVERTIDOS

POR LA REPARTICION DE INMIGRACION

correspondiente al año de 1875.

CUENTA GENERAL DEMOSTRATIVA DE LOS FONDOS RECIBIDOS É INVERTIDOS POR LA REPARTICION

		RECIBIDO						
1875								
Enero	1	<i>Saldo de cuenta del año 1874</i>	\$f. 1856	78 1/2
Febrero	6	Recibido de Tesoreria General.....			\$f. 1790	—		
"	17	id	id	id	" 17322	—	
Marzo	1	id	id	id	" 10200	—	
Abril	1	id	id	id	" 19950	—	
		Intereses del Banco Nacional por el primer trimestre.....			57	50
Mayo	1	Recibido de Tesoreria General.....			\$f. 16232	—		
Junio	8	id	id	id	" 13062	—	
Julio	6	id	id	id	" 26097	—	
		Intereses del Banco Nacional por el segundo trimestre.....			189	12
Agosto	7	Recibido de un inmigrante para pagar en el Rosario.....			20	—
"	14	Recibido de Tesoreria General.....			\$f. 4000	—		
"	23	id	id	id	" 12347	—	
Set ^{bre.}	13	id	id	id	" 6000	—	
"	22	id	id	id	" 10347	—	
Octubre	13	Recibido de T. G. importe planillas Setiembre.....			23097	—
"	18	Recibido de la Comision Rio 40. por cuenta de la de Sta. Fè segun cuenta de pasaje gratis.....			25	46
Nbre.	1	Intereses del Banco Nacional por tercer trimestre.....			163	—
"	10	Recibido de T. G. á cuenta planilla: Octubre.....			\$f. 5000	—		
"	"	Devuelto por Wilcken, Inspector de Colonias.....			" 64	02 1/2		
"	19	Recibido de T. G. á cuenta planillas Octubre.....			" 5000	—		
"	"	Recibido de T. G. por saldo planillas Octubre.....			" 6347	—	16411	02 1/2
Dbre.	3	Recibido de T. G. á cuenta planillas Noviembre.....			\$f. 2000	—		
"	7	Recibido de T. G. á cuenta id id.....			" 2000	—		
"	11	id	id	id	" 5000	—	
"	13	Id de un inmigrante para mandar á Tucuman.....			" 50	—		
"	"	id	id	id	" 6	—	
"	"	Recibido de T. G. por saldo planillas Nbre.			" 13019	—	22075	—
		Suma á la vuelta.....					\$f. 201241	89

DE INMIGRACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1875.

INVERTIDO

Item 2.

Sueldos de la Comisaria y Secretaria.....	\$f.	9360	—		
Alquiler.....	„	1200	—		
Impresiones y periódicos.....	„	2400	96		
Gastos de Oficina.....	„	950	24		
Eventuales.....	„	2600	17	\$f	17519 37

Item 3.

Sueldos del Hotel de Inmigrantes.....	\$f.	7626	—		
Alquiler.....	„	2604	16		
Manutencion de Inmigrantes.....	„	7219	20		
Gastos de cuarentena.....	„	160	—		
Eventuales.....	„	1087	48	„	18696 84

Item 4.

Sueldos de la oficina de Trabajo.....	\$f.	4174	—		
Franqueo de cartas y avisos.....	„	2358	78		
Eventuales y gastos.....	„	1228	92	„	7756 70

Item 5.

Sueldos del Visitador de desembarco.....	\$f.	960	—		
Gastos de desembarco.....	„	13146	88	„	14106 28

Item 6.

Comision del Rosario.....	\$f.	18738	12		
„ „ Santa Fé.....	„	4518	47	„	23256 59

Item 7.

Comision de Córdoba.....	„	5116 58
--------------------------	-------	-------	-------	---	---------

Item 8.

Demas Comisiones y Sub-Comisiones.....	„	13937 69
--	-------	-------	-------	---	----------

Item 9.

Agentes.....	„	27514 —
--------------	-------	-------	-------	---	---------

Item 10.

Pasages gratis.....	„	79542 95
---------------------	-------	-------	-------	---	----------

Suma á la vuelta.....	\$f.	207447 10
-----------------------	-------	-------	-------	------	-----------

		RECIBIDO					
		Suma anterior.....		\$f. 201241	89
1876							
Enero	13	Recibido de T. G. á cuenta planillas Diciembre		\$f. 4000	—		
"	22	Id id id id id		" 2005	—		
"	27	Id id por saldo id id		" 16711	—	" 22716	
"		Intereses del B. Nacional cuarto trimestre				\$f. 119	22
"	31	Devuelto por la Sub-Comision Chivilcoy				" 103	80
		Saldo en poder Comision Rosario		" 214	27		
		" " " Chivilcoy		" 50	—		
		" " " Rioja		" 19	75		
		" " " Goya		" 9	—		
		" " " Jujui		" 7	63		
		" " " Corrientes		" 364	18	" 664	83
						\$f. 224845	74

Buenos Aires, Marzo 1^o 1876.

INVERTIDO

	Suma anterior.....	\$f. 207447	10
	Devuelto á la T. G en Enero 27	„ 16711	—
	Saldo en poder de varias Comisiones, segun detalle al frente.....	„ 604	83
	Saldo en Caja de que se rindió cuenta á Contaduria General en 30 de Marzo.....	„ 22	81
			\$f. 224845	74

MARCELIÑO BARREIRO

Tenedor de libros.

NOTA. — De los pf. 18738. 12 c. que figuran en el Item
6° de la Comision del Rosario :

Corresponden á gastos presupuestados de la	
Comision	Pf. 8127 58
“ Pasage gratis al Interior dado por id. “	10399 90
	<hr/>
	Pf. 18527 48
Saldo en su poder	“ 214 27
	<hr/>
	Pf. 18741 75
A deducir: pagado por descuento de un jiro.. “	3 63
	<hr/>
Total..	Pf. 18738 12

ANEXO D.

LAS NUEVAS COLONIAS TIMBÓ, RESISTENCIA Y TOSCAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

INFORME DE LA COMISION ESPLORADORA.

Corrientes, Marzo 28 de 1876.

Señor Comisario General de Inmigracion

D. JUAN DILLON

Buenos Aires.

El que suscribe para cumplir con lo dispuesto en artículo 6 del Superior Decreto de Marzo 29 del año proximo pasado tiene el honor de remitir á Vd. cópia del plano de la Colonia Timbó, trazada frente al Rincon de Soto en el territorio del Chaco, así como las descripciones del terreno y de las Colonias Resistencia y de Las Toscas, situadas igualmente en ese territorio y cuyos planos remití anteriormente.

Le saluda á Vd. atentamente

ARTURO SEELSTRANG

MIEMBRO DE LA COMISION ESPLORADORA DEL CHACO

Descripcion del terreno de la Colonia Timbó.

La Colonia "Timbó" trazada en el territorio Nacional del Chaco, frente al parage denominado Rincon de Soto en la Provincia de Corrientes, situada en 28 grados.56 minutos 37 segundos de Latitud Austral y próximamente en 59 grados 35 minutos de Longitud Occidental de Greenwich, posee uno de aquellos terrenos que solo esperan ser aprovechados por el hombre laborioso para demostrar practicamente cuan inmensa es su fertilidad.

Ubicada sobre una loma de unos 10 ó 15 metros de elevación sobre la gran cañada del Saladillo que á su pié se encuentra estendiéndose hacia el Oriente, ofrece todas aquellas ventajas tan descadas por el agricultor. Terreno alto, aguadas permanentes y montes abundantes en ricas maderas, garanten un porvenir brillante á los que se resuelvan á aprovechar los beneficios que tan generosamente brinda la naturaleza en este punto.

Antes de ahora ya habia llamado la atención de nuestros antepasados esta localidad y en prueba de ello, aún se descubren los vestigios de antiguas poblaciones y la tradición pone en nuestro conocimiento que en estos campos los Padres de la Compañía de Jesus tenian numerosos criaderos de haciendas, lo que no es de estrañarse en vista de sus excelentes pastisales.

A su frente se encuentra el arroyo Saladillo, que tiene su curso por la cañada del mismo nombre que se estiende hasta el pié de la lomada en la que se ha delineado la Colonia y á sus fondos en toda la estension de su límite Sud Oeste, se halla un monte espeso el cual ocupa todas las suertes de chácras exteriores en este límite y aún parte de las siquientes en la linea lindera hácia el Este.

Varias isletas de monte están diseminadas en el local destinado para las chácras, siendo la mas importante la que ocupa las suertes N. 29, 44, 45, 59, 68 y parte de las adyacentes.

Varias cañadas con cuyas aguas aumenta su caudal la del Saladillo, en distintas direcciones atraviesan la Colonia. Una de ellas de Norte llega al límite Nordoeste, cruza las chácras N. 3 y 15, juntándose en la esquina Sud de esta última, con otra que viene del Occidente de entre el monte grande por las suertes 38, 39, 34, 33, 22 y 23, continuando ambas unidas hácia el Sudeste, por las suertes 24, 25, 26 y 27, hasta caer en la cañada del Saladillo. Otra cañada viniendo del Nordoeste y teniendo su origen al Oeste de la última isleta mencionada, viene á formar el arroyo Timbó, que empieza en la suerte 91 y conduce sus aguas cristalinas por las chácras 90, 89, 88 y 87 para juntarlas en seguida con las del Saladillo, y por último, otra cañada que nace tambien de la parte del terreno al Oeste de la isleta dicha, viene á juntarse con la primera referida en la suerte 26.

La Colonia Timbó no tiene un puerto cercano y tendrá que servirse por el de la Colonia Vanguardia, en el arroyo del Rey, del cual dista 2 $\frac{1}{2}$ leguas de buen camino, ó por el de la Colonia Reconquista, en el brazo del Paraná denominado San Gerónimo, que es excelente y nada deja que

desear. Este puerto queda distante de la nueva Colonia cerca de 5 leguas.

El arroyo Saladillo que tiene su curso al frente de la Colonia, hoy día se encuentra completamente cegado por plantas acuáticas que impiden su navegacion, que se podría conseguir, á lo menos para embarcaciones de poco calado, obteniendo la limpieza del arroyo y entonces la Colonia vendria á tener una via fluvial para exportar sus productos, á pocas cuadras de la plaza de su pueblo.

Es inutil agregar que el inmigrante que se decida á poblar estos vergines campos, hallará en abundancia maderas para la construccion de sus casas, despues de haber hecho mención de los bosques que se encuentran tanto en la Colonia como en sus inmediaciones, bosques que explotados por los industriosos colonos, pueden producir magnificos resultados.

Con lo expuesto, creemos haber dado una ligera idea respecto á la Colonia Timbó, reservando ocuparnos detalladamente de ella, en nuestro informe general.

ARTURO SEELSTRANG.

Enrique Foster.

Descripcion del Terreno de la Colonia Resistencia.

La Colonia Resistencia, trazada en el territorio Nacional del Chaco, frente á la ciudad de Corrientes y en el parage conocido por "San Fernando," ocupa una de las posiciones que mas han llamado siempre la atencion no tan solo de la cercana antedicha ciudad, situada en la opuesta orilla del Rio Paraná, sino tambien la de los antiguos pobladores, que la consideraban muy adecuada para el comercio y agricultura.

En la quinta del Coronel Don José M. Avalos existen todavia los últimos vestigios de las ruinas de la Capilla de San Fernando, construida hace muchos años por los padres Jesuitas, que en este punto tenian una numerosa reduccion de indigenas, existiendo entonces y aun despues bastante poblacion que desapareció por causas ajenas al caracter ventajoso de la localidad.

Posteriormente era este el lugar escogido por aquellos que se dedicaban al trabajo de los montes, para establecer en los frondosos bosques de sus inmediaciones sus obrages, en los que se preparaba la estimada madera de construccion

tan conocida en el país como proveniente del Chaco, estableciéndose en él definitivamente cuando la epidemia fiebre amarilla, que diezmo los habitantes de la ciudad de Corrientes, los obligó á emigrar de ella.

En esa época construyeron cómodas habitaciones, plantearon buenos establecimientos y formaron lindas quintas.— Desde entonces ha continuado en aumento esta población y hoy el número de los establecimientos llega al de quince, como se indica en el plano, siendo los de mas importancia los de Avalos, Seitor, Sicard, Vazquez, Corci y Brignoli, mientras que los restantes por la naturaleza de las faenas á que se dedican sus propietarios se conservan aun poco adelantados.

Ademas hay la población ambulante de los obrageros, quienes por la conveniencia de estar próximos al monte en el que se ocupan, construyen un rancho á la ligera que les sirve para guarecerse de la inclemencia del tiempo y que abandonan tan luego como sus tareas los conducen á otros lugares distantes de aquel que antes ocupaban.

Estos pobladores por último, habiendo adquirido algunos recursos é inducidos por la inclinacion innata en el hombre á vivir en sociedad se reconcentran y vienen de dia en dia á aumentar el número de los edificios de la naciente población construyendo otros nuevos.

En los establecimientos antes mencionados como los de más importancia se encuentran fuertes bien construidos, quintas de árboles frutales y en el primero hasta un jardín con preciosas flores.

El terreno de la nueva Colonia se compone de tierra negra mezclada con arena, teniendo la fertilidad que solo brindan los campos del Chaco, tan favorecidos por la naturaleza y olvidados por parte del hombre.

Produce toda clase de cereales y frutos como se puede ver en las chacras y quintas de los actuales pobladores, que si bien hasta ahora poco se dedican á la agricultura por prestar su atención al corte de maderas, cultivan sin embargo lo bastante para su propio consumo, pudiendo sus quintas servir para suministrar antecedentes respecto de las producciones que se obtienen, á los colonos que comprendiendo las inmensas ventajas que proporcionan tanto la buena calidad de las tierras como la situación de "Resistencia" se resuelvan á zurcar con el arado sus campos incultos.

El terreno, bastante ondulado en partes, es cruzado en todas direcciones por cañadas, lagunas y esteros, que si bien ocupan una buena parte de él, proporcionan la ventaja de las aguadas permanentes, inestimables en este por la circunstancia de ser salobres las aguas del Río Negro hasta el punto de ser impotables.

Está igualmente sembrado de isletas de monte mas ó menos grandes que si bien están bastante destruidas por el hacha del obrajero, todavia ofrecen en abundancia buenas maderas para construccion de casas, fuertes y corrales.

El arroyito sin nombre que atraviesa la Colonia, aunque nace del Rio Negro, tiene agua dulce por la razon de recibir poca de él y proceder la mayor parte de la que contiene de los esterios y cañadas que en el arroyo desaguan.

Los pastos son excelentes y abundantes, ofreciendo los bañados y anegadizos de las rinconadas del Rio, lugares privilegiados para la cria de haciendas é invernadas de los animales de labranza que los colonos posean.

Los montes que actualmente se explotan distan como 40 leguas del pueblo hácia el centro del Chaco, descollando entre sus diferentes maderas por su utilidad y hermosura, el algarrobo, quebracho colorado, urunday, guayacan, timbó, tatani, mora y lapacho, que garanten un porvenir floreciente á la nueva Colonia con su exportacion.

“La Plaza de Resistencia” ubicada en 27° 27' 15" latitud Sur y proximamente en 59 grados longitud Oeste de Greenwich, dista del puerto de Rio Negro, denominado de “San Fernando” 4800 metros y del de la “Barranquiva,” que está en un brazo siempre navegable del Rio Paraná, 7,900 metros en linea recta, habiendo un buen camino que conduce tanto al primero como á este ultimo puerto, que dista de la ciudad de Corrientes once kilometros y á cuya barranca puede atracar en todas las estaciones del año buques de 46 cuartas de calado.

El puerto interior de San Fernando en el Rio Negro ofrece casi iguales ventajas durante mas de la mitad del año, teniendo como único obstaculo la barra en la boca que en tiempos normales solo permite la entrada á embarcaciones de cinco cuartas de calado. Con dos metros de agua en la escala colocada en el puerto de Corrientes hay 7 cuartas en la boca y mas ó menos 1 1/2 á 2 brazas en el curso del rio.

La distancia del puerto interior del Rio Negro es de 18 kilometros mas ó menos hasta su boca por causas de las numerosas vueltas que tiene. Pocos raigones se encuentran en su curso, y los que existen con facilidad se extraerian. Camalotes que impidan la navegacion no se ven.

Por conclusion hacemos presente que en el parage donde se ha fundado la colonia “Resistencia” reside el señor Gefe Politico del Chaco, Don Aurelio Diaz, quien tiene á su disposicion un piquete de 25 soldados de linea para garantir los intereses de los pobladores.

Con lo espuesto juzgamos haber suministrado algunos datos referentes á la colonia Resistencia, reservandonos hacerlo mas estenivamente en nuestro informe general, una vez terminada la comision que se nos ha confiado.

ARTURO SEELSTRANG,

Enrique Foster.

Descripcion del terreno de la Colonia "Las Toscas".

La Colonia "Las Toscas" en el territorio Nacional del Chaco, á la márgen derecha del rio Paraná, frente al pueblo de Bella Vista, perteneciente á la provincia de Corrientes, está situada á los 28 grados 49 minutos y 49 segundos latitud Sur; y próximamente 59 grados, 48 minutos y 44 segundos longitud Oeste de Greenwich, brindando al colono una ocasion propicia para obtener en poco tiempo un bienestar alhaguador.

Ubicada sobre una elevada loma que tiene cerca de 20 metros de altura con un suave declive hácia el oriente, la cual domina la gran Cañada que á su pié se encuentra; posee uno de aquellos terrenos privilegiados por la naturaleza para ser destinados á la agricultura y especialmente para el cultivo de cereales.

En ella, el laborioso inmigrante encontrará tierra vegetal, negra y arenisca, con mas de un metro de espesor, para zurcar con el arado y conseguir los óptimos frutos de su fertilidad asombrosa.

Aquellos que procurando el beneficio de una lecheria ó el seguro producto de la cria de hacienda vacuna, se quieran dedicar á la ganaderia, pueden contar con buenos pastos y aguadas permanentes que les garanten un éxito feliz para su especulacion, y los que prefieran dedicarse á la explotacion de maderas, las encontrarán hermosísimas, tanto en las isletas que existen en el área de la Colonia como tambien en los frondosos bosques que á sus inmediaciones se encuentran, casi vírjenes todavia por haber pene-trado poco en ellos el hacha del obrajero.

El Tatané, la Mora, el Quebracho y Urunday, las otras infinitas especies de árboles que producen tan buena clase de madera para la construcción de edificios y muebles, asegurando un porvenir brillante para la nueva colonia y un alhagueño beneficio á los que se ocupen de su exportación.

En el primer momento de llegar los nuevos pobladores hallarán cuanta madera deseen para la construcción de sus casas, así como lo necesario para techarlas.

La cañada que hay al frente de la nueva colonia, en una parte de la cual corre un arroyuelo bastante profundo y sobre todo el arroyo de las "Toscas," que beneficiando con sus aguas varias suertes de chacras y quintas, viene á juntarse con el de la Cañada, asegurando tener siempre los colonos agua pura y cristalina, pudiendo hasta utilizarla para riego de sus plantíos.

Debemos hacer notar que en el arroyo de "Las Toscas" existe un pequeño salto, en cuyo punto efectuando algunos trabajos, bien pudieran ser utilizadas las aguas como motor de un molino, tan necesario en una colonia y que generalmente produce tan pingües beneficios á los que explotan este negocio.

El local destinado para el pueblo que se encuentra en la cúspide de la lomada, tiene el esquinero Este de su perímetro distante del paraje conocido por la "Ramadita" en la margen derecha del arroyo "Palometa-cuá," tan solo 2000 metros, debiéndose para llegar hasta él cruzar la cañada, en la cual sin dificultad se podría abrir un canal que facilitaría extraordinariamente la exportación de los productos coloniales.

El "Palometa-cuá" que desagua en el Paraná Miní y este que viene á desembocar en el Paraná, son navegables en las crecientes regulares del Paraná hasta por embarcaciones de 5 piés de calado.

El puerto de la nueva colonia no queriéndose hacerlo en el "Palometa-cuá," podría ser en "Las Tres Bocas," en el "Paraná Miní" ó bien en el Paraná, en la boca de este último riacho.

El paraje denominado "Tres Bocas" en el Paraná Miní dista por tierra de la "Ramadita," ya citada, *cuatro mil metros* y tiene un puerto de planchada bastante bueno.

En una palabra, para terminar esta ligera relación espondremos que el vírgen terreno de la nueva Colonia de "Las Toscas" que hasta ahora no ha sido beneficiado por el hombre, pertenece al número de aquellos que tan á menudo se encuentran en el fértil Chaco Argentino, que tan

solo esperan ser cultivados para retribuir con exagerada generosidad la atencion que hubieran merecido.

Es cuanto podemos en este corto informe manifestar respecto al terreno de la colonia de "Las Toscas" reservando ocuparnos nuevamente de él en nuestro informe general.

ARTURO SEELSTRANG.

Enrique Foster.

ANEXO E.

INFORMES DE LAS COMISIONES DE INMIGRACION

EN LAS PROVINCIAS DE LA REPUBLICA

Comparacion de las pesas y medidas argentinas con las métricas é inglesas

ARGENTINAS	MÉTRICAS	INGLLESAS
MEDIDAS LINEALES		
1 pulgada	0.024 metros	0.947 Inch
1 pié	0.289 "	0.947 Foot
1 vara	0.866 "	0.947 Yard
1 legua	5.196 kilómetros	3.229 Miles
MEDIDAS DE SUPERFICIE		
1 pié cuadrado	0.083 met. cuadrados	0.897 Square Inch
1 vara cuadrada	0.750 " "	0.897 " Yard
1 cuadra de 100 vs.	0.750 hectarea	1.858 Acre
1 id. de 150 id.	1.687 "	4.170 Acres
1 legua cuadrada	2699.842 "	10.425 Square Miles
MEDIDAS DE LIQUIDOS		
1 cuarta	0.594 litros	1.046 pint
1 frasco	2.375 "	0.523 gallon
1 galon	3.800 "	0.836 "
1 pipa	456.026 "	100.370 gallons
MEDIDAS DE ARIDOS		
1 almud	11.483 litros	2.516 gallons
1 cuartilla	34.299 "	7.549 "
1 fanega	137.198 "	3.775 bushel
PESAS PONDERALES		
1 libra	0.459 kilogramos	1.013 pounds
1 arroba	11.485 "	25.320 "
1 almud	14.343 "	31.656 "
1 fanega de 15 arrobas	172.275 "	379.800 "
1 quintal	45.940 "	101.280 "

PROVINCIA DE SANTA FÉ

COMISION DE INMIGRACION DE LA CAPITAL.

D. Francisco M. Torres — Presidente.

„ M. Parma — Gerente Secretario.

Areal de la Provincia 3650 leguas cuadradas (1).

Poblacion segun el censo de 1869: 89147 habitantes, siendo 75178 Argentinos, 31 Bolivianos, 421 Brasileños, 450 Chilenos, 76 Norte Americanos, 671 Orientales, 76 Paraguayos y 25 de otros estados Americanos; 1146 Alemanes, 27 Austriacos, 1559 Españoles, 1728 Franceses, 690 Ingleses, 4223 Italianos, 127 Portugueses, 2272 Suizos y 712 de otros paises europeos.

Actualmente se calcula que la poblacion de la Provincia sube á 120,000 habitantes.

Los tres departamentos bajo la jurisdiccion de la Comision de Inmigracion de la Capital, son: 1° El Departamento de la Capital con 2380 leguas cuadradas, (940 de propiedad particular) y 1440 de propiedad fiscal; 2° El Departamento de San Gerónimo con 500 leguas cuadradas de propiedad particular, y 3° San José con 210 leguas cuadradas, (30 de propiedad particular).

El precio de cuadra (1,687 hectáreas) de terreno por chacras resulta del siguiente cuadro contenido en el informe del inspector de Colonias de la Provincia, variando los precios segun el estado de cultivo en que se encuentran, y su distancia del centro ó de las vias de comunicacion.

(1) Legua cuadrada = 2699.842 hectáreas = 10.425 Square miles.

COLONIAS	<i>Concesiones</i>	<i>Cuadras cuadradas</i>	<i>Valor de terrenos</i>	<i>Terreno cultivado</i>
Guadalupe.....	95	1280	60400	434
Esperanza.....	219	5945	191457	1915
Cavour.....	118	2128	50400	662
Humboldt.....	444	8880	111000	2325
Gruetli.....	14	720	5375	219
San Gerónimo....	123	3872	60040	1441
Las Tunas.....	184	3680	44424	1101
Franck.....	228	4560	83400	1774
San Agustín.....	420	8400	168000	2342
San Carlos.....	997	19950	303750	6582
Oroño.....	47	1980	37600	500
Corondina.....	63	252	18900	248
Jesús María.....	153	3197	100260	2864
Nueva Italia.....	9	180	7000	144
Bernstadt.....	296	6229	87092	2992
Carcaraña.....	640	12820	403200	1485
Cañada de Gomez.	53	1895	43830	720
Candelaria.....	296	5664	148000	3927
San Urbano.....	63	225	4800	142
Germania.....	73	1835	26200	848
Hansa.....	17	100	28550	380
Cayastá.....	40	120	30000	500
Helvecia.....	250	6400	25700	1098
Cayastacito.....	127	1938	20180	100
Emilia.....	200	4000	70000	1000
San Justo.....	31	620	6000	300
Cullen.....	100	2000	30000	500
Francesa.....	22	485	4096	164
California.....	12	5267	9100	272
Galenza.....	40	1600	480	34
Eloisa.....	45	900	10
Alejandra.....	90	2525	21000	607
	5500	119647	2200474	37635

En los tres departamentos pertenecientes á la jurisdiccion de la Comision de la Capital existen actualmente las siguientes 24 Colonias, Guadalupe, Esperanza, San Carlos, Cavour, Humboldt, Gruetli, San Gerónimo, Las Tunas, Franck, San Agustin, Oroño, Corondina, Cayastá, Helvecia, Cayastacito, Emilia, San Justo, Cullen, Francesa, California, Galense, Heloisa, Alejandra y Reconquista. Ademas hay en formacion las nuevas colonias Mal Abrigo, Santa Maria y Pilar.

Los terrenos en las Colonias se venden generalmente á un precio que varia desde 400 hasta 600 pesos fuertes por una concesion de 20 cuadras cuadradas (33,740 hectareas), segun sea la localidad ventajosa para el cultivo y transporte; mereciendo la preferencia las que se encuentran mas proximas á los puertos, los ferro-carriles y los centros de consumo, ó en la proximidad de las antiguas Colonias.

Esas concesiones ó lotes se venden á plazos que varian desde 3 hasta 5 años con interés del 10 por ciento, termino medio, anual y acumulativo al capital, pagándose generalmente un 10 por ciento al realizar el contrato de la venta.

LA COLONIA RECONQUISTA fundada hace 3 años por el Coronel Don Manuel Obligado, está situada á la márgen derecha del Paraná, como 7 leguas abajo de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Linda por el Norte con el arroyo del Rey y pasando este con la concesion del señor Valtri, donde existe un grande aserradero á vapor. — El Gobierno de Santa Fé se reservó en la Colonia 4 leguas cuadradas para ejido, autorizando al Coronel Obligado para dar terrenos á los inmigrantes, bajo ciertas condiciones de poblacion, de cercado y de cultivo.

Los terrenos que se dán, son de pueblo, de quinta y de chacra. — Los lotes del pueblo son de 50 metros frente por 50 de fondo, los de quinta tienen 300 metros frente por 300 de fondo, y los de chacra 600 por 600. — Las calles son del ancho hasta de 20 metros.

El pueblo tiene, durante las bajantes, un puerto inmejorable, á donde pueden atracar las embarcaciones, y verificar el desembarco de pasajeros y carga. No está precisamente sobre el puerto, queda como la ciudad del Paraná una legua mas ó menos hácia adentro. — Para ligar el pueblo con el puerto se ha ofrecido una casa francesa á construir un ferro-carril.

Reconquista queda en linea recta de Este á Oeste, con el centro de las Provincias del Norte, y está unido á ellas por campos ondulados, altos y de pastos y montes magníficos. — El camino no tiene travesia de eriales, ni de salitrales, lo

que reunido á la circunstancia de ser mas corto, dobla sus ventajas sobre todos los caminos transitados ó conocidos hasta hoy. — Las provincias del Norte que al presente hacen una travesia larga y malísima para llegar al puerto del Rosario, ahorran por este camino casi dos tercios, quedando Santiago á 106 leguas de distancia de Reconquista, Catamarca á 129 leguas, Tucuman á 138, Salta á 230 y Jujuy á 248 leguas.

Con los demás pueblos del litoral, Reconquista está ligado por infinidad de buques de vela, y los vapores que transitando el Paraná, tocan en él semanalmente.

Dos vaporcitos lo relacionan con Goya y por tierra tiene una diligencia que cada diez dias hace un viaje á Santa Fé.

Estos parajes no pasaron desapercibidos en siglos pasados al ojo inteligente y previsor del jesuita.

A cada instante se encuentran en Reconquista los rastros de las fundaciones de aquella compañía.

De las ruinas del templo se han sacado porcion de columnas de madera perfectamente conservadas y que sirven hoy en las construcciones de los pobladores. — Alamedas de naranjos que cuentan mas de un siglo, cuadras de gigantescos ombúes, grupos de caña de Castilla y otros plantíos, se conservan como testimonio de la planta jesuítica. — La poblacion de Reconquista, incluso 153 personas que contiene el aserradero á vapor, asciende á 900 habitantes, sin contar la guarnicion que no baja de 350 hombres; tiene 18 agricultores, 7 comerciantes con casa abierta, 42 jornaleros, 2 panaderos, 1 herrero, 2 armeros, 1 zapatero, 2 horneros, 3 albañiles y 4 carpinteros. — Contiene una capilla, una escuela de ambos sexos, un aserradero á vapor y uno á brazo, 45 casas de adobe y ladrillos, 59 ranchos, 1 omnibus, 6 carros de caballos, 22 carros de bueyes y mas de 360 cuadras cultivadas.

En los alrededores de Reconquista hay para explotar bosques inmensos de quebracho colorado y blanco, de timbó, ñandubay, algarrobo, espinillo, palma negra, tatané, y porcion de otras maderas fuertes y de dimensiones colosales, de los que continuamente se despachan cargamentos para Buenos Aires, Rosario, San Nicolas, etc.

Las tierras sobre la costa, y hasta dos y media y tres leguas adentro, son como las del Norte de Buenos Aires, y con un metro, termino medio, de tierra negra, *humus* inmejorable. — Su feracidad es asombrosa. — Uno de los primeros pobladores, ha cosechado ultimamente mas de cincuenta arrobas de papas, habiendo sembrado solo media arropa. El desarrollo de las plantas es sorprendente y muy rá-

pido. Prodúcese allí admirablemente el maiz, el trigo, la alfalfa, la papa y toda clase de hortaliza.

Estas tierras son tambien inmejorables para el cultivo del arroz, café, tabaco, caña de azucar, etc. Entre los arboles mas seguros y útiles que allí se desarrollan admirablemente debe mencionarse el naranjo. Los que aun quedan de los jesuitas, son muestras colosales de la riqueza y bondad de estas tierras. Los jazmines y rosas llegan á un crecimiento extraordinario, y en general toda clase de plantas de jardin se aclimatan y producen bien. Como los terrenos son altos y el suelo menos arenoso que los de Santa Fé y Goya, el clima de Reconquista es mas fresco y agradable que en esas dos ciudades. Los campos son muy superiores á toda la region del centro de la Provincia de Santa Fé, con pastos altos, tiernos y abundantísimos, entremezclados el canutillo, grámilla y toda clase de paja, esparto. etc.

En los montes abundan las avestruces, jabalíes, gamos, liebres, conejos de Castilla, perdices, armadillos y una notable variedad de pajaros.

El Coronel Obligado, encargado para dar terrenos en el ejido, concede á cada poblador un lote del pueblo y uno de chacra ó quinta. A parte de estas concesiones puede el colono adquirir al rededor del pueblo la estencion que quiere en parajes magníficos y á precios que varían entre 3 y 10 pesos fuertes la hectárea, ó sea 100 metros por costado, y á plazos largos, que le dán sobrado tiempo para pagar con una pequeña parte de su trabajo.

Un buen colono en Reconquista no necesita para hacer dinero sino de una hacha que sepa manejar, con lo que puede ir al monte y cortar madera que tiene salida segura en las ciudades de Buenos Aires, Montevideo, Rosario, San Nicolas, etc. Otra industria, que aún no está explotada allí y que es de resultados ciertos, es la del carbon, que tanto consumo tiene y tan bien se paga en las dichas ciudades; pero nada es en Reconquista de resultado mayor que la agricultura bajo cualquiera de sus faces.

Los *principales productos* naturales de la Provincia tanto agrícolas que industriales, con sus precios correspondientes, se espresa en los siguientes estados de exportacion :

No. I.

**Resumen general de la Exportacion, despachada por la Aduana de Santa Fé
en el año 1875.**

CLASE DE FRUTOS	Peso ó medida	Total de frutos	Valor total	CLASE DE FRUTOS	Peso ó medida	Total de Frutos	Valor total
Aceite de carpincho	Kilogramos	115	\$f. 20	Cuero de V. y Gama	Kilogramos	2135	\$f. 693
Astas	Millon	35749	» 428	Garras	id	32132	» 2570
Huesos y ceniza	Kilogramos	427068	» 5124	Lanas	id	60993	» 13418
Cerda	id	13984	» 6083	Plumas de avestruz	id	513	» 1128
Cueros de cabra	id	235	» 102	Cueros de chanco	id	31	» 7
» carnero	id	2825	» 494	id zorro	id	109	» 21
» carpincho	id	30760	» 11636	id gato	id	29	» 6
» ciervo	id	5870	» 3169	id aguara	id	15	» 45
» leon	id	1	» 1	id viscacha	id	23	» 4
» nonatos	id	555	» 155	id comadrega	id	15	» 3
» nutria	id	20029	» 5407	Pezuña	id	4864	» 34
» potro	id	248	» 310	Cuero Becerros	id	50	» 75
» ligre	id	6	» 36	Gonillas y Caracues	id	39000	» 273
» vacunos	id	39053	» 151111	Sums Total....			\$f. 188151
			» 40				60

Precios de las tierras para estancia. — Las tierras fiscales de la provincia se venden segun la ley del 2 de Octubre 1865, siendo el precio mas bajo por legua cuadrada (2699.842 hectáreas) como sigue:

1) *En los departamentos de la Capital y San Gerónimo.*— Por los terrenos situados á una banda y otra del Rio Salado 1200 pesos por legua.—Los que están á mayor distancia y fuera de fronteras 800 pesos la legua.

2) *En el departamento del Rosario.*—Por los terrenos á 8 leguas de la costa del Paraná, 3000 pesos la legua.—Fuera de este límite y teniendo al rio Carcaraná, á los arroyos del Medío y Pavón, 2000 pesos legua.—Los que se encuentran fuera de estas condiciones, 1500 pesos legua.

3) *En el departamento de Corondá.*—Por los terrenos situados hasta 8 leguas del rio Corondá 2000 pesos la legua.—Los que están fuera de este límite, 1500 pesos legua.

Precio de ganados. — La provincia contiene segun los datos estadísticos publicados por el Departamento de Agricultura :

	Cabezas	Valores
Ganado vacuno	4.100.000	\$f. 7.700.000
id caballar	250.000	" 1.000.000
id mular	4.000	" 67.200
id asnal	1.700	" 5.750
id lanar	4.500.000	" 3.600.000
id cabrio	15.000	" 18.000
id porcino	9.000	" 57.020
	Valor total	\$f. 12.647.970

En las Colonias, segun datos del Inspector, varia el precio de ganados, del modo siguiente :

Un buey de trabajo	\$B. 25 á 35
Un caballo de id.	" 10 á 25 y 30
Una mula de id.	" 15 á 30
Una vaca lechera	" 15 á 25
Cerdos al corte	" 4 á 10

La calidad de las tierras está constatada por el análisis químico, hecho en 1872, como superior para toda clase de plantaciones agrícolas. El rinde de las varias semillas que se siembran en las diversas Colonias no puede fijarse con exactitud, porque este depende en cada caso, y varia segun las condiciones de cultivo, calidad de la tierra, incidentes

atmosféricos y prolijidad en la cosecha. Sin embargo podría calcularse como término medio en 25 por uno el trigo que varia desde 40 hasta 50, el maiz de 75 á 100 por uno, en buenas condiciones de cultivo, porotos el 50 por uno, maní 35 á 45 por uno, la cebada en iguales condiciones; el trigo, la batata y las papas presentan una produccion muy variada; el tabaco dá hasta tres cosechas en el año en la mayor parte de las Colonias establecidas, y principalmente en las del Norte.

Las principales maderas son: Quebracho colorado y blanco, Urunday, Ñandubay, Algarrobo, Tala, Chañar, Aromito, y muchas otras de menos importancia que se hallan en las Islas del Paraná y en tierra firme; las maderas se exportan en piezas labradas y carbon en la proporcion y cantidad como lo indica el cuadro mas arriba insertado.

Industrias. — Muchas y variadas industrias principian á desarrollarse en las Colonias, en proporcion á la riqueza creciente de sus habitantes.—Hay molinos á vapor, molinos de fuerza animal, fábrica de arados y de otros instrumentos, cervcerias, panaderias, aserraderos y otras varias industrias que producen muchos de los artículos destinados al consumo de las mismas; siendo digno de notarse, segun se registra en el cuadro relativo de la exportacion, que la cantidad de la harina exportada escede á la del trigo y es probable que en el año siguiente ascienda á dos terceras partes, á causa de los nuevos molinos establecidos, y del aumento del capital que se nota, debido á la benéfica influencia del Banco de la Provincia.

Las fábricas de arados progresan tambien notablemente, pues son ya muy pocos los arados extranjeros que se introducen á las Colonias, por merecer la preferencia los fabricados en ellas, á pesar de su mas alto precio.

El establecimiento de una ó dos fundiciones en la Colonia "Esperanza", centro de la industria, seria muy conveniente, asi mismo podria obtener muy buen resultado una fábrica de aguardiente y otra de almidon; pues hay suficiente riqueza en esta y otras colonias, para mantener esas industrias.

Minas no existen en la provincia y las industrias que generalmente mas progresan en ella, son los trabajadores de monte y los agricultores, que encuentran siempre pronta y buena recompensa á su trabajo.

Articulos de consumo se venden á precios módicos al alcance de todos. Los salarios para labradores de campo ó peones en las colonias en tiempos de cosecha suben á 30 y

40 \$b. con casa y comida por mes, en otro tiempo son de 15 á 25 \$b.

Los artesanos ganan de 2 á 4 \$b. diariamente sin casa ni comida, ó 30 á 40 \$b. con casa y comida por mes. El precio de alquiler de casa para la clase obrera es muy variado, segun las condiciones en que se encuentra cada localidad.

Escuelas.—El número de escuelas en cada Colonia varia segun su poblacion y estension, existiendo por lo menos una en cada una de ellas, con escepcion de aquellas, que estan en formacion, y que segun la ley de la materia no tienen derecho á poseer una escuela fiscal, mientras su poblacion no ascienda al número de cuarenta familias.

El sueldo que gana un preceptor en las colonias varia de 30 á 50 pesos fuertes, el de una preceptora de 25 á 40 pesos fuertes, segun la importancia de la escuela.—Merecen la preferencia del Gobierno los preceptores y preceptoras que hablan correctamente el idioma patrio; y por estar todas las escuelas servidas por suficiente número de maestros, pocos serian los que encontrasen colocacion en ellas.

Tenedores de libros. — No hay necesidad de nuevos profesores en este ramo, siendo suficientes los que existen. El trato social entre personas de diferentes nacionalidades en las colonias, facilita entre adultos y niños el estudio práctico de diversos idiomas, y hace innecesario en muchas de ellas el establecimiento de profesores del ramo, existe sin embargo en esta Capital una escuela nocturna de idiomas, sostenida por el Gobierno de la Provincia.

Médicos y Farmaceuticos encuentran pocas ganancias en las colonias, pues la vida del trabajo rural, la poca densidad de la poblacion, y el buen aire de que se goza en ellas, dan á la generalidad de sus habitantes buena salud y un sistema económico de vida, diferente del de las grandes ciudades, en que los médicos y farmaceuticos hacen fortuna con mas rapidez. Muy pocas son en las Colonias las obras de ingenieros que requieran la direccion científica de hombres dedicados á esta profesion; pues para el cuidado de los molinos, fábricas de arados y otras industrias, basta con los conocimientos prácticos de un maquinista ó un herrero.

Los hombres especiales para el cultivo de la vid, tabaco, sericultura y otras industrias, existen ya establecidos en algunas colonias, si bien carecen del capital necesario, para desarrollar aquellos hasta el grado que puedan ofrecer una fuerte cantidad de productos á la exportacion. Dos colonos de San Carlos han obtenido en el corriente año el premio, que el Gobierno Nacional dedica á la agricultura, y es pro-

bable que esto sea un estímulo poderoso, para que aquella industria se desarrolle muy pronto en grande escala en esta y varias otras colonias.

Los terrenos fiscales que existen sin distribuir en los departamentos que están bajo la jurisdicción de esta Comisión, son los siguientes, y casi todos se pueden irrigar.

Departamento de la Capital.

	Concesiones de 20 cuadradas cuadradas(1)
1° Norte de la antigua línea de frontera, costa Oriental del Río Salado, con campo de 73 1/4 leguas cuadradas, buenas para colonizar.	5860
2° Al Este y Norte del anterior, situado en la costa Occidental del Saladillo Amargo y Sud, un terreno fiscal con área de dos leguas cuadradas	160
3° Inmediato á los Sunchales, un campo de 24 leguas cuadradas, su mayor parte útil para sementera	1920
4° En la costa Occidental de la Cañada de Romero existe la área de una legua y 395 milésimos, que el Gobierno mandó reservar para una Colonia, y 98,000 varas al Oeste; también se reservarán dos leguas cuadradas de terreno para posta y colonia con arreglo á la Ley 30 de Agosto 1866.	271
5° Al otro lado del Salado con frente al río y fondo al arroyo Cululú, entre la propiedad de Don Miguel Otero, al Sud, y de D. José A. Basualdo, al Norte, se encuentra la superficie de	54
6° En la Cañada Naré, al Norte de la antigua propiedad de Don Pablo Gelabert, una superficie de	208
7° Al Oeste del Río Salado entre la colonia Frank, al Occidente, Don Mariano Cabal, y la Colonia S. Agustín al Sud, testamentaria de Don Ricardo Foster, Don Pablo Lopez, Don José Iturraspe y dicho río, al Este, se encuentra un campo de figura irregular, que próximamente contendrá	135
8° Al Poniente del Río de Coronda, lindando al Norte con Don Francisco Sañudo, y	

(1) 20 cuadradas cuadradas = 33.740 hectáreas.

Sud con Don Nicasio Maciel; al Este con los herederos de Don Urbano de Iriondo y al Oeste con la colonia San Carlos, existen unos campos que contienen..... 418

Fiscales del Departamento de San Gerónimo.

Campo situado en la punta del Arroyo Monge y Carrizal Grande con área de..... 248

Adentro del campo de Don Estanislado Arias, situado en la costa del Carcaraña, existe un sobrante de terreno de una legua y 59 milésimos ó sean..... 84

Dos leguas al Norte del Ferro-Carril Central-Argentino, reservado por el Gobierno para indemnizacion..... 426

Entre la propiedad de D. Tomas Tomkinson al Sud y la de Don Marcelino Freyre al Norte, la superficie de..... 86

Haciendo el total de..... 9870
 concesiones de 20 cuadras cuadradas, ó sean 333013.800 hectáreas.

Respecto á los resultados que puede esperar el inmigrante en general con relacion del buen suceso, que han alcanzado algunos estrangeros establecidos en la Provincia, basta la observacion, que en todas partes han progresado, con muy raras escepciones, en los trabajos de agricultura, todos los que hacen una vida moral y laboriosa.

Entre ellos se distinguen aquellos, que introdujeron á su arribo algun capital, siendo esto lo que hace mas fecundo el trabajo personal, aligerado por la posesion de máquinas é instrumentos que multiplican la fuerza animal, y rindiendo en proporcion mayores productos. Fundándose en estas observaciones, se puede asegurar que el inmigrante debe esperar un resultado proporcionado al capital que posee y la vida de labor á que se consagra.

El progreso general de las colonias de esta Provincia es conocido de todos y tan notable, que no tiene rival en Sud-America.

El sistema de colonizacion, que mejores resultados ha producido, es la colonizacion espontánea de los terrenos mas próximos á los puertos, ferro-carriles y centros de consumo; llegando á ser una máxima aceptada por todos los colonizadores, que conviene mas colonizar la tierra cara que ofrece buena situacion, que la tierra barata en el de-

sierto, adonde no se traslade el inmigrante que posee algun capital, y en lo que generalmente se pierden ingentes sumas en la provision de colonos desvalidos y demasiado apartados de los centros de consumo, para transportar con ventajas los productos de sus trabajos.

Movimiento de la inmigracion.

En las antiguas colonias San Carlos, San Gerónimo y San Agustin se han sufrido, principalmente en el año pasado, perdidas de mucha consideracion, á causa de la langosta y grandes mangas de piedra, que cayeron en el tiempo de la cosecha.

No ha sido posible hasta la fecha levantar una estadística exacta de estas pérdidas, que generalmente se calculan en mas de 30,000 fanegas de trigo, y la cosecha del maiz que en aquella y otras colonias del Oeste no se ha sembrado por miedo de la langosta.

Estos acontecimientos dieron lugar á que muchos de los trabajadores llamados á las espresadas colonias, no pudiesen subsistir en ellas y se retirasen á las demas de estos Departamentos y del Rosario, que no habian sufrido tanto; ascienden á 94 los trabajadores que esta Comision ha despachado para el Rosario por las razones arriba indicadas.

El cuadro N. I. contiene el movimiento de la inmigracion entrada en este asilo, que presenta siempre una escala ascendente con relacion al año anterior en la forma siguiente:

En	1872	entraron	890	individuos
„	1873	„	1140	„
„	1874	„	1216	„
„	1875	„	1223	„

No se ha dado aviso á esta Comision de los inmigrantes despachados del Puerto de Buenos Aires á las colonias Alejandra y Reconquista, los cuales deben ser agregados al cuadro correspondiente y que segun el informe que esta Comision ha recibido, esceden á mas de 500 inmigrantes.

Por el cuadro N. I. se vé que, divididos por sexos, los inmigrantes entrados al Asilo dán el siguiente resultado:

Hombres	921
Mujeres	302

Total 1,223

Durante el año de 1875 fueron colocados en varias clases de industrias por intermedio de esta Comision 309 individuos de los cuales son:

Agricultores	95
Jornaleros	89
Carboneros	67
Cocineros	4
Herreros	10
Maquinistas	2
Molineros	3
Relojero	1
Sirvientes	5
Carpinteros	11
Albañiles	16
Jardineros	4
Toneleros	2

Total 309

El movimiento de pasajeros en este puerto no es extraño á los intereses de la inmigracion, por cuanto revele la autoridad comercial, que interesa directamente á los que abandonan su patria para buscar un asilo en esta Provincia, que les ofrece libertad, riqueza y garantia de la propiedad.

Aquel movimiento está suficientemente explicado en el cuadro N. II y en el N. III, el movimiento de puerto, que complementa el anterior.

Considerando los 1223 inmigrantes entrados en este Asilo por nacionalidad, encontramos que pertenecen á trece distintas, de esta manera:

Nacionalidades	Número	por ciento
Italianos	784	64,10
Franceses	175	14,31
Suizos	141	11,54
Españoles	51	4,16
Alemanes	30	2,45
Austriacos	17	1,39
Ingleses	17	1,39
Holandeses	2	
Argentinos	2	
Orientales	1	
Húngaros	1	
Portugueses	1	
Hanoveranos	1	
Total		100

Las diferentes profesiones de los inmigrantes demuestra el cuadro N. IV.

Los agricultores figuran entre las profesiones de una proporción de un 75,87 por ciento.

A 22 distintos puntos se han dirigido los 1223 inmigrantes llegados durante todo el año, como se verá en la planilla siguiente:

He aquí las direcciones que tomaron con el número y proporción respectiva. (Véase el cuadro N. V.)

Destino	Números	Por ciento
Santa Fé	328	26, 81
San Carlos	310	25, 34
San Agustin	167	13, 65
Rosario	94	7, 68
San Gerónimo	74	6, 05
Esperanza	52	4, 25
Montes	44	3, 59
Emilia	38	3, 10
Helvecia	30	2, 45
Frank	15	1, 22
Francesa	15	1, 22
Oroño	8	0, 65
Alejandra	8	0, 65
San Justo	7	0, 57
Chacaras	7	0, 57
Las Tunas	5	0, 40
Cayastá	4	0, 32
San Javier	4	0, 32
Guadalupe	4	0, 32
Cavour	1	0, 08
Coronda	7	0, 57
California	1	0, 08
Total	1223	100

Averiguando el número de cada nacionalidad que se han dirigido á estos puntos respectivamente, tendremos según el mismo cuadro que han ido á Santa-Fé:

Nacionalidades	Número	por ciento
Italianos	157	47, 82
Franceses	69	21, 03
Suizos	31	9, 45
Españoles	35	10, 61
Alemanes	9	2, 75
Austriacos	7	2, 14

Nacionalidades	Número	por ciento
Ingleses	15	4, 58
Holandeses	2	
Argentinos	1	
Orientales	1	1, 55
Húngaros	1	

328 100

A San Carlos.

Italianos	243	78, 39
Franceses	31	10
Suizos	18	5, 80
Españoles	1	0, 33
Alemanes	8	2, 58
Austriacos	8	2, 58
Hanoverianos	1	0, 32

310 100

A San Agustin.

Italianos	150	89, 83
Franceses	8	4, 79
Suizos	4	2, 39
Españoles	4	2, 39
Austriacos	1	0, 60

167 100

Al Rosario.

Italianos	63	67, 03
Franceses	13	13, 82
Suizos	1	1, 06
Españoles	11	11, 71
Alemanes	3	3, 19
Austriacos	1	1, 06
Ingleses	1	1, 06
Portugueses	1	1, 06

94 100

A San Gerónimo.

Italianos	3	4, 05
Suizos	67	90, 54
Alemanes	4	5, 41

74 100

A La Esperanza.

Nacionalidades	Número	por ciento
Italianos	22	42, 30
Franceses	48	34, 63
Suizos	42	23, 07
	<hr/>	
	52	100

Montes.

Italianos	36	81, 82
Franceses	2	4, 54
Suizos	3	6, 82
Alemanes	3	6, 82
	<hr/>	
	44	100

Emilia.

Italianos	21	55, 26
Franceses	17	44, 74
	<hr/>	
	38	100

Helvecia.

Italianos	24	80
Franceses	2	6, 66
Suizos	3	10
Alemanes	1	3, 34
	<hr/>	
	30	100

Frank.

Italianos	15
-----------	----

C. Francesa.

Franceses	15
-----------	----

A las once colonias restantes no se han dirigido mas que 56 individuos, cuyo número no se considera por ser insignificante.

Queda demostrado por esos datos que San Carlos, Santa-Fé y San Agustin recibieron mayor numero de italianos proporcionalmente, encontrándose en segundo lugar la inmigracion francesa, siguiendo la suiza y española, la mayor parte de franceses quedaron en Santa-Fé y San Carlos; los suizos en San Geronimo, y los españoles en Santa Fé.

El cuadro No. VI demuestra las proporciones del estado civil de los 1223 inmigrantes entrados en este asilo, guardando las siguientes proporciones:

Casados	332	27, 15 por ciento
Solteros	869	71, 05 “ “
Viudos	22	1, 80 “ “
Total	1223	100

Dividiendo los casados, solteros y viudos, según el sexo, resulta:

Casados	(Varones	201
	(Mujeres	131
Solteros	(Varones	706
	(Mujeres	163
Viudos	(Varones	12
	(Mujeres	10
Total		1223

Examinando en el cuadro el estado de los inmigrantes según sus nacionalidades, se encuentra que hay mayor número de casados entre los suizos dando la proporción siguiente:

Italianos	223	28, 44 por ciento
Franceses	45	25, 70 “ “
Suizos	44	31, 20 “ “
Otras nacionalidades	20	14, 66 “ “
	332	100

Descomponiendo estas mismas cantidades entre varones y mujeres hallamos:

	Nacionalidades	Total	Casados	por ciento
Varones	Suizos	82	23	28, 05
	Italianos	604	140	23, 29
	Franceses	124	25	20, 16
	Varias naciones	92	13	14, 12
			899	201
Mujeres	Italianas	183	83	45, 36
	Francesas	51	20	39, 02
	Suizas	59	21	35, 59
	Otras naciones	9	07	77, 77
		1201	332	

Entre los inmigrantes casados entrados en este Asilo durante el año, exceden pues los varones á las mujeres en la proporción siguiente:

	Varones	Mujeres	Diferencia	por ciento
Italianos	140	83	57	62, 78
Suizos	23	21	2	52, 27
Franceses	25	20	5	55, 55
V. nacion.	13	7	6	65
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	201	131	70	

Se advierte que en el número de 1223 Inmigrantes entrados están comprendidos los menores de edad en la proporción siguiente:

Niños 130	10,62	por ciento
Niñas 131	10,72	“ “

Segun la demostración que antecede se vé que el excedente de los hombres, respecto á las mujeres, es mucho menor que el del año pasado; siendo la causa de esta diferencia las concesiones hechas por el Exmo. Gobierno Nacional á varios colonos de pasajes gratis de ida y vuelta á Europa, habiendo regresado la mayor parte de ellos con sus familias propias, y las de otros colonos que no pudieron conseguir el mismo favor, y siendo compuestas estas familias en su mayor parte de mujeres, niños y niñas.

Los gastos generales que ha tenido la Comision ascienden á la cantidad de \$b. 6089,71 igual á \$f. 4639,77, teniendo asegurada esta Comision la cantidad de \$f. 5750, habiendo pues una economía para el Tesoro de \$f. 1110,23 centavos.

Después de dar cuenta de todo lo relativo á los trabajos de esta Comision y datos pedidos por la Comisaria General, voy á permitirme hacer algunas observaciones generales relativas á la inmigración extranjera en esta provincia.

El Gobierno Argentino vá á invertir en adelante su dinero para costear desde Europa inmigrantes, con preferencia agricultores, destinados, segun lo aconseja la experiencia, á formar colonias florecientes, que serán mas tarde el elemento mas positivo de riqueza y prosperidad para la República Argentina.

Durante el periodo de 20 años en que los Gobiernos y empresarios de esta Provincia se han ocupado de colonizar, se observa que los agricultores y en segundo grado los artesanos que producen artículos de consumo, hacen fortuna mas rápidamente, formando al mismo tiempo familias morales y laboriosas.

Establecido en esta Provincia un número tan considerable de colonias, se hace muy necesaria la conducción de muchas familias residentes en Europa, que están ligada

con las que existen aquí con vínculos de parentesco y amistad, y que son para ellas una garantía de protección y fortuna, si pudieran trasladarse fácilmente hasta nuestras colonias.

Es este el sistema mas seguro de radicar al inmigrante en nuestro territorio, sobre el cual me permito llamar la atención del señor Comisario General para suplicarle se concedan con preferencia pasajes de ida y vuelta hasta Europa á los colonos que, munidos del correspondiente certificado de esta Comisión, se presenten en adelante á esa Comisaría, si el Sr. Comisario General tiene en vista que cada uno de aquellos es un agente útil para la República, por la propaganla favorable que hacen á la inmigración de Europa, con el interés de traer á sus amigos y parientes, y no dudo hará lo posible de su parte para que se concedan con preferencia los pasajes expresados, asegurado así una inmigración que viene con capital propio y hábitos morales y que está asegurada por la protección y la enseñanza de sus deudos, con quienes generalmente se establecen como medianeros.

Es de grande importancia, para facilitar y hacer mas barato el transporte de los productos coloniales, las obras que se han mandado construir por el Exmo. Gobierno Nacional en el Puerto de esta ciudad, y la canalización del Riacho, que traerá hasta nuestro puerto las riquezas de Ultramar, reduciendo así á una cuarta parte el costo de transporte para los granos exportados.

Es igualmente importante el Ferro-Carril que se proyecta desde este puerto hasta el centro de las colonias del Oeste, y que se encuentra en via da realización; se calcula que, una vez terminada esta importante obra, el precio de transporte para los productos de las colonias hasta este puerto, se reducirá á un 50 por ciento de lo que ahora se paga, ofreciendo además garantía de seguridad y buena condición para mercadería.

El puente de Santo Tomé que principia construirse, ofrecerá tambien muchas ventajas á las colonias situadas al Sud-Oeste de esta ciudad, suprimiendo para ellas la barrera del Salado, que en gran parte del año les ofrece un obstáculo invencible para llegar á esta ciudad, siendo necesario embarcar los productos en el puerto de Santo Tomé.

CUADROS ESTADÍSTICOS
DEL
MOVIMIENTO DE INMIGRANTES
EN SANTA FÉ

CUADRO I. — Inmigrantes entrados en el Puerto

Nacionalidades	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores
Italianos	33	6	0	30	5	13	13	6	9	34	7	3	2	25	5	4
Franceses	2	8	5	12	5	2	10	7	10	4	4	1
Suizos	2	5	1	3	1	1	..	9	7	15	1	1	..	3
Españoles	1	1	1
Alemanes	2	..	1	2	..	1
Austriacos
Ingleses	4	2	..
Holandeses
Argentinos
Orientales
Hungaros
Portugueses
Hannoverense
TOTAL	39	6	7	43	11	28	19	9	19	51	7	15	19	8	6	36	7	5

Santa Fé, Enero 1 de 1876.

de Santa Fé durante el año 1875.

Julio			Agosto			Setiembre			Octubre			Noviemb.			Dicie mb.			TOTAL GENERAL.			
Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	Hombres	Mujeres	Menores	TOTA
30	3	1	11	1	2	39	12	27	62	26	35	165	20	32	14	15	29	523	102	166	785
5	2	8	2	2	..	11	1	2	10	2	2	34	10	15	1	96	28	50	174
22	11	19	5	2	3	3	4	2	15	6	..	5	1	1	71	34	40	151
4	5	4	15	2	3	4	1	36	2	3	41
5	2	2	2	10	2	25	2	1	28
2	3	12	17	17
..	4	2	5	1	16	2	1	19
2	2	2
..	1	1	1	1	..	2
1	1	1
..	1	1	1
..	1	1	1
..	1	1	1
..
71	16	28	28	4	2	64	15	33	92	34	42	247	38	46	52	16	36	791	171	261	1223

M. PARMA
Gerente.

CUADRO II.

Movimiento de Cabotaje por el puerto de Santa-Fé durante el año 1875.

MESES	ENTRADAS						SALIDAS						
	CARGADOS EN LASTRE			TOTALES			CARGADOS EN LASTRE			TOTALES			
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Toneladas
Enero.....	23	415	101	2352	124	2767	90	1875	10	181	100	2056	275
Febrero.....	21	472	67	1493	88	1965	83	2376	11	315	94	2691	409
Marzo.....	28	549	60	1604	88	2153	91	2113	17	400	108	2513	405
Abril.....	40	919	55	1484	95	2403	90	2072	4	212	94	2284	396
Mayo.....	15	334	28	685	43	1019	198	1358	7	149	66	1507	327
Junio.....	29	771	33	662	62	1433	265	1729	3	147	72	1876	285
Julio.....	39	1050	51	1558	90	2608	399	2216	1	60	91	2276	404
Agosto.....	24	528	48	968	72	1496	297	1370	12	412	75	1782	286
Setiembre.....	24	637	40	825	64	1482	368	781	5	61	87	792	147
Octubre.....	21	451	37	787	58	1238	326	1942	13	262	99	2204	395
Noviembre.....	41	898	39	842	80	1740	324	1306	12	285	68	1541	270
Diciembre.....	8	915	50	990	89	1905	344	1232	25	499	94	1781	321
TOTALES.....	344	7959	609	14250	953	22209	3991	20320	120	2938	988	23253	3920

Manuel Parra, Gerente Secretario.

CUADRO III.

Movimiento de Pasajeros en el Puerto de Santa Fé durante el año 1875.

M E S E S	ENTRADAS					SALIDAS				
	Numero de Vapores	Pasajeros	Numero Buques de Vela	Pasajeros	TOTALS	Numero de Vapores	Pasajeros	Numero Buques de Vela	Pasajeros	TOTALS
Enero.....	35	404	404	36	552	4	14	566
Febrero.....	26	623	623	38	608	608
Marzo.....	41	645	2	8	656	44	660	4	20	680
Abril.....	43	627	4	23	650	43	485	2	14	499
Mayo.....	43	484	2	12	496	43	430	3	15	454
Junio.....	24	408	3	33	441	24	274	6	16	290
Julio.....	19	398	13	50	448	19	251	3	16	267
Agosto.....	35	375	3	14	389	35	378	4	21	399
Septiembre.....	30	353	3	14	367	30	294	1	4	298
Octubre.....	37	469	2	8	477	37	452	459
Noviembre.....	41	782	3	12	794	41	552	3	17	569
Diciembre.....	36	557	1	4	561	36	444	2	24	464
TOTALS.....	426	6135	36	178	6313	426	5389	34	164	5553

M. PARRA, Gerente-Secretario.

CUADRO IV.

Profesiones de los Emigrantes entrados durante el año de 1875

OFICIOS	Italianos	Franceses	Suizos	Espanoles	Alemanes	Austriacos	Inglises	Holandeses	Argentinos	Orientales	Haitiano	Portugues	Hanoverense	TOTAL
Agricultores.....	620	132	114	49	17	12	11	928
Peones.....	2	33	7	13	5	4	2	63
Carboneros.....	55	..	3	1	58
Jornaleros.....	20	1	..	10	2	1	34
Carpinteros.....	11	8	..	1	1	21
Herreros.....	7	6	..	2	1	16
Maquinistas.....	1	7	2	..	1	..	1	12
Albañiles.....	6	3	9
Panaderos.....	4	4	1	9
Molineros.....	4	2	2	8
Costureras.....	6	1	1	8
Sirvientes.....	6	..	1	7
Jardineros.....	2	2	1	2	7
Comerciantes.....	6	1	7
Cocineros.....	2	..	2	1	5
Zapateros.....	4	4
Sastres.....	1	2	1	4
Curtidores.....	1	2	3
Farmacéuticos.....	3	3
Tipógrafos.....	2	2
Licoristas.....	1	1	2
Contadores.....	..	2	2
Marmolistas.....	..	1	1
Cócheros.....	1	1
Lava-platos.....	1	1
Carreros.....	1	1
Confiteros.....	..	1	1
Profesores.....	..	1	1
Barberos.....	1	1
Miñeros.....	1	1
Tejedores.....	..	1	1
Pianistas.....	1	1
Almaceneros.....	1	1
TOTALES	784	175	142	50	30	17	17	2	2	1	1	1	1	1223

Firmado—

M. Pardiá

Gerente—Secretario.

CUADRO V.

Direcciones que tomaron los Inmigrantes entrados durante el año 1876.

DESTINOS	NACIONALIDADES											TOTAL GENERAL		
	Italianos	Franceses	Suizos	Espanoles	Alemanes	Austriacos	Ingleses	Holandeses	Argentinos	Orientales	Hungaros		Portugueses	Hanoverense
Santa-Fé.....	157	69	31	35	9	7	15	2	1	1	1	1	1	328
San Carlos.....	243	31	18	1	8	8	1	1	1	1	1	1	1	310
San Agustín.....	50	8	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	167
Rosario.....	63	13	1	11	3	1	1	1	1	1	1	1	1	94
San Gerónimo.....	8	67	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	74
Esperanza.....	22	18	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	52
Monte.....	36	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	44
Emilia.....	21	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	38
Helvecia.....	24	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
Frank.....	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Francesa.....	15	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Alejandra.....	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Oroño.....	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
San Justo.....	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
Chacras.....	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
Las Tunas.....	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Cayastá.....	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
San Javier.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Guadalupe.....	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Cavour.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coronda.....	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
California.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTALES.....	784	175	141	51	30	17	17	2	2	1	1	1	1	1223

Manuel Parra
Gerente Secretario.

CUADRO VI

Estado civil de los Inmigrantes entrados en el puerto de Santa Fé durante el año de 1875.

NACIONALIDADES	Italianos		Franceses		Suizos		Españoles		Alemanes		Austriacos		Ingleses		Holandeses		Argentinos		Orientales		Ungaros		Portugueses		Hannoverenses		TOTAL GENERAL				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
Casados.....	140	83	25	20	28	21	4	2	4	2	3	2	1	1	1	1	1	201	131	332
Solteros.....	452	92	98	30	58	37	45	5	22	2	16	12	708	161	869	
Viudos.....	9	8	1	1	1	1	1	12	10	22	
Totales.....	601	183	124	51	82	59	49	2	26	4	17	15	2	1	1	1	1	1	921	302	1223	
	784		175		141		51		30		17		17		2		2		2		1		1		1		1				

Santa Fé Enero 1.º de 1876. Manuel Parra.

COMISION DE INMIGRACION EN EL ROSARIO

Presidente—D. Alfredo de Arteaga.
Secretario — „ L. C. Coutteret.
Tesorero — „ Juan Bautista Recagno.

Areal del Departamento: 840 leguas cuadradas.
Poblacion: 55,951.

La ciudad del Rosario, fundada en 1730, fue elevada al rango de ciudad en 1852. Su situacion geográfica es de 32° 56' de latitud Sud, y de 3,37 longitud Este del Meridiano de Córdoba. Su poblacion hoy dia es de 32,000 almas. El Rosario es la tercera plaza comercial de la region del La Plata; está á 80 leguas de Buenos Aires, 120 de Montevideo y á 140 del Oceano Atlántico.

Colocada sobre el Rio Paraná, hace de su puerto el emporio natural de todas las provincias Argentinas del Norte. El puerto tiene una longitud de 1600 metros aproximativamente, formado por una playa de figura circular, que hace de él una hermosa bahia fluvial, donde los buques con cualquier viento se encuentran en completa seguridad. El rio en aquella parte es de una profundidad de 20 brazas por término medio, pudiendo por consiguiente fondear en él todo buque de ultramar.

De esta ciudad parte el ferro-carril Central Argentino que va á las provincias del Norte y Oeste de la República, estando por realizarse tres otras líneas mas, una del Norte con la ciudad de Santa Fé, otra al Sud con Buenos Aires, y la tercera al pueblo de San Lorenzo.

Hay cuatro Bancos, cuatro Clubs principales y gran número de casas comerciales é industriales. En su centro tiene diez fábricas de licores, una fábrica de fideos perteneciente al Sr. Garzo y cuyos productos habiendo sido premiados en la Exposicion Nacional de Córdoba se espenden y abastecen á todas las provincias del interior; existen tambien otras 4 inferiores.

Hay cuatro fundiciones en grande escala que abastecen tambien á las demas provincias, tres fábricas de cerveza,

dos de sombreros, cuatro de tejas, dos de cimiento hidráulico, dos de alfarería, una carpintería mecánica y la mayor parte de las fábricas é industrias de una ciudad civilizada.

Tiene una iglesia parroquial y tres capillas, un hospital civil, un espacioso mercado, tres muelles de desembarque, dos teatros, siendo uno de ellos uno de los mejores del Plata, muchos establecimientos de instrucción pública, entre ellos un Colegio Nacional, y varias plazas.

El valor de la cuadra de terrenos en los alrededores del pueblo es de pesos fuertes 50 á 300; á mayor distancia de pesos fuertes 5 á 10. El arriendo anual puede calcularse en pesos fuertes 20 á 25 por veinte cuadras cuadradas siendo la cuadra de 150 varas (1.687 hectáreas).

Hay terrenos ya labrados, que se pueden arrendar bajo las mismas condiciones que los que se hallan en estado primitivo. Sus tierras no son de riego, á no ser por las aguas estraídas anticipadamente. La capa de *humus* ó tierra negra varia de 12 á 16 pulgadas (0.288 á 0.384 metros). El *humus* no se resiente tan fácilmente por la falta de lluvias. Se permite el cultivo, mediante un decimo de las cosechas y aun gratuitamente; los terrenos se adquieren por compra ó arriendo oneroso á precio ó condiciones de mejorarlas.

Los principales productos son: trigo, maiz, patatas, alfalfa, queso, manteca, cebada, cebollas, porotos, sandias, melones, legumbres.

La alfalfa es un ramo de comercio de mucho valor en el Departamento, y se hace una exportacion anual al Paraguay y Brasil de 20,000 fardos de 15 á 20 arrobas cada uno. Se han hecho tambien algunas exportaciones de la misma á Europa con buenos resultados. Encontrándose el agua á poca profundidad y no perjudicando á esta planta la langosta, su produccion es sencilla. La arroba (11.485 kilogramos) vale generalmente 2 reales.

A mas produce grandes ganancias la exportacion de lana, cueros, huesos etc. El valor del transporté puede calcularse en carretas á 4 centesimo la arroba por legua.

Los campos para estancia ó cria de ganados pueden adquirirse por compras, variando la legua (2700 hectáreas) desde 2000 hasta 20000 pesos fuertes segun su calidad, y en arriendo desde pesos fuertes 200 á 600 al año.

El precio del ganado al corte es:

Ganado vacuno	\$ bolivianos	8
„ yeguarizo	„	3 á 4
„ lanar	„	1.50 á 2 el par ó \$ 3 arroba.

Un buey manso vale pesos bolivianos 30 á 45, un caballo de campo pesos bol. 15, una mula 30 á 60, una vaca lechera criolla y con cria pesos bol. 20 á 25.

Las tierras para labranza son de calidad superior y su rinde no baja de 20 por uno, elevándose hasta 40 en buenos años, y el laboreo es poco prolijo.

La leña es escasa; la planta llamada cicuta la reemplaza sirviendo de combustible.

En el Departamento hay ocho molinos. Los industriales como: zapateros, carpinteros, herreros, albañiles, etc., siendo hábiles oficiales y de buena conducta, encuentran trabajo y hacen fortuna.

Todas las industrias pueden tener aqui un asiento lucrativo, guardando el orden de proporcion al desarrollo de la poblacion. En el estado de cultura de este pueblo, con algunas escepciones, se hallan en planta la generalidad de las industrias conocidas en las sociedades modernas.

Uno de los empleos mas seguros, de provechos mas ciertos, en mas ó menos tiempo de plazo, es la adquisicion de terrenos urbanos y rústicos y en especial los primeros, pues á corta distancia del pueblo se puede comprar de pesos fuertes 10 á 20 la vara de frente con 60 de fondo (0.866 por 51.960 metros), terrenos que visto el aumento progresivo de la poblacion, brevemente quedarán comprendidos en el centro de la ciudad, con valor duplicado y quizás mas.

En el Departamento no hay minas.

El valor de una habitacion en alquiler por un mes para la gente trabajadora es de pesos bolivianos 5.

Viviendo el trabajador parcamente y sirviéndose á si mismo, cuatro reales bolivianos son suficiente para mantenerse saludablemente.

El salario de un artesano es de pesos bolivianos 2 á 4 diarios, segun su aptitud y moralidad.

Peones para todo trabajo ganan en la Ciudad pesos bolivianos 15 á 20 con casa y comida, en el campo pesos bolivianos 15 á 25; en tiempo de cosecha se eleva este salario á pesos 45.

Un peon libre que tenga por su cuenta en distintos labores manuales puede ganar desde pesos bolivianos 40 á 80 mensuales.

La Oficina de Trabajo en el Rosario ha colocado 1773 inmigrantes bajo las bases siguientes:

PROFESIONES		Con comida y casa	Sin comida ni casa
Agrícolas	al mes	\$b. 15 á 25	
Id en tiempo de cosecha	id	„ 30 á 40	
Jornaleros	diario	„	\$b. 1 á 1.50
Carpinteros	al mes	„ 30 á 40 con comida	
Id	diario	„	„ 1.50 á 2.50
Sastres	al mes	„ 30 á 45	„ 40 á 50
Mucamos	id	„ 15 á 20	
Mucamas	id	„ 10 á 16	
Amas de leche	id	„	„ 30 á 40
Cocineros para familia	id	„ 20 á 30	
Id para Restaurant	id	„ 40	
Cocineras	id	„ 15 á 20	
Matrimonios para servicio doméstico y como agrícola	id	„ 25 á 35	
Sirvientes de ambos sexos	id	„ 15 á 20	
Muchachos		„ 8 á 12	
Mozos de Café y de Hotel	id	„ 15 á 30	
Maquinistas y foguistas	id	„ 50 á 70	
Dependientes	id	„ 15 á 25	
Albañiles (oficiales)	diario	„	„ 9 á 3
Id medio oficiales	id	„	„ 1.50 á 2
Boticarios	al mes	„	„ 100
Cerveceros	id	„ 25 á 30	
Molineros	id	„ 40 á 50	
Tipógrafos	id	„	„ 40
Cajeros	id	„ 20 á 30	
Lustradores	diario	„	„ 2 á 3
Escribientes	al mes	„	„ 35
Jardineros	id	„ 20 á 30	
Planchadoras	id	„ 25	
Herreros	id	„ 35 a 40	
Id	diario	„	„ 2 á 3
Costureras	al mes	„ 15 á 20	

Las tierras fiscales existentes en el Departamento del Rosario son las siguientes: Un campo situado en la línea divisoria Oeste de la Provincia con la de Córdoba, diez leguas al Sur del ferro-carril Central Argentino, con 9351 hectáreas ó sea una superficie de terreno que contiene 277 concesiones fiscales de 20 cuadras cuadradas (mensurado en Mayo del año próximo pasado), denunciado en compra, como fiscal, por Don Carlos Aldao.

Otro campo mas al Sur del anterior y al extremo S. O. de la Provincia, limítrofe con las de Buenos Aires y Córdoba, con una superficie de 114,556 hectáreas, ó sean 3,305 concesiones de 20 cuadras cuadradas, denunciado en compra en Febrero del año próximo pasado por el Doctor Don Diego de Alvear.

Y por último al S. O. de las suertes distribuidas á los soldados que hicieron la campaña del Paraguay, existen cuatro leguas cuadradas de campo que denunció el comprador Don Pascual Rosas en Mayo de 1871 y que están tambien desocupadas.

Sobre la posición actual y buen suceso que han tenido los extranjeros establecidos aqui, y lo que puede esperar el inmigrante, los siguientes datos hablan muy claro.

En el transcurso del año 1875 las transacciones por venta de propiedades efectuadas en el Departamento del Rosario, ascienden á la suma de \$f. 1,743,798.86.

Dividido por nacionalidades compraron:

Los Argentinos por	\$f.	762,943.96
Italianos	,,	319,008.04
Españoles	,,	251,652.42
Ingleses	,,	181,716.78
Alemanes	,,	90,543.50
Franceses	,,	87,032.01
Orientales	,,	19,016.65
Norte Americanos	,,	13,142.40
Brasileros	,,	8,527.10
Paraguayos	,,	5,450.00
Suizos.....	,,	4,766.00

\$f. 1,743,798.86

Deduciendo de esta suma la que pertenece á los hijos del país, que es de \$f. 762,943.96, resulta que los extranjeros compraron por la enorme suma de \$f. 980,854.80 propiedades en el Departamento del Rosario.

En la misma época remitieron los inmigrantes, por conducto de solo cuatro casas comerciales, la suma de *cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro*

francos con cuarenta y tres céntimos á la Europa, debiéndose advertir que ninguno de estos giros especiales ha sido por mayor cantidad que la de mil francos cada uno; así es que no puede conceptuarse ninguna de ellas como remesas comerciales, sino de trabajadores y propietarios. Esta suma se giró por las casas de

A. Barran y A. Biret.....	Fcos.	62,315	25
Regeñaño Hermanos	„	33,500	—
Sabathier y C.....	„	5,525	—
Consulado Italiano y solo por Ita- lianos.....	„	357,914	18

Francos 464,254 43

Es sensible no poder agregar mas datos, pues aunque la Comision se ha dirigido á varias otras casas para obtenerlos, no ha podido conseguirlos.

COLONIAS

Para proporcionar datos exactos sobre las colonias del Departamento, la Comision encargó al señor Don Gualberto Escalera y Zuviria, Gerente del Asilo, de una inspeccion de ellas. Aunque su cometido se reducía á inspeccionar solo las colonias del Departamento del Rosario, el comisionado ha visitado tambien algunas otras fuera de este límite de Departamento, en vista de la distancia á que quedan de las Comisiones respectivas, y la casi imposibilidad que existe que las Comisiones de Santa Fé y Córdoba, á quienes corresponden, puedan hacerlo, y tambien por pertenecer algunas de ellas á una sola compañía, la del ferro-carril Central Argentino.

Por estas razones se han incluido en el siguiente informe del Comisionado los datos sobre la colonia de Tortugas, que pertenece á la Provincia de Córdoba, la de Cañada de Gomez á Santa Fé y otras así.

I.

COLONIA ROLDAN y SAN GERÓNIMO ó sea BERNSTADT

La colonia en Roldan es la primera que se encuentra en la linea del ferro-carril que pertenece á la Compañía del Central, distante de la ciudad del Rosario cinco leguas ó 26 kilómetros.

El nombre de Bernstadt trae su origen de las palabras alemanas "Stadt Bern" que significan ciudad de Bern, nom-

bre que le fué dado por ser quizás alemanes y en especial de Bern la mayor parte de sus primeros pobladores; pero su verdadero nombre y por el cual es muy generalmente conocida es el de Roldan. El nombre de la colonia "San Gerónimo" que se dá á la parte N. N. O. de la colonia Roldan es equivocado, naciendo esta equivocacion del nombre de la Estacion del ferro-carril que se denomina así, y extendiéndole falsamente á esa parte de la colonia Roldan; pues ella no tiene sino una sola administracion, y forma con Roldan una sola y única colonia.

Fué fundada el 2 de Marzo 1870; cada legua está dividida en 80 concesiones de 20 cuadras cuadradas (33.740 hectáreas) cada una.

Tiene 640 concesiones, de las que han dejado 24 para ser ocupadas por los dos pueblos de Roldan y San Gerónimo, que son dos estaciones del ferro-carril que se encuentra en su área.

En lo general su terreno por ser demasiado plano, conserva una humedad perjudicial, produciendo en abundancia dos malos elementos para la labranza, que son la visnaga y la cicuta, aunque una de estas plantas se aprovecha como combustible, para lo que es muy buena, vista la escasez de leña que existe en su terreno. Por las razones anteriores hay cerca de las concesiones, algunas que no sirven para la agricultura, pero ellas están en su mayor parte arrendadas por colonos, que las ocupan en animales para cria y de servicio.

La colonia toda tiene 4 leguas de largo y dos de ancho, dividida por medio por los rails del ferro-carril Central Argentino. Por el S. y por el N., en los límites de la colonia, sus concesiones están ocupadas por familias argentinas, que siendo antiguos propietarios de los terrenos, al suceder la expropiacion de tierras para el F. C. continuaron en ellas como arrendatarios.

En toda la colonia hay ocupadas 573 concesiones.

El valor de la concesion en compra tiene estos precios :

En los pueblos de Roldan y San Gerónimo	
(término medio).....	\$f. 800
Cerca de la via férrea	„ 400
Lejos, ó en mal terreno.....	„ 200

En arriendo se dá la cuadra á \$f. 4 por término medio anual.

En su mayor parte las concesiones de esta colonia están arrendadas.

Las condiciones de venta son de esta manera :

Al firmar el contrato un.....	10	por ciento
Al terminar el 1 ^o año un.....	15	” ”
” ” ” 2 ^o ” ”.....	25	” ”
” ” ” 3 ^o ” ”.....	25	” ”
” ” ” 4 ^o ” ”.....	25	” ”

100

Si el colono comprador cae en mora debe pagar el 6 por ciento de interés.

La Compañía del Central no da nada gratuito al colono: los adelantos que haga de animales de labranza, instrumentos de labor, etc., deben ser pagados en las cosechas con las mismas condiciones del 6 por 0/0 de interés.

La nacionalidad de las familias pobladoras y que tienen contrato con la Empresa están divididas de esta manera:

Familias Suizas	107
” Argentinas.	85
” Francesas	54
” Italianas	20
” Inglesas	14
” Alemanas	14
” Españolas	8
” Chilenas	3
” Brasilera	1
” Dinamarquesa.	1

307

Cada familia tiene desde 1 hasta 6 concesiones. Las cuadras cuadradas ocupadas en las distintas sementeras pueden ser divididas en esta forma:

Cuadras ocupadas con siembras de trigo .	1800
” ” ” de maiz . .	300
” ” ” de patatas .	300
” ” ” de alfalfa .	120
” ” con alberjas, tabaco, lino, etc.	150
” ” Aptas para efectivas siembras	3500

Suma: cuadras bajo cultivo 6170

El rinde que ha habido este año es de 11 fanegas (1 fanega = 15 arrobas ó 172, 275 kilog.) por cuadra cuadrada, ó lo que es lo mismo, una produccion de 22 por uno.

En cada cuadra cuadrada entra de semilla de 6 á 8 arrobas, es decir $\frac{1}{2}$ fanega.

El Colono Wehrli, de nacionalidad Suiza, ha sacado de un terreno de 300 varas de frente por 40 de fondo, 7 fanegas, 3 arrobas, 8 libras.

El colono Cisneros, de nacionalidad Argentino, ha sacado 37 fanegas de 2 cuadras de terreno, el colono Bofinez ha vendido 4200 arrobas patátas, de una siembra que ocupaba dos cuadras, quedándole aun gran número de arrobas para colocar.

La cosecha de este año de 1875 en toda la Colonia, rebajadas las mermas consiguientes de trilla, etc. es de 17,000 fanegas.

La fanega tiene 15 arrobas (172, 275 kilog).

El precio que en el día de hoy se encuentra el trigo es de 10 á 13 \$ bolivianos la fanega.

La Colonia posee máquinas de trillar á vapor de la marca Leinston Works 1

Máquinas de trillar á vapor, marca Ransones

Sims y Head 1

id. id. á caballo 3

id. de segar distintas marcas 160

id. de desgranar maiz á vapor ó caballo 2

id. id. á mano 70

Arados de uno ó dos surcos y en su mayor parte de la marca de Sims Head 320

557

En la Colonia hay 330 casas en su mayor parte de material y azotea, habiendo algunas de dos pisos.

El agua se encuentra en Roldan á 4, 5, 6, y 7 varas (3½ — 6 metros) de profundidad, y en San Gerónimo á las 10, 11 y 12 varas (8½ — 10 metros). En el area de terreno que en la Colonia Roldan se denomina "Las Saladas" el agua brota á una vara (0,866 metros) del suelo.

El valor de animales en esta Colonia es el siguiente:

Un buey de trabajo de \$b. 30 á 40

Una vaca con cria de „ 25 á 35

Un caballo de trabajo de „ 15 —

El cerdo la arroba de „ 3 á 4

Una oveja de „ 2 á 2 50

Una ave de cts. 37 á 50

El salario de un jornalero \$ bolivianos 12 á 15.

El trasporte al Rosario por fanega de trigo es de 12 á 15 cts. fuertes.

La Administracion tiene 3 galpones de material, siendo uno de ellos de 37 y ½ metros de largo por 9 de ancho; el otro de 30 metros de largo por 9 de ancho y el último de 24 metros de largo por 7 de ancho.

Pueblo de Roldan.

El pueblo de Roldan se encuentra ubicado sobre la via ferrea, estendiéndose á ambos lados de ella.

Tiene 420 casas, casi todas de azotea, habiendo otras de mas de un piso.

Tiene 900 habitantes y es muy mercantil. Tiene una iglesia católica, dos escuelas, dos hoteles, tres fondas, cuatro cafés, un molino á vapor, una tahona, cinco carpinterias, una carreteria, tres herrerias, dos zapaterias, una sastreria, dos peluqueras, una plateria, dos panaderias, cuatro hornos de ladrillo, veintidos entre almacenes, tiendas y pulperias, y 14 entre queserias y mantequeras en grande escala.

Casi todos los colonos quemán ladrillos; y por lo general á los morosos en sus deudas se les cobra en este artículo, siendo esta una de las razones que influyen mas poderosamente al progreso material que se nota en esos pueblos.

Ellos tienen ademas dos médicos y puede decirse que una botica.

Existe tambien un cementerio á poca distancia del poblito de Roldan.

Hay un lindo hipódromo de 50 varas de largo por 7 de ancho en su tablado, y en el que caben 1500 personas. El es propiedad del señor Bondri, y á su constancia é ideas progresistas se debe haya sido el mas concurrido en las distintas carreras que allí tuvieron lugar.

Existen dos plazas plantadas de árboles, á ambos lados de la via férrea, denominadas Wheelwright, y plaza "Armstrong," rodeadas de bulevares con árboles.

A pesar de los progresos que hace esta poblacion en su vida material, hay que lamentar la deficiencia que existe respecto á sus escuelas, pues de 418 niños que deberian concurrir á ellas, solo existen 80.

El Gobierno que costea una de las dos que hay en Roldan, se preocupa en la actualidad de atender y regularizar la enseñanza.

Por intermedio del Señor Cromb, Ministro Protestante, la otra escuela á que nos hemos referido, recibe para su sosten una subvencion de Inglaterra.

No dudamos que el Exmo Gobierno atenderá con eficacia la apremiante necesidad de regularizar y proveer de maestros las escuelas de las colonias como se hace necesario en la mayor parte de estas.

Pueblo San Gerónimo.

Esta población se encuentra como la anterior ubicada sobre la vía férrea, y está á dos leguas de distancia de Roldan.

Tiene 150 habitantes, 32 casas, una escuela, un hotel, siete almacenes y tiendas, una herrería, una carpintería, una zapatería, una carnicería, dos panaderías, una máquina de tejas á vapor (que en la actualidad no trabaja).

Hay también un médico.

Las principales producciones de esta colonia son el trigo, maíz, patatas, alfalfa, queso, manteca y legumbres distintas. Hace también un buen comercio en aves.

Podría establecerse con buen éxito una fábrica de aceite de comer con semilla de la colza.

Podría también establecerse una fábrica de aguardiente, hecho con varios elementos.

En San Gerónimo podría hacerse plantaciones de árboles, como acacias y otros, que vendidos para leña darían un buen producto al especulador.

Existe una Municipalidad, un Juez de Paz en Roldan, y un Teniente Juez en San Gerónimo.

La Jefatura Política del Rosario tiene en el primer punto un Sub-Delegado de policía, con una fuerza de seis hombres, y un Comisario en San Gerónimo.

Colonos enriquecidos. — Los colonos Wisler y Hobion tienen de residencia en la colonia 5 1/2 años. Poseen cuatro concesiones arrendadas, teniendo dos de ellas rodeadas de zanja y cerco vivo. Tienen una buena casa de material y tejas, galpones, corrales, un número de animales vacunos y otros que no bajan de 70, una máquina de segar, otra de aventar, varios carros de 4 ruedas, 26 cuadras sembradas de trigo y un lindo monte. — Vinieron al país sin recurso alguno.

Gassman, suizo, venido á la colonia sin recurso, tiene 3 concesiones, 40 animales vacunos, una linda casa con sótano que vale 900 pesos bolivianos, y no debe nada á la empresa.

Luisa Guardia, argentina, hace 5 años se encuentra en la colonia, no debe nada á la empresa, teniendo 3 concesiones, una majada de ovejas, muchos animales, un monte y una buena casa.

El administrador de la colonia es el señor Don Carlos Broffet, de nacionalidad alemana.

En el pueblo de Roldan hay vecinos también capitalistas del Rosario, que pasan allí temporadas de campo, y

tanto estas visitas, como la de ser este el punto en que reside el señor Don Guillermo Perkins, Inspector de la compañía de tierras del Central, hacen de esta colonia la primera entre las ubicadas sobre la via férrea del Central Argentino.

II.

COLONIA CARGARAÑÁ

La colonia de este nombre pertenece tambien á la Compañía de Tierras del F. C. C. A. Se encuentra situada á 10 leguas de la ciudad del Rosario, ó sean 48 kilómetros. Fué fundada en 1870.

Tiene 53 familias y 32 personas solteras con sócios, haciendo por todo 85 colonizadores.

La nacionalidad de estos es como sigue :

Familias Suizas	Francesas	5
„	Alemanas	21
„	Francesas	11
„	Italianas	12
„	Argentinas	3
„	Españolas	1

—
33

En su delineacion, esta colonia está dividida por el rio Carcarañá, pero la poblacion de colonos se encuentra situada únicamente á la parte Este.

La parte Oeste no está colonizada, sinó unicamente arrendada á individuos particulares para estancia ó cria de ganados.

Su terreno es pintoresco y ondulado.

Sobre el rio hay un magnifico puente de hierro por el cual cruzan los trenes del F. C., pudiendo tambien pasar á pié por él. A ambos lados del rio hay estaciones del F. C. C. A., siendo la principal al Este y la secundaria al Oeste, donde se encuentra la bomba que provée de agua á las máquinas. La estacion principal dista 20 cuadras del rio.

La colonia tiene ocupadas 176 concesiones de la manera siguiente :

Al Sud de la via férrea	132
Al Norte	„ „	44

—
176

Las familias de esta colonia, tienen ocupadas, cada una de ellas, muchas concesiones á la vez, cuyo número asciende desde dos hasta seis, y es esta la razon por la que, habiendo tanta concesion tomada, no haya sinó 85 colonizadores.

Su estension de S. á N. es de dos leguas y media, incluyendo la área que ocupa el pueblito que se halla sobre la via, y de E. á O. 68 cuadras. Aún falta que poblarse 30 concesiones, cada una de cuatro cuadras de ancho por cinco de largo. La cuadra es de 150 varas.

En cualquier punto en que las concesiones se encuentran situadas, vale cada una de ellas \$f. 600 en compra.

El arriendo vale 1,50 por cuadra cuadrada. El que es comprador no tiene que pagar interés.

La venta se verifica con un plazo de 5 años, pagaderos en esta forma:

En el 1 ^o año	el 10	por ciento	del capital				
” 2 ^o ”	”	”	15	”	”	”	”
” 3 ^o ”	”	”	25	”	”	”	”
” 4 ^o ”	”	”	25	”	”	”	”
” 5 ^o ”	”	”	25	”	”	”	”

Este valor por la concesion es sin casa; esta puede hacerla la administracion por \$f. 150 si es de madera sin pozo.

Desde hace año y medio la administracion no dá al colono animales de labranza, ni herramientas de trabajo. Hoy si el colono quiere que la administracion se las dé, esta se las proporcionará, pagando el colono su valor al fin de cada cosecha, por cuotas que no tienen fijacion, hasta cubrir la deuda.

Los terrenos de esta colonia producen 10 fanegas de trigo por cada cuadra de siembra, y en la cual entra de 6 á 8 arrobas de semilla.

La colonia tiene dos mil cuadras sembradas con trigo, y mil cuadras con maiz, ó preparadas para siembra de patatas, alfalfa, etc., haciendo por todo tres mil cuadras cuadradas bajo de cultivo.

Las máquinas que posee son las siguientes:

Segadores (de propiedad de los colonos)	50
Máquina de trillar, á vapor	1
Aventadoras	20
Desgranadoras de maiz, á mano	25
Sarandas	40
Máquinas grandes con torno para desgranar maiz.	2

138

Además cada colono tiene dos arados, uno inglés y otro norte-americano y de 1 á 2 rastros.

Cada colono posee desde 1 hasta 14 bueyes de labor, desde 2 hasta 10 vacas lecheras, de 2 á 8 caballos de trabajo. Todos tienen cria de cerdos.

La cosecha del año 1875 ha sido de diez y nueve mil fanegas, de 15 arrobas la fanega (1). La cosecha del maiz que se efectúa recién en Mayo, es de un éxito problemático, á consecuencia de la langosta y lo mismo puede decirse de la siembra de patatas. De esa última, cada colono tiene tres cuartas partes cuadradas, por término medio, sembradas de ellas. La cosecha de cebada es insignificante, y esto sucederá siempre á causa de la falta de pedido de este cereal, por la introduccion que se hace de Europa, de cebada tostada. Siendo esta sementera de alguna importancia para los colonos, seria conveniente restringir dicha introduccion, recargando algo los derechos de Aduana.

Las casas de los colonos son en la mayor parte de material, habiendo algunas de dos pisos.

El agua se encuentra de 20 hasta 30 varas (17-25 metros) de profundidad, segun la elevacion del terreno.

El valor de las concesiones ocupadas se eleva á la suma de \$f. 105,600.

El valor de un buey de trabajo es de \$b.	30
Id. id. un novillo manso id.....	15 á 20
Id. id. una vaca lechera con cria.....	25 á 30
Id. id. un cordero.....	1,50
La hacienda vacuna al corte al otro lado del rio.....	10 á 15
Las aves, por término medio, centavos....	25 á 30
Una fanega de trigo de 15 arrobas, pesos b.	11
Una de cebada de 12 arrobas, id.....	3
Una arroba de porotos, id.....	1
Una de patatas, superior calidad, centavos...	19 á 75
Un wagon de leña, pesos bolivianos.....	60 á 80
El salario de un peon ordinariamente, pesos bolivianos.....	12 á 15
El transporte al Rosario por el F. C. C. centavos.....	1 1/2

La administracion de la colonia se encuentra á 3 1/2 cuadras al S. de la estacion del F. C. y tiene un galpon de 50 varas de largo por 9 de ancho. El administrador de la colonia es el Dr. en medicina señor Rufener.

El pueblo de Carcarañá está situado sobre el camino de la via férrea y tiene 250 habitantes; está compuesto de 17 casas buenas y grandes de material, y 17 mas pequeñas de adobe y material cocido, haciendo por todo 34 casas.

En verano es muy concurrido por familias de la ciudad

(1) La fanega de 15 arrobas = 172, 275 kilogramos.

del Rosario, y que van allí á tomar los baños del rio Carcarañá, y se ha hecho esto en acto de moda, lo que le dá mucha animacion en los meses de Diciembre hasta Febrero.

Existen dos hoteles muy acreditados, tres carpinterías, una herrería, dos zapaterías, tres almacenes con tiendas, tres pulperías, dos panaderías, dos carnicerías, tres albañiles; existen tambien dos hornos de quemar ladrillos. Hay un molino á vapor de una piedra, y está en construccion otro de agua para seis turbinas, situado en la ribera E. del rio.

Se construye actualmente un molino, que será magnífico, y que ha necesitado un gran capital para efectuarlo. Tambien se va á construir un edificio para escuela.

Se podría establecer la industria de aceite de castor y varias otras clases, habiendo para ello dos clases de tártago, el maní, el lino y el mirasol.

Puede hacerse tambien aguardiente con las plantas llamadas bretales y sargó.

Con las papas que no fueran buenas para la venta, podría hacerse fácilmente almidon de clase superior.

Hacer baños cómodos en el rio, sería un negocio que daría buenos resultados al especulador,

Grandes beneficios reportarian los que constituyesen hoteles con habitaciones confortables.

No haría mal negocio el que teniendo algunos carruajes los pusiera al servicio de los bañistas.

Hace falta un buen herrero y un buen maestro de escuela, para que pudiese enseñar especialmente los idiomas español, francés, y alemán.

El clima es bueno y no ha habido ninguna defuncion en todo el año de 1875.

En la colonia hay grandes plantaciones de árboles, en su mayor parte de sauces, duraznos, álamos, paraísos y cinaína.

La colonia Carcarañá empieza en el kilómetro 42 de la línea del Ferro-Carril al E. y concluye en el kilómetro 50 al O. limitada allí por el rio.

III.

COLONIA CAÑADA DE GOMEZ

El terreno de esta Colonia es ligeramente ondulado, teniendo en su centro un arroyo permanente de agua un poco salada, pero apta para dar de beber á los animales, que en ella existen.

Fundada el año de 1872 sobre la línea del Ferro-Carril C. A., tiene tres leguas de estension de N. á S. y una legua de ancho á cada lado de los rails.

Dista 15 leguas de la ciudad del Rosario ó sean 72 kilómetros y pertenece al Departamento de Coronda.

Está poblada por 82 familias, componiéndose cada una de ellas, por término medio de cuatro personas. En la estación se ha formado un pueblito en su mayor parte de casas de azotea vistosas y aseadas, y que lo pueblan 200 habitantes.

Las concesiones en la Colonia son de 25 cuadras cuadradas, y su valor en venta es de ps. ftes. 650 sobre la vía, y de ps. ftes. 500 á alguna distancia de la estación.

La Administracion proporciona á mas el terreno por las sumas anteriores. Si el colono quiere que se le construya habitacion, esta se le hará por ps. bol. 250 si es de material, ó ps. bol. 150 si quiere de madera; á ambas se les hace pozo de balde.

La Administracion cobra el 10 0/0 de interés por el valor de la concesion, el que es pagado por anualidades de ps. ftes. 400 cada una.

Hay ya ocupadas 160 concesiones por las familias siguientes:

Familias	Francesas	35
“	Italianas	20
“	Suizas	7
“	Alemanas	2
“	Inglesas	6

Los sembrados de la Colonia, sin contar con los hechos por las familias inglesas, que son propietarias, ocupan 769 cuadras cuadradas, y las que ocupan los ingleses son 293 cuadras cuadradas, haciendo por todo 1062 cuadras cuadradas = 1791,594 hectáreas ó 4428 acres ingleses.

La siembra de trigo produce por cuadra cuadrada desde 10 fanegas hasta 16.—Ginetti Giacomo ha recogido en este año de 1875, 50 fanegas de trigo, en solo tres cuadras cuadradas de terreno, lo que dá un producto de mas de 16 fanegas por cuadra cuadrada.—Se produce trigo de varias clases, cebada, patatas, maiz, porotos, alfalfa etc.—Hace tres meses ha empezado á establecerse por los Sres. Bergmans y Ca. sementeras de caña de azúcar para ser distribuida y beneficiada. Los colonos pueden sembrar esta planta, pero no beneficiarla, pues para esto solo tienen privilegio los Sres. Bergmans y Ca.

Las máquinas de segar ascienden al número de 15; son de propiedad de la Administracion unas, y de colonos otras.—Hay tambien un ventilador.

En la estación hay dos herrerías, dos carpinterías y una fábrica de carros. La Colonia tiene la alfalfa necesaria para sus animales.

Cada familia de los colonos tiene, por término medio, seis animales vacunos.

La cosecha de este año de 1875 es de 5000 fanegas de trigo, de 15 arrobas cada una.

La cosecha del maiz y de papas ha sido en muy poca cantidad á consecuencia de la langosta.

El precio á que se ha vendido hoy la fanega de trigo, es de pf. 10 trillado con yeguas; pf. 11 trillado con máquina. No hay duda que este precio se elevará á mucho mas, despues de los primeros meses del año 1876; y la Administracion, habiendo tenido la oferta 10 y 11 por uno y otro, no ha querido aceptarla.

Cerdos no hay en esta Colonia, pero los tienen las estancias vecinas, sucediendo lo mismo en el ganado lanar. La Administracion se halla á media legua de la Estacion del F. C. C. A. y es un edificio cómodo y elegante. Se ha formado un centro de poblacion mercantil, que tiene dos hoteles. Se encuentra el agua á 7 y 14 brazas de profundidad segun la posicion.

El valor de las concesiones ocupadas es de pf. 96,000 Hay cuatro mil cuadras cuadradas (6778 hectáreas) de terreno bajo cultivo.

En el caso de que el colono no haya pagado en los cinco años los 500 pf. valor de su concesion, necesita para obtener la propiedad de la misma, pagar á mas de ese valor el de las mejoras, que se hayan efectuado en el terreno por su propio trabajo, prévia una tasacion ó avaluacion.

La Colonia desde su última casa, dista 3 leguas al Rio Carcarañá. El valor del transporte de la Colonia hasta la ciudad del Rosario, por el ferro-carril, vale seis centavos fuertes por arroba.

El trigo del país se reproduce en una proporcion de 15 fanegas por una cuadra. En la cuadra cuadrada entra, por lo mas, media fanega de semilla.

El valor de un buey de trabajo es de pesos bol.	35	á	40
„ „ novillo manso „ „ „	20	á	25
„ „ caballo „ „ „	15	á	20
„ de una vaca lechera con cria „ „	30	á	35
„ „ „ „ sin „ „ „	20	á	25
„ de la hacienda vacuna al corte „ „	15		
„ „ „ yeguariza „ „	4		
„ „ „ lanar „ „	1	á	1,50
Aves por término medio	centavos	38	
El valor de la fanega de maiz	pesos bol.	10	
„ „ „ cebada (de 12 @) „ „		4,50	á 5

El valor de una arroba de porotos	Cmos. 63
" " " patatas	" 75 á 88
" " " carrada de leña	ps. bol. 10

Los industriales ganan 4 pesos bolivianos diarios; y el sueldo de un jornalero de trabajos ordinarios, varía desde 10 á 18 pesos bolivianos mensuales con casa y mantención.

Hay dos molinos de mulas y se proyecta uno á vapor.

En la Colonia se pueden poner fábricas de aceite y de azucar y esta última no solo con la caña llamada de azucar, sino con la planta llamada *bretales*, que allí se produce muy bien. Tambien podria plantarse viñas para la vinificación. Se necesitan hombres inteligentes para estos ramos y un médico.

Dentro de pocos dias mas, vá á establecerse en la Colonia una cerveceria en grande escala.

El clima es en extremo sano, en tres años solo hubieron dos defunciones de mayores y tres de niños.

La legua de terreno para estancias á nueve leguas de distancia de la Colonia vale de pesos fuertes 4000 á 5000 con buenos pastos y algunos con montes. La legua tiene 5196 metros.

En la estación hay una escuela costeada por el Gobierno. Las autoridades son un Juez de Paz y un Comisario.

El Administrador de esta Colonia es el Sr. John, de nacionalidad Norte-Americano, persona muy distinguida, y que ocupaba el grado de Coronel en el ejército de aquella república. Varias personas de esta Colonia desean traer el resto de sus familias que se encuentran en Europa.

La familia Heiland, natural de M. Alemania, empezó su trabajo agrícola en esta Colonia el año de 1870 y hoy se encuentra poseedora de una buena fortuna de pf. 2000, ocupando ella sola una estencion de terreno de 180 cuadradas cuadradas (134,960 hectáreas) el que está perfectamente cultivado y con árboles frutales.

Un colonizador de nacionalidad suizo ha obtenido un excelente resultado para la conservacion de las patatas, evitando el estrago de la langosta sobre ella y que consiste en lo siguiente: tan luego como la planta empieza á aparecer se cubre de rastrojo en una pequeña capa de paja. La langosta voladora al posarse sobre esta, huye asustada por el ruido que produce, apenas descansa sobre la paja, y vuelve á levantarse para ir á otro sitio. Ya sea esta la razon ú otra que no alcanzamos á comprender, ello es que el resultado producido fué, que dicho colono ha sido casi el único que ha obtenido en esta Colonia una cosecha de patatas, no solo abundante sino de buena calidad.

IV.

COLONIA TORTUGAS.

La Colonia Tortugas del F. C. C. A. se encuentra situada á 120 kilómetros del Rosario, ó sean 19 leguas en la Provincia de Córdoba, y aunque por esta razón no debiera figurar en este informe, tiene por límites en sus datos el Departamento del Rosario, lo hacemos por ser perteneciente á la misma Compañía de tierras del Central á que pertenecen las otras Colonias, que se hallan sobre la línea y que son todas unidas.

Esta Colonia tiene 8 leguas cuadradas (24,600 hectáreas) y se encuentra situada á una legua de la Estación denominada "Tortugas"; pensándose poner otra estación en el centro de la Colonia con el nombre del General Paz. Fué fundada en 1871.

Su población es de 260 habitantes, concretados en 50 familias, consistiendo por consiguiente cada familia en cinco personas, por término medio, y siendo la mayor parte de los colonos del N. de Italia y excelentes colonizadores. La localidad de Tortugas es muy buena, sus terrenos altos y feraces. La calidad del trigo que se produce allí es inmejorable.

Su clima es tan sano, que desde su establecimiento, no ha habido una sola defunción.

El número de concesiones ocupadas es 75 y la extensión de ellas varia de 20 á 25 cuadras cuadradas. Las condiciones de venta y arriendo son las mismas que las de las otras colonias del Central y cuyas bases detalladas se encuentran más adelante.

Este año ha sido fatal para esta Colonia, pues á consecuencia de la langosta, ha perdido todas sus sementeras de trigo y casi de 900 cuadras que tenía sembradas con este cereal, solo se ha recogido 150 fanegas. El mismo terreno ha sido sembrado de nuevo con maíz, el que hasta el presente no ha sufrido ningún daño. El número de cuadras sembradas con este grano alcanza á 1000; sin este contrario esta Colonia hubiera dado muy buenas utilidades.

Cada familia tiene dos yuntas de bueyes, teniendo más algunas. Tienen también varias vacas lecheras y caballos. Las casas son confortables y cada familia tiene aves domésticas en abundancia.

La Colonia posee 7 máquinas de segar y 75 arados. Sus principales producciones consisten en el trigo, maíz, patatas, cebollas y toda clase de árboles que producen en abundancia. Tres colonos se han dedicado aquí al cultivo de la morera y en la actualidad poseen 18,000 plantas de

la edad suficiente para poder alimentar el gusano. Si el Gobierno por su parte prestara alguna proteccion á estos colonos, podria hacerse de Tortugas un importante centro de la industria serícola. El agua se encuentra en esta Colonia á una profundidad que varia entre 10 y 18 varas (8 1/2 á 15 1/2 metros).

El Gobierno de Córdoba inauguró una escuela en Tortugas, pagando una preceptora. El número de niños de ambos sexos que en la actualidad se educan allí es de 57. El valor del transporte desde la Colonia al Rosario es de 4 pesos fuertes 50 cent. por tonelada de 100 arrobas. La Administracion cuenta con un galpon de 9 varas de largo por 6 de ancho en la casa de la Administracion; tiene otro galpon en construccion de 35 varas de largo por 6 de ancho.

Las autoridades de Tortugas son un Juez de Paz con una fuerza de 6 soldados á sus órdenes.

V.

COLONIA VILLA MARIA.

La Colonia de este nombre es la última que la Compañia de tierras ha fundado sobre la linea del F. C. C. A. y se encuentra situada á una legua del pueblo de Villa Nueva y de la estacion de Villa Maria, y pertenece á la Provincia de Córdoba.

Ha sido fundada en este año y ya es tarde para poderse efectuar la sementera del trigo.

Tiene por poblacion 16 familias, sumando 75 personas y todas italianas. Tiene 34 concesiones ocupadas y en su mayor parte compradas por los colonos.

El precio por cuadra es de pesos fuertes 10. Hay bajo cultivo 260 cuadras y estas lo son con maiz, patatas y alfalfa. El terreno es de muy buena calidad y el agua se encuentra á seis varas (5.196 metros). Tiene grandes montes en la vecindad.

Esta Colonia posee las siguientes máquinas:

Una prensa para alfalfa.

Una máquina para segar.

Veinte arados.

Cuarenta yuntas de bueyes.

Queda del Rio 3^o á una distancia de una legua. El tamaño de la concesion es de 25 cuadras cuadradas cada una. Su proximidad á los pueblos de Villa Maria y Villa Nueva, que son muy mercantiles, lo mismo que la circunstancia de ser Villa Maria la estacion del Central, en donde se dividen los trenes para Córdoba y Villa Mercedes, darán á esta colonia mucha animacion y buen resultado.

Entre las varias casas que, á pesar del corto tiempo de existencia que tiene esa colonia, se encuentran ya construidas, hay 5 de material cosido.

VI.

SAN JOSÉ DE ÁVILA.

A poca distancia de la ciudad del Rosario y sobre la vía férrea á Córdoba, se ha establecido recién una estación denominada "San José de Avila," en terreno de propiedad del señor J. de Latorre, sitio en el cual va á establecerse un pueblito. Dicho terreno está dividido en 235 concesiones. De ellas hay vendidas 29.

Lotes de 50 por 50, valen.....Pf. 3.000

Frente á la estación y á la plaza... ,, 4,500

El valor es pagadero al plazo de un año.

Pagados al contado tienen el 10 por ciento de descuento.

Después y alrededor de este pueblo se piensa colonizar ó á poca distancia de él. La poca distancia á que se encuentra de la ciudad del Rosario, promete al pueblo de San José de Avila un buen porvenir.

VII.

COLONIAS QUINTAS: NUEVA ITALIA y NUEVA ESPAÑA.

La colonia de este nombre, fundada por el señor Don Luis Petrich, Vice-Consul Italiano en el Rosario, se encuentra situada á dos leguas del Rosario, á una milla del camino de esta ciudad al pueblo de San Lorenzo, y á dos leguas de Roldan, estación del F. C. C. A. Su área es de 6000 varas de frente por 7200 de fondo, y su ubicación está en un terreno elevado, desde el cual se distingue el Rosario. En los tres años que lleva de existencia esta colonia, ha pasado por diversas circunstancias, favorables y desfavorables, ya por el viaje de su propietario á Europa, ya por otras circunstancias. En la actualidad está poblada por once familias italianas, haciendo por todo 33 individuos.

Tiene aún sin ocuparse 235 concesiones ó lotes de quinta de cien varas de largo por 600, encontrándose varias pobladas. El terreno se vende por cuadras, á precios convencionales, al contado ó á plazo con garantía y condiciones de plantaciones, etc. En este año se ha sembrado 150 cuadras en trigo, que darán un buen rinde. En este cereal los colonos han especulado, vendiéndolo á buen precio para las

fábricas de fidcos, por su calidad adecuada para esta industria.

Tiene esta colonia dos máquinas Buckeye.

Hay una casa de teja y nueve ranchos.

El agua se encuentra á cerca 4 varas (3 1/2 metros) de profundidad. El valor de las concesiones ocupadas alcanza á Pf. 22,000.

En esta colonia puede cultivarse por su fertilidad toda clase de productos. La siembra de legumbres dá un buen provecho, por la circunstancia de poderlas esponder en el mercado del Rosario. La instalacion de un molino sería provechoso; pues todos los sembraderos de la localidad y alrededores, por falta de él, tienen que llevar á moler sus trigos á San Lorenzo ó al Rosario.

No existe ninguna escuela; pues una que hubo se cerró, aunque hay probabilidades de que vuelva á instalarse.

Antonio Bartoletto y C. deben al empresario 4122 pfs. 32 es, que van á pagarlos este año, quedando como propietarios. Tienen sus concesiones pobladas de árboles y rodeadas de zanja. Poseen una magnífica quinta, tres ranchos, tres yuntas de bueyes, una vaca lechera, dos carros, varios arados y rastros; tienen tambien cerradas tres cuadras en alfalfa. Bartoletto es carpintero y trabaja en este oficio con utilidad. Tiene tambien un gran número de árboles llamados alianthos, cuya semilla fué traída de Mogliano (Venecia) que siendo mejor que el eucaliptus, vendén grandes cantidades á pf. 1 cada uno. Dicho árbol tiene la ventaja como el eucaliptus de crecer muy rápidamente; habiendo llegado los de Bartoletto á una altura de 2 3/4 varas al año de sembrados; no tiene el peligro de helarse, ni las dificultades de su cultivo en el primer año. Su tronco es grueso y su madera de buena calidad. No sufre seca, y de un solo árbol se reproducen varios, que brotan de raíz. Sería conveniente en las colonias la propagacion de este árbol.

Adyacente á Nueva Italia se fundó al mismo tiempo que esta colonia, otra con el nombre de "Nueva España." Hoy la "Nueva España" está refundida en la colonia "Nueva Italia", formando una sola.

VIII.

COLONIA FLÓRIDA

Esta colonia colindante con la de la "Cañada de Gomez," con 8 leguas de circuito, y distante del Rosario un espacio, que puede calcularse por un tiempo de 3 horas, fue fundada en el año 1872 y pertenece al departamento de San Gerónimo.

Cada concesion tiene 20 cuadradas, teniendo 46 concesiones ocupadas, y no habiendo ya ninguna disponible. Cada colono tiene dos concesiones y tiene la obligacion de cercar su terreno con una zanja.

Las condiciones bajo las cuales el Sr. Moreno ha efectuado la colonizacion, son las siguientes: La concesion de 20 cuadradas por \$f. 400, pagadera en 10 años, por anualidades de 40 \$f. sin interés, dándoles además dos yuntas de bueyes, 4 idem de novillos y un caballo, teniendo la obligacion de devolver todo esto, como así mismo los instrumentos necesarios para la labranza, los materiales para dos piezas ó su equivalente, á los tres años y sin interés alguno con el producto de sus cosechas.

Existen en esta colonia 800 cuadradas bajo cultivo, 600 en trigo y 200 en maiz y porotos.

La cosecha de este año ha sido de 8000 anegas pocas ó menos, siendo la fanega de 15 arrobas.

Las máquinas de segar son diez, y doce las desterronadoras, teniendo por término medio dos rastros cada colono. El número de familias es de 38 con 308 habitantes y cuenta cada familia 10 personas por lo menos.

El colono Bartian ha traído de Francia 1800 cepas, las que colocadas en sus concesiones, han prendido casi todas augurándole un resultado muy satisfactorio.

Habiendo tenido por esclusivo objeto al fundar esta colonia, el de cercar el campo de propiedad del Sr. Moreno, las condiciones bajo las cuales ella se ha establecido han sido en extremo liberales y varian en mucho con el sistema natural y legítimo de toda colonizacion en la verdadera aceptacion de esta palabra.

IX.

COLONIA SAN URBANO.

La Colonia San Urbano tiene algunas diferencias con respecto á las demas establecidas en el país.

Ella ha sido fundada por el Gobierno de la Provincia é impulsada poderosamente por el Gefe Militar Comandante D. Genaro Racedo. Se encuentra situada á una distancia de 20 leguas al Sud de la ciudad del Rosario. Tiene de existencia 3 años habiendo sido fundada en 1872.

Sus terrenos se distribuyen gratuitamente entre cualquiera persona ó familia que quiera poseerlos, con la sola condicion de efectuar su cultivo.

No dá el Gobierno ninguna clase de elementos al

colono, este tiene por consiguiente necesidad de disponer de algunos recursos previos que sirvan á su labor y cultivo.

Todo poblador ó concesionario queda por el término de 5 años, contados desde el día que toma posesion de su área, exceptuado de todo gravámen fiscal. El número de pobladores es de 650, divididos en las siguientes nacionalidades:

Argentinos	595
Italianos	10
Españoles	9
Franceses	6
Alemanes	20
Suizos	2
Otras naciones de America	8
	<hr/>
	650

Segun su estado están divididos así:

Solteros	544
Casados	109
	<hr/>
	650

Hasta hoy se han tomado 59 concesiones ó sean suertes de chacra. De estas mismas hay dos ocupadas 21 suertes. Los solares ocupados son 185 y los baldíos 151.

El área que ocupa la Colonia es de 4 1/2 legua de frente por 2 de fondo. Las concesiones son de 20 cuadradas. Los solares son de 25 varas de frente por 50 de fondo (21.650 por 43.200 metros) y se dá tambien gratuitamente para edificarlos.

Esta colonia tiene 253 cuadradas por sus distintas siembras. Los principales productos son el trigo, la cebada, el maiz y las patatas.

El rinde de las tierras es aproximativamente él de 30 fanegas por una en el trigo.

El número de fanegas cosechadas en el presente año es el siguiente: trigo 1700 fanegas, maiz 1200 id, cebada 90 id, patatas 2000 arobas. El alpiste y el azafran, aunque en pequeña escala, se producen muy bien.

En máquinas tiene muy poca dotacion, no contando sino con una. El agua se encuentra á una profundidad que varia segun la elevacion, desde 2 1/2 varas hasta 25 varas (2.165 hasta 21.650 metros).

En las chacras hay 51 casas pertenecientes á los colonos.

El número de animales de trabajo es el siguiente:

Bueyes	215
Caballos	300
Mulas	45

530

Tiene además 18 carros de bueyes y 16 de á caballo, lo que hace una suma de 34 carros.

El valor de los animales de trabajo es así:

Valor de un buey de trabajo de pesos fuertes	25 á 30
„ „ caballo „ „ „	10 á 15
„ „ mula „ „ „	25 á 30

El valor de la fanega de trigo es en la actualidad de 42 pesos bolivianos, el de la cebada 6 id, las patatas valen 6 reales la arroba.

El salario de un peon por mes es de 14 \$b.; por dia 6 reales. El valor del transporte al Rosario es de 1,50 \$b. por fanega de 15 arrobas.

La Administracion no tiene galpones.

El valor de la leña es de 1 \$b. la carrada.

La arroba de carne vale 1 id.

La arroba de harina es de 2.50 id.

El precio de los animales al corte es el siguiente:

Vacuno 9 \$b., caballar 3 id, lanar 1.25 id.

Vendidos uno á uno valen lo siguiente:

Vacuno 45 pb., caballos para saladero 7 id, lanar de 44 á 48 reales. El valor de la legua de campo para estancia es de \$f. 6500 á 7000.

Ei número de casas del pueblo es el de 75.

Hay tres establecimientos públicos y diez entre diversas casas profesionales ó talleres.

Cualquier clase de industria podría explotarse convenientemente.

Hay escuelas bien atendidas.

En esta Colonia no existen individuos enriquecidos, á consecuencia talvez del poco tiempo que lleva de existencia; pero en la mayor parte todos los colonos han mejorado su situacion.

Tiene por autoridad un Juez de Paz, cargo que desempeña el Sr. Racedo.

A catorce cuadras del pueblo existe una laguna que mide unas 6 leguas de circuito. En la circunferencia de ella se halla en abundancia arena de muy buena calidad.

COLONIA S. JOSÉ DE LA ESQUINA.

Esta colonia, fundada en el presente año de 1875, y distante 22 leguas del Rosario y 7 de la estacion de "Cañada de Gomez" es de un brillante porvenir, ya por su magnifica posicion, como por la decidida proteccion que le presta el Exmo Gobierno Nacional, quien dá el racionamiento gratis á los colonos; elevándose el número de agricultores á 150.

Tiene 200 concesiones de 30 cuadras cada una. Se dá gratis al colono una concesion, dejando otra contigua, para colocarla despues. Hoy hay 60 concesiones solicitadas y que empiezan á poblarse. El pueblo de la colonia, llamado tambien "San José de la Esquina" es antiguo, y su poblacion es de 200 habitantes, hijos del pais, y está situado sobre la loma del rio Carcarañá, separado de la colonia por un cable de 100 varas. Tiene una capilla, la comandancia militar, que es un buen edificio, 100 casas, entre de azotea, tejas, ranchos, etc.

En el solo mes de Diciembre se han construido 5 casas. Han empezado algunos á establecer varias industrias, como: carpinteria, herreria, hornos de ladrillo y casas de negocio.

Hay grandes lagunas, de donde se puede obtener paja para construcciones, trayendo de Córdoba la madera, por medio de balzas, que pueden navegar en el rio Carcarañá durante las grandes crecientes.

A causa de la langosta la sementera que ha sido dispuesta por los vecinos del pueblo, no producirá arriba de 500 fanegas de trigo.

El clima es muy saludable y el terreno fértil. Los pobladores poseen 3000 animales entre vacas y bueyes; tienen tambien todos sus arados, rastros y demás herramientas de labranza para sus labores, pudiendo recurrir para compras de piezas de máquinas ó composturas, al de "La Candalaria" ó "Cañada de Gomez." La colonia está rodeada por importantes establecimientos, tales como el del señor Don Estanislao Frias, el de Don Miguel Castellanos, el de los señores Leguizamon, Don Manuel Moreno y muchos otros, teniendo entre todos como 30,000 animales.

La administracion forma una comision nombrada por el Exmo. Gobierno Provincial, compuesta de los señores Don Miguel Castellanos, Juez de Paz, Don Alfredo de Arteaga y Don Domingo Leguizamon. En esta colonia se halla la residencia de la Comandancia Militar del Sud de Santa Fé,

al mando del Coronel Don Leopoldo Nelson, y en este sentido el Gobierno Nacional le presta toda su proteccion.

La necesidad mas urgente es la construccion de un puente sobre el rio Carcarañá, para la comunicacion con las colonias del C. Argentino, que es de todo punto imposible en tiempo de creciente.

XI.

COLONIA CANDELARIA.

La colonia es propiedad del señor Don Cárlos Casado, quien ha hecho de ella tanto por su organizacion como por su administracion, un modelo para todas las colonias. Se ha fundado en 1870. y dista 8 $\frac{1}{2}$ leguas de la ciudad del Rosario, y $\frac{1}{2}$ del Carcarañá al Este, estacion del F. C. C. A. Hasta el centro de la colonia, ó sea el pueblo denominado "Villa Casilda" hay de la misma estacion 4 leguas.

Su poblacion es de 163 familias que cuentan 803 personas que, distribuidas segun su nacionalidad, forman las siguientes:

Italianos	379
Franceses	172
Españoles	107
Suizos	62
Argentinos	29
Alemanes	37
Ingleses	12
Belgas	5

Las concesiones ocupadas son 467. De estas, la mitad aproximativamente, están vendidas y las otras arrendadas. Tiene además 412 concesiones que están prontas para poblarse. Su valor en venta ó arriendo al principio fué de \$f. 300 al contado, ó 400 pagaderos en anualidades sin interés. Las concesiones son 25 cuadras de 100 metros por costado, ó sea 25 hectáreas, libres de calle. Su delineacion es en grupo de cuatro concesiones, divididas por cuadras de 30 metros de ancho, y aquella es tan uniforme que en estos meses de cosecha no se vé sinó las sementeras y la calle, no teniendo casi una tércia de terreno inútil. Toda familia dispone de dos concesiones por lo menos; varias tienen 4 y 6, y las hay que disponen hasta de 24. El área que ocupa la colonia es de 9 leguas cuadradas.

El valor de cada concesion, vendida por la Administracion, es en la actualidad de 700 \$f. si es al contado, y á 800 si es á plazo. Si lo segundo, el pago debe hacerse en tres años pagadero en anualidades. No se paga interés.

El valor de cada concesion en arriendo es de 40 á 50 \$f. anuales, segun la proteccion que cada familia necesite de la Administracion, los recursos con que aquellas cuenten, ú otras circunstancias análogas.

Hay 7000 cuadras cuadradas de terreno bajo cultivo. De estas 4800 han sido sembradas con trigo, 600 con maiz, y el resto con otros diferentes productos.

La cosecha que se levanta en este momento, ha dado un rinde de 12 fanegas por cuadra de 150 varas. En consecuencia, y calculada la cosecha del año 1875, por lo bajo, pasa de 30,000 fanegas de trigo de 15 arrobas cada una. Con respecto al maiz y otras sementeras, es muy espuesta la pérdida, sinó del todo de una gran parte á consecuencia de la langosta.

Esta colonia tiene una gran dotacion de las mejores máquinas modernas, y cuyo detalle es el siguiente:

Segadoras.....	105
Trilladoras á vapor.....	9
Espigadoras.....	6

La marca de las primeras son: Buckeye, Johnston, Wood, Kerly, Rawson y Secms. Las trilladoras á vapor son 7 inglesas y 2 americanas.

El valor de las concesiones ocupadas, con los edificios de sus habitantes, vale aproximadamente \$b. 556,400.

Las casas alcanzan al número de 192 que se dividen en esta forma:

Casas de altos.....	3
“ “ azotea.....	28
“ “ techo de teja francesa..	147
“ “ fierro.....	8
“ “ paja.....	6

—
192

Los animales de labranza son los siguientes:

Bueyes de labor....	1932
Caballos y mulas....	427

Su valor asciende á \$f. 69,810.

El agua se encuentra á una profundidad que varia de 6 á 22 varas.

La Administracion tiene dos grandes galpones en los que se puede guardar 12,000 fanegas de trigo, y tambien tiene contratadas tropas para el acarreo de sus productos en tiempo de las cosechas pagando por todo costo, desde la casa del colono hasta los depósitos del Rosario, 5 cent. por arroba. Los principales productos de la Colonia son: el trigo, maiz, y patatas.

A mas de lo anterior, la colonia posee 125 carros y 175 trineos.

El salario que se paga á los peones, es el de \$b. 45 al mes en todo el año y de pesos bolivianos 30 á 35 en tiempo de la cosecha.

Un buey de trabajo	vale	\$b. 35
Un caballo	„ de campo	„ 15 á 30

La leña es escasa.

El terreno de la colonia se presta á la explotacion de todo producto. Con mucha conveniencia podria establecerse molinos al frente del Carcarañá.

El pueblito de esta colonia, llamado “Villa Casilda,” es de muy reciente fundacion; tiene empero 85 habitantes, y ya cuenta con 13 edificios buenos, tres casas de negocio, un café, fonda y billar, bien atendido, y un molino. Tiene además, y en esto la Candelaria es única, un hermosísimo y cómodo edificio para escuela pública, la que habiendo sido construida por el empresario Sr. D. Carlos Casado, este lo cede gratis para la enseñanza, cuyo notable acto progresista y de civismo ojalá fuera imitado por otros muchos.

Hay tambien en el pueblo y la colonia dos herrerías y dos carpinterías.

La legua de campo para pastoreo, cerca de la colonia Candelaria, vale \$f. 10,000.

La administracion política es desempeñada por un Juez de Paz.

Está ya cedido el terreno para la construccion de una iglesia, teniendo al presente mil y tantos pesos recolectados para su construccion.

Este año se pondrá ya en planta el proyecto entre los colonos del derecho de un real por fanega de trigo, y cuya suscripcion se destina tambien á este objeto.

En la colonia existe tambien un almacén del Sr. Llovet y F. Casado casi esclusivamente destinado al espendio de piezas de máquina, y todo lo necesario para ellas, lo que presenta la gran ventaja de no verse obligado el colono á hacer un viaje al Rosario, lo que sucede en otras colonias, para proveerse de una pieza insignificante, ú otro accidente cualquiera que con tanta frecuencia sucede en estos instrumentos de labor.

Un colono de la Candelaria ha imitado recientemente una máquina que unida á las segadoras ata el trigo, haciendo las gavillas, sin necesitar el gran número de brazos que se hace necesario para este trabajo tan incómodo y pesado para los que lo efectúan con la mano, y en posicion tan violenta, como la en que tienen que permanecer para él.

Es inútil esforzarnos en demostrar la utilidad del invento que apuntamos; bástanos decir que actualmente su propiedad le ha sido comprada en pesos ftes. 5000 por una casa comercial de esta ciudad, y pedido por esta el privilegio al Gobierno Nacional para ser remitido el secreto de la invención á Norte America, con el objeto de que de allí vengun las segadoras construidas bajo el nuevo sistema del inventor.

XII.

COLONIA JESÚS MARÍA.

La colonia de este nombre fundada en 1870 por los Sres. Cullen y Aldao, dista de la ciudad del Rosario cinco leguas y media al principio de ella, y media legua aproximativamente del pueblo de San Lorenzo. Su estension es de N. á S. 4 y 1/2 leguas, y de O. á E. dos leguas en su extremo S. y una en el extremo N.

Por lindero tiene el arroyo de San Lorenzo al S., por el N. terreno de propiedad particular de los Sres. Aldao y Cullen, al E. el Río Paraná con dos buenos puertos, el de San Lorenzo y el del Cármen; y al O. limita con el Río Carcarañá.

Las concesiones son de 20 cuadras cuadradas, de 150 varas la cuadra.

Al principio cada concesion se vendia por 500, pero hoy ya no se vende que á un valor de ps. fts. 4000, como puede calcularse por las transacciones hechas entre los mismos colonos. El sistema de distribuir las concesiones de esta colonia, ha sido la de vender una y arrendar la contigua, y asi sucesivamente, llamando á estas últimas *concesiones de reserva*, habiendo ocupadas ahora 334 concesiones.

De las concesiones compradas, los colonos deben por su cuenta ps. fts. 28.000, lo que se espera sean pagados este año con la venta de los trigos de la última cosecha.

Los que arriendan, deben ps. fts. 8000 por el goce de terreno, de manera que los empresarios percibirán este año ps. fts. 36.000 por saldo de las concesiones vendidas y pago de la anualidad por el arriendo de las demás.—El valor del arriendo es de ps. fts. 50 al año, siendo el contrato por 2 años.

La poblacion es de 1240 personas que forman 155 familias, y cuyas distintas nacionalidades son las siguientes:

Italianos.....	126
Argentinos.....	18
Franceses.....	8
Españoles.....	3

—
155

No se acepta sino personas de religion católica romana.

La cosecha del año 1875 es de 40,000 fanegas de trigo. La del maiz y otros cereales es problemática á consecuencia de la langosta. Bajo cultivo hay 4380 cuadras. El rinde por cuadra es de 11 fanegas. En cada cuadra entran de 7 á 8 arrobas de semillas.

Casi todas las familias tienen una máquina segadora, como tambien un carro de su propiedad, dos arados de acero y dos rastras por término medio. Entre estos y los de la administracion hay 120 carros, 500 caballos de propiedad de los colonos. La colonia posée 250 vacas, y cada uno de los colonos tiene 20 ó mas cerdos.

Hay dos molinos á vapor sobre el rio Carcarañá y una tahona.

Se necesita urgentemente de una dotacion de 10 trilladoras por lo menos, de las que solo posée dos á vapor y dos á caballo, y absolutamente dan abasto á las necesidades de la colonia.

Se ha construido una Iglesia, instituyendo allí la residencia del cura párroco. Existe tambien una escuela y dos en proyecto para ambos sexos, y que tienen ya preceptores nombrados.

Los principales productos son el maiz, trigo, cebada, patatas, maní, sandías y melones.

El impuesto de trigo en el año 1875 para el 76 ha sido rematado en ps. fts. 2300.

El precio que debe cobrar el rematador es de un real por fanega, del que se exporte solamente.

En la colonia hay los siguientes establecimientos industriales:

Herreria mecánica.....	1
Almacenes.....	5
Tiendas.....	2
Zapateria (buena).....	1
Albañil de profesion.....	1
Herrerias.....	2

El valor de las concesiones compradas es de pesos fuertes 105,600.

El agua se encuentra por término medio á 20 varas de profundidad.

A un extremo de la colonia hay un hermoso puente de hierro sobre el rio Carcarañá, construido por el Gobierno Nacional, y cuyo valor es de ps. fts. 24,000.

La legua de campo para estancia es de ps. fts. 6000 á 20,000.

El valor de un bucy de trabajo es de ps. bs. 40

„ „ „ caballo para campo.... „ „ 20

„ „ „ vaca lechera con cria.. „ „ 30

Cerdo, la arroba, es de..... „ „ 4

Hay un hermoso monte, y la carrada de leña vale cuatro pesos bolivianos.

El salario de un peon en tiempo ordinario es de pesos bolivianos 15 á 18.

El valor del trasporte al Rosario es de 4 @ fanega. Un carro de bueyes cargado vale 9 á 10 ps. bs. hasta el Rosario.

El cultivo del tabaco podria establecerse con excelentes resultados, lo mismo el gusano de seda, produciéndose bien la morera.

Miguel Drueta vino á esta colonia con una familia de 5 hijos, y trayendo *un peso fuerte* de capital. Hoy tiene ya pagada su concesion, tiene varios carros propios, varios caballos y bueyes, una máquina de segar y tres casas buenas.

José Abatedaga, hace dos años, tomó una concesion de 800 ps. fts. sin tener nada de capital; hoy tiene compradas y pagadas cuatro concesiones mas, y posee de su propiedad varios carros, bueyes etc., y tiene en efectivo lo suficiente para comprar otras concesiones, como piensa verificarlo. — Tiene tambien una buena y cómoda casa recién construida. Frente al puerto del Carmen hay una isla llamada “Del Encanto,” y cuyo nombre está justificado por su belleza y exuberancia de vejetacion; tiene una grande arboleda. Esta pertenece á la colonia.

Las autoridades de la colonia son: una Municipalidad, un Juez de Paz y un Sub-Delegado político.

XIII.

COLONIA ROSARIO.

Haciendo apenas dos dias en que se hizo pública la formacion de la “Colonia Rosario” y debiendo concluirse ya este informe nos ha sido de todo punto imposible llegar hasta ella en nuestras visitas á las colonias del Departamento. Vamos no obstante á dar algunos datos sobre ella consignando su situacion y las bases para su colonizacion. Se halla ubicada cerca de la “Candelaria” en la parto E,

lo que la hace quedar á menos distancia del Rosario, que aquella y siendo el terreno ocupado por ella de una fertilidad muy conocida.

Sus concesiones son de 20 cuadras cuadradas de 150 varas por costado (33.740 hectáreas), siendo el precio de cada una \$f. 400 pagaderos en la forma siguiente: la tercera parte al contado, y las restantes á uno y dos años sin interés, debiendo pagar los que no cumpliesen con las bases estipuladas, siendo esperados un año mas, el interés de 4 por ciento mensual ó 12 por ciento anual. Aquellos colonos que anticipasen el pago se les rebajará el uno por ciento mensual, dándosele la escritura de propiedad sin gasto de parte del comprador. Al tiempo de entregar la tercera parte al contado se le dará un boleto firmado por el dueño de la tierra que le servirá de título de propiedad provisorio hasta recibir la escritura definitiva.

Ninguno de los compradores podrá enagenar sus concesiones, hasta no haberlas pagado, pudiendo sin embargo transferir sus derechos á otra persona con consentimiento del propietario ó de la persona que haga sus veces. Los agentes encargados de la venta de las concesiones son D. Pedro Sustres y D. Desiderio Gomez, los que tendrán su residencia en la misma colonia.

MOVIMIENTO DE INMIGRANTES

Los estados anexos demuestran el movimiento de la inmigracion y trabajos de la Comision.

CUADRO

Resúmen general de los Inmigrantes

NACIONALIDADES	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>
Italianos	372	88	162	129	64	151
Franceses	75	25	59	44	58	28
Españoles	13	7	15	47	17	21
Suizos	11	2	28	3	14	8
Alemanes	6	14	13	4	3	9
Argentinos	1	1	2	"	6	4
Ingleses	6	"	4	5	3	2
Austriacos	"	"	"	"	"	"
Belgas	2	7	3	1	"	"
Griegos	"	"	"	"	"	"
Orientales	"	"	1	"	"	1
Holandeses	"	"	5	"	"	1
Norte-Americanos	"	"	"	"	1	"
Portugueses	"	"	"	"	"	"
Paraguayos	"	"	"	"	"	"
Brasileros	"	"	"	"	"	"
Dinamarqueses	"	"	"	1	1	"
Suecos	"	"	"	"	"	"
Noruegos	"	"	"	"	"	"
Rusos	"	"	"	"	"	"
Cubanos	"	"	"	"	"	"
Polacos	"	"	1	"	"	"
Mejicanos	"	"	"	"	"	"
Peruanos	"	"	"	"	"	"
TOTAL	486	189	293	234	167	225

Rosario, 1.º de Enero de 1876.

N. 1

entrados en el Asilo durante el año 1875.

<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Setiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	TOTAL GENERAL	TOTAL DE			
							<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
112	123	75	200	366	190	2027	1691	155	92	89
59	36	74	59	95	86	698	512	112	43	31
30	49	16	55	60	43	373	300	45	19	9
56	4	17	9	10	5	167	109	29	16	13
20	7	3	13	23	4	119	93	14	6	6
20	9	8	14	14	24	103	56	21	14	12
6	1	10	16	10	2	65	55	8	1	1
3	"	3	5	11	2	24	21	2	"	1
"	"	"	"	"	8	16	12	2	"	2
"	"	"	"	"	13	13	13	"	"	"
2	4	"	2	"	2	12	11	1	"	"
"	"	"	"	"	1	7	3	2	2	"
3	1	"	1	"	1	7	7	"	"	"
"	1	1	"	1	1	4	4	"	"	"
"	"	"	"	1	3	4	4	"	"	"
"	"	"	"	4	"	4	4	"	"	"
"	"	"	1	"	"	3	3	"	"	"
1	1	1	"	"	"	3	2	"	"	"
1	"	"	"	"	1	2	2	"	"	"
1	"	"	"	1	"	2	2	"	"	"
"	"	1	1	"	"	2	2	"	"	"
"	"	"	"	"	"	1	1	"	"	"
"	"	"	1	"	"	1	1	"	"	"
"	"	"	"	1	"	1	1	"	"	"
314	236	209	377	597	381	3658	2910	391	193	164

Gualberto Escalera Zuwiria
Gerente.

CUADRO No. 2.
Precedencias de los inmigrantes entrados en el Asilo del Rosario durante el año 1876.

DE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Buenos Aires.....	483	139	291	234	167	222	304	215	195	354	461	369	3484
Santa Fé	2	...	5	10	94	111
Rosario.....	9	10	4	18	42	12	95
Montevideo.....	6	6
Ginebra	2	2
Hamburgo.....	1	1
Corrientes.....	1	1
Córdoba.....	1	1
Bolivia.....	1	1
Concordia.....	1	1
Mendoza.....	5	5
	485	139	293	234	167	226	314	236	209	471	508	381	3658

Rosario, Enero 1 de 1876.
 Fr. Gualberto Escalera y Zaviria, Gerente

CUADRO Núm. 3.

Profesiones de los Emigrantes entrados en el Asilo durante el año 1875.

PROFESIONES	MESES												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Agricultores.....	306	48	137	114	65	126	125	61	51	163	495	228	1919
Jornaleros.....	53	12	3	17	13	7	14	8	9	15	4	23	178
Carpinteros.....	12	4	21	14	2	19	25	20	18	13	6	15	169
Albañiles.....	28	12	9	3	10	8	13	9	14	18	17	13	152
Costureras.....	10	5	15	2	5	6	5	10	18	18	8	5	133
Herreros.....	18	5	11	4	6	5	5	3	6	7	5	5	85
Dependientes.....	5	3	5	3	2	6	3	3	3	10	9	16	72
Jardineros.....	10	3	10	8	5	1	3	3	5	5	1	4	53
Panaderos.....	7	3	5	7	5	1	4	1	1	7	4	1	53
Comerciantes.....	2	4	3	4	10	3	6	2	2	8	6	2	39
Sastres.....	2	4	4	3	2	3	7	3	5	6	1	2	38
Zapateros.....	4	3	4	4	4	3	8	8	6	3	4	1	36
Cocineros.....	8	6	1	1	1	3	3	6	2	4	2	1	35
Maquinistas.....	2	2	2	3	2	2	3	7	7	6	2	7	41
Pintores.....	1	3	3	1	3	1	4	9	5	5	2	1	30
Hojalateros.....	1	1	3	1	4	4	3	1	2	9	1	2	21
Sirvientes.....	1	3	1	2	2	1	4	2	2	6	5	2	21
Mozos de café.....	1	1	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	17
Profesores.....	1	2	1	2	2	1	1	5	5	3	1	1	16
Curtidores.....	1	2	3	3	3	3	3	3	5	5	1	1	15
Mineros.....	2	2	1	1	1	1	3	4	3	3	1	1	15
Muebleros.....	1	1	1	4	1	2	2	2	1	1	3	1	15
Molineros.....	3	3	3	1	2	2	2	2	1	1	3	1	15
Carrero.....	2	2	2	2	3	3	4	2	1	1	1	1	14
Talabarteros.....	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	14
Ingenieros.....	1	1	1	1	1	3	3	2	2	2	2	2	12
Ladrilleros.....	2	2	1	4	1	1	1	1	2	1	1	1	12
Confiteros.....	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	11
Cocineras.....	1	1	2	1	3	1	1	2	2	1	1	1	11
Barberos.....	2	1	1	2	2	1	2	1	1	3	3	1	10
Tipógrafos.....	1	2	1	1	1	1	2	1	1	4	1	1	8
Modistas.....	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	8
Quinteros.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	8
Frailes.....	1	1	1	1	1	1	2	1	4	2	2	2	8
Foguitas.....	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	8
Boticarios.....	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	7
Viñeros.....	4	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	7
Sombrereros.....	2	2	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	7
Cerrajeros.....	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	6
Mucamos.....	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	6
Cocheros.....	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
Fideleros.....	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	6
Marmoleros.....	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
Planchadoras.....	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	6
Carboneros.....	3	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	5
Relojeros.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Cerveceros.....	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Queseros.....	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Preceptoras.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Fabricante carros	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	5
A la vuelta.....	484	123	216	221	156	214	277	202	182	338	590	748	3881

PROFESIONES	MESES												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
De la vuelta...	484	123	256	221	156	214	277	202	182	338	580	348	3381
Fotografo	1	1	1	2	5
Tapiceros.....	1	1	..	1	1	..	1	..	5
Caleros.....	1	3	1	5
Tenedor de libros.	1	1	1	5
Cigarreros.....	2	..	2	5
Carniceros.....	1	1	..	1	1	4
Pianistas.....	..	1	1	1	..	1	4
Encuadernadores.	..	1	1	1	1	1	1	4
Ajustadores.....	1	..	1	1	1	1	4
Capataces.....	2	1	..	1	4
Toneleros.....	1	1	1	..	1	..	4
Marineros.....	2	1	1	4
Músicos.....	1	1	1	1	1	4
Músicos.....	1	1	1	1	..	4
Armeros.....	1	1	1	3
Plateros.....	1	2	3
Sombrereros.....	1	1	1	..	3
Cdor. Rails.....	1	2	3
Chancheros.....	1	1	1	1	3
Profesores.....	2	..	1	3
Fundidores.....	1	1	1	1	3
Litógrafos.....	1	1	2
Arquitectos.....	2	2
Telegrafistas.....	1	1	2
Redactores.....	1	1	2
Lavanderas.....	1	..	1	2
Administradores..	1	1	2
Empedradores.....	2	2
Militares.....	1	1	2
Fab'te de anclar..	1	1	2
Dibujantes.....	1	1	2
Licéristas.....	1	1	2
Alfareros.....	2	2
Lampareros.....	2	2
Caldereros.....	1	1	..	2
Eseñadores.....	2	..	2
Destiladores.....	1
Fosforeros.....	1	1
Aparador.....	1	1
Caballerizo.....	1	1
Alpargatero.....	1	1
Plomero.....	1	1
Tejedor.....	1	1
Práctico.....	1	1	1
Impresor.....	..	13	1	1
Algodonero.....	1	..	1	..	1
Agrimensor.....	1
Sin profesion.....	27	4	7	23	13	11	26	6	29	159	159
Total.....	486	139	293	234	167	225	314	236	209	377	597	386	3063

Gualberto Escalera Zuviria

Gerente,

ESTADO, EDUCACION Y RELIGION

de los Inmigrantes entrados en el Asilo durante todo el año de 1875.

M E S E S	Estado			Educacion			Religion		
	Casados	Solteros	TOTAL	Sabem leer y escribir	No saben	TOTAL	Catolicos	Protestantes	TOTAL
Enero.....	85	401	486	324	162	486	477	9	486
Febrero.....	40	99	139	95	44	139	136	3	139
Marzo.....	81	209	293	200	93	293	283	10	293
Abril.....	46	188	234	203	31	234	224	10	234
Mayo.....	36	131	167	123	44	167	160	7	167
Junio.....	111	114	225	137	88	225	211	14	225
Julio.....	90	224	314	182	132	314	289	25	314
Agosto.....	66	170	236	182	54	236	227	9	236
Septiembre.....	68	141	209	165	44	209	202	7	209
Octubre.....	108	269	377	254	123	377	357	20	377
Noviembre.....	127	470	597	515	82	597	568	29	597
Diciembre.....	97	284	381	330	51	381	374	7	381
	958	2700	3658	2710	948	3658	3508	150	3658

Buenos Aires, Enero 1.º de 1876.

Gualberto Escalera y Zuviria
Gerente.

CUADRO V.

Dirección que han tomado los inmigrantes en el
año 1875.

DIRECCIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Rosario.....	181	20	12	46	21	31	27	32	28	55	41	64	558
Candelaria.....	..	5	..	10	4	5	..	39	381	37	41
Córdoba.....	56	27	41	13	23	21	78	52	47	42	22	54	471
Mendoza.....	2	47	50	16	39	23	46	35	18	37	28	34	415
Tucuman.....	16	8	51	65	20	13	33	41	39	63	4	34	390
Rio IV.....	134	..	2	..	8	88	18	7	4	21	6	6	204
Salta.....	6	..	25	21	20	24	..	16	17	10	2	4	145
Jesus Maria.....	16	25	65	21	157
Santa-Fé.....	16	9	..	13	9	3	54	..	8	11	6	2	133
Tortugas.....	12	..	89	3	1	105
Cañada de Gomez.....	9	11	..	14	12	8	27	4	6	91
San Juan.....	38	2	..	11	22	..	9	1	4	4	87
Roldan.....	5	..	6	7	12	9	16	55
Fraile Muerte.....	1	..	10	2	16	11	1	41
San Geronimo.....	3	1	1	5	16	26
Carcaraña.....	..	9	8	..	2	..	3	1	1	21
Paraná.....	8	..	10	1	19
Rioja.....	4	4	..	8	..	16
Catamarca.....	5	4	..	4	13
Reconquista.....	9	4	13
Santiago del Estero.....	..	1	2	1	6	1	6	17
San Carlos.....	9	..	9
Buenos Aires.....	1	4	4	..	6	11
Corrientes.....	1	3	..	4	8
Jujuy.....	6	8
San Luis.....	3	1	3	7
Villa Maria.....	2	..	1	2	5
Colonia Caridad.....	4	1	5
Colonia San Agustin.....	1	1	2
Colonia Esperanza.....	1	..	1	2
Goya.....	1	1
Tala (Pr. Entre Rios).....	1	1
Melinqué.....	1	1
Itapua.....	1	1
Saute.....	1	1
Aramisque.....	1	..	1
Villa Mercedes.....	4	4
	186	139	293	234	167	225	314	236	299	377	397	381	2658

Rosario, Enero 1.º de 1876.

Gualberto Escalera y Zuviria.

Gerente.

CUADRO VI.

Profesiones de los Inmigrantes colocados por la Oficina de Trabajo durante el año de 1875.

PROFESIONES	MESES												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
Agricultores.....	42	45	12	15	18	16	13	49	390	246		877	
Jornaleros.....	29	22	21	6	10	7	10	9	8	11	40	183	
Sirvientes (ambos sexos).....	3	4	3	—	2	3	2	5	2	6	3	33	
Mozos de café.....	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	17	
id. de Hotel.....	3	1	1	1	—	1	1	1	1	—	2	16	
Maquinistas.....	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	2	7	
Cocineros.....	3	1	2	2	1	2	2	2	2	6	4	29	
Cavalleros.....	1	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—	3	
Amas de leche.....	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	5	
Dependientes.....	1	3	2	1	2	4	2	1	2	1	4	23	
Mucamos (ambos sexos).....	1	1	1	1	1	3	3	2	1	2	6	22	
Albañiles.....	7	3	5	—	6	8	6	2	5	4	3	61	
Carpinteros.....	10	6	11	2	4	6	7	1	7	6	3	47	
Cocineras.....	3	2	1	2	1	3	7	3	2	3	3	33	
Boticarios.....	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	3	
Cervceros.....	—	1	2	5	—	—	—	—	—	—	—	8	
Peones de cocina.....	2	3	4	1	4	3	4	2	3	4	3	40	
Foguitas.....	1	1	2	—	1	—	1	—	—	—	—	7	
Molineros.....	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	9	
Tipógrafos.....	1	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	4	
Barberos.....	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	7	
Zapateros.....	2	1	3	2	1	1	3	2	1	1	2	20	
Familias.....													
Número de personas	11	5	22	16	12	8	1	18	19	27	41	210	
Matrimonios.....	4	2	6	2	1	4	3	5	3	6	8	49	
Sastres.....	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2	10	
Lustradores.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	
Escribientes.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	
Hacheadores.....	—	—	—	—	—	6	1	—	1	—	—	9	
Jardineros.....	1	1	2	2	2	—	1	1	1	1	2	14	
Planchadoras.....	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2	
Herreros.....	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	16	
Costureras.....	2	—	3	2	2	1	1	1	1	1	3	17	
TOTALES.....	135	107	108	66	74	70	94	78	80	125	438	367	1793

Rosario, Enero 1 de 1876.

Firm. José Echagüe

Gefe de la Oficina de Trabajo

CUADRO VIII.

Pasajes gratis por los Ferro-Carriles
Central Argentino y Nacional
Andino,

MESES	PASAJES F.C. C. ARGENTINO	PASAJES F.C. NACIONAL ANDINO	TOTAL DE PASAJES
Enero.....	100	157	257
Febrero.....	49	45	94
Marzo.....	34	47	81
Abril.....	76	29	105
Mayo.....	62	43	105
Junio.....	88	100	188
Julio.....	50	78	128
Agosto.....	53	38	91
Setiembre.....	67	56	123
Octubre.....	152	60	212
Noviembre.....	55	32	87
Diciembre.....	89	40	129
Totales....	825	721	1546

CUADRO IX.

EXESOS DE EQUIPAGE

MESES	PESOS	
	Bolivianos	
Enero.....	124	34
Febrero... ..	10	...
Marzo.....	201	13
Abril... ..	187	29
Mayo.....	173	30
Junio.....	235	30
Julio.....	401	44
Agosto.....	227	32
Setiembre... ..	247	39
Octubre... ..	251	25
Noviembre... ..	153	18
Diciembre... ..	165	36
Total en total el año 1875.	2425	27

Rosario Enero 1.º de 1876

Gualberto Escalera y Zuviria.

Gerente.

II. PROVINCIA DE CORRIENTES

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL

- D. Tomás B. Appleyard, Presidente.
 D. Federico Roibon.
 D. Nicolás Delfino.
 D. Hipólito Ageras.
 D. Juan M. Morgan.
 D. Luis Resuagli.
 D. Alfredo Laffont, encargado de la Oficina.

Areal: 5500 leguas cuadradas.

Poblacion segun el censo de 1869: — 129,023 habitantes, siendo 120,198 Argentinos, — 3823 Brasileños, — 522 Orientales, — 1473 Paraguayos, — 68 de otros países americanos, — 118 Alemanes, — 65 Austriacos, — 432 Españoles, — 462 Franceses, — 100 Ingleses, — 1513 Italianos, — 121 Portugueses, — 62 Suizos y 45 de otros estados europeos.

Actualmente se calcula el número de habitantes en 146,250 divididos en los 24 Departamentos de la Provincia como sigue:

	DEPARTAMENTOS	Leguas cuadradas	Habitantes	CONDICIONES ACTUALES
1	Esquina.....	300	8800	Pastoril
2	Goya.....	260	12,000	Id y algo agrícola.
3	Lavalle.....	60	4700	Id y agrícola.
4	Bella Vista.....	100	5700	Agrícola.
5	Empedrado.....	140	5700	Pastoril y algo id.
6	Capital.....	1	8,000	Industrial y Agrícola.
7	Lomas.....	95	3600	Agrícola é industrial.
8	San Cosmo.....	40	4000	Id y pastoril.
9	Itati.....	70	3400	Pastoril.
10	Ituzaingó (1).....	284	3000	Id.
11	Candelaria (2).....	1250	4500	Id. y agrícola.
12	Santo Tomé.....	800	5800	Id. id.
13	La Cruz.....	280	3800	Id. id.
14	Paso de los Libres.....	150	6500	Id. id.
15	Monte Caseros.....	140	5000	Id. id. é industrial.
16	San Luis.....	175	7300	Id. id.
17	Caá Catí.....	150	9000	Agrícola y pastoril.
18	San Miguel.....	220	3750	Pastoril.
19	M'burucuyá.....	45	4500	Id. y agrícola.
20	Saladas.....	75	4800	Id. —
21	San Roque.....	100	4800	Id. —
22	Concepcion.....	120	4000	Id. —
23	Mercedes.....	350	10800	Id. —
24	Curuzú Cuatía.....	425	11300	Id. —
	Superficie y poblacion.	5500	146250	

(1) La superficie del Departamento de Ituzaingó está basada sobre un cálculo aproximado
 (2) Este Departamento que confina al N. E. con las posesiones brasileras no ha sido aún mensurado.

Terrenos para chacras. El precio de una cuadra en cuadro de terreno bajo cultivo y cercado, es por lo general de 400 pesos fuertes.

La misma clase de terrenos incultos y sin cercar, varia de precio segun la localidad y paraje en que se encuentran. En la Capital los terrenos inferiores de propiedad municipal se pueden adquirir á 80 pesos fuertes la cuadra de 150 varas por costado (4.687 hectáreas) y las mejores á 150 pesos fuertes.

La Municipalidad de Bella Vista ofrece lotes ó suertes de chacra de 250,000 varas cuadradas de superficie por 100 pesos fuertes.

La de Lavalle ofrece suertes de chacra de 450 varas por cada costado, por la misma suma pagadera en 5 años, ofreciendo además á cada comprador de una chacra un sitio gratis en el mismo pueblo ó en el de Santa Lucia.

La de Trinchera de San José dá gratuitamente suertes de chacra y sitios á toda familia ó grupo que no baje de tres personas, entregándose los títulos de propiedad al poblador al año de haber empezado á cultivar el terreno.

No hay en la Provincia terrenos aparentes para la labranza que puedan ser sometidos á riego. Se conseguirian fácilmente chacras en arriendo á precios ínfimos, así como se conseguirian á medias bajo excelentes condiciones para el trabajador.

Colonias. La Provincia de Corrientes á quien corresponde el honor de haber iniciado la colonizacion agrícola en la República, no tiene en la actualidad colonia alguna.

Existe á 2 leguas al Nord-Este de esta ciudad un grupo de diez familias al que se dá ese nombre por haber pertenecido á la disuelta colonia de San Juan, fundada en 1856 por el Dr. Brougues, bajo la administracion del Gobernador Pujol.

Las tierras propias para el establecimiento de colonias no son rejidas, en cuanto á su valor por la ley de tierras vigente y son objeto de contratos y concesiones especiales. La region mas aparente para esta clase de establecimientos es la zona Norte de la Provincia particularmente la comprendida en los Departamentos de Candelaria y Santo Tomé, sobre las márgenes de los Rios Paraná y Uruguay.

Ultimamente el Gobierno de la Provincia ha concedido á D. César del Vasco una área de 5 leguas de tierras para colonizacion, á cuyo fin se ha celebrado el siguiente contrato:

Art. 1º El Gobierno de la Provincia concede en propiedad á D. César Augusto del Vasco, para establecer

una colonia agrícola industrial el área de terreno comprendido entre el arroyo de "Iguaguay" conocido bajo la denominacion de arroyo de "Rios" y el Santo Pipó con frente al Rio Paraná y el fondo hasta los cerrós mas inmediatos, cuya área no puede exceder de cinco leguas cuadradas.

Art. 2^o El Sr. del Vasco se compromete á introducir en la colonia el número de trescientas familias en el término de tres años, contados desde el día en que se firme el contrato; tres cuartas partes de dichas familias deberán introducirse de afuera de la Provincia y las demás podrán serlo de otros puntos de esta misma Provincia.

Art. 3^o Las primeras cincuenta familias deberán estar en la colonia, dentro de los seis meses siguientes á la aprobacion de la mensura, amojonamiento y entrega del terreno. Si despues de vencido este término el Sr. del Vasco no hubiese introducido dichas cincuenta familias quedará rescindido el contrato.

Art. 4^o Cada familia se compondrá cuando menos de tres personas, ó de un matrimonio con ó sin hijo.

Art. 5^o Si á la espiracion del término establecido en el artículo 2^o no estuviesen en la colonia las trescientas familias el Gobierno podrá reducir la concesion á las familias que faltaren.

Art. 6^o Si dentro de los plazos en que debe poblarse la colonia sobrevinieren trastornos políticos en la Provincia, el Gobierno se compromete á prolongar prudencialmente los términos que se espresan en los artículos dos y tres.

Art. 7^o Los gastos que ocasione la mensura, deslinde y amojonamiento del terreno concedido, así como los que demande la subdivision en lotes para pueblos y chacras, serán de cuenta del empresario. La mensura general, deslinde y amojonamiento serán hechos antes de los seis meses contados desde la fecha de este contrato con el concurso de un representante del Gobierno.

Art. 8^o Las operaciones de mensura, así como la division en lotes serán presentados á la aprobacion del Gobierno.

Art. 9^o El Sr. del Vasco se compromete á ceder gratuitamente en propiedad á cada una de las primeras cien familias que se establezcan en la colonia, un lote de terreno alternado de veinte y cinco cuadras cuadradas. La misma concesion gratuita de un lote de veinte y cinco cuadras se hará estensiva á cada una de las familias que actualmente ocupan el terreno designado.

Art. 10. Los demas lotes el empresario podrá enre-

narlos á las familias que entrarán sucesivamente á formar parte de la colonia, ó á sociedades industriales al precio, plazo y condiciones, que oportunamente se acuerden con el Poder Ejecutivo.

Art. 11. Quedan exonerados los colonos del pago de impuestos durante cinco años.

Art. 12. El Gobierno de la Provincia se compromete á instalar una escuela de educacion primaria, luego que estén las primeras cincuenta familias establecidas.

Art. 13. El Gobierno de la Provincia promete hacer extensivas á la colonia del Sr. del Vasco todas las ventajas y beneficios, que la Cámara Legislativa dictára en favor de las colonias que se establecieren en la Provincia en el término de tres años desde la firma del presente contrato.

Art. 14. Cuando el Poder Ejecutivo estimáre conveniente, nombrará las autoridades que deben regir en la colonia.

Art. 15. El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de mandar inspeccionar cuantas veces crea conveniente, si se han cumplido las obligaciones contraidas por el empresario.

Art. 16. La permanencia de las familias en la colonia deberá ser continuada, salvo casos fortuitos.

Art. 17. El abandono por mas de cinco años seguidos será causa suficiente de rescision de este contrato.

Art. 18. Los títulos de propiedad que se espidan á cada una de las familias, por el empresario, deberán ser confirmados por el Poder Ejecutivo.

En la última sesion legislativa el Gobierno Provincial sometió á la deliberacion de la Cámara un proyecto de Ley por él que se cedía al Nacional una gran estencion de terrenos en el Departamento de Candelaria, pero la premura del tiempo no permitió á la Cámara tomarlo en consideracion y ha quedado para tratarlo en la sesion venidera en que probablemente será convertido en Ley.

Pueblos agrícolas. Con fecha Noviembre 6 de 1875 se dictó por los poderes públicos de la Provincia, la siguiente Ley sobre fundacion de pueblos agrícolas:

Art. 1º Las tierras de propiedad fiscal que con arreglo al art. 10 de la ley de 17 de Noviembre de 1869 fueren reservadas para la fundacion de pueblos y de colonias agrícolas, serán delineadas y vendidas con sujecion á las prescripciones de la presente Ley.

Art. 2º El área de cada pueblo, inclusive las chacras, será por lo menos de seis kilómetros por costado, debiendo destinarse para pueblo las cien manzanas centrales y el resto para chacras.

Art. 3^o Cada manzana será de cien metros por costado, dejando calles de veinte y cinco metros de ancho, y una calle de circunvalacion de cincuenta metros, que separe el pueblo de las chacras.

Art. 4^o La manzana del centro formará la plaza principal, frente á ella que se reservará el terreno necesario para edificios públicos.

Art. 5^o Las manzanas se dividirán en solares de cincuenta metros de frente por cincuenta de fondo.

Art. 6^o Los lotes para chacras serán de quinientos metros por quinientos, separados por calles de treinta metros de ancho.

Art. 7^o Todas las delineaciones se harán siempre á medios rumbos.

Art. 8^o Los lotes urbanos se venderán á veinte y cinco pesos fuertes, pagaderos en esta forma: la quinta parte al contado y las cuatro restantes al terminar cada uno de los cuatro años subsiguientes, otorgando al efecto un pagaré hipotecario, en el que se haga la debida referencia de la escritura de venta.

Art. 9^o Los lotes rurales se venderán á cuarenta pesos fuertes, pagaderos en cuatro anualidades, verificándose el primer pago al terminar el segundo año, entregando por el importe de las demás anualidades un pagaré hipotecario en la forma establecida por el artículo anterior.

Art. 10. El comprador que pague adelantado, tendrá un descuento de cinco por ciento anual.

Art. 11. Si el comprador no abonase la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos designados, será esperado hasta seis meses, pagando entretanto el interés de uno por ciento mensual, y si vencido este término tampoco pagase el precio que adeudase y sus intereses, quedará rescindido el contrato, perdiendo lo que hubiese abonado.

Art. 12. La Tesorería General dará aviso á los interesados, con treinta dias de anticipacion, al vencimiento de cada pagaré.

Art. 13. Todo lote urbano vendido, será con la condicion de poblarlo y cercarlo en el término de un año. Todo lote rural enagenado, será con la condicion de poblacion y cultivo continuado por dos años.

Art. 14. El denunciante de un lote lo hará ante el P. E. directamente por Secretaria, determinando el número y clase de lote que solicita en compra, y previo el informe de la Mesa Topográfica, expedirá ó nó el Título que será impreso y en sello de cinco pesos fuertes.

Art. 15. Todo pueblo agrícola estará libre del pago

de contribucion directa durante dos años desde su fundacion, contándose esta desde que se constituya en el pueblo la autoridad territorial correspondiente.

Art. 16. Los planos de cada pueblo se depositarán en la oficina de cada Mesa Topográfica, la que llevará el registro en el que se anotará el nombre del comprador y la clase del lote.

Art. 17. No se concederá ningun terreno á título de merced ó arriendo.

Art. 18. Autorízase al Poder Ejecutivo para designar el nombre de los pueblos creados con arreglo á esta Ley.

Art. 19. Queda igualmente facultado el P. E. para abonar los gastos de mensura, segun el arancel vigente, y las demás erogaciones que demande la ejecucion de esta Ley.

Art. 20. Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Corrientes Noviembre 3 de 1875.

MIGUEL V. GELABERT

Manuel Pedevilla

Secretario.

Corrientes, Noviembre 6 de 1875.

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.

PAMPIN

José L. Cabral.

Es copia.

Ventura Mohando

O. M.

Se está mensurando y delineando actualmente con arreglo á esta Ley, el pueblo Julio en el Departamento de San Roque, sobre el rio Batel, en cuyo paraje existen ya muchos pobladores, y en seguida se hará lo mismo con otro que se va á fundar en el nuevo Departamento del Sauce, en el paraje denominado Barrancas, sobre la costa del Guayquiraró, rio que sirve de frontera entre esta Provincia y la de Entre-Rios, en el cual hay tambien numerosos pobladores que han ofrecido costear los gastos de mensura.

Producciones. — Las principales producciones de la laboranza son, en su orden de importancia, las siguientes:

El maiz que viene muy bien en toda la Provincia, en donde tiene gran consumo. Su rendimiento varia segun la clase de las tierras. En Bella Vista rinde de 80 á 120 por uno. Su precio es por lo general de 50 centavos fuertes arroba.

La Mandioca que igualmente se cosecha en todo el territorio de la Provincia, constituyendo uno de sus principales artículos de consumo. De ella se extrae gran cantidad de almidon.

El Tabaco se reproduce igualmente muy satisfactoriamente en toda la Provincia, principalmente en la Zona Norte en donde las cosechas son mas abundantes y de mejor calidad. Esta produccion vá en progreso y se nota aumento en las operaciones de exportacion á que dá lugar. Su precio está en relacion con su clase y varía de dos á ocho pesos fuertes arroba.

La batata dulce es tambien de gran rendimiento, pero su cultivo se limita al consumo de la localidad, y muchas del mismo cultivador y de su familia.

Las Sandías producen abundantes cosechas sin exigir mayor cuidado. Al principio de la estacion los Departamentos de Lomas y San Cosme exportan el articulo en considerables cantidades.

La caña dulce ó de azúcar, produccion valiosa que rinde admirablemente en la zona Norte de la Provincia. El cultivo de esta planta que habia sufrido un periodo bastante largo de decadencia, ha vuelto á vigorizarse de un año á esta parte, y si algun acontecimiento imprevisto no viene á entorpecer su marcha, no tardará en ocupar de nuevo el rango importante que ocupaba antes en la industria agrícola de la Provincia.

Las Hortalizas, sin escepcion, vienen muy bien en todas partes; pero como su consumo se halla reducido al de los centros de poblacion, en que la estrangera es algo numerosa, su cultivo no ofrece ventajas sinó á los que se hallan muy próximos á las ciudades de alguna importancia.

Además de las producciones enunciadas, el territorio de la Provincia, es susceptible de producir en el ramo de la labranza y con éxito seguro:

En la Zona Sud—Trigo, lino, cáñamo, vid.

En la Zona Norte—Café, arroz, vid, añil, alfalfa.

La selvcultura cuenta entre sus principales productos:

La Yerba-mate, cuya elaboracion ha tomado un importante lugar en la industria correntina. Este precioso arbusto crece espontáneamente en los montes de los Departamentos de la Candelaria y Santo Tomé. La explotacion de los yerbales ocupa un número muy considerable de individuos, cuyos salarios varían entre 8 y 16 pesos fuertes mensuales con comida. Segun los datos mas fidedignos, la cantidad de yerba elaborada y entregada al consumo por los yerbateros de las Misiones correntinas durante el año 1875, asciende

á 95,000 arrobas. Es opinion de muchos y entre ellos del célebre naturalista Mr. A. Bompland, que el cultivo de este arbusto en una gran parte de la Zona Norte de la Provincia daria pingues resultados.

El Naranja cuya fruta ofrece una renta segura al que se dedica á su cultivo.

Durante el año 1875, que dos invasiones seguidas de langostas habian sido fatales para este árbol, se han exportado de la provincia, la mayor parte por este puerto: 11.653.000 naranjas, representando un valor de 30,000 pesos fuertes.

Ciento nueve clases de arboles que tienen un grueso de nueve pulgadas de diámetro para arriba, siendo los principales y los mas conocidos del comercio los veinte que se nombran á continuacion;

Algarrobo negro	Guayaiví
Yvirá-pita mini	Cedro de Misiones
Quebracho colorado	Urunday
Lapacho	Peterey
Timbó	Mora
Tataré	Carandá
Laurel negro	Palo Santo
Guayacan	Curupay
Palo blanco	Pino de Misiones
Palo de rosa	Yviraró.

Los gastos de transporte de todos esos artículos no se pueden precisar, pues varían en razon de la distancia que se encuentra entre el lugar de la produccion y el mercado de venta ó consumo.

Tierras para Estancias. Segun las leyes de la materia fecha 16 de Noviembre de 1869 y 17 de Diciembre de 1875, las tierras para estancias varían de precio en razon de las buenas ó malas condiciones que ofrecen para el pastoreo, siendo su precio minimum de 2000 ps. fts. la legua cuadrada (2699.842) hectáreas) y en su maximum de 5500 ps. fts. siendo de advertir que no existen indios salvages en la Provincia.

Precio de las diferentes clases de ganado:

Vacuno	al corte	á 4	\$f.	cabeza.
Yeguarizo	“ “	“ 4	“	“
Lanar	“ “	“ — 50	cts.	“
Cerdos para cria	“	3	“	nuo
Bueyes mansos	“	12	“	“
Cabállos	“	10	“	“
Mulas	“	8	“	“
Vacas lecheras	“	12	“	“

Segun datos minuciosamente tomados la ganadería que constituye el principal ramo de la riqueza de la Provincia, consta en la actualidad de lo siguiente:

2.300.367	Cabezas vac. para cria á \$f.	4	\$f	9.201.468
41,789	Bueyes mansos	“ “ 12	—	501.468
276.903	Yeguarizo (cabezas)	“ “ 1-50	—	415.354-50
53.304	Caballos	“ “ 10	—	553.040
6.017	Mulas	“ “ 8	—	48.136
842.633	Ovejas	“ “ 0-75	—	631.974-75
9.728	Cabras	“ “ 1-50	—	14.592
6.046	Cabezas porcino	“ “ 3	—	18.138

Valor total de la ganadería \$f. 11.384.171-15

Los mercados importadores del ganado de esta Provincia son: Entre-Rios que figura en primera línea para el vacuno y yeguarizo: el Paraguay que ocupa el primer lugar para el caballar, y el segundo para el vacuno; y en menor escala la Banda Oriental, Brasil, Santa-Fé y Chaco.

Hé aquí las cantidades exportadas:

Para Entre-Rios

67.699	Cabezas g'do vac. para saladero á \$f.	7	\$f	473.893
7.220	“ “ yeg. “ “ “ “	1-50	“	10.830
546	Caballos	“ “ 10	“	5.460

Para el Paraguay

44.321	Cabezas vacuno para consumo	“ “ 7	“	310.247
8.093	Caballos	“ “ 10	“	80.930
522	Mulas	“ “ 8	“	4.176

Para la Banda Oriental

6.099	Cabezas vacuno para saladero	“ “ 7	“	42.693
-------	------------------------------	-------	---	--------

Para el Brasil.

3.390	Cabezas vacuno	“ “ 7	“	23.730
430	Caballos	“ “ 10	“	4.300
244	Mulas	“ “ 8	“	1.952

Para Santa-Fé y Chaco

7.036	Cabezas vacuno	“ “ 7	“	49.252
260	Caballos	“ “ 10	“	2.600
23	Mulas	“ “ 8	“	184

Valor minimum de la exportacion Ps. fts. 1.010.247

Calidad de las tierras.—Zona Sud: superficie ondulosa cubierta de ricos pastos, en su mayor parte de las familias de las *gramineas*. Fondo de arcilla blanquizca, cubierta de una capa de tierra vegetal cuyo espesor varía en razon de la elevacion del terreno. Mas arriba se han enumerado las producciones de esta zona en la actualidad, y las que sería susceptible de producir en el ramo de agricultura.

Zona Norte. Terrenos accidentados; hermosas elevaciones rodeadas de magníficas lagunas, esteros y pantanos inmensos. Montes pobladísimo de ricas maderas en la proximidad de los ríos. Las cuchillas son por lo general pedregosas y la tierra mezclada de arcilla rojiza es de sorprendente fertilidad.

Centro. El centro de la Provincia, yendo de Norte á Sud, es formado de una loma de tierra cubierta de hermosas palmeras cuya abundante fruta es muy apetecida del ganado. Esta loma ó elevación que arranca del centro de las Misiones para concluir en el Departamento de Goya, es arenosa, permeable y muy fértil.

Industrias. La Provincia carece por ahora de molinos á vapor; fábricas é industrias de importancia que requieren el concurso de obreros inteligentes en estos ramos.

Con respecto á las que se podrían implantar con probabilidades de éxito, se pueden señalar:

1° El establecimiento de una máquina de pelar y aventar arroz en Candelaria.

2° Una fábrica de fariña y almidón en el mismo punto.

3° Una fábrica de azúcar y otra de aguardiente en el mismo Departamento ó en el de Santo Tomé.

4° Una fábrica de tabaco negro.

Minerales. Existen en las sierras de las Misiones, según personas que merecen fe, varias clases de minerales, entre los que se cuentan el de oro, el de cobre, azogue, cristal de roca y piedra ágata en abundancia; pero con excepción del último del que se ha hecho en estos días una expedición de 28 toneladas con destino á Alemania, todos los demás se hallan inexplorados.

Datos diversos. Los artículos de consumo y los precios de alquileres de casa son sumamente baratos en esta Provincia.

Los salarios de jornaleros y peones agrícolas son de 40 á 46 pesos fuertes mensuales con comida; los de los peones de estancia de 4 á 6 pesos fuertes, pero no hay pedidos, ni de unos ni de otros.

En la enseñanza primaria ó superior no hay colocaciones que ofrecer, como no las hay tampoco para hombres especiales en artes ú oficios, y menos aún para profesores de idiomas, tenedores de libros, médicos y farmacéuticos.

Sobre los resultados que puede esperar el inmigrante en general, se ha dicho lo suficiente en el último informe; porque si bien las condiciones de bienestar han disminuido de un año á esta parte de un modo sensible, no por eso la Provincia deja de ofrecer ventajas reales y positivas á la inmigración laboriosa y económica.

Caraguatá. Con las fibras de esta planta indígena, que crece espontáneamente en los campos y montes de esta Provincia, se está alimentando en el Departamento vecino de Lomas una fábrica de cordelería dirigida por el Sr. Torre.

Movimiento mercantil. Durante el año 1874 el movimiento mercantil de este puerto ha sido de:

Importacion	9,943 toneladas
Exportacion	15,584 ,,

Total	25,527 ,,
El de 1875 es solo de ,,	19,200 ,,

Construcciones Navales. Esta industria, que en años anteriores estaba en completa actividad, ha decaído notablemente en el año 1875, durante el cual la Capitanía del Puerto solo ha otorgado:

12	permisos para construir.
7	id para botar al agua.
22	id para ingresar á la matrícula.

Los trabajos de la Comision de inmigracion han tenido por principal objeto, el llamar la atencion de los inmigrantes sobre las regiones incomparables situadas entre el Alto Paraná y el Alto Uruguay, conocidas bajo el nombre de Territorio de Misiones y comprendidas en los Departamentos de Candelaria y Santo Tomé. De los 76 inmigrantes que le han sido recomendados, 50 de ellos han sido dirigidos á esas comarcas, en donde el mayor número ha encontrado conveniente colocacion.

Para el lleno de ese objeto, la Comision ha sido eficazmente secundada por las Sub-Comisiones de Ituzaingó y Trincheras de San José, particularmente por esta última, cuyo Presidente el señor Don Daniel Fernandez, se ha hecho por su celo y contraccion acreedor á los mas sinceros elogios.

Entre los inmigrantes dirigidos al Alto Paraná, existen tres que merecen una mencion especial. Uno de ellos, el señor J. Christoffel de nacionalidad suiza, que ha ido á establecerse en el Departamento de Santo Tomé, en terrenos de propiedad particular: su intencion es una vez bien estudiadas las condiciones de fertilidad y climática de esa region, adquirir en compra una estension de terreno capaz de contener treinta familias agrícolas suizas, que mandará venir directamente de su país. Talvez las disposiciones adoptadas por el Gobierno General sobre inmigracion y colonizacion, al fin del último periodo legislativo, hayan modificado los proyectos del señor Christoffel, pero es innegable que la reali-

zacion de su pensamiento importaria un sério progreso para nuestra agricultura.

Los otros dos son de nacionalidad alemana y han pertenecido á la colonia Helvecia de la Banda Oriental, adonde todavia tienen sus respectivas familias. Merced á las activas gestiones de esta Comision, el Gobierno les ha concedido manutencion por tres meses y ha costeado la compra de herramientas y animales de servicio. Estos colonos han sido colocados por los cuidados de la Sub-Comision de Trinchera y por la deferencia de la Municipalidad del mismo punto en los fértiles campos de Candelaria, inmediatos al antiguo pueblo jesuítico de este nombre. Pero como estos son de propiedad fiscal y han sido reservados por una Ley para la fundacion de pueblos y colonias, la Comision ha tomado á su cargo el obtener del Gobierno local la cesion gratuita del lugar que están ocupando y cultivando. Instalados que sean estos colonos han prometido mandar llamar á sus respectivas familias y veinte mas que no esperan sinó su aviso para abandonar la colonia Helvecia, que no ofrece ninguna clase de garantia ni para sus vidas, ni para sus intereses, hallándose continuamente espuestos á los percances de las guerras civiles que incesantemente asolan ese desgraciado país.

Se vé, pues, que si como es de esperar, los resultados corresponden á las promesas hechas por estos inmigrantes, el Gobierno y la Comision no podrán sinó congratularse de haberlos dispensado su decidida proteccion.

Los demás datos que sobre esta Provincia pueden interesar á la inmigracion, están estensamente detallados en el informe del año pasado.

COMISION DE INMIGRACION EN GOYA

Presidente: — Don Cárlos Krause.

Area: 225 leguas cuadradas.

Poblacion, segun el censo de 1869: 40,907 habitantes de los cuales: 40,490 argentinos, 34 brasileros, 3 chilenos, 6 norte-americanos, 25 orientales, 69 paraguayos, 34 alemanes, 8 austriacos, 47 españoles, 40 franceses, 35 ingleses, 354 italianos, 14 portugueses, 27 suizos y 14 de otros paises europeos. Actualmente se calcula la poblacion en 45,000 habitantes.

Terreno para chacra, bajo cultivo, cercado de postes espinillo y alambrado, se consigie fácilmente en este Municipio por ps. ftes. 400 la cuadra cuadrada. Terreno bajo riego no hay. Tampoco se precisan, por ser este un Departamento de un temperamento húmedo y lluvioso. Generalmente los jardineros y agricultores suplen con pozos, que á las 4 varas (3.46 metros) de profundidad, dan agua muy potable. Pocas veces se arriendan, por lo general se dán con contrato de 3 á 4 años á partir del producido, quedando solo á beneficio del propietario del terreno, á veces, las plantas frutales, esto si no hay que pagárselas todavia al contratista, al precio de tasacion.

Terrenos incultos, sin cercado, se consiguen por 80 á 100 pesos fuertes la manzana de 48.496 varas cuadradas.

El valor de los terrenos dentro del éjido de Goya, está fluctuando entre 1 á 3 \$f. la vara de frente por 72 de fondo, y los lugares de *quinta* de 4 @ á 1 \$f. la vara de frente por 436 de fondo. Estos precios se refieren á terrenos municipales, de los cuales hay todavia como 80 cuadras que no se permite cercar sinó por cuadras para dejar libre el tránsito público. La calidad de los terrenos es mas bien gredosa y en ciertas partes domina el *humus* hasta una tercia de profundidad, teniendo debajo una capa de tierra are-

posa muy apta para tabaco y demás plantas de la familia de las *Solaneaceas* y *Leguminosas*, como alfalfa y *ray-grass*. El *Eucaliptus*, la vid, el naranjo, el *molecoton*, el durazno, prosperan magníficamente, y en cuanto á las hortalizas debe asegurarse contra la seca, que no es muy frecuente, para obtener resultados que indemnizarían largamente los gastos para precaverse de esos inconvenientes. El cercado de una cuadra hecho de postes de espinillo, á una vara de distancia y entrelazado con ramas muertas, cuesta de 200 á 225 pesos fuertes, y en general tratándose de arados, para esta clase de terrenos, se necesita el arado *Belga* de ruedas ó el *Howard* para la primera aradura.

Colonias no existen en este Departamento. En 1870 hubo de fundarse una á inmediaciones de esta ciudad, con anuencia de su propietario del campo, Don Jacinto Rolon, lo que mas tarde no se realizó, por no haber encontrado su empresario la proteccion deseable por parte de este Municipio y Gobierno de la Provincia. A distancia de 5 á 6 leguas frente á Goya en el Gran Chaco, sobre el riacho llamado "El Rey" existen dos colonias, una con el nombre de "Reconquista," á poca distancia del mencionado rio, y otra á la márgen opuesta llamada antiguamente *Ausonia*, empresa particular y hoy regentada por el inteligente como hábil señor Valtry. En la colonia se halla el importante establecimiento de aserradero á vapor de este señor.

Las producciones agrícolas y naturales del Departamento son: *Naranjas*, *limones*, *tabaco*, *mandioca*, *maíz*, *legumbres* y etc. *Las naranjas* se producen en gran abundancia, dando á sus propietarios una pingue renta, se vende el millar por 3 á \$ 4 ftes. La exportacion asciende anualmente á 4,000,000.

Los limones son una de las mas lucrativas y abundantes producciones, pero se vá abandonando su cultivo por la competencia que hacen con las importadas de Italia. Su precio es el de 3 á 3½ \$ ftes. el millar, la exportacion de un año con otro asciende de 50 á 55,000.

El Tabaco se cultiva en poca escala, sin embargo el terreno y clima son muy favorables á esta produccion; pero se cosecha siempre lo insuficiente para llenar las exigencias de los consumidores. Los que mas se dedican á ese cultivo son *Paraguayos* que se contraen con un esmero especial al prolijo cuidado de esta planta, dándoles por esta razon un mayor resultado que á los demás cultivadores. Su precio por arroba es de 4 á 6 \$ ftes. Con motivo del aumento de derechos de aduana, que sobre este artículo se ha impuesto para el que se importe del extranjero, es probable que los agricultores estimulados con esta medida, se contraigan mas al cul-

tivo de esta planta. *La Mandioca* es otra de las producciones abundantes del Departamento, pero á la que tambien poco se contraen los agricultores, contentándose de cosechar lo muy necesario para el consumo de la poblacion. De la mandioca se hace tambien almidon y fariña, que á veces suele exportarse, aunque no en grandes cantidades. El precio por almud es de 5 á 6 reales bolivianos segun la estacion. *El maiz* produce muy bien y en abundancia. Su precio por fanega de 24 almudes en espiga es el de 7 á 10 pesos bolivianos segun la estacion.

Legumbres se produce de todas clases y en grande abundancia, mas de lo necesario para el consumo de la poblacion, y sin embargo venden los verduleros sus verduras á precios altísimos, como por ejemplo:

Un repollo de col de 1 á 2 reales bolivianos.

Los de lechuga 4 á 6 por un real boliviano.

Cebollas 6 cabezas un real id.

Tomates por docena 2 á 4 reales.

Papas por arroba de 10 á 12 reales y á este tenor los demás legumbres.

En unas islas frente á Goya existe una arcilla muy aparente para tejas, baldosas y loza, hasta hoy poco explotado.

Una de las especiales producciones del Departamento es el *queso*, siendo este uno de los principales ramos de su comercio. — Su precio varía entre 20 á 24 reales fuertes la arroba, y en otras épocas se ha vendido á 5 hasta 5 $\frac{1}{2}$ ps fts. arroba. Fuera de lo que consuma la poblacion se exporta anualmente á Buenos Aires mas de 22,000 arrobas.

Tierras para estancias se consiguen las fiscales al precio de 2500 á 3000 ps fts. por legua: las particulares varían entre 3000 á 6000 ps fts por ser lugares más escogidos.

Cria de ganado. Por la Contribucion Directa pagada por los estancieros en el año pasado, se sabe que el número de ganado en el Departamento asciende á las siguientes cifras:

Ganado vacuno	114,742	cabezas
Bueyes mansos.	1,636	„
Ganado caballar	2,045	„
„ yeguarizo	15,334	„
Mulas	170	„
Ganado lanar	30,640	„
Cerdos	2,320	„

Los precios casi siempre fijos é inalterables son :

Por ganado vacuno al corte	28 á 30	reales fts.
Yeguas	8 á 10	„
Ovejás al corte	3 á 4	„
Capones	6 á 7	„

Cerdos para cria	2 á 3	ps fts.
Capones	4 á 5	„
Bucyes mansos	12 á 14	„
Cabállos sanos	6 á 8	„
Mulas	12 á 14	„
Vacas lecheras con cria	9 á 10	„
Novillos para saladero	8	„
Vacas	7	„

La cantidad de hacienda vacuna y en pié, que del Departamento se exporta tanto al Chaco, como al Paraguay y Entre Rios, pasa á veces de 20,000 cabezas segun datos tomados de los libros de la Receptoría Provincial.

El terreno del departamento es fertilisimo y se presta á todas clases de plantaciones: el trigo, arroz, tabaco colorado y negro, caña de azúcar y otras producciones por el estilo, rendirian ventajosamente, si se contrayeran algunos capitales y brazos á la explotacion de ellas. Posce abundantes aguadas permanentes, riachos y arroyos, y está poblado en todas direcciones de un sin número de palmeras de diversas clases, como ser el *coronday*, el *datil* y el *yatai* que es la mas abundante y productiva de una fruta llamada *coco*, con la que engorda admirablemente la hacienda vacuna, y el cerdo en particular. Tambien se estrae de la misma un liquido llamado *vino de palma*, el quo destilado por alambique dá un resultado neto de un 10 por ciento caña de 20 grados Cartier, sobre 20 cuartas de liquido que rinde *por lo menos* cada palma.

A mas de esos árboles existen en el Departamento espesos montes de espinillo, coronilla y algarrobo, empleándose los primeros para combustibles y cercados, y el último para la construccion de puertas, ventanas y rodados de carretas. Otras clases de madera dura, como el urunday, lapacho, quebracho etc., se consiguen á préeios bajos del aserradero á vapor del Sr. Valtri, situado en el Chaco frente á Goya.

Fábricas. Existen dos fábricas de jabonería y una de curtiembre, las que emplean bastantes obreros contratados generalmente en Buenos Aires. La curtiembre exporta anualmente de 1000 á 1500 suelas para Buenos Aires y seguirá trabajando en mayor escala.

La única *industria á explotarse* por hoy, á mas de la agricultura en pequeña pero inteligente escala, seria la destilacion del aguardiente estraído de la *palma de coco* "Yatai." En el año 1857 los señores Arcos y Bilbao trataron de explotar esta industria, estableciendo en este Departamento un establecimiento de destilacion de aguardiente de palma, dando

sus experimentos magníficos resultados, pero la que más tarde tuvieron que abandonar por inconvenientes ajenos á su voluntad.

Estos señores hicieron el siguiente experimento práctico de que cortando un peon 20 palmas diarias, voltea en 24 dias de trabajo 480, rindiendo cada una 20 cuartas de líquido, son cuartas 9600; destiladas estas en alambique rinde un diez por ciento neto de caña de 30 grados que son cuartas 930, vendida á 1 real la cuarta produce pesos bolivianos 120.

Deduciendo gastos:

Salario del peon en 24 dias á 4 \$b.....	24
Mantencion del mismo	11
	—
	35

Utilidad del trabajo de un solo hombre en 24 dias pesos bolivianos 85
 Empleando ahora el empresario 8 hombres, darian por lo ménos un beneficio de 680 pesos bolivianos por mes.

Los articulos alimenticios son muy baratos.

La carne de vaca vale por arroba	6 á 8 reales bolivianos.
id de oveja, una cuarta rez	4 " "
El pan al mismo precio de B.-Aires.	
Gallinas.....	3 á 4 " "
Harina, la libra.....	1 " "
Arroz, la libra	3¼ reales bolivianos
Galleta, la arroba	21 " "
Vino francés, la cuarta	1 1/2 " "
Vino carlon id id	1 " "
Huevos, docena	3 " "
Leche de vaca, en verano, la cuarta	1 1/2 " "
Idem idem en invierno	1 " "

Leña de espinillo y algarrobo, la carrada de campo de 4 á 5 pesos bolivianos (y en mucha abundancia.)

En cuanto á los artículos de importacion europea se venden al menudeo tan ó mas baratos como en Buenos Aires.

Los alquileres de casa para clase obrera son muy acomodados. Se consiguen ranchos de una y dos piezas de 4 y 6 pesos bolivianos al mes. Casas especialmente para obreros no las hay por el motivo que generalmente en las casas viven los mismos dueños, pero pueden encontrarse algunas á razon de 8 á 12 pesos bolivianos al mes.

Salarios que ganan los *artesanos* de diversos ramos y los *agricultores*:

Un peon albañil	por dia, sin comida	\$f.	1
" oficial de cuchara	" " " "	"	2
" oficial carpintero	" " " "	"	2

Un oficial herrero por dia sin comida \$f. 2

“ oficial panadero “ “ con “ “ 2

Oficiales de sastrería, zapatería y otros ramos se les paga un tanto por obra ó pieza.

Jardineros, quinteros buenos, 20 \$f. mensuales con casa y mantencion.

Peones ladrilleros 12 reales fuertes por mil adobes cortados.

Peones en general de 8 á 10 reales bolivianos diarios sin comida.

Peones de trabajo de campo de 6 á 8 \$f. mensuales con casa y comida.

Escuelas. El Departamento está dividido en 4 secciones de campaña, en cada una de ellas existe una escuela municipal de varones con un maestro que gana 30 \$f mensuales, no teniendo á su cargo arriba de 25 á 30 alumnos. En la ciudad hay tambien escuelas municipales, una principal de varones con 80 alumnos, cuyo preceptor recibe un sueldo de 64 \$f. al mes; una de segunda. con 36 alumnos cuyo preceptor tiene 48 \$f. de sueldo, tres escuelas de niñas, de los que ganan dos preceptores 20 ps. fts. al mes y una de primera con 38 ps. fts. sueldo del preceptor. Los alquileres de esas escuelas corren por cuenta de la Municipalidad y por ley los preceptores están facultados á cobrar á los alumnos de padres ó tutores acomodados una mensualidad de 4 \$f.

Tambien existen en Goya cuatro colegios particulares, de los cuales dos de varones y dos de niñas con un número total de 260 alumnos. Un colegio para niños, de ambos sexos, regentado por personas inteligentes y prácticas, haría un gran beneficio á esta poblacion, y además seria muy lucrativo á cualquier director ó profesor que se estableciera aquí. Podria contar con 240 alumnos entre niños y niñas, repartidos asi: 150 externos, 60 medios pupilos, 30 pupilos con un estipendio de dos pfts. los primeros, 10 pfts. los segundos y 20 pfts. los pupilos.

Muchos estancieros y hacendados del campo no mandan sus hijos al colegio ó á las escuelas por falta de un establecimiento de esta clase.

Médicos y Farmaceuticos. Hay 4 de los primeros y 2 de los segundos, de sobra para esta pequeña poblacion.

Cultivadores especiales no encontrarán posicion, por falta de capitales y empresarios que se animen en la explotacion de los productos ya mencionados.

Terrenos y campos fiscales sin distribuirse, aparentes para colonizacion y escelentes para la agricultura, hay varios,

Entre éstos existe uno á 4 leguas de Goya que el Gobierno se ha reservado para poblaciones agrícolas.

La única dificultad con que toca el labrador ó agricultor es la absoluta falta de buenas y fáciles vías de comunicacion. El transporte ó conduccion de cualquier artículo de un punto á otro del Departamento, es tan caro, que viene á recargarlo por lo ménos con un 30 por ciento de gastos.

Este mal proviene principalmente de la falta de buenos caminos y de puentes sobre los muchos rios que lo cruzan.

A mas de las particularidades ya enunciadas en este memorial, sobre lo productivo de nuestro suelo, agregaremos otro dato sobre la virtud que han adquirido ciertas *lagunas verdes*, que existen especialmente en este Departamento, por las curas maravillosas que por medio de baños se han obtenido, sobre todo en las enfermedades *cutáneas crónicas*: asma, heridas viejas y hasta lazariantos, han sanado radicalmente con los baños de esta agua. He aquí el análisis hecho por el inteligente químico y farmacéutico Don Luis Carton (francés,) á quien entre paréntesis, se le debe tambien el descubrimiento de un específico llamado el *Tónico de Quebracho*, preparado con sustancias resinosas de la madera del Quebracho, cuyo tónico rivaliza con los mejores cosméticos y aceites franceses é ingleses conocidos hasta hoy.

Análisis hecho del agua llamada de la *Laguna verde* de la estancia de Don Carlos G. de Zuñiga.

Densidad — 1060.

Como el agua de Baréges.

Contiene ácido Hidro-sulfúrico libre — Hidro-sulfato de soda, pequeña cantidad de cloruro de sodio y sulfato de cal, una materia orgánica que debe ser la Baregina; 100 partes evaporado dán 3 partes de sub-carbonato de soda completamente inodoro.

Esas 3 partes alcali con 3 partes de cal, dán un líquido claro inodoro muy cáustico, susceptible de saponificar los cuerpos grasos. Las sales metálicas y principalmente el acetato de plomo, son precipitadas en negro.

Por ebulicion el gas ácido hidro-sulfúrico se desprende, y el hidro sulfato de soda se transforma en sub-carbonato.

Al terminar esta memoria, resta esponer brevemente en cuanto á las condiciones hospitalarias de este pueblo, y á las ventajas conquistadas por los extranjeros que se encuentran ubicados en él, que Goya con una especialidad muy marcada, recibe y acoje la inmigracion con muestra del ma-

por interés, proporcionándoles todas aquellas facilidades que sirven á inspirar simpatía y amor á un suelo extraño.

Puede decirse que tres cuartas partes de la población de Goya, es estrangera, acomodada y con medios de fortuna para vivir en una modesta abundancia. Esta colonia estrangera que se halla ya vinculada por la familia, costea en los Colegios y Universidades Nacionales la educación de la mayor parte de sus hijos, y esto solo se debe á las condiciones ventajosas de fortuna, en que estos se encuentran y á la facilidad que hallan en formarsela.

Crée pues esta Sub-Comision que el estrangero ó inmigrante que aporte á estas playas, encontrará á mas de un trabajo fecundo, una sociedad simpática que lo acogerá como un hermano.

III.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

COMISION DE INMIGRACION EN GUALEGUAYCHU.

Presidente — D. J. A. Spangenberg.

Areal de la Provincia: 4000 leguas cuadradas.

Poblacion segun el censo de 1869: 134,271 habitantes, siendo 115,963 Argentinos, 69 Bolivianos, 800 Brasileños, 133 Chilenos, 39 Norte-Americanos, 4673 Orientales, 481 Paraguayos, 23 de otros países americanos; 358 Alemanes, 54 Austriacos, 3025 Españoles, 421 Franceses, 454 Ingleses, 4258 Italianos, 167 Portugueses, 1020 Suizos, 219 de otros estados europeos y 117 Africanos.

El Departamento de Gualaguaychú tiene un areal de 600 leguas cuadradas y segun el censo de 1869 una poblacion de 18,397 almas.

Terrenos para chacra sin ser cercados, á distancia de una legua del pueblo, se venden aún en cuatrocientos pesos fuertes la suerte; la cuadra de terreno cercado vale 200 pesos bolivianos:

En este Departamento no hay colonias; solo se limitan hasta hoy en pedir familias agricultoras á título de medianero; las contratas en general son de cinco años, obligándose el propietario á dar al colono todas las herramientas y útiles necesarios como: dos yuntas de bueyes, dos caballos, cuatro vacas lecheras y la mantencion general por un año; el resultado de la cosecha del primer año queda todo para el colono, obligándose por su parte á devolver la semilla y pagando con el producto del fruto la deuda que hubiese contraido con el propietario, siguiendo sucesivamente hasta concluir la contrata, trabajando de cuenta media con el propietario.

Los productos que principalmente se cosechan son: trigo, maiz, papas, porotos, habas, tabaco, maderas de cons-

trucción y otros muchos; y el producto animal: ganado vacuno, caballar, lanar y yeguarizo, cerdos y otros. La mayor parte de los habitantes y los dueños de campos se dedican solo á la cria de ganado y no al cultivo.

Los precios de las vacas son en general de diez á once pesos bolivianos, el novillo hasta doce y mas pesos fuertes; una yunta de bucyes mansos para el trabajo hasta cuarenta pesos fuertes; el lanar vale, la ordinaria, un peso boliviano, el cerdo para cria de tres á cuatro pesos bolivianos cada uno.

No se extrae minerales en este Departamento, sino que en ciertos arroyos se hallan petrificaciones y cristalizaciones. En general la Provincia está privada de caleras de piedra para calles y obras, y solo este Departamento cuenta con una estencion de nueve leguas sobre los rios Gualeguaychú y Gualeguay llenas de piedra.

Existen en Gualeguaychú tres molinos á vapor, una máquina de aserrar, una fábrica de ladrillos, dos saladeros, cuatro fábricas de fideos y otras muchas industrias de gran utilidad.

Hay montes inmensos llenos de maderas de construcción, que podrian estos solos ocupar muchos cientos de brazos.

Los saladeros del Departamento han beneficiado en este año por valor de un millon doscientos mil pesos fuertes.

Los obreros en general se pagan de 30 á 40 pesos mensuales; el maestro albañil gana de 20 á 22 reales diarios, un peon 12 reales y peones accesorios de 15 á 20 pesos mensuales.

Para profesores de escuela no hay colocacion desde que varios se hallan en estado reducido por falta de escuelas en la campaña. Los profesores de idiomas en general tienen trabajo. Si se estableciese una escuela de diversos idiomas, de dibujo, agricultura y otras artes, seria de gran utilidad para la juventud.

La ciudad de Gualeguaychú cuenta con cinco boticas, siete médicos y muchos curanderos de ambos sexos.

Los articulos de consumo son generalmente baratos, así es que un trabajador ó jornalero puede mantenerse con familia de 3 ó 4 personas con 6 reales diarios. El alquiler de un cuarto es de 4 á 5 pesos mensuales; en monte raso no gasta mas de 3 reales diarios y su salario lo compensa en trabajar mucho, y la falta de gente de servicio domestico se hace sentir.

El inmigrante agricultor por el primer año tiene que sufrir hasta que se acostumbre al idioma del país, y desde ya puede contar con ganar algo. Hombres de trabajo hallan

fácil colocacion, y al buen trabajador se puede garantir un buen resultado en sus faenas.

El resultado en general ha probado que el Departamento de Gualeguaychú, es uno de los mas fértiles, y pocos son los parages en que el agricultor no puede poner el arado para toda clase de sementeras; lo prueban las inmensas quintas que se estienden alrededor de la ciudad hasta dos leguas; la mayor parte de los agricultores han adquirido con el trabajo y la persistencia una fortuna; pues pocos son los que no tengan su casa de azotea y un bienestar.

DEPARTAMENTO DEL PARANÁ (1)

(Provincia de Entre Ríos).

Una cuadra de terreno cultivado y con cerco, vale en compra aproximativamente 120 ps.fts. El agua se encuentra á una profundidad de 10 á 12 varas (8.660 á 10.392 metros) y las sinuosidades del terreno facilitan mucho para formar inmensos tajamares. En arrendamiento se pagan 40 ps. fts. por una chacra de 16 cuadras cuadradas y con cerco. Generalmente los propietarios dan las chacras cercadas á medias á algunas familias, facilitándoles tambien bueyes, herramientas y semillas.

Terrenos para chacras sin cultivo y sin cerco, pueden valer 150 á 200 ps.fts. por chacra de 16 cuadras cuadradas en el municipio del Paraná, que se estiende hasta dos leguas de la plaza principal de la Ciudad.

En el Departamento del Paraná existe la Colonia "Villa Urquiza" fundada en 1858, propiedad del Estado. Su área es de 3 $\frac{1}{2}$ leguas cuadradas (8450 hectáreas), dando su frente de una legua sobre el Rio Paraná, y su costado derecho al permanente y caudaloso arroyo "La Conchas".

Los terrenos se dan gratis á los colonos, en suertes de 8 cuadras de 100 varas (6 hectáreas) con la obligacion de cercar y cultivar en el término de 6 meses. Actualmente están establecidas unas 150 familias con 900 personas, y su poblacion se compone de 4 casas de azotea, 4 de material con techo de tejas, 154 de material y techo de paja y 50 ranchos. Hay abundantes maderas para cerco y combustible. Tiene un excelente puerto para embarcaciones de todos portes. Su distancia del Paraná es de 4 leguas.

Tanto la Colonia como todo el Departamento produce trigo, alfalfa, maíz, tabaco, lino, papas, patatas, porotos, y toda clase de frutas.

El precio del trigo es de 10 á 12 pesos fuertes la fanega de 16 arrobas (183.760 kilogramos), el maíz en espiga

(1) El "Club de los Artesanos" en la ciudad del Paraná con el laudable propósito de llamar la atención sobre la Provincia de Entre-Ríos en general y el Departamento del Paraná especialmente, ha suministrado á la Reparticion de Inmigracion los datos de este informe.

4 pesos fuertes los 12 almudes (1 almud 14.343 kilóg.), la alfalfa seca suelta 50 centavos fuertes el quintal (45.940 kilogramos) y 1 peso fuerte enfundada; papas 50 centavos fuertes la arroba (11.485 kilóg.), el tabaco de 10 á 15 pesos fuertes la arroba, segun calidad.

La Colonia dista solo 2 leguas de la Ciudad de Paraná y 30 leguas del Rosario.

Los terrenos para estancia, se avalúa de 5000 á 7000 pesos fuertes la legua cuadrada (2699.842 hectáreas) en propiedad, y se arrienda á razon de 150 ps. fts. por año. Los campos en general son con aguadas permanentes, ricos pastos, libres de indios y abundantes en maderas.

El ganado vacuno al corte, entrando 10 por ciento de toros de 2 á 2½ años y 10 por ciento de novillos de 2 ½ años arriba, vale de 5 á 5 ½ ps. fts. el yeguarizo 22 reales fuertes; el lanar de 6 á 8 reales fuertes y los cerdos 3 pesos fuertes. Bueyes mansos 15 pesos fuertes, caballos de 8 á 10 ps. fts. mulas de 6 á 8 ps. fts. vacas lecheras á 12 ps. fts.

El terreno del Departamento, como los de toda la Provincia, es muy feráz y abunda en maderas de Nandubay, Algarrobo, Quebracho, Guaraminá, Veraró, Mistol, Tala, Guayaba y Sauce. Las Moreras, el Algodon y el Eucaliptus tienen un crecimiento asombroso, pero no se ocupan de su cultivo. El trigo rinde de 30 á 40 por uno y algunas veces de 60 á 80. Las papas y el maiz están en igual condicion.

En el Paraná funcionan con muy buen éxito 3 molinos á vapor, 2 atahonas, 1 graseria á vapor, 1 fábrica de fideos, 1 cervceria, 2 jabonerias, 1 yeseria, 2 curtiembres, 14 cañeras y 12 hornos de ladrillos. Hay tambien un saladero y una fábrica de baldozas, que actualmente no trabajan.

Los demás establecimientos del Paraná se reducen á 8 panaderias, 6 herrerias, 8 carpinterias, 1 talabarteria, 7 hojalaterias, 2 tornerias, 10 zapaterias, 4 sastrerias, 2 librerias, 5 platerias, una joyeria, 2 relojerias, 4 cigarrerias, una colchonera, 3 hoteles, 4 cocherias, 4 boticas, 2 talleres de encuadernacion, una litografia, 4 imprentas, una sombrereria, 4 cafés públicos, 4 confiterias, 4 peluquerias, 1 aserradero, 2 bancos de emision, una tintoreria, 2 prensas de enfundar, y próximamente 200 casas de negocio.

Industrias que podrian plantearse. — Una fundicion en pequeña escala tendria en el Paraná bastante trabajo, pues concurririan á ella desde el Diamante, la Paz, Villa Urquiza, Santa Fé, y aun de la Provincia de Corrientes. Se nota tambien la falta de unas curtiembres, porque las dos que trabajan no dan abasto á las necesidades de la localidad, y es sumamente abundante la corteza de que hacen uso para esos trabajos.

Las tierras de los alrededores son de primera calidad para la fabricacion de loza, y creo que esta industria prosperaria mucho.

Una fábrica de tejas y baldosas seria mas lucrativa aquí que en Santa Fé por la ventaja de la mejor calidad de la materia prima.

Los *artículos de consumo* se espendeden á los siguientes precios:

Carne.....	8 á 10 ps bol. arroba
Pan	1 real Bol. por 20 onz.
Grasa	4 ps. bol. arroba
Fideos.....	4 „ el cajon
Arroz	2 id. arroba

y los demás artículos á precios sumamente módicos.

El *alquiler de las casas* puede calcularse en la proporcion de 4 á 6 reales fuertes la vara de frente por habitaciones en parages centrales, y 3 reales fuertes siendo mas retiradas.

Los *suelos* que se pagan á los artesanos, jornaleros y peones son: panaderos 6 á 10 reales fuertes con mantencion, artesanos en general 8 á 16 reales fuertes por dia, sin mantencion; agricultores 12 á 16 pf. por mes con mantencion; peones en tiempo de cosecha 8 á 10 (qf) por dia con mantencion, y en tiempos ordinarios 6 reales fuertes sin mantencion.

Las plazas de maestros de primeras letras están ocupadas satisfactoriamente: se educan en el Departamento del Paraná 2000 niños de ambos sexos.

Terrenos fiscales sin distribuirse hay tanto en la Provincia como en el Departamento del Paraná. Entre ellos uno de 3 1/2 leguas cuadradas (9450 hectáreas) á inmediaciones de la Ciudad, propio para formar una hermosa colonia.

El "Club de los Artesanos" ha tomado á su cargo dar los pasos necesarios para la realizacion de este propósito.

Las leyes sobre tierras fiscales en la Provincia han sido publicadas en la Memoria sobre Colonias en 1872, página 232.

Los extranjeros establecidos en el Departamento del Paraná y que se han dedicado á faenas del campo ó á establecimientos industriales, están en muy buena posicion. Don Domingo Beriso, natural de Italia, fundó un molino á vapor y su fortuna se calcula en 60,000 pesos fuertes. Don Agustin Arrondo, natural de España, con la misma industria 40,000 pf. Los señores Falconier, Cabral y Luiset, naturales de Francia, cultivando alfalfa 16,000 pf. Don Andrés Botta-

ra, natural de Italia, con fábrica de baldosas 25.000 pesos fuertes.

Como verdad incuestionable se debe establecer, que el porvenir de la Provincia en general, como del Departamento del Paraná, está cifrado en la agricultura, que en sentir de todos es la fuente principal de la riqueza pública y privada, prestándose á ello por la naturaleza de su tierra, por los muchos arroyos, fáciles de unir y enlazar, estableciendo así con poco dispendio canales artificiales de irrigacion, por su temperatura y por otras causas conocidas, que hacen de la Provincia una de las mas adecuadas en la República para la agricultura.

COMISION DE INMIGRACION DE LA CONCEPCION DEL URUGUAY.

I.

MOVIMIENTO DE INMIGRANTES HABIDO DURANTE EL AÑO 1875.

MESES	NACIONALIDADES																		TOTAL GENERAL			
	Franceses			Españoles			Italianos			Alemanes			Belgas			Suizos				Americanos		
	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños		Hombres	Mujeres	Niños
Enero.....	14	1	2	54	31	24	1	170
Febrero.....	9	4	6	18	9	13	1	43
Marzo.....	8	5	3	2	1	4	9	2	2	2	32
Abril.....	5	3	6	2	25	6	12	1	64
Mayo.....	9	3	4	1	34
Junio.....	1	16	4	5	30
Julio.....	41	1	3	2	14	8	7	1	44
Agosto.....	7	3	14	7	1	29
Septiembre.....	10	9	1	58	24	96	15	5	12	250
Octubre.....	8	9	1	9	5	5	37
Noviembre.....	6	2	1	3	1	2	9	7	1	32
Diciembre.....	6	8	1	1	17
TOTALES.....	94	26	22	68	53	402	302	85	82	4	748

en una estension de poco mas ó menos 60 leguas de Norte á Sud, está cruzada de Poniente al Naciente por treinta rios ó arroyos, que bajando de la serranía, van á reunirse en un canal comun, al rio Salí, que es la arteria principal de la Provincia.

Hay muy pocos terrenos de chacra incultos y sin cercar á inmediaciones de la ciudad, vendiéndose los que hay de 300 á 400 pesos bolivianos por cuadra cuadrada (de 166 varas por costado) segun su inmediacion. Todos ó casi todos pueden tener riego en la mayor parte de la provincia, como se puede juzgar por los numerosos rios que la cruzan á distancia de legua y media; su precio es de 150 á 200 pesos bolivianos la cuadra, y así proporcionalmente hasta cincuenta pesos, á medida que van alejándose de la ciudad, y de los demás pequeños centros de poblacion.

No existen colonias en esta Provincia, ni pueden establecerse en tierras fiscales, de que carece absolutamente; tampoco es de suponer que se ensaye la creacion de colonias en terrenos particulares, ya sea por falta de capitales necesarios para esta clase de empresas, ya sea por ignorar los resultados maravillosos obtenidos en la provincia de Santa Fé, y porque todas las tierras de alguna estension están dedicadas á estancias, que reportan á sus propietarios un beneficio bastante grande, para que no piensen en darles otro destino.

El valor inmenso que ha tomado la propiedad territorial en estos últimos años, y su tendencia á subdividirse en lotes de muy poca estension, son un obstaculo insuperable para la formacion de colonias, al mismo tiempo que hacen augurar un buen porvenir á esta Provincia; esto mismo hace que el único medio de obtener la tierra en toda propiedad, es comprarla, ó bien trabajar en un terreno ajeno, para volverse propietario con el producto de los ahorros, que la nombrada feracidad de este suelo permite hacer con la mayor facilidad al agricultor laborioso y económico. Es indudable que si viniesen familias de agricultores con la intencion de radicarse en el país, obtendrian de los dueños de vastas estensiones de tierra, concesiones ventajosas que les permitirian crearse una regular posicion.

La distancia de las principales poblaciones y centros de produccion de campaña á la ciudad, que es el centro de casi todas las transacciones de cualquier género, es como sigue:

De Lules á la ciudad	4 leguas
„ Famaillá „ „	8 „
„ Monteros „ „	12 „
„ Medenas „ „	19 „

De Graneros á la ciudad.....	26	leguas
„ Concepcion „ „	18	„
„ Leales „ „	8	„
„ Rio Chico „ „	20	„
„ La Cocha „ „	27	„
„ Trancas „ „	20	„
„ Burruyacú „ „	16	„
„ Tafi „ „	22	„

Las principales producciones de la Provincia son: la caña de azucar, que constituye la industria mas importante, el arroz, el maiz, el trigo, la naranja, la batata, el maní, los quesos, las sandías, melones, zapallos, la alfalfa, la papa, toda clase de legumbres de hortaliza, etc.; en una palabra la naturaleza de este suelo se presta admirablemente al cultivo de casi todos las plantas, y los precios que se consiguen son bastante remuneradores, como se puede juzgar por los siguientes datos, que hemos recojido de personas enteramente fidedignas y versadas en la agricultura.

1. La caña de azucar á mas del cultivo que se hace de ella en grande escala, en establecimientos de mucha importancia, y provistos de máquinas muy costosas, se cultiva tambien en menor escala por pequeños propietarios, ya sea para venderla á los dueños de establecimientos, ya sea para venderla en rama en las calles de la ciudad; el beneficio que se saca de ella, vendiéndola de esta última manera, es muy grande, como se puede juzgar por el precio de venta que es de 2 á 4 cañas por un medio real, segun el tamaño y la estacion.

El azucar y aguardiente que se estraen de ella, bastan ordinariamente para satisfacer las necesidades de la Provincia, y cierta cantidad de estos productos se exporta á las provincias vecinas; el precio que se consigue es muy variable, de 3 pesos y medio á 5 pesos la arroba (11.485 kilogramos) de azucar, y de 14 á 20 el barril de aguardiente, segun la abundancia de la cosecha. Segun todas las apariencias, está á punto de verificarse en esta industria un cambio radical cuyo efecto mas inmediato será de concentrarla cada dia mas, en manos de los grandes propietarios y capitalistas, los únicos que podrán, por el uso de máquinas perfeccionadas y la produccion en mayor escala, luchar en precio con el azucar estrangera, que la baja del flete producida por el ferro-carril, hará entrar en competencia con el azucar criolla. Varios propietarios parecen haber comprendido ya la verdad de esta aseveracion y se han preparado anticipadamente á la lucha que se acerca por la adquisicion de máquinas perfeccionadas.

2. El arroz se cultiva en grande escala en el distrito de Lules, siendo nombrado por su buena calidad él que se cosecha en el lugar de Malvinas á 4 leguas de la ciudad. Varios Departamentos del Sud tienen terrenos muy propios para esta sementera, por la abundancia de agua, que como se sabe, es una de las condiciones indispensables para su cultivo. El arroz que se cosecha es de muy buena calidad, talvez preferible por su sabrosidad al mejor de la Carolina, aunque menos blanco que este, porque conserva siempre una parte de la cáscara colorada en que está envuelto su grano, á causa de la imperfeccion de los molinos, que se usan para su descortizacion. Indudablemente el uso de molinos perfeccionados que le quitasen la cáscara sin romper el grano, proporcionaria buenos beneficios al primero que lo tentase. Su precio es muy variable de 2 á 4 pesos arroba, segun la abundancia de la cosecha. Se exporta una cantidad á las provincias limitrofes.

3. El tabaco constituye un ramo de exportacion bastante considerable para las demás provincias y la República de Chile. Los terrenos mas á propósito para el cultivo de esta planta son los de Lules y Medenas, habiendo tomado esta última poblacion de pocos años á esta parte un incremento bastante considerable, debido á lo que es el punto de reunion de los comerciantes para hacer la compra y el acopio de tabacos. El precio de tabaco en hoja varia de 2 á 3 pesos arroba.

La cultura del tabaco está bastante adelantada; pero no puede decirse otro tanto de los procedimientos de preparacion que son muy atrasados, ó mas bien nulos, por falta de los útiles necesarios y de una instalacion adecuada, que debe comprender indispensablemente estensos galpones, para secarlo en la sombra y hacerlo fermentar al abrigo de la lluvia tan frecuente en estos paises; puede decirse sin exageracion que en este ramo hay una industria entera que crear, por hombres que tengan conocimientos especiales en la materia, y el capital necesario para aprovecharlos: es de suponer que el buen éxito seria seguro á juzgar por la excelente calidad del tabaco que se consigue con los procedimientos imperfectos usados hasta ahora.

4. El maiz se cultiva con generalidad en toda la Provincia, como es consiguiente en un pais, en que forma la base de la alimentacion de la mayor parte de la poblacion: se conoce una infinita variedad de plantas de esta especie, que todas se producen muy bien. Esta cultura es la mas generalizada, en razon del poco capital que exige, y del poco cuidado que necesita, una vez hecho el sembrado.

En los años de buena cosecha esta Provincia exporta una cantidad bastante considerable de maíz á la provincia vecina de Santiago. Su precio es por lo general de 4 á 6 pesos fanega; pero en los años de mala cosecha por plagas ú otras eventualidades se levanta á 24 y hasta 30 pesos.

5. La cultura del trigo no está tan desarrollada como debería esperarse en un país que tiende por su misma naturaleza á ser puramente agrícola; esto proviene de que todos los terrenos de la Provincia no convienen igualmente á esta sementera, á causa de la humedad del suelo, siendo los mas aptos á recibirla los departamentos del Norte, Trancas, Burreyacú, Encalilla y Colaláo, en los que un temperamento mas seco favorece en alto grado su cultura; pero precisamente estos departamentos son muy poco agricultores, dedicándose casi exclusivamente á la cria del ganado. La produccion es menor que el consumo y se importa de la provincia de Cuyo una cantidad bastante considerable de trigos y harinas, para llenar el vacío que deja la conversion en almidon de una parte importante de los trigos, cosechados en el país. La carga de trigo de 14 á 15 arrobas (1 arropa = 11.485 kilogramos) vale de 10 hasta 16 pesos bolivianos.

6. De pocos años á esta parte ha aumentado mucho el cultivo de la alfalfa, sobre todo en las inmediaciones del pueblo y de las villas, por el gran provecho que se saca de ella, vendiéndola en verde para el consumo de los caballos y mulas de servicio.

7. La papa es poco abundante; una gran cantidad de la que se consume, se importa de la provincia vecina de Salta. Su cultura es poco desarrollada sin que se comprenda facilmente la razon de ello; pues si bien es cierto que en la parte llana de la Provincia, los resultados obtenidos han sido, por lo general, poco halagueño, y mas que todo muy inseguros, partes hay sin embargo, como son: Trancas, Burreyacú, Tafi, Encalilla y Colaláo, en que esta cultura podria hacerse en mayor escala, y con todas las probabilidades de un buen éxito; y si esta cultura no se ha desarrollado en estos puntos, debe atribuirse á lo que esta parte de la Provincia comprendida en la serranía, es poco poblada. Su precio varia de 2 á 4 pesos arropa.

8. La batata y el maní se cultivan en los departamentos de Leales, Famaillá, y parte Este del departamento de la capital. La batata forma en invierno una gran parte del alimento de la gente pobre, su precio es de 4 á 6 reales el almud (14.343 kilóg.). El maní se cultiva solo con el objeto de comerlo tostado, pero su cultivo es susceptible á tomar

la estension necesaria para alimentar varias fábricas del aceite que contiene.

9. La naranja y todas las frutas análogas, limones dulces y agrios, limas, cidras etc. se producen en tanta cantidad, que Tucuman puede llamarse con toda verdad el país de predileccion de la naranja. Existe tanto en los alrededores y hasta en la misma ciudad como á proximidad de Lules, Monteros, y otros centros de poblacion, un sin número de quintas establecidas de muchos años atrás, y cada dia se van estableciendo nuevas.

A pesar del aumento de produccion, siempre ha seguido manteniéndose á un buen precio, que es de 2 á 4 reales al ciento, precio á la vez remunerador para el propietario de quintas, y muy moderado para el consumidor.

10. La cebada y el trigo se cultivan para venderse en verde como pasto para el alimento de los animales de servicio.

11. Los zapallos, melones y sandías, se producen muy bien, y se cultivan en abundancia en casi todos los puntos de la provincia; así como la mayor parte de las legumbres, pudiendo observarse con respecto á estas últimas que para obtener buen resultado conviene hacer otros sembrados anteriores en la tierra que se elije para el efecto, de manera á removerla bien y desembarazarla de las malas yerbas que la abundancia de la lluvia hace crecer en cantidad.

12. Los árboles frutales, que se cultivan en la provincia, fuera del naranjo y otros análogos de que hemos hablado ya, son: el durazno, la higuera, el damasco, el membrillo, y la uva, que dan fruta abundante y de calidad apenas regular en los años secos: puede sentarse como regla general, salvo rarisimas escepciones, que la parte llana de la provincia, en razon de la humedad del suelo y del temperamento cálido, se presta poco al cultivo de los árboles frutales europeos, principalmente de los de carozo, siendo al contrario muy apropiado para ello los terrenos de la sierra, en los que se producirán muy bien el durazno, pero, cereso, manzano, almendro, olivo etc. Es estraño aún que en ciertos valles de esta provincia que se hallan en iguales condiciones de temperatura y clima que los de las provincias de Salta y Catamarca, no se haya introducido hasta ahora el cultivo de la viña para la fabricacion del vino: la escasez de la poblacion parece ser la principal causa de este estado de cosas.

El algodouero no está cultivado industrialmente, pero se encuentra aquí y allá una cierta cantidad de plantas que crecen con mucha facilidad, y de las cuales se conocen algunas, que han dado hasta tres libras de algodou de muy

buena calidad; fuera de toda duda existen en esta provincia muchos terrenos, que un agricultor inteligente podría elegir para esta cultura, con la esperanza de acertar en los ensayos que de ella hiciera.

De café se conocen muy pocas plantas, aunque se halla quien sostenga, que esta planta puede criarse perfectamente; no sabemos sin embargo que se halla cosechado jamás el menor grano de café en la provincia, lo que no impide que podrían encontrarse talvez algunos terrenos aparentes para su cultivo. En cuanto al añil, se produce espontáneamente, y en el estado silvestre en los campos de la provincia y las muestras que se han sacado de él, pueden competir ventajosamente, según pretenden, con el mejor de Guatemala; pero no está cultivado industrialmente.

La morera y el tártago ó palma crioti, cada uno de los cuales podría servir para el alimento de una clase particular de gusanos de seda, se producen abundante y espontáneamente en todas partes, sin que la industria de la seda esté explotada por falta de conocimientos especiales de la cria de los gusanos.

La cria de ganado ocupa un lugar talvez menos importante en esta que en todas las demás provincias de la República, razón por la cual el precio de la carne es generalmente mas alto que en estas; y sin embargo en una cantidad muy considerable se exporta á la vecina República de Chile. Los departamentos del Norte: Trancas, Buruyacú y el Valle de Tafi, son los que se dedican mas especialmente á la industria ganadera. En Tafi y en la mayor parte de las estancias del Cerro, los habitantes se dedican á la fabricacion de quesos; esta industria ya muy importante, podría constituir en lo sucesivo uno de los principales ramos de exportacion de la Provincia, si, en vez de seguir la rutina, se aplicasen á ella métodos perfeccionados, y se adoptase por los propietarios la medida de introducir razas de lecheras, ó simplemente si se esforzasen los propietarios de mejorar las condiciones de las existentes, por una seleccion inteligente. La parte de la Provincia cubierta por la serranía, tiene una fisonomia á parte que la acerca á la Suiza montañosa, y es de nuestro deber llamar la atencion de la Comisaría General de Inmigracion, sobre la ventaja que reportaria á esta Provincia la introduccion de familias de suizos, alemanes ó franceses, espertos en la fabricacion de quesos; en ninguna otra parte de la República, creemos encontraria esta clase de inmigrantes un suelo mas parecido al de su nacimiento, tanto por su naturaleza, como por su clima y configuracion exterior: solo inmigrantes criados en

países montañosos podrán sacar ventajas de un suelo de esta clase, el único tal vez en la Provincia que no esté explotado como debería serlo.

Segun los datos que nos ha sido posible recojer, respecto á la industria ganadera y la fabricacion de quesos, el producto se calcula como sigue:

En una legua cuadrada de terreno de estancia del Cerro, pueden pastorear de 300 á 400 animales, y de 400 á 500 en una legua de estancia en la falda ó en la llanura, pudiendo marcarse anualmente una cuarta parte del número de animales que uno tiene. En cuanto á la industria quesera, se calcula que 45 vacas dán una arroba de queso. el cual se vende de 3 á 5 pesos, término medio, segun la abundancia de los pastos en el año.

La situacion geográfica de esta Provincia, que la preserva en todas sus partes de las invasiones de los indios, y su poca estension, le ha dado una fisionomia particular, que no tienen las demás, resultando de estas dos circunstancias que acabamos de mencionar, que todas las tierras han recibido un destino, y que toda la Provincia está poblada, aunque de un modo desigual en sus diversas partes.

No habiendo tierras fiscales, todas las tierras propias para estancias pertenecen á propietarios ricos ó acomodados, que tienen poco ó ningun interes en deshacerse de ellas, razon por la cual, solo pueden conseguirse de un modo muy casual y por incidentes particulares, como son quiebras, divisiones de herencias, etc; las de mas importancia ocupan la parte montañosa de la Provincia, quedando reservada á la agricultura la llanura que se estiende al pié de la serrania, al Naciente. Su precio estan variable, que todos los datos á este respecto serian desprovistos de interes: basta decir que es muy elevado y que cuando se ofrece una venta, se presenta siempre un gran número de interesados.

El ganado vacuno es el que mas abunda, siendo bastante escaso el caballo y lanar: la oveja sin embargo se cria muy bien en algunas partes, principalmente en Tafi. La cria de cerdos ha hecho notables adelantos de pocos años á esta parte, favorecida por el aumento de la poblacion estrangera, que poco uso hace de la grasa de vaca para la preparacion de los alimentos: estos animales son de raza muy buena, y parecen tener una cierta mezcla con el chanchó montés indígena.

El precio de los diversos ganados es como sigue:

Vacuno de cria de un año arriba, 15 \$b.

Yeguarizo de id. id. 10 id.

Lanar al corte (poco abundante) de 12 reales á 2 \$b.

Cerdos para cria de 5 reales á 8 \$b.

Un buey manso vale 30 pesos.

Un caballo de 15 pesos arriba segun clase.

Una mula de 25 id. id. id.

Vaca lechera (fácil de conseguir) de 20 á 30 pesos.

La tierra de la Provincia es de una feracidad asombrosa y produce admirablemente todo cuanto puede satisfacer las necesidades y aún las superfluidades del pueblo mas refinado: puede decirse sin exageracion que es susceptible de bastarse á sí misma mas que otra cualquiera de las provincias, en razon de la disposicion natural de su suelo que es tal que, en una parte se goza de una temperatura casi tórrida con las producciones peculiares á esta zona, y en otra de una temperatura casi glacial, pudiendo pasar de la primera á la segunda por una série de transiciones imperceptibles.

Los datos siguientes, cuya exactitud garantimos por habernos sido suministrados por personas de conocimientos especiales, servirán para dar una idea del rendimiento de las diversas culturas por cuadra cuadrada.

1. *Caña de azúcar.* — Esta planta principia á dar ya despues del primer año de plantada, y bien cuidada puede durar hasta 20 años: necesita indispensablemente un riego abundante. Una cuadra cuadrada plantada de caña produce, término medio, de 150 á 200 arrobas de azúcar cuyo precio es de 3 $\frac{1}{2}$ á 5 pesos arroba, y de 25 á 30 barriles (barril 76.004 litros) aguardiente, que vale de 14 á 18 pesos el barril: es decir que el producto bruto de una cuadra varía entre 4000 y 1200 pesos bolivianos. Los gastos de cultura, cosecha y elaboracion de estos productos son muy crecidos, y pueden calcularse próximamente en una tercera parte del producto bruto que indicamos mas arriba, quedando asi reducido el producto líquido de una cuadra á 600 ó 800 pesos. Estos resultados demuestran que es esta la industria mas lucrativa del país; pero hay que advertir que se necesita para dedicarse á ella de un capital bastante grande, por cuya razon se explica que siendo tan productiva, no es explotada sinó por un número bastante limitado de propietarios.

2. *Arroz.* Esta sementera es la mas productiva cuando es bien cuidada, y su produccion es muy variable, de un 60 á un 200 por ciento sobre la cantidad de semilla que se invierte: con generalidad se derrama en una cuadra cuatro almudes de semilla: el precio es de 2 á 4 pesos arroba.

3. *Tabaco.* Las plantas de tabaco se colocan generalmente á una vara de distancia una de otra, conteniendo así una cuadra cuadrada poco mas ó menos de 22,500 plantas, las que se calcula dán á 7 plantas por una libra de tabaco,

un minimum de 100 á 120 arrobas de tabaco, el cual vendido en hoja á 2 ó 3 pesos arroba, dá un rendimiento de 250 á 300 pesos por cuadra.

4. *Maiz*. Una cuadra de esta sementera produce de 10 á 15 fanegas de maiz, el cual vendido de 4 á 6 pesos fanega dá un producto de 60 á 80 pesos por cuadra.

5. *Trigo*. Por mas que aumente la produccion de este cereal, su cultura no puede dejar de ser siempre remunerada para el cultivador, porque indudablemente no está lejos el tiempo en que el trigo reemplazará poco á poco al maiz en la alimentacion general de estas provincias, y por otra parte el ferro-carril permitirá en breve la salida de este producto que es siempre buscado; una cuadra sembrada de trigo produce de 12 á 16 cargas (la carga equivale á 14 ó 15 arrobas) y la carga vale de 10 hasta 16 pesos.

6. *La alfalfa* dá generalmente tres cortes al año, el rinde se calcula como sigue: llámase *melga* un surco ó faja de 8 varas de ancho y media cuadra de largo, es decir que la cuadra cuadrada tiene 40 melgas y esta se vende de 1 peso á 12 reales, con cargo de cortarla el comprador. Cada corte dá pues un producto de 40 á 60 pesos ó sean 120 á 180 pesos como producto anual de una cuadra cuadrada.

7. *Naranja*. El rinde de una cuadra es poco mas ó menos de 500 pesos bolivianos líquidos, ó sean 3 pesos por naranja, siendo este último precio el que se consigue generalmente, vendiendo la naranja en el mismo árbol con cargo de recogerla el comprador.

8. *Maderas*. Esta provincia cuenta con una infinita variedad de maderas cuyo centro de produccion es la falda de los últimos eslabones de la serranía que corre de Norte á Sud en toda la estencion de la provincia. La enumeracion siguiente dará una idea de la riqueza de esta provincia en maderas:

1. *Laurel*. (*Nectandra Porphyria* Gr.) árbol muy alto y corpulento, madera de lindas vetas para muebles.

2. *Guayacan*. (*Caesalpinia Melanocarpa* Gr.) es el ébano americano, rica madera para obras de torno y ebanisteria.

3. *Cedro jaspeado* (*Cedrela Brasiliensis*) árbol de dimensiones muy grandes, maderas con vetas fácil de trabajar; se hacen muebles.

4. *Nogal silvestre*. (*Yuglans nigra* L. var. boliviana) sirve para muebles, tan abundante que tambien se lo usa para tirantes.

5. *Cochucho*. (*Antoxylon Coco*, Gill.) abundante madera de un lindo amarillo con la que se hacen muebles.

6. *Lapacho*. (Familia Bignoniáceas) árbol grande que se cubre de hermosas flores punzóas, madera muy fuerte de la que se hacen rayos de ruedas.

7. *Quebracho colorado*. (*Loxopterygium Lorentzii* Gr.) madera muy dura é imputrescible: se hacen mazas de ruedas, trapiches de moler caña de azúcar, tirantes, durmientes de ferro-carriles y tramways.

8. *Algarrobo blanco* (*Prosopis alba*) y *negro*. — Madera muy fuerte que dá una fruta con vainilla de la que se pueden hacer licores fermentados: se destina á los mismos usos casi que la anterior.

9. *Cebil blanco*. (*Acacia Cebil* Gr.) y *negra* (*acacia spec*): abundante; su madera tiene vetas lindísimas, su corteza sirve para curtir; buena leña de quemar.

10. *Pacarí*. (*Enterolobium Timbonoa*) árbol inmenso, madera superior, dá en abundancia una fruta jabonosa que limpia admirablemente la ropa de lana.

11. *Virarú*. (*Ruprechtia Excelsa* Gr.) árbol grande, regular madera.

12. *Palo Santo*, madera fraganciosa, puede servir para fabricar jarros, mates, cajitas y necesaires de viage de precio.

13. *Tarco*: (*Jacarandá chilena* Gr.) árbol de hermosa vista, con lindas flores celestes, madera escelente para muebles.

14. *Tala*: (especie *Celtis*) árbol muy bueno para sombra por la estension de su ramage.

15. *Tusca*: (especie *Acacia*) árbol espinoso, bueno para cercos vivos, escelente leña de quemar.

16. *Churqui*: (*Acacia Cavienia*) variedad del precedente; mismos usos.

17. *Espintillo*: (género *Acacia*) buena madera, aparente para cercos vivos.

18. *Sauce*: (*Salix Humboldtiana*); muy abundante; se usa para varas de techos de paja.

19. *Palo de lanza*: (*Terminalia*); se usa para astas de lanza, ejes de carros y lanzas de carruajes en razon de su solidez y flexibilidad á un tiempo.

20. *Aliso*: (*Alnus ferruginia*, var: *Aliso* Gr.) árbol que crece en los lugares mas frios de la Provincia, en la serranía.

21. *Arca*: madera de vetas, buena para muebles.

22. *Ceibo*: (*Erythrina crista galli*), árbol con hermosos racimos de flores encarnadas: se reproduce con la mayor facilidad por cuya razon se hacen corrales de linda vista.

23. *Pino*: (*Padocarpus Augustifolius* parlat.) madera blanca.

24. *Tipa*: (*Maclarium fertile* Gr.), madera excelente; se extrae la sangre de drago.

25. *Yuchan*: Su tronco tiene la forma de una pipa; mas grueso en el medio: su corteza cortada en tiras constituye unas cuerdas bastante fuertes que sirven para atar los mazos de tabaco. A mas dá unos grandes capullos de un algodón especial del que fabricaban pavilo para velas, antes de la introduccion del pavilo extranjero; este algodón, en manos de hombres inteligentes, podria servir de materia prima de alguna industria.

26. *Arbol de San Antonio* (*Mysini Floribunda*) que dicen ser parecido al que produce la yerba mate.

27. *Orcomolle* (género *Duvana*) buena madera.

28. *Sombra de toro* (familia *Santalacea*), árbol que dá una fruta parecida al damasco.

29. *Molle*, madera buena para muebles: dá una especie de resina.

30. *Brea*, árbol resinoso.

31. *Guaran-guaran*, sin importancia.

32. *Runacspi* (*Achatocarpus nigricans*, Iriana), bueno para cereos.

33. *Yume*. Su ceniza es potasa casi pura y reemplaza á esta.

34. *Garabato* (*Acacia Tucumanensis*); árbol muy espinoso.

35. *Afata*—Planta herbácea que crece á una vara de altura; es análoga al cáñamo y puede como este, servir para fabricar cuerdas, piola, cables, etc.

36. *Coronilla*—Madera blanca muy dura, sirve para hormas de calzado.

Los árboles ó arbustos siguientes dán frutas silvestres, con algunas de las cuales se fabrican licores fermentados:

1. *Arrayan* (*Eugenia uniflora* L.) dá una pequeña fruta parecida á la grosella, y su hoja puede servir en infusion.—2. *Mato* (*Eugenia Mato* Gr.)—3. *Chañar* (*Gourlicacea decorticans* Gill.)—4. *Mistol* (*Ziziphus Mistol* Gr.)—5. *Chalchal* (*Schmidelia edulis* St. Hill.)—6. *Piquillin* (*Candollia lineata* As. Gr.)—7. *Alpamato*—8. *Tuna* (cactus), muy abundante puesto que se usa generalmente para cercos, dá una fruta exquisita de la que tambien se hace arropé.

A mas de estos hay una infinidad de plantas medicinales.

Las dos industrias mas importantes de la Provincia son la azucarera y la curtiduria. Existe una cantidad bastante grande de molinos, movidos la mayor parte por agua, má-

quinas de pelar arroz, y varios aserraderos, movidos unos por agua, otros en menor número por el vapor.

Hay igualmente muchas fábricas de teja, ladrillo y baldoza; pero aunque esta fabricacion se hace en mayor escala y ocupa un gran número de brazos, es todavia muy rudimentaria. Ultimamente ha llegado á esta ciudad una máquina á vapor de fabricar hielo establecida por una sociedad anónima, la cual al poco tiempo de principiar á funcionar ha estado obligada á pararse por la ruptura de una de sus piezas, y ha encontrado para seguir su marcha, inconvenientes particulares que hacen palpables las dificultades con que tropiezan los poseedores de esta clase de máquinas, por falta de obreros inteligentes para dirijirlas. Aunque el número de máquinas á vapor sea muy reducido y cada una esté dirijida por hombres especiales, la falta de un mayor número de éstos, trae muchas veces inmensos desagrados á los propietarios que se ven en la penosa obligacion de sufrir todas las exigencias de los que las dirijen, por no tener á la mano quien los reemplace en el acto, en el caso de producirse dificultades. En cuanto á la pequeña industria ú oficios manuales, pocos son los ramos que no están representados aqui; los oficios mas esenciales (zapateros, sastres, talabarteros, etc.) son ejercidos desde años atrás por artesanos del país, y cuentan con obreros bastante hábiles. Los menos indispensables han sido ocupados de 4 á 5 años á esta parte por la inmigracion espontánea que ha venido en abundancia, á lo ménos en la ciudad. No sucede lo mismo con las poblaciones de la campaña que, en razon de su densidad, como la hemos demostrado en otro lugar, ofrecen recursos suficientes para que en ellas encuentren los artesanos un establecimiento ventajoso. No quiere decir esto que no pueda tambien colocarse un cierto número de ellos en la ciudad, de los mas hábiles, puesto que á cada llegada de inmigrantes se están colocando algunos por la Comision de Inmigracion.

Por la enumeracion de maderas se concibe la posibilidad de establecer con un capital en relacion con la grandeza de la empresa, ya sean aserraderos para la explotacion de las maderas en tablones, ya sean mueblerias ó carpinterias mecánicas para la exportacion de los muebles ú objetos de arte torneados. La abundancia con que crecen la morera y el tártago permitirian el ensayo de la cria de gusanos de seda que hasta ahora no se ha tentado. La existencia del añil silvestre entraña la posibilidad de plautear esta cultura en grande escala. La abundancia del naranjo y de gran cantidad de frutas silvestres, facilitaria el

establecimiento de vastas destilerías y licorerías. Otras industrias hoy existentes, como la curtiembre y los ingenios de azúcar son susceptibles de admitir inmensas mejoras y aun transformaciones completas.

No hay ninguna mina en explotación, aunque todas las descripciones de la provincia hablan de los metales que encierra su serranía; por lo tanto no se necesitan obreros mineros. A falta de metales desconocidos, el departamento de Burruyacú posee numerosas caleras y yceras en explotación; y no sería extraño que se descubriesen vetas bastante productivas de mármol. El empedrado de algunas veredas se hace también con piedras de muy buena clase que produce la provincia.

El precio de los objetos de primera necesidad para los inmigrantes es como sigue:

Carne. 2 á 3 ps. arroba. — Una res, 30 á 40 ps. — Pan, á real y medio la libra. — Vino, 2 rls. la cuarta — Arroz, 2 á 4 ps. arroba. — Grasa de vaca, 4 á 6 ps. arroba, — de choncho, 5 hasta 10 ps. arroba. — Velas, una por un medio real. — Sal, 4 á 6 rls. arroba. — Café en grano, 4 á 5 rls. libra. — Azúcar, 2 rls. la libra la mejor clase. — Fideos, 3 rls. la libra. — Leche, la cuarta á $\frac{1}{2}$ rls. — Queso, 1 y $\frac{1}{2}$ á 2 rls. libra. — Huevos, la docena de 2 á 3 rls. — Yerba-mate paraguaya, 5 rls. libra; argentina 3 rls. — una gallina, 4 rls; un pollo 1 á 2 rls. segun tamaño. — Un pavo, un peso á 12 reales — Un cordero 12 reales á 2 ps. Un choncho gordo, de 40 á 60 pesos. — Un almud (1.433 litros) de batatas, de 4 á 6 rls. — Aguardiente de caña. 2 rls. la cuarta. — Un arado norte-americano, de 70 á 80 ps. — Un carro de 4 ruedas 300 ps. — Una carreta, 50 ps. — Una hacha, 3 á 4 ps. — Una azada, 1 peso. — 1 pala 2 $\frac{1}{2}$ á 3 ps. — Sillas de suela, 10 á 12 rls. cada una. — Un par de botines, 7 ps. — Un par de botas ordinarias, 3 á 4 ps. — El mil de ladrillos, 20 ps., el mil de baldosas, 30 ps. — Una fanega cal, 2 á 3 ps. — Una carrada de arena, 1 peso. — Tirantes de quebracho de 10 rls. á 2 ps. segun el largo. — El ciento de cañas huecas para techar, 4 rls. — El ciento de atados de paja para id. 9 á 10 rls.

Naranjos en almálico en estado de trasplante, cada planta de 1 peso á 10 rls. — Cabar un pozo cuesta 20 á 25 pesos.

El alquiler de un ranchito en la orilla del pueblo, con su huerta, vale de 3 á 5 ps. mensuales.

El alquiler de un cuarto para hombre solo de 5 á 12 \$b. segun la localidad; en la misma plaza de la ciudad y en las calles de mas comercio un cuarto para tienda y trastienda vale de 20 hasta 40 pesos bolivianos de alquiler mensual

Salarios ó jornales:—Un oficial albañil gana 20 rls á 3 ps. diarios; á causa de la gran cantidad de casas particulares que se están edificando, y de los trabajos de obras públicas que deben hacerse en este año, un número bastante grande encontraria ocupacion casi segura. Oficiales de carpinteria 12 reales á 4 pesos, segun su trabajo. Zapateros 12 reales á 2 pesos por cada par de botines.—Mozos de hotel ó café 15 á 20 pesos al mes con casa y comida (poco buscados).—Hojalateros se paga por obra; buenos oficiales ganados 6 á 10 reales diarios con comida. Una ama de leche 8 á 12 ps por mes con comida; una estrangera ganaria facilmente 12 á 15 pesos. Cocineras 20 reales á 5 pesos; una estrangera ganaria mucho mas, pero hay pocas casas en que encontrarian colocacion.—Peones estrangeros para todo trabajo 12 á 15 pesos al mes con la mantencion.—El trabajo de cortar ladrillos se paga á razon de 5 ps. el mil.—Hacen mucha falta peones zanjeadores, se les pagaria 12 á 15 ps. boliv. por cada 166 varas que cabasen de una zanja de 2 varas de ancho á 2 varas de profundidad.

Segun datos suministrados por el Departamento de Escuelas, estas están provistas de profesores de instruccion primaria Sin embargo encontrarian 4 preceptores una colocacion segura, con un sueldo de 40 ps. mensuales, siendo examinados y trayendo certificados de sus aptitudes.

Profesores de idiomas y tenedores de libros encuentran dificilmente colocacion.

Algunos médicos jóvenes que quisieran fijarse en los pueblos de campaña, teniendo los conocimientos suficientes para atraerse la confianza, podrian propocionarse en poco tiempo una fortuna, asi como boticarios que no necesitarian para esto sino un corto capital. Ingenieros y hombres especiales para cultivos, no han encontrado por lo general aplicacion de sus conocimientos.

Terrenos fiscales no existen.

La posicion de los estrangeros establecidos en la Provincia se puede calcular segun los siguientes datos de transacciones de propiedades efectuadas en 1875.

El número de las transacciones asciende á 614, de las cuales representan:

69 casas con un valor de	\$b.	200,236-93
91 sitios " " " "	"	62,152-73
451 terrenos " " " "	"	158,022-32

De estas pertenecen á estrangeros:

14 casas con un valor de	\$b.	48,558
11 sitios " " " "	"	10,025
29 terrenos " " " "	"	28,345

Reasumiendo estos datos, se vé que de las 611 transacciones verificadas, 54 pertenecen á extranjeros un con valor total de 86,920 ps, valor declarado por los mismos interesados, y que seria mas exacto avaluar en 104,304 pesos, agregando al primero un 20 por ciento que siempre se rebaja en las declaraciones públicas; y 557 á hijos del pais con un valor total de 333,492 pesos, valor declarado, ó sean 400,190 psb. 40 cent. valor efectivo; en otros términos, en el número total de transacciones los extranjeros figuran, por un 8 3/4 por ciento, y en el valor total de ellas por un 20 1/2 por ciento.

Estas cifras son bastante elocuentes, y demuestran mas que cualquiera otros datos, la importancia que ha alcanzado á darse la poblacion extranjera, y la verdadera posicion que ocupa en la sociedad tucumana.

En todo el año de 1875, el número de inmigrantes que se han presentado á esta Comision costeados por el Departamento General de Inmigracion, ha sido de 344 que se reparten por nacionalidades y sexos del modo que sigue:

Nacionalidades	Hombres	Mujeres	Niños
Italianos.....	124	2	2
Franceses....	72	15	12
Espanoles...	65	7	4
Ingleses.....	11	1	—
Alemanes...	9	1	—
Suizos.....	4	—	—
Suecos.....	4	—	—
Holandeses..	2	—	—
N. Americanos	1	—	—
Orientales...	1	—	—
Argentinos...	1	1	2
Total.....	294	27	20

Resumen

Total de hombres.....	294
“ “ mugeres.....	27
“ “ niños.....	20

Total de inmigrantes... .. 344

De estos 344 inmigrantes, 69 se han despachado á Salta y 1 á Jujuy por esta Comision de Inmigracion, habiendo quedado 274 de los que han venido costeados por el Departamento General de Inmigracion.

V.

PROVINCIA DE MENDOZA

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL

Presidente — D. José Zapata.
D. Fabian Correa.
D. E. Villanueva.
D. José Manuel Puebla.
D. Juan N. Godoi — Secretario.

Areal segun el censo de 1869: 5000 leguas cuadradas.

Poblacion: 65.413 habitantes, de los cuales 59,269 son Argentinos, 5774 Chilenos, 83 de otros países americanos, 18 Alemanes, 75 Españoles, 78 Franceses, 11 Ingleses, 75 Italianos, y 26 de otros países europeos.

Actualmente la poblacion de la provincia se puede calcular en 83,000 habitantes aproximativamente.

El precio de cuadra para chacras, bajo cultivo, cerradas á tapia y bajo riego abundante, varía entre 200 y 600 ps. bolivianos, segun la calidad del terreno y la distancia de los centros poblados. Los sitios en el radio de la ciudad nueva de 20 metros de frente por 50 de fondo, valen de 300 á 2000 ps boliv. segun su ubicacion y distancia del comercio. En la ciudad vieja en su parte que permanece arruinada y donde los sitios son abiertos, valen de 100 á 300 \$b. El precio de arriendo es de 40 á 60 ps. por cuadra al año en terrenos de primera clase, disminuyendo hasta 25 para los de clase inferior. En los departamentos el precio de las chacras es menor tanto para la compra como para el arriendo. Generalmente se dán á medias, poniendo el propietario las semillas, bueyes y útiles de labranza; otras veces bajo condiciones de mejora sin precio de arriendo. Cuando se dán del primer modo el precio aumenta término medio en el duplo para el segundo año y en un 75 por ciento para el tercero. Los plazos son comunmente de tres á 5 años.

La estension y valor de las tierras de la provincia se calcula como sigue :

Departamentos	TERRENOS cultivados		TERRENOS de viña		TERRENOS cultivables		TERRENOS incultos	
	Cuadr.	Valor	Cuadr.	Valor	Cuadr.	Valor	Cuadr.	Valor
		Ps Bol.		Ps. Bol.		Pn. Bol.		Ps. Bol.
Ciudad.....	110	981.1	64	119154	—	—	—	—
Guaymallen..	2926	82,493	320	491277	14	1810	2922	30749
Maipú.....	7869	1345405	147	173890	553	27351	9743	42721
Las Heras...	1988	621773	60	259675	384	30115	70272	54960
Lujan.....	5563	1226778	60	79844	209	10697	60189	37,20
San Vicente..	1732	347396	147	173890	9	933	10200	5900
San Martín...	8068	1312141	54	59792	5123	374010	7054	461,66
Junin.....	10563	1638530	71	77225	2882	230,90	88055	79682
La Paz.....	507	5560	—	—	71	2917	16519	101319
Rosario.....	958	126000	6	7075	1013	66093	238191	123339
Tupungato...	3017	313705	—	—	665	23403	41314	19670
San Carlos...	6944	604236	—	—	3029	91677	224644	172713
San Rafael...	202	147625	—	—	26317	28,667	1017894	492496
Total	52583	8751834	929	1441822	45359	1145273	1787297	1217227

Por la ley del 21 de Abril de 1875 (publicada en la memoria de la Comisaria el año pasado) la provincia destinó una gran suerte de tierras en sus campos del Sud con el objeto de formar colonias, pero hasta hoy no se ha podido llevar á cabo, aunque muchas personas habian pedido lotes.

Mucho se ha hecho en la provincia para mejorar las calles y caminos, y sobre todo en los que comunican al exterior. Las calles de la ciudad son de 20 metros, y las de circunvalacion de treinta, lo que hace cómodo el tráfico y movimiento comercial. Los carriles para el exterior son de 40 metros. El tráfico se hace á mula, en carros, y en carretas ó carretillas. Los ferro-carriles son todavia una esperanza risueña para Mendoza, que le auguran un puerto de envidiable prosperidad. Los mercados de Chile tienen tres caminos: el paso de Uspallata, el de Portillo y el del Planchon. La distancia de la ciudad de Mendoza es de unas 85 leguas y las tropas de arreo demoran 10 á 14 dias. La distancia á San Juan es de 53 leguas; á San Luis 74. Los departamentos de Guaymallen, Las Heras y San Vicente están á 20 cuadras; los de Maipú y Lujan á 5 leguas, los de San Martín, Junin, Rosario y Tupungato á poco mas de 10 leguas. San Carlos dista 30 leguas y San Rafael 60. La Paz dista 40 leguas, estando á medio camino de San Luis.

Los principales productos y sus precios son los siguientes:

Vino, 6 pb. @, — Aguardiente, 14 á 16 pb. @, — Maiz, 8 pb. fga. en baja, — Trigo, 5 pb. fga. firme, — Harina, 5 pb. qq., — Papas, 3, 4 pb. fga., — Porotos, 7

pb. fga., — Cebada, 2 á 3½ pb. fga., — Lino, 4 á 5 pb. @,
 — Anís, 9 á 12 pb. fga., — Cañamo, 9 á 10 pb. fga., —
 Zapallos, 10 pb. el 100 en verano, 20 en invierno. — Co-
 bolla, 1 pb. 12 ₣ el 100, — Nueces, 3 á 4 pb. fga., —
 Almendras, 12 á 16 pb. fga., — Aceitunas aprensadas, 10
 á 15 pb. @, — en salmuera, 6 á 8 pb. @, — Miel de abeja,
 14 ₣ á 2 pb. @, — Cera, 6 pb. @, — Colmenas, 5 á 6
 pb. caja, — Orejones, 9 ₣ @, — Descarosados, 6 pb. fga.,
 — Sal de las lagunas, 4½ pb. fga., — Pasa de higo y de
 uva, no hay ahora. — Semilla de alfalfa, 10 ₣ @, — Lana
 de oveja, 20 ₣ @, — de guanaco, 12 ₣ á 2 ps. lib., — hi-
 lada, 4 y 5 pb., — Cerda, 2 pb. @, — Cueros de vacuno,
 12, 14 ₣ @, — de potro, 2, 3 pb. el cuero. — de oveja,
 3, 4 y 5 ₣ el cuero segun tamaño, — Pluma de avestruz,
 12 ₣ á 2 pb. lib., — Plumeros, 2, 3 y 5 pb. cada uno, —
 Jabon, 3 pb. @, — Manteca de chanco, 5 pb. @, — de
 vaca, 15 á 20 pb. — Jamones, 5 pb. @, — Afrecho, 5 á
 8 ₣ fga., — Chichoca, 4½ pb. fga., — Acajota, 1 pb. á
 12 ₣ doc., — Mates, 2, 3 pb. variedad, — Fideos, 3 pb.
 cajon de 20 lib., — Conserva de membrillo ó durazno, 2 y
 4 ₣ lib., — Pellones, 10 á 12 pb. cada uno, — Ponchos
 y frazadas, 6 á 10 pb., — Lazos trenzados, 3 pb. cada uno
 largo 15-á 20 varas, — Recados, 12 ₣, — Esteras, 3, 4
 ₣ vara, — Petates, 6 ₣, 1 pb., — Cestos, 1 á 3 ₣, — Si-
 llas de paja, 16 pb. doc. grandes, — 12 ps. las chicas, —
 Escobas caña de maiz, 4½ pb. doc., — Alamos, 1 á 2 pb.

El trasporte de los productos que se exportan es de 3 ₣
 la @ á San Luis, 3½ á Villa Mercedes, 4 á 6 ₣ al Rio 4 °,
 á San Juan 2 ₣.

El precio de las tierras incultas sin cercar ó cercadas,
 propias para estancia con agua corriente, es por lo general
 de 1500 pesos bolivianos la legua en venta y 100 en ar-
 rriendo. El valor del arriendo tiene por base el valor de la
 cuadra de pasto que es de 10 á 12 pesos bolivianos. El
 Gobierno se preocupa actualmente de llenar la necesidad
 vital, largo tiempo sentida, de organizar un sistema conve-
 niente de irrigacion á fin de utilizar las aguas y distribuirlas
 de manera, que no se pierden en sumersiones estériles y
 perjudiciales, ni quede un solo palmo de tierra sin recibir
 el riego necesario en todo tiempo. Una parte del empréstito
 Provincial está destinado á esta importante cuanto urgente
 mejora. La Comision y el ingeniero que se ocupan de estos
 trabajos, deben dar cuenta de su cometido en el presente
 año, debiendo en seguida procederse á la ejecucion de las
 medidas que ella aconseje.

El precio del ganado varía mucho segun su procedencia

y estado de gordura. En la Provincia por lo general importan:

Vacas flacas	20	á	22	\$ bolivianos
Bueyes flojos.....	40	”	”	”
Novillos de 4 años	30	”	”	”
Yeguas al corte	2	”	”	”
Ovejas	20	Ⓕ á	2	”
Id al corte.....	14	” á	2	”
Cerdos, regular tamaño y gordura..	5	á	8	”

Las ovejas son actualmente escasas en la Provincia, los cerdos por el contrario aumentan, pues donde quiera que hay un molino, crían gran cantidad, alimentándolos con los residuos del trigo. También hacen crianzas en potreros de alfalfa y en la ciénaga donde podría hacerse la crianza en grande escala, si alguna empresa explotaria ese lugar, utilizando el alimento vegetal que se produce allí naturalmente y en abundancia.

Los bueyes mansos valen 100 ps. bs., la yunta.—Caballos de servicio para todo trabajo 10, 15 y 20 ps.—Caballos de mérito y de raza hasta 300 ps.—Mulas 30 á 40 ps.—Vacas lecheras ó de tambo, flacas, 20 á 25 ps., gordas 28 á 30 ps.

La exportacion de ganado á Chile en 1875, segun datos oficiales, es la siguiente:

Bueyes... ..	10,338	}	Total.....	41,702
Novillos.....	14,781			
Vacas.....	10,412			
Terneros.....	5,223			
Caballos.....	948			
			Valor Oficial....	pb. 959,146

Mendoza vive de la agricultura, principal fuente de su riqueza. Como ninguna otra provincia posee tierras férciles donde jermanan las plantas mas difíciles de aclimatarse y pueden cultivarse toda clase de productos agrícolas. Su clima es benigno y sano, apesar que en el cambio de estaciones se opera una transición sensible, la cual sin embargo vá modificándose notablemente desde algun tiempo á esta parte.

No hace muchos años que el invierno era tan frio que bastaba arrojar un vaso de agua al piso para que en el acto se trasformase el líquido en sólida escarcha.

El verano era tan seco y ardiente que causaba frecuentes insolaciones. Hoy el clima es mas templado, la temperatura mas normal y la atmósfera menos seca. Una de las causas de este fenómeno es la propagacion de las plantaciones, principalmente las de álamo comun y el de Caro-

lina, que existen jeneralizados al infinito en toda la Provincia. El álamo crece á una altura de 35 varas. Las quintas y estancias son cercadas comunmente por cercos vivos.

Mirada la ciudad desde los puntos culminantes de los cerros que tiene por su parte Noroeste, apenas se divisan los edificios y torres por sobre las puntas de sus altas frondosas arboledas. Conocida es la influencia que la vegetacion ejerce sobre los nublados.

Rios tan caudalosos como el Mendoza, el Tunuyan, el Desaguadero, el Diamante, el Atuel, etc., bañan su territorio, suministrando agua abundante por medio de los canales de regadio. Los deshielos de la Cordillera suelen producir grandes crecientes á la entrada del verano, constituyendo á veces un peligro grave por falta de las obras hidráulicas que están en proyecto. La calidad de la tierra de Mendoza es pues inmejorable para las labores agrícolas.

Acerca de su rendimiento no podemos decir sino que es abundantísimo. supera las necesidades del consumo interno y ofrece un exceso considerable para la exportacion.

Las producciones diversas de Mendoza adquirirán todo el desarrollo próspero de que son susceptibles, cuando el silvato de la locomotora nos anuncie que las vias de comunicacion quedan abiertas para darles salida y que los trasportes serán rápidos y baratos.

La cuadra de trigo, con un cultivo poco esmerado, produce de 30 á 40 fanegas, término medio, desparramando por cuadra 2, 2 $\frac{1}{2}$ y 3 fanegas con peso de siete arrobas, segun la calidad del terreno.

El maíz produce en una escala proximamente igual, debiendo desparramarse 3 á 4 almudes de semilla por cuadra; la papa 300 fanegas por cuadra, sembrando 10 á 15 de semilla. El poroto 40, entrando 6 á 8 almudes para la siembra por cuadra.

Se produce bien el cáñamo, el lino, el anís, garbanzos, lentejas, alberjas y hortalizas en general.

El zapallo, la sandía y el melon dán dos flores y por tanto dos cosechas, produciendo por término medio, 12 á 20 piezas cada mata.

La cuadra de viña dá 150 á 200 arrobas, término medio, en terrenos de regular clase, aumentando considerablemente en terrenos adecuados y de primera clase. La vid crece de una manera asombrosa y produce á los 3 años de plantada. Hay mas de 100 variedades.

La cuadra de alfalfa 10 á 12 pb. La alfalfa ó pasto cultivado constituye un ramo importante de riqueza en esta provincia donde hay muy pocos pastos naturales.

Estos son los productos que ocupan á la generalidad de los agricultores, sin que sea fácil decir cual de ellos se dá mejor entre todos los de la industria rural, porque aún los oriundos de las zonas tropicales se producen perfectamente bien en Mendoza.

Acerca de las maderas las hay muy buenas para construccion de edificios, de muebles y de toda clase de vehículos. Entre ellas pueden citarse el algarrobo, el álamo blanco, el negro, el carolina, el blanco de Holanda, el sauce, varias especies acacias de crecimiento rápido, y otros cuyo crecimiento es mas lento como el roble, el paraiso, el laurel, castaño, ciprés, pinos, olmos, etc. etc. Hay otras frutales y de construccion como el olivo, el nogal, el peral, el albaricoque, el almendro, el manzano, el guindo, el naranjo, etc. Los puramente de construccion son sinembargo escasos, esceptuando el álamo y el sauce.

Existen en la Provincia

52 molinos parados de piedra.

5 hornos de ladrillos (3 en la ciudad y 2 en Guaymallen).

44 fábricas de coches y carrocerias (8 en la ciudad, 2 en Guaymallen y 1 en San Vicente).

13 fábricas de velas (2 en la ciudad, 2 en Las Heras, 2 en San Vicente, 2 en Guaymallen, 1 en Lujan, 2 en San Martin, 1 en Junin y 1 en San Carlos).

44 fábricas de jabon, (2 en la ciudad, 2 en Las Heras, 2 en San Vicente, 2 en Guaymallen, 1 en Lujan y 2 en San Martin).

2 fábricas de fideos, (1 en la ciudad, y una en Las Heras).

3 fabricas de cerveza en la ciudad.

Algunos inmigrantes se han colocado ventajosamente en estos establecimientos, pero ahora no hay pedidos de obreros inteligentes.

Entre las industrias que podrian explotarse en Mendoza ó plantearse, reunida la intelijencia en la direccion al capital necesario y que ofrecerian segura remuneracion está la cerisicultura, la apicultura, la fabricacion de vinos y licores finos, del queso y manteca, del tabaco, de la azucar, del algodón, del cáñamo, del lino, de kerosene, de cremor tártaro carbon animal y muchas otras de mas ó menos importancia que seria largo enumerar.

La morera crece y se produce con gran facilidad y hay varias especies, como la multicaulis, la blanca, la negra, la rosa y otras, que se han propagado. En 1848 la produccion

de seda pura era de 800 á 1000 libras que se vendian con demanda á 10 ps. La cria del gusano de seda habia tomado un notable incremento; pero ya fuese que los cultivadores no renovasen la semilla primitiva ó que le faltase á esta preciosa industria el terreno de la paz tan necesario para que prosperase, estinguióse la última semilla con el fatal terremoto de 1861. Existen todavia plantaciones de morera, pero nadie se preocupa de restablecer esta importante industria á que tanto se presta el suelo, el clima, el riego y la distribucion de la tierra.

Todo lo que habria que hacer para estimular á los vecindarios á concurrir á esta industria, seria establecer un conservatorio de semillas para ser distribuidas en tiempo á los cultivadores, despues de animada en proporcion á sus plantios prévios aquellas instrucciones necesarias.

La Escuela Agronómica de Mendoza está llamada á prestar este y otros importantes servicios. Varios propietarios han hecho plantaciones con la mira de alcanzar el premio acordado por la ley del Congreso de 1873.

La industria cerisfcula, por otra parte, es una ocupacion de familia, porque hasta los niños se utilizan en ella, y tan breve que bastan 40 dias de trabajo y cuidados para obtener los resultados. Inmigrantes competentes entrarian con entera confianza á explotarla y decidirian de su restablecimiento en poco tiempo y en mayor escala que antes.

La colmena es un ramo de industria importado á la Provincia en 1855 por el agricultor francés Don Miguel Pouget, y generalizado con el mejor éxito en toda la Provincia. Las primeras colmenas se vendieron á 200 ps. bs.; al presente valen 5 á 8 ps. bs., y á pesar de la fácil multiplicacion y el rendimiento extraordinario de sus productos, no se ha propagado tanto como debiera, á causa del fatal impuesto con que nuestra Legislatura la gravó ahora 8 años. Una colmena con otra, bien cuidadas, dán de producto al año 50 libras de miel, 6 id. de cera pura y un nuevo enjambre por lo menos. Algunas han dado hasta 125 libras de cera y miel. El cuidado de las abejas es ninguno al presente, pues que nadie se preocupa de precaverlas de la intemperie ni de prestarles socorro alguno.

Sobre la fabricacion de vinos y licores no necesitamos agregar comentario alguno.

La fabricacion del queso y manteca no ofreceria dificultad á obreros inteligentes que quisiesen emprenderla, pues hay dueños de establecimientos rurales cercanos que los pondrian á su cuidado, dándoles un piño de vacas lecheras, bajo condiciones ventajosas de contrato. Nunca vale me-

nos el queso de 10 á 15 ps. el quintal y 30 á 40 la manteca.

El tabaco produce perfectamente en Mendoza; fué introducido por un español prisionero en Maipú, y cultivado con tan buen éxito que la Municipalidad concedió al introductor un premio en dinero y una medalla de oro. Ha faltado siempre la competencia para beneficiarlo; algunas sementeras existen que los dueños hacen hasta por mero placer. Otro tanto diríamos del cultivo de la caña sorgo y la remolacha para la estraccion de azúcares, de tanto consumo entre nosotros donde la gente no solo la emplea en los usos generales, sino que consume considerables cantidades en el *mate* que la mayor parte de las personas toman tres veces al dia; tambien en la preparacion de dulces y conservas de nuestras ricas y variadas frutas, que ahora no se exportan en la escala que podria hacerse, porque la carestia de la azúcar, por una parte, y el alto flete y morosidad del transporte, por otra, absorven las utilidades del fabricante.

Un agricultor mendocino sabemos que ha hecho actualmente un estenso plantio de caña sorgo y remolacha.

No es tampoco nuevo entre nosotros el cultivo del algodón, del cáñamo, del azafran y del lino, que son ramos industriales de conocida utilidad y fáciles de explotar con poquisimo capital.

Hemos citado el kerosene, porque á 70 leguas al Sud de Mendoza, existe un depósito importante de petróleo, situado en el camino del Planchon paso para Chile. El petróleo dá un 40 por ciento de aceite puro de kerosene; se halla desparramado sobre la superficie, surcada de aperturas y manantiales subterráneos y cuando la temperatura se eleva en el verano, lo hace correr hasta mucha distancia, enfriándose poco á poco, hasta formar una masa dura y compacta, sin perder la virtud ni las materias importantes de su composicion. A 40 leguas de Mendoza se halla otro depósito de la misma clase, pero en mas pequeña escala.

Sin costo alguno podria extraerse el crémor tártaro del residuo ó borra de los vinos.

Ningun ensayo creemos se haya hecho del café y del arroz, pero seguramente el clima y calidad de nuestras tierras se presta á su cultivo en algunos parajes.

Entre los minerales remitidos por la Comision Provincial á la Exposicion de Córdoba figuraban: la plata y el oro, el fierro, el cobre, la cal, la piedra de litografia, el petróleo, la sal y lo que es talvez mas precioso que todo, el carbon de piedra; en fin, el mármol, el antimonio, una porcion de metales ó metaloides que merecen llamar la atencion de los hombres especiales.

En el Paramillo, á veinte y tantas leguas de esta ciudad, hay quince minas de plata en explotacion y dán de 80 á 110 marcos por cajon, las que ahora se encuentran solo cuidadas por falta de capitales. Las hay tambien de cobre y oro que no se explotan por la misma causa. Los productos de las minas anualmente exportados pueden estimarse en 80 á 100,000 pesos bolivianos.

Segun datos oficiales de la Administracion de Rentas, en el "Planchon" existen tres minas en explotacion con 43 trabajadores, habiéndose exportado para Chile, 1500 quintales de metal en bruto (cobre plateado), estraido en 50 dias de trabajo.

Por empresas Chilenas se han hecho y se hacen diariamente muchos pedidos de minas.

Lista de los artículos de consumo y su precio.

Papas 2 $\frac{1}{2}$ á 3 rls. almud; en invierno 6 á 8 rls. Cebollas 8 rls. el 100, en invierno 4 á 5 ps. Ajos 3 rls. el 100 en invierno 6 rls. Repollo $\frac{1}{2}$ rl. cabeza, en invierno 1 $\frac{1}{2}$ á 2 rls. Choclos 1 real docena. Carne de vaca 2 ps arr. Zanahoria 2 rls. docena. Zapallos 4 á 6 ps. el 100, en invierno 10 á 20 ps. Porotos en baina 2 á 3 rls. almud, en invierno 6 rls. secos y desgranados. Melones 1, 2, 3 rls. pieza. Sandías 1 y 2 rls. pieza, en invierno 4 a 6 rls. Pan 6 por 1 real. Patos y gansos 8 á 10 rls. par. Gallinas 4 á 6 rls. una. Pavos 12 rls. á 2 ps. Aves en general barato. Chanchos 5 á 8 ps. grandes, 12 rls á 2 ps. chicos. Huevos, 2, 3 rls. docena, en invierno 4 rls. Tomates 1 real docena. Ají 2 rls. almud, en invierno 3 rls. Rabanos 2 por $\frac{1}{2}$ real. Pepinos 2 por medio real. Lechugas 2 rls. docena. Betarragas 4 por medio real. Pimienta 3 rls. libra. Anís 2 ps. almud. Cominos 1 ps. libra. Nabos 2 rls. docena. Sal medio real libra. Leche 1 rl. litro. Manteca 5, 6 rls. libra. Manteca de chanco 5 rls. libra. Jamones 5 ps. arr. Queso 6 á 10 rls. peso de 6 libra. Fidéos 1 $\frac{1}{2}$ rls. libra. Cémula 1 real libra. Arroz 1 $\frac{1}{2}$ rls. libra. Tabaco 4 rls. libra. Harina 5 ps. qq. Garbanzos 1 ps. almud. Lentejas 10 rls. almud. Orejones 3 rls. almud. Fruta baratisima.

En cuanto al alquiler de casa para la clase obrera es 2 3 y 5 ps. b. por cuarto y diez á 20 ps. b. por casas en lo mas poblado y comercial. No hay posadas ó casas de inquilinato.

Salario ó jornal de los trabajadores en las diversas profesiones :

Herreros....	12 rls. á 3 ps. bol.	sin mantencion ni casa
Carpinteros...	12 rls. á 2 ps. bol.	" "
Albañiles....	1 á 2 ps. bol.	" "

Cocineros.....	10	á	35	ps. bol. mensuales
Mucamo.....	8	á	12	ps. bol.
Molineros.....	40	á	70	ps. mensual con casa y comida.
Peones id.....	15	á	30	ps. bol.
Of. les zapateros	1	á	3	ps. b. por obra sin casa ni comida.
id. sastres..	1	á	5 y 8	ps. bol. por pieza.

El salario de los demás artesanos varía en general entre 6 ¢ y 2 pb. diarios con casa y comida. En cuanto á jornaleros agricultores es de 10 á 15 pesos mensuales con casa y comida. Los segadores de pasto ganan 15 á 18 \$ por cuadra á guadaña ó á máquina, que importa un salario de 1 á 3 \$ diarios. Peones gañanes 8 á 15 pesos mensuales con mantencion. En lugar de mantencion acostumbran algunos patrones dar diario que es de 2 á 3 ¢ y muchos lo prefieren.

La Superintendencia de Escuelas ha informado que necesita por ahora 15 maestras y 10 maestros. El sueldo es de 35 á 60 pb., requiriendo para confiar estos puestos, que el solicitante acredite previamente buena conducta y competencia, por medio del correspondiente exámen que debe rendirse ante el señor Superintendente.

Profesores de idiomas y tenedores de libros no encuentran colocacion.

Médicos y farmacéuticos no hacen falta.

Ingenieros hidráulicos podrian tener ocupacion permanente dirijiendo trabajos de irrigacion, que ahora se trata de reducir á un sistema bien regularizado; pues no hay entre nosotros hombres capaces de resolver el difícil problema de la distribucion del agua y aplicarlo convenientemente con arreglo á la naturaleza de los terrenos que se quieran regar.

Existen muchos terrenos fiscales, cuyas dimensiones no pueden darse, porque aun no se ha formado el plano catastral; su calidad en general es buena y la mayor parte pueden irrigarse. Por ahora el Gobierno de la Provincia no tiene facultad para vender tierras fiscales.

El resultado general que puede encontrar el inmigrante en la Provincia, es hacerse propietario á los pocos años de trabajo, vinculando á ella su hogar y porvenir, como es fácil preverlo, dadas las ventajosas condiciones con que puede obtenerse la tierra, la alta y segura remuneracion que alcanza en las diversas profesiones, la abundancia de los artículos de consumo, el adelanto de la instruccion primaria, la liberalidad de nuestras instituciones que colocan al extranjero en mejor condicion que al hijo del país y por fin, lo sano y benigno del clima.

Podrian citarse cerca de treinta extranjeros establecidos definitivamente en Mendoza que de 20 años á esta parte

han adquirido una fortuna de 25 á 500,000 pesos bolivianos, y habrán mas de 300 que tienen un capital de 2000 pesos bolivianos.

MOVIMIENTO DE INMIGRACION

Los estados anexos dan cuenta del movimiento de la inmigracion:

Profesiones de los Inmigrantes alojados en el Asilo de Mendoza en el año 1875.

CONDICIONES	MESES												
	En. 75	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
	Vinicultores	2	2	..	3	1	..
Labradores	6	5	5	5	3	10	4	15	7	5	65
Albañiles	3	2	2	..	3	1	10	23
Herreros	2	1	..	3	2	2	..	5	17
Pintores	2	1	1	1	..	2	7
Ebanistas	2	2
Escribientes	1	1	1
Hojalateros	2	4
Cocineros	4	2	1	1	1	3	1	1	14
Dependientes	3	2	1	2	1	1	..	4	1	1	15
Zapateros	1	1	..	1	5	8
Fogoneros	1	1
Carniceros	1	1	1	3
Modistas	1	1	2	1	3	4	12
Panaderos	1	1	..	1	2	5
Carpinteros	1	3	..	3	1	6	..	2	24
Mecánicos	2	1	3
Molineros	1	1	2
Preceptores	1	1	1	2	1	1	7
Toneleros	1	1	..	1	3
Dordadoras	1	1
Colchoneros	1	1	1	2
Escultores	1	1	1	3
Sastres	1	1	1	3
Tapiceros	1	..	1
Litógrafos	1	1
Talabarteros	1	2	..	1	4
Sirvientes	1
Mineros	2	2
Fabricante de ladrillos	2	2
Arquitectos	1	1	2
Torneros	1	1
Armeros	1	1
Agrimensores	1	..	1	..	2
Profesores de piano	1	1	2
Fideleros	1	1	2
Ajustadores	1	1	2
Agronomos	1	..	1
Ingeniero	2	3	..	1	1
Jornaleros	4	2	1	5	3	20
Sin profesion
TOTALES	34	18	13	24	17	26	16	61	27	37	276

Mendoza, Enero 1 de 1876.

N. Godoy
Secretaria.

II.

ESTADO CIVIL

NACIONALIDADES	Casados		Solteros		Menores		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Italianos	46	7	88	2	8	4	122
Franceses.....	44	9	65	—	8	3	96
Ingleses.....	—	4	7	—	—	—	8
Españoles.....	4	4	23	—	4	4	30
Alemanes.....	3	4	12	—	4	4	18
Suizos.....	—	—	9	—	2	—	11
Dinamarqueses..	4	4	1	—	—	2	5
Suecos.....	—	—	2	—	—	1	2
Polacos.....	—	—	2	—	—	—	2
N. Americanos...	—	—	2	—	1	—	2
<i>Totales</i>	<i>35</i>	<i>20</i>	<i>211</i>	<i>2</i>	<i>20</i>	<i>8</i>	<i>296</i>

Mendoza, Enero 15 de 1876.

M. Parma
Gerente.

III.

Internacion de los Inmigrantes alojados en el Asilo de Mendoza durante el año 1875.

DIRECCIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Guaymallen	1	0
San Vicente	8
Lujan	8
Las Heras	8
Maipú	2
Junin	3
La Paz	6
San Carlos	2
San Rafael	5
Tupungato	4
Rosario	5
San Martin	4
San Juan	3
Chile	11
Ciudad	14
TOTALS	20
	199
	294

Mendoza, Enero 4 de 1876.

M. Purma—Gerente.

IV.

Profesiones de los Inmigrantes alojados en el Asilo de Mendoza desde Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1875.

MESES	Peluqueros	Dependientes	Laboradores	Paintores	Albañiles	Planchadoras	Carpinteros	Profesores	Armeros	Orabadores	Talabarteros	Mecánicos	Cocineros	Arquitectos	Herreros	Jornaleros	TOTAL
Julio.....	3	4	6	2	3	4	2	1	1	1	1	2	1	1	—	4	38
Setiembre..	—	2	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4	12
Diciembre.	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	2	8
Total....	3	7	13	2	5	4	2	1	1	1	1	2	4	1	1	10	58

Juan N. Godoy—Secretario.

ESTADO CIVIL

NACIONALIDADES	<i>Casados</i>		<i>Solteros</i>		<i>Menores</i>		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Italianos.....	4	—	13	—	1	—	18
Franceses.....	2	—	15	1	3	—	21
Españoles.....	1	—	6	—	3	—	10
Alemanes.....	—	—	3	—	—	—	3
Argentinos.....	—	—	—	—	—	2	2
Suizos.....	—	—	1	—	—	—	1
<i>Total.....</i>	7	—	34	1	7	2	48

Juan N. Godoy

Secretario.

VI.

PROVINCIA DE CORDOBA

COMISION DE INMIGRACION DE LA CAPITAL

D. Emilio Achabal — Presidente.

„ Ramon Gil Navarro — Secretario.

Area: 6964 leguas cuadradas.

Poblacion, segun el censo de 1869: 210,508 habitantes, de los cuales 208,771 Argentinos, 234 Chilenos, 188 de otros paises americanos, 67 Alemanes, 225 Españoles, 262 Franceses, 396 Italianos, 174 Ingleses y 408 de otros paises europeos. Actualmente asciende la poblacion de la Provincia á 240,000 habitantes.

Trabajos de la Comision

El año que ha terminado en 31 de Diciembre de 1875, ha sido de constante trabajo para la Comision y Oficinas de Inmigracion de Córdoba, y me es satisfactorio manifestar aquí, que su trabajo ha alcanzado los buenos resultados que se prometia, como verá en los detalles de este informe.

A manera que ha ido aumentando el trabajo y el movimiento de inmigracion, se ha conocido mejor el mecanismo de la institucion, y los variados deberes á cuyo cumplimiento están obligadas las diferentes Comisiones de Inmigracion de las provincias, para alcanzar los grandes fines que entrañan las leyes sobre la materia.

Llenados estrictamente estos deberes para con los inmigrantes, es que la Comision de Córdoba puede felicitarse de haber alcanzado ya en gran parte, los benéficos resultados de la institucion.

No está demás detallar ligeramente siquiera el servicio y los trabajos que desempeña la Comision para llenar debidamente sus funciones.

Es preciso ocuparse de los mil detalles que abarca el movimiento de la inmigracion en Buenos Aires y en todo

el interior de la República, para saber lo que es la institución y los incalculables beneficios que presta al extranjero que llega á nuestras playas.

Daré ligeramente algunos detalles sobre el servicio y misión de las Comisiones de Inmigración del interior.

Sus obligaciones parece que se limitasen á recibir al extranjero que llega, á darle alojamiento cómodo, alimento sano y cuanto necesita en la localidad que elije, hasta encontrarle un acomodo ó colocación lucrativa.

Estos buenos oficios prestados, con la mayor puntualidad, parece que sería bastante para recomendar el servicio de las Comisiones de Inmigración, ante el mundo extranjero y los benéficos servicios con que la República Argentina brinda al inmigrante.

Pero hay detalles que es preciso conocer para saber hasta donde llegan los servicios que las Comisiones del interior prestan á los inmigrantes.

Después que el inmigrante ha sido alojado cómodamente, y después que se le ha encontrado colocación, viene el trámite de los contratos y la Comisión de Inmigración, su presidente y demás empleados, se convierten en procuradores que redactan esos contratos entre el inmigrante y los que dan concesiones ó terrenos á labrar, ó los que reciben inmigrantes para labores de campaña, pues varían hasta lo infinito los compromisos y obligaciones de parte á parte.

La Oficina de Inmigración es una escribanía en que quedan hechos y archivados esos contratos, de los cuales uno lleva el inmigrante y otro el hijo del país ó contratista, á más de la copia que queda en los libros para servir de modelo á otros contratos.

En esto la Oficina suplente á un consulado, pues el inmigrante que no sabe el idioma, que no conoce ni está al cabo de las costumbres y leyes que rijen, se atiene para todo, á la Oficina de Inmigración y no dá un paso sin consultar á lo que él llama consulado.

Después vienen los arreglos cuando hay desavenencias por falta de cumplimiento ó inteligencia del contrato, y entónces la Oficina de Inmigración hace las veces de una oficina, donde hay jueces árbitros ó amigables componedores, á que se han sujetado ambos contratistas.

Y si hay pleitos, también la Comisión de Inmigración tiene que prestar sus servicios al inmigrante, para acompañarle ante los Jueces de Paz, ó á los tribunales hasta encontrarle defensor ó abogado, pues es imposible prescindir del servicio que pide un infeliz que nada sabe de estas

cosas, y que no conoce ni mas hombres que los que ha encontrado y tratado desde su llegada al pais.

Así la cadena de servicios que vienen á ser obligatorios, y que contrae la Comision de Inmigracion, puede decirse que no se corta jamás.

Hay inmigrantes que hace dos años llegaron al país, y para los cuales no se ha independizado aun la Comision de Inmigracion de los servicios oficiosos que tiene que prestar en todo sentido.

Despues viene la correspondencia que el inmigrante trae para ser llevada á Europa y hasta á los últimos lugares de campaña, y para esto tendria que haber en cada oficina un empleado especial, para llenar todas las necesidades de la rotulacion y envio de las cartas y del recibimiento y entrega de la contestacion, pues hay veces en que es necesario dirijirla á la campaña ó á distintas provincias donde residen los inmigrantes, pues aun cuando cambian de residencia, dejan la direccion que han de llevar sus diferentes encargos.

En una palabra: la Oficina de Inmigracion es la agencia general para el inmigrante, para la consulta de sus negocios, para las desavenencias entre ellos mismos, y hasta para arreglos de familia; cuando un matrimonio, ó los miembros de una misma familia, llegan á tener desacuerdo ó disputas, lo que sucede con frecuencia.

Entónces, en vez de ver al cura, al Juez ó al consul, buscan la Oficina de Inmigracion, que no puede escusarse de prestar sus servicios para traer la paz y la armonia á los desavenidos.

Hay otros mil servicios que es imposible detallar y que la Oficina de Inmigracion se vé en el imprescindible deber de prestar, porque son la consecuencia lógica y necesaria de los primeros auxilios prestados á su llegada y de los únicos conocimientos y relaciones que hace el inmigrante que pisa el país, y se establece en una localidad, usando de los beneficios de las Comisiones del interior.

Asilo de Inmigracion

La casa para el alojamiento y sosten de los inmigrantes, durante su permanencia en Córdoba, ántes de pasar á otras provincias, ó hasta que se les encuentra colocacion, ha dado excelentes resultados.

En primer lugar ha dado economias de consideracion, pues cada inmigrante cuesta ménos de la mitad de lo que cobraría un hotel, aun el mas barato en la ciudad. Término medio la mantencion de cada inmigrante en el Asilo

sostenido por la Comision, no cuesta mas de cuatro reales bolivianos, y, hay algunos meses del año en que sale a razon de tres reales por dia.

El edificio en que está establecido el Asilo es nuevo y con excelentes comodidades. Es rodeado de galerias de cinco varas, con espaciosas y suficientes piezas, y con grandes patios. La casa está en el punto mas adecuado para la salubridad, á una cuadra del rio, y aislada del centro de la poblacion, y á muy pocas cuabras de las dos estaciones del Ferro-Carril Central y del de Córdoba á Tucuman.

Los inmigrantes son hospedados cómodamente y tienen salones espaciosos y piezas por separado las mujeres y los hombres, y aun hay en el establecimiento departamentos señalados para el alojamiento de familias solas, ó que llegan con una recomendacion especial segun sus circunstancias.

El alimento que se sirve en el Asilo es abundante y de la mejor calidad. El inmigrante toma té ó café en la mañana con su correspondiente racion de buen pan; á las diez se sirve almuerzo, y á las cinco de la tarde la comida, haciéndose cada distribucion en comunidad, y mesas cómodas en presencia del mayordomo del Asilo.

Aunque jamás ha tenido lugar desórden alguno, la Comision ha conseguido del Gobierno de la Provincia que un jendarme permanezca en el Asilo principalmente de noche, y á las inmediatas órdenes del mayordomo.

Despacho de inmigrantes á otras provincias. -

La Comision de Inmigracion de Córdoba, recibe los inmigrantes que son destinados á las provincias de Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, Rioja y Catamarca.

El viaje á estas provincias se hace en tropas de carros enyantados, tirados á mula y que salen de Córdoba formando caravanas desde 10 hasta 15 y 20 carros.

Los caminos que atraviesan las tropas son excelentes, seguros y cómodos, pues jamás se pasa una legua sin encontrar poblaciones ó estancias llenas de toda clase de recursos para el viagero, á parte de las Villas y otros centros de poblacion y de comercio, que hay en todo el trayecto hasta llegar á las mencionadas provincias.

La seguridad de los viageros está arriba de toda ponderacion, pues jamás se ha oido decir siquiera que á los que viajan enteramente solos por estos caminos, les haya sucedido el menor accidente desagradable. Con doble razon hay garantia á toda prueba para las caravanas de carros en qué se reunen de 50 á 80 personas entre inmigrantes y peones.

El inmigrante viaja con toda comodidad en los vehiculos, pues lleva consigo todo su equipaje; y como los carros son espaciosos, hay en ellos una especie de camarote, en qué el viajero pone su cama como en un buque, y lee ó duerme mientras se marcha cuando no prefiere adelantarse á caballo por ambos flancos del camino, cazando ó corriendo á caballo por las praderas y preciosos bosques que se presentan en todo el camino.

La Comision contrata el viaje de cada inmigrante con su mantencion necesaria y de buena calidad en todo el camino y los alimentos se componen de té ó café, arroz ó fideos, pan, carne y porotos para la comida y racion de vino, dia de por medio. Regularmente el tropero distribuye las raciones á los inmigrantes, y estos se reunen de 4 á 6 y ocho personas, para hacer por si misma su comida, segun su gusto, sin perjuicio de poder comer en la mesa comun, que dos veces al dia está obligado á presentar el tropero.

Cuando se presentan familias de cuatro ó seis personas en qué hay mujeres y niños, entónces se les dá un carro solo ó independiente, para cada familia, para hacer el viaje mas cómodo y evitar la incomodidad, cuando se reunen personas estrañas.

El viaje de este modo á la Rioja y Catamarca dura diez dias, y, á Tucuman, varia segun el estado de los rios entre 12 y 15.

Desde que se ha entregado el Ferro-Carril á Tucuman al servicio público, el viaje para todas las provincias se hace mucho mas corto, cuando las tropas salen del Recreo, pues entónces se envian los inmigrantes por el tren de cuenta del tropero, con todo su equipaje; hacen en un dia el camino que las tropas realizan en seis y ocho dias, mermándose así la distancia considerablemente para el viajero.

La estacion de Recreo es el punto de donde salen tropas y diligencias para el Oeste hácia las provincias de la Rioja y Catamarca, ó para el Norte, en direccion á Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy. Los que van á estas últimas provincias pueden llegar hasta una distancia de 20 leguas de la ciudad de Santiago en la estacion de San Pedro, de donde solo quedan de 30 á 40 leguas de Tucuman.

Colocacion de inmigrantes

Los inmigrantes llegados á Córdoba gozan de tres dias de alojamiento en el Asilo, mientras encuentran trabajo ó se lo proporciona la misma Comision que es lo que comunmente sucede.

Cuando los inmigrantes tienen algun oficio como el de

albañil, sastre, carpintero, ó herrero, se colocan en el acto ganando de 20 reales á 3 ps. y 3 ps. 4 rls. bol. segun el grado de perfeccion en su oficio.

Cuando por el contrario el inmigrante carece de oficio ó profesion conocida, entónces se le busca colocacion á jornal ó en las faénas del ferro-carril á Tucuman, ó, en las quintas, en los alrededores de la ciudad, ó finalmente proporcionándole tierra á labrar en alguno de los pueblos inmediatos de campaña, ó, en las pequeñas colonias establecidas sobre el Rio Segundo, y en la de Neápolis, en la estacion de Jesús Maria, á diez leguas de la ciudad sobre la via férrea á Tucuman.

En la via férrea, en los trabajos de terraplenes ó corte de durmientes, el inmigrante gana desde 12 rls. hasta tres pesos bol. diarios, segun la tarea que hace en la remocion de tierra, á razon de tanto por pié cúbico, lo mismo que en el corte de durmientes, pues que gana segun el número que entrega cortados en el dia, á razon de 3 reales bolivianos cada uno.

Por punto general y de la manera antedicha nunca falta colocacion en Córdoba para los inmigrantes.

Contrato.

Otro de los deberes que desempeña la Comision, es atender y dirigir á los inmigrantes en el estudio y realizacion de sus contratos por compra ó arrendamiento de sus terrenos.

Completamente ajenos á las leyes del país, al precio de la tierra, de las semillas, y á las condiciones y prácticas que reglan generalmente esta clase de convenios, los inmigrantes no podrian jamás realizar contratos ventajosos, pero ni aun equitativos, librados á sus propios conocimientos.

La Comision ha tenido que ayudar siempre á los inmigrantes en la realizacion de sus contratos, dejando archivados todos los que se han realizado, no solo para constancia, sino para servir de modelo; pues tanto los dueños de tierras ó estancias para arrendar, como los inmigrantes, utilizan estos modelos que facilitan mucho los arreglos, pues sirven de base para otros muchos; no teniendo que variar, sino en pequeños detalles los que se hacen posteriormente.

Los contratos varian mucho segun la calidad y condiciones de la tierra ó estancias á arrendar, pues hay terreno con agua corriente y canales hechos, y otros que careciendo de agua, tienen otras ventaja de edificios, cercos ó plantas ya utilizables.

Por punto general los contratos realizados hasta hoy, dán al inmigrante suficiente porcion de tierra para labrar, y

los recursos de semillas, herramientas, animales y demás necesario, para comenzar las tareas de la labranza. Nada pagan por el primer año al dueño del terreno, ni por la tierra y las herramientas que facilita. En el segundo año, dán al dueño de la tierra la cuarta parte de la cosecha, y por los restantes cuatro años, se parte la producción por mitad lo mismo que los gastos desde la siembra hasta la cosecha.

En cuanto al alimento, los dueños del terreno, lo dán al inmigrante en la cantidad y calidad que lo piden, quedando obligados á devolver ese valor: la mitad, en el primer año y la otra mitad en el segundo. En los siguientes, el inmigrante no necesita de estos adelantos, para su mantención. Estas son mas ó ménos las bases de los contratos cuando los inmigrantes reciben terrenos con riego, acéquias ó canales en buen estado y potreros cercados.

Cuando reciben terrenos sin riego, sin cerco, y sin casas, entónces los inmigrantes tienen los elementos indispensables para aprovechar las cosechas por dos y hasta tres años, sin dar participacion alguna al dueño de la tierra y devolviendo solo al tercer año, el valor de las herramientas y alimentos recibidos el primero: debiendo dividir la cosecha desde el tercer año adelante, por mitad ó por terceras partes, dos para el inmigrante y una para el propietario segun si este ayuda ó no con igual parte de gastos, y con las herramientas al trabajo del año transcurrido.

El precio de la tierra y de la semilla asi como los primeros artículos de consumo para el alimento de los inmigrantes, se encuentra en el lugar correspondiente de esta Memoria.

Estos contratos han dado excelentes resultados á los inmigrantes como ha podido verse en los que tienen ya dos años de fecha.

Vías ferreas y caminos vecinales.

Ferro-Carril Central.

Siendo para el inmigrante una de las primeras y mas positivas ventajas la facilidad del transporte y de la comunicacion, conviene dar aquí lijeros datos sobre las líneas ferreas y caminos vecinales, asi como los centros de poblacion que se extienden en los flancos de los ferro-carriles en explotación.

El ferro-carril de Rosario á Córdoba recorre un trayecto de 80 leguas con las estaciones siguientes: Rosario, Roldan, Carcarañal Este, Carcarañal Oeste, Cañada de Gomez, Tortugas, Leones, Belle-Ville, Ballesteros, Villa Maria, Chañares, Oneativos, Laguna Larga, Rio Segundo, Córdoba.

En este trayecto la Compañía de tierras del Ferro Carril Central, viene formando importantes colonias y centros de poblacion que comienzan en Roldan á 5 leguas del Rosario, terminando por ahora en la colonia de Tortugas, la primera que se ha establecido en territorio de la provincia de Córdoba y que cuenta 62 familias, con 420 personas.

Estas colonias se han formado bajo la hábil direccion de D. Guillermo Perkins, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba de 1874. Desde Tortugas hasta la ciudad de Córdoba, hay grandes centros de poblacion y villas importantes por su comercio y riqueza, como Villa Maria, Fraile Muerto, Belle Ville en la mitad mas ó ménos del trayecto á Córdoba, fuera de estas villas hay centros de poblacion mas ó ménos poblados y vecinos á la línea férrea.

En las demás estaciones hasta Rio 2.^o la última ántes de llegar á la ciudad de Córdoba, se han formado centros de poblacion de mas ó ménos importancia, siendo las mas numerosas y considerables por su comercio y poblacion, las que están sobre las márgenes del Rio 2.^o á 6, 7 y 8 leguas de Córdoba, y las que pueblan las pintorescas y fértiles márgenes del Rio 3.^o

En todas estas estaciones, villas, colonias y pueblos de campaña, queda parte de los inmigrantes que salen del Rosario para Córdoba y demas provincias del interior, como lo demuestra el resumen del movimiento general de la inmigracion, en la partida correspondiente. En todas esas poblaciones y colonias los inmigrantes encuentran trabajo y colocacion mas ó ménos lucrativa, obteniendo terrenos para labrar y todos los recursos necesarios, ya en la compañía de tierras del Gran Central Argentino ó en los vecinos y propietarios de terrenos valiosos y ya finalmente en la Villa y otros centros de poblacion, en el que el inmigrante ejerce su profesion ú oficio si lo tiene, ó se dedica á la explotacion de la industria que mas conveniencias le promete, segun la condicion y recursos.

Ferro Carril de Córdoba á Tucuman.

La línea férrea entregada al servicio público desde la ciudad de Córdoba, pasando por la provincia de Catamarca y Santiago, y pisando ya la de Tucuman, de cuya ciudad dista solo 40 leguas la punta de los rieles, ha abierto para la inmigracion anchos horizontes, á la par que presenta ya grandes elementos para la colonizacion.

Hasta el año 72 y 73 apenas, si se podia decir que los pueblos del interior de la República participaban de los grandes beneficios de la inmigracion.

La corriente de inmigracion no pasaba de Buenos Aires, y apenas si se estendia en los pueblos del litoral en pequeña cantidad.

Por aquellos tiempos era raro ver inmigrantes en las ciudades del interior, y en los pueblos de campaña, un extranjero era objeto de curiosidad.

Así hemos visto el año 72 no tener Córdoba sino 74 inmigrantes en el año; y subir en 1874 á 1400.

Es indudable que en esta proporcion ha aumentado en las demas provincias del interior.

Mucho ha influido en esto, la tarea constante del Gobierno Nacional, para hacer penetrar la inmigracion en el interior; mucho ha podido tambien el constante y no interrumpido trabajo de la Reparticion de Inmigracion, pero es indudable que la obra del Ferro-Carril á Tucuman ha determinado de un modo notable, la corriente de inmigracion á Córdoba y demás provincias del Oeste y Norte de la República.

No hay inmigracion posible sin el halago del trabajo y beneficio inmediato, recojido por el inmigrante.

Y eso es lo que los inmigrantes del interior han encontrado en los grandes trabajos del Ferro-Carril á Tucuman.

Dos terceras partes de los trabajadores en toda la línea han sido inmigrantes proporcionados por la Comision de Inmigracion á la Empresa.

Y aquí es el caso de hacer á la empresa del Sr. Telfener, la cumplida justicia que merece por los grandes servicios que ha prestado, y sigue prestando á la inmigracion.

Los estados y cuadros de la inmigracion llegada á Córdoba, presentan á la empresa del Sr. Telfener, como la principal causa protectora de la inmigracion y del trabajo, despues de las leyes del país y las que se refieren á la inmigracion en particular.

La Comision de Inmigracion de Córdoba, encontró en el Sr. Telfener y en todos sus empleados subalternos, la mas decidida proteccion y las facilidades necesarias para la colocacion de inmigrantes que ganaban y ganan hoy salarios crecidos.

Los inmigrantes que han trabajado y trabajan aun en la línea del ferro-carril á Tucuman han ganado de 20 reales bol. á 3 y 4 ps. por dia segun su mayor empeño y laboriosidad en las tareas.

Hasta que los trabajos agricolas y otras faenas de la provincia, ha comenzado á hacerse con inmigrantes no habia otro aliciente seguro para la inmigracion, que la empresa del ferro-carril á Tucuman.

Eso en cuanto á los primeros recursos del trabajo y de asistencia para el inmigrante que penetra al interior.

Pero el ferro-carril á Tucuman ha prestado aun otro servicio importantísimo á la inmigracion.

A manera que avanzaba el trabajo y el ferro-carril se acercaba á las fronteras de las demás provincias del norte, la empresa del Sr. Telfener puso á la disposicion de la Comision de Inmigracion la parte de la línea construida, para facilitar la internacion y el movimiento de la inmigracion en los pueblos de campaña y en las provincias vecinas.

El timbre de la Comision de Inmigracion, era respetado como el pase libre para los inmigrantes en todo el trayecto construido.

De esto ha resultado que no solo se ha beneficiado á la inmigracion en general, sino que la agricultura, el comercio y la industria han tomado grande incremento, pues los trabajos agrícolas y otros en las demas industrias del país, se han hecho con inmigrantes, que halagados y favorecidos con sus ganancias y economias, son pobladores, trabajadores, arrendatarios, ó propietarios de terrenos en ambos flancos de la via férrea desde Córdoba á Santiago del Estero, donde llega hoy la punta de los rieles.

Puede calcularse por estos ligeros apuntes los beneficios que ha prestado á la inmigracion la empresa constructora del ferro-carril á Tucuman.

Estaciones, Pueblos y Villas

vecinas al ferro-carril á Tucuman.

Las estaciones que recorre la línea férrea á Tucuman son: Córdoba, General Paz, Jesus Maria, Sarmiento, Avellaneda, Dean Funes, Quilino, San José, Totoralejos y Recreo.

Esta es la última estacion en la puerta de las Salinas, y de allí se separan los pasajeros ó inmigrantes que van para la Rioja y Catamarca.

Los que van para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy, siguen la línea férrea pasando las grandes Salinas y tocando las estaciones mencionadas.

En todas estas estaciones se han formado centros de poblacion de mas ó menos importancia, segun la vecindad de las villas y pueblos antiguos, ó de establecimientos de agricultura, ó cria de ganados, que se encuentran vecinos á la línea férrea.

Los inmigrantes encuentran en estas poblaciones vecinas, ó en las mismas estaciones, terrenos para cultivar, dados en arriendo con buenas condiciones, ó trabajo de peones en las estancias, ó colocacion segura, si tienen algun oficio ó profesion.

Mencionaremos las villas y pueblos que toca la línea férrea á Tucuman ó que están vecinos, gozando de los beneficios del ferro-carril y donde el inmigrante puede fácilmente encontrar trabajo, compra ó arrendamiento de buena tierra para labrar.

De Córdoba hasta la estacion General Paz, se estienden grandes campos con bosques en que se cosecha toda clase de sementeras y en que hay muchas leguas de terreno cultivable en ambos flancos de la via, que los dueños tratan de vender ó arrendar, en muy buenas condiciones. Estos terrenos aunque son sin agua son sumamente férciles.

Jesus Maria, á 10 leguas de Córdoba, es una via recién delineada, pero muy poblada ya desde muchos años ántes. Los terrenos allí tienen regadío en todas direcciones por canales ó acequias perfectamente construidas.

A diez cuadras de Jesus Maria y de su importante poblacion, empiezan los ricos terrenos de la estancia de Carrolla, perteneciente al Colegio de Monserrat de Córdoba, y que hoy administra el Gobierno Nacional. Esos son con agua y abarcan un área de 30 leguas, todos susceptibles de riego. En esos terrenos hay excelentes maderas de construccion de toda clase, y se siembra y cosecha toda clase de cereales. No puede darse un paraje mas á propósito para la inmigracion y colonizacion en grande escala.

A pocas cuadras de la estacion de Jesus Maria, están los valiosos establecimientos de campo del Sr. Don Pio Leon y de Don Nemeio Gonzales, que tienen riego permanente de un arroyo vecino

El de este último, llamado "San Isidro," tiene estensos potreros de alfalfa y gran cantidad de terrenos bajo riego, para el cultivo de toda clase de cereales.

A 15 cuadras de Jesus Maria está la colonia Neápolis, fundada el 1^o de Mayo del año pasado, por Don Pablo Resse en terreno de Sinsacate. Tambien tiene agua permanente.

En seguida de la capilla de Sinsacate, se ha delineado la villa de la colonia Neápolis, en que se han comprado ya muchos lotes por los inmigrantes.

La colonia hoy tiene 60 y tantas personas, propietarios muchos de ellos y arrendatarios los mas.

La estacion Sarmiento, que sigue á la de Jesus Maria, está en la antigua poblacion conocida por "Los Talas" y donde, al lado mismo de la estacion, se ha delineado la villa General Alvear que comienza á poblarse en terrenos pertenecientes á Don Belisario Gonzalez. Tambien estos terrenos tienen agua escasa por ahora, pero se ha comenzado la

construccion de un gran canal para traer abundante riego para toda la villa, desde el Rio Pinto que corre á 30 cuadras de la villa.

La estacion Sarmiento corresponde al Departamento del Totoral, el mas agricultor de toda la Provincia.

La villa Totoral ó General Mitre, está á legua y media de esta estacion, y es una de las mas ricas y pobladas que tiene la Provincia. Está cruzada por canales de riego y con agua en abundancia, no solo para toda la poblacion, sino para regar muchas cuadras de terrenos en los alrededores.

Los inmigrantes pueden encontrar allí una buena cantidad de terreno bajo riego para cultivo á continuacion de la Villa, y bajo excelentes condiciones, asi como grandes áreas de terreno á poca distancia para darse en arriendo á los colonos, y donde se pueden hacer considerables sementeras de trigo como los cosechados este año.

Los principales propietarios de esos terrenos se han dirigido ya, á la Comision, proponiendo su colonizacion á continuacion de la Villa, y tambien de los que están mas afuera, y pronto la Comision podrá tener bases fijas que presentar á los inmigrantes para aprovechar en su beneficio los fertilísimos terrenos de la Villa del Totoral.

Las estaciones de Avellaneda y Dean Funes participan de las mismas ventajas, en cuanto á la calidad y abundancia de los terrenos en venta ó en arriendo; pero allí no tienen riego como en el Totoral y Jesus Maria.

Quilino es una estacion importantísima sobre el bordo de las Salinas, ántes de atravesarlas para pasar á las provincias de la Rioja ó Catamarca, ó las del Norte como Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

En Quilino hay dos grandes poblaciones, la formada en la estacion por el movimiento y necesidades del tráfico en contacto con la via férrea, y la antigua villa de Quilino que está á una legua de la estacion primera.

En ambos flancos de la estacion hay terreno de cultivo y de cria de ganados; y aunque las dos poblaciones tienen agua corriente, la 2.^a (la antigua villa,) es la que utiliza el riego para las sementeras de alguna consideracion.

Se comprende la importancia de estos grandes centros de poblacion y de consumo para el inmigrante que se queda allí; pues que es el puerto seco, en donde se reune el comercio y movimiento general de pasajeros, ántes de pasar á las provincias del norte, ó ántes de venir á Córdoba, pasando al litoral.

Las estaciones que siguen de Quilino, á saber: San José, Totoralejos, Recreo, corresponden á grandes estensio-

nes de terrenos para cria de ganados y sobre el borde de las Salinas ántes de pasar de Córdoba á todas las demas provincias.

Esa zona toda está ocupada por innumerables establecimientos de cria de ganados de toda clase; y aunque se cultiva mucho la tierra allí, falta el riego por acéquias y agua permanente como en las otras estaciones.

Solo hay aguas corrientes por canales en buen uso y perfectamente arreglados en cuanto al turno del agua, en la estacion de Quilino, y en la Villa de este mismo nombre, (la antigua poblacion) que ha recibido un grande incremento, por el movimiento del ferro-carril á Tucuman.

En Quilino es la parte de las provincias del interior donde se hacen las cosechas de frutas y cereales dos meses ántes que en cualquiera otra parte de la provincia y de la República, por su proximidad á la faja de Salinas de 30 leguas, donde el calor es muy fuerte, donde no se conoce puede decirse, el invierno.

Situacion y límites de la Provincia.

Esta provincia, la mas central de las que constituyen la República Argentina, se haya situada entre los 29° , 40' y 34° latitud Sud; 64° y 67° 30' longitud occidental, comprendiendo una estension no menos de 6585 leguas cuadradas.

Tiene por límites: al norte la provincia de Santiago del Estero, la laguna llamada "De los Porongos" y el borde de las Salinas que las separan de la provincia de Catamarca, terminando esta linea sobre el Rio Salado. Al Este, el Quebracho Herrado, Cañada de San Antonio, Cañada de las Tortugas y el Carcarañá que la separa de Santa Fé. Por el Sud, el Rio Quinto y la "Laguna Amarga" hasta cortar la línea, que desde Melinqué se dirige al Sud. Por el Oeste, las Salinas que la separan de Catamarca y la Rioja; la Sierra Grande que la separa de San Luis y una linea tirada desde el último contrapuesto de la Sierra Grande, hasta el punto denominado 3 de Febrero sobre el Rio Quinto.

La ciudad de Córdoba fundada en 1678 por D. Gerónimo Luis de Cabrera, y antigua capital de Tucuman, está situada sobre la márgen derecha del Rio 1° á cuatro leguas de la sierra, á los 31° 24' 16' latitud sud, 66° 5' 3' longitud O., meridiano de Paris y á una altura de 416 metros sobre el nivel del mar.

Colonias.

La colonizacion está poco adelantada en Córdoba apesar de ser la provincia que mas terrenos tiene para la coloni-

zacion, como puede verse por las leyes y decretos que van adjuntos á esta memoria. (1) y que destinan 200 leguas de los terrenos fiscales, para ser entregados á la inmigracion.

En la provincia hay dos colonias formales, la una es la de las Tortugas, establecida en el lugar de su nombre, por la compañía de tierras del Gran Central; tiene 14 habitantes y está en la frontera de esta provincia limitrofe con Santa Fè y sobre la via férrea del Rosario á Córdoba.

La otra colonia está en Sampacho, Departamento del Rio 4^o y ha sido establecida por el Gobierno de la provincia con 100 y tantos inmigrantes.

Las otras pequeñas colonias tienen apenas un año de fecha y han sido establecidas por inmigrantes dados por la Comision de Inmigracion de Córdoba, como la colonia Ferrer y la de Laspiur, sobre las márgenes del Rio 2^o á 8 leguas de Córdoba, disponiendo ambas de terrenos con riego permanente.

Cada una de esas colonias tiene un pequeño número de familias de inmigrantes que sirven de nucleo á los demas que comienzan á dirigirse allí en busca de terrenos de cultivo.

La colonia Neápolis está fundada en Sinsacate á 10 leguas de Córdoba sobre la via férrea de Tucuman y en la estacion de Jesús Maria.

Tiene delineada una Villa que se llama Neápolis y que está sobre un terreno llano y con riego permanente. Un poco mas afuera de la Villa comienzan los terrenos para cultivo.

Se dán allí suertes de tierra de 8 cuadras de 250 varas cada una, por el precio de 250 fuertes todo, pagaderos en 5 años y comenzando á correr el plazo para el pago, desde el siguiente año, en que el inmigrante recibe la escritura por su terreno.

Hay actualmente 40 y tantas familias que pueblan esa colonia y todas han sido colocadas allí por la Comision de Inmigracion de Córdoba.

Hace poco tiempo que se ha empezado á ensayar por los propietarios la colonizacion de excelentes terrenos con riego, y el ensayo ha principiado por los que están mas próximos á los grandes centros de poblacion y á las vias férreas.

Estadística—Productos y precios—Tierras Fiscales

El Gobierno de la provincia tiene una oficina perfectamente organizada, bajo la inteligente y laboriosa direccion

(1) Publicadas en la memoria del año 1874.

del Sr. D. Enrique Lopez, que ha realizado el trabajo de un libro importante que verá la luz muy pronto.

A la amabilidad del Sr. Lopez debemos los siguientes datos de la mayor importancia con relacion á la inmigracion.

Maderas.

Muchas y muy buenas de construccion de las cuales suelen exportarse en gran cantidad; de las de algarrobo especialmente se construyen durmientes, tirantes, tirantillos, alfagias, piezas de marcos, umbrales, marcos, postes etc. — de algarrobo y de tala.

Abundan tambien el quebracho blanco y colorado, los moyes que sirven para curtir y de los que se estrae incienso; de otro de los moyes se saca una bebida agradable que se llama aloja.

Las palmeras son muy abundantes, hay grandes bosques de ellas y se producen asi mismo otras muchas maderas aplicables á determinadas industrias, y que seria prolijo enumerar.

PRECIOS DE LOS GANADOS

Estos varian segun los Departamentos

Vacas desde.....	\$	12	hasta	\$	17
Bueyes id.	„	25	„	„	30
Novillos id.	„	18	„	„	22
Ovejas id.	„	1	„	„	1 50
Cabras id.	„	1	„	„	1 50
Caballos id.	„	40	„	„	15
Yeguas id.	„	6	„	„	8
Mulas id.	„	13	„	„	15
Cerdos de cria id.	„	3	„	„	5
Burros	„		„	„	5

Lanas

La de oveja generalmente á pesos 3,25 cts. arroba.

La cerda id. á pesos 5,50 cts. id.

Salarios y jornales

Un peon para la agricultura, con comida, 12 pesos.

Uno id. id., sin comida, 18 id.

Un jornalero ó peon para diversos trabajos, sin comida, gana 6 ₶ por dia.

Un peon de campo por su mes corrido 10 pesos.

Producciones

Los productos que se dán mejor y mas generalmente son los siguientes:

Alfalfa, trigo, maiz, alpiste, cebada, porotos, papas, batatas, maní, garbanzos, tabaco, mostaza, manzanas, peras,

duraznos, higos, nueces, sandías, melones, zapallos, repollos, lechugas, escarolas, remolachas, pimientos, tomates, uvas y otras muchas frutas y hortalizas.

Educacion.

El Gobierno ha creado nuevamente muchas escuelas primarias en los departamentos de la campaña.

El sueldo mensual que se abona á los preceptores es de 30 pfs., y de 25 á las preceptoras.

En la capital podrian caber nuevos establecimientos de instruccion primaria, particularmente de niñas, y para este caso las preceptoras, á mas del respectivo estipendio de las alumnas, no seria dificil que llegasen á obtener alguna subvencion del Gobierno, la cual podria variar segun la estension ó importancia del establecimiento. Las escuelas creadas en todo el año 1875 ascienden á unas cincuenta.

**ESTENSION EN LEGUAS CUADRADAS Y NUMERO DE
HABITANTES DE LA PROVINCIA**

<i>Departamentos</i>	<i>Leguas cuadradas</i>	<i>Habitantes segun el censo nacional</i>
Ciudad (municipio)	30	34,458
Anejos Norte	88	7,166
Anejos Sur	162	5,430
Rio Primero	180	14,884
Rio Segundo	140	11,289
San Justo	300	5,156
Union	696	5,041
Tercero abajo	180	6,573
Tercero arriba	192	5,126
Calamuchita	180	9,193
Rio Cuarto	2,400	10,995
San Javier	126	13,041
San Alberto	168	10,082
Pocho	100	6,168
Minas	80	8,109
Punilla	140	6,823
Cruz del Eje	210	12,252
Ischilin	420	13,457
Totoral	384	6,981
Tulumba	240	7,085
Rio Seco	308	4,081
Sobremonte	210	6,410
Sumas	6,964	210,508

Terrenos fiscales y leyes sobre la inmigracion.

Son muchos los terrenos del Fisco que existen en esta Provincia, razon por la que seria asunto muy estenso la enumeracion de ellos. Mas por lo que respecta á sus respectivas calidades, puede asegurarse que con leves excepciones son inmejorables, para el pastoreo los unos, y los otros para el cultivo. Esto quiere decir tambien que casi todos se hallan en condiciones de irrigacion, pues la Provincia está cruzada de rios considerables, y por multitud de arroyos tributarios á estos, y las aguadas abundan particularmente en todos los Departamentos de la Sierra.

Las condiciones en que pueden obtenerse del gobierno los terrenos habilitados actualmente para la colonizacion, constan en los adjuntos impresos, donde se hallan contenidas las leyes que existen vigentes sobre la materia (1).

Los terrenos fiscales en su mayor parte existen en los departamentos siguientes: San Justo, Union, Anejos Sud, Rio Segundo, Tulumba, San Alberto, Rio 4^o.

Descripcion general de la Provincia.

Para el conocimiento de los inmigrantes que vienen á Córdoba, ya desde Buenos Aires, ya desde algunos puntos de Europa acojiéndose á las leyes de inmigracion y concesion de tierras, conviene dar una ligera descripcion de la provincia y sus producciones.

Los datos que siguen pueden considerarse de carácter oficial y debidos en su mayor parte á un trabajo del señor D. P. A. Conil, en que coadyuvó al actual secretario de esta Comision de Inmigracion y que redacta la presente memoria.

Descripcion estadística sumaria.

La provincia de Córdoba cuenta con una poblacion de 240,000 habitantes. Situada al centro de la República, tiene forzosamente que ser el gran mercado y el punto de tránsito del comercio del interior.

Este porvenir halagueño se lo aseguran su posicion geográfica y los ferro-carriles que muy pronto la cruzarán en todas direcciones.

Su capital, edificada en una posicion pintoresca por su poca distancia á la sierra, tiene 40,000 habitantes, y posee establecimientos científicos de gran importancia: el Observatorio Astronómico dirigido por el Sr. Gould, ex-director del de Albani (Estados Unidos); la Universidad mayor de San Carlos, cuya biblioteca está abierta al público,

(1) Publicadas en la Memoria de 1874.

con aulas de derecho civil, romano, canónico, constitucional, mercantil y penal, de matemáticas, filosofía, física, química, minerología y botánica; estas tres últimas ocupadas por profesores alemanes costeados exprofeso por el Gobierno de la Nación; el Colegio Nacional de Monserrat, en el que los alumnos hacen sus estudios preparatorios y el Seminario de Loreto.

Mas de 150 escuelas en la ciudad y campaña, establecidas desde poco tiempo, principian á difundir en el pueblo la instruccion cuya necesidad empiezan á sentir los espíritus que cansados de las antiguas revueltas internas anhelan la paz que les permitirá aprovechar los productos naturales, tan abundantes en su provincia, desarrollar su agricultura, su comercio y su industria, solas y verdaderas fuentes de riqueza y prosperidad.

Todo en una palabra hace augurar la grandeza futura.

Córdoba, por tanto tiempo estacionaria, tiende hoy á estenderse con rapidez, como lo prueba el pueblo "General Paz" que, con elegantes casas, calles anchas y espaciosas se ha levantado por encanto á sus puertas tan pronto como empezaron los trabajos del Ferro-Carril y del hermoso puente que une este pueblo con la ciudad; tambien lo prueba "San Vicente", que solo á 15 cuadras de distancia, é igualmente nacido ayer, demuestra su importancia por los trabajos agrícolas que se han ejecutado, y cuyo porvenir está asegurado por su proximidad á la capital.

En la campaña se encuentran tambien villas que, aunque muy nuevas la mayor parte, son ya de bastante consideracion.

Entre ellas citaremos al Rio 4.º, villa aún, que progresa por sus 10,000 habitantes, su comercio y sus edificios; con la via férrea que le une al Ferro-Carril Central, tiene indispensablemente que progresar con rapidez.

Rio 4.º es asiento de un Juzgado de Letras.

Santa Rosa 3,000 habitantes, cuyo comercio con Córdoba y Santa-Fé, es muy importante; se halla edificado sobre el Rio 4º y es el asiento de las autoridades del Departamento del mismo nombre.

San Gerónimo (Departamento Union) sobre el Rio 3.º, tiene 2,800 habitantes; un puente de fierro mandado construir por el Gobierno Nacional facilita el tránsito de este pueblo á la estacion del Gran Central, denominada Belleville, que solo dista media legua.

Villa Nueva, á 15 cuadras de la estacion de Villa Maria, que posee un Juzgado de Letras y puede titularse el mercado de las Provincias de Cuyo; existen en ella 5 barracas para acopiar frutos, cuya exportacion anual no puede valorarse en menos de 500,000 pesos.

San Pedro y Dolores (Departamento de San Alberto), que al unirse formarán algún día un hermoso pueblo.

Villa del Rosario, bonito pueblo de 1200 habitantes, que á mas de su iglesia tiene un cabildo.

No permitiéndonos la índole de este trabajo estendernos mucho sobre esta materia, solo citaremos para memoria: Anisacate, Concepcion del Tio, Tulumba, San Pedro, Alta-gracia, San Francisco, Ballesteros, (estacion), La Carlota, Reduccion, Achiras (1200 almas), Pocho, Soto, Cruz del Eje, Pichana, San Carlos, Salsacate, Higuera y otros pueblos que no citamos aquí y que son de menor importancia.

La provincia de Córdoba goza de un clima excelente: no son demasiado fuertes los calores del verano, y el invierno es poco riguroso.

En toda la estencion de su territorio, los europeos se aclimatan sin dificultad alguna, conservando en él todas sus fuerzas físicas, morales é intelectuales.

El término de vida no es mas corto que en los países mas favorecidos en este sentido.

Una inmensa llanura forma una gran parte de dicho territorio, abundante en pasto de muy buena calidad, es por consiguiente inmejorable para la cria de ganado vacuno y lanar que por ahora es el ramo principal de la riqueza de este país.

La mayor parte de dicha llanura es muy bascosa, no son escasos los hermosos árboles, toda ella se presta maravillosamente á la creacion de los ferro carriles, y en su horizontalidad casi absoluta, los caminos carreteros se forman sin trabajo y sin costo.

Al Oeste de la provincia, se estiende la Sierra de Córdoba que no tiene mas de 2300 metros sobre el nivel del mar en sus cimas mas elevadas.

Sus estensos valles permiten á sus moradores dedicarse á la agricultura y á la cria de ganados.

En ella se encuentra la mejor sal de toda la República, mármoles de infinitas clases, vetas de cobre y oro recién descubiertas; y de plata trabajadas con constancia durante el periodo de mas de cincuenta años.

Agricultura

Terrenos de calidad muy superior hacen la agricultura muy productiva en toda la provincia de Córdoba.

Las diferencias tan marcadas de temperatura que ofrece su topografía, permiten cultivar en ella y con buen éxito, todas las producciones de los países templados como tambien parte de los tropicales. Su vejetacion es muy variada: el país produce naturalmente una infinidad de plantas tin-

tóreas y medicinales, el moyo de curtir, etc.; y puede decirse que el naranjo, el añil, la cochinilla, el maní, el tabaco (que es de excelente calidad y superior al del Norte de la República), y muchos otros productos de una importancia indisputable son indígenas en varios departamentos, como San Alberto, San Javier etc.

Todos los vegetales de Europa, durazno, nogal, manzano, peral, higuera, viña, etc., se producen con igual facilidad y con una velocidad maravillosa; admirable es también el rendimiento del trigo, maíz, papas y demás cereales.

Las legumbres de todas clases se producen perfectamente y son de buena calidad; se cosecha un tabaco superior, y ensayos de cultivo de algodón y caña de azúcar han dado muy buenos resultados.

Aunque ha mejorado mucho, de algunos años á esta parte, la agricultura está aun lejos de lo que debiera ser, pues la falta de capitales y de brazos por una parte, y la costumbre de ocuparse exclusivamente de la cria de ganado por otra, hace que pocos se hayan dedicado hasta ahora al cultivo de la tierra que también retribuye en este país á los que la trabajan.

Los trabajos de mayor importancia son los potreros para invernar animales vacunos, pues como acabamos de decirlo, la ganadería es el ramo más generalizado en la provincia.

De ello resulta que, cuando podrian exportarse en grande escala mil producciones agrícolas, sean naturales ó transformadas por la industria, y que son al cual más valiosos, los cueros y las lanas son casi las únicas que el Gran Central lleva al Litoral.

El día en que la agricultura y la industria, dándose la mano, se presten un mutuo apoyo, cuando ya no existan la falta de capitales y unos que otros pequeños inconvenientes, fáciles de vencer y que luego tendrán que desaparecer, cuan rica no será la Provincia.

¡ Y que porvenir tan hermoso le aguarda!

Pero retiremos nuestras miradas de esta perspectiva que la embeleza, de este horizonte que atrayéndolas, nos haría extravíar el camino que nos hemos trazado y dejando el porvenir (es decir, lo que pronto será una realidad) por el presente, veamos cual es la producción actual de Córdoba.

Para ello nos valdremos de los únicos datos estadísticos seguros que nos ha sido posible proporcionarnos, y con el ayuda del cálculo, trataremos de completar dichos datos y de aproximarnos lo más posible á la verdad.

Segun consta de un estado pasado por la Administración

del ferro-carril central Argentino, durante el año han sido exportado al Rosario, en trigo y maiz 252,500 arrobas.

Si á esta cantidad agregamos la que diariamente consume cada individuo, 1 y $\frac{1}{2}$ libras de uno á otro, tenemos por una poblacion de 240,000 almas un consumo anual de 5,256,000 arr. y para la Provincia una produccion de 5,408,500 arrobas sin contar lo que puede haber sin exportarse ni consumirse.

Tambien se han exportado durante el mismo período 62,153 arr. de tabaco, 175,972 id. de leña y 20,439 id. de frutas. Esta última exportacion pertenece únicamente á los alrededores de la capital, no siendo posible á la campaña exportar por ahora artículos tan delicados como estos para la dificultad de su transporte en largas distancias, y por el tiempo necesario en recorrerlas. Mas tarde, estos artículos no quedarán perdidos, por que el campesino al ver enriquecer á algunos con su industria, se afanará á su vez á ser industrial, aprenderá que el modo mas seguro de enriquecerse es sacar partido de todo; en vez de dejar perder sus productos querrá aprovecharlos. De la voluntad pronto llegará al hecho; hará aguardiente con su maiz, su cebada y sus duraznos; no siendoles posible exportarlo como leña, trabajará sus maderas.

Como para estos, encontrará para los demás productos mil medios de transformacion que como lo verá por experiencia, si no le proporcionan la fortuna, le darán por lo menos el bienestar.

Un hecho innegable existe, y es el siguiente: por poco satisfactorio que sea aún el adelanto de la agricultura en esta provincia, pues con groseros arados de madera se araña el suelo, en vez de ararlo, Córdoba no solo se basta á sí misma, sino que exporta artículos de primera necesidad como los citados. Si existiesen estadísticas de los años anteriores, se vería que de poco tiempo á esta parte la produccion ha aumentado inmensamente y en gran escala mayor que el consumo por mas que este haya tomado estension, tanto por el crecimiento de la poblacion, como por el número de inmigrantes que llegan diariamente.

Ahora, si se tiene en vista la inmensidad de sus campos sin cultivo aún, la consecuencia natural y forzosa que se sacará es, como lo hemos dicho, á Córdoba solo le faltan capitales para hacer productivas miles de leguas infructuosas y casi desiertas hoy, las que, cubiertas de cosecha de un valor inmenso, le proporcionarán una prosperidad incalculable. Ese día, que no está lejano, el *gaucho* habrá pasado á ser personaje de leyenda y la República hará en el mundo el contrapeso de los Estados Unidos.

La cria del ganado vacuno, yeguarizo y lanar, es por ahora el ramo mas importante de la Provincia de Córdoba.

La abundancia y calidad de sus pastos son indudablemente lo que ha decidido á sus habitantes á sobreponer la ganaderia á la industria y al cultivo de la tierra. El ganado vacuno era el que antes se cuidaba casi esclusivamente, pero desde algunos años, habiendo aumentado en los mercados europeos y norte-americanos el valor de la lana, que lo hace mas productivo, el lanar tiende á sustituir al vacuno.

Segun los datos que hemos podido recojer, se puede avaluar por la menor parte, en la proporcion siguiente, el número de ganado existente en la Provincia;

Animales vacunos.....	962,354	cabezas
Ganados cabrios y lanares.....	1,151,422	„
Yeguas, mulas y caballos.....	321,216	„

Este ramo está muy lejos de producir al Erario lo que debiera darle, pues como hace muy pocos años que el Gobierno ha tratado de regularizar la recaudacion de sus rentas, las valuaciones oficiales son todavia muy incompletas. Además, la ley, fijando por cada animal un valor muy bajo (la mitad ó la cuarta parte del verdadero) y no imponiendo al capital que no asciende á 250 pesos fuertes, de allí resulta que Departamentos muy poblados de haciendas, pagan, sin embargo, muy pocas imposiciones por ser la propiedad muy subdividida en ellos.

La contribucion directa se encuentra en el mismo caso, no existiendo catastros de la Provincia; con solo mandarlo hacer y haciendo practicar valuaciones prolijas del ganado de cada Departamento, se puede asegurar que las rentas del Fisco tendrian un aumento considerable aunque no se aumentasen los precios para el ganado y el valor que para los terrenos fija la ley de impuestos.

Lo mismo que la agricultura, la industria está en la provincia muy poco adelantada.

Industria.

Nada raro se encontrará en esto si se considera que Córdoba es un país nuevo que siempre ha dado con tanta facilidad lo necesario á sus moradores, que estos habian perdido toda ambicion, y para vivir se habian acostumbrado á contentarse con sus pequeñas cosechas, conseguidas sin trabajo, y con la leche y carne que les suministraba sus ganados. Hoy ha cambiado completamente de faz y la nueva generacion, lejos de encontrarse satisfecha con lo que bastaba á sus padres, ansía por el progreso y no quiere quedarse atrás cuando todos los países dán hácia él, pasos ajiguntados.

Si en lo moral é intelectual consigue cambiar rápidamente, no sucede así en lo demás, pues encuentra por todos lados estorbos á su marcha: la escasez de capitales.

No existe tal vez un país en el mundo donde los capitales europeos podrian encontrar tantas y tan diversas aplicaciones como en Córdoba; pues no hay casi industria conocida que no pueda plantarse en esta provincia que posee ó puede poseer todos las materias primas.

La causa de esta paralización en todo, ya la hemos designado; á ella es debido que Córdoba exporta sus lanas á Europa, que le devuelve en cambio, recargado de gastos, paños y telas fabricadas con las mismas, cuando seria tan fácil utilizar estas lanas estableciendo fábricas en el país.

La mayor parte de los artículos que recibe, como lozas, porcelanas, ladrillos refractorios, municion, caños, planchas de plomo, y mil otros mas, podrian perfectamente elaborarse acá, siendo que, lo repetimos, Córdoba ó manda las materias primas ó las tiene en abundancia sin explotadores.

Nada de lo necesario para una infinidad de industrias que podrian levantarse en condiciones muy favorables, falta en esta provincia.

Su territorio, sin embargo, está aún virgen de ellas á pesar de todas estas ventajas, y cuando sus rios, que toman nacimiento en la Sierra, bajan de ella con un declive tal, que ostentando su desnivel parecen brindar á los empresarios el motor mas barato que se conozca: el agua.

Muy pocas son las industrias explotadas que pueden citarse, y todavia lo son sin método y de un modo muy imperfecto. No hablaremos de sus hornos de ladrillos, cuyos productos son todos empleados en el país, de la frazadas de Tulumba y paños de la Sierra, trabajados con medios tan primitivos, como tampoco de mil otras industrias por tener estas tan poca importancia comercial, á pesar de su hermosura y calidad.

Pasaremos en seguida á las industrias que, si no son explotadas en grande escala, han dejado por lo ménos de ser en embrion.

Minería.

La minería, por el porvenir que tiene, y las inmensas ventajas que está llamada á proporcionar á la provincia, merece pasar en primera línea.

Á pesar de haberse exportado en un año 41,923 arrobas de metales, se puede decir que los trabajos de minas se encuentran del todo paralizados. ¿Son malas sus minas? Han dejado de ofrecer resultados halagueños? Al contrario, siem-

pre los ha dado buenos á quien las ha trabajado y reúnen todas las condiciones apetecibles para su explotación.

Pero ellas tambien han tropezado con la falta de capitales, escollo que siempre tocamos en todas partes y que á cada paso tenemos que señalar.

El mineral de plata, situado en el Departamento Minas, goza de un clima muy sano y de la misma temperatura que la Capital; á ella es debido que no carezca de vegetacion y que tenga en abundancia alfalfa para sus animales, combustibles para sus fundiciones y maderas de varias clases á cuales mas útiles y necesarias.

Entre muchas citaremos el quebracho y algarrobo, tan buenos para las construcciones y maquinarias, el quebracho colorado que, tostado ántes de emplearlo, puede reemplazar perfectamente la madera de cocina en los trabajos interiores de minas, y el chañar que dá un carbon tan superior.

Los peones son mas baratos en este mineral que en cualquier otro punto de la República; solo se pagan de 6 á 10 ps. ft. mensuales segun la clase de trabajo en que se les ocupa; se les dá además la comida, carne y maiz, que en la sierra puede proporcionarse á precios muy módicos.

Entregados en el establecimiento, la leña vale de 2 á 3 \$f. las 200 arbs. y el carbon 15 \$f.

Comercio.

Es indudable que esta provincia está llamada á ser el primer centro comercial despues de la de Buenos Aires.

Si hasta hoy no ha asumido en sus operaciones mercantiles la importancia que le corresponde, es debido á dos causas:

1^o A que ha tenido y tiene que luchar con resistencias que han sido creadas, algo por los hábitos coloniales de que aún se reciente y algo tambien (talvez en su mayor parte) por referencias exajeradas de personas apasionadas ó de viageros que han pasado á la ligera.

2^o Por haberle faltado siempre, y faltarle aún las facilidades monetarias indispensables para que pueda desarrollarse en su comercio.

No podian ser atraidas estas facilidades ántes de la llegada del Ferro-Carril, pues, con tropas de carretas y las viejas diligencias por único medio de transporte, casi imposible era que cualquiera propuesta de negocio sobre esta plaza, fuera atendida, por mas brillante que fuese: "No queremos negocio en el interior," era contestacion segura y la única que podia obtenerse.

A fines del año 1866 se fundó aqui una pequeña institucion de crédito con emision. Es verdad que existia desde

1859 la caja de depósitos y consignaciones (institución provincial); pero esta, tanto por la deficiencia de su ley orgánica, por su imperfecta organización y mala administración, nunca ha podido prestar los servicios que el comercio exigía y que se aguardaban de ella.

A mediados del 67, debido sin duda á la construcción del ferro-carril, vinieron casi en un mismo día los encargados de establecer en Córdoba las sucursales de los Bancos Londres y Rio de la Plata, Argentino y Comercial de Santa-Fé, como efectivamente lo hicieron, durando muy poco el último, que se vió obligado á cerrar sus puertas por trastornos que ocurrieron en los negocios de la casa matriz.

Quedaron pues los otros, Londres y Argentino, que con el de los señores Otero y Ca., y el Provincial de Córdoba, son los que hasta hoy existen, prestando indudablemente servicios al comercio, pero sin llenar absolutamente sus necesidades, porque organizados bajo una base conveniente para grandes centros de comercio, muy activos y abundantes recursos pecuniarios, no lo son para plaza como esta, donde el comercio es mas lento y menos activo.

No pudiendo por esta razon devolverse los préstamos en plazos demasiado cortos, y los bancos no dando dinero en Córdoba sino á 90 dias de plazo, resulta que solo pueden concurrir á ellos las personas, que por apuros del momento y contando con recursos seguros para el reembolso, piden dinero *para pagar*.

Pero estos Bancos, no concediendo mas que 90 dias, no pueden prestar ayuda ninguna al comercio, para cualquier especulación, ni á la agricultura é industria, para su desarrollo, pues, ¿qué negocio, qué trabajo agrícola, qué industria puede empezarse ó fundarse y dar resultados en tres meses?

Vías de comunicacion.

En toda la Provincia de Córdoba, si aún no las hay muchas, puede con toda facilidad construirse vías de comunicacion que estendiéndose de una parte á otra, aumentarán considerablemente sus recursos, y contribuirán al rápido desarrollo de los ramos que hemos descrito.

Como el camino carretero de San Juan (construido ya) el ramal á Rio de los Sauces (por construirse) pueden otros muchos cruzar la sierra.

Dentro de poco, no lo dudamos, el silvido de la locomotora, turbando el silencio de sus profundos valles, harán resonar sus écos; y á este ruido, que oirá por primera vez, la sierra toda estremecida comprenderá que ha llegado hasta

ella la civilizacion y el progreso, y que llegó la hora de entregarle los tesoros cuya depositaria ha sido durante tantos siglos.

La principal de estas vias es el Ferro-Carril Central Argentino que une Córdoba con el Litoral. Creyendo inútil hacer resaltar la importancia de esta gran arteria de la República, vamos á describirla en seguida:

Si se exceptua la primera legua, que es un poco quebrada, durante todo su trayecto vá por un terreno llano excelente para toda labranza y cria de ganados.

Al salir de Córdoba, camina cuatro leguas entre bosques, y á siete leguas, atraviesa sobre un hermoso puente el Rio Segundo, á la parte norte del cual se encuentra la primera estacion á la que se le ha dado su nombre.

La empresa del Central Argentino, ha celebrado con los señores Cabrera, un convenio por el que se compromete á fundar una Villa en terrenos de dichos señores.

Al Sud del Rio 2.^o se encuentran estensos bosques, y á una y otra banda existe bastante superficie regable.

Siguiendo adelante y á 5 y $\frac{1}{2}$ leguas del segundo, llega á la estacion denominada Laguna larga, encontrando despues la de los Chañares, distante de esa 8 y $\frac{1}{2}$ leguas, y la de Villa Maria á poco menos de 7 leguas.

Al rededor de esta estacion se levantó una Villa del mismo nombre, á la que la llegada del Ferro-Carril dió bastante importancia la que conserva todavia.

A 6 leguas de Villa Maria está la de Ballesteros, y pasando de estos toca el Ferro-Carril las siguientes: Belle-Ville á 5 leguas y $\frac{1}{2}$, los Leones á 8, y en fin, las Tortugas á poco menos de esta misma distancia.

Esta estacion es la última de la Provincia de Córdoba, encontrándose á la banda Oeste del arroyo del mismo nombre que divide esta Provincia con la de Santa Fé.

La locomotora se desliza entre bosques en casi todo el camino que se estiende de la estacion de Rio 2.^o hasta un poco mas allá de la de Belle-Ville, punto donde principia la interminable y monótona pampa.

Al contratar este Ferro-Carril, se ha concedido á su empresa una legua de terreno á uno y otro lado de la línea férrea y el Gobierno Nacional le garantíó el 7 por ciento.

Aunque al principio no era raro ver salir los wagones vacios, nunca se ha dudado del porvenir de esta via, pues al año de estar concluida, sus acciones se cotizaban ya á la par.

Segun el desarrollo que cada dia toma el movimiento de pasajeros y de carga, puede calcularse los grandes beneficios que de esta empresa recibe el país.

Movimiento de Inmigracion en 1875

Réstame solo Sr. Presidente consignar aquí el movimiento de inmigración que encontrará V. detallados de la manera mas completa posible, en los cuadros que van á continuacion.

El movimiento general de la inmigracion en Córdoba está completamente regularizado hasta en sus mas pequeños detalles, y al terminar esta memoria séame permitido decir que este buen resultado no se habria obtenido sin la inteligencia, práctica, celo y honorabilidad de los empleados de ambas oficinas, de la Comision de Inmigracion y del Asilo.

Los empleados de ambas oficinas han comenzado un aprendizaje difícil, soportando al mismo tiempo un trabajo duro, y mas que duro de paciencia ejemplar para las mil circunstancias que presenta la vida y condicion especial de un inmigrante y que no puede comprender y mucho ménos atender bien, quien no tiene la práctica y celo que caracteriza á los empleados de ambas oficinas que están á mis inmediatas órdenes, y cuyos buenos servicios recomiendo con entera fé á la Comisaria General.

II.

Direcciones de los Inmigrantes alojados en el Asilo de Córdoba durante el año 1875.

DIRECCIONES	MESES												TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Córdoba	25	12	20	9	18	20	51	33	20	22	8	29	267
Totoral								2					2
Río Quinto									4				4
Colonia Neápolis							1	13	8		3	1	26
San Carlos			3		2			1					6
Cosquin					2	1		3			2		8
Villa del Rosario				2					2				4
Río 2 ^o	3		5	7		1		2					18
Tucuman	15	7	50	50	20	13	33	40	27	39	5	14	313
Salta	6		7	4	9	14		14	12	10		2	78
Catamarca							5	1		4			10
Mendoza							1		1				2
Rioja			1	4					4		8		17
Santiago		1	1		1			4			1	5	13
Jujui								1		2			3
TOTALES	49	20	87	76	52	49	91	114	78	77	27	51	771

III.

Profesiones de los Inmigrantes alojados en el Asilo de Córdoba durante el año 1875.

PROFESIONES	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
	Carpinteros	15	4	20	4	8	12	37	5	15	5	8	
Albañiles	6	4	14	12	7	9	8	2	8	19	1	9	95
Agricultores	20	13	8	23	17	12	2	81	15	18	2	8	169
Jornaleros	13	11	14	13	13	7	32	39	16	10	1	25	194
Herreros	4	4	4	4	4	2	4	4	2	6	7	4	17
Panaderos	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	1
Cocineros	4	4	4	2	2	2	4	4	2	8	4	4	9
Pintores	4	4	4	2	4	2	2	2	4	1	4	1	8
Jardineros	1	2	2	4	1	4	4	6	5	4	4	1	16
Telegrafistas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1
Mecánicos	4	1	4	1	4	4	4	4	4	4	4	1	3
Dibujantes	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	1
Sacerdotes	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Hojalateros	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	7
Profesores	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2
Dependientes	8	4	4	3	1	2	4	4	2	2	4	1	19
Ingenieros	2	2	4	1	4	4	1	2	4	1	4	4	7
Zapateros	3	4	4	7	3	4	4	4	4	5	4	4	18
Tapiceros	4	4	3	4	4	1	4	4	4	4	2	4	6
Sombrereros	4	4	1	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3
Mineros	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Músicos	4	4	2	4	4	4	5	4	4	4	4	4	7
Comerciantes	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2
Mucamas	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	2	6	23
Marmolistas	4	4	4	4	4	3	4	4	1	4	4	4	4
Molineros	4	4	4	4	4	1	4	2	4	4	4	4	3
Sastres	4	4	4	4	4	2	4	2	4	3	4	4	7
Fotógrafos	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1
Costureras	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Veterinarios	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	1
TOTALES	68	27	64	67	57	55	93	101	67	84	22	66	771

DEPARTAMENTO DE RIO CUARTO

(Provincia de Córdoba).

COMISION DE INMIGRACION

Presidente: — D. Bernardo Lacasse.

Secretario: —D. Otto Teichelmann.

Areal: 2400 leguas cuadradas.

Poblacion segun el censo de 1869 : 10,995 habitantes, sin contar las fuerzas Nacionales que guarnecen las fronteras. Actualmente se calcula el número de los habitantes en 25400, habiéndose establecido cada año como 2400 personas en el departamento.

El precio de los terrenos es diferente segun calidad y distancia que tiene de las poblaciones.

Cerca, es decir de cuatro hasta 20 y talvez mas cuerdas de distancia de la plaza principal de la ciudad, cuesta una cuadra de 500 á 1000 ps. bol. Estos terrenos están bajo riego, cercados y cultivados, tienen árboles frutales y álamos, los últimos empleados para la construcción de casas. Fuera de maíz y horticultra no producen estas quintas otra cosa que alfalfa, que hasta hoy día ha dado la mayor ventaja á los quinteros. Sube el valor de estos terrenos, si contienen edificios.

Hace dos años, que muchas de estas quintas están arrendadas á estrangeros, recibiendo estos, semillas, útiles, herramientas y bueyes bajo la única condicion de repartir las cosechas con el dueño del terreno.

Terrenos incultos, pero propios para irrigar, vende la Municipalidad de Río Cuarto en remate público siendo por base el precio de 50 ps. bol. por cuadra, pero á distancia de una ó dos leguas de esta plaza se venden terrenos de 5 á 20 ps. bol. la cuadra. Tengo que agregar que todos los terrenos alrededor, á 3 ó 4 leguas de esta ciudad se pueden irrigar con facilidad.

El departamento tiene el honor de albergar la única colonia, que existe en la Provincia de Córdoba. Dicha co-

lonia fue fundada en Junio del año 1875 en un lugar denominado " Punta del Agua " á 14 leguas de esta ciudad, pero fué trasladada en Diciembre de 1875 á " *Sampacho* ", donde está actualmente y donde recibirán los colonos sus terrenos en ambos lados de la línea del ferro-carril Andino. El Exmo. G. P. tiene además la intencion de fundar en frente de la Estacion un pueblo con el nombre " Gobernador Rodriguez " cuyo nombre lleva la colonia tambien. Adjunto para mayor entendimiento el Decreto de fundacion y contrata del G. P. con los colonos. La colonia, poco tiempo establecida, no puede dar algun resultado hasta ahora. El ferro-carril Andino pasa por todo el departamento y ha fomentado el comercio considerablemente, ménos influencia ha tenido en la agricultura, por pasar en la mayor parte de su trayecto por distritos incultivos, que se hallan principalmente entre Rio Cuarto y Villa Mercedes. Poca es la exportacion de productos agrícolas de las Estaciones para los pueblos inmediatos.

Vias fluviales no existen.

Los productos, que se hallan en este Departamento son:

Hacienda vacuna, caballar, y ganado, toda clase de cereales, papas, legumbres, zapallos y melones en abundancia, patatas y toda clase de frutas, entre ellas se encuentran uvas ricas de Moscatel de superior clase.

La exportacion desde 30 de Abril de 1875, hasta el 31 de Enero de 1876, es como sigue:

Lana.....	48,893 @.
Cucros.....	1691 piezas.
Cerda.....	4883 @.
Cabrios.....	727 @.
Becerros.....	442 @.

En tránsito fueron exportados segun las guias existentes.

Lana.....	211,717 lbs.
Cucros.....	10,632 piezas.
Cerda.....	18,311 lbs.
Cabrios.....	41,362 lib.

Aunque la frontera actual esté de 28 á 35 leguas de distancia de esta, tenemos que dividir los terrenos para estancias en dos clases, la primera al Norte del Rio, no espuesta á los ataques de Indios, y la segunda al Sur del Rio, que no es tan segura, aunque en los últimos años, gracias á las buenas medidas que se observa en esta frontera, no sabemos que hubiese tenido lugar la menor invasion. Sin embargo al Norte del Rio 4.º valen de 2,000 á 2,500 pesos, mientras las otras al Sur del Rio, es decir á 3 leguas de distancia de la ciudad pueden valer la mitad.

Los precios actuales de ganados vacunos al corte son 10 \$ por cabeza, yeguarizos de 3 $\frac{1}{2}$ \$ á 4 \$, los cerdos 3 á 5 \$ y los lanares de 10 rls. á 12 rls.

La calidad de las tierras es inmejorable y se puede comparar con las mejores en la República. Los pastos son excelentes y la agricultura hasta pocos años á esta parte muy limitada, principia á tomar grandes dimensiones.

El trigo dá de 20 á 25 fanegas por una. La horticulura mantiene hoy como cincuenta quinteros extranjeros, que se han domiciliado en los últimos dos años y siempre se pueden obtener quintas á medias para nuevos colonos. El maiz dá de 100 á 200 fanegas y la papa de 10 á 12 @ por una. Zapallos y melones dán una ganancia increíble para el cultivador.

Hasta ahora la fabricacion de manteca y queso se halla todavia en su infancia y no explotada, como ofrece el gran número de buenas vacas lecheras, que se pueden conseguir.

Fácilmente se puede proveer no solamente esta ciudad, sino la manteca y el queso podian ser artículos de exportacion á otros lugares.

Alfalfa ha sido cultivada con grande abundancia y siempre ha sido un artículo de comercio.

Existe en la fecha un molino, que trabaja continuamente con dos piedras, y actualmente otro está en construccion. Dentro de pocos meses estará establecida una cerveceria que ya tiene todos sus útiles completos. Sin cesar trabajan hornos de ladrillos para contestar á los pedidos para construccion de casas nuevas y además han comenzado á trabajar baldosas de buena calidad (imitacion á la Marseille.)

Un industrioso é inteligente extranjero ha establecido una fábrica de cola y ha conseguido los mejores resultados. Existen dos panaderias, que cada una puede trabajar diariamente las raciones para cinco mil soldados, fuera del consumo de los particulares.

Otras industrias que faltan son:

1º Un curtiembre, — todo cuero curtido viene de Córdoba ó del extranjero y el consumo de botas, etc., es de muy grandes dimensiones.

2º Una veleria y jaboneria, — jabon y velas se importan del Rosario.

3º Un alambique para fabricacion de aguardiente.— Tan pronto como la agricultura esté en mayor escala, no dejará de ser un negocio lucrativo.

Minas no se trabajan actualmente en este Departamento. Sin embargo no faltan minerales en la sierra cercana. He

visto minerales de cobre y plomo con plata. El Sr. Rogers habia mandado una máquina para perforar, porque esperaba encontrar carbon de piedra cerca de Sampacho, pero perforaciones hechas hasta una hondura de 600 piés en varios puntos, no le han dado resultado satisfactorio, constatando así que la formacion geológica de Sampacho no pertenece á las carboníferas.

Pero Sampacho ofrece para tiempos futuros otra ventaja por sus canteras, donde encontramos una piedra rica arenisca bien dura, que ofrece todas las condiciones buenas para empedrar calles y para la construccion de casas. Hasta hoy casi no han servido para otra cosa, que para la explotacion de unas pocas piedras para afilar.

Los artesanos segun sus aptitudes ganan de 2 á 3 pesos diarios, sin mantencion; un peon empleado en agricultura gana 8 á 12 pesos por mes y la comida, y el peon para cualquier trabajo gana de cuatro reales hasta un peso sin mantencion.

Alquileres de casas son caros en comparacion con otros puntos; un cuarto cuesta de 5 hasta 15 pesos por mes, y casas de 12 á 90 y más pesos.

Existen en esta 2 escuelas municipales, una para varones con un maestro y un ayudante, y una para niñas con una maestra y tres ayudantas. Una escuela mantenida por la Sociedad de Beneficencia con una maestra y una ayudanta. Una escuela subvencionada por el Exmo G. P. con una maestra y una ayudanta. Además existen varias escuelas particulares de las cuales la mas renombrada es la de varones, dirigida por el señor Truber, que desde el corto tiempo que se dedicó este señor á la enseñanza en esta, ha dado justas pruebas de su inteligencia.

Los sueldos varian de 25 hasta 80 ps. bol. por mes para maestros, y el de los ayudantes desde 10, 20 hasta 50 ps. bol.

Profesores y profesoras de idiomas se encuentran entre nosotros, pero sus ganancias son tan limitadas, que todos se ven obligados á recurrir á otras ocupaciones.

Médicos hay actualmente tres, y tambien los farmaceuticos necesarios para las dos boticas que están establecidas en esta.

Cultivadores de la vid y tabaco no encontrarian trabajo en esta por la simple razon de que no existe la vid en tanta abundancia, como para que se puedan emplear hombres especiales en esto, pero no dudo, que la plantacion de ella seria una rica fuente de ganancia para el dueño. El mismo resultado daría el tabaco. Varios dicen que no crece, pero creo, que nadie hasta hoy ha hecho la prueba en este de-

partamento, y estoy convencido de qué, si el Norte de Alemania produce tabaco, el departamento de Rio Cuarto con su clima mas benigno, siempre tendria buenos resultados.

Tenemos en este departamento como 300 leguas cuadradas de terrenos fiscales, que están situadas en varios parajes. Sobre los costados del mismo Rio Cuarto se encuentran en varios puntos, lotes de 4 á 8 leguas cuadradas, parte de los terrenos es fácil para irrigar, pero dos terceras partes son irrigables ó el riego costaria sumas inmensas. Sobre la frontera de San Luis hay como 60 leguas cuadradas y otras tantas en la " Punta de Agua, " donde la " Colonia Gobernador Rodriguez " fué fundada, pero que despues de 5 meses trasladóse á las tierras fiscales de Sampacho.

Estos terrenos se solicitan del Gobierno y son comprados despues en remate público, siendo base del precio ó infima postura setecientos ps. bol.

Finalmente sobre el Inmigrante.

Siento decir, que encontramos muchas veces entre ellos individuos, que, enemigos del trabajo constante, no se pueden contentar en ninguna parte, por no haber encontrado el "Eldorado" soñado, para seguir su "dulce far niente".

Esta clase de gente nunca serán de la menor utilidad para el Estado. He despachado á Mendoza de esta gente y los volví á ver en esta despues de cuatro ó cinco meses.

Otros son aquellos, que toman el primer trabajo que encuentran, contentándose con poca ganancia al principio, sabiendo ellos muy bien que su patron, tan pronto como reconozca su utilidad, le aumentará el sueldo. A estos hombres jamás les faltará un porvenir en América, y todos sabemos y conocemos muy bien que América no es ingrata contra estos. Como ejemplo puedo poner casi á la mayor parte de extranjeros, que hoy dia se hallan en buenas circunstancias.

Han venido á Rio 4^o inmigrantes pobres, y que al fin de un año, ya tenian unos de seiscientos pesos de ahorros, otros han comenzado como artesanos oficiales, y hoy son dueños de su propio negocio. Muchos han tomado una quinta á medias y hoy se encuentran bien. Y si siguen trabajando de esta manera con un par de años mas, serán dueños de unas cuadras de terreno que cultivarán por su propia cuenta.

El terreno del Departamento del Rio Cuarto contiene montañas, bosques, terrenos quebrados y pampas, y se presta en todas partes, aunque en distintas condiciones, para toda clase de plantas y frutos de verano, que se reproducen á la par ó sobresalientes á todos los demás puntos de la Provincia.

La estación del invierno es demasiado fría, por lo que es indispensable adoptar algunas medidas para esperarla.

En la primavera el clima es templado, pero demasiado molesto por los frecuentes vientos y polvaredas.

El verano es tan benigno y agradable, que bien merezca, que las familias de los grandes centros, que tienen costumbre de pasar este período en el campo, elijiesen el de Rio 4^o para recreo, en el que además de un clima agradable, disfrutarían de deliciosos baños y de la abundancia de esquisitas frutas y provisiones, y no tendrían porque extrañar la sociedad de las ciudades y libertad de la campaña. Todo el departamento es atravesado por innumerables ríos y arroyos, los que se hallan distribuidos en tanta proporción, que se podría suponer que la mano previsora del hombre los hubiese determinado según las conveniencias generales.

Estos son las fuentes inagotables de riqueza, que deben elevar en breve al departamento á la altura de los mas agrícolas de la República.

En todas las estaciones del año, se goza de bastante y buena salud, las epidemias por desastrosas que sean en cualquier otro punto, cuando llegan aquí, jamás son tan funestas sus consecuencias; tampoco se conoce enfermedad ninguna localizada ó de peligro.

El distrito del Rio 4^o, determinado casi al centro de su territorio, proporciona las ventajas siguientes:

Su ciudad, --

capital del Departamento, denominada Concepcion del Rio 4^o, se halla ubicada en la márgen Sud del caudaloso y pintoresco Rio, el cual atraviesa por el centro del departamento de Oeste á Este: prestando inmensos servicios á un gran número de establecimientos industriales y rurales, en los cuales descuellan vigorosas plantas de toda especie entrelazadas con bosques naturales.

De los fértiles valles, que se abren entre los diferentes cordones, que componen la Sierra de Comechingones, brotan numerosos arroyuelos, de los cuales los principales son el Invernado, el Tapa y Piedra Blanca, que se reúnen para formar el Rio, que lleva el número de 4^o.

El Rio 4^o nace en los altos valles de las cumbres de Luñis á los 64^o 27, L. O. Paris y 31^o 30, L. S., y corre primeramente hasta San Bernardo de N. O. á S. E. en una estension de sesenta millas; sigue de aquí 40 millas al E. hasta llegar á la Reduccion y luego vuelve á tomar su primitiva direccion hasta perderse en las Lomitas á los 62^o 50, L. O. Paris y 33^o 25, L. S., para volver á aparecer 35 millas mas adelante con el nombre de Saladillo y desem-

bocár en el Rio Tercero, cerca del pueblo que lleva ese nombre, despues de un curso total de mas de 400 leguas.

Su corriente es rápida, su cauce poco profundo, llegando cuando mas á tres métrós.

Su ancho es considerable, en algunos puntos llega á estrecharse en un canal de 100 metros; rara vez está crecido y casi siempre queda como seco en muchas partes; pero cuando ha llovido en la Sierra, corre el rio con una fuerza indescriptible por la gran inclinacion de su lecho, arrastrando consigo todo lo que encuentra á su paso y presentándose en un lecho como de cuatro cuadras en varias partes.

Sus aguas son algo salobres, por la composicion salitrosa del suelo, aunque muy tónicas, como provenientes de las Sierras.

Asi el rio se desliza serpenteándose desde sus fuentes hasta la embocadura, y alimenta en toda su márgen hermosos bosques de toda especie de plantas, que proporcionan á la poblacion en general y á las industrias una inagotable fuente de riqueza.

La mayor parte de estos pintorescos grupos, cobijan orgullosos grandes depósitos de agua, nacida de sus húmedas plantas, las que corren presurosas á formar un solo cuerpo, dando segura vida y prosperidad á la agricultura, que se halla bajo su amparo.

En cada una de estas lagunillas se recrean miles de pescados, como la boga, bagre, etc., y numerosas aves, que juguetean en sus ondas.

A dos leguas al Norte de la ciudad Rio Cuarto en el paraje denominado Espinillo, se encuentra un pequeño arroyo, que puede prestar suficientes servicios á varios establecimientos. A tres leguas despues, siempre al mismo rumbo y de improviso, se desprende con profusion de abundante agua al arroyo llamado Chucul, que en un trayecto de 12 leguas proporciona su benéfico contingente á la agricultura y ganaderia, formando su eterna residencia en la gran laguna de las Chilcas, la cual es un criadero inexplorable de pescados y aves acuáticas de todas clases, y sus alrededores forman un paisaje hermoso de bosques y praderas.

A una legua al Oeste de la ciudad, se encuentra la pródiga laguna, llamada La Ciénaga, la cual generosamente desprende un abundante arroyo, que con asombrosa facilidad se introduce á todos los hogares de esta ciudad, no solo prestando sus servicios á las necesidades presentes, sino ofreciéndose á muchas más, que pueden sugerirse.

A dos y media leguas al Sud corre torrencioso el Arroyo Santa Catalina, que, aunque no tan generoso como los

otros para prestarse al servicio público, dá sávia á algunos establecimientos y satisface á discrecion la sed de miles de animales que pastorean en sus inmediaciones.

Despues de recorrer este un espacio de 14 leguas, forma la grande laguna "Punta del Agua," la cual es poblada con espaciosos bosques y estos á su vez lo son por tigres, leones y reptiles de inmensas dimensiones.

En la misma condicion respecto al servicio público, se encuentran los arroyitos Sud á $4\frac{1}{2}$ leguas, los Manantiales á 6 y el Arroyo Jagueles á 8 leguas.

Al Oeste de Rio 4^o á 7 leguas corre el arroyo denominado "Lagunilla" del que todavia no se hace más uso, que para la ganaderia, pero que se halla en condicion de ser útil á la agricultura como de igual modo el denominado "Paso de los Indios" á tres leguas sobre el mismo rumbo, el que sirve de divisor con la Pedania de Achiras.

A 7 leguas al Sud Este se halla el arroyo de los Molles, que por ahora solamente presta servicio á los animales silvestres. El arroyo Sampacho nace en los bañados de Zuco y desemboca despues de un curso de 8 á 10 leguas en una laguna.

Todo el terreno de la Pedania de Rio 4^o es llano y fértil, mucha parte fácil de riego y de pastos inmejorables.

Las mismas condiciones vuelven á repetirse en las otras cuatro pedanias, con la única diferencia, que Achiras y Tegua ya tienen montañas pertenecientes á la Sierra de Córdoba.

La Pedania Achiras, situada al Oeste de Rio 4^o, contiene el pueblo del mismo nombre con 1000 habitantes, que se ocupan del comercio, agricultura y cria de hacienda.

Tegua, al Norte de Rio 4^o, no tiene pueblo formado.

La Carlota al Este, tiene una villa con, 1500 habitantes y en San Bartolo han comenzado á formar una villa.

Entrada y salida mensual de inmigrantes desde Marzo 1 d Diciembre 31 de 1875.

MESES	Numero	d Mendoza	d San Juan	d San Luis	d Rio Cuarto	Observaciones
Marzo.....	62	46	1	—	15	
Abril.....	21	7	8	—	6	
Mayo.....	49	26	2	—	21	
Junio.....	109	12	—	—	97	
Julio.....	80	33	18	—	29	
Agosto.....	20	13	—	—	7	
Setiembre.....	56	48	—	7	1	
Octubre.....	65	40	2	1	22	
Noviembre.....	26	17	2	6	3	
Diciembre.....	51	41	5	3	2	
Total.....	541	283	38	17	203	pasó ia mayor parte á la Colonia.

Lista de inmigrantes, clasificados según nacionalidades, entrados y despachados desde Marzo 1 á Diciembre 31 de 1875.

NACIONALIDAD	Río Cuarto	San Luis	Men. 0 ^{ta}	San Juan	TOTAL
Italianos	137	2	101	27	267
Franceses	29	4	99	—	132
Españoles	16	11	41	1	69
Suizos	9	—	11	—	20
Alemanes	8	—	20	6	34
Holandeses	1	—	5	—	6
Argentinos	1	—	1	3	5
Ingleses	—	—	2	1	3
Belgas	—	—	1	—	1
Austriacos	—	—	1	—	1
Orientales	2	—	1	—	3
Total	203	17	283	38	541

VI.

PROVINCIA DE SAN LUIS

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL.

• Presidente — Don Mamerto Gutierrez.

Secretario — Don José Urtubey.

Areal de la Provincia: 2000 á 3000 leguas cuadradas, sin incluir las Pampas del Sud, habitadas por los indios.

Poblacion, segun el censo de 1869: 53,294 habitantes, siendo 52,761 argentinos, 380 chilenos, 25 de otros países americanos, 20 alemanes, 35 españoles, 49 franceses, 3 ingleses, 19 italianos, y 2 de otros estados europeos.

Actualmente el número de los habitantes se calcula en 56 á 60,000.

El precio corriente de la cuadra de tierra cercada y con riego es de \$f. 25, por término medio, en la campaña; pero en la ciudad varia hasta 300. Se arrienda á razon de 4 hasta 20 pesos fuertes anuales, dándose á veces tambien á medias, con más la semilla, herramientas y demás útiles para el cultivo.

Los terrenos incultos para chacra sin cerco, fáciles de someter á riego, valen de 5 hasta 100 pesos boliv. segun su posicion y condiciones.

No existen colonias en el territorio de la Provincia.

Los terrenos fiscales, que existen en regular cantidad, segun una ley agraria, deben venderse los con agua, á 9 ¢ bolivianos y los sin ella á 3 ¢ cuadra, siendo este el mí-nimum.

Gran parte de los terrenos recién mencionados, distan desde 6 hasta 40 leguas de la línea férrea Andina, que llega hoy hasta la Villa de Mercedes de esta Provincia: el resto de estos terrenos se halla comprendido en diversos puntos de la Provincia, generalmente cerca de los centros de poblacion; todos ellos están á larga distancia de las vias fluviales, siendo la del Paraná la mas próxima.

Las producciones principales del país son: el maiz, trigo, cebada y tabaco, cuyo precio varia segun las circunstancias de la cosecha y el tiempo, de 6 hasta 20 pesos bo-

livianos fanega, á escepcion del tabaco que se vende en los mismos puntos donde se cosecha, por manojos de 4 onzas á 1 ₵ cala uno y por ciento á 8 y 10 pesos bolivianos, importando su transporte 2 ₵ por @ en el trayecto de treinta leguas.

La legua cuadrada de tierra en los parages inaccesibles para los indios, vale de 600 á 2000 ps. bls. en venta; en arriendo de 5 hasta 60 anuales.

La hacienda vacuna valdria 12 ó 14 pb., pero no se acostumbra vender al corte sinó por clases y edades; la yeguariza á 3 pb. y la lanar y cabria á 8 y 10 ₵; los cerdos, algo escasos, de 6 hasta 12 pb. gordos.

Los bueyes valen 35 pb.; caballos mansos para estancias 12 pb., mulas 25 pb., y vacas lecheras 20 pb.

Las tierras son en general buenas, muy feraces, dominando al centro y norte de la Provincia las capas arcillosas y aptas para el cultivo del viñedo, el olivo y la higuera; el naranjo, el limonero y demás árboles de esta familia se producen perfectamente; al Sud los terrenos son blandos y predomina el *humus* que los predispone á la buena produccion de los granos, dándose estos con rinde de un 40 hasta un 120 por ciento. Las maderas mas notables son el calden y el algarrobo que hay en abundancia y muy apreciadas de los ebanistas; el quebracho, el chañar, el moye y el tala, tambien son estimables para la construccion de casas, carretas y varias otras construcciones. El álamo está difundido con profusion en la mayor parte de los centros de poblacion y fincas rurales, siendo su madera de un uso tan inmediato como general y económico, que ha venido á colocarse en primera línea entre las clases de madera útil para los industriales.

Molinos hay pocos, pero abundan atahonas que reemplazan á los primeros; curtiembres tambien tenemos en corto número, distinguiéndose la nombrada fábrica de esta capital, cuyos productos abastecen la Provincia.

Las industrias que fácilmente pueden implantarse son el cultivo de la vid y el olivo, para cuyo próspero incremento se presta la tierra por su composicion, y el clima por ser poco lluvioso.

Los minerales que actualmente se encuentran en explotacion son de oro en su mayor parte; de plata y cobre son ménos, y se atribuye á la falta de empresarios y capitales, dando las minas en labor regular producto; hay tambien de hierro, estaño y varios otros minerales. Peones se necesitan casi siempre.

La carne se vende por arroba desde un peso hasta tres

en tiempo de flacura y en invierno; los demás artículos de consumo tienen precios equitativos. Los alquileres de casa suben de 10 á 40 ps. bol. mensuales para familia.

Los artesanos en general, siendo de mediana capacidad, ganan de uno hasta 3 pesos diarios, los jornaleros agricultores, como los demás gañanes, seis reales.

Maestros ó maestras de instruccion primaria pueden colocarse algunos, no pudiendo determinar número, porque esto depende de la necesidad que la educacion en la Provincia va exigiendo.

Profesores de idiomas se colocarían uno ó dos, si estos se constituyesen á dar lecciones á domicilio; en los colegios Nacionales están ocupadas estas plazas, como así mismo la de los tenedores de libros.

Tenemos algunos médicos, pero convendría uno de conocimientos elevados que no tenemos, el que podría alcanzar una buena remuneracion; hombres inteligentes en otras ciencias también encontrarían colocacion en pequeña escala; pero sí varios cultivadores del viñedo. No se puede especificar las ventajas que obtendrían, si bien no sería dudoso el éxito.

Tenemos terrenos fiscales como ya lo hemos dicho; solo se pueden obtener del Gobierno por compra, habiendo un proyecto sobre colonizacion que hasta este momento no está sancionado, por cuya razon no se adjunta.

No se puede constatar con precision las ventajas que les reportaría á los inmigrantes en general esta Provincia; pero á juzgar por los que de algunos años á esta parte están establecidos, es de augurarles un buen porvenir. Los que últimamente se han radicado, que en su mayoría son artesanos, también es de suponerles un éxito favorable, pues todos tienen trabajo suficiente para subsistir y aún para ahorrar, segun datos que ellos mismos nos han proporcionado, cuya prueba evidente es la que los Sres Tallata, Nicolichia y otros inmigrantes han solicitado de esta Oficina se les haga venir sus familias de Europa para permanecer en esta Provincia, lo que demuestra claramente que aquí se les presentan comodidades para trabajar, y prometerse ganancias que á la larga les daría una base segura de bienestar y estabilidad.

COMISION DE INMIGRACION EN VILLA DE MERCEDES

(Provincia de San Luis),

Presidente: D. G. Minvielle.

Secretario: D. Faustino Quiroga.

La Villa de Mercedes es parte integrante del tercer Departamento de la Provincia de San Luis; está situada sobre la margen izquierda del Rio Quinto en una superficie plana y en medio de uno de los grandes bosques naturales que forman ambas riberas en este rio.

Sus calles son rectas, tiradas á rumbo magnético, cortadas cada 100 varas en ángulos rectos, con hermosas alamedas, vistosísimas huertas de árboles y muchas casas de material de regular construccion.

Todos los terrenos que la circundan están cultivados, es decir aquellos que fueron destinados por el gobierno para la creacion de la Villa; estos miden una legua cuadrada (2700 hectáreas), y fuera de ella algunos terrenos de particulares tambieu cultivados y para cultivarse.

El Gobierno Nacional poseeé dos edificios destinados para cuarteles, el uno frente á la gran plaza que se denomina de "Marte" llamado "Cuartel del Seis", y el otro con frente á la plaza "Seis de Diciembre"; poseeé además un magnífico establecimiento conocido por "Potreros del Estado", el que tiene como 180 cuadras de terreno, al lado con un edificio destinado á polvorin, y actualmente se construye allí un hospital.

La estacion del Ferro-Carril Andino está situada á 20 cuadras del centro del pueblo y un gran número de coches hace el tránsito á ésta y vice-versa.

La Villa de Mercedes fué fundada el dia 6 de Diciembre de 1856, y hoy es despues de la Capital, el pueblo mas importante de la Provincia de San Luis; tiene 5.000 habitantes, siendo la décima parte de ellos extranjeros poseedores de terrenos y otros intereses.

El agua que riega los terrenos de la Villa es escasa para todos los que se cultivan. Una tercera parte de ella es destinada solo para los terrenos cultivados perteneciente al Gobierno Nacional, y aunque el rio puede suministrar

doble cantidad de la que hoy se estraee, no puede verificarse por falta de un dique que asegure el agua necesaria para todos los terrenos. Cada vez que crece el rio ó aumenta, el agua destruye el trabajo de arena pura que se renueva diariamente.

Llevando á cabo la obra de un dique en el rio se podría, una vez terminada esta, regar mas del doble de los terrenos que hoy se riegan, y en breve tiempo se veria reembolsar los gastos que se hiciéran, fuesen por parte del Gobierno Nacional ó Provincial, con el aumento de poblacion que afuirla, y los inmensos productos que entónces se obtendrian.

La Villa de Mercedes es esencialmente agricultora, y sus feracisimos terrenos ofrécen un gran porvenir. La cosecha de trigo en el año pasado ha sido fracasada por la plaga de la langosta y la seca, que tambien hizo sufrir mucho á las sementeras de maiz, porotos y legumbres. Los propietarios se abstuvieron de hacer grandes sembrados, concretándose á cultivar aquella parte de tierra accesible de salvarla de estos inconvenientes.

Los propietarios diseminados en la vasta campaña, poseén hermosos terrenos que no se cultivan por falta de aplicacion ó por falta de brazos. Estos terrenos se darian en venta á precios muy bajos, otros serian donados á fin de cultivarlos, ó se obtendrian con ventajas para los inmigrantes.

Los salarios que se pagan actualmente á los trabajadores son:

Jornaleros sin comida, por dia	1 \$ boliv.
" con " por mes	15 á 20 " "
Albañiles por dia	3 á 4 " "
Zapateros " "	1½ á 3 " "
Carpinteros, " "	2 á 4 " "

Los agricultores se contratan por una parte de la cosecha, con mas ó ménos ventajas, segun se convienen.

Los precios de pasaje de esta Villa á las Provincias de San Luis, Mendoza y San Juan son los siguientes, salvo las modificaciones que sufren continuamente:

POR	A SAN LUIS		A MENDOZA		AL NORTE de la PROV.	
	Precio	Dias de viaje	Precio	Dias de viaje	Precio	Dias de viaje
Mensajerias.....	ps. 6	1 1/2	p. b. 25	3 1/2	2 ris. bol. legua	1 á 5
Sillas Correo	" 6	1	" 25	3	no hay	—
Carros à Mula.....	" 4	3	" 8	8	convencional	—
Carretas.....	" 4	4	" 6	10	id.	—

La Comision de Inmigracion en esta localidad se instaló recién en el mes de Noviembre del año pasado. Se hicieron los preparativos necesarios para recibir y alojar los inmigrantes mandados á ella, avisando al mismo tiempo á los propietarios y al público hallarse en aptitud de llenar los pedidos que se le hicieren, de artesanos, jornaleros etc.

Del mismo modo se dirigió á las autoridades del Departamento, pidiendo algunos datos é informaciones sobre los terrenos cultivables que hubiesen en su jurisdiccion, quienes son sus propietarios, que ramo de arte ó industria carecen ó necesitan en los distintos puntos que componen el Departamento, los salarios de jornaleros, artesanos ó industriales.

En los pocos meses desde la instalacion de la Comision no ha habido movimiento de inmigrantes, debido al fracaso de la cosecha. Entretanto se podrian colocar unos cien ó mas, con tal que sean en su mayor parte agricultores.

Tampoco se ha recibido inmigrantes destinados á otras provincias, á no ser que hayan sido dirigidos por las Comisiones de Rio 4^o ó Rosario directamente á su destino.

VIII.

PROVINCIA DE SALTA

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL

Presidente — Don Saturnino San Miguel.

Don A. Garcia.

Don J. M. Leguizamon.

Don Pio Uriburu.

Don Miguel Henning.

Areal: 5000 leguas cuadradas.

Poblacion, segun el censo de 1869: 88,933 habitantes, de los cuales 85,959 Argentinos, 2672 Bolivianos, 49 Chilenos, 70 de otros paises americanos, 15 Alemanes, 40 Españoles, 34 Franceses, 5 Ingleses, 65 Italianos, 9 Suizos y 8 de otros paises europeos.

La cuadra de tierra cercada y bajo riego puede conseguirse en la campaña por 100 pesos bolivianos, término medio. En arriendo se encontraría de 8 á 10 pesos bols. por año, puesto que las chacras á poca distancia de la ciudad y con una legua de terreno se arriendan por 300 ó 400 pesos al año. A hombres inteligentes en agricultura, les seria fácil hallar en esta Provincia quien les proporcione, al partir de utilidades, terrenos, herramientas, bueyes y las semillas necesarias para la siembra.

Tierras incultas y sin cercar, pudiéndose someter á riego, se obtienen de 50 á 60 pesos bolivianos la cuadra, fuera del distrito de la capital.

Sobre las márgenes del Rio Bermejo existe una colonia, denominada "Rivadavia". Los pobladores que quieren establecerse allí, reciben gratuitamente tres suertes de tierras 1^o una estancia de media legua cuadrada, 2^o una chacra de 100 varas de frente, sobre 200 de fondo, y 3^o un solar de 20 varas de frente por 50 de fondo.

La colonia está situada sobre las margenes del rio Bermejo, navegado actualmente por una línea de vapores sub-

vencionada por el Gobierno Nacional. Sus principales productos son: el ganado vacuno, que se exporta para Bolivia, los cueros secos que se llevan al interior de la Provincia, como tambien á los mercados del Litoral. Su precio es de 3 á 4 pesos bls. allí. Además hay cueros de nutria, de lobo marino, tigre, bon, anta y muchos otros. Las suertes de chacras se consiguen gratuitamente, y están aseguradas contra los indios Mataguayos, inofensivos, por un cordón de fuertes guarnecidos por tropa de línea. En el territorio de la colonia se encuentran las mas variadas y ricas maderas, tanto de construcción como de ebanistería, siendo fácil su transporte por el río, hasta las provincias del Litoral, donde obtendrían por ellas precios muy subidos, atendida su buena calidad.

Siendo la Capital el único mercado inmediato para los productos, las tierras en cultivo quedan algo distantes de ella. La colonia está atravesada por el río Bermejo, que es navegable hoy en la mayor parte del año, facilitando la exportación.

El Ferro-carril á Tucuman reportará á la Provincia las mismas ventajas. En línea recta hay la siguiente distancia: de la Capital á Tucuman 80 leguas, á Orán 70 leguas, á Jujuy 20 leguas, y á la frontera de Bolivia 80 leguas.

Los productos de la Provincia son muchos, entre los principales se cuentan el azúcar, que se vende de 6 á 7 pesos boliv. arroba (11,485 kilogramos), el vino que se elabora en los valles; trigo, maíz á 10 pesos bolv. la fanega, papas y frijoles de 15 á 20 pesos; la cebada que es de gran consumo se vende de 7 á 8 pesos bolv. la carga de diez almudes (1 almud: 14,343 kilogramos); arroz, garbanzos etc. El precio del transporte varía notablemente según la distancia á que quieran conducirse estos productos.

El precio mas general de la legua de terreno para estancia es de 1000 pesos bolivianos mas ó ménos, según las condiciones que se desearan, y en arriendo estos mismos se consiguen por ochenta ó cien pesos anuales, pero algo distante de la capital.

El valor del ganado vacuno ha subido mucho en los últimos tiempos, á consecuencia de la demanda que hay, cada vez creciente, de toros y novillos para conducir á la costa del Perú, donde se obtienen precios fabulosos por ellos, mucho mas cuando llegan en épocas convenientes y en buen estado de gordura. Así pues, vacas al corte no consiguen hoy menos de 20 á 25 pesos bolivianos, según su clase y el lugar donde compran.

El ganado yeguarizo se vende por 15 á 18 pesos buena

clase; el lanar por 10 á 12 reales bolivianos al corte; los cerdos para cría pueden obtenerse por 6 pesos bolivianos.

Bueyes mansos para trabajo..... 40 \$ bolv.

Caballos mansos de servicio..... 25 „ „

Mulas 40 „ „

Vacas lecheras superior clase..... 30 á 35.

La existencia y valores de la ganadería se calcula como sigue:

	<i>Cabezas</i>	<i>Valor</i>
Vacuno.....	443,010	Pf. 1,000,000
Yeguarizo.....	11,600	„ 127,000
Mular.....	1,875	„ 33,750
Asnal.....	18,550	„ 54,000
Lanar.....	64,930	„ 76,000
Cabrío.....	56,400	„ 45,000
Porcino.....	1,345	„ 5,230

Las calidades de la tierra en esta Provincia son muy variadas. Tenemos los valles Calchaquíes donde se produce abundantemente la vid, y, la alfalfa para invernadas, productos que constituyen la principal riqueza de los habitantes de esas regiones.

Orán y Camposanto, cuyos terrenos son adecuados para el cultivo de la caña de azúcar, plátano, chirimollo, café, naranjo etc. En los climas templados como los de Yruya y Santa Victoria, donde se obtiene la papa de una calidad esquisita y varios otros productos adaptables á esa temperatura.

Las maderas se encuentran desde una distancia de 6 ú 8 leguas de la Capital, y las clases son tan infinitas, que, como muy bien dice el Señor Stuart en su folleto, su clasificación sería un trabajo colosal, que exigiría años de constante estudio.

En la Villa de Cerrillos, á 3 leguas de la Capital de Salta existe un molino á vapor, que muele hasta doce cargas de trigo al día; allí podrían colocarse ventajosamente obreros inteligentes en ese ramo. Molinos de agua hay varios, planteados á inmediaciones de la ciudad en la villas vecinas.

En el Rio de las Piedras, estensa finca de propiedad del Señor Don Prudencio Palacios y situada sobre el camino carretero que conduce á Tucuman, se ha establecido, no hace mucho, una gran fábrica de tegidos por medio de una

maquinaria completa, que dicho señor ha introducido desde Inglaterra, la cual funciona actualmente manejada por hijos del país, á falta de obreros extranjeros aptos para ese trabajo. El señor Palacios, caballero industrial y progresista, ha solicitado siempre hombres y aún familias europeas, haciendo propuestas ventajosísimas, para que ellas se establezcan en su finca, ya como operarios de su fábrica, ya como agricultores, para lo cual ofrece terrenos cercados y con riego; casa, herramientas, animales y semillas, sin exigir retribucion inmediata y costosa.

La circunstancia de estar esta finca tan inmediata á Salta como á Tucuman, y la ventaja de estar cruzada por un camino carril tan traficado, hacen doblemente importante las proposiciones del Sr. Palacio.

Con seguro resultado podría estableblecerse un aserradero á vapor á pocas leguas de la ciudad; pues los pocos aserraderos hidráulicos que existen, sin embargo de funcionar con mucha irregularidad, aseguran á sus propietarios una buena y segura entrada.

Una fábrica de materiales de construccion, tales como ladrillos, tejas, tejuelas etc., que fuera dirigida por personas aptas y laboriosas, en pocos años improvisaría un capital, como lo han improvisado muchos con esa industria, sin poseer máquinas, pero ni siquiera los elementos necesarios para esa clase de establecimientos.

La tierra que es necesario emplear, se encuentra de muy buena calidad en los suburbios de la Capital.

Una pequeña máquina para elaborar el fideo, no costaría mucho su introduccion, y el que especulára con ella, es fuera de duda que plantearia uno de los negocios de más segura remuneracion. La cuenta es clara: La arroba de harina superior vale de 3 á 4 ps. bol. arroba, y el fideo extranjero, que se vende en el país no vale ménos de 7 á 9. Podría elaborarse en gran cantidad si se quiere, en la persuasion de que tanto el consumo de la localidad, como la exportacion á las provincias vecinas, sería bastante considerable.

Siendo el país esencialmente montañoso, los minerales se encuentran en toda la Provincia con mucha generalidad. No hace mucho que en el departamento de Iruga ha sido descubierta una rica mina de plata, que ha sido concedida por el Gobierno á los que la han descubierto, y un italiano, miembro de una sociedad, que se propone explotarla, ha marchado á Buenos Aires con el objeto de traer recursos, y los hombres necesarios para el efecto.

Existen minerales de oro, plata, cobre, estaño, plomo, hierro, bismuth, cromo etc. etc. que no han sido explotados por falta de empresarios ú hombres pécitos en la materia.

Todo obrero que trabaja á sueldo fuera de la Ciudad, cuenta con casa y comida á mas del salario, sea hombre ó muger. En la ciudad recibe dos reales de racion ó la comida.

Un individuo puede mantenerse perfectamente con 4 reales diarios, y si es en familia con mayor razon. La casa habitacion, segun las condiciones y recursos de individuo, puede conseguirla hasta por un real diario.

Un oficial artesano puede ganar cómodamente 20 rls. ó 3 ps. bol. diarios, segun sus aptitudes y capacidad, — el jornalero de todo trabajo de 6 á 8 reales, — el jornalero agricultor 15 ps. bol. mensuales con casa y comida.

Los maestros y maestras (en su mayor parte) que regentan las escuelas de la Provincia, no tienen de tales sino los deseos de ser y toda persona sea hombre ó muger, que tuviera conocimiento del profesorado, y quisiera ocuparse de ello en esta Provincia, ganaria un sueldo de 50 á 60 ps. bol. Podrían hallar colocacion 15 ó 20 profesores de instruccion primaria y otras tantas profesoras.

Los profesores de idiomas y teneduria de libros no son los que se necesitan en esta Provincia, pues entre la inmigracion espontánea que ha arribado hasta esta, han venido individuos con esas profesiones, que les ha sido muy difícil, sino imposible obtener colocacion.

Médicos los tenemos suficientes, y si en estas circunstancias vinieran algunos, no ejercitarían su profesion. Farmacéuticos hay igualmente cuantos pueden necesitar las 4 boticas que existen en esta ciudad. Ingenieros no encontrarían trabajo ninguno, pues hay aquí varios agrimensores, que los reemplazan, y los trabajos inherentes á su profesion son muy escasos.

Hombres especiales para ciertos cultivos, como el de la vid, caña de azúcar y fabricacion de vinos, se necesitan algunos; pero no muchos. Los establecimientos de importancia en estos ramos, que pudieran ofrecer algun porvenir al inmigrante, son pocos.

El cultivo de la vid, para su mayor incremento, es indudable que necesita de la direccion de hombres especiales en la materia, y esto es reconocido por los propietarios de los viñedos, que los solicitan con empeño, ofreciendo sueldos que no bajan de 600 pesos bolivianos anuales, con más el compromiso de asociarlos á los beneficios del establecimiento, si es que el hombre se porta bien.

En los ingenios de azúcar tambien se ocuparían ventajosamente hombres especiales en el ramo, ya como mayordomos ó como simples trabajadores; pues los grandes establecimientos de este género, como el de los señores Don

Juan J. Cornejo en Campo Santo, Leguizamón Hermanos en el departamento de Orán, y Ovejero Hnos. en Ledesma, jurisdicción de Jujui, tienen que valerse para esos trabajos de gentes, que pocas veces conocen las faenas á que se dedican, y cuya comportación, por lo general, no es satisfactoria.

Terrenos fiscales existen en grandes extensiones en la jurisdicción del Chaco, que se obtienen denunciándolos al Gobierno como valdíos, y después de terminadas las diligencias que previene la Ley de Tierras Públicas que se acompañan. Todos los terrenos situados sobre la ribera Occidental del Bermejo son susceptibles de irrigarse, y la calidad de ellos es tan superior, como todos los que comprende el Chaco Oriental.

En la sección de tierra destinada para la creación de la colonia Rivadavia, existen todavía sin dueño más de 100 suertes, que están dispuestas para acordarse á los primeros que deseen avecindarse en ella.

Los inmigrantes de honradez y moralidad, tienen indispensablemente que prosperar en la Provincia de Salta, sin necesidad de más capital que la contracción al trabajo. Podemos citar innumerables ejemplos de extranjeros avecindados aquí de años atrás y que han alcanzado buen resultado; pero por no ser demasiado ostensos solo relacionaremos los siguientes :

Don Santiago Peretti, italiano, arribó á esta capital el año 64, pobre, como todo el que sale al extranjero en busca de trabajo. Se dedicó primero á la labranza, luego estableció una fábrica de materiales de construcción, después se hizo empresario de trabajos públicos, y hoy tiene una fortuna de más de 20 mil pesos, sin contar con una hermosa casa, quinta, etc.

Don Pedro Maylles, francés, en 1865 jornalero, estableció con sus ahorros una panadería, y hoy es propietario de una casa en la ciudad, valor de 15 á 20 mil pesos.

Don Domingo Bartolassi, italiano, peon jornalero en 1860, se hizo empresario de trabajos de albañilería. Hoy posee media cuadra de casas y otra de sitios en la Capital.

Como se comprenderá fácilmente, es de todo imposible hacer mención especial de cada uno de los extranjeros, que se han establecido en esta Provincia, y que con su contracción al trabajo y honradez, han adquirido no solamente buenos pesos, sino también una regular posición social.

En fin es indudable, como ya tantas veces se ha demostrado, que nuestro vasto territorio, necesita del poblador europeo, para obtener las mil maravillas que él en-

cierra, inexploradas aún por falta de brazos activos y de hombres de capital y de acción, que pongan en planta las empresas de industria, que son susceptibles de iniciar en esta región favorecida. Pero es verdad también, que las vías de transporte, hasta los mercados del litoral, son sumamente difíciles y aun costosas, razón por la cual ningún propietario de los que poseen vastas extensiones de tierras incultas y aun desamparadas, se decide á hacer propuestas para la creación de colonias ó pedidos de hombres capaces de crear y sostener grandes criaderos ó establecimientos de labranza, en que pudiera invertirse un crecido capital.

Cualquiera otra empresa que se propusiera la explotación de otras industrias en grande escala, tropezaría con esta dificultad que, desaparecerá cuando el ferrocarril sahúme con los humos del vapor, las elevadas copas de los árboles, que bordan la falda del cerro San Bernardo, á cuyas inmediaciones reposa la ciudad de Salta.

Mientras tanto, nuestros pedidos de inmigrantes, serán como hasta ahora, de hombres que se acomoden á emplear sus brazos bajo la tutela de un patron, que les asigne un sueldo convencional por su trabajo, el que, sea dicho de paso, no es tan reducido que un hombre no pueda subsistir de una manera modesta, pero cómoda y honrada.

IX.

PROVINCIA DE LA RIOJA

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL

Presidente — D. Dámaso A. Mendoza.

Secretario — D. F. Merchante.

Areal: 3500 leguas cuadradas.

Poblacion, segun el censo de 1869: tenia 48,746 habitantes, de los cuales 48, 493 eran Argentinos, 203 Chilenos, 15 de otros paises americanos, 3 Alemanes, 10 Españoles, 11 Franceses, 8 Italianos y 3 de otros paises europeos.

El precio de un sitio en el centro, varia desde 10 hasta 30 pesos bolivianos la vara de frente por 75 de fondo, segun su situacion con relacion á la plaza. En los suburbios y chacras de 6 hasta 20 pesos bolivianos la vara de frente por 75 de fondo, segun el cultivo, agua y cerco de tapia. Una cuadra se arrienda generalmente, segun la distancia al centro de las poblaciones desde 25 hasta 200 pesos bolivianos anuales; tambien se dá terreno al partir los productos, pero los gastos y mantencion del industrial van de cuenta del propietario.

El precio de los terrenos de chacra incultos y sin cercar, se han vendido por el Fisco, segun ley existente en la Provincia, á razon de 150 pesos bolivianos la legua (precio minimum); pues dichas ventas se han hecho en remate, por la Oficina del ramo. El agua es escasa y con mal cauce y por consiguiente hace dificil la irrigacion.

En toda la Provincia no existe colonia alguna, casi todos los terrenos regables son de particulares, y, pertenecen al fisco varios terrenos sin agua, para cuyo arriendo, venta ó cesion, es de uso lo espresado en los parrafos anteriores.

La mayor proximidad de la Provincia á la estacion del ferro-carril que vá á Tucuman, llamada Recreo, es de unas 50 leguas por el camino actual, y 30 en línea recta: y con las capitales de las Provincias limítrofes, guarda las siguientes distancias:

De la Rioja á Córdoba	450	kilómetros
„ „ á Catamarca	150	„
„ „ á Tucuman	335	„
„ „ á San Juan	375	„

La distancia de aquí al Rosario se calcula en 850 kilómetros, y á Buenos Aires 4250 kil.

Los principales productos de la localidad son las naranjas, vinos, trigo, maíz, porotos, quesos y maderas de construcción.

La tarifa general de precios corrientes, es la siguiente:

Naranjas á 5 pesos el mil.

Vino desde 10 hasta 40 \$ carga de 12 @

Trigo desde 9 „ fanega hasta 16

Maiz „ 9 „ „ „ 24

Porotos „ 12 „ „ „ 36

Quesos „ 5 (Pb. hasta 10 uno de 3 lbs.

Tirantes de algarrobo á 1 \$ la vara cúbica.

Los gastos de transporte son: por mensageria, varía desde 12 (Pb. la @ hasta 3 pesos bolivianos; por carros un peso @, y por tropas de mulas se paga la carga de 12 á 14 @ de la manera siguiente:

De la Rioja á Córdoba de 7 á 8 \$ carga

„ „ á Catamarca de 3 á 4 „ „

„ „ á Tucuman de 7 á 8 „ „

y á los departamentos, tomando un término medio de 5 pesos bolivianos.

El precio de las tierras para estancia, es de 200 pesos por legua término medio, puestas en venta, y rarísimas son las que se arriendan. En cuanto á los indios no hay peligro ninguno, por hallarse rodeada la Provincia de pueblos civilizados.

El precio del ganado vacuno, es el siguiente:

Ternero de 1 á 2 años 10 pb. cada uno.

Vaquillona..... 20 „ „

Vaca gorda..... 25 „ „

Bueyes..... 50 „ „

El ganado yeguarizo se vende de 8 á 10 pesos cada animal, y el lanar á 2½ pesos por cabeza. El precio de un cerdo para cria, es de 10 á 12 pesos, y para grasa es de 25 á 30 pesos.

El precio de los bueyes mansos, es comunmente de 100 pesos las yunta; los caballos desde 10 hasta 150 pesos; las mulas desde 25 hasta 70 y las vacas lecheras de 20 á 30 pesos.

Segun cálculos estadísticos la existencia del ganado y su valor es como sigue:

	Cabezas.	Valor
Ganado Vacuno.....	72,043	ps. fts. 1,275,000
„ Yeguarizo.....	14,719	„ 211,952
„ Mular.....	11,607	„ 224,946
„ Asnal.....	42,127	„ 101,104
„ Lanar.....	53,932	„ 108,000
„ Cabrío.....	29,950	„ 275,000
„ Porcino.....	1,950	„ 12,510

Las tierras son de rica calidad, y su rinde es de 50 por 4, donde el agua las riega, y los productos que se dán mejor, son el trigo, el maíz y las naranjas.

Las maderas mas comunes y abundantes son: algarrobo blanco y negro, quebracho blanco y negro, el bisco, la tala, la breca, el retamo, el coco, el mistol, el puspup, el naranjo, y otros.

En los suburbios de la capital existen tres molinos y otros tres en los departamentos; ninguna fabricacion se conoce en esta fecha, y por consiguiente no se precisan obreros.

Cualquier industria que se establezca en la Provincia no puede dar grandes resultados, por las circunstancias del país y el poco consumo. El clima de la Rioja produciria con la mayor lozanía la morera, y el gusano de seda que en él se criára, con el mayor exito, daría lugar á una nueva industria de una gran utilidad para el país. Lo mismo podemos decir del algodon, que el poco que se ha plantado en este fértil suelo, ha dado una fibra finísima, y de una resistencia extraordinaria; estas dos innovaciones son las que creemos mas fáciles de poder introducirse.

Los principales minerales que se encuentran, son de oro, plata, cobre, plomo, cal, alabastro, etc. De los tres primeros, hay una regular esplotacion y se precisan obreros, una vez que tomen el impulso que es de desear y que las minas se merecen.

Un cuadro estadístico de los minerales de la Provincia, levantado en Abril de 1875, enumera 105 minas, de las cuales 49 en el Mineral "Cerro Negro" de plata nativa en cuarzo y ferruginoso:—34 en el Mineral "Mejicana" de oro, plata y cobre.— 13 en el Mineral "Tigre" de plata y cobre;— y 11 en el Mineral de la "Caldera" de plata nativa, ferruginoso y en cuarzo.

En cuanto al precio de los artículos de consumo, la Provincia que nos ocupa se puede decir que es de las mas caras para vivir, puesto que el precio de los artículos no está en proporcion con los gastos diarios del obrero. Los artículos de primera necesidad, valen en estos momentos lo siguiente:

La carne vale	3 \$ @.
La grasa „	5 „ „
El pan „	4 real la lb.
El aceite „	10 reales la botella.
El arroz „	5 \$ la @.

Las verduras son escasas y ávidamente buscadas por los pocos extranjeros que habitan la Provincia. Las casas de alquiler son muy escasas y caras, pues un cuarto solo, vale 5 pf. mensuales.

Un artesano podrá ganar término medio 2 ps. bol. diarios sin comida; un jornalero agricultor 4 rls. diarios con comida.

Esta Provincia adelanta mucho en educacion popular, y si por el momento no se precisan maestros de instruccion primaria, por no dar las rentas ni haberse creado nuevas escuelas, con el tiempo es probable que haya lugar para ocupar algunos. El sueldo que gana un preceptor ó preceptora, es de 30 á 50 \$ mensuales.

Es quizá una de las Provincias en que ménos resultados favorables obtendrian, tanto los profesores de idiomas, como los tenedores de libros; pues son pocas las casas de negocios que podrian pagar un buen sueldo; y muchas cuyas entradas no dán para semejante gasto.

El clima es seco, cálido, pero saludable, y con dos médicos como hay ahora, y un farmacéutico, son suficientes en vista de las pocas enfermedades que afligen al país. Para el cultivo de la viña, y fabricacion del vino, que son una de las riquezas principales de la Rioja, y el cultivo del algodón, que con tanto lozanía y buen resultado se produce, se necesitan constantemente brazos inteligentes, que hagan producir efectivamente mayores cantidades que las que hasta ahora se han visto. Los Riojanos tienen el mayor empeño en que lo poco que existe cultivado en la Provincia, sea dirigido y aun hecho, por los inmigrantes, á quienes generalmente les ofrecen la mitad de los productos que la tierra dé.

Existen terrenos fiscales, sin distribuir, pero casi todos sin agua, y segun una ley provincial, se venden por 150 \$ la legua cuadrada.

En cuanto á lo que pueden realizar los inmigrantes en esta Provincia, casi no puede decirse nada seguro; pues la corriente de inmigracion está en embrion, y ningun resultado positivo ha obtenido hasta la fecha; pero hay muchas probabilidades de un éxito regular. Ojalá que se vean coronados los esfuerzos que el Gobierno Nacional hace junto con las Comisiones de Inmigracion, en poblar y adelantar esta tierra.

X.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL.

Encargado — Don Eladio Cedron.

Areal: 3500 leguas cuadradas, segun de Moussy.

Poblacion en 1869: 132,898, de los cuales 132,763 argentinos, 39 de otros países americanos, 5 alemanes, 1 austriaco, 26 españoles, 16 franceses, 25 italianos, y 23 de otros países europeos.

Una legua de campo regular = 2699.842 hectáreas, ó sean 6671.695 acres ingleses, fuera de las márgenes de los rios, vale 500 pesos; hace poco se vendió una legua en la misma condicion por 750 pesos. Seguramente varía el precio desde 400 á 1500 pesos, segun la calidad del terreno y su situacion en la costa del rio ó fuera de ella. En "Maravilla", quizá el mejor establecimiento con riego en la campaña, como á cuarenta leguas del ferro-carril, se arriendan terrenos, que los cerca el interesado, por 4 ó 5 pesos al año, no determinándose que no sean mas de una cuadra. Parece que lo mismo sucede en toda la costa del *Rio Salado*.

Una quinta de 5 á 6 cuadras (3.750 á 4.500 hectáreas), cercada, con muchos árboles frutales, buena casa, dos cuadras de alfalfa, doscientas á trescientas cepas, canal de riego, pozo de agua á dos y media varas de profundidad, galpon, corral, etc., vale de 2500 á 3000 pesos.

Terrenos incultos sin cercar, regables, abriendo canales, valdrian á lo sumo 1500 pesos por legua.

No hay colonias; los terrenos del Chaco, vendidos á particulares, están todavia despoblados, y no hay una ley que directa ó indirectamente tienda á esto.

La distancia en línea recta de Santiago á Maravilla es de 40 leguas; á Tucuman 50 leguas; á Córdoba 100 leguas y á Copiapó (Chile) 160 leguas.

Los principales *productos naturales* son: añil, jumo, chaguas, grana (arroba = 11.485 kilógr.) 14 pesos, sal 4 ₵ el almud grande (= 15 kilógr.), yeso, mármol ordinario, algarrobo negro y viñal (10 centavos la arroba); algarrobo blanco (arroba 20 centavos), tunas (higo chumbo), ajo, miel, trigo pesos 1. 25 por arroba, maíz 1 peso id.

El precio de transporte para el trigo y el maíz hasta el ferro-carril de Córdoba y Tucuman, que cruza una parte de Santiago, es de 30 cts. la arroba.

Productos industriales: suelas, sombreros ordinarios de lana, varios tejidos ordinarios, randas crochet, cera blanqueada (arroba 19 pesos), quesos, manteca, lana, cerda, cueros vacunos, de cabra, cabrito, potro, tigre, leon, patái (de algarrobo), riendas y látigos, cántaros y platos de tierra, platos y fuentes de palo, peines de asta, pellones.

Los principales productos han dado en 1874 el siguiente resultado:

				<i>Valor total</i>
Trigo.....	245,800	arrobas á	\$f. 0.65..	\$f. 159,770
Maiz.....	267,700	„ „ „	0.26..	„ 66,925
Caña de azúcar	41	cuadras „ „	650 —..	„ 7,150
Alfalfa.....	342	„ „ „	650 —..	„ 58,140
Uvas.....	7,850	arrobas „ „	0.70..	„ 5,495
Naranjas ..	2,241,000	el ciento „ „	0.75..	„ 16,807 50
Queso.....	7,160	arrobas „ „	2.30..	„ 21,068
Lana.....	92,500	„ „ „	2.20..	„ 203,500
Cueros vacunos	34,210	la pieza „ „	4 —..	„ 136,840
„ de cabra.	7,260	docenas „ „	5.50..	„ 39,930
Cerda.....	4,150	arrobas „ „	4 —..	„ 16,600
Cal.	630	fanegas „ „	3 —..	„ 1,890
				<hr/>
				\$f. 734,115 50

Segun cálculos hubo en la misma época en cultivo 1495 cuadras de trigo, 1665 de maíz 41 de cañas de azúcar y 342 de alfalfa.

Las tierras para estancia se venden al término medio por 500 ps. fts. la legua, pero tierra de buena calidad, regable á poco costo, y que no exige el desmonte grandes gastos, siendo seguro el reembolso de los gastos de compra y del cultivo en el primer año, con solo sembrar de trigo ó maíz diez cuadras de terreno (24 fanegas de maneo real ó sea próximamente 18 hectáreas).

Precio de los ganados.

Engordados en alfalfa.	Bueyes.....	\$	60 á 70
„ „	Vacas.....	„	35 á 40

Del campo.....	Bueyes gordos	\$	35 á 40
„	Vacas	„	30
„	Yeguas gordas	„	5 á 7
„	Bueyes mansos flacos. „	„	20 á 30
„	Ovejas	„	á 1.4 rls.
„	Caballos de servicio.. „	„	á 20
„	Mulas mansas	„	á 30
„	„ chúcaras..... „	„	á 25
„	Burros	„	á 5
„	Vacas lecheras	„	á 20
„	Cerdos para cria..... „	„	á 6 rls
„	id. para carne... „	„	8 á 35

Se exportan anualmente 3 á 4000 mulas y 4 á 5000 bueyes.

Las tierras de la Provincia son fértiles y ricas como las mejores del país, y favoreciéndoles el clima, se consigue todos los frutos de la zona templada. El trigo, el maíz, los zapallos, las sandías, y los melones se cultivan en pequeña escala, y rinden un producto extraordinario, si se prepara bien la tierra y puede regarse con frecuencia. Las hortalizas, la caña de azúcar, el algodón, el arroz, el café, el cacao y el tabaco, están sin explotar todavía, no obstante que las esperiencias hasta ahora practicadas, han ofrecido siempre lisonjeros resultados. La viña apenas se beneficia tampoco, pues no merece la pena la plantacion de las pocas cuadradas que se cuentan en toda la Provincia, y se han aclimatado todas las variedades, elaborándose vinos tan sabrosos y delicados como los de Europa, vendiéndose á 30 centavos la botella.

El trigo dá hasta 30 y más por uno, el maíz de 80 á 100 por uno. El trigo se siembra comunmente en un terreno entretejido de raices, razon por la cual, así como por la mala calidad de los arados de madera que se usan, el cultivo es muy defectuoso. La semilla se arroja á puñados y se ara despues para cubrirla. La siega se hace con hoces, la trilla con caballos ó mulas. Los ensayos de plantío de papas dán cada vez mejor resultado.

La Provincia produce las siguientes maderas:

Quebracho colorado y blanco. -- Algarrobo negro (leña inmejorable) y blanco. — Viñal. — Itin (madera durisima). — Chañar. — Huiñay. — Guayacán. — Ñandubay. — Mistol. — Cebil colorado. — Palo borracho (se hacen bateas). — Sauce lloron y comun. — Alamo. — Naranja. — Morera. — Pacará (que dicen resiste mucho al agua). —

El número de los molinos existentes no se puede saber

con exactitud (el censo lo fija en 17). Los molinos (atañonas de una piedra) muelen al día 4 á 5 almudes (37 á 62 kilógr), pero están siempre en mal estado tanto las máquinas como los animales. El molino á vapor, propiedad de Don Pedro Germes, ha molido en este año 66,442 arrobas de trigo. El trigo que muele es por la mitad mas ó menos de Santiago y de Tucuman, de donde se hace una fuerte introduccion de granos y otros productos. La harina, fuera de la que se consume en la Provincia, vá á Tucuman y á Salta.

Las industrias que prometerán una segura remuneracion, y que hoy dia nos faltan son: Libreria, pintureria, ferreteria, tintoreria, cervoceria, fábrica de jabon, fábrica de almidon, carpinteria buena, sombreria, confiteria buena, cigarreria, muebleria, licoreria, fábrica de velas, relojeria y toneleria. No hay una buena sastreria, y ménos puesta por un extranjero, como tampoco una buena zapateria de extranjeros. Tambien se podría establecer una litografia en pequeña escala y un taller de encuadernacion con útiles de escritorio y punto de suscripciones.

Precio de artículos de consumo al menudeo.

Carne, 12 $\frac{1}{2}$ cts. blv. libra (=459.400 gramos).

Pan con grasa, 12 $\frac{1}{2}$ cts. por 10 onzas.

Vino extranjero, 25 á 37 $\frac{1}{2}$ cts. la cuarta (= 0. 594 litros).

Cerveza, 75 cts. á 1 peso bol. la botella.

Arroz Tucumano, 18 $\frac{3}{4}$ cts. libra.

„ de Carolina, 25 cts. id.

Aceite extranjero, 1 peso id.

Papas de Tucuman, 12 $\frac{1}{2}$ á 25 cts. id.

Azúcar refinada, 25 á 31 $\frac{1}{4}$ cts. id.

Leche, 6 $\frac{1}{4}$ cts. la cuarta.

Queso italiano, 62 $\frac{1}{2}$ cts. libra.

Aguardiente Tucumano, 25 cts. la cuarta.

Son sumamente escasas las casas de alquiler, porque casi no se edifica. Una casa de exterior decente, con 3 piezas, cocina, patio y fondos (no es comun), se alquila por 16 á 20 pesos bolivianos al mes.

Los salarios ó jornales que se pagan á artesanos y peones, son como sigue:

Albañiles extranjeros hasta 3 pesos por dia, los del país 2 pesos. Herreros extranjeros hasta 3 pesos, del país hasta 1 peso 2 rls. Peones para todo trabajo 4 rls. con comida. Peones de carniceria 1 peso 4 rls. por cada animal. Peones de panaderia 15 \$ por mes. Peones del campo 2 rls. diariamente con 3 comidas. Peones de barraca 12 pesos, de tropa

14 pesos; de viaje á Córdoba y Salta 8 pesos, á Tucuman 4 pesos. Capataces de tropa 50 pesos al mes. Sirvientas 3 á 5 pesos. Los tipógrafos ganan hasta 25 pesos; al regente se le paga 80 pesos. Mozos de billar 15 á 20 pesos. Curtidores 25 pesos con casa y comida.

En el presente año (1876) la Provincia ha de necesitar doce maestros de escuela y seis maestras, á quienes pagará 40 pfs. al mes, siempre que presenten títulos de tales.

La línea férrea de Córdoba á Tucuman cruza una parte del territorio de la Provincia; en este punto posee el Gobierno varios cientos de leguas de tierra, que desea vender al tipo de 200 pesos fuertes por legua, y en esta parte podría establecerse una Colonia, aprovechando para ello los terrenos que pudieran regarse.

Atendiendo al ínfimo número de extranjeros que residen en Santiago, y que probablemente no pasan de 100, se puede decir que la inmigracion todavia no ha llegado por aquí. La posicion actual en que se hallan los extranjeros es buena, hav entre ellos varios comerciantes acomodados, profesores de ciencias y artes, empleados como ingenieros y oficinistas, curas, agrimensores, arquitectos, varios albañiles, boticarios y etc.

Las personas que vinieron por conducto de la Comision, han encontrado pronta y satisfactoria colocacion.

Agricultores prácticos encontrarían buena colocacion, tomando á medias ó por un módico arriendo, grandes quintas con riego, con arboleda, de productos y sembrados de alfalfa. El señor D. Manuel Beltran ofrece dar á medias una quinta de seis caudras cercadas, con $4 \frac{1}{2}$ cuadras de alfalfa, 150 duraznos frutales, 300 cepas, pozo de agua, casa de vivir, galpon, corral, acequia corriente, y los animales, semillas, y útiles necesarios para el cultivo de la quinta.

El clima de la Provincia pasa por muy sano, y no se oye decir que un médico haya hecho fortuna en el país. De puntos distantes, como Montevideo, suelen venir personas enfermas, y encuentran siempre mejoría.

El año de 1875 ha sido seco, y la temperatura mas elevada, en 10 de Diciembre, era de 46, termómetro seco; termómetro de irradiacion solar $54^{\circ} 3$. La temperatura mas baja en 14 Julio á las 7 de la mañana: el termómetro externo marcaba 2, 3; el de depósito mojado 4, 2; viento Este, cielo sin nubes. A la misma hora la presion atmosférica en un barómetro de Sifon, marcaba 75, 65. En Junio, dias 24 y 26, temperatura bajo cero. En Julio solo un dia bajo cero.

XI.

PROVINCIA DE SAN JUAN

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL

- Presidente — Dr. Don E. Keller.
Vocales — Don José P. Cortinez.
 Don M. Echegaray.
Secretario — Don Enrique Schade.

Areal: 3840 leguas cuadradas.

Poblacion: en 1869, 60,319, de los cuales 58,007 argentinos, 2059 chilenos, 37 de otros países americanos, 26 alemanes, 3 austriacos, 38 españoles, 45 franceses, 26 ingleses, 54 italianos, 19 de otros países europeos, y 5 africanos.

Terrenos para chacras y fincas bajo riego, tapias cultivadas, valen pfts. 200, término medio, por cuadra cuadrada (= 1.687 hectáreas). Algunos propietarios se ofrecen á prestar á familias agricultoras por el término de 4 á 5 años, terreno bajo agua y habilitarlas con útiles de labranza, semilla y animales, cuyo valor pagarian en dinero, ó con productos de la cosecha, y á condiciones que la Comision arreglará con los dueños.

Terrenos incultos bajo agua no existen; sin agua ni pasto se han vendido por pfts. 30 la legua cuadrada. De las 3840 leguas de tierras que tiene la Provincia, solo 47 son terrenos cultivados bajo agua, el resto es serrania ó terreno plano de excelente tierra, pero incultivable por ahora por la absoluta falta de agua.

No hay colonias por el motivo espuesto.

La distancia de los terrenos cultivados á la mas próxima estacion del ferro-carril (Villa Mercedes) es de 125 á 130 leguas; el ganado vacuno que se exporta á Chile nece-

sita 10 á 23 dias de camino, para llegar á los mercados de Aconcagua y Copiapó.

Los principales ramos de industria son: el comercio del ganado vacuno, importado flaco del Norte, y exportado gordo á Chile, la agricultura en sus principales y mas sencillos productos, y la fabricacion de vinos y aguardientes.

El vino que se produce, se consume casi en su totalidad en la Provincia, y no se exporta por el costo subido del flete que es de pfts. 1.25 á 1.30 por arroba de 25 libras, hasta el Rosario.

Las pocas estancias de la provincia se hallan en los valles de la Cordillera, y otras serranías, y son muy valiosas en su mayor parte; la estancia del Asno por ejemplo, propiedad de los señores Quiroga Hermanos, está avaluada en 80,000 pfts.

El precio de venta de ganado gordo no se puede fijar con exactitud, por ser muy variable en Chile, por donde se exporta; las vacas flacas valen 18 á 20 pesos, bueyes 23 á 40 pesos, ovejas 3 á 4 pesos, corderos hasta 1.50.

Bueyes mansos para la labranza cuestan 60 á 80 pfts., un caballo de silla regular 25 á 30 pfts., yeguas 3 á 4 pfts., mulas mansas 35 á 60 pfts., vacas lecheras con cria 30 á 35 pfts.

La calidad de las tierras en general es superior; el trigo dá hasta el 30 por 1 y daría mucho más, si la cosecha y la trilla no se hiciera al uso antiguo, perdiéndose casi la cuarta parte.

Esclente es la calidad de la uva, y por consiguiente la del vino, y de la pera, igualmente la de todas las frutas y legumbres, debida á la sequedad del clima, que no permite la putrefaccion.

Existen en la Provincia 5 ó 6 molinos de primera clase, y 7 de ménos importancia, algunas fábricas de jabon y velas y muchas de vino y aguardiente. Fabricantes inteligentes de esta última clase encontrarían buena colocacion, mientras que por otras nuevas industrias no se hallaría remuneracion por falta de exportacion posible.

La Provincia tiene 8 ó 10 minerales de oro y plata, que se han trabajado en otros tiempos, pero que quedaron abandonados por no costearse su explotacion por lo subido del flete. Solamente siguen trabajando dos establecimientos, el uno en el mineral de oro de Gualilan, y el otro en el valle de Calingasta que beneficia metales de plata. Abundan los minerales de poca ley, y formarían una fuente de riqueza para el país, si la línea férrea llegára á esta Provincia, permitiendo la exportacion barata.

Los oficiales carpinteros y albañiles ganan un sueldo diario de 4 á 24 pesos bolivianos con la comida; en los demás oficios trabajan generalmente por su propia cuenta; peones para todo trabajo ganan de 7 á 8 pesos bolivianos por mes con comida.

El precio de los artículos de consumo de primera necesidad ha aumentado mucho en el último tiempo, y no guarda proporcion con lo que ganan los peones.

La carne vale actualmente pesos 2. 50 @, el trigo varía entre pesos 3 y 5, el vino de pesos 2. 50 á 8 según calidad.

Habrá colocacion de 3 ó 4 maestros de primeras letras con un sueldo de 50 á 60 pesos bolivianos por mes.

Las personas que con alguna seguridad pueden esperar buena colocacion, son los que saben mejorar la fabricacion de los vinos. Médicos, farmacéuticos, ingenieros ú hombres especiales no hacen falta, y seria una buena colocacion muy dudosa; igualmente los maestros de idiomas, de música y tenedores de libros.

Raras veces hay interesados en los pocos terrenos fiscales, por la imposibilidad de poderlos pagar y cultivar.

Los extranjeros que han progresado en la provincia en su fortuna, son comerciantes y molineros con capital, viñateros, uno ú otro médico y algunos pocos artesanos.

Resulta de lo espuesto que los individuos que mas se necesitan, son viñateros, fabricantes de buen vino, algunos albañiles, peones, y por ahora pocas familias agricultoras que se colocarían ventajosamente en fincas particulares.



San Juan es esencialmente un país agricultor; solamente una pequeña parte de sus terrenos está bajo cultivo, mientras que centenares de leguas de tierra inmejorable, por ahora no tienen ni valor, ni destino por la falta de agua. Distinto sería el aspecto de ellas, si se les diera el agua por medio de pozos artesianos, como ha sucedido en los desiertos del Oeste de la América del Norte y en la California, donde el agua de estos pozos dá vida y fertilidad á los desiertos y facilita la planteacion de pueblos y colonias, que no pueden existir por ahora por el motivo espuesto. La condicion para la realizacion de los pozos artesianos, que cambiarían nuestros desiertos en departamentos agrícolas, es decir, la formacion geológica de San Juan, Catamarca, Rioja y Mendoza, es casi idéntica á la de la California, pero no se podrá conseguir sin el poderoso concurso del Gobierno Nacional.

Si el agua para el regadío por lo tanto es el principal factor para producir la riqueza de la Provincia, el ferrocarril que la pondrá en contacto con las provincias hermanas y sus mercados, facilitando la exportación de los productos, será otro tanto. El porvenir y el bienestar de la Provincia depende de la realización de ambas empresas, que son el sueño dorado de sus habitantes.

XII.

PROVINCIA DE CATAMARCA.

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL.

Presidente. — Don Mardoquéo Molina.

Secretario. — Don Inocencio Gimenez.

Areal: 7753 leguas cuadradas.

Poblacion segun el censo de 1869: 79,962 habitantes, de los cuales 79,551 Argentinos, 416 Bolivianos, 135 Chilenos, 40 Norte-Americanos, 19 de otros países de la América; 44 Alemanes, 5 Atriacos, 21 Españoles, 12 Franceses, 17 Ingleses, 27 Italianos, y 7 de otros estados Europeos. Actualmente la poblacion no baja de noventa mil almas.

En la ciudad el precio de cuadra para chacra, de 150 varas (4.687 hectáreas) bajo cultivo, cercada y con riego es de 800 á 1000 pesos bolivianos.

En los suburbios que principian á 15 cuadras de la ciudad, por una estension de 7 leguas, el precio de la cuadra alfada, que se mide á 200 varas, es de 500 á 700 pesos bolivianos. Las mismas se pueden arrendar en la ciudad al precio de 100 pesos bolivianos la cuadra; en los suburbios á 70 pesos bolivianos. Algunos propietarios las dán tambien á medias, altercio, por uno, dos, cuatro ó seis años.

El precio de terrenos incultos sin cercar y sin riego, es de 15 á 20 pesos bolivianos por cuadra cuadrada; siendo con riego es de 300 pesos bolivianos.

No existen colonias en la Provincia á pesar de su vasto territorio, principalmente por la escasez de agua; llevándose adelante la empresa de trabajar pozos artesianos, podrán fundarse, siendo los terrenos muy fértiles. No existen todavia leyes sobre colonizacion.

La Capital dista:

Del F. C. de Tucuman... 25 á 30 leguas (130 á 156 kilóm)
 „ de la Rioja..... 23 leguas (170 kilóm.)
 „ de Tucuman 45 leguas (234 kilóm).
 „ Santiago..... 50 „ (260 kilóm).
 De Córdoba en parte F.C. 112 „ (582 kilóm).

La Provincia no tiene vias fluviales que la crucen; el puerto mas inmediato es el del Rosario que dista 192 leguas, de las que se andan en Ferro-Carril 140 leguas.

Los principales productos y sus precios son:

Trigo... 40 á 12 pb. fanega de 44 @ (161 kilóg).
 Maiz..... 8 á 10 „ „
 Porotos: ... 8 á 10 „ „
 Vino... 15 á 25 „ la carga de 10 cuartillas.
 Aguardiente de 22 á 23 °, 35 á 40 pb.
 Pasas de higo... 6 á 8 pb. @. (11.485 kilóg).
 Patatas..... 6 @ almud (14.343 kilóg).
 Papas..... 12 id almud.
 Cebada..... 6 á 8 pb. fanega de 12 almud.
 Ají..... 3 á 4 „ „
 Cominos..... 4 „ „
 Anís..... 2 „ „
 Cebolla (cabezas).. 4 @ @
 Algodón..... 6 pb. @
 Alfalfa (semilla).. 3 „ @

Las invernadas pagan de 3 á 4 pesos bolivianos al mes en alfalfa. El tabaco se produce regular, pero en poca cantidad é inferior al Tucumano, por la impericia en su cultivo y falta de brazos.

Cueros curtidos, suelas, produce la Provincia de 6 á 8 mil por año. Cuero seco exportado 1000 á 1500.

Los gastos de transporte en tropas de mulas y carros pueden calcularse 4 reales por arroba.

Las tierras para estancia tienen un valor variable de 50 á 200 pesos bolivianos por legua cuadrada, segun su posición; en arriendo se dan por la tercera parte de este precio.

La Provincia no está espuesta á invasiones de indios por toda su circunferencia.

El precio de ganado es como sigue:

Novillio de cuerpo ó estampa..	30 á 35 pb.
Vaca para cria.....	16 á 20 „
Bucyes mansos.....	45 á 50 „
Yeguarizo.....	8 á 10 „
Caballos.....	25 á 30 „
Lanar y Cabrío.....	2 „
Mulas.....	25 á 30 „

Cerdos..... 4 á 5 p.b.

Lanar al corte 3 á 4 „

Las tierras son sumamente feraces y su rinde general es de 15 á 20 por uno. alcanzando en algunos lugares de 20 á 30 por uno todos los productos tropicales.

Las maderas mas comunes son: algarrobo negro y blanco, quebracho blanco y colorado, biscot, nogal, cedro, cebil, laurel, oreo, molle, lanza.

Existen unos molinos de sistema antiguo, que trabajan para el consumo de la poblacion.

Hay muy poca industria en la provincia; pero con caudales suficientes y obreros inteligentes podrian plantearse muchas industrias de buena remuneracion.

Los minerales de la provincia tienen fama; se trabajan minas de oro, plata, cobre, plomo y fierro. Existen dos fuertes establecimientos para beneficiar metales, y obreros inteligentes encontrarian ocupacion. La produccion anual es de 300,000 pesos fuertes.

Los artículos de consumo se venden á precios subidos. Las casas son baratas en comparacion con las del litoral, pero escasas en la capital.

El salario ó jornal para obreros es de 20 á 30 pesos bolivianos al mes, sin mantencion; agricultores ganan de 15 á 20 pesos bolivianos.

Se necesitan maestros y maestras de escuelas primarias. Se paga á los primeros 50 pesos bolivianos y á las segundas 30 pesos por mes.

Profesores de idiomas y tenedores de libros encontrarian dificilmente ocupacion.

En la capital hay medicos, farmacéuticos é ingenieros en número suficiente, pero hacen falta en los departamentos.

Serian muy útiles hombres inteligentes en el cultivo del tabaco y de la vid, como tambien para la fabricacion de vinos, siendo estas dos industrias de mucha esperanza y porvenir.

No existen tierras fiscales.

Respecto á la posicion de los estrangeros residentes en la provincia, se puede decir que ha habido y existen estrangeros que alcanzan cierta fortuna laboriosamente, y el inmigrante inteligente podrá alcanzar buenos resultados.

XIII.

PROVINCIA DE JUJUI

COMISION DE INMIGRACION EN LA CAPITAL

Presidente — Don Rufino V. Valle.

Areal: 4400 leguas cuadradas segun el censo de 1869, 3000 segun de Moussy.

Poblacion en 1869: 40,379 — Argentinos 37,353, bolivianos 2962, otros estados americanos 33, alemanes 2, españoles 9, franceses 4, italianos 12, de otros países europeos 1, africanos 3.

Terrenos de chacra para cultivo con riego, se venden segun su inmediacion á la ciudad, ú otros centros de poblacion, al precio de 25 á 200 pfts. la cuadra, igual á 1.687 hectáreas; se arriendan por 5 á 20 pb. anuales. Tambien se dán al partir los productos, proporcionando el propietario las herramientas, útiles y mantencion al industrial.

Tierras muy fértiles, susceptibles de irrigacion, y fáciles de cercarlas, se arriendan en los parages apartados de centros de poblacion; se arriendan al precio de un peso boliviano y hasta doce reales por año, siendo el primer año gratis.

No hay colonias; vastas estensiones de terreno, de propiedad particular, se pueden alquilar por prévias convencionales, en la proporecion arriba indicada.

Desde los puntos mas inmediatos hasta los mas distantes á la estacion del ferro-carril de Tucuman, habra una distancia de 80 ó 140 leguas; á la via fluvial del Pacifico 300 leguas. Al rio Paraná 400 leguas.

Principales productos:

Azúcar, 6 pb. arroba=11.485 kilógr.

Aguardiente, 40 pb. la carga de 60 litros.

Chancáca, 78 pb. arroba=11.485 kilógr.

Miel, 2 pb.

Trigo y garbanzos, 20 q̄.

Porotos, 2 pb. almud=14.343 kilógr.

Yapas de cocina, 3 pb. almud.

Mandioca, oca, batata, camote, etc., 40 p. almud.

Todos los productos se suspenden en la provincia misma y en la de Salta; hasta hoy no ha sido necesario buscar otro mercado.

El precio de tierras para estancias, varía como el de las chacras segun su situacion, entre un minimum de 500 y un maximum de 2000 pb. por legua cuadrada, libre de los valores que pueden tener en edificios, cereales y plantaciones.

Toda la Provincia, perfectamente rodeada de pueblos civilizados, está exenta de invasion de indios.

El ganado yeguarizo y vacuno al corte vale 12 pb. por cabeza, cordos 5 pb., ganado lanar y cabrio 7 p.

Las tierras de la Provincia, con escepcion de las de la Puna, que solo producen cebada, son muy fértiles. El arroz, maiz y poroto. rinden el ciento por uno, los demás productos el 25 hasta 50 por uno. Hay maderas en abundancia: pino, cedro, nogal silvestre, cocucho, laurel y pacará, que se emplean en muebles y edificios; algarrobo, quina quina, urundel, lapacho, quebracho, virarú y jacarandá, maderas fuimamente fuertes y especialmente para construccion de edificios, molinos, trapiches, carretas, etc.; maderas para curtir para teñir, y de combustible.

De los varios molinos de agua que hay en la Provincia, la mayor parte están paralizados por falta de operarios inteligentes.

Las industrias que mas facilmente podrian labrar una rápida fortuna son: una carpinteria mecánica, y la fabricacion de materiales para edificios. Para la primera hay la gran ventaja del agua corriente, y la segunda no haría menos lucro, pues existen solamente dos fábricas de esta clase, que no satisfacen ni la vigésima parte de la demanda, y el precio á que se vende el millar de ladrillos, teja y tjuela es de 70 pb.

Del mismo modo las fabricaciones de jabon, velas estearinas, pan y sobre todo de fidéos, darían un gran producto: los fidéos valen 8 pb. la arroba, las velas $\frac{1}{2}$ pb. libra y el pan $\frac{1}{2}$ rl. libra.

Hay minas de plomo, hierro, cobre, plata y oro; solo las últimas se esplotan en los lavaderos de la Rinconada.

El alquiler de casas puede considerarse á razon de 2 pb. por habitacion al mes.

El precio de los artículos de primera necesidad es:

Carne fresca.....	12 rls. arroba.
Aceite	7 ,, libra.
Grasa colada.....	4 ,, ,,
Arroz.....	5 pb. arroba.
Papas	3 id. Almud.
Pan blanco	$\frac{1}{2}$ real libra.

Carpinteros, herreros y albañiles, ganan un salario de 20 reales por día sin comida.

A los jornaleros se paga 1 pb. y más diariamente, y hay mucha solicitud de ellos; en las demás artes y oficios hay abundancia de manos, y no ganan tanto.

Se podrán emplear 20 maestros y otras tantas maestras de instrucción primaria, con un salario de 25 á 30 pb. al mes; también algunos sacerdotes del culto católico romano, del fuero secular, encontrarían pronta colocación en los curatos rurales.

Profesores de idiomas y teneduría de libros no encuentran ocupación, pero sí de música y canto; un afinador de pianos también haría pronta ganancia.

El país es tan sano que no se siente necesidad de médicos ni farmacéuticos; á los dos médicos que hay, aquí su profesión no les suministraría lo necesario para vivir, sino fueran al mismo tiempo empleados en el Colegio Nacional. Ingenieros y hombres especiales para el cultivo de la vid, café y fabricación de vino, encontrarán conveniente colocación.

No hay terrenos fiscales en la Provincia.

Cualquiera industria, arte y oficio que se ejercite con contracción, produce muy buenos resultados. Las mayores ventajas ofrece la agricultura, cuyos productos son oro en mano.

Esto lo prueba un reciente ejemplo que tenemos:

Una sociedad de cuatro Chilenos que explotaban minas en Caracolas, vino á esta Provincia, alucinada por muestras de metales que le habían presentado, pero, llegada á esta ciudad, habiendo observado los precios de los productos agrícolas, y la calidad de los terrenos, se decidieron abandonar sus minerales y contraerse al cultivo de la tierra. Arrendaron en seguida una chacarilla, y han tenido según su declaración una utilidad líquida de 5000 pb. en la primera cosecha.

XIV.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Areal. Segun el Censo de 1869, representa la parte poblada de la Provincia una estension de 6800 leguas cuadradas.

La Poblacion, segun la misma obra, ascendió en 1869 á 495,407 habitantes, dividiéndose por nacionalidades como sigue: 343,866 Argentinos, 453 Bolivianos, 1118 Brasileños, 4367 Chilenos, 863 Norte Americanos, 9084 Orientales, 4214 Paraguayos, 244 de otros Estados Americanos; 3192 Alemanes, 657 Austriacos, 28,534 Españoles, 27,141 Franceses, 9052 Ingleses, 60,686 Italianos, 4228 Portugueses, 2369 Suizos, 3672 de otros Estados Europeos, y 667 Africanos.

La Capital de Buenos Aires tenia en la época del Censo una poblacion de 177,787 almas.

Aspecto general de la Provincia.

El territorio se presenta bajo el aspecto de una estensa llanura ligeramente accidentada al Norte, y con pequeñas fajas de monte hácia la costa oceánica. Al extremo Sud cambia un tanto la fisionomía física, levantándose aisladas diversas serranías como las del Tandil, Azul, Pillahuinco, Ventana, Curru-Malal y Guaymini, pero ellas están desligadas y como perdidas en el seno uniforme de esta parte de llanuras pampeanas.

La Provincia de Buenos Aires se supone generalmente dividida, para la apreciaciones geográficas y estadísticas, en tres zonas ó agrupaciones, Norte, Centro y Sud.

La parte Norte tiene la Capital como punto de partida, estudiéndose al Nor-Oeste y sobre el río Paraná, comprende en la costa algunos distritos con puerto sobre el mismo río, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo, y San Nicolás, y al interior

San Martín, Pilar, Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Arrecifes, Pergamino y Rojas.

Esta región comprende unas ochocientas cincuenta leguas cuadradas.

La riegan arroyos de poca importancia, que tienen su caída al Paraná, los que tomados de Sud á Norte, son: Maldonado, Medrano, Conchas, Escobar, Lujan, de la Cruz, Areco, Arrecifes, Tala, Las Hermanas, Ramallo, y del Medio. De estos Lujan y Arrecifes son los únicos que merecen alguna atención.

La parte Centro, supone el interior de la Provincia á partir de Buenos Aires, y dirigiéndose hácia el Oeste. Comprende San José de Flores, Moron, Moreno, Merlo, Matanzas, Lujan, Las Heras, Mercedes, Suipacha, Navarro, Carmen, Lobos, Chivilcoy, Salto, Chacabuco, 25 de Mayo, Bragado, Junin, Lincoln y 9 de Julio.

Esta región abarca unas mil quinientas legua cuadradas.

Es en gran parte atravesada por el Río Salado, único de alguna importancia en el interior de Buenos Aires, por arroyos tributarios del mismo río, y por los orígenes de parte de los que cruzan la región Norte.

La parte Sud de Buenos Aires, toma también por base la ciudad capital y se supone desde esta hácia la frontera Sud, extendiéndose por el Este hasta el Atlántico y por el Oeste hasta dar con los lindes de los partidos respectivos de la región central.

Comprende: el Sud: Barracas, La Paz, Quilmes, San Vicente, Ensenada, Cañuelas, Magdalena, Rivadavia, Ranchos, Monte, Chascomús, Biedma, Las Flores, Saladillo, Pila, Castelli, Dolores, Tordillo. Vecino, Rauch, Arenales, Ayacucho, Tapalquén, Ajó, Monsalvo, Tuyú, Azul, Mar chiquita, Tandil, Balcarce, Lobería, Necocheá, Juárez, Tres Arroyos, Bahía Blanca y Patagones.

Esta región, la mas estensa, tiene unas cuatro mil cuatrocientas leguas cuadradas.

Riegan esta parte del país, el Salado, en su aproximación y caída á la mar, arroyos tributarios de este, y de mayor ó menor importancia, y porción de otros que llevan sus aguas al mar, ó las deponen en el interior, en vastas cañadas, anegadizos, donde se pierden del todo; los principales pueden considerarse el Saladillo, el Azul, Tapalquén, Chapaleofú, Tandil, Quequen, Cristiano Muerto, Pescado Castigado y Sauce Grande.

Esta parte del territorio de Buenos Aires tiene algunas lagunas que pueden mencionarse, como la del Monte, Chascomús, del Tordillo, Las Saladas y Mar Chiquita.

El precio de terrenos para chacras y quintas en diversos puntos de la Provincia, resulta de las tasaciones y ventas en los últimos tiempos, debiendo notarse que los precios desde hace dos años han bajado notablemente. Hay en todas partes de la Provincia terrenos cultivados tanto para venta como para arriendo, cuyo valor depende de su situación y proximidad á la capital y otros puntos de consumo, á las vías férreas y fluviales.

Se vendieron en pública subasta:

En el pueblo de San Martín, cerca de la capital á inmediaciones del Ferro-Carril de Campana, 58 cuadras cuadradas de á 100 varas ($\frac{1}{2}$ hectáreas la cuadra) siendo su tasación 4500 pesos m.c. por cuadra cuadrada (180 ptes.).

En el mismo pueblo, 11 cuadras cuadradas tasadas en 23,000 pesos m.c. (970 ptes.), ó sean 84 ptes. por cuadra cuadrada. Se arriendan en el mismo pueblo chacras grandes y chicas con casas al precio de 45 ptes. por año. En el pueblo de Belgrano y sobre la vía del Ferro-Carril del Norte se ofrece terrenos por 20 cts. ftes. la vara cuadrada.

En la Villa Garibaldi (Marcos Paz, sobre el ramal á Lobos del F. C. del Oeste) lotes de chacra, tasados en 40 ptes. por cuadra, y lotes para quinta por 44 ptes. la cuadra cuadrada.

En Almagro, á inmediaciones de la capital y costado del F. C. del Oeste, terrenos para quintas, la vara de frente por 75 de fondo (la vara = á 0.866 metros) por 40 ptes. En los suburbios de la ciudad, terrenos para casas-quintas la vara por 1 á $1\frac{1}{2}$ ptes.

Al rededor de la ciudad y sobre la vía de los cuatro Ferro-Carriles que cruzan la Provincia, se han fundado gran número de nuevos pueblos que hoy día ya se encuentran en estado floreciente.

Sobre el Gran Ferro-Carril del Sud se encuentran las poblaciones y pueblos de Barracas, Lanús, Banfield, Lomas de Zamorra, Temperley, Adrogué, Burzaco, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener, Altamirano, Gándara, Chascomús, Adela, Monasterio, Lózama, Guerrero, Taillade, Sevigné, Dolores, Alegre, Ranchos, Villanueva, Bonnement, Salado, Chas, San Pedro, Rosas y Las Flores.

Pronto llegará esta línea al Azul y el pueblo fronterizo Tandil.

Sobre el Ferro-Carril del Oeste, propiedad de la Provincia, se hallan los pueblos de Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Ramos Mejía, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Rodríguez, Lujan, Olivera, Mercedes, Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy, y sobre el ramal de la misma línea que conduce

á Lobos, los pueblos de Marcos Paz, General Hornos, Las Heras, Zapiola y Lobos.

Sobre la línea del Ferro-Carril á la Ensenada las poblaciones: General Mitre, Bernal, Quilmes, Berazategui, Godoy, Huergo, Pereyra, Punta Lara y Ensenada.

El Ferro-Carril del Norte pasa por los pintorescos pueblos de Palermo, adonde se halla el Parque "3 de Febrero", Belgrano, Saavedra, Rivadavia, Olivos, San Isidro, San Fernando y Tigre, cuyo puerto es el punto de embarque para los vapores de los rios.

El nuevo ferro-carril á Campana, recién abierto, toca los pueblos de Belgrano y San Martín en su travesía al puerto de Campana sobre el río Paraná.

Numerosos vapores unen la capital con los puertos y pueblos del litoral, de los rios Paraná y Uruguay, como por vía del Rosario con las provincias del Norte de la República y con el Paraguay. Los pueblos mas importantes en el litoral del Paraná son: Campana, Zárate (donde se halla el gran Arsenal de la Republica), San Pedro y San Nicolás.

Con los países europeos nos ligan numerosas líneas de paquetes á vapor: ingleses, franceses, alemanes, italianos, belgas y españoles; mensualmente llegan al puerto de Buenos Aires 28 vapores de ultramar.

Diariamente estamos en comunicacion con Montevideo, capital de la república del Uruguay.

Colonias en el sentido de la palabra no existen en la Provincia, pero hay, diseminadas en todas las partes de ella, un gran número de pueblos y poblaciones que se ocupan tanto de la ganadería, como de la agricultura. El Poder Ejecutivo de la Provincia propuso en el período legislativo del año pasado, á las Cámaras un proyecto de ley sobre el establecimiento de colonias agricolas en los terrenos fiscales de las fronteras y otras partes, pidiendo para este fin la suma de seis millones de pesos fuertes. Este proyecto está aún pendiente de la resolucion de la Legislatura.

Los principales productos de la Provincia son los de la ganadería y en menor escala de la agricultura. Los cueros vacunos, de becerros y nonátos, cueros de potro, cueros lanares, de cordero, de venado y de nutria; la cerda de potro y de vaca, la grasa y el sebo, huesos, astas; la lana y las plumas de avestruz, son los productos para nuestra exportacion.

Los precios actuales son:

Cueros vacunos y becerros buenos	120 á 125	\$ m/c
„ vacunos y nonatos regulares	100 á 110	„
„ de potros, secos, libres de derechos	22 á 22	„

Cueros lanares, segun clase.....	40 á	18	\$ m/c
„ de corderos.....	15 á	20	„
„ de corderitos.....	6 á	8	„
„ pelados campo y matadero....	30 á	35	„
„ de venado.....	70 á	75	„
„ Cueros de nutria.....	9 á	40	„
„ Cerda de potro mezcla.....	110 á	115	„
„ „ de vaca sin marlo.....		400	„
„ Grasa y sebo, segun condicion....	40 á	45	„
„ Lana sucia mestiza con carretilla.	55 á	60	„
„ „ sin carretilla.....	60 á	70	„
„ Pluma de avestruz suelta.....	25 á	30	„
„ Id. atada, de indio.....	30 á	35	„

La agricultura ha comenzado á desarrollarse, hace pocos años atrás, y en la actualidad la produccion llega á cifras importantes. Se produce el trigo, la cebada, el maiz y toda clase de hortaliza en abundancia y esquisita calidad.

Los actuales precios son:

Trigo superior.....	145 á	155	\$ m/c
id. regular y bueno.....	120 á	140	„
id. inferior.....	100 á	110	„
Maiz en espiga.....	40 á	45	„
id. desgranado nuevo.....	35 á	40	„
Cebada.....	30 á	40	„
La harina de primera clase.....	2½ á	25	„

Los precios de tierras para estancia son, segun los últimos remates anunciados, como sigue:

En el partido de Las Flores se ofrece un establecimiento de campo, una legua cuadrada con varias poblaciones en buen estado, corrales etc., campo superior con ricos pastos y aguas buenas, por 350,000 \$ m/c (22,000 pf.). En el mismo partido un campo de ½ legua con poblaciones y aguada permanente, cerca de la Estacion, en venta judicial, tasado en 275,000 \$ m/c (11,000 pf.), siendo la base para la venta las dos terceras partes. En Las Heras (línea del F. C. del Oeste) una fraccion de estancia con 280 cuadras cuadradas por 1000 \$ m/c (40 pf.) la cuadra. En el partido de Monsalvo, un área de 318 cuadras cuadradas, campo flor con varias poblaciones, tasado en 99,375 \$ m/c (3975 pf.). En el partido de San Nicolás (Norte de la Provincia) sobre el Arroyo Pantanoso, se ofrece en venta judicial un pequeño establecimiento con 500 varas frente por 6000 de fondo (433 por 5196 metros) con todas las pertinencias, por el siguiente precio de tasacion :

Terreno		\$m/c	30,000
Edificios, corrales, quinta, cercos, pozo de agua, ñandubais, arboledas, tasado en.		„	11,380
620 ovejas mestizas tasadas á 20 \$..		„	12,400
2 animales vacunos	„ 100	„	200
4 bueyes	„ 400	„	1,600
2 caballos	„ 200	„	400
2 yeguas	„ 70	„	140
Muebles, prendas y útiles todo en		„	1,990
		<u>\$m/c</u>	<u>58,110</u>

ó sean \$f. 2324 y 20 centavos, siendo como en todos los remates judiciales, la base para la venta las dos terceras partes. Los pueblos y establecimientos fronterizos que antes estaban espuestos á las invasiones y robos de los indios, han ganado una garantia segura por la nueva línea de fronteras, ocupada ultimamente por las fuerzas nacionales.

El precio de los ganados es como sigue:

Vacuno	\$f.	4 50 á	\$f.	5 50
Yeguarizo	„	2 — á	„	3 —
Lanar mestizo	„	1 — á	„	1 20
Cerdos	„	2 — á	„	3 —
Ovejas finas	„	3 — á	„	3 50
Carneros padre	„	6 — á	„	10 —
Los bueyes mansos, la yunta	„	50 — á	„	60 —
Caballos de trabajo	„	16 — á	„	20 —
Mulas	„	16 — á	„	20 —
Vacas lecheras con cria	„	12 — á	„	16 —
„ „ sin cria	„	10 — á	„	14 —
Vaquillonas	„	8 — á	„	10 —
Terneros	„	2 50 á	„	3 —

El territorio de la Provincia ofrece en general una completa homogeneidad de estructura, presentándose siempre superficialmente cubierto con una capa de tierra vegetal, cuyo espesor varía entre 20 y 40 centímetros. Todo él es adaptable al cultivo, encontrándose el agua generalmente á una profundidad que varía entre 2 y 20 metros. Las lluvias no son regulares en esta vasta region; pero mas frecuentes al Sud, como en el Centro y al Norte; la temperatura es templada y agradable, reputándose todo el territorio como uno de los en que mas pronto y sin inconveniente se aclimata el hombre, y pueden producirse las plantas de todas las zonas.

El trigo ha llegado á producir 45 á 50 por uno en este año. Las hortalizas de toda clase se producen en abundancia y superior calidad en las numerosas quintas y chacras, de lo que se podrá convencer por un paseo en nuestros mercados; su precio es al alcance de todos. Las papas por ejemplo se venden actualmente á 20 centavos fts. la arroba.

Gran parte de los chacareros se ocupan casi exclusivamente del cultivo de la alfalfa que siempre dá pingues resultados, y de que se hace un importante artículo de exportacion.

Los rebaños de la Provincia son los mas numerosos de toda la República, siendo notable su aumento anual, debido á la reproduccion sobre prados naturales, abiertos, y donde se alternan con las estaciones los pastos mas adaptables á la alimentacion de los mismos.

La Provincia carece de montes, y la madera es escasa.

Existen tanto en la ciudad de Buenos Aires, como en los pueblos agrícolas de la campaña un número considerable de molinos á vapor. Se puede decir que casi todas las industrias están ejercidas entre nosotros y no faltan buenos operarios para todos los ramos.

Las industrias grandes se hallan todavia poco desarrolladas, y varios ensayos no han dado los resultados deseados; la industria manual ha tomado un gran incremento desde años atrás con la afluencia de inmigrantes; casi todos los industriales son extranjeros que se han ganado una regular fortuna y buena posicion.

Del mismo modo nuestro comercio, tanto el alto como el del menudeo, está por la mayor parte en manos de extranjeros.

Industrias nuevas tienen al establecerse siempre que luchar con inconvenientes y con la poderosa concurrencia de la importacion europea; pero hay algunas que no dejarian de dar buenos resultados. Entre ellas podemos nombrar el establecimiento de una fábrica de papel, para lo que se encuentran varias materias primas, y por el gran consumo podria prometer con el tiempo buenas ganancias.

El cultivo de la remolacha y fabricacion de azúcar, el cultivo de la colza y fabricacion de aceite de ella, como el cultivo y siembra del lino, y otras varias. Los pequeños ensayos que se han hecho con la colza y el lino, han dado resultados sorprendentes.

Minerales no se encuentran en la Provincia. En Bahía Blanca y en algunas tierras de este territorio, se encuentra

yeso, pizarra, mármol, ricas arcillas y piedra de sillería, todo en grande estension y abundancia, pero siendo difícil y onerosa su explotación.

Todos los artículos de consumo son actualmente muy baratos, como también los alquileres de casas y habitaciones han bajado notablemente.

SALARIOS y JORNALES que ganan los artesanos, los jornaleros, los agricultores y los peones para todo trabajo.

Agricultores, en invierno	\$mjc.	400 á 500	al mes,	con casa y comida
“ en verano	“	500 á 700	“ “ “ “	“ “ “ “
Familias agrícolas	“	500 á 800	“ “ “ “	“ “ “ “
Albañiles	“	35 á 45	diarios.	
Carpinteros	“	40 á 60	diarios.	
Cocineros y cocineras	“	400 á 800	al mes,	con casa y comida
Dependientes	“	400 á 800	al mes.	
Herreros	“	40 á 50	diarios.	
Hojalateros	“	40 á 50	diarios.	
Jardineros	“	400 á 800	al mes,	con casa y comida
Molineros	“	30 á 40	diarios.	
Mozos de almacén	“	200 á 300	al mes,	con casa y comida
“ “ confitería	“	200 á 300	“ “ “ “	“ “ “ “
“ “ tienda	“	200 á 300	“ “ “ “	“ “ “ “
Mucamos y mucamas	“	300 á 400	“ “ “ “	“ “ “ “
Sirvientes	“	300 á 450	“ “ “ “	“ “ “ “
Panaderos	“	400 á 600	“ “ “ “	“ “ “ “
Peones de agricultura, en invierno	“	350	“ “ “ “	“ “ “ “
Id. Id., en tiempo de cosecha	“	hasta 900	“ “ “ “	“ “ “ “
Id. de quinta ó jardín	“	300 á 400	“ “ “ “	“ “ “ “
Id. para todo trabajo	“	20 á 25	diarios.	
Sastres oficiales	“	500 á 700	al mes.	
Talabarteros	“	40 á 50	diarios.	
Zapateros	“	40 á 50	diarios.	

Maestros y maestras de enseñanza primaria encontrarán difícilmente ocupación. Tanto en la ciudad como en los pueblos de la campaña hay escuelas primarias, costeadas por el Gobierno de la Provincia, bien atendidas; en Colegios Normales de la Provincia están estudiando muchos jóvenes para dedicarse al profesorado. Existen además en la ciudad un Colegio Nacional, la Universidad, un Colegio Comercial, y muchos colegios particulares, bien regentados por profesores distinguidos.

Profesores de idiomas y de teneduría de libros hay en gran número, y no encontrarán colocación. También hay el número suficiente de médicos, farmacéuticos é ingenieros.

La Provincia posee muchos terrenos fiscales que se ofrecen en venta en remates públicos. Como hemos dicho más arriba, el Gobierno quiere establecer varias Colonias en esos terrenos.

COMISION DE INMIGRACION EN EL TANDIL.

Presidente — Don Miguel Mendez.

Secretario. — Don M. Suarez Buyo.

La estension territorial de este partido se compone de 494 leguas cuadradas. De estas se hallan 192 leguas empleadas en pastoreo, y las cuatro restantes componen el pueblo y su ejido, distribuidas del modo siguiente:

	Manzanas	Hectáreas
Solares.....	50	161
Quintas.....	540	940
Chacras.....	4172	7038
Sierras.....	800	4349
Calles determinadas en el Plano		
General.....	798	4346

Segun el censo de 1869, el partido solo tenia 4870 habitantes. Hoy, sin temor de equivocarse, puede decirse que aquel número se ha duplicado, como lo prueba el gran aumento de edificios y el número de quintas y chacras, que desde aquella fecha se han ocupado por la inmigracion, llegando algunos hasta solicitar terreno de estancia para dar estension á la agricultura.

Terrenos de chacra bajo cultivo y sin cercar se pueden avaluar por cuadra cuadrada (0.750 hectáreas) á 80 pesos fuertes, tomando por base las ventas que actualmente se han efectuado en pública subasta. Los terrenos que están bajo cerco aumentan por el valor de este sobre aquella cantidad, y sufrirá variacion segun los parages donde se desea obtener.

Los arriendos pueden calcularse en 240 pf. anuales por terreno de chacra de 16 cuadras cuadradas, que se encuentre cercado. Los que no lo están se hallan ocupados por sus propietarios, y no hay base para informar sobre su arrendamiento. Buenos labradores no encuentran dificultad para con-

seguir chacras á medias. Aún cuando atraviesen una parte de este éjido muchos arroyuelos, que llegan á formar el arroyo del Tandil, son muy pocos los terrenos que pueden someterse á riego, y para ello habria que practicar algunas obras, aunque de poca consideracion, debido á las ondulaciones del terreno.

No existen colonias en este partido; pero hay un regular número de pobladores daneses, italianos y de otras nacionalidades que se han dedicado á la agricultura.

Las estaciones del Ferro-Carril distan de este punto: La de las Flores 32 leguas (166.272 kilómetros) y la de Dolores 38 leguas (197.448 kilómetros). Se está acabando la prolongacion de la línea del Sud hasta el Azul, que dista solo 18 leguas (93.528 kilómetros).

Los productos principales de la localidad consisten en cereales de toda clase y especialmente el trigo y el maiz. El trigo se ha vendido en este año á 6 pf. la fanega (de 9 arrobas=103.365 kilogramos). El maiz de la última cosecha vale 7 pf.

El precio de ganado es como sigue:

Vacuño al corte.....	Pf.	5 50 á 6
Yeguarizo „	„	2 — á 3
Lanar mestizo.....	„	4 — á 4 50
Cerdos.....	„	2 — á 2 20
Bucyes mansos, yunta.....	„	50 — á 60 —
Caballos „	„	16 — á 20 —
Mulas mansas.....	„	16 — á 20 —
Vacas lecheras.....	„	10 — á 14 —

La calidad de la tierra es propia para la agricultura. Este año ha llegado á producir el trigo el 45 por ciento. En cuanto á los demás cereales no se puede calcular exactamente su rinde, en atencion á que las tierras son mal trabajadas y para conseguirlo faltan los brazos.

El partido carece de montes naturales; todo ensayo de plantaciones hechas ha dado buen resultado, pero no puede conocerse las ventajas, debido á los pocos años que tienen.

Los molinos existentes son dos, y en ellos se elabora harina de primera calidad. El molino denominado “Del Progreso”, se halla montado á la par de los de primer orden; pues contiene cuatro asientos movidos á agua, y cuando esta falta, á vapor. El denominado “Molino Viejo” hace mover tres asientos con motor de agua. La harina que se elabora se consume en el partido y aún mas, la que se hace conducir de la Capital y del pueblo del Azul; pues tambien los partidos de Juarez, Tres Arroyos, Necochea, Loberia, Balcarce y aún Ayacucho y Arenales, hacen sus compras en esta lo-

calidad. Los precios de la harina están basados sobre los de Buenos Aires, con mas el aumento de los gastos de conduccion.

Respecto á minerales, á estar á la opinion de algunos visitantes, se encuentra fierro, níquel, y marmol de diversos colores; pero no en explotacion. Lo que existe de buena calidad es el yeso y arena, que con la cal que se fabrica, que dicen supera la de Córdoba, se ha dado principio a construir algunos edificios.

El precio de los artículos de consumo puede fijarse en un doce por ciento sobre el de su costo en Buenos Aires. Los alquileres varían de 4 á 80 pfts. mensuales.

Los salarios ó jornales que puede ganar un artesano, un jornalero y agricultor, se encuentran en la planilla demostrativa del movimiento de la Oficina de Trabajo, que se acompaña.

Maestros y maestras de enseñanza primaria no se podrán colocar por la Comision, con motivo de la promulgacion de la ley de educacion comun.

En cuanto á los profesores de idioma, no es difícil que uno al ménos pueda ser colocado con ventaja.

Hay tres médicos, número suficiente para las necesidades de la poblacion; tambien hay dos farmacéuticos establecidos. Los Doctores Don Eduardo Finanza y Don José Fuschini han fundado una casa de sanidad, en que pueden ser asistidos con grandes comodidades 50 enfermos; pero se quejan del mal resultado que obtienen de su establecimiento, lo que robustece nuestra opinion respecto á la salud de que se goza.

Las tierras para estancia se han vendido: A legua cuadrada al Norte de las sierras de 16 á 20,000 pesos fuertes; una legua al Sud de las sierras de 10 á 14,000 pesos fuertes. Los arrendamientos anuales de la primera son de 800 á 1400 pesos fuertes, de la segunda de 600 á 1000 pfts.

Estos campos no están espuestos á los indios.

Los terrenos de propiedad pública son escasos, y esta circunstancia ha decidido á la Municipalidad á solicitar del Superior Gobierno la espropiacion de una área, que se puede dedicar á la agricultura.

En cuanto á la posicion en que se hallan los extranjeros residentes en el partido, y á lo que pueda esperar el inmigrante, consta que hace doce años su número era muy pequeño, y hoy todos ellos se encuentran en una posicion muy floreciente. No es extraño que estos gocen del producto de sus trabajos de tanto tiempo atrás, cuando pueden presentarse muchos otros, que habiéndose dedicado á él con asiduidad y que en ménos años de residencia se encuentran regularmente posesionados.

Entre los extranjeros residentes en el partido se ha establecido una proteccion mútua, como tambien en el pueblo existe una sociedad de socorros mútuos cosmopolita. El ingreso en esta Sociedad cuesta 4 pesos fuertes, y la mensualidad 80 centavos; es admitida en ella toda persona que no baje de 15 años ó exeda de 50, y de conducta intachable; los principales vecinos de la localidad forman parte de la sociedad con el solo fin de proteger á los pobres que ingresan en ella.

Es probable que pronto llegará hasta el Tandil la línea del Ferro-Carril de Dolores, lo que, si así sucediese, daría un gran impulso á este partido, y especialmente á este pueblo, pues su situacion topográfica y los manantiales que se hallan diseminados con profusion por las sierras que lo circundan y la salud que se goza, atraerían sin duda alguna, una afluencia numerosa de inmigracion, que hace mucho tiempo es reclamada para colocar este pueblo á la altura de cualquier otro de la provincia.

Movimiento de la Oficina de Trabajo

en el Tandil.

Solicitaron ocupacion 52 individuos de las nacionalidades, oficios y con los jornales que demuestra la siguiente planilla:

Oficios	Nacionalidades	Jornales Por mes	Procedencia
Jornaleros.... 11	Italianos..... 19	Zapatero 1 á ps 500	Tandil..... 29
Agricultores.. 7	Franceses 10	Carpintero 1 á " 600	Ayacucho.... 6
Pastores..... 5	Españoles.... 7	Pastores 7 de " 300 á 400	Necochea.... 2
Dependientes. 5	Argentinos... 2	Panaderos 2 á " 800	Rauch..... 3
Cocineros.... 3	N. Americanos 2	Hojalatero 1 á " 400	Azul..... 2
Panaderos.... 3	Daneses..... 2	Talabart. 2 de " 500 á 600	Juarez..... 1
Zapateros.... 2	Suecos..... 3	Peones 18 " " 300 á 500	Dolores..... 2
Talabarteros.. 2	Alemanes.... 3	Agricult. 5 " " 400 á 500	Las Flores... 4
Carreros.... 2	Inglases.... 2	Carnicero 1 á " 350	Moro..... 1
Herreros..... 2	Portugueses.. 1	Depend'te. 1 á " 300	Buenos Aires 2
Marmolero.... 1	—	T. trabajo 6 de " 300 á 600	—
Hojalatero.... 1	—	Carrero 1 á " 400	—
Platero..... 1	—	Colchonero 1 á " 600	—
Carnicero.... 1	—	Peon mano 1 á " 300	—
Colchoneros.. 1	—	1 matrimonio	—
Pinter..... 1	—	cocinero y " 1000	—
Planchadoras.. 2	—	planchadora 1	—
Cocinera.... 1	—	Cocinera 1 á " 400	—
Lavandera.... 1	—	Planch'dorá 1 á " 300	—
		—	—
Total.... 52	Total.... 52	Total.... 52 colocados	Total.... 52

EDADES	RESIDENCIA EN EL PAIS
De 10 años à 19..... 1	Ménos de un año..... 16
" 20 " " 29..... 24	De 1 año à 5..... 24
" 30 " " 39..... 22	" 6 " à 10..... 9
" 40 " arrib..... 5	" 11 " arriba..... 3
Total..... 52	Total..... 52

Han sido pedidos á esta Oficina 70 trabajadores, para los oficios y con los jornales que demuestra la siguiente planilla:

OFICIOS		JORNALES	
		Por mes	Por dia
Agricultores.....	20	De 400 a 500 ps.
Pastores.....	7	“ 300 “ 350 “
Peones de mano.....	6	35 \$
Carreros.....	3	De 400 “ 500 “
Dependientes.....	4	“ 300 “ 400 “
Confiteros.....	2	500 “
Peones de patio.....	2	400 “
Todo trabajo.....	2	400 “
Albañiles.....	2	400 “
Peon por dia.....	1
Panadero.....	1	800 “
Zapatero.....	1	500 “
Platero.....	1	600 “
Carretero.....	1	600 “
Cochero.....	1	500 “
Herrero.....	1	800 “
Hojalatero.....	1	500 “
Carnicero.....	1	500 “
Mucam.....	1	400 “
Repartidor.....	1	300 “
Planchadoras.....	2	400 “
Lavanderas.....	2	400 “
3 matrimonios pa. peon y cocinera	6	900 “
Carpintero.....	1	600 “
Resultado de trabajadores....		70	

Inmigrantes remitidos por la Oficina Central.

OFICIOS	NACIONALIDADES		
Agricultores.....	46	Italianos.....	41
Plateros.....	1	Espanoles.....	7
Jornaleros.....	14	Franceses.....	6
Una familia para peon y lavandera.....	2	Daneses.....	2
		Portugueses.....	2
		Argentinos.....	2
		Suecos.....	1
		Alemanes.....	1
Total.....	62	Total.....	62

Fueron colocados en el Tandil..... 53
 “ “ en varios puntos..... 1
 Total..... 62

TIERRAS FISCALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Se vende actualmente en público remate una parte de los terrenos fiscales de la Provincia, en la frontera Sud, partido de los Tres Arroyos. Según ley de 16 de Agosto de 1871, y decreto de 14 de Diciembre de 1873, la venta se efectúa bajo las siguientes condiciones:

Las ofertas se hacen por legua cuadrada, con acción á otra, siendo el precio mínimo 60,000 pesos moneda corriente (2400 pesos fuertes) la legua.

La décima parte se paga al contado, y el resto en ocho anualidades iguales, al vencimiento de cada año. Los compradores que prefieren abonar todo al contado, gozan de un descuento del 6 por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Terminada la subasta, el Agente de la Oficina de Tierras Públicas entrega al comprador un boleto que contiene el nombre del interesado, la designación del terreno y su precio; dicho boleto debe llevar el *Visto bueno* del Presidente de la Comisión Municipal.

El comprador debe abonar en la Oficina de Tierras Públicas, el importe de su respectiva liquidación, dentro de los 30 días siguientes al remate.

Si dentro del plazo fijado el comprador no se presentare á abonar el precio de la liquidación, se hace efectiva la responsabilidad civil en que haya incurrido, y se saca nuevamente á remate el terreno.

Los lotes se entregan mensurados y amojonados, debiendo el comprador pagar proporcionalmente el valor de esa operación.

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad, se dá á los compradores la posesión de sus respectivos lotes.

Los terrenos puestos en venta forman un área de 80 leguas cuadradas.

Como mas arriba hemos indicado, los terrenos fronterizos de la Provincia han ganado una seguridad contra las invasiones de los indios, por la nueva línea de fronteras, y en poco tiempo veremos en ellos florecientes pueblos. En el primer remate de estos terrenos, las posturas llegaron á mas del doble del precio mínimo.

VALOR EN PESOS FUERTES

DE LAS

DIFERENTES MONEDAS ESTRANGERAS QUE TIENEN CURSO LEGAL
en la República Argentina, por la Ley del 6 de Junio de 1876.

Cantidad	Onza de Oro		Condor Chileno		Libra Esterlina		Napoleón Frances		10 Mil Rís		Águila Americana		Sol Peruano (20 soles)	
	\$f. 15 ⁷⁵		\$f. 9 ¹⁵		\$f. 4 ⁸⁸		\$f. 3 ⁸⁷		\$f. 10 ⁹⁵⁵		\$f. 10 ⁰³		\$f. 19 ³⁵⁵	
	Pfts.	cts.	Pfts.	cts.	Pfts.	cts.	Pfts.	cts.	Pfts.	mils.	Pfts.	cts.	Pfts.	mils.
1	15	75	9	15	4	88	3	87	10	955	10	03	19	355
2	31	50	18	30	9	76	7	74	21	900	20	06	38	710
3	47	—	27	44	14	6	11	61	32	355	30	09	58	065
4	63	—	36	60	19	52	15	48	43	300	40	12	77	420
5	78	75	45	75	24	40	19	35	54	775	50	15	96	775
6	94	50	54	90	29	28	23	22	65	730	60	18	116	130
7	110	25	64	03	34	16	27	09	76	685	70	21	135	485
8	126	—	73	20	39	04	30	96	87	640	80	24	154	840
9	141	75	82	35	43	92	34	83	98	595	90	27	174	195
10	157	50	91	50	48	80	38	70	109	550	100	30	193	550
11	173	25	100	65	53	68	42	57	120	505	110	33	212	905
12	189	—	109	80	58	56	46	44	131	460	120	36	232	260
13	204	75	118	95	63	44	50	31	142	415	130	39	251	615
14	220	50	128	10	68	32	54	18	153	370	140	42	270	970
15	236	25	137	25	73	20	58	05	164	325	150	45	290	325
16	252	—	146	40	78	08	61	92	175	280	160	48	309	680
17	267	75	155	55	82	96	65	79	186	235	170	51	329	035
18	283	50	164	70	87	84	69	66	197	190	180	54	348	390
19	299	25	173	85	92	72	73	53	208	145	190	57	367	745
20	315	—	183	—	97	60	77	40	219	100	200	60	387	100
21	330	75	192	15	102	48	81	27	230	055	210	63	406	455
22	346	50	201	30	107	36	85	14	241	010	220	66	425	810
23	362	25	210	45	112	24	89	01	251	965	230	69	445	165
24	378	—	219	60	117	12	92	88	262	920	240	72	464	520
25	393	75	228	75	122	—	96	75	273	875	250	75	483	875
26	409	50	237	90	126	88	100	62	284	830	260	78	503	230
27	425	25	247	05	131	76	104	49	295	785	270	81	522	585
28	441	—	256	20	136	64	108	36	306	740	280	84	541	940
29	456	75	265	35	141	52	112	23	317	695	290	87	561	295
30	472	50	274	50	146	40	116	10	328	650	300	90	580	650
31	488	25	283	65	151	28	119	97	339	605	310	93	600	005
32	504	—	292	80	156	16	123	84	350	560	320	96	619	360
33	519	75	301	95	161	04	127	71	361	515	330	99	638	715

Cantidad	Onza de oro		Condor Chileno		Libra Esterlina		Napoleon Frances		20 mil Reis		Aguila Americana		Sol Peruano (:0 soles)	
	\$ f. 15.75		\$ f. 9.15		\$ f. 4.88		\$ f. 3.87		\$ f. 49.95		\$ f. 16.03		\$ f. 19.35	
	Psf.	cts	Psf.	cts	Psf.	cts	Psf.	cts	Psf.	mils	Psf.	cts	Psf.	mils
34	535	50	344	40	165	92	134	58	372	476	344	02	653	070
35	551	25	320	25	170	80	135	45	383	425	351	05	677	425
36	567	—	329	40	175	58	136	32	394	389	36	08	693	780
37	582	75	338	55	180	56	143	9	405	335	37	11	716	135
38	598	50	347	70	185	44	147	06	416	290	381	14	735	490
39	614	25	356	85	190	32	156	93	427	245	391	17	754	845
40	630	—	366	—	195	20	154	80	438	103	40	20	774	200
41	645	75	375	15	200	08	153	67	449	158	411	23	793	555
42	661	50	384	30	205	96	162	54	460	116	421	26	812	910
43	677	25	393	45	208	84	166	41	471	063	431	29	832	265
44	693	—	402	60	214	72	170	28	482	020	441	32	851	620
45	708	75	411	75	219	60	174	15	492	975	451	35	871	975
46	724	50	420	90	224	48	178	02	503	930	461	38	890	330
47	740	25	430	05	229	36	181	89	514	885	471	41	909	685
48	756	—	439	20	234	24	185	76	525	840	481	44	929	040
49	771	75	448	35	239	12	189	63	535	795	491	47	948	395
50	787	50	457	50	244	—	193	50	547	750	501	50	967	750
51	803	25	466	65	248	88	197	37	558	705	511	53	987	105
52	819	—	475	80	253	76	201	24	569	660	521	56	1006	460
53	834	75	484	95	258	64	205	11	580	615	531	59	1025	815
54	850	50	494	10	263	52	208	98	591	570	541	62	1045	170
55	865	25	503	25	268	40	212	85	602	525	551	65	1064	525
56	882	—	512	40	273	28	216	72	613	480	561	68	1083	880
57	897	75	521	55	278	16	220	59	624	435	571	71	1103	235
58	913	50	530	70	283	04	224	46	635	390	581	74	1122	590
59	929	25	539	85	287	92	228	33	646	345	591	77	1141	945
60	945	—	549	—	292	80	232	20	657	300	601	80	1161	300
61	960	75	558	15	297	68	236	07	668	255	611	83	1180	655
62	976	50	567	30	302	56	239	94	679	210	621	86	1200	010
63	992	25	576	45	307	44	243	81	690	165	631	89	1219	365
64	1008	—	585	60	312	32	247	68	701	120	641	92	1238	720
65	1023	75	594	75	317	20	251	55	712	075	651	95	1258	075
66	1039	50	603	90	322	08	255	42	723	030	661	98	1277	430
67	1055	25	613	05	326	96	259	29	733	985	672	01	1296	785
68	1071	—	622	20	331	84	263	16	744	940	682	04	1316	140
69	1086	75	631	35	336	72	267	03	755	895	692	07	1335	495
70	1102	50	640	50	341	60	270	90	766	850	702	10	1354	850
71	1118	25	649	65	346	48	274	77	777	805	712	13	1374	205
72	1134	—	658	80	351	36	278	64	788	760	722	16	1393	560
73	1149	75	667	95	356	24	282	51	799	715	732	19	1412	915

Onza de oro		Condor Chileno		Libra Esterlina		Napoleon Frances		90 Mil Reis		Aguila Americana		Sol Peruano (20 soles)	
\$f. 15.75		\$f. 9.15		\$f. 4.88		\$f. 3.87		\$f. 10.955		\$f. 10.03		\$f. 10.355	
Pfs.	cts	Pfs.	cts	Pfs.	cts	Pfs.	cts	Pfs.	milis	Pfs.	cts	Pfs.	milis
1165	50	677	10	361	12	286	38	810	670	742	22	1432	270
1181	25	686	25	366	—	290	25	821	625	752	25	1451	625
1197	—	695	40	370	88	294	12	832	580	762	28	1470	980
1212	75	704	55	375	76	297	99	843	535	772	31	1490	135
1228	50	713	70	380	54	301	56	854	490	782	34	1509	690
1244	25	722	85	385	52	305	73	865	445	792	37	1529	045
1260	—	732	—	390	40	309	60	876	400	802	40	1548	400
1275	75	741	15	395	28	313	47	887	355	812	43	1567	755
1291	50	750	30	400	16	317	34	898	310	822	46	1587	110
1307	25	759	45	405	04	321	21	909	265	832	49	1606	465
1323	—	768	50	409	92	325	08	920	220	842	52	1625	820
1338	75	777	75	414	80	328	95	931	175	852	55	1645	175
1354	50	786	90	419	68	332	82	942	130	862	58	1664	530
1370	25	795	05	424	56	336	69	953	085	872	61	1683	885
1386	—	805	20	429	14	340	56	964	040	882	64	1703	240
1401	75	814	35	434	32	344	43	974	995	892	67	1722	595
1417	50	823	50	439	20	348	30	985	950	902	70	1741	950
1433	25	832	65	444	08	352	17	996	905	912	73	1761	305
1449	—	841	80	448	96	356	04	1007	860	922	76	1780	660
1464	75	850	95	453	34	359	91	1018	815	932	79	1800	015
1480	50	860	10	458	72	363	78	1029	770	942	82	1819	370
1496	25	869	25	463	50	367	65	1040	725	952	85	1838	725
1512	—	878	40	468	18	371	52	1051	680	962	88	1858	080
1527	75	887	55	473	36	375	39	1062	635	972	91	1877	435
1543	50	896	70	478	24	379	26	1073	590	982	94	1896	790
1559	25	905	85	483	12	383	13	1084	545	992	97	1916	145
1575	—	915	—	483	—	387	—	1095	500	1003	—	1935	500
3150	—	1830	—	976	—	774	—	2191	—	2006	—	3871	—
4725	—	2745	—	1464	—	1161	—	3286	500	3009	—	5806	500
6300	—	3660	—	1952	—	1548	—	4382	—	4012	—	7742	—
7875	—	4575	—	2440	—	1935	—	5477	500	5015	—	9677	500
9450	—	5490	—	2928	—	2322	—	6573	—	6018	—	11613	—
11025	—	6405	—	3416	—	2709	—	7668	500	7021	—	13548	500
12600	—	7320	—	3904	—	3096	—	8764	—	8024	—	15484	—
14175	—	8235	—	4392	—	3483	—	9859	500	9027	—	17419	500
15750	—	9150	—	4880	—	3870	—	10955	—	10030	—	19355	—
31500	—	18300	—	9760	—	7740	—	21910	—	20060	—	38710	—
47250	—	27450	—	14640	—	11610	—	32865	—	30090	—	58065	—
63000	—	36600	—	19520	—	15480	—	43820	—	40120	—	77420	—
78750	—	45750	—	24400	—	19350	—	54775	—	50150	—	96775	—

ESTADISTICA DE LA GANADERIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

PROVINCIAS	GANADOS								VALORES
	VACUNO	YEGUARIZO	MULAR	ASNAL	LANAR	CABRIO	PORCINO	Cabezas	Pesos fuertes
	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas		
Buenos Aires.....	5116079	1534678	5380	745	4551138	3770	171056	108,022,436	
Entre Rios.....	250700	1991070	7890	3250	3000000	-	13009	21,471,150	
Corrientes.....	1768708	467937	6760	13746	718156	8562	6894	42,585,291	
Santa Fé.....	1700000	250000	4000	1700	450000	15000	9634	42,617,970	
Córdoba.....	652470	164310	14018	42495	1405638	38989	8310	6,586,375	
San L'ria.....	248348	204192	17565	43543	113810	184741	7387	3,913,857	
Mendoza.....	64878	41657	7910	2638	58856	2150	3250	1,464,975	
San Juan.....	28341	20700	1136	6740	130250	2600	5420	4,431,940	
Rioja.....	72743	14718	11607	42127	53932	29950	1950	2,216,312	
Cabamarca.....	200543	27506	18404	29121	114120	117248	8706	3,317,256	
Santiago del Estero.....	1200700	183000	12000	16000	1210000	2000000	12070	13,580,700	
Tucuman.....	1700700	5000	500	3000	70700	15000	8000	1,491,009	
Salta.....	142010	11000	1875	18550	61950	6100	1345	1,310,980	
Jujuy.....	93276	21049	3712	41505	514624	25637	1053	1,598,476	
TOTALES.....	13337812	3943706	423667	296810	5757451	2863227	257968	191,837,918	

PROCEDENCIAS Y DESTINO	VALORES OFICIALES De las Mercaderías despatchadas á consumo				VALORES OFICIALES De las Mercaderías Nacionales			
	SUJETAS Y LIBRES DE DERECHOS		SUJETAS A DERECHOS		SUJETAS Y LIBRES DE DERECHOS		SUJETAS A DERECHOS	
	LIBRES DE DERECHOS	LIBRES DE DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	LIBRES DE DERECHOS	LIBRES DE DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS
			P E S O S F U E R T E S					
Por agua	2179246	2173708	5538	1227384	1225941	1450		
" "	491129	491129	—	675204	673841	1424		
" "	1822410	1767707	54493	15497372	15471164	25908		
" "	3022292	2994065	8207	770727	615761	155566		
tierra	427032	63075	68937	367299	3429	364870		
los dos	1688635	1679410	925	3531308	493953	3037943		
agua	3188121	3178948	9173	4912399	4940127	2272		
" "	3178740	3163941	34769	1015939	940929	66010		
" "	3069354	3024378	34976	2055205	3488119	6595		
" "	12188225	12079631	104094	9368643	9347044	19599		
" "	738538	738388	—	263869	263869	—		
" "	308278	308278	460	7460	—	3460		
" "	15359666	14318234	4041432	7619049	7371879	247170		
" "	2749632	2718467	22485	1746698	1735617	14081		
" "	4047789	4015289	2500	498008	21950	471108		
los dos	2912	2912	—	139854	—	130954		
agua	12382	117030	10952	51806	50898	908		
" "	230038	228343	1590	25153	25153	—		

E. MOVIMIENTO POR ADUANAS.

ADUANAS	CONDICION DE LAS ADUANAS				IMPORTACION				EXPORTACION				
					VALORES OFICIALES		LIBRES DE DERECHOS		VALORES OFICIALES		LIBRES DE DERECHOS		
					SUJETAS Y DERECHOS	SUJETAS A DERECHOS	LIBRES DE DERECHOS	SUJETAS Y DERECHOS	SUJETAS A DERECHOS	LIBRES DE DERECHOS	SUJETAS Y DERECHOS		
PESOS FUERTES													
Aj6.....	Marítima	69,64	3997,652	4674,93	850114	33026774	850114	3298,909	850114	3298,909	850114	3298,909	850114
Buenos Aires.....	"	41619835	50730	15507	909434	539182	909434	890992	909434	890992	909434	890992	18152
Bella Vista.....	"	596777	321440	60398	123534	2197392	123534	2197392	123534	2197392	123534	2197392	464629
Concordia.....	"	60398	481303	481303	60817	706729	60817	59619	60817	59619	60817	59619	6120
Corrientes.....	"	23717	378942	378942	873204	107890	873204	706729	873204	706729	873204	706729	1108
Ensenada.....	"	149021	78854	78854	63937	9253	63937	873204	78854	78854	63937	9253	1338
Goya.....	"	84918	84918	84918	411303	9253	411303	9253	411303	9253	411303	9253	3166
Gwaleguay.....	"	396647	386835	386835	9482	5700	9482	140675	9482	140675	9482	140675	688
Gwaleguaychí.....	"	211154	245454	245454	5700	781	5700	4,2	5700	4,2	5700	4,2	1209772
Jujui.....	"	114933	114152	114152	781	24880	781	18106	114152	18106	114152	18106	4729
La Paz.....	"	24880	6991313	2474069	8405	2700554	2474069	39036	8405	39036	8405	39036	54489
La Victoria.....	"	9165322	274037	274037	43	392725	274037	6219	43	6219	43	6219	2186
Mendoza.....	"	375080	2230618	2230618	36	64301	2230618	116169	36	116169	36	116169	298046
Paraná.....	"	61501	574292	574292	700	51291	574292	372	700	372	700	372	330353
Paso de los Libres.....	"	289384	289181	289181	200	43632	289181	61736	200	61736	200	61736	7469
Petagonos.....	"	254420	54312077	4432550	208768	310080	4432550	121002	208768	121002	208768	121002	187897
Rosario.....	"	55765637	50199859	4389368	70182	46791574	50199859	3529	4389368	3529	4389368	3529	60
Salta.....	"	54312077	1183400	1183400	50331400	457801	54312077	56032	50331400	56032	50331400	56032	56032
San Juan.....	"	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077
San Nicolás.....	"	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077
Uruguay.....	"	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077
Zárate.....	"	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077	54312077
TOTALES.....													
RESUMEN de las Aduanas.....													
Marítimas..... 1017746													
Terrestres..... 833313													

ANEXO F.

MEMORIAS DE LOS AGENTES OFICIALES EN EUROPA.

I.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE INGLATERRA

DEL AGENTE OFICIAL EN LONDRES.

Londres, 18 de Febrero de 1876.

Sr. D. JUAN DILLON

Comisario General de Inmigracion.

Buenos Aires.

Cumpliendo en lo posible con lo dispuesto por el Sr. Comisario General en la Circular N.º 41, fecha 4 de Octubre último, tengo el honor de dar cuenta de los trabajos de esta Agencia durante el año 1875, y del empleo de los fondos que el Exmo. Gobierno lo tiene asignado para gastos etc. etc., y al mismo tiempo transmitiré los informes referentes á la emigracion en general que el Sr. Comisario desea por la misma circular.

El Sr. Comisario General se servirá mandar verificar la cuenta corr. adjunta que arroja hasta 31 Diciembre ppdo. un saldo á mi favor de lib. est. 418-2-4 y avisarme su conformidad ó reparos.

Los trabajos de esta agencia se limitaron en el año ppdo. á utilizar los pasajes gratis de que podia disponer el Exmo. Gobierno por las líneas de vapores que habian aceptado privilegios de paquetes y cuyo total es el siguiente:

Salieron por la línea de Lamport y Holtz de Liverpool, 61 $\frac{1}{2}$ pasajeros de tercera clase, por la misma salieron de Londres desde Abril hasta Setiembre 35 pasajeros de tercera y 3 de primera clase.

Por los vapores de la línea de Donaldson Hermanos, "Clyde Line Steamers" de Glasgow, salieron en 29 de Se-

tiembre 6 pasajeros de tercera clase; cuyo total asciende á 105 $\frac{1}{2}$ pasajes.

Para promover la emigracion de personas que pudiesen pagar sus propios pasajes, haciendo para este fin publicaciones permanentes en varios periódicos de esta capital y de las provincias de donde era mas probable conseguirla, interesando á la vez en este movimiento la atencion de sacerdotes y otras personas que por su contacto con las clases obreras podrian influir en el ánimo de los mismos, propagando de viva voz, y haciendo conocer oficialmente y sin presion alguna las ventajas que ofrece al emigrante laborioso el fértil suelo de la República Argentina y las liberales instituciones de su Gobierno.

En seguida van detallados los que de esta forma se han dirigido á ese país no incluyendo los que han salido de Glasgow, pues, sabiendo que el Agente de allí ha remitido al Sr. Comisario General con fecha 18 del pasado una nota dando cuenta de los trabajos de aquella Agencia, escuso consignarlos en esta para evitar repeticiones.

Los emigrantes salidos durante el año 1875 por la línea de vapores de Lamport y Holtz de Liverpool, son 603; los salidos durante el mismo año por la misma línea de vapores, de Lóndres son 97; los salidos por la línea de buques á vapor de la Mala Real de Southampton son 12; y los salidos por la línea de vapores de Lamport y Holtz de Liverpool para el Rosario son 7; cuyo total asciende á 719 inmigrantes, segun los estados remitidos.

La emigracion que puede pagar sus propios pasajes, es y será siempre muy limitada debido á que el jornalero agricultor, ú obrero mas económico y morigerado, no puede jamás reunir suficientes fondos para sufragar el costo de su pasaje y de su familia, y apesar que en varios puntos del Reyno son conocidas las ventajas y probables mejoras de posicion que obtendrian en esa, tienen forzosamente que dirigirse á las colonias inglesas para donde se les ofrecen facilidades que hasta ahora no les ha podido brindar esta Agencia; pero una vez que le sea dable asistir á los emigrantes con pasajes libres ó con una parte proporcional que ponga, á este respecto, á la República Argentina en iguales condiciones que el Canadá etc., seria fácil conseguir excelentes familias de jornaleros de los condados agricultores y ganaderos, donde ganan apénas lo suficiente para vivir siempre en pobreza, y convencidos de que jamás mejorarán allí de condicion, por lo que están prontos á buscar en el extranjero ó en las colonias lo que saben no podrán alcanzar en su propio país, y de este valioso elemento se han aprovechado y se aprove-

chan aún los Estados Unidos y las dependencias de la Corona que van designadas en la planilla comparativa de la emigracion en los años 1874 y 1875 que acompaño, y si la República Argentina ofreciese facilidades de pasajes y tierras gratis, figuraria á la par de las colonias inglesas dentro de muy poco tiempo, pues no seria razonable esperar que desde el primer año se consiguiese igual número, porque el resultado que hoy obtienen las colonias, es debido á la prosperidad de las poblaciones que cada año forman, y á la publicidad de los artículos hechos tanto por las comunicaciones, como por la correspondencia de los mismos emigrantes á los parientes y amigos que menos determinados quedaron aquí.

Esta Agencia mantiene una abultada correspondencia tanto con elegibles emigrantes como con personas interesadas en el bien de los obreros y jornaleros de diferentes districtos, cuya correspondencia ha aumentado considerablemente en los dos últimos años; y contestaciones á las publicaciones que aparecen contra la República Argentina, cuando ellas se refieren á la emigracion, segun recortes que acompaño y otros enviados en cópia antes de ahora.

Por la planilla (1) verá el Sr. Comisario General como han sido distribuidos los "Handbooks of the River Plate" y de los 4 cajones últimamente recibidos por vapor "Delambre", he mandado uno á la Legacion Argentina en Washington por indicacion de su Exel. Sr. Garcia, quedando aquí 3 cajones que no he distribuido, en la esperanza de poder hacer buen uso de ellos en las conferencias ó reuniones que tendrán lugar si el "Homestead Law" es aprobada en este año.

Paso ahora á dar los informes generales que pide la referida circular n. 44.

El Sr. Comisario General se servirá excusarme por no haber remitido antes los pormenores que acompaño, pero como la mayor parte de los emigrantes que pagan sus propios pasajes, se ván sin avisar á esta Agencia, no puede depender de las entradas que tiene, y me es necesario para mas exactitud solicitar la asistencia de los comisionados de Su Magestad aquí y Liverpool, quienes reciben de los armadores listas de los pasajeros que llevan y las confieren en el acto de la visita que pasan á cada buque de vela ó vapor que sale. Tambien he conseguido de el "Board of Trade" me dé un "Report" de 1874 y para cuando se

(1) Segun la referida planilla se han distribuido á diferentes "Working Men's Clubs" en la ciudad de Lóndres 15 ejemplares. A los mismos en diferentes puntos del país 14. A varios hospitales, escuelas y particulares 18 ejemplares.
Total 47 ejemplares.

haya impreso él de 1875 me ofrece un ejemplar que remitiré á Vd.

CANADA. — La provincia de Ontario está llamando la atención de los obreros y agricultores pobres de este país. La mayor parte de las tierras del estado que se han destinado á los inmigrantes, son de la mejor clase, bien irrigadas naturalmente, y aparentes para la agricultura y están sobre las costas de los lagos Ontario, Erie, Huron, Superior y Río Ottaiva, que proporcionan á la vez facilidad para el transporte de sus productos, pero parte tienen florestas que el labrador está obligado á limpiar á lo menos á razon de tres áceres por año.

A todo gefe de familia se le concede gratis 200 áceres de terreno, y todo jóven de 18 años puede obtener gratis un lote de 100 áceres en los terrenos destinados para colonias, pero el Gobierno se reserva todos los que tengan florestas de pino ó minerales. Todo gefe de familia al que se le haya dado 200 áceres gratis, puede comprar al tiempo de instalarse 100 áceres más, limítrofes á su propiedad, á 50 cents. por ácre al contado, sujeta esta compra á las mismas obligaciones que le imponen la donacion de los 200 áceres gratis, cuyas obligaciones son: tener sobre cada donacion 15 áceres de floresta limpios, y bajo cultivo, al cabo de los primeros 5 años á razon de 3 áceres por año; edificar una casa habitacion de 16 × 20 piés y residir en la donacion á lo menos 6 meses por año. El emigrante llegado á su destino es puesto sin dificultad en posesion del terreno que elije sobre el plano oficial de la Administracion y se le auxilia hasta ponerlo en posesion de su terreno. El Agente del Gobierno del Canadá en esta, dá pasages en vapores al reducido tipo de lib. est. 4—5, á todo emigrante aprobado y de buena conducta que declara su intencion de domiciliarse en aquella colonia, y para los niños en proporcion.

Tambien concede un número limitado de pasages á una clase especial de pasajeros, como jornaleros, agricultores y sirvientes, á razon de lib. est. 2—5 por adulto, y lib. est. 1—2—6 por niños menores de 8 años y 7/6 por criaturas menores de 1 año.

NUEVA ZELANDIA. — En Febrero del año pasado contrató en esta plaza un empréstito de 4 millones de libras esterlinas.

Lib. est. 500,000 para obras públicas, lib. est. 3,000,000 para Ferro-Carriles, y lib. est. 500,000 para asistir la emigracion, y la Agencia de este Gobierno está dando pasages libres á jornaleros, agricultores, mecánicos etc. y en conformidad con la ley de 1873, á todo emigrante agricultor de

18 hasta 60 años que puedan pagar sus propios pasajes, se les concede gratis un lote de tierras del valor de lib. est. 20 (representa 40 acres), y si fuese jefe de familia, recibirá tantas mas donaciones de igual valor en proporcion á los miembros de su familia mayores de 14 años de edad, y un número de donaciones correspondientes á un valor de lib. est. 10 por cada uno menor de 14 años, pudiendo contar como miembros, la mujer, hijo ó hija, nieto ó nieta y sobrino ó sobrina que vivan bajo la tutela del jefe de la familia. Antes de embarcarse para Nueva Zelandia, todo emigrante debe obtener un certificado firmado por el Agente General en esta ó por alguno de sus delegados en los puntos de embarque, haciendo constar que son aprobados como emigrantes útiles y competentes. Este certificado les permite obtener sus donaciones haciendo la aplicacion dentro de 60 dias despues de llegar á su destino, cuando su nombre es registrado con especificacion del valor que representa la donacion ó donaciones á que tenga derecho. Estas donaciones con casas ó lo que tengan en ellas, las pierde el emigrante si dentro de 2 años no tuviesen cultivada una quinta parte de su estencion total.

AUSTRALIA — *Queensland*. Los Agentes dán pasajes libres á elejidos jornaleros, agricultores, mecánicos y sirvientes, como lo observará el señor Comisario General en el recorte del "Standard" de esta capital, de 3 del corriente, que adjunto. A más asisten con lib.est. 5 para el pasaje á hombres útiles de oficio, y á los que pagaban su pasaje por entero les daban una órden por 40 acres de tierra en las destinadas á la colonizacion, pero estas dádivas se han suspendido en el año pasado. El precio de rentas de tierras varía hoy segun la clase, y distancia de las poblaciones, entre 5 á 15 el acre, pagaderos en 10 anualidades, y con obligacion de residir en la propiedad, y cercarla de manera que demarque su propiedad, dentro de los primeros 6 meses despues de estar en posesion.

En general los emigrantes prefieren los *Farms*, heredades que ocupan una estension de 240 acres cada una, siendo 80 adaptables para la agricultura y 160 para pastoreo. Estos *farms* se pagan 5 años adelantados y el resto en anualidades.

AUSTRALIA. — *New South Wales*. La ley de 16 de Mayo 1873 autoriza la eleccion de emigrantes que puedan pagar una tercera parte de sus pasajes (equivalente á libras est. 4. 10) y deben ser elejidos de Inglaterra, Escocia é Irlanda, y en partes iguales, á fin de que no preponderen los unos sobre los otros, y tambien permite algunos alemanes,

no pudiendo ser estos mas de un 10 por ciento sobre el número de aquellos. Todos los emigrantes, son expedidos en buques fletados por el Agente del Gobierno, y á los casados con hijos se les permite residir á bordo hasta 7 dias despues de llegar el buque á su destino. Las mujeres solteras son recibidas en el Asilo y mantenidas por 21 dias, desde su llegada, para facilitar que obtengan colocacion.

ESTADOS-UNIDOS. — Los Estados-Unidos tienen la ventaja que, estando muy cerca á Europa, el pasage para Nueva-York solo cuesta lib. est. 4, pero aquel Gobierno no hace presentemente donaciones de tierras, lo que no impide que los emigrantes irlandeses lo prefieran al Canadá, y un fuerte número de la emigracion que se dirige á aquel país, se compone de esta nacionalidad, de alemanes y de otros pueblos del Norte de Europa.

Las referencias que anteceden creo bastarán, señor Comisario General, para demostrar que estamos en desventaja comparativamente á los países que he apuntado, pero al mismo tiempo debo hacer notar que si el Gobierno Argentino autorizase la asistencia de pasages, mas bien pasage libre para familias agricolas, que, fletando vapores para determinadas fechas, podria conseguirse moderadamente, desapareceria el inconveniente que hoy impide que la República Argentina reciba miles de la emigracion del Reino Unido, pues aunque estos pobres labradores quisieran emigrar á esa República, les es imposible moverse con sus familias, sin ser ayudados con sus pasages y alguna cosa, hasta ponerlos en posesion de las donaciones de tierras que se les haga y en condiciones de recoger una cosecha á lo ménos. La emigracion á la República Argentina, limitada por ahora, anmentará cada año; porque á mas de los pasages libres será necesario que las colonias sean establecidas en tierras fértiles, para que las noticias de los primeros pobladores contribuyan y confirmen las propagandas de los Agentes, propagandas que son constantemente guerreadas ó puestas en duda por conti-nuas denunciaciones de los agentes del Gobierno Británico y de las colonias que no desean que el exedente, de la poblacion, se dirija á países estrangeros.

DISMINUCION DE EMIGRACION. — La emigracion para Estados-Unidos ha disminuido considerablemente (sin que deje de ser aún el que mas recibe), como lo observará el señor Comisario General en la planilla adjunta; las causas que motivan la presente disminucion, son varias.

En primer lugar, el alto precio á que se venden allí las tierras, hace que la atencion del emigrante se dirija á otros puntos donde pueda conseguir las gratis. En segundo lugar

el Canadá estando á igual distancia mas ó ménos, y ofreciendo actualmente mayores ventajas que la Union, ha conseguido distraer parte de la emigracion que se dirigia á la gran República, y no hay duda que en pocos años aumentará á una cifra muy importante, si bien que la mas numerosa emigracion es la Irlandesa y esta siempre preferirá la Union ó la República Argentina en igualdad de circunstancias. Otra causa que ha contribuido á la notable disminucion de emigracion para los Estados-Unidos es la gran baja que desde 2 años á esta parte se ha operado en los salarios, principalmente de jornaleros mecánicos á la vez que de otros obreros, acompañado de la paralización y depreciación que han experimentado las grandes industrias Norte-Americanas, sin que al principio de este año diesen aún señales de mejor aspecto, pues en el ramo de fierro un número considerable de fundiciones se hallaban cerradas, y se temia una huelga entre los obreros de minas de carbon, lo que afectaria directamente otros ramos fabriles, y á poco florecientes por la baja de las lanas y algodones que han puesto en conflicto á muchos fabricantes, habiendo algunos vistose en la necesidad de cerrar sus establecimientos, no siendo menos deplorable la situacion de la importante industria *Lumber-Trade*. La crisis porque pasan el comercio é industria de aquel gran país, tienen su origen, mas ó ménos, en las mismas causas comerciales que ha producido la nuestra, y su prolongacion depende de la absoluta falta de confianza, producida por las fuertes quiebras bancarias que tuvieron lugar el año anterior en aquel país y cuyo pánico aún no ha desaparecido.

AUSTRALIA. — La disminucion que ha sufrido la emigracion para Australia debe atribuirse en parte á haber suspendido aquel Gobierno las donaciones de tierras, y á la distancia y diferencia consiguiente en el costo de los pasajes unidos á las ventajas que ofrece el Canadá, no dejando tambien de tener alguna influencia el estado poco favorable del comercio, que ha prevalecido en aquellas regiones durante los dos años últimos.

NUEVA ZELANDIA. — Contra lo que era de esperarse despues de las facilidades y ventajas para el emigrante, que en el año pasado sancionó esta colonia, ha recibido en el 1875, un 44 por ciento menos del número que inmigró en 1874, pero las medidas que sancionó aquel Gobierno el año pasado, para el desarrollo de la inmigracion, no han podido tal vez producir aún los resultados que son de esperarse, y solo en este año se observarán sus buenos efectos, á ménos que la proximidad de este Reino al Canadá con las ventajas que hoy ofrece, unido á los favorables "Reports" de las

nuevas poblaciones que se han formado en la provincia de Ontario, no vengán á neutralizar la corriente, tomando aquel destino con preferencia á Nueva-Zelandia.

LEYES. — No existe en este país ninguna que impida la emigracion á países extranjeros, ni es posible que un Gobierno tan liberal como el de S. M. Británica las proponga jamás, pero la accion del Gobierno se hace sentir por medio de sus agentes de emigracion, cuyos esfuerzos marchan de comun acuerdo con los de las colonias, y cuando no son unos, los otros se encargan por todos los órganos y medios de publicidad de aconsejar la emigracion á las dependencias de la Corona, enumerando en sus propagandas las facilidades que cada dia ofrecen los diferentes Gobiernos coloniales, hechos que demuestran palpablemente el interés y atencion, que prestan á la importantísima cuestion de poblar rápidamente sus desiertos territorios.

Los Condados agricultores del Sur de Inglaterra como Somersetshire — Wiltshire — Sussex — Dorsetshire — Essex, y en el Norte los ganaderos, Durham, North Riding of Yorkshire y Lincolnshire, donde los salarios de los jornaleros son tan bajos que apenas pueden vivir con sus familias, aunque las mujeres é hijos contribuyan en proporcion de sus fuerzas á aumentar el jornal del jefe de la familia, podrian proporcionarnos excelentes emigrantes.

Gales preferiria la República Argentina á cualquier otro país, y hasta de los Estados Unidos se trasladarian algunas familias Galenses, segun observará el Sr. Comisario General por la correspondencia adjunta, que ha tenido origen al ver en algunos de los periódicos Galenses en que se anunció el envio de 500 para el Chubut. El Sur de Irlanda daria tambien una muy buena emigracion, útil para la agricultura y pastoreo, si se les asistiese con pasajes libres, que reembolsarian gradualmente en esa.

Aprovechando la indicacion que el Señor Comisario General hace por el art. 9º de la circular referida, creo oportuno comunicarle que la Provincia de Entre-Rios es considerada aquí por personas influyentes que conocen ese país, como el punto mas importante de la República, para la formacion de colonias agrícolas y pastoriles, ya en las márgenes del Paraná ó en las del Uruguay; y aunque en el presente estado comercial de la República, no seria fácil que invirtiesen sus capitales en Empresas de colonizacion, seria útil que el Exmo. Gobierno fortaleciese esta opinion, utilizando algunas de las mejores tierras de que pudiese disponer en aquella provincia, que por estar libre de indios y tener facilidades de trasporte para sus productos por las vias flu-

viales, promete sin duda mayor seguridad de buen éxito á los colonos que allí se estableciesen.

Sí el Homestead Law hubiese pasado en el año anterior, habria podido expedir miles de emigrantes de los condados nombrados; pero donde más se ha sentido su postergacion, ha sido en Gales, donde era conocida de antemano la medida, y esperaban su sancion con gran interés.

Correspondencia. — Adjunto cópias de algunas correspondencias cruzadas con varias personas, y ruego al Señor Comisario General, se sirva imponerse de sus contenidos.

Remito inclusas cuatro cartas para los inmigrantes Galesenses

M. M. Evan Parry.
John J. Rees.
Lewis Davies.
W. H. Hawells.

Rev. D. Lloyd Jones.

que suplico á Vd., el darles curso.

Aprovecho esta ocasion para acusar el recibo de su apreciable nota fecha 1^o de Enero pp. cuyo contenido he notado debidamente, el cual no exige especial respuesta. Tambien he recibido oportunamente los diarios que me envia esa Direccion General y que distribuyo inmediatamente á sus títulos.

Saludo al Sr. Comisario General con el mayor aprecio y consideracion.

(Firmado) FRANCISCO TORROMÉ.

Estado demostrativo del aumento y disminución de Inmigración en los puertos de Londres, Liverpool y Southampton en los años 1874 y 75

DESTINOS	1 8 7 4			1 8 7 5			1 8 7 5		
	TOTAL			TOTAL			TOTAL		
	Londres	Liverpool	Southampton	Londres	Liverpool	Southampton	Aumento	Disminución	
Buenos Aires y Rosario, incluso 147 emigrantes de Glasgow.....	63	487	9	556	135	687	12	981	—
Canadá.....	468	16721	—	17184	49	18117	—	18166	—
Estados Unidos	2428	101171	—	108699	1822	72132	—	78954	29645
Australia.....	10668	1320	—	11988	7050	909	—	7959	4029
Nueva Zelandia.....	25601	13	—	25614	10712	—	—	10712	14902
TOTALES	89228	119709	9	158941	19768	91845	12	111772	1407
	158941			111772			270718		48676
							Dism'ción. total.		47169

II.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE LA SUIZA

DEL AGENTE OFICIAL EN LAUSANNE

El guarismo normal de la emigracion suiza en los años regulares, es de 6000 personas poco mas ó menos. Muchas veces, como en los años de 1872 y 1873, ha subido hasta cerca de 8000. La poblacion total de la Suiza es segun el censo de 1870 de 2,655,000 habitantes.

La mayor parte de estos emigrantes sigue la corriente que desde mas de cincuenta años está establecida hácia los Estados Unidos de Norte América. Aunque en aquel país tambien en los principios los inmigrantes hayan tenido que luchar con grandes dificultades de toda clase, hace tiempo ya que se han superado los inconvenientes, y que las ventajas naturales del país, la conformidad de raza, de costumbres, de instituciones cívicas y sociales, la completa libertad de religion, resultando la separacion del Estado de toda Iglesia, la semejanza de los idiomas, la perfecta seguridad, larga paz y tranquilidad política, el buen orden y respeto de la ley, los buenos reglamentos sobre tierras públicas y las garantías ofrecidas á los inmigrantes, la facilidad y rapidez de las comunicaciones, el gran desarrollo material, acompañado de un progreso adecuado en el dominio de la educacion de las ciencias y de la cultura intelectual, han hecho de la gran República de Washington el primer punto de emigracion para las naciones del viejo mundo, con la sola escepcion de Italia, España y Portugal. En cuanto á la Suiza, no habrá exageracion en decir que pocas familias se hallarían que no tuviesen en los Estados Unidos á algunos parientes ó amigos, de modo que, si tambien para ellos llega el momento de dejar la tierra de sus padres en busca de nuevos hogares, las cartas y muchas veces la asistencia material que reciben de sus predecesores, tienen naturalmente un influjo poderoso sobre la eleccion de su nueva residencia. Se puede añadir tambien, en favor de los Estados Unidos, que la travesia desde Europa es corta y de poco costo, lo que

para muchos emigrantes es una consideracion importante y algunas veces decisiva.

No es de estrañar pues que la inmigracion haya tomado en Nueva York proporciones ingentes, como es generalmente sabido.

Pero allá tambien ha sobrevenido una crisis que dura desde mas de dos años y que de 1873 hasta 1874 ha reducido la inmigracion á una tercera parte de la que importaba anteriormente, causando por otra parte una larga emigracion de trabajadores que regresaron á Europa por falta de trabajo, y hasta la fecha no se ha mejorado esta situacion.

En la República Argentina hay escasamente veinte años que se inició la primera inmigracion de Suiza. Me acuerdo muy bien por haber tomado personalmente en ellas una parte muy notable, de los esfuerzos que se hicieron en 1855, para reunir las familias destinadas á la colonia Esperanza en la Provincia de Santa Fé. Era entonces el país tan desconocido por aquí, como si no hubiera existido, y solo por el mucho trabajo que se tomó, por las condiciones halagueñas del contrato y sobre todo por la circunstancia que el viaje era adelantado, se consiguió reunir el número de gentes que se necesitaba.

En seguida me cupo la honra de dedicarme mas completa y esclusivamente á la colonizacion de aquella Provincia de Santa-Fé, y si durante algunos años las dificultades con que tuvieron que luchar los primeros ensayos, no produjeron en Suiza un efecto favorable, sin embargo, poco á poco el éxito de estas colonias, despues de haber vencido los primeros inconvenientes, su consolidacion y desarrollo dieron la prueba de los verdaderos méritos del país como punto de emigracion para las familias de agricultura.

Basándome sobre esta experiencia incontestable, me fue posible despues de mi regreso á Europa, hacer conocer y apreciar todas estas ventajas; y merced á los esfuerzos que sin cesar hice en este sentido, la República Argentina es ahora el país que viene en segundo lugar despues de los Estados-Unidos como destinacion de los emigrantes Suizos, y se puede decir sin exageracion que no hay ya persona alguna que tratando de espatriarse, no tome en consideracion antes de decidirse respecto del punto de su establecimiento futuro. Es debido á estas circunstancias que en las colonias agricolas, la mayoría de la poblacion es suiza, mientras que en la cifra total de la inmigracion en Buenos Ayres al lado de los italianos, españoles etc., los suizos no forman sino una minima proporcion. Pero los emigrantes suizos son esencialmente agricultores.

Las ventajas que la República Argentina ofrece á los inmigrantes son muy semejantes á las condiciones de los Estados Unidos, y con la marcha que se ha iniciado ahora, la conformidad se completará siempre mas.

La gran diferencia reside solamente en la respectiva antigüedad y madurez, porque si la República del Norte está celebrando ya el centenario de su independencia y pacificación, en la Argentina apenas han trascurrido trece años desde la conclusion de sus mayores luchas internas, y á más desde 1862, pocos años han pasado sin guerra ó perturbaciones locales de mas ó menos importancia.

A pesar de todo esto la República Argentina ofrece hoy á los inmigrantes talvez mayores ventajas y garantías que los Estados Unidos treinta años há, y hoy dia; en diez años se realizó mayor progreso que anteriormente en veinte. Conforme que se vayan perfeccionando las leyes é instituciones, y completando la red de Ferro Carriles que ha de abrazar el territorio entero de la República, hay pues, apesar del retroceso causado por la última revolucion, y la actual crisis monetaria y comercial, fundadas esperanzas de ver la corriente de la emigracion dirigirse hácia el Rio de la Plata y tomar allí con el tiempo iguales proporciones como en Nueva York.

Es preciso advertir que al mismo tiempo que el mal-estar y la baja de los salarios en los Estados Unidos vinieron á contener la emigracion, otras causas en Suiza misma han contribuido á disminuirla y hacerla menos necesaria. Se dió principio á varios grandes trabajos de Ferro-Carriles y otras obras públicas, dando trabajo á muchísimos obreros; las cosechas han sido regulares y los labradores en general no sufren carestia de lo necesario. Por otra parte si bien entre ellos existen bastantes familias que apesar de esto tendrian deseo de emigrar, les falta el dinero para pagar su viage ó encuentran muchas dificultades en vender las casas y bienes que poseen y cuyo valor les proporcionaria los recursos necesarios. A esto se puede añadir el influjo de las clases gobernantes y de los ricos industriales que son muy contrarios á la emigracion, y que si no pueden impedirla directamente, por debajo de cuerda hacen todo lo que pueden para atajarla.

Tales son las diversas circunstancias que es preciso tener en vista, para explicar la disminucion de la emigracion en general en Suiza, durante los dos últimos años.

En cuanto á su importancia es muy difícil conseguir datos exactos. Las estadísticas oficiales (que se publican con bastante demora) no son completas, porque cinco cantones

no toman apunte de los emigrantes, y que en los demás no se registran sinó los pasaportes entregados. Pero como una gran parte de los emigrantes salen sin tomar estos papeles, resulta que los datos quedan incompletos. El mejor modo de aproximarse á la verdad, es el de reunir el número de personas despachadas por cada una de las agencias de emigracion (así se llaman aquí las casas que hacen negocio de conducir á los emigrantes desde su tierra á los puertos de ultramar, y que no deben confundirse con los funcionarios del Gobierno Argentino encargados de la propaganda); pero como estas indicaciones dependen únicamente de su deferencia y buena voluntad, tampoco se pueden conseguir completas. Segun los datos que me ha sido posible reunir y el conocimiento personal que tengo de la materia, creo estar muy cerca de la verdad en las siguientes evaluaciones.

Se enviaron de Suiza á Norte América en 1873 poco mas ó menos 6800 personas, en 1874 — 3200, y en 1875—1900. Disminucion de 1873 á 1874 un 53 por ciento, de 1874 á 1875, — 40 por ciento.

Salieron para la República Argentina en 1873 — 800 personas; en 1874 — 750, en 1875 — 400. Disminucion del 1873 á 1874 — 73 por ciento; de 1874 á 1875 — 46 por ciento.

Antes de 1873 la emigracion para la República Argentina ha sido mayor (en 1870 por ejemplo pasó de 2000 personas, con motivo de la fundacion de la colonia de Bernstadt con pasage gratuito); pero habrá disminuido cuando la compañía del Central Argentino deje de hacer adelantos á sus colonos, no habiendo otra empresa que ofrezca semejantes facilidades.

Se ve pues que desde 1873 á 1874, que era el tiempo de la gran caída de la emigracion, la disminucion ha sido casi nula para la República Argentina, y que solamente en 1875, cuando la revolucion del fin de 1874 y la crisis comercial, falta de trabajo etc., que siguieron, detuvieron forzosamente á la emigracion, la disminucion se pronunció, pero no escedió casi la de los Estados Unidos donde la mayor reduccion habrá tenido lugar ya el año anterior, y no tuvo nuevo motivo de atacamiento.

Pues comparando el año 1873 al de 1875, hay para los Estados Unidos una disminucion de un 72 por ciento, y para la República Argentina solamente de un 50 por ciento.

Además no hubo retroemigracion alguna de allá para Suiza, mientras que de los Estados Unidos regresaron muchísimos emigrantes. — La razon de esta diferencia es sin duda que en la República Argentina los suizos son casi todos establecidos en las colonias agrícolas.

Se puede añadir que en este momento ya la tendencia de emigrar para este último país, está aumentando otra vez, y si no vienen nuevos trastornos y desgracias para estorbar el movimiento, este volverá pronto á tomar mayores proporciones.—Sin embargo las últimas noticias de estragos causados en varias colonias de Santa-Fé, por las langostas y mangas de piedra, son poco favorables para halagar á los emigrantes, y es de esperar que pronto sean compensados por otras nuevas mas animadoras.

El canton de suizos que hasta ahora ha dado el mayor número de colonos á la República Argentina, es el de Valais. —Allí se inició la emigracion con motivo de la colonia Esperanza, y desde entonces ha continuado siguiendo el mismo rumbo. Pero las otras partes del país han contribuido tambien. Si bien unos cantones son mas esclusivamente agricolas, mientras que en los otros predomina la industria, en todos hay muchas familias de cultivadores y por consiguiente excelentes elementos para la colonizacion que pueden ganarse ofreciéndoles condiciones ventajosas y sobre todo facilidades para el viaje.

Mi actividad personal en el año pasado ha consistido como siempre en los mas esmerados esfuerzos para hacer conocer favorablemente al país por todos los medios que estaban á mi alcance, como la distribucion de mis escritos sobre la República Argentina y las colonias, la difusion por los órganos de la prensa diaria de noticias calculadas para producir buena impresion y ensanchar el crédito del país cerca de todas clases de lectores, pues estoy convencido que no hay mejor medio de influir sobre los emigrantes, que de generalizar la buena opinion respecto del país en el espíritu de todo el público, porque de este modo la accion que resulta sobre la clase labradora, por ser indirecta, es mas decisiva, duradera, y universal.

Desgraciadamente el año pasado no ha sido muy fecundo en noticias halagueñas, porque despues de la revolucion, la crisis monetaria y comercial se ha mantenido con una persistencia desesperada, y solo recién vinieron algunos acontecimientos señalando nuevos progresos en los Ferro-Carriles, las obras públicas y los adelantos materiales en general. Tambien seguí manteniendo una correspondencia constante con las agencias de emigracion, para mantenerlas al corriente de lo que les interesa y estimular su actividad en favor de nuestro país. Sobre todo he dado y sigo dando incesantemente informes y consejos á las gentes que tienen intencion de emigrar, y que muy amenudo se dirigen á mi personalmente ó por escrito.

Los demás países que se esmeran para atraer la emigración de Europa son los siguientes:

1. ° El Canadá, cuyo gobierno ofrece á cada inmigrante adulto una donacion de tierra de 400 ácrés y el viaje gratuito desde Quebec hasta el punto de su destinacion. Además los salarios son altos y la vida es barata; la travesia desde Europa á Quebec es corta y de poco costo.

A pesar de estas ventajas son muy pocos los emigrantes suizos que toman esta direccion, y no pasarán de 40 ó 50 personas por año.

2. ° La Venezuela, que ofrece el pasaje gratuito desde Hávre, alojamiento y mantencion gratuitos al desembarcar, y una donacion de tierras de 50 hectáreas por familia.

Hasta la fecha no se ha hecho nada para esta destinacion y el gobierno suizo ha publicado yá una prevencion para disuadir á los emigrantes con motivo de las condiciones climatéricas y políticas del país.

3. ° El Brasil, cuyos ofrecimientos son el pasaje gratuito desde Europa á Rio Janeiro, alojamiento y mantencion gratuitos hasta que los emigrantes se hayan colocado ó que salgan para una colonia; pasaje gratuito hácia el punto donde se establezcan; donacion de tierras desde 45 hasta 60 hectáreas con habitacion provisoria; donacion de 50 francos en dinero á cada persona adulta, adelantos de instrumentos, mantencion y semillas segun necesidad.

Los gobiernos de Alemania, Francia ó Italia, han tomado medidas para impedir la emigracion al Brasil, el de Suiza varias veces ya ha disuadido públicamente de ella.

Por lo demás en Suiza el Brasil tiene mala reputacion entre los emigrantes, porque algunos ensayos de colonizacion tuvieron un éxito desgraciado, y dejaron por aquí una impresion muy desfavorable.

Es por este motivo que son muy pocos los que, por ventajas que sean estas condiciones, se dejan alucinar por ellas. Sin embargo, el Cónsul del Brasil en Ginebra ha conseguido el año pasado contratar algunas familias del canton de Valais, que hubieran preferido mucho ir á la República Argentina, pero que siendo muy pobres, no pudieron pagar su pasaje, y por esta única razon se resolvieron á aceptar aquella destinacion.

4. ° Australia (Adelaide). El Gobierno de Inglaterra ofrece á los labradores y artesanos el pasaje gratuito desde Lón-dres. Despues de llegados los emigrantes, quedan libres de aceptar cualquier trabajo bien remunerado que se les ofrezca, ó de comprar tierras públicas al precio de una libra esterlina por ácre.

5. ° Queensland (Australia) El Gobierno adelanta la mitad ó el todo del pasage, cobrando el importe despues de dos años, y hace una donacion de tierras de 40 acres por cada persona adulta y 20 acres por cada niño debajo de 12 años.

6. ° Nueva Zelandia. El Gobierno adelanta 90 por ciento del pasage, cobrando 34 por ciento de su importe despues de un año, y haciendo donacion gratuita del resto. No hay donacion de tierras, pero las condiciones de establecimiento y trabajo son favorables.

Hasta la fecha la emigracion para estos tres últimos puntos no tiene importancia, y no pasarán de 100 personas las que se dirigieron allí durante el año de 1875 y menos aún en 1874. Sin embargo considero la Australia y Nueva Zelandia como los competidores mas sérios con que tendríamos que luchar, si no podemos en tiempo oportuno, es decir sin demora, ofrecer á los emigrantes ventajas y facilidades bastantes poderosas, para captivar preferentemente su atencion é impedir que se iria á otra parte. Estos dos países poseén riquezas naturales de primer órden, la feracidad del suelo y el clima no dejan nada que desear, como tampoco las instituciones políticas que están regidos por el Gobierno de Inglaterra. El único inconveniente es el largo viage, pero esto es por naturaleza tan secundario, que á lo largo no bastaria para formar un obstáculo duradero. De todo lo espuesto resulta claramente que la ley de tierras y colonias, presentada en Agosto 1875 por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nacion, no podia venir en un momento mas oportuno para reanimar la emigracion y conquistar en lo futuro la principal corriente de ella. En efecto los Estados- Unidos están desacreditados por las noticias de falta de trabajo, baja de los salarios, escandalosa corrupcion administrativa, etc. etc., traídas por las cartas que se reciben y por la muchedumbre de anteriores emigrantes que regresan á su antigua patria, por no haber hallado en la nueva lo que buscaban. Los demás puntos de emigracion no han tenido tiempo aún de hacerse conocer y de entrar de lleno en la lucha.

El campo está pues libre y abierto para la República Argentina, que tiene ya veinte años de esperiencia colonizadora que ostentar y que está favorablemente conocida. Pero para asegurar el triunfo completo, se necesitan absolutamente condiciones como las que ofrece á los emigrantes la nueva ley.

Es escusado decir que este proyecto fué recibido con entusiasmo por todas las personas que se interesan en las cuestiones de emigracion y colonizacion, asi como por las familias que estaban anhelando cualquiera asistencia para ponerlas

en la posibilidad de emigrar. Tanto mas sensible fué la noticia del aplazamiento de la votacion sobre él hasta la próxima sesion, y sensible aún la circunstancia que hasta la fecha los beneficios de la ley provisoria, facultando al Poder Ejecutivo para obrar interinamente en el sentido del proyecto, no se hayan hecho extensivos á la Suiza, apesar de los buenos elementos de colonizacion que está capaz de proporcionar.

Desde que se aplazó la discusion sobre el referido proyecto, y que por consiguiente hay posibilidad de hacer en él algunas modificaciones, me permitiré presentar á este respecto dos ó tres observaciones, sometiéndolas de antemano á su mejor parecer de Vd.

A mi concepto convendria que el pasage adelantado desde Europa á Buenos Aires, no fuese ligado á la condicion de establecerse en una de las nuevas colonias del Gobierno. Se podria pagar el pasage de toda familia honrada, laboriosa y aparente para la colonizacion, y á su llegada dejarla libre de establecerse en el punto que más le conviniera. Si anduviese con preferencia á una colonia vieja, es muy probable que las gentes que le venderian ó darian á labrar su concesion, se trasladarian á una de las colonias nuevas para aprovechar las ventajas allí ofrecidas, y en este caso el Gobierno ganaria, porque la esperiencia demuestra que los establecimientos nuevos y fronterizos son los colonos viejos que desde años conocen el pais y poseén la práctica necesaria.

Tambien en los Estados Unidos no son los inmigrantes recién llegados que se dirijen al Far West, sino los que han residido ya muchos años en las partes pobladas del país, y que se sienten con ánimo y capacidad de avanzarse á la conquista del desierto.

Ofreciendo á los emigrantes (que reúnan las referidas condiciones morales y personales) el pasage gratuito sin compromiso alguno por parte de ellos, se salvarian de antemano todas las trabas ó prohibiciones que los Gobiernos de Europa podrian poner á la celebracion de los contratos de colonizacion. No habiendo un trato, no podria haber prohibicion, y cada uno quedaria forzosamente libre de aprovechar una ocasion barata de hacer el viaje si ella se le ofreciere.

Se podria oponer que para el Gobierno el sacrificio seria mayor, porque de este modo el pasage seria mas bien regalado que adelantado. Pero haré notar que los economistas de los Estados Unidos estiman para el país, el valor de cada inmigrante adulto y educado en 800 hasta 1000 dollars, (pesos fuertes). Pagando por ella una vigésima parte de esta cantidad (lo que importa mas ó menos el pasage de una persona desde Havre á Buenos Aires), el Gobierno haria siempre un exelente negocio.

Para evitar que las erogaciones causadas por estos pasajes pasen de las previsiones, se podría determinar de antemano el número de personas que el Gobierno consentiría cada año á admitir. Una vez llenada la cantidad, las personas que acudiesen serian registradas para el año siguiente y saldrían primeras luego que llegase su turno.

Pasando á otra consideracion, comprendo muy bien que el Gobierno haya querido reservar secciones de tierras para formar colonias indigenas de indios, y que les ofrezca las mismas condiciones que á los colonos europeos. Pero no puedo menos que estrañar que segun el artículo 37 del proyecto se recomiende á los administradores de las colonias europeas, atraer á los indios á establecerse en ellas, porque creo que esta mezcla nunca podrá traer buenos resultados, y que por cierto la perspectiva de semejante amalgamacion no está calculada para halagar á los emigrantes de Europa. Por lo demás creo que raras veces se ha de realizar esta prevision, y por consiguiente me parece tanto mas supérfluo amenazar con ella á las familias de aqui que estudiarán la ley con intencion de utilizar sus disposiciones.

Por fin creo que seria oportuno que la ley favoreciere la formacion de colonias homogéneas de familias oriundas de una misma. Con este objeto se podría facilitar la reservacion de una seccion para un cierto número de familias (25 ó 50 por ejemplo) cuando estas se comprometieren á establecer al rededor de ellas á sus parientes, amigos y paisanos hasta completar la poblacion de los 320 lotes, dándoles para verificarlo un plazo razonable.

Creo que colonias compuestas de este modo harian mas rápido y satisfactorio progreso que las demás, y tendrian mayor atraccion para fomentar en lo futuro la emigracion del país de su origen. La esperiencia ha demostrado que colonias establecidas en los Estados Unidos por familias suizas de un mismo canton han tenido este resultado, y ejercen aun hoy dia un influjo poderoso sobre los habitantes de su tierra natal.

Talvez se podría tambien hacer el ensayo de ofrecer una seccion á las autoridades municipales de Suiza que consintieren en reunirse para aceptarla y establecer allí á sus vecinos inclinados á emigrar. Si se lograra iniciar este sistema, podría en lo futuro producir abundantes resultados.

Sea cual fuere el caso que se haga de estas indicaciones, deseo mucho que la nueva ley de tierras y colonias sea votada con preferencia, luego que se reuna este año el Honorable Congreso Nacional, y que pronto se haga aplicacion de ella á la Suiza. En este caso puedo prometer una

excelente y numerosa emigracion de este país para las colonias agrícolas que se establezcan en la República Argentina.

Lausanne, Enero de 1876

Carlos Beck Bernard.

III.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION
DEL NORTE DE FRANCIA Y BÉLGICA
DEL AGENTE OFICIAL EN BRUSELLAS.

Bruselas, Diciembre 31 de 1875.

Señor Comisario General de Inmigracion

DON JUAN DILLON.

En una de mis anteriores he tenido el honor de acusar á Vd. recibo de su circular, número 41, fechada 4 de Octubre 1875, y me apresuro á contestar á las preguntas contenidas en la misma.

1^a pregunta.— Resúmen de sus trabajos durante el año corriente, como tambien cuenta corriente de sus gastos.

Durante el año 1875, á parte la correspondencia cambiada con su administracion, he remitido 694 cartas y 14 telégramas, 2489 folletos, de los cuales 1952 han sido distribuidos á mi domicilio, y como el señor Comisario lo habrá colegido de mis cartas del año pasado, he tenido muchas conferencias, no solo en Bélgica, sinó tambien en el Norte de Francia, cuyo objeto era el de combatir la emigracion á Venezuela y al Brasil, he publicado varios artículos en la prensa liberal: *Etoile Belge, Journal de Mons, Echo du Parlement* y la *Muse*.

Esos artículos tenian por objeto principal destruir las falsas alarmas que el telégrafo brasilero esparcia en Europa durante la revolucion del general Mitre.—He facilitado tambien noticias comerciales á grandes industriales, que ocurrian á mi por todos aquellos datos que necesitaban. En una palabra, me ceñí estrictamente á las instrucciones escritas y verbales recibidas del señor Ministro del Interior, y del señor Wilcken.

El año 1875 no ha sido muy bueno por las razones que consigno en este informe: solo 580 emigrantes de diferentes nacionalidades han salido para Buenos Aires, bajo mis auspicios, pero espero que en 1876 el número de los que llevarán ese destino, será mas crecido.

Con mi carta, fecha 21 de Julio, he remitido á Vd. la cuenta de gastos correspondientes al primer semestre, y adjunto á la presente la del segundo.

2ª. *Pregunta.* — A que se reduce la emigracion de la República Argentina, Norte América, Australia y otros países?

En tiempos normales y hasta el principio de 1874, la emigracion salida de los principales centros emigratorios como la Alemania, la Francia, la Suiza, la Italia, y la España, se calcula de la manera siguiente:—Estados Unidos 100 por ciento, Canadá 60 por ciento, Brasil 25 por ciento, República Argentina 65 á 75 por ciento, el Uruguay 10 por ciento, Chile y Perú 5 por ciento, Australia 2 por ciento.

Al fin del primer trimestre 1874, el Gobierno de Venezuela por resolucion del Presidente Guzman Blanco, facilitaba pasage gratis á la emigracion europea; desde entónces la proporcion se modificó sensiblemente, y la estadística daba los siguientes guarismos: — Venezuela 100 por ciento, Estados-Unidos 85 á 90 por ciento, Canadá 20 á 25 por ciento, Brasil 15 á 20 por ciento, República Argentina 20 á 30 y 40 por ciento, miéntras que en los otros meses baja á 25 hasta 20 por ciento.

Los folletos que el Gobierno de Venezuela habia deramado con *profusion* en toda Europa por conducto de sus cónsules, los artículos de elojio emanados por estos, y que en toda la prensa europea representaban á Venezuela como el Eldorado, habian activado la corriente de emigracion hácia ese país.

Varios artículos escritos por mi, tentaron de desviar ese movimiento, pero en vano, gracias al impulso que se le habia dado.

Un sacudimiento general sin embargo, motivado por las quejas formuladas de varios emigrantes, que no habian encontrado nada de lo que oficialmente se les habia prometido, se produjo.

Las reiteradas quejas de parte de los emigrantes y de los cónsules estrangeros, á sus Gobiernos, decidieron al francos á impedir á sus nacionales, la emigracion á Venezuela, y bien se puede decir sin temor de exagerar, que por largo tiempo, por no decir para siempre, la corriente emigratoria no volverá á ese país.

El Brasil que desde tiempo ya, gasta ingentes sumas para favorecer la emigracion, y eso sin resultado puede decirse, quiso á su vez, acordar pasage gratis, y la proporcion se establecia aproximadamente de la manera siguiente:

Brasil 100 por ciento—Estados Unidos 75, 80 hasta 85 por ciento—Canadá 10 por ciento—Uruguay 5 por ciento—

sidencia sin efusion de sangre, y así el movimiento ascendente de la emigracion, no tendrá razon de detenerse.

La razon de la disminucion se encuentra tambien en una cuestion económica para los pueblos del Norte de Europa, cuyos idiomas y costumbres, no tienen afinidad alguna con los habitantes de la República Argentina, y se esplica por la diferencia notable del precio de transporte, que es término medio, de 100 francos por cabeza mas elevado que él para los Estados-Unidos; y esta progresion es mas elevada todavia para el Canadá; ademas que en este momento el Brasil continuará facilitando el viage gratis.

Permitame, Señor Comisario, felicite al Gobierno por el proyecto de emigracion, presentado y sancionado por la Cámara; siento que el Senado lo haya aplazado para el año entrante.

No dudo, que un proyecto que ha recibido la sancion de toda la prensa y de los hombres competentes en la materia, dé los mejores resultados, y que la emigracion hácia la República Argentina, volverá á tomar todo su desarrollo, y además que bajo su alta direccion, no tardará en verse este importante ramo de prosperidad, elevar el Gobierno de la República, al nivel del de las mas grandes naciones europeas.

Segun informes de fuente segura, y de los cuales debe tener Vd. Señor Comisario, conocimiento, la República Argentina podria cada mes recibir un minimum de 2000 agricultores, sacados en los mejores centros, y ofreciendo todas las garantias de probidad y de moralidad deseables; lo que ha matado la emigracion á Venezuela, lo que matará la del Brasil, es la circunstancia que los Gobiernos no se encontraban en condiciones de recibir y colocar ventajosamente los muchos emigrantes que les llegaban, y de ahí las quejas.

A mi parecer vale mucho mas, poner en práctica el refran italiano que dice: *Chi va piano, va sano e lontano*, y una media de 1500 á 2000 agricultores y artesanos por mes, durante el primer y segundo año y acomodados en los buenos centros, bastaria á atraer mas tarde la emigracion, á una cifra mensual mas elevada, pues no hay duda de que los emigrantes por si mismo, son los mejores agentes de la República. La eleccion de los emigrantes es tambien una cuestion de gran interés; el embarco en globo puede orijinar graves perjuicios, atrayendo á la República la chusma de las poblaciones europeas, lo que seria la muerte de la emigracion Argentina; gente en esta condicion, no estando jamás satisfecha, y estando siempre dispuesta á hacer reclamaciones muy á menudo mal fundadas, y las cuales aprovecharian los enemigos de la República Argentina.

4. *Pregunta.* — ¿Ha disminuido la emigracion á Norte América, Australia y otros países, y cuales son las causas?

La crisis financiera que pesa sobre los Estados Unidos, despues de la guerra de secesion, las especulacion azarasas hechas por los *pick-pockets* de la alta finanza, el entorpecimiento general de los negocios industriales, han sido la causa que desde hace dos años, la emigracion á los Estados Unidos ha disminuido, disminucion que puede calcularse en un 20 á 25 por ciento. Antes de esa época, los emigrantes encontraban en los Estados Unidos un bienestar tal, que contados eran los que volvian á su pátria, pero desde hace dos ó tres años, la cuestion económica de los Estados Unidos ha cambiado completamente, aunque sus industrias han hecho rápidos progresos en todos los ramos de la ciencia, y puede decirse que de los emigrantes salidos para los Estados Unidos, el 50 por ciento vuelve á Europa. La "Pall Mall Gazette" constata que la emigracion inglesa á la América y á las demás colonias parece disminuir; durante el mes de Noviembre último, 21 buques han salido de Liverpool con destino á los Estados Unidos, con arreglo á las condiciones del acta de los emigrantes, habiendo á bordo 2459 emigrantes; un buque fué al Canadá con 70 emigrantes; 18 buques que no están conformes con las cláusulas del acta, han salido para los Estados Unidos, con 972 personas á bordo; 3 para la Nueva Caledonia con 77 pasajeros; 2 para la Victoria con 35 colonos; 3 para las Indias Orientales con 90; 3 para la China con 24; 2 para la América del Sud con 429, total 3556 emigrantes; si se compara este guarismo al del mes de Noviembre de 1874, se nota una disminucion de 2337, y en todo el año hasta fin de Noviembre, una disminucion de 32,714 emigrantes.

No puedo, señor Comisario General, consignar aquí las razones de esta importante disminucion; el señor Torromé podrá mejor que yo, informar á Vd. al respecto.

La emigracion al Canadá se ha reducido mucho, porque este país ha hecho pomposas promesas que no se han realizado.

Como el Sr. Comisario sabe, en el Canadá la iglesia Católica Romana, goza todavia privilegios é inmunidades tales como los habia en el siglo pasado, durante la ocupacion francesa; de ahí los conflictos entre las autoridades civiles y religiosas y el hallarse los emigrantes agricultores en ciertas partes de este país, obligados á pagar el diezmo al clero.

Hace cerca de 3 años, en conferencias contradictorias con el Sr. Abate Werbiest, agente autorizado por el Gobierno Canadense, he demostrado el poco porvenir que presenta aquel

país á los agricultores europeos; los hechos han venido á pobrar la justicia de mis alegaciones; la mayor parte de los emigrantes que sobre la fé de la palabra del Sr. Abate Werbiest, se habian trasladado al Canadá, no han tardado en quejarse y en escribir á sus parientes de Bélgica para disuadirlos de ir á reunirse á ellos, y desde entónces nadie más ha ido.

Lo que hace nuestros agricultores muy circunspectos en todo lo que concierne á la emigracion, lo que dá todavia una vez más razon al proverbio que dice: que el bueno paga á menudo por el malo.

Respecto de Australia nada puedo precisar. Me habia dirigido á un amigo de Sidney para tener informes, pero su respuesta no me ha llegado todavia, y el Sr. Torromé podrá, así lo espero, satisfacer su deseo.

5ª *Pregunta* — Comparar la disminucion que ha habido en la República Argentina, con la de los otros países y demostrar de que lado queda la ventaja.

La respuesta á esta pregunta ha sido hecha en tratando la segunda, y el dia en que el proyecto de ley sobre inmigracion sea sancionado por el Senado, puede decirse, sin ser tachado de exageracion, que toda la ventaja se volverá para la República Argentina.

6ª *Pregunta*—¿ Existen leyes ó disposiciones gubernativas que impidan la emigracion á la República Argentina? si es así adjuntar texto.

En Belgica no existe ninguna ley restrictiva; desde hace un año solamente, el Gobierno ha creido deber obligar las casas de Amberes que se ocupan de emigracion, á depositar como caucion 25000 francos, y es para obligar las casas á ejecutar puntualmente los reglamentos á los cuales están sometidos los navios cargados de emigrantes; reglamentos todos internos y de policia, que han sido hechos para conservar en el puerto de Amberes la vieja reputacion de lealtad.

Cuanto á lo que se relaciona á la Alemania, mi cólega en ese país, sabrá dar á Vd., Sr. Comisario General, los detalles necesarios.

En Francia existe una ley que prohíbe el reclutamiento de emigrantes á toda persona que no esté autorizada especialmente por el Ministro, y en estos últimos tiempos, éste se ha mostrado muy difícil para acordar dicha autorizacion.

Además un gran número de agentes de inmigracion, que no gustaban al Ministro, se han visto retirar esa autorizacion y ya no pueden operar.

El Ministro francés trata en los negocios de emigracion, de una manera un poco dictatorial, y á este respecto me

refiero á varias de mis cartas precedentes; se rehúsa á los agentes de emigración acordar á sus sub-agentes el derecho de sustitución, lo que tiene naturalmente por objeto, reducir considerablemente el número de reclutadores de emigrantes; los sub-agentes se encuentran en el caso de no poder nombrar agentes auxiliares en sus departamentos respectivos, ni poder allegarse reclutadores.

El Ministro prohíbe la distribución de folletos desde que ellos tiendan á provocar la emigración; está prohibido fijar avisos que se relacionan con ella, y la palabra emigración, no puede encontrarse sobre ninguno de ellos.

No existe ninguna disposición especial contra la República Argentina, pero el gobierno francés mira con mal ojo á un gobierno que acuerda el transporte gratuito á emigrantes, y es entónces que se crean dificultades. Por esta razón es de la mas alta importancia que los transportes gratuitos sean confiados á una de las casas mas bien vistas con el Ministerio; es necesario decir aquí, que cada agente de emigración, es anotado segun su valor, su posición y honorabilidad, es pues esencial que la casa encargada de transporte para la República Argentina, esté clasificada en primera línea, sin eso se espondría á faltar á sus deberes.

La emigración para el Brasil y Venezuela, ha sido prohibida, porque este negocio se encontraba en malas manos.

7^a *Pregunta.* Que ventajas ofrecen á los inmigrantes los países que quieren colonizar sus territorios.

En estos últimos años, los Gobiernos se habian concretado á ofrecer ventajas bastante serias á los emigrantes que poseyeran un cierto peculio, pero, como la inmensa mayoría no puede generalmente disponer de una suma relativamente fuerte para la emigración de toda una familia, los Gobiernos se han visto en la necesidad, sea de adelantarles el pasaje con derecho al reembolso en un plazo determinado, sea á la donación absolutamente gratuita de ese pasaje.

Se han complacido tambien en prometer montes y maravillas, y debo decirlo en honor del Gobierno Argentino, él es el único que en estas condiciones no ha faltado jamás á sus compromisos.

En una palabra las ventajas se reasumen poco mas ó menos en esto: — viaje gratis, desde el punto mismo de partida del emigrante, concesión de tierras gratuitas ó vendidas á un precio excesivamente bajo y pagadero por anualidades, plazos con interés ó sin interés, adelanto de viveres, de ganado, de útiles aratorios, de semillas, de habitación, todo á las mismas condiciones; los Gobiernos todos se encuentran

sobre un pic casi parecido, pero los unos tienen que combatir la influencia climática de sus países, la reputación que sin mala fé les ha adquirido, y la ventaja quedará siempre á un Gobierno, que como el de la República Argentina, tiene á su favor no solamente la riqueza de su suelo, su salubridad proverbial y que está colocado tan alto sobre los grandes mercados financieros de Europa, y no habiendo sido jamás puesta en duda su incontestable buena fé.

8ª *Pregunta.* Cuales son las provincias en las cuales se pueden fácilmente reclutar emigrantes convenientes á la República Argentina, dar la razón:

El reclutamiento no es fácil en ninguna provincia, es necesario asegurarse la ayuda de personas influyentes, ofreciendo serias garantías, pero no existe sin embargo en Bélgica ni en Holanda, demarcaciones bien fijadas entre las diferentes provincias en lo que respecta á emigración, encontrándose todas poco mas ó menos en el mismo grado de riqueza, y hecho digno de notar, es en las provincias mas ricas que hasta ahora se ha hecho sentir la emigración.

El día en que el proyecto del Gobierno sea puesto en ejecución, la parte Sud de la provincia de Luxemburgo y el Limburgo belga y holandés, ofrecerán multitud de recursos en familias agricultoras que hasta hoy no han tenido los medios necesarios para emigrar.

9ª *Pregunta.* Consideraciones generales sobre todos estos puntos

Yo creo, señor Comisario General, que me he estendido bastante en mis respuestas á las diferentes preguntas que Vd. me ha hecho el honor de dirigirme, para poder resumir el todo en pocas palabras: — Para mi el proyecto del Gobierno, suple todo lo que hay que hacer para el bien estar material y moral del emigrante á la República Argentina, y es incontestable que el Gobierno mantendrá siempre todos los compromisos contraídos, las pruebas son bastante convincentes para asegurar los mas desconfiados á ese respecto, y yo no puedo, señor Comisario General, mas que hacer votos para que la corriente de emigración afluya de tal manera que la República Argentina sea como lo merece, tan justamente á la cabeza del movimiento durante largos años, lo que no puede asegurar mas que una era de paz y de prosperidad á la República Argentina.

En esta confianza tengo el honor de ser, Sr. Comisario General.

Su humilde servidor

E. PETERCKEN.

IV.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE ESPAÑA Y PORTUGAL
DEL AGENTE OFICIAL EN CORUÑA.

Al Señor Comisario General de Inmigracion

Don JUAN DILLON.

En cumplimiento de lo dispuesto por esa Comisaria General, en Circular N. 44, fecha 4 de Octubre del año último, tengo el honor de elevar á manos de Vd., el informe, que en la misma se pide á los Agentes de Inmigracion, con el objeto de que unidos como anexos á la Memoria que ese Centro pública, puedan de ese modo satisfacerse las aspiraciones de la opinion pública, patentizando cumplidamente, como se corresponde por cada uno de los indicados agentes, á coadyuvar de una manera eficaz en provecho de los intereses de la inmigracion, y de consiguiente en beneficio de los generales del país Argentino.

La importancia de la inmigracion, el modo de adquirir su desarrollo, las causas que mas ó menos indirectamente pueden influir en su desenvolvimiento, son asuntos importantisimos, que no deben perderse de vista ni un solo momento, si se desea conseguir algun útil resultado. Para que los trabajos de propaganda puedan ser eficaces, es necesario un tacto especial y un conocimiento práctico de los países en que ha de ejercerse, amoldándose perfectamente al carácter, costumbres y modo de ser de sus habitantes, sin despertar en ellos la mas minima desconfianza; sinó atrayéndoles insensiblemente al camino que se desea. Tambien por su parte los países que demandan contingentes de inmigracion, necesario es que inspiránlese en los sentimientos mas elevados y patrióticos, impriman á aquella el impulso necesario, para que pueda responder á los fines que se desean, estudiando sus necesidades, alejando los peligros, que pueda entrañar por falta de leyes orgánicas, que reglamenten su existencia y sin dar margen á que pueda contrariarse el movimiento inmigratorio, trabajen de consuno cuantos elementos pueden

contribuir á su desenvolvimiento, para que la grande obra que ha de llevarse á cabo bajo su impulso, no venga á desquiciarse por falta de sólidos y verdaderos cimientos.

Escribo este informe en momentos críticos para el movimiento de inmigracion; pues la paralización, que en ella se nota, es debida á los acontecimientos que se desenvuelven en este país, impidiendo las corrientes emigratorias confluír al punto donde son arrastradas por la fuerza de las circunstancias, y que contra su voluntad se estrellan ante el inflexible dique que se opone á su natural impulso.

A pesar de tan formidables contratiempos y aún cuando patentes las causas que los motivan, el espíritu emigratorio en estos países hacía esa Nación, persiste vivo en la conciencia de sus habitantes, sin que los desalienten en lo mas mínimo las vallas, que en la actualidad lo cercan, y los privan de realizar las mas halagueñas esperanzas de su corazón.

Ultimando, pues, estas ligeras consideraciones y entrando en materia, empezaré los trabajos que deben ser objeto de este informe.

Trabajos practicados.

Al dar principio á mi llegada á este país, en el mes de Mayo de 1870 á mi trabajo, me he encontrado con que el movimiento emigratorio, aún cuando en escala regular, se compartia entre las Repúblicas Oriental y Argentina, siendo aquella la mas favorecida. Poco conocedores en estos países de las ventajas con que ese Exmo. Gobierno, y Comision Central de Inmigracion, brindaban á los inmigrantes, me dediqué inmediatamente por medio de la prensa á dar á conocer tan benéficos auxilios, consiguiendo que mis publicaciones fueran universalmente aceptadas. Además por medio de folletos he inculcado tambien en aquel tiempo á todos estos habitantes lo que podía alcanzar la emigracion laboriosa y honrada, por medio de su trabajo, moralidad y buenas costumbres. Dichos folletos y publicaciones los hice extensivos entónces no solo á las cuatro provincias de Galicia, sino á las de Asturias y Leon, en cuyos puntos era completamente desconocido el territorio Argentino.

Habiéndose en aquel tiempo dedicado algunos periódicos á atacar la emigracion á ese territorio, en vista del resultado de mis primeros trabajos; fué forzoso tener que valerme de la prensa para refutar sus acertos, siendo indispensable acudir á los puntos de embarque de inmigrantes, para darles las esplicaciones necesarias, de lo que verdaderamente podian alcanzar al establecerse en el país Argentino; á fin de desvirtuar las malas impresiones que causaran en su ánimo las publicaciones aludidas.

En 22 de Agosto del mismo año de 1870, tuve el honor de hacer presente á la Comision Central de Inmigracion el ensanche, que habia adquirido la corriente emigratoria á ese país, manifestándole la precision en que me veía de recorrer los pueblos de mi demarcacion, para satisfacer las numerosas consultas, que se me dirijian, explicarles á viva voz las materias contenidas en mi primer folleto, acerca de esa República.

En Diciembre de dicho año de 1870 y Enero de 1871, he girado una vista á la provincia de Pontevedra, efecto de las numerosas expediciones de emigrantes, que se estaban llevando á cabo en los puertos de Marin y Vigo de aquella provincia, teniendo la satisfaccion de visitar á los Agentes Consulares de dichos puntos, y siéndome grato hacer presente á la Comision Central de Inmigracion el deseo de emigrar á ese país, que se habia despertado en el ánimo de estos habitantes, quienes ya no tomaban en tan gran número pasage para la República Oriental.

En Marzo del espresado año de 1871, y á consecuencia de la revolucion que estalló en esa República, en la provincia de Entre-Rios, tuve que publicar, en la prensa de las diferentes localidades de mi demarcacion, varios artículos, á fin de que dicho acontecimiento no pudiese influir de un modo desfavorable á los intereses de la inmigracion.

En Abril me dediqué á la distribucion de un folleto interesante á los agricultores, redactado conforme á los medios de ilustracion que poseen, poniendo su lectura al alcance de sus facultades intelectuales.

En Mayo con motivo de la epidemia, que afijió á esa capital, me fué indispensable trabajar con perseverancia y celo, para desvanecer algun tanto los malos rumores, que se habian esparcido relativos á aquella calamidad, consiguiendo calmarlos algo, segun los resultados prácticos obtenidos en el embarque de inmigrantes para esa, en el paquete "Trinidad", que ascendió á unos 400 de ambos sexos.

En Julio he salido á recorrer algunos puntos de mi demarcacion, para llevar á ellos la confianza y tranquilidad necesaria, soliviantados los ánimos por el temor consiguiente á la epidemia que reinaba en esa capital. En dicho mes se me reclamó con insistencia desde el puerto de Santander, remitiese ejemplares de mis folletos y publicaciones mas recientes, para darles la publicidad necesaria y coadyuvar al mejor éxito de la propaganda, una vez que de allí partian numerosas expediciones de emigrantes con destino á esa República.

En Agosto he salido con direccion á Rivadéo, en cuyo

punto conseguí preparar dos expediciones para esa, despues de haber aprovechado en mi viage todos los medios á propósito, para favorecer el aumento de emigracion.

En Setiembre he publicado la primera hoja dedicada á la emigracion, repartiendo de ella 8000 ejemplares con motivo de las expediciones que se habilitaban en estos puertos. En dicho mes he tenido la satisfacion, de que la emigracion saliese ya de algunos puntos del interior de Castilla, en donde ese país era completamente desconocido y que merced al sistema adoptado, segun mi humilde criterio, en mis trabajos de propaganda, puede sacar provechosos resultados.

En Octubre estendí mi propaganda á las provincias de Valencia, á consecuencia del articulo publicado en el periódico de aquella localidad *Diario Mercantil*, al cual he refutado en los principales diarios de las localidades de Galicia, Asturias y Castilla, siguiendo su reproduccion en los de las de Aragon, provincias Vascongadas y Navarra, dando así mas ensanche al círculo de mis operaciones aumentadas ya á últimos del año citado de 1870 al vecino Reino de Portugal.

En Noviembre efectué otro viage á los puntos en donde se hallaban preparándose expediciones á esa, distribuyendo al mismo tiempo una publicacion al efecto, con objeto de activar la propaganda y de que esta produjese los resultados mas satisfactorios.

En Diciembre he estendido mis trabajos á las provincias de Castilla la nueva y á las de Avila, Palencia, Burgos, Valladolid y Zamora, distribuyendo al efecto folletos y publicaciones relativas á demostrar las ventajas de la emigracion á esa República y estableciendo como en todos los demas puntos activos corresponsales.

En Enero de 1872 he distribuido con profusion un folleto relativo á *Colonizacion*, recopilando en él cuantos datos, noticias y disposiciones he creido convenientes, adoptando tal forma, por su facilidad de conservacion.

En 17 de Febrero participé á la Comision Central de Inmigracion el establecimiento en este puerto de la línea de vapores del *Pacifico*, á cuyos consignatarios y representantes facilité considerable número de ejemplares de los folletos publicados y demás impresiones adecuadas al objeto.

En 20 de Marzo á consecuencia de los artículos publicados en algunos diarios de Madrid, con motivo de los asesinatos cometidos en el Tandil, tuve precision de refutarlos sin traspasar los límites legales, á fin de acallar la maledicencia y oponer á suposiciones gratuitas sólidos juicios.

En dicho mes empecé á recibir de la Comision Central de Inmigracion cartas de inmigrantes, remitiéndolas inmediatamente á sus respectivos destinos.

En Abril se me reclamaron de las provincias de Santander, Navarra, y Vascongadas cuantas publicaciones tuviese referentes á esa República, pues la emigracion iba adquiriendo un desarrollo creciente y se precisaban noticias para dar satisfacion á las numerosas consultas y pedidos que se hacian.

En Mayo efectué una visita á las provincias de Leon, Avila, Zamorra, Palencia, Valladolid, Salamanca y Burgos, siendo acogidas perfectamente en todos esos puntos las observaciones y aplicaciones que acerca de ese país dí á conocer, encontrando algunos pueblecillos del interior, en que eran escasas ó casi nulas las noticias que tenian de él, dejando en todos ellos establecido el servicio de correspondientes, para dedicarse á la publicacion de mis folletos y distribuyendo con profusion las últimas publicaciones dadas á la prensa.

En Julio hubo necesidad de refutar las observaciones de algunos periódicos, relativas al estado higiénico de ese país, cuyas refutaciones no solo han salido en los principales diarios de las localidades de mi demarcacion, sino en los de Zaragoza y provincias de Estremadura.

En 4 de Agosto á consecuencia de un artículo publicado en los diarios de Madrid, tratando de desprestigiar el Gobierno de esa República, fué conveniente combatir en vista de las inexactitudes cometidas por el articulista, la falsedad de tales aseveraciones, para lo que hubo que acudir de nuevo al medio usado ya en esta clase de polémicas.

En este mes efectué un viaje á la provincia de Santander con el objeto de avivar el espíritu de emigracion.

En Octubre efectué otro viaje á la provincia de Orense, estableciendo conferencias orales y esplicaciones prácticas, medios de propaganda, que dejé encargados á mis correspondientes, para que, siguiendo mis instrucciones, diesen publicidad á todos mis escritos.

En este mes se me presentó un inspector de la Compañía de las Mensagerias Maritimas Francesas á fin de organizar el servicio de escala en este puerto para Montevideo y Buenos Aires.

En Enero de 1873 he participado á la Comision Central de Inmigracion, que, merced al incremento tomado por la emigracion, tocarían en este puerto los vapores de la Compañía Mala Real Inglesa.

En Marzo hubo que acudir nuevamente á la prensa, para refutar alguna correspondencia publicada referente á esa República, en que se hacían aseveraciones falsas respecto á la misma.

En Julio he efectuado un viaje á la provincia de Lugo con el objeto de celebrar conferencias orales basadas en las publicaciones llevadas á cabo durante los meses anteriores. En este mes tuve necesidad de acudir de nuevo á la prensa haciéndome cargo de varios artículos tratando de alejar la emigración de ese territorio.

En Setiembre salí á recorrer los pueblos de la provincia de Asturias, siendo recibido con benevola acogida, y dejando predispuerto el ánimo de aquellos habitantes en buen sentido hácia la emigración á esa República.

En Marzo de 1874 estendí mis publicaciones á las provincias de Andalucía y Murcia.

En Junio salí á recorrer los pueblos de Ponferrada, Riaño, La Vecilla, Sahagun y otros de la provincia de Leon, y las provincias de Zamora, Avila, Salamanca, Palencia y Valladolid, en cuyas expediciones celebré conferencias orales, esplicando todo lo mas necesario con ejemplos prácticos. Tambien visité los pueblos de Gijon, Aviles, Langreo, Castropol, Luarca y Oviedo, continuando mi propaganda, y dedicándome á inculcar en el ánimo de los habitantes del campo, las notorias ventajas que el hombre honrado y trabajador encuentra en la República Argentina.

En 20 de Setiembre efectué otro viaje á la provincia de Orense, á fin de establecer una propaganda activa, dando esplicaciones y conferencias orales, en las que ponía en conocimiento de los agricultores, las ventajas que reporta á la inmigración agrícola su establecimiento en el interior de ese país. En dicho viaje visité los pueblos de Celanova, Carballino, Bande y otros, donde he sido perfectamente acogido. En el mismo mes acudí á la prensa periódica, para desvirtuar los ataques que un diario de Santander dirigia á la emigración á ese país.

En Noviembre y Diciembre tuve que hacer diferentes publicaciones, y aún algunas visitas á varios puntos de esta provincia, para que las noticias recibidas de ese país referentes á la revolución que estallaba en Setiembre de dicho año, no viniesen á perturbar la marcha de la emigración.

En el periodo de tiempo, que á la ligera he bosquejado, me dediqué á la publicación y circulación de folletos, artículos periódicos en los diferentes diarios de las localidades mas importantes, distribución de hojas sueltas en determinadas épocas, y por último dar á conocer cuantos avisos y noticias de utilidad se me comunicaban, referentes á inmigración.

Además tuve que despachar numerosas consultas que diariamente se me dirigían de diferentes localidades de la

península, Portugal y extranjero, dando tambien la oportuna direccion á la correspondencia de inmigrantes, que recibia de esa, por conducto de la Oficina de Trabajo. Tampoco he dejado un momento de comunicarme mensualmente con la Comision Central de Inmigracion y Ministerio del Interior, remitiendo las relaciones detalladas de los emigrantes, que se embarcaban en estos puertos, con destino á esa República, así como tambien las publicaciones periódicas, hojas sueltas y folletos de alguna entidad, que daba á la prensa, referentes á la inmigracion.

He querido dar á conocer ligeramente los trabajos practicados por esta Agencia desde su establecimiento, con el fin de que la opinion pública quede mas cumplidamente servida en sus deseos y aspiraciones, satisfaciendo sus justas exigencias.

En el año de 1875 seguí continuando mis trabajos de propaganda, bajo las bases ya establecidas para ese objeto, aprovechando cuantos elementos creía útiles al mejor desempeño de mi mision.

En los meses de Mayo, Junio y Octubre emprendí viage á las provincias de Lugo y Asturias, puntos de la alta montaña de la provincia de la Coruña, y provincia de Orense, recorriendo los principales parages, donde puede sacarse una buena emigracion agrícola, laboriosa y honrada y de reconocida utilidad,abajando en dichas escursiones incesantemente, á fin de satisfacer las consultas diarias que se hacian por agricultores y jornaleros, celebrando conferencias orales y poniendo al nivel de su inteligencia y facultades, con ejemplos prácticos, las ventajas que alcanza con la asiduidad al trabajo, la economía y la severidad de costumbres, el inmigrante que se establece en un pais tan hospitalario y productor.

Tambien he continuado publicando periodicamente las hojas acerca de los diferentes puntos, que era preciso dar á conocer á estos habitantes, para decidirles á no perder de vista un país que tan risueñas esperanzas les ofrece. Igualmente me fué necesario acudir á la prensa periódica, para rechazar los ataques inferidos á esa Nacion en varios diarios.

Seguí comunicando regularmente con esa Comisaria y remitiendo no solo las listas de salida de emigrantes, sino las publicaciones referentes á ese país, teniendo que atender con asiduidad al despacho de la numerosa correspondencia, alcanzando en este año el número de 2920 cartas de diferentes puntos, y á la distribucion conveniente de la de inmigrantes recibida directamente, por conducto de la Oficina de Trabajo; atendiendo ademas á llevar con toda regularidad y

exactitud el libro diario de mis trabajos, él de cuentas, correspondencia, y demás auxiliares de esta Agencia.

Emigracion á Buenos Aires.

Al encargarme, segun ya llevo manifestado, en Mayo de 1870, de esta Agencia, la emigracion á esa República se hacía ordinariamente en buque de vela, marchando en su mayoría á Montevideo, punto que creian era lo mismo que la República Argentina. Al dar principio á mis trabajos me dediqué á deshacer el error, en que estaban los emigrantes, basando mis primeras publicaciones, conforme con las instrucciones, que se me habian comunicado á mi salida de esa Capital.

El resultado fué satisfactorio, pudiendo conseguir que los 204 emigrantes, que salieron de este puerto para la República Oriental y Argentina, á últimas del citado mes de Mayo, fuesen 134 directamente para esa.

Desde entonces y merced á las disposiciones que he tomado y á mi incesante propaganda, pude ver como la emigracion á esa Republica iba en aumento, hasta últimos del año de 1874, en que empezó á decrecer, continuando el descenso en todo el año actual de 1875, segun se manifiesta por los siguientes datos :

Año	Número de inmigrantes
1870	3454
1871	3860
1872	5865
1873	9525
1874	7844
1875	5554

Total en los 6 años :..... 36102

Cantidad que manifiesta perfectamente la importancia de la emigracion, que sale de estos paises.

Emigracion á otros paises.

Ya he manifestado anteriormente, que la corriente de inmigracion en este país se dirigia principalmente, á parte de la que marchaba á esa, á la República Oriental, siendo su punto objetivo Montevideo.

La emigracion á la Australia y Norte-America era nula.

De Portugal se dirigia la emigracion al Brasil segun manifesté á la Comision Central de Inmigracion en nota fecha á de Diciembre de 1870, en donde entre otras cosas decia:

“En dicho reino (Portugal) los emigrantes suelen dirigirse al Brasil, por ser una de las antiguas colonias portuguesas, que por costumbres, idiomas, etc., etc., se halla intimamente ligada con la madre patria, del modo que España lo está con las Repúblicas del Sud de America.

“Desde Portugal se dirige á aquel punto considerable número de individuos, que á semejanza de los españoles, van á aquel país en busca del porvenir, que les falta en su patria. No conociendo otra region que les ofrezca mayores ventajas, teniendo sus simpatias y afecciones hácia aquella colonia, á ella dirijen sus miradas, á ella tienden sus brazos, y buscan en su suelo lo que el cruel destino les ha negado en su país natal: felicidad y bienestar.”

La emigracion de estos países al Brasil, es de escasa importancia, ó mas bien casi nula, si nos hacemos cargo del número de inmigrantes salidos con aquel destino en los años de 1870, 71, 72, 73 y 74, que alcanzó al total de 231 de ambos sexos. En el año corriente de 1875 siguió el mismo curso, disminuyendo mas sin embargo; pues no se han embarcado sinó 46 emigrantes, á pesar de haberse anunciado en Santander, tocara un vapor mensualmente con destino á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, empezando sus viages en el 30 de Noviembre y con una rebaja considerable en el precio de pasage, para halagar á dichos emigrantes.

La emigracion á Chile tambien fué insignificante en los años espresados, siendo el total de individuos embarcados en ese período, incluso el año corriente de 1875, de 203 de ambos sexos.

Al Perú no alcanzó tampoco la importancia que era de esperar, dado los grandes ofrecimientos que hizo á últimos del año de 1874 la nueva empresa establecida para fomentar la emigracion á aquella República. Dicha emigracion llegó á alcanzar la cifra de 171 individuos en el período ya indicado en el párrafo anterior.

En 6 de Marzo de 1874 se publicó en un periódico de Santander un anuncio del Cónsul de Venezuela en aquella capital, con el objeto de fomentar la emigracion á dicho territorio, pero no alcanzó resultado alguno.

En Noviembre de 1872 se intentó establecer la emigracion á Nueva Orleans, viniendo á estas comarcas un agente á propósito; pero solo pudo reclutar unos 80 inmigrantes, la mayor parte de no muy buenos antecedentes y sin profesion conocida. Desde entonces suspendió la Compañía sus viages, hasta mediados del año presente, en que ha vuelto á reanudarlos con destino á la Habana y Nueva Orleans, marchando los pasajeros que conduce en su totalidad al primer punto.

Los detalles del movimiento emigratorio á los países expresados pueden verse en el cuadro N. 2.

Disminucion de la emigracion á la República Argentina.

La corriente de emigracion á esa República, que tan en aumento iba desde el año de 1870, empezó á decrecer visiblemente á últimos del año de 1874.

En Febrero de dicho año de 1874, empezó á notarse algun retraimiento en los emigrantes, á consecuencia de haberse declarado sucias las procedencias de esa República, fundándose en la estancia del cólera morbo en esa Capital, temor que se hacia mas vivo aún reciente la epidemia que en 1871 la afligiera igualmente.

En Mayo del mismo año, manifesté que la emigracion, principalmente la vasca, se embarcaba por la via de Burdeos, por no tener á su disposicion centros á propósito para poder efectuarlo en la península con entera libertad, principalmente en una época de luchas intestinas.

Este mismo estado irregular, que impide á los emigrantes vascos y navarros pasar libremente á esa República como en tiempos normales, es una de las causas que hacen mermar el movimiento emigratorio, como se vé en los estados referentes á ese particular, cuya baja se explica perfectamente mucho mas marchando esa emigracion por las vias estrangeras, no siendo fácil saber ni aún calcular aproximadamente el número de los emigrantes que acuden á embarcarse á Burdeos, Hávre y otros puntos.

A últimos de dicho mes de Mayo, ya desaparecido el temor al cólera á efecto de mi incesante propaganda, tuvo un notable aumento la emigracion, continuando así los meses de Junio y Julio, habiendo remitido en este último al Señor encargado de las funciones de la Comision Central de Inmigracion, la relacion detallada de las 69 familias embarcadas en el puerto de Valencia en la fragata "*Nuevo Principio*" para la fundacion de la colonia *Perfeccion*.

En Agosto hice presente se encontraba algun descenso en la corriente de emigracion, notándose la falta de emigrantes de 20 á 35 años, debido á la prohibicion de embarque de dichas edades, á causa de la quinta extraordinaria de 25,000 hombres, decretada para crear reservas con destino al ejército que combatia para acabar la guerra civil.

En Setiembre manifesté continuaba el mismo descenso, tomándose rigurosas medidas para impedir el embarque de emigrantes de las indicadas edades.

En Octubre notóse alguna alza en la corriente de em

gracion, debida al viage emprendido por mi en el mes anterior, á pesar de las trabas que se oponian para su cumplido desarrollo.

En Noviembre volvió á decaer la corriente de emigracion, siendo una de sus causas la revolucion que estallára en esa República, que retrajo algo á los emigrantes á pesar de las vivas gestiones que he practicado para convencerles, que ese acontecimiento no seria un obstáculo para el desarrollo de los intereses generales de esa nacion.

En Enero de 1875 tuve el honor de hacer presente al Sr. Encargado de la Reparticion Central de Inmigracion que continuaba el descenso emigratorio con motivo de las quintas que se llevaban á efecto para terminar la guerra civil.

En Marzo tambien llamé la atencion sobre el mismo asunto, pues efectuándose la entrega de otra quinta de 70,000 hombres, por mas que mis gestiones fuesen eficaces y activas, se estrellaban ante la imposibilidad material, que oponia la ley á la corriente de emigracion.

En el mes de Junio manifesté que á consecuencia de mi viage á las provincias de Lugo y Asturias, me pudiera convencer prácticamente del funesto resultado, que acarrea en nuestro territorio la guerra civil, viéndose puntos en que lo mejor de la juventud habia desaparecido ingresando en el ejército, causa poderosa que influia al poco desarrollo de la emigracion, y que volví á reproducir en mi nota de 6 de Agosto.

En 18 de dicho mes de Agosto tambien hice presente que, decretada otra nueva quinta de 100,000 hombres, se habia prohibido espresamente se espudiesen pasaportes para el extranjero á todos los individuos desde 15 hasta 36 años, lo que ha influido de un modo notable en el decrecimiento de la emigracion á ese país, por mas que se mantenga vivo el deseo de marchar á él, siguiendo dicho decrecimiento en razon á lo espuesto.

Además con motivo de las numerosas empresas de vapores, que tocan en estos puertos, los buques de vela han cesado por completo de hacer sus expediciones periódicas á esa República, conduciendo emigrantes. Careciendo estos en su mayoria de recursos, acudian á los consignatarios de los buques de vela ofreciendo pagar el precio de su pasaje en determinados plazos, con el producto de su trabajo, circunstancia que cuando las líneas de vapores no podian hacerles competencia por no tocar en estos puertos, compensaban perfectamente dichos consignatarios, mediante llevaban tambien emigrantes al contado. En la actualidad es diferente, los vapores que efectuan sus viages con mayor celeridad y co-

modidad para los emigrantes, que pagan al contado, han conseguido que solo los que lo hacen al fiado se decidiesen á embarcar en buques de vela, viniendo por esta causa á cesar en sus expediciones, por no hallarse en condiciones para soportar los gastos de aquellos en tales circunstancias.

De consiguiente los medios para que desaparezcan las causas, que en la actualidad se oponen en estos países al desarrollo conveniente de la emigracion, son en primer término la conclusion de la guerra civil, y como consecuencia inmediata la derogacion del decreto prohibiendo el embarque de inmigrantes desde 15 á 36 años.

Tambien es preciso que ese Exmo. Gobierno ponga luego en práctica el proyecto de ley sobre inmigracion y colonizacion, para que al arribo de los emigrantes á este país, puedan encontrar medios seguros de realizar sus aspiraciones.

Además dada la escasez de recursos, con que cuenta la mayoría de los emigrantes agricultores de estos países, debido á los tributos que sobre ellos pesan, á la mísera condicion en que viven, y á los graves daños que les ha causado y causa la guerra civil; necesario es que el pasage de privilegio á favor de los mismos se amplie en cuanto sea posible, y pueda de ese modo adquirirse una emigracion provechosa y de buenos resultados.

La paralización de la corriente emigratoria, que considero momentánea, debido, como llevo dicho al incremento tomado por la guerra civil, habiendo decrecido esta notablemente y esperándose por todos su terminacion en la primavera próxima, dicha corriente volviendo á tomar su curso normal y regular, en cuanto salve á los diques que se oponen por hoy á su marcha, creyendo al mismo tiempo crezca considerablemente en atencion á los multiplicados bienes, con que se brinda proteccion al inmigrante en esa República, adquirirá una importancia inmensa. En este caso juzgo en extremo conveniente, se encuentre el territorio argentino perfectamente preparado, para recibir la inmigracion que arribe á sus playas, hallando esta planteada y reglamentada la legislacion, que en su beneficio se ha presentado á la aprobacion de las Cámaras.

Disminucion de la emigracion á otros países.

He indicado al hablar de la emigracion á otros países, que la principal corriente emigratoria, á parte de la que se dirigia á la República Argentina, pasaba á la República Oriental (Montevideo).

Dicha corriente de emigracion empezó á sufrir un notable descenso desde últimos del año de 1870, debido á la propa-

ganda que he establecido para confluír la referida corriente á esa República.

Además segun circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental, de 27 Agosto de 1873, restableciendo un tanto por ciento de derechos en la visacion de cédulas y pasaportes de las personas, que se dirigiesen á dicha República, el número de emigrantes que antes tomaban pasage para la misma, disminuyó de un modo notable, pasando la mayor parte á tomarlo directamente para la República Argentina. Tambien no encontrando en la República Oriental el inmigrante las ventajas y beneficios que obtiene en la Argentina, la eleccion no era dudosa, y de ahí que todo ello, unido despues á las causas generales, que en estos países han impedido la emigracion al estrangero, decreció considerablemente la de la República Oriental, y mas aún en la actualidad, con motivo del estado anómalo por que viene atravesando dicho país, teniendo cuidado de hacer presente en mis conferencias y publicaciones, que una cosa es la República Oriental y otra la Argentina, siendo dos naciones enteramente distintas, por mas que algunos creyesen eran un mismo territorio.

La emigracion al Brasil, Chile y Perú, de escasa importancia, como ya hemos manifestado, ha seguido tambien un curso periódico descendente.

La emigracion á Nueva Orleans tambien he manifestado era nula, hasta que á últimos del año de 1872 se ha tratado de estimularla por medio de un Agente que se presentó en esta Capital, llamando la emigracion agricola á dicho país, concediéndole pasage adelantado y otras promesas; tratando así de deprimir la República Argentina. En su vista juzgué prudente refutar las aseveraciones del dicho Agente, y la prensa periódica de este país acogió mis escritos, y combatió la emigracion que se pretendia establecer. Coincidió tambien entónces, que el espresado Agente se dirigiese á la Municipalidad, para que influyese en el ánimo de los acogidos en el establecimiento Municipal de Beneficencia, y para encaminarlos á la América del Norte. Habiendo pasado á informe dicha peticion de la Comision de Beneficencia, me apersoné con los individuos de la misma y algunos de sus compañeros en la Corporacion, para que estudiasen las condiciones que se proponian y emitiesen un informe en relacion con lo manifestado por la opinion pública y la prensa, pronunciadas una y otra en sentido adverso á la propuesta, dando por resultado que fracasasen completamente las esperanzas de los que intervenian en ese asunto, teniendo que desistir de sus propósitos.

Comparaciones.

Del exámen de los documentos correspondientes, unidos

á este informe relativos á la disminucion de la emigracion á la República Argentina, comparándola con la de otros países, (cuadro número 3) se vé palpablemente que la ventaja ha quedado siempre en favor de la primera, siendo la que ha llevado la mejor parte, pues en estos territorios es insignificante la que se dirige á otros puntos.

Acostumbrados en esta península á hacer sus emigraciones, á parte de las posesiones españoles de Cuba, á las Repúblicas Oriental y Argentina; estas han sido siempre las que han llevado los mayores contingentes de emigrantes y las únicas que, á mi juicio, debian figurar como puntos donde hay establecida una verdadera corriente de emigracion; pues que la dirigida á Chile, Perú y Brasil no puede considerarse tal, siendo tan solo casos aislados, por mas que se pretendiera establecerla con éxito.

Disposiciones sobre emigracion.

Al encargarme en 1870 de esta Agencia, no habia disposicion alguna especial respecto de los emigrantes, no exigiéndose á estos mas que la cedula de vecindad con nota al respaldo por el Alcalde respectivo de que podian embarcarse.

Si la autoridad municipal no tenia conocimiento exacto del individuo, podia exigir las certificaciones del bautismo, de no hallarse sujeto á quintas ni matrículas de mar, de no hallarse procesado civil ni criminalmente, y licencia del padre, siendo hijo de familia, ó de la esposa, si era casado, documentos que rara vez se exigian; los menores de 17 años podian marchar á donde quisiesen, solo con la vènia de sus padres. Estas disposiciones continuaron rigiendo los años sucesivos de 1871, 72 y 73 hasta el mes de Agosto de 1874.

En 5 del dicho mes hice presente al referirme al descenso de la emigracion, particularmente de 20 á 35 años, que esto era debido al estado aflictivo porque venia atravesando esta nacion, víctimas de los horrores de la guerra civil, razon por la que el Gobierno necesitaba aumentar el ejército, creando las reservas. A este fin en 18 del citado mes se publicó en el periódico oficial una circular, cuya disposicion se repitió con aclaraciones en el mismo periódico, correspondiente al 31 de igual mes.

Al dirigirme en 6 de Abril del año corriente de 1875 al Sr. encargado de la Reparticion, manifesté que, efectuándose en aquel tiempo la entrega en caja de 70.000 hombres cieñtes á la quinta decretada por el Gobierno, la emi-

gracion disminuía, habiéndose dictado disposiciones encaminadas á evitar se eludiese el cumplimiento de lo prevenido en órdenes anteriores, á cuyo efecto en dicho día 6 de Abril se publicó en el citado periódico oficial otra circular.

Por último, en Agosto del espresado año corriente, y á consecuencia de otra quinta estraordinaria de 100,000 hombres, se dictó una disposicion que vió la luz pública en el periódico oficial de 18 del citado mes, cuyo artículo 24 referente á emigracion, es como sigue: "La edad que está señalada en su artículo 127 (ley de reemplazos) para poder espedir pasaporte con destino al estrangero, sin prévio depósito ni fianza, será en lo sucesivo la de 15 á 36 años cumplidos".

Tales son las disposiciones vigentes, que sobre el particular deben mencionarse, no habiendo otras hasta ahora que vengan á derogarlas ó ampliarlas.

Ventajas que ofrecen á los emigrantes los diversos paises que tratan de poblar sus territorios.

Los territorios que, pretendiendo establecer corriente de emigracion en estos puntos, han presentado al emigrante proposiciones ventajosas para su establecimiento, fueron los de Nueva Orleans, Perú, Venezuela y Brasil.

La primera ofrecía pasage gratis á todos los que desearan emplearse en labores agrícolas, contratándoles á su llegada por cierto período de tiempo, dándoles manutencion y todo lo conveniente, para satisfacer sus necesidades. Dicho reclutamiento, resultado de empresas particulares, atentas solo á su negocio, tuvo forzosamente que fracasar en sus primeros ensayos.

La emigracion al Perú descansaba en las siguientes bases:

1º La Sociedad formada al efecto y establecida por el Gobierno para proporcionar trabajo al inmigrante, concedía pasage gratis á las personas de ambos sexos, que comprobasen ejercer alguna profesion ó industria y careciesen de los medios de traslacion.

2º Los inmigrantes desde su llegada al Perú, quedaban libres de dirigirse á donde mejor les conviniera, aceptando el trabajo que les agradase.

3º Los inmigrantes que no encontrasen ocupacion conveniente, podian solicitar el auxilio de la Sociedad.

4º La Sociedad concedía por ocho dias manutencion y alojamiento á los inmigrantes, á su llegada al Perú, mientras obtuviesen colocacion.

5° A los labradores y sus familias en cuanto llegaban al Perú, y habia proposiciones de hacendados, que les darian todo el terreno que pudiesen trabajar, cercado y con agua, habitaciones, herramientas y bueyes para el trabajo, las primeras semillas y 16 pesos al mes para su manutencion, hasta que recojiesen la primera cosecha. Lo que se le adelantaba al labrador para su manutencion, lo iria devolviendo del producto de las cosechas. Este mismo producto se repartiria la mitad para el labrador y la otra mitad para el hacendado ó dueño de la finca. Además se circuló un estado de salarios.

Tambien se queria que los emigrantes debian ser de buena salud, no tener defecto físico ó enfermedad crónica que les impidiese trabajar, no contar mas de 55 años, no tener mala reputacion y ser independientes.

A pesar de estas ventajas, la emigracion no alcanzó los resultados que eran de esperar, dadas esas condiciones.

La emigracion á Venezuela se anunció en los periódicos de Santander por el Cónsul de dicha República en aquella ciudad, costeando el viaje de traslacion desde el punto de su embarque á todas las personas propias para la agricultura, las artes y el servicio domestico, sin que se obtuviese tampoco resultado alguno.

Por último la emigracion al Brasil ofrece desembarco gratis, alojamiento y manutencion tambien gratis por ocho dias, transporte en ferro-carriles ó vapores, hasta el punto que ellos elijan, y solicitarán al efecto los emigrantes, y pasaje módico al alcance de las familias pobres.

Puntos donde puede sacarse una emigracion conveniente.

En primer lugar aparece como uno de los puntos, donde puede sacarse un buen contingente de emigracion laboriosa y honrada el país gallego. Este territorio compuesto de las cuatro provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, arroja segun el último censo una poblacion de 1,799,224 habitantes, de los cuales pertenecen 557,311 á la provincia de la Coruña, 132,516 á la de Lugo, 369,138 á la de Orense y 440,259 á la de Pontevedra.

Ista densidad de poblacion, unida á los escasos recursos con que la parte rural cuenta para atender á sus mas perentorias necesidades, hace que se arraigue en el ánimo de sus habitantes el deseo de emigrar á países que les ofrezcan ventajas para asegurar un porvenir.

De ahí que una vez encaminada la emigracion á esa República, continuó buscando como punto objetivo de sus aspi-

raciones aquellos parages donde tienen afecciones de familia y en que sus relaciones les pueden abrir algun camino en sus propósitos y deseos.

El país gallego es por excelencia agricultor; sus habitantes son laboriosos, hourados, dociles, asíduos al trabajo y dotados de las mas excelentes condiciones, para utilizar sus servicios en esa República. Su carácter, debido á las muchas privaciones que les aquejan, los inclina á dudar de todo, no asintiendo mas que á lo que palpablemente se le hace comprender, lo que es necesario tener en cuenta al tratar de atraer tal emigracion á ese territorio, cuidando tambien á su instalacion de dirijirla convenientemente en sus primeros pasos, sin dejarla entregada á sus propias fuerzas.

El método de cultivo empleado por los agricultores en el país gallego, no responde á los adelantos introducidos á ese respecto en los puntos mas civilizados, concretándose á hacer uso del sistema rutinario empleado por sus antepasados; pues sus escasos recursos no les permiten poder aspirar á otras innovaciones, y la condicion precaria de los muchos colonos que pueblan estas provincias, sin proteccion de ningun género que les estimule, impide tambien llegar á otra clase de perfeccionamiento; razon por la que conviene tener en cuenta estos antecedentes, para aprovechar su establecimiento en esa República.

Tambien del reino de Portugal puede sacarse un buen contingente de emigracion, por mas que haya que tropezar con los inconvenientes de que aquella se dirija con preferencia al Brasil, por ser este punto en otro tiempo una colonia portuguesa, y tener en él numerosas afecciones.

Portugal cuyo clima, suelo, costumbres é inclinaciones son casi idénticas á las del país gallego, contando tambien con gente laboriosa y de buenas prendas, puede utilizarse su emigracion con grandes ventajas.

Del principado de Asturias, cuya poblacion asciende á 540,586 habitantes, es fácil adquirir emigracion laboriosa y de buenas cualidades, aprovechando convenientemente las felices disposiciones, en que se encuentran sus habitantes, pudiendo convencerme de ello en los diversos viages que he emprendido á aquel territorio.

De las provincias de Leon, Santander, Valladolid y Burgos, cuya poblacion asciende á 1,144,323 habitantes, segun ya he manifestado á la Comision Central de Inmigracion en Abril de 1871, se puede proporcionar un contingente numeroso de trabajadores útiles para ese país, principalmente agricultores, toda jente laboriosa y honrada y que pesen poder realizar sus aspiraciones en vista de los bue-

nos resultados, que han adquirido de pronto otros de las mismas provincias, que han emigrado á ese país.

De otras provincias de Castilla como Palencia, Avila y Zamora, tambien puede sacarse alguna emigracion, particularmente la que se dedica al pastoreo de ganado.

De Aragon, una de cuyas provincias, la de Zaragoza, cuenta una poblacion de 390,551 habitantes, la emigracion agrícola tambien es importante y de inmediatos resultados.

De las provincias vascongadas y Navarra, cuya poblacion asciende á 728,840 habitantes, por mas que en la actualidad, efecto de la guerra civil que las affige, se tropiece con dificultades para reclutar un buen contingente de emigracion, el carácter emprendedor y laborioso de sus habitantes no solo como agricultores, sinó como dedicados á los labores de las fábricas de curtidos y otros oficios é industrias, unido á su asiduidad al trabajo y proverbial honradez, les hace muy á propósito para ese país, en donde pueden ser colocados con ventaja y producir beneficiosos resultados. De las indicadas provincias en su estado normal sale una porcion considerable de emigrantes.

De las provincias de Valencia tambien puede aprovecharse la emigracion, encontrándose algo adelantada actualmente, habiendo muy buenos agricultores, exelentes jardineros y otros emigrantes de diversos oficios.

De la industriosa Cataluña, cuya principal provincia Barcelona, cuenta una poblacion de 726,267 habitantes, la emigracion es muy conveniente, debido al carácter emprendedor y laborioso de sus pobladores que les predispone á poder emplearse con ventaja en diferentes clases de industrias, y lo que aprovechado con fruto debe producir buenos resultados al territorio á donde se conduzca la emigracion de esas provincias.

De todas las provincias indicadas, inclusa tambien Andalucia y Estremadura, cuya densidad de poblacion es considerable, puede esa República aprovecharse sacando emigracion productiva y laboriosa, predispuesta á marchar al punto donde mejor puede aclimatarse y adaptar su carácter y costumbres á los del país que eligieren, á la manera que los portugueses lo hacen al Brasil con mas predileccion que á otros territorios.

Además es un hecho que la mayoría de los habitantes de estas provincias tienen en la República Argentina afeciones y familia, como lo comprueba el número de cartas de inmigrantes recibidas de Buenos Aires por conducto de la Oficina de Trabajo en los años 1872, 73, 74 y 75, siendo en general el siguiente:

Desde 9 de Agosto de 1872 á fin de Diciembre	76	cartas
Año de 1873	236	„
Año de 1874	282	„
Año de 1875	302	„
Total	896	„

Todas estas causas unidas al estado de abatimiento que se encuentra en este país la agricultura, las pesadas cargas que gravitan sobre las industrias y la poca protección dispensada al trabajo, obligan á los que carecen de medios para desarrollar sus facultades, á buscar aquellos países, donde les sea mas fácil alcanzar el merecido premio á sus fatigas y desvelos.

Proyecto de ley sobre colonizacion.

Interesante por todos conceptos es al país Argentino el desarrollo de su poblacion, pues en ello estriba su preponderancia moral y material sobre las demás Repúblicas de Sud América, y en este sentido han de fundarse las grandes obras del engrandecimiento de nacion tan productora, iniciado ya por celosos Gobiernos.

La introduccion de nueva poblacion en cualquier territorio, es un punto culminante y que deben tener presente los gobiernos; pues de un buen ó mal sistema depende la vida ó muerte de una nacion.

No desconociendo esto mismo el Exmo. Gobierno que rige hoy los destinos de esa República, ha presentado á la sancion de las Cámaras un interesante proyecto de ley sobre colonizacion é inmigracion, para adquirir un buen plantel de colonos laboriosos y honrados, que no encontrándose con medios hábiles de trasladarse á ese territorio, y careciendo de lo mas necesario para establecerse, puedan bajo el amparo de leyes protectoras alcanzar un lisonjero porvenir.

El proyecto mencionado empieza por abrir á la inmigracion laboriosa, apta para el cultivo de la tierra, una puerta segura para establecerse, proporcionando á las familias que acepten el compromiso de colonizar, adelanto de passage, donacion gratuita y venta de la tierra á plazos y adelanto de víveres, semillas, útiles y animales de labor y de cria. Estas necesidades ya eran sentidas antes de ahora y de ellas he tenido ocasion de hablar en varias comunicaciones, segun dejo espuesto en el artículo anterior, De esa manera la inmigracion que antes acudia á Buenos Aires, no se quedará en las ciudades populosas; pues proporcionándose los medios de arraigarse en el país y asegurándole una posesion tranquila, mediante el fruto de su trabajo, se hallará ligada al territorio con vínculos indisolubles, contribuyendo al aumento de la produccion.

De las diversas provincias de España y Portugal puede sacarse un contingente de emigracion agrícola muy ventajoso y en buenas condiciones, pues los hábitos de laboriosidad y honradez de sus habitantes son garantías bastantes, que no dejarán defraudadas las esperanzas de ese país; por eso conceptúo conveniente no se abandone á esa inmigracion en sus primeros pasos. pues aún cuando no se halle en las condiciones de adelanto, en que se encuentra la de otra nacion, me atrevo á asegurar, que la superará con ventaja, si se la sabe atender y dirigir en su instalacion.

La sub-division de los territorios y demás capítulos, hasta el que trata del *Departamento de Inmigracion* los conceptúo muy atendibles, pues previenen á todo de un modo muy acertado.

Dicho proyecto de ley ha sido muy bien recibido en esta comarca, esperándose sea puesto en práctica lo antes posible, porque rodeándose al inmigrante de las mayores garantías para su inmediata y productiva instalacion, y haciendo asequible su trasporte por medio del adelanto de pasage, puedan proporcionarse muchas familias útiles, que no contando con medios para su viaje se encontraban sin realizar su deseo.

Antes de terminar scáme permitido hacer presente una ligera observacion, respecto á los modos de proporcionar pasage gratis á las familias agricultoras, que lo deseen. Para mayor conveniencia de estas, me parece oportuno que los agentes oficiales de inmigracion sean los encargados de prestar este servicio directamente, con arreglo á las instrucciones y reglamento al efecto, entendiéndose con los representantes de las compañías en donde ese Gobierno celebre contratos del pasage en tales condiciones, á fin de evitar dilaciones en el trasporte de inmigrantes. Tengase muy presente que es necesario, para que produzca los frutos apetecidos el nuevo proyecto de ley, que sea una realidad práctica lo que en él se establece, á fin de no despertar en el ánimo de los inmigrantes recelos, que aunque infundados, tal vez sean causa de entorpecimiento. La desconfianza innata en el inmigrante de estos países, su caracter receloso y que de todo se asusta, predispueto á no asentir sino á lo que palpablemente se le manifiesta, hacen scá condicion precisa ver confirmado en la práctica el ofrecimiento generoso, con que le está brindando felicidad y porvenir al país argentino.

ANTONIO CASAL

Agente Oficial de Inmigracion

Coruña 31 de Diciembre de 1875.

Núm. 1

Estado general que manifiesta el número de emigrantes que con destino á la República Argentina salieron de estas provincias en las varias expediciones efectuadas en los años que á continuación se expresan.

AÑOS	EMIGRANTES EMBARCADOS EN												TOTAL			TOTAL GENERAL
	Vapores			Buques de vela			Circunstancias especiales			Vías extranjeras			Hombres	Mujeres	Niños	
	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños				
													Hombres	Mujeres	Niños	
1870	154	1494	491	115	850	80	50	190	16	14	2688	587	179	3454
1871	907	85	33	1077	373	97	580	20	..	600	78	10	3164	556	140	3860
1872	2642	451	154	1063	469	102	210	50	20	630	54	20	4545	1024	296	5865
1873	6288	979	387	693	293	85	180	15	5	320	60	20	7481	1347	607	9526
1874	3362	726	275	357	167	123	860	120	70	1532	190	62	6111	1203	530	7844
1875	1911	445	115	980	75	94	1615	210	109	4506	730	318	5554
Totales...	15264	2086	964	4684	1793	522	3600	360	239	4887	608	235	28495	5447	2160	36102

NUMERO 2

Estado general del movimiento de emigración á otros países en los años que á continuación se expresan:

AÑOS	E M I G R A C I O N A					TOTAL
	Montevideo	Brasil	Perú	Chile	Nueva Orleans	
1870	1968	--	--	--	--	1968
1871	1753	2	38	8	--	1801
1872	1737	38	40	96	--	1881
1873	1706	75	62	50	80	1973
1874	1436	116	41	29	--	1622
1875	640	46	20	20	--	726
<i>Totales.....</i>	9240	277	171	203	80	9971

NUMERO 3

Cuadro comparativo de la emigración salida para Buenos Aires y otros países, en los años que á continuación se expresan.

AÑOS	Emigración á Buenos Aires	TOTAL	<i>Emigración á</i>					TOTAL	Diferencia é favor de Buenos Aires
			Montevideo	Brasil	Perú	Chel	Nueva Orleans		
1870	3454	3454	1968	—	—	—	—	1968	1486
1871	3860	3860	1753	2	38	8	—	1801	2059
1872	5865	5865	1737	38	40	96	—	1881	3984
1873	9525	9525	1706	75	62	50	80	1973	7552
1874	7844	7844	1436	116	41	29	—	1622	6222
1875	5551	5551	640	46	20	20	—	726	4828
<i>Totales</i>	36102	36102	9240	277	471	203	80	9971	26131

V.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE ALEMANIA
DEL AGENTE OFICIAL EN ALTONA.

Altona, 1.º de Enero de 1876.

Señor Comisario General de Inmigracion

DON JUAN DILLON.

Buenos Aires.

En cumplimiento de la órden recibida por la circular del 4 de Octubre de 1875, de remitir en el curso del mes de Febrero un informe general y exacto sobre mis trabajos hechos en el año pasado, á favor de la inmigracion para la República Argentina, como tambien de exponer mi opinion sobre la decadencia en que se halla y los medios convenientes para reanimarla otra vez, me permito responder lo que sigue:

En cuanto al primer punto he seguido mis trabajos con la misma actividad de antes. Despues de la publicacion de mi primer folleto: "Ein Wort an Auswanderer" (Una palabra á los emigrantes), impreso ya en 1874, publiqué un nuevo trabajo en el mismo sentido bajo el titulo: Welche Aussichten bietet die Argentinische Republik dem Einwanderer? (Que ventajas ofrece la República Argentina al inmigrante?)

He distribuido un gran número de ambos folletos entre mis conocidos, enviándolos tambien á las agencias de emigrantes, y sigo distribuyéndolos todavia, siempre que se ofrece una ocasion provechosa. Mandé á su tiempo algunos ejemplares de esas publicaciones al Señor Comisario General para su exámen.

Habiéndose publicado en el Diario "Norddeutsche Allgemeine Zeitung" de Berlin (Gazeta de la Alemania del Norte), órgano oficioso del principe de Bismark, las advertencias hechas por un Ministro de Italia contra la emigracion al La Plata, me apresuré á refutarlas defendiendo energicamente la República Argentina, como ya lo he comunicado al Señor Comisario General en fecha 1.º de Abril del año pasado, mandando al mismo tiempo bajo sobre 3 ejemplares de mi refutacion.

Del mismo modo entré contra las denuncias y acusaciones calumniadoras, que se publicaron en el periódico alemán que en Porto Alegre redacta un señor de Koseritz, haciendo de la República Argentina el blanco de sus iras brasileras. Aprovechándome en esta ocasion de una carta de los desdichados colonos en el Brasil, que á su tiempo recibí del Señor Comisario General, la hice publicar con mi refutacion en varios diarios.

Por la escasez de fondos y los precios muy altos para todas las publicaciones, me he debido limitar á los trabajos referidos.

En varios viajes que hice, entablé relaciones con dueños de hoteles y casas en donde suelen hacer sus reuniones los aldeanos, entregándoles para su distribucion mis folletos, y de tiempo en tiempo les he remitido comunicaciones de la República Argentina, como tambien los diarios alemanes que recibí de la Comisaria General, haciendo de este modo conocer á los aldeanos las ventajas que les ofrece el país, casi desconocido entre estas clases en la Alemania.

Las demás publicaciones recibidas, las remití á los dueños de hoteles, etc., que se frecuentan por estrangeros. Los diarios italianos los he remitido á unos agentes en el Tirolo, con quienes he entablado relaciones que segun sus últimas noticias recibidas prometen buenas ventajas, habiendo declarado ya varios viñateros su intencion de emigrar á la República Argentina.

En iguales relaciones para promover la inmigracion al país, he entrado con varias personas influyentes, entre ellas los agentes comisionados M. Otto y W. Moeller en Hamburgo, Mühlenbrock Meyer y Cia. en Bremen, Jehanning y Bohmer en Berlin, Philipp Rommel y Cia. en Basel. Todos ellos han manifestado estar dispuestos á trabajar para que la emigracion se dirija á la República, luego que la nueva ley de colonizacion é inmigracion sea sancionada y publicada. Igual promesa me ha hecho el señor Meinberg, para promover la emigracion del país de la Mosella (provincia rhenana de Prusia).

El señor Consul Beck-Bernard en Lausanne (Suiza) me remitió á mi pedido varios ejemplares de su libro "La República Argentina", los que he distribuido á personas competentes para trabajar en favor de la emigracion al país.

Las cartas de colonos recibidas del señor Gefe de la Oficina de Trabajo, han sido espedidas inmediatamente despues de haber llegado.

Todas estas relaciones mencionadas, la distribucion de mis libritos, de diarios, han aumentado mi correspondencia,

á lo que últimamente tambien ha contribuido la publicacion de la ley propuesta de inmigracion y colonizacion, hecha por el señor Dr. Walther en los periódicos "Bairisches Vaterland" (La Patria Bávara) y "Schwarzwaelder Bote", (Mensajero de la Montaña Negra, Baden).

Algunos fuertes capitalistas á quienes he hecho proposiciones para el establecimiento de industrias en el país, me han declarado su buena voluntad de realizar esos planes luego que las actuales circunstancias cambien de aspecto, y se restablezca la confianza algo decaida.

Pasando á dar cuenta de la inversion de fondos recibidos para promulgar la propaganda de la emigracion en favor de la República, segun lo mandado por las cartas circulares del 4 y 30 de Octubre, me permito decir al señor Comisario General que hasta hoy he continuado con lo ordenado en este sentido por la nota fecha 9 de Junio de 1874, en la creencia de que quedaba todavia en vigencia, y por no haber recibido contraórdenes de Vd.

Lo que se refiere á los comprobantes de la cuenta que hasta ahora no me han sido pedidos, he mandado á su tiempo al señor Comisario General, algunos ejemplares de mi folleto y de mis otras publicaciones en varios diarios, en el interés de la causa. No es posible hacer publicaciones en gran escala en los diarios por los precios muy altos que se piden para ellas, contando solamente con la suma de 50 \$f. para viages, gastos de oficina y publicaciones. En prueba de esto adjunto las cuentas de los dos periódicos en que el señor Dr. Walther insertó el extracto de la ley de colonizacion é inmigracion. De ellas verá el señor Comisario que se han cobrado 373 marcos ó sean 2238 \$ mjc.

Comprobantes para las sumas invertidas en viages será imposible remitirlos, pues el pedirlos de una autoridad competente, atraeria la atencion sobre mi persona como agente oficial de inmigracion no concesionado, y sobre mis trabajos.

.....

El señor Comisario General requiere tambien mi opinion sobre la emigracion alemana *en general* y especialmente á la República Argentina, como tambien los motivos que han causado su disminucion.

La emigracion alemana á la República Argentina siempre ha sido muy limitada, pues fuera de un número de comerciantes y artesanos, solamente algunos ovejeros han emigrado para allá. De la gran masa de agricultores, se puede decir, no ha habido emigracion ninguna al Rio de la Plata. L-razon de esto es la antigua costumbre de dirigirse á los *Est*

tados Unidos, adonde ya emigraron los alemanes desde casi dos generaciones en grande escala. Mucho contribuye á esto tambien por ser mas corto el viage marítimo y ser sus precios mas bajos.

La estadística exacta ha demostrado que, desde pocos años á esta parte, el 90 por ciento de la emigracion alemana se dirijia á los Estados Unidos, y solamente el 10 por ciento á otras partes del mundo.

La disminucion general de la emigracion alemana ha sido causada de una parte por las circunstancias actuales de los países Americanos, y por otra parte el cambio radical de las circunstancias de la Alemania misma.

La América Setentrional ha perdido muchos de sus atractivos á los ojos de los alemanes, inclinados á emigrar, como claramente lo demuestra la estadística. Los órganos de la prensa hablan diariamente del triste estado actual de las cosas en Estados Unidos, de las consecuencias de la guerra civil, de la crisis espantosa por la que pasa el comercio y el trabajo, de la inseguridad pública, de combates entre negros y blancos etc. Se publican cartas de los colonos antiguos que aconsejan no emigrar hasta que la situacion se haya mejorado, pintando con los colores mas negros lo que pasa, llegando hasta decir que los inmigrantes se esponen á morir de hambre en las grandes ciudades.

Tampoco las noticias recibidas del Brasil y de Venezuela son muy halagüeñas y las ordenanzas gubernativas que prohíben la emigracion á estos países, han sido aplaudidas en todas partes. La emigracion al Canadá nunca ha sido importante y no tiene esperanzas de serlo en lo futuro, aunque el Gobierno de aquel país hace todos los esfuerzos para atraerla, dando ventajas tanto por los precios mas bajos del viage como por la compra de tierras y otras concesiones.

Australia no ha podido obtener mas que un pequeño número de agricultores alemanes, ya por causa del alto precio de pasaje, ya por el largo viage hecho en buques de vela, que no gozan de buena reputacion en lo que se refiere al trato y mantencion de los pasajeros.

Por las mismas causas el gobierno inglés, respectivo de la Nueva Zelandia, no ha conseguido nada, á pesar de los esfuerzos hechos para atraerse una emigracion alemana.

En cuanto á la disminucion de la emigracion alemana á la República Argentina, la revolucion del año 1874 y la crisis financiera en Buenos Aires, son las causas principales de ella. La confianza está algo oprimida en aquellas clases de nuestra sociedad que conocen algo de la República Argentina, y el número de ellos no pasará de un 40 por ciento,

mientras que las masas del pueblo, ó un 90 por ciento ni saben algo de la existencia de tal país en el mundo.

Otro motivo es que muchos países empeñados en obtener una corriente de inmigracion alemana, proponen y dán toda clase de ventajas, no solamente los pasajes por precios mas bajos que la tarifa, sinó adelantos para el establecimiento etc. Eexceptuando los Estados Unidos que ya no necesita mas de tales medios, la República Argentina es el único país que *hasta ahora* no ha concedido tales favores y socorros á los inmigrantes.

Otra causa que tambien ha influido á la disminucion es el cambio radical de las circunstancias en la Alemania mismo. Dividido antes y fraccionado el país, sus habitantes estaban disgustados por el estado de estas cosas y de las trabas y dificultades por parte de los respectivos gobiernos que formaban la Confederacion. Unida ahora la Alemania, poderosa y con un gobierno sólido y fuerte, han desaparecido muchas de las causas del antiguo disgusto.

Pero no por esto se debe creer que la emigracion, momentáneamente paralizada, se haya concluido para siempre, ó por mucho tiempo. Es indudable que la inclinacion innata de la raza teutónica para la peregrinacion, se despertará otra vez en poco tiempo, y luego que desaparezcan las causas de la actual desconfianza en los países americanos, veremos probablemente que la emigracion se duplicará á las cifras anteriores.

Como en todo hombre, así en el aleman es innato el deseo de adquirir una independencia completa. Para un hombre que carece de medios, es mucho mas difícil procurarse una posicion en Alemania, que en la República Argentina, donde la tierra de siembra es barata y que produce grandes cosechas debidas á su benéfico clima, y que fácilmente pueden adquirir fortuna y una existencia independiente. Adjuntando á esto la nueva ley de inmigracion y colonizacion que ofrece al inmigrante tantas ventajas y provecho material, no tardará mucho tiempo sin que la rústica poblacion de Alemania emigre hácia donde le espera una dicha venidera.

No hay necesidad de confirmar que los fuertes impuestos y servicio militar contribuyen para que el aleman emigre á un país donde ni uno ni otro le incomodan.

El gobierno se opone á la emigracion y emplea enérgicamente leyes y medios para contrariarla, pero existiendo la ley del derecho de disposicion no puede inhibirla á menos que falte á ella.

El gobierno condena la colonizacion en climas muy cálidos y en parages distantes de los centros de consumo

que dificultan la salida de sus productos y tambien en las fronteras ó puntos que están en vecindad con los indios salvajes.

Directamente no ha hecho nada el gobierno contra la emigracion hácia la República Argentina, por no haber recibido quejas de sus súbditos establecidos allí; ni existen leyes ó disposiciones gubernativas que ataquen á la emigracion á esa.

Las ventajas que ofrecen diferentes países á la inmigracion son las siguientes:

1° *Los Estados Unidos de América Setentrional*, no dán, ni rebajan nada en el pasage; la "Homestead Bill" dá la tierra á precios módicos.

2° *Canada* — Rebaja en el pasage, ferro-carril gratis y 80 á 160 ácrés de terreno á pagar en anualidades.

3° *Nueva Zelandia* — Dá pasage por 11 pesos fuertes en buque de vela y nada mas.

4° *Brasil* — Dá el pasage gratis por via de Amberes.

Los mejores inmigrantes para la República Argentina son los de Hanover, Mecklemburgo, Pomerania, Brandenburgo y Schleswig-Holstein, que antes daban un gran contingente para la emigracion á la América del Norte, pero que ahora esperan en Alemania y que pasarán indudablemente á la República, despues de sancionada la nueva ley de inmigracion.

Tambien los de Baviera, Tirol, Wurtemberg y Baden, hombres industriosos y trabajadores, se preparan para pasar á la República Argentina, esperando en ella prosperar bajo tan favorables condiciones.

Ahora bien, señor Comisario General, me permito comunicar algunos datos en favor de la inmigracion, que me parecen realizables y que pongo al exámen de Vd.

La nueva ley de colonizacion fomentará la inmigracion de tal manera que no me resta sinó pedir la atencion de Vd., sobre algunos puntos que la pueden apoyar.

Esparcir noticias que traten sobre la República Argentina en las poblaciones rústicas de Alemania, á la que falta todo conocimiento sobre ese país. Creo que los avisos propuestos por mi al señor Comisario General con fecha de 1° de Octubre del año pasado, son conducentes á tal objeto; que debian contener un breve extracto de la ley de inmigracion, y que cada uno de los colonos debia añadir á sus cartas dirigidas á sus parientes ó conocidos. Vuelvo á recomendarle su examen sobre esos puntos, pues que esta táctica la observan otros países y les es muy eficaz.

Me parece muy necesario la colocacion de los primeros inmigrantes alemanes, para que estos, enviando noticias, se

forme una idea el gobierno alemán sobre la ulterior emigración á la República Argentina.

Finalmente, advierto al señor Comisario General, que en los contratos que contraiga con las líneas de vapores, obligue á los capitanes, á no traer consigo, delincuentes, enfermos incurables, estropeados, y muchachas destinadas para casas de prostitucion, y en caso de suceder esto se les obligue á costearles el pasaje á Europa.

No teniendo nada mas que ofrecerle, saludo á Vd. con toda consideracion.

Alberto Grieben

Agente Oficial de Inmigracion.

VI.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE ALEMANIA

DEL AGENTE OFICIAL Dr. D. GUSTAVO WALTHER.

Sr. Comisario General de Inmigracion.

Buenos Aires.

Habiendo tenido que abandonar mi cometido de Agente de inmigracion en el Sud de Alemania, á causa del frio insoportable para mi salud durante el invierno aleman; voy á recorrer ahora la historia de mis acciones como tal agente, y presentar como resultado último mis convicciones sobre el modo de trabajar en favor de la inmigracion alemana.

El 13 de Marzo de 1875 llegué á Hamburgo encontrando la primavera; luego pasé mas al Sud á Leipzig. Por consejo del Sr. von Júlich antiguo Ministro aleman, que lo fué hace años en los Estados de la Plata, de quien recibí una visita, me trasladé á la ciudad de Jena en Thuringia.

Desde el mes de Junio hice escursiones de este pequeño pueblo á las aldeas mas próximas, á tantear á los labradores respecto á sus disposiciones para emigrar. En Thuringia siempre habia disposicion para emigrar; asi es que en muchas aldeas me encontraba con ella, y si de ahí no habia venido ya antes á nuestra República, era que no la conocian, y que ya tenian parientes emigrados en Norte América.

Cuando esos aldeanos oían que en nuestra República el invierno pasa sin nieve, por lo que no estorba nunca los trabajos de campo, y aunque se pueda hacer dos cosechas por año, entónces comunmente se miraban entre sí y frecuentemente esclamaban: Esto no lo hemos conocido hasta ahora.

La atencion como la fé que me prestaba esa gente sencilla, me distraían mas que las gentes de las ciudades, me hacian olvidar el estado de mi salud y contribuian no poco para restablecerme mas. Cuando, de vez en cuando me preguntaban por los gastos necesarios para trasladarse á nuestra República, siempre les contestaba: que esperasen hasta que se publicase todo lo que podia interesar al res-

pecto; pues ya sabia yo desde el seno del Senado Argentino que nuestro Exmo. Gobierno pensaba presentar al Congreso un proyecto de ley sobre inmigracion.

En cuanto á los diarios de Thuringia, es de sentir que sean de poca importancia, por lo que cada uno es leído solamente en su distrito ó país, que, como se sabe, es siempre pequeño, y ninguno de esos diarios es leído fuera de los límites de su país; el de Jena en el distrito de Jena, el de Meiningen en el distrito de Meiningen, y por este estilo son todos los diarios de los pequeños distritos ó ducados de Thuringia.

El diario de Jena no admite ningun artículo favorable á los países fuera de Alemania; pero admite todo lo que se publique en contra de ellos: su redactor es capaz de pasar por los mayores bochornos, por no rectificar sus mentiras sobre países estraños.

Dos estudiantes porteños D. Enrique Cernadas y un Sr. Wernicke le habian mandado un rectificacion de una noticia en su diario desfavorable á la República Argentina: no la admitió y cuando aquellos señores insistieron en la publicacion declarándole calumniador infame en caso de no hacerla, resultó que ni les contestaba y tampoco publicó la rectificacion.

De mi no admitió mas que una noticia que trajo "La Plata Monatsschrift" del Sr. Ricardo Napp. Y porque? porque contó que en Buenos Aires se habia festejado el cumple años de su Emperador. Otro artículo mio sobre la República Argentina no fué admitido. Entretanto el diario de Eisenach admite los artículos y por poca plata. Noto esto para hacer ver el espíritu adverso hácia los países estrangeros, y que como en Jena se encuentra la mayor parte de la prensa alemana. Todo alemán de aquellos que se llaman cultos, como toda la prensa alemana es contra toda emigracion. Tienen la firme conviccion de una guerra pronta y no quieren perder ni un solo soldado. Así es que nunca podremos contar con la cooperacion ó asentimiento de esa clase de gente para nuestro objeto; pero tampoco no nos importa eso, como mas adelante espondré.

Aquí en Jena fué donde en un diario fecha 17 de Junio encontré un relato de un decreto del gobierno de Berlin contra los agentes concesionados de emigracion en el exterior, segun el cual no les era permitido obrar en sentido alguno á favor de la emigracion, ni dar un consejo; y esto solo era permitido á los agentes que viviesen en el país y concesionados ad hoc.

Ignorando yo todo esto me dirigí inmediatamente al

Agente en el Norte de Alemania, el Señor Grieben, pidiéndole el decreto y las esplicaciones. Me remitió el decreto, que traducido en castellano lo adjunté á mi comunicacion desde Tübingen, á principios del mes de Setiembre próximo pasado.

Tambien supe recien que el agente de inmigracion necesita ser concesionado, es decir, debe poner la suma de doce mil marcos (3000 pf.), para acusarle con provecho, cuando el gobierno crea que el agente haya traspasado los límites que debe observar. Hice pedir esta ley de Berlin, pero no la conseguí hasta mi salida; hay que pedirla al Señor Grieben en Altona, quien á la fecha debe estar ya en posesion de ella.

En mi comunicacion desde Jena pedí á la Comisaria General de Inmigracion, las fotografias que se estaba sacando de los pueblos diferentes de la República Argentina; en especial del Hotel de Inmigrantes. para hacer publicaciones acompañadas con ilustraciones en ciertos diarios como el "Illustrirte Zeitung" de Leipzig, "La Gartenlaube" de allí mismo, "Familienblatt de Stuttgart" etc., y tambien pedí la "Monatsschrift" de Buenos Aires, para repartirla donde me pareciese mas conveniente. No he recibido nada de esto, y mas adelante esplicaré tambien porque habria sido un gasto completamente inútil.

En el mes de Julio pasado tocó á Thuringia su parte de la gran reinmigracion desde Norte-América. Mas de quinientos emigrados llegaron en este mes de Norte-América á Thuringia. Desde el año de 1874 se nota en Alemania, no solamente una disminucion de emigracion, sinó tambien un aumento considerable de reinmigracion desde Norte-América, como puede verse en la "Auswanderer-Zeitung" de Bremen (Gaceta de emigrantes). En ella se encontrará la estadística de emigracion en los años diferentes, como tambien el número de reinmigracion, tomado de la Comision de Inmigracion de Nueva York, por lo cual el número de reinmigrantes alcanza hasta 66,293.

Las causas de la disminucion de emigracion y las de reinmigracion alemana, nos las dá por parte el Diario de Nueva York, como puede verse por la "Auswanderer-Zeitung" de Bremen en sus números 31 (2 de Agosto) y 32 (9 de Agosto).

Las causas allí citadas son: el malestar de los negocios de Norte-América y los trabajos en Alemania contra la emigracion y en favor de la reinmigracion.

Por lo que los diarios oficiosos de Berlin desmienten tales trabajos en la Alemania; el diario del Estado de Nueva-York se hace como si lo creyese.

Pero fuera de las causas allí citadas, se tiene que agre-

gar estas y son: que en Norte-América existe una superabundancia de produccion, particularmente agrícola, para los mercados existentes, de manera que los frutos no pueden venderse, y por otra parte, en Alemania los sueldos de los trabajadores han subido á una altura enorme como en ningun país, por lo que tambien la industria alemana no puede ahora competir, por sus precios altos, con la industria de los otros países. Muchas fábricas alemanas al Oeste buscan trabajadores, y hasta materiales para sus fábricas en la Francia; una gran parte de los ferro-carriles y fortalezas alemanas se trabajan por italianos. Muchas fábricas grandes se suspenden por los “strikes” de los trabajadores, que exigen salarios todavia mas altos.

De esto se desprende tambien con facilidad que entre los trabajadores alemanes reina actualmente una gran demoralizacion, lo cual se confirma por cualquiera diario aleman, que se tome en las manos—y es por eso que tambien en nuestra República deben tomarse disposiciones, como en Norte-América, contra el desembarque de mugeres lascivas y hombres criminales, disposiciones que se encuentran en el número 27 de fecha 5 de Julio pasado de la “Auswanderer-Zeitung”.

Es verdad lo que ha dicho hace poco la “Tribuna” que en los centros grandes de Alemania, como en Berlin, millares de individuos tienen que trasnochar en las calles por su pobreza; pero no dice la misma, que esa gente lo hace porque no quiere trabajar. Dios nos guarde de tales inmigrantes!

Ya dispuesto para avanzar mas hácia el Sud de Alemania, y mirando mi demora en Thuringia como inutil, al menos por alguna temporada, á causa de la llegada de tantos reinmigrantes de Norte-América, salí de Jena á fines de Julio, haciendo alto en el pequeño pueblo de Ellwangen en el Este del reino de Württemberg, fronterizo con el Oeste de Baviera. Aquí advertí poca agricultura, hay aldeas mas distantes una de la otra; su principal elemento son las florestas.

Aquí me encontré por la primera vez con el “Schwarzwaelder Boten” de Oberndorf en el Sud-Oeste de Württemberg, diario que mas tarde tenia que reconocer por el diario mas propagado entre los labradores. Viendo aquí las aldeas mas escasamente diseminadas por las florestas inmensas, resolví buscar otro pueblo mejor situado, y despues de ocho dias de residencia aquí, salí al Sud de Württemberg, donde encontré una campaña muy poblada de aldeas al rededor de Tübingen, que cuenta cerca de 5 mil habitantes, y es un pueblo lúgubre por la construccion de sus casas, que produce sofocacion al que no

esté acostumbrado á esto. Desde aquí favorecido por la red de ferro-carriles, visité las aldeas del reino de Württemberg en todas direcciones, hasta entrar en el gran ducado de Baden en dos partes diferentes, para conocer tambien aquí las disposiciones de los labradores para emigrar, como tambien los diarios mas propagados entre ellos. Aquí encontré la disposicion para emigrar en escala mayor que en Thüringia, y en todas las aldeas y pequeños pueblos volví á encontrar el ya citado diario de Oberndorf "Schwarzwaelder Bote".

En ninguna aldea de Thüringia como Württemberg y Baden he encontrado un diario que se llama grande ó principal. Si generalmente se acostumbra á no dar fé á las aserciones de los redactores de diarios, respecto al número de sus suscritores, puede consentirse en que el redactor del "Schwarzwaelder Bote" se acerca á la verdad, cuando él asegura que su diario tiene una edicion diaria de veinte mil ejemplares. Sus lectores todos son labradores.

Lo que toca á la moralidad de estas gentes, hay que decir que no es de la mejor, y cuando se me consultaba respecto á la emigracion á nuestra República, siempre les contestaba, que esperasen hasta que el Gobierno Argentino arreglase el pasage libre y que ellos no necesitasen más que presentar los certificados del cura sobre su conducta moral.

Satisfecho con lo que habia encontrado en el reino de Württemberg y Baden, me trasladé á Munich capital del reino de Baviera en Octubre ppdo.

Desde Munich pude hacer muy pocas escursiones á las aldeas por las lluvias incesantes. Pero por pocas que fuesen mis salidas, no dejé de reconocer que en la circunferencia de ocho leguas de Munich, habia emigrado hasta ahora muy poca gente, probablemente á causa del bienestar en que se encuentran las poblaciones agrícolas de esta parte. Pero no abrigo duda que allí mismo se encontrará disposicion para emigrar, juzgando por las averiguaciones que se hicieron. Y es de allí de donde deseaba tanto reclutar labradores para nuestra República, por ser ella casi en su totalidad gente laboriosa y moral, y no cabe duda alguna que se podria conseguir, por medio del Agente de Inmigracion que luego voy á indicar.

El diario mas propagado en las aldeas de allí que encontré, fué el "Vaterland" (Patria de Baviera); por mas averiguaciones que hice, supe que por la lucha actual en que se encuentra la Baviera entre ultramontanos y liberales, es aquel el único diario, que no solamente se admite en las aldeas, sinó que se impone que lo tengan y lo lean, por causas que puedo solo exponer verbalmente, como ya lo he

hecho en la Comisaria General. Este diario, segun mis indagaciones, es leído no solamente entre los labradores de Baviera, sino por el Rhin hasta Colonia y Westfalia en la Prusia, por el motivo arriba mencionado.

Las lluvias principiaron ya á ser incesantes cerca del fin de Octubre, y en el mes de Noviembre se volvian en nevadas. Durante ese tiempo tormentoso tuve que permanecer en Munich, donde estudié la disposicion de la gente culta hácia la República Argentina: la encontré del todo favorable, pues la conocian por una obra muy favorable en este país, que se llama Diccionario (Lexicon) de conversacion de Mayer, que en realidad en sus artículos sobre la República Argentina, espresa sobre la misma un juicio favorable. Aquí como en Jena buscaba yo químicos y físicos, que se habian distinguido en sus exámenes, para animarlos á que viniesen á nuestras Universidades y Colegios Nacionales, por la razon de haberse la química desarrollado y estendido sobre múltiples ramos, antes por mi desconocidos (hace 20 años) y que en nuestra República habrian sido de mucho provecho en los institutos de enseñanza, como tambien para establecer fábricas químicas de importancia. Pero entre aquellos que estaban con disposicion de emigrar, no conseguí satisfacer mis anhelos; todos se fijan ahora en el Japon, el cual se ha abierto para la civilizacion y enseñanza alemana como ningun otro país. Llegado yo á Europa, habia mas de sesenta estudiantes del Japon en la sola Universidad de Berlin, otros en la Universidad de Leipzig y hasta habia un principe del Japon, estudiante del arte y ciencia militar en Berlin, bajo la inspeccion de la autoridad militar y de la corte de aquella capital. Todo esto contribuye á que los hombres científicos, como los buenos químicos, que piensan emigrar, se han fijado en el Japon, para donde ya les han precedido otros.

Habia traducido el proyecto de ley de inmigracion de nuestro Exmo. Gobierno, para publicarlo así como viniese la sancion del Honorable Congreso. Cuando llegó la sancion de la Cámara de Diputados Nacionales, hice publicar mi traduccion en los periódicos el "Vaterland" en Munich, y en el "Schwarzwaelder Bote" de Oberndorff en el reino de Würtemberg.

Estando ya en flor el invierno, insoportable para mi salud, todavia amenazaba el Enero y Febrero con su aire difícil para la respiracion, varios ferro-carriles principiaban ya á suspender sus comunicaciones por las nevadas anticipadas y continuas. Durante dos meses y medio que he residido en Munich, he visto el sol cinco dias solamente; lo que

no quiere decir que, en esos mismos dias, no hubiese llovido ó nevado.

Me trasladé, pues, por los Alpes del Tirol á Italia, para regresar con el vapor de Génova á Buenos Aires.

Hasta aquí la narracion de mis correrías por Alemania, particularmente desde Thuringia hasta el Sud de Alemania, comprendiendo el reino de Württemberg, gran ducado de Baden y una pequeña parte de Baviera, con el objeto de conocer la disposicion de los labradores para emigrar hácia nuestras playas, de propalar en lo posible el conocimiento de la República Argentina, y principalmente de conocer los diarios mas propagados entre los labradores.

Por lo que toca á la disposicion para emigrar á la República Argentina, tengo que decir que la he encontrado en casi todas las partes; ofrezcamos ventajas no mas.

En cuanto á los diarios mas propagados entre los labradores, se encuentra esto en la narracion de mis correrías por las aldeas y pueblos pequeños.

Ahora me resta agregar algunas observaciones, conteniendo convicciones adquiridas en mis correrías, y correcciones de opiniones que abrigaba al principio á la par de otros, sino de todos los que estamos aquí en la República Argentina.

Tocaré primero los errores respecto al modo de trabajar en favor de la emigracion alemana.

1^o Creía que ganando la buena opinion de la gente culta y de la prensa de Alemania, en favor de la República Argentina, se ganaría tambien la corriente de emigracion hácia la misma República.

Esto ha sido y es un error.

He observado que entre la gente culta y la prensa principal de Alemania por una parte, y la gente labradora del campo por otra, casi no hay contacto; no se vén ni se encuentran. En ninguna aldea he encontrado tales diarios; para los aldeanos hay diarios populares, que en algunos países tienen una propalacion inmensa, como se ve en mi narracion anterior.

2^o La gente culta y la prensa principal, á la par de aquellos que dirijen la politica allí, son contra toda emigracion, no solo hácia la República Argentina, sino contra cualquiera emigracion. Aunque fuese posible un cambio de opiniones entre estos, y por favorable que fuese la prensa, respecto á cualquier país estrangero, nunca valdria esta opinion hasta favorecer dicha emigracion.

Y si llegara este caso de querer favorecer la emigracion, todavia seria inutil por la sencilla razon de que no hay

contacto con los labradores sin valerse de ellos ó sin visitarlos.

Resultan de estas dos cosas: primero, que la opinion de la prensa principal y la opinion de la gente culta, tocante á la emigracion, no vale ni valdrá nunca un cero: segundo, que lo principal para conseguir nuestro objeto, es: llegar al contacto con los labradores. lo que puede conseguirse por medio de la prensa destinada para ellos, y por el contacto personal del Agente de Inmigracion con los labradores.

Esto último pensaba yo realizar.

3^o El contacto personal del Agente con los labradores, para hacerles conocer la República Argentina, es por cierto eficaz, en caso que la persona del Agente inspire fé.

Sin embargo envuelve eso tambien un error.

Primero, por lo que cuesta mucho tiempo y su alcance es siempre muy reducido, lo que no sucede por medio de un diario muy propagado; y lo segundo, porque cuesta mucha plata, andar de distrito á distrito, de país á país, cosa que puede hacer solamente un Agente de Inmigracion que como yo puede gastar fondos propios, á la par de los fondos de la Comisaria General de Inmigracion.

4^o Tocante á las publicaciones aisladas, sin repeticion aún en los diarios populares que he encontrado, tengo que decir que quedan sin mas valor que las otras publicaciones, que tienen por objeto principal la distraccion de los aldeanos. Esos diarios se componen de un extracto sucinto de las cosas principales que ocurren en política, y luego traen cuentos muchas veces en forma de novela.

Publicándose repetidas veces el mismo artículo favorable á un país estrangero, puede tenersele como incitacion á la emigracion y por consiguiente como falta de patriotismo. Esto segun las disposiciones gubernativas del año próximo pasado, será castigado por el código penal.

El agente de inmigracion en Alemania tiene que ser ciudadano alemán residente allá, para que esté siempre al alcance del código penal de Alemania. Cuantos escritos habia, en que no puede encontrarse falta alguna de patriotismo?

La prensa alemana tiene encima de sí la espada de Damocles, y la zozobra de los redactores y de todo el país es tanta, que ellos, como tambien los juriconsultos se reunen en congreso, para deliberar sobre las medidas que puedan tomarse, para parar el golpe que el gobierno imperial piense dar ahora á la prensa por medio del parlamento alemán en Berlin, en la sesion del invierno actual. Lo que principalmente ha llenado con zozobra á los redactores, es que se quiere someter al código penal la falta de patriotis-

mo en los artículos de la prensa, y poder exigir de los redactores el testimonio que les pide á ese respecto. Si por convenio con el redactor, el escritor de tales artículos quisiera tenerse oculto, cae la pena sobre el mismo redactor.

Mientras estaba yo en Alemania se encontraban muchos redactores de diarios en las cárceles. De un solo diario: Frankfurter Zeitung, se encontraban cuatro redactores en las cárceles, por haberse negado al testimonio que se les exigía.

En los escritos en favor de un país extranjero, uno está siempre dispuesto á escederse algo en los elogios ó encomios de las ventajas del país. Una vez sola pasará; pero repitiéndose se incurriría al castigo por falta de patriotismo. Se entiende que á nadie debe ocurrirsele de hablar sobre emigración á tal país.

5^o Tengo que mencionar otro error del que padecía en Alemania; lo menciono porque es muy fácil que se le aconseje á Vd., Sr. Comisario General, establecer en Europa diarios para inmigrantes á la República Argentina. Pensaba yo también aconsejar á Vd. el establecimiento del mencionado diario; pues esa idea me parecía superior y á primera vista puede engañar á cualquiera; pero he andado por una gran parte de Alemania, de aldea en aldea, de distrito en distrito, por países diferentes, y en ninguna parte he encontrado un solo ejemplar del diario "Auswanderer Zeitung" de Bremen, que, como se vé en el mismo, existe ya desde 24 años;—luego no comprendo el objeto de esta gaceta, y porque nuestra República haya de gastar plata inútilmente, como lo hacen los Estados Unidos que sostienen aquel diario. Para conocer aquel diario tenía yo mismo que suscribirme.

Después de tanto, réstame ahora indicar cual es mi convicción después de la experiencia que he adquirido en mis correrías por Alemania, respecto á nuestros trabajos para traer la corriente de emigración hácia nuestra República.

Fácilmente se desprende esta convicción de lo expuesto anteriormente.

Mi convicción firme es, que el agente mas eficaz para atraer emigración de cualquier país hácia nuestra República es: la ley de inmigración como está proyectada por nuestro Exmo. Gobierno, y publicada ella por los diarios populares año por año.

Esto no se estiende solamente al Sud de Alemania, sino á todos los países de Europa y América del Norte. Lo

que hay que temerse por este agente será la despoblacion de aquellos países.

Una ley tan ventajosa para inmigrantes, como la citada no existe en otro país, y agréguese la ventaja que ofrece al inmigrante la naturaleza de nuestra República, coma ya las he agregado á las publicaciones de esa ley: no hay duda que la corriente de emigracion se dirigiria á nuestra República, aunque, ofreciendo las mismas ventajas, estuviese en el polo del Sud.

Al emigrante del Norte de Europa nada le importa la distancia, con tal que sus propios medios ó en falta de estos, una mano ajena ofertándole pasage libre, le permita vencer la distancia. Esto trasluce ya en mi narracion de arriba; por la cual los químicos y militares buenos, prefieren irse al Japon, por la itusion de que el Japon les ofrece mas ventajas; aunque el Japon esté casi en la distancia triple de Europa en comparacion con nuestro país. Exactamente lo mismo sucede con los labradores.

Como puede verse por los diarios llegados por mi órden á la Comisaria General, mis publicaciones se componen de dos partes; la parte primera, contiene la ley proyectada por el Exmo. Gobierno, hasta el artículo 34 del capítulo III°, evitando la publicacion desde el art. 35, donde se mencionan los indios; al último he puesto el capítulo VI. La segunda parte contiene lo mas esencial sobre la naturaleza de la República Argentina, lo que puede interesar á los labradores. En conclusion de mi apéndice dirijo á todos los que quieran saber mas al respecto, al Agente del Norte de Alemania, el Sr. Alberto Grieben en Altona, con motivo de tener yo que salir de Alemania.

Haciéndose esta publicacion una sola vez, produciria el mismo efecto de todas las publicaciones aisladas; apénas son leidas y despues olvidadas. El campesino, para fijarse en una cosa, necesita la repeticion de ella, así como se aprende á rezar el rosario ó el decálogo de Moises. Por eso he mandado hacer las publicaciones al menos tres veces en el mes de Diciembre. Como estaba yo apurado, á causa del invierno para abandonar la Alemania, no pude esperar las publicaciones, y encargué por eso de mandar algunos ejemplares al Sr. Grieben, para que este los remitiese á la Comisaria General, con el objeto de saberse, si las redacciones habian cumplido con su compromiso, y al mismo tiempo para que la Comisaria General pudiese ordenar el seguimiento de esas publicaciones sin sufrir una grande interrupcion. La última publicacion debe haberse hecho el 31 de Diciembre pasado, cuando yo estaba cerca de Rio Janeiro.

Por esta medida he dado al mismo tiempo lugar á la Comisaria General, de perfeccionar las publicaciones iniciadas, á pesar de que temo que cualquiera alteracion en el sentido de las publicaciones puede producir sospechas. Felizmente no hay alteracion esencial entre la ley sancionada por la Honorable Cámara de Diputados, y el proyecto de ley del Exmo. Gobierno Nacional: de manera que por lo pronto puede seguirse muy bien con la publicacion así como la he iniciado.

Aquí puede ocurrirse la pregunta: ¿Como las comunicaciones sobre un país estrangero favorables para emigrantes, puedan por sus repeticiones ser sospechosas de la falta de patriotismo, y por esto ser castigadas; mientras que mis publicaciones se han repetido sin tal temor, y aconsejado que se siga repitiéndolas?

Contesto: que mis últimas publicaciones contienen un hecho consumado. Siendo una ley un hecho consumado, en todos los países puede publicarse, no animando dicha ley á una revolucion ó trastorno social y no ofendiendo al decoro. Además no hay mencion ninguna de que pueda emigrarse á la República Argentina.

Pero para poder hacer tales publicaciones, como las he iniciado, es preciso poner mucho mas plata á disposicion del Agente que queda allí, del Sr. Grieben en Altona. Por las cuentas se verá, que mis publicaciones en un solo mes han costado 396 marcos alemanes, que son 99 pesos fuertes y todavia falta á lo ménos una publicacion en el diario "Vaterland" en Munich (Patria de Baviera) que cuesta 54 pesos cada una, con lo que el gasto subiria á 153 pesos fuertes mensuales. Y esto todavia no basta; pues en el Norte de Baviera hay otro diario igual al de "Vaterland", luchando por los mismos principios y por eso mas leido en las aldeas; este se llama: "Fraenkischer Mercur" (Mercurio de Franconia).

Luego deben hacerse las mismas publicaciones con la misma frecuencia á lo menos en el diario de Eisenach (en Thuringia); de manera que para publicaciones en aquellos diarios no mas, se necesita poner á disposicion del Agente Sr. Grieben (talvez por medio del cónsul en Hamburgo) al menos de 200 á 250 pesos fuertes mensuales. Como los gastos para publicaciones son tan crecidos y talvez crezcan más, y como el Honorable Congreso no ha votado la plata que el Exmo. Gobierno Nacional le ha pedido para la colonizacion, aconsejo que se suprima la Agencia de Inmigracion en el Sud de Alemania. Con esta medida tendremos ya 150 pesos fuertes, á los que puede agregarse todavia otro tanto.

No veo por ahora mucha necesidad para nombrar á otro agente para el Sud de Alemania, desde que he encontrado el agente más activo para dirigir la emigracion hácia nuestro país: los diarios mas propagados entre los campesinos.

Aqui tengo que hacer una advertencia, que si se me da oído, como lo espero, debe trasmitirse al Sr. Grieben en Altona. Por la lucha encarnizada entre el ultra-montanismismo (palabra que allí se usa) y el liberalismo en Baviera, los diarios recomendados por mí corren el peligro de ser suprimidos de un momento á otro. Pero tambien puedo asegurar, que por eso el clero de Baviera no se agobia; sino que sus diarios reaparecerán inmediatamente con otro nombre. Para este caso hay que ordenar con anticipacion al señor Grieben, que inmediatamente se traslade á Munich para averiguar el otro nombre del diario y seguir con nuestras publicaciones. Este viage es largo y por consiguiente costoso y para poder realizarlo es necesario que (talvez en manos del cónsul Argentino en Hamburgo) esté pronto un pequeño fondo para tales gastos imprevistos.

En caso que se ordene seguir con las publicaciones iniciadas, ruego á Vd. encarecidamente que esté tambien arreglado el pasaje libre de Europa á nuestras playas, porque si á consecuencia de estas publicaciones la gente por poca que fuera, se dirige al Sr. Grieben, y este tuviese que contestarla que todavia no hay fondos para esto; entonces nuestra empresa recibiria un golpe de retroceso incalculable, que ni yo, ni nadie podria evitar; los enemigos de toda emigracion volverian esto en una palanca contra la emigracion hácia la República, y se valdrian para esto de los mismos diarios populares. Lo que toca á trabas directas que el gobierno imperial alemán ponga á la emigracion hácia nuestra República, no las hay por de pronto; las hay con respecto al Brasil y Venezuela; pero indefectiblemente las tendremos (si no están ya en la cancilleria del ministro alemán entónces de sesenta á noventa dias despues), así como algunos hijos de la Alemania entre nuestros colonos hayan estado espuestos á los indios, y tambien cuando nosotros no cumplamos lo prometido.

Puede estarse seguro que el amor paterno del gobierno alemán para con sus hijos, siempre tendria cuidado para no perder muchos soldados para la guerra que se divisa en un pequeño espacio de tiempo.

No puedo dejar de emitir mi opinion sobre Agentes de inmigracion en los países extranjeros. Con escepcion de Norte-América, nosotros no necesitamos en los países de Europa, mas de un Agente para cada país, despues de haber bien recorrido cada país, para conocer la prensa ó los diarios

populares entre los labradores. Esos agentes deben residir permanentemente en el puerto principal, por donde se despacha á los emigrantes, y este mismo agente ha de cuidar de las publicaciones en los diarios encontrados como los mas propagados entre los campesinos.

En la Francia puede residir uno en Marsella, otro en Burdeos. Jamás debe permitirse que los Agentes de inmigracion residan permanentemente en los centros grandes de poblacion; porque alli no se consigue el conocimiento de los diarios populares, no hay allí como influenciar sobre los labradores, para emigrar. Conociendo una vez los diarios indicados, entonces no hay mas necesidad de agentes en el interior de los países, pues si todos saben desarrollar una actividad, como el Sr. Grieben en Altona, no tendremos que gastar mucha plata para agentes de inmigracion, porque el Sr. Grieben en Alemania estiende sus trabajos ocultos para aquel gobierno hasta Trier (al Oeste de Alemania), y hasta Kurtatvch en el Tirol Italiano en Austria.

Febrero de 1876.

GUSTAVO WALTHER.

VII.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE FRANCIA

DEL AGENTE OFICIAL EN PARIS.

ANÁLISIS DE LA CIRCULAR DEL 1.º DE NOVIEMBRE 1875, DEL SR. COMISARIO GENERAL DE INMIGRACION.

1.º *Medidas tomadas por el Gobierno francés en contra de la emigracion, á causa del reclutamiento para el Brasil.*

La proporcion segun la cual el Brasil recluta sus colonos en Europa, y los sacrificios que ese Estado consagra á esta operacion, ejercen una influencia señalada sobre las disposiciones del gobierno francés y sobre los europeos, cuyas tendencias son de emigrar.

He señalado en comunicaciones anteriores, que el Brasil habia tratado con el caballero Pintos, para el envio de cien mil colonos en el plazo de 40 años, á razon de 350 francos por adulto, libre de todos gastos de trasporte y de manutencion, desde su residencia hasta Rio de Janeiro.

Se le gratifica al emigrante agricultor, de una concesion de terreno muy apropiado con el número de los miembros que componen su familia, y le concede diez años para satisfacer el importe de dicha concesion. No se ejerce ninguna violencia contra él, si le gusta abandonar el territorio brasilero; lo colocan en la provincia de Rio Grande del Sud, como tambien se halla en condicion más análoga con el colono del *Río de la Plata*. Tales ventajas atraen naturalmente al europeo, á que sea mas exigente, ó sea mas indiferente para la emigracion en esta última comarca. Las correspondencias favorables de los primeros emigrantes, así como las buenas relaciones mencionadas por algunos de ellos que han regresado para buscar su familia, contribuyen para aumentar la corriente ya establecida hácia el Brasil.

Por otra parte, y en presencia de esta llamada atractiva, la administracion francesa, por cuyos puertos se embarcan cada mes mas de mil emigrantes con destino á Rio de Janeiro, se ha conmovido de este estado de cosas, y sin prohibir la emigracion de sus nacionales, exige que cada francés que no pague su viage, pida para emigrar una autorizacion, que raramente rehusan.

2.^a *Utilizar la interdiccion contra el Brasil, para dirigir la corriente hacia el territorio Argentino. Vigilar á que los destinatarios para este último territorio no se dirijan á Rio de Janeiro.*

En vista de las medidas tomadas por el gobierno francés, el reclutador brasilero ha dejado de reclutar en Francia, y es del Tirol Austriaco y de la Alta Italia, que saca sus numerosos emigrantes.

Hemos tenido la proporcion de verificar los registros de embarque en el Havre, y los cuales son exhibidos por el Ministerio del Interior, y es por algunas unidades sobre listas de 400 á 500 emigrantes, que se cuentan nombres franceses; por consiguiente no hay lugar á aprovechar la interdiccion francesa en el sentido de la circular mencionada. Este mismo hecho se refiere á la preocupacion relativa al retorno de destino.

3.^a *Empleo de pesos fuertes 300,000, votados por el Congreso Argentino en la ley provisional.*

En el estado actual de cosas, el número de pasages gratuitos, de los cuales dispone la Legacion Argentina en Paris, aunque sea muy insuficiente á las solicitudes, se halla aún reducido, á causa de las disposiciones tomadas en Buenos Aires mismo á otro provecho que el de los inmigrantes, notablemente por la via de Marsella.

Ha llegado á tal punto, que la Legacion en Paris no puede prometer pasages gratuitos antes del plazo de cuatro meses. Por lo tanto, cierto número de emigrantes ha tenido que sacar sus papeles de mi gabinete: Por consiguiente, es urgente que se tome una medida, y que se pueda fijar la parte atribuida al pasage gratuito, sin dejar de olvidar que los procedimientos del Brasil perjudican mucho el sistema de anticipos, de los cuales muchos se hubieran contentado anteriormente.

El rol mencionado en su circular, Sr. Comisario General, á las publicaciones y á las conferencias en la fomentacion de inmigracion, indica que su sentido no ha pasado sin ser notado por su sagacidad. En efecto la propaganda literaria debe siempre hallarse en actividad, para recomendar un país nuevo, donde se presentan tantas creaciones al trabajo humano, y donde los acontecimientos que acompañan á la consolidacion de una nueva sociedad, han de ser sanamente apreciados á lo lejos.

Hé señalado en mi memoria de mi viage en el mediodia de la Francia, el uso ventajoso que se puede hacer de este modo de divulgacion, y es indispensable en presencia de los obstaculos que surjen en contra de la emigracion. El confe-

renciador y el publicista tienen para alcanzar este propósito, que defenderse de la sospecha de obrar como mandatario salariado de un gobierno ó de una sociedad industrial; y es necesario, como yo mismo he tenido que hacerlo en las ciudades donde he convocado reuniones; de hacerse admitir en calidad de miembro de círculos científicos ó de geografía comercial, gastos importantes por su multiplicidad, que se deben agregar á todos los otros gastos. Por lo tanto es oportuno de reservar en la alocacion de los pesos fuertes 300,000, una parte apreciable para las publicaciones y para las conferencias.

Se ha participado que el Gobierno Argentino ha encargado al Sr. Canónigo Dillon, para que habra conferencias en Irlanda y sobre las cuales cuenta sacar los mejores resultados. Me pongo igualmente á su disposicion, si quiere satisfacer á los gastos de mi viage, siéndome la lengua inglesa que ha sido mi lengua materna, tan familiar como la francesa.

4.ª Empleo de los Pfs. 6.000.000 votados por el Gobierno provincial de Buenos Aires.

La subita alocacion de la provincia de Buenos Aires, para la colonizacion de su provincia, abre un campo vasto á tres sistemas para fundar colonias, á razon de 50 familias por grupo, segun el proyecto de Vd., Sr. Comisario General, el cual hallo exelente.

1.º Conceder terrenos; con subvencion, á compañías industriales, las cuales se encargarian, segun condiciones estipuladas, de poblar y explotar por su cuenta y riesgo.

2.º Hacer las mismas concesiones á agricultores constituidos en asociacion.

3.º Tratar directamente, como por lo pasado, con familias inmigrantes, establecidas por el cuidado de la Administracion en las cuadras concedidas indistintamente.

En cuanto al primer punto, he tenido la ocasion de expresar con detalles, mi opinion relativamente á la proposicion del honorable Sr. Wilken, y no puedo sino mas que referirme á mi precedente correspondencia. Insto, para creer que con grandes compañías concesionarias el labrador que no trabaja por su propia cuenta, produce tanto menos trabajo, que soporta con impaciencia su dependencia, y siempre se resiente con la idea de la explotacion del hombre por el hombre.

Es preciso dar á la familia agricola, una situacion *en la cual se halle satisfecha*, porque dirijiendo á su país detalles favorables, es un estímulo dado á la poblacion de las

regiones extranjeras y á favor del punto de donde llegan las buenas noticias.

Sobre el segundo punto, es preciso confesar que por lo tanto que las asociaciones tienen la perspectiva de funcionar bien cuando tienen socorros que cambiar, porque las causas de pérdidas ó de infortunio son evidentes y pueden atacar á todos los miembros de la sociedad, cuanto las asociaciones se hallan espuestas á las disensiones zizañas, cuanto se refieren á la participacion del trabajo y del beneficio comun.

A mi concepto, la preferencia debe ser acordada á la concesion por familias distintas, aunque los sacrificios de subvencion ó en anticipos hayan de ser mas onerosos. Nada reemplaza la iniciativa individual, y por poco que un residente de la colonia prospera, su ejemplo estimula á los demás ó bien impone el silencio á los menos afortunados. Casi pocas ó ninguna queja, he ahí el gran móvil de la colonizacion.

Ahora para trasportar á la provincia de Buenos Aires una poblacion nueva, adecuada con los proyectos ó las necesidades que señala su gran alocacion, es preciso poner en movimiento la gratuidad de los pasages en una medida muy liberal. Bajo este concepto, Sr. Comisario General, he juzgado oportuno adjuntar, á este envio, las proposiciones que he recibido durante el viage, cuya relacion he tenido el gusto de dirigir á Vd.

5.^a *Hacer las observaciones contra la confusion que se puede producir entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay, en lo que concierne la convulsion política y financiera.*

La continuacion de las agitaciones que han tenido lugar en Setiembre, Octubre y Noviembre del año 1874 en la República Argentina, y de la revolucion en la República Oriental, así como por reciprocidad la crisis financiera de Montevideo, que se ha hecho sentir hasta Buenos Aires, han dado, en efecto, márgen sino á confusion, por lo menos á conexidad muy intima entre los dos estados, en la opinion del extranjero. La lectura de mi memoria, referente á mi viage en el medio dia de la Francia, le probará que he tenido luchas que sostener y esplicaciones que dar sobre este particular.

La geografia en mano, he demostrado cuan grande era la distancia que separa por dos rios las dos Repúblicas, y que no teniendo la República Argentina, ninguna necesidad de estenderse, no tenia ningun interés en fomentar la discordia civil en casa de su vecino. Pero podía yo decir otro tanto del Brasil? No se puede levantar el vénculo de este velo, sino mas que con mucho tiento; pero he demostrado que si habia algunos vínculos financieros entre los dos principales puertos de mar de la América del Sur, Montevideo

y Buenos Aires, como tambien existe entre los grandes mercados financieros de Europa. Las superficies terrestres están tan sumamente separadas, que en las colonias agrícolas de cada República, no se sienten de ningun modo las agitaciones de los pueblos limítrofes.

Esta recomendacion de su circular, Sr. Comisario General, asegura con autoridad lo que ya he dicho, que preciso es hallarse sobre la brecha, con la pluma y la palabra, para contener la opinion pública en la via de la veracidad, sobre los acontecimientos cuyo teatro se halla al otro lado de los mares.

Soy de Vd., Señor Comisario General, su obediente servidor

(firmado) JOHN LE LONG

Contestacion á la Circular N^o 11.

Esplicacion de la aumentacion y de la disminucion de la emigracion á la República Argentina, como á la América del Norte, la Australia y otros paises.

La República Argentina ha participado mucho en el movimiento escepcional de emigracion que se ha producido en Europa, con destino á las dos Américas, la Australia y la Oceania, desde 1870 hasta 1874. Tambien ha padecido de la lentitud general que se ha manifestado entre las dos regiones, desde esa fecha.

Segun las épocas precitadas, se debe reconocer que este fenómeno se ha cumplido bajo la influencia del estado de guerra en Europa, y bajo la de estado de pacificacion que ha sido su consecuencia.

La guerra que estalló entre la Francia y la Prusia en 1870, podia ocasionar una conflagracion general en el continente Europeo; siendo firmada la paz, se temia aun nuevas complicaciones, si no se hubiera satisfecho la inmensa deuda contraida por la Francia. Estos acontecimientos y estas aprehensiones se han hecho sentir en las demas potencias neutrales. A mas de los temores para las personas, los armamentos y la agravacion de los cargos fiscales, han atacado casi á todos nuestros vecinos, y debese á ese sobrecargo de impuestos, atribuir la fuerte emigracion que se ha producido de parte de Italia.

Las causas anteriormente enumeradas, tienen su confirmación en el número progresivo de la inmigración Argentina en 1870, 71, 72 y 73, la cual se paró á fines de 1874. De este lado, la decrecencia ha sido fuertemente ayudada por los disturbios interiores á fines de dicho año. Por todas partes la guerra civil ó exterior ha tenido las mismas consecuencias, ha hecho desertar del país que ocupa ó que confina.

Comparar los países precitados al punto de vista del movimiento de emigración, é indicar á quienes quedan las ventajas.

Para establecer pertinentemente la estadística de las emigraciones al provecho de cada país, seria preciso tener á la vista el estado general de las salidas con destino á las precitadas regiones por los puertos del Océano, del Mediterráneo y del Báltico. Solo los gobiernos poseen estos estados y recelan publicarlos. Pero se halla uno en la verdad al decir que la misma oscilación referente al aumento ó la disminución en el número de emigrantes, ha tenido lugar en las varias regiones ya mencionadas.

Los países llamados á aprovechar de la mejor manera de la emigración europea, son los que ofrecerán ventajas mas inmediatas.

Lo que atrae á primera vista al inmigrante, es la conservación de todo el haber que puede realizar, antes de expatriarse. Quiere antes de todo quedar en posesion de los recursos propios, para conjurar las privaciones de los años de principio, laboriosos ó necesarios para establecerse bien, y para hacer prosperar su propiedad ó industria, lo mejor posible. Esta garantía le seduce mas, que la promesa de anticipos reembolsables.

El Brasil ha adoptado este sistema, librando al emigrante de todos los gastos de transporte y de manutención desde la frontera francesa hasta su destino; es por esta causa que existe en Europa una verdadera corriente de emigración para el Brasil. Si la República Argentina usa de los mismos procedimientos, como así debe presumirse, segun las condiciones de compromiso para 200 familias, que se ha autorizado al señor Torromé reclutar en Inglaterra, se puede augurar que esta llevará la ventaja sobre todos sus rivales. Ninguna region ofrece variedad comparable de climas cálidos y templados, á las diversas razas de nuestro continente. Cada zona de Europa puede hallar en ella una temperatura y cultura apropiadas al temperamento y al género de ocupa-

cion de sus habitantes. Ningun país extranjero, goza de fama tan acreditada en medio de los emigrantes.

Se puede sacar, como consecuencia, que la ventaja de la emigracion será á favor de los Estados que harán mayores sacrificios pecuniarios, y que en esta concurrencia llevará la ventaja la República Argentina.

Que dificultades oponen á la emigracion, la legislacion ó las prescripciones de los Gobiernos?

Se sabe que ningun Estado es favorable en principio, á la emigracion de sus nacionales, pero ninguno llega á la altura de la Prusia, donde un proyecto de ley ha sido propuesto, hace menos de dos meses, para aplicar una penalidad de dos años de prision, contra cualquiera que reclutaria para la emigracion. La Italia aprovecha de que no existen agencias autorizadas en su país, y al mismo tiempo en que ciertos reclutadores han despojado á desgraciados emigrantes, para cerrar en tanto que le es posible, sus puertos á la emigracion. Tambien por su parte, la Francia prohíbe á los agentes oficiales toda propaganda para reclutamiento de emigrantes; y esto no se ha podido conseguir, sino mas que por medio de publicaciones y de conferencias, que ya hé señalado y usado. Ademas, la administracion exige que antes de embarcarse, se debe justificar el pago ó la gratuidad del pasage. No obstante, y prescindiendo de la mala voluntad de los gobiernos, la ley no podrá nunca atacar al ciudadano, en la libertad que tiene de moverse ó de adoptar la nacionalidad que mejor le convenga. Las ventajas que los países colonizadores ofrecerán á los emigrantes, harán ilusorias todas las barreras que se les oponga en contra de su voluntad y de su interés.

¿Cuáles son las ventajas que ofrecen á los emigrantes, los países que desean poblar á su territorio?

El Norte América se ha concretado, hasta hoy, solo á hacer concesiones de terrenos, sin subvencionar al pasage ó para la primera cultura de las tierras.

Hace como cinco años, que en la república de Costa Rica, cuando el principio de la emigracion, las tierras ó terrenos concedidos á los emigrantes, pertenecian al cabo de diez años, mitad á los explotadores, y mitad al Estado, con facultad para esos primeros, de quedarse poseedores del todo, comprando la parte del Estado á un precio relativamente reducido.

Ademas se concedia á los colonos el pasage gratuito, una suma de 300 fts. por cada gefe ó cabeza de familia, con el objeto de liquidar con esta cantidad sus deudas antes de su embarque, y sin obligacion de reembolso. Hoy la emigracion no se efectua mas por cuenta del Estado, sino solo por cuenta de algunos particulares.

En lo que concierne á Venezuela, está prohibida la emigracion en Francia, á causa de las quejas de los emigrantes, originadas por la no observacion de los compromisos contraidos por él. Desde esa fecha, los señores Lamadrid y Rodriguez, ambos gran hacendados de Caracas, han reclutado por su propia cuenta, cierto número de familias para las culturas europeas.

En cuanto á Nueva Granada, el reclutamiento muy reducido de emigrantes, compuesto casi enteramente de vascos españoles, no se ha efectuado sino por cuenta de particulares que se ocupan en el estado de Caúca, del cultivo del tabaco.

Volviendo á referirme á estas tres repúblicas, la República Argentina no debe bajo ningun concepto temer su competencia, porque las garantias que ofrece un gran Estado, tanto por su estabilidad que por su crédito, son superiores á las que pueden ofrecer los particulares.

No se debe temer otra competencia formal contra la República Argentina, que la de parte de las regiones meridionales, que son la Australia y la Nueva Zelandia, cuya colonizacion es el objeto de la solicitud de Inglaterra, y por las cuales los gobiernos de estas colonias inglesas dan pasages gratuitos.

En cuanto al Brasil, sobradas veces he hecho conocer con bastantes detalles, en mis comunicaciones del año pasado y sobre todo en mis últimas, las ventajas que su gobierno ofrece á los emigrantes, para tener que repetirles otra vez aquí.

Concluiré este capitulo, diciendo que las ventajas que dán la preferencia á los emigrantes, son igualmente las que son mas propias para atraer la emigracion á la República Argentina, á saber: la gratuidad de trasportes, la consolidacion de la paz interior, y el fin de la crisis comercial y financiera.

Por lo que se refiere á la gratuidad de los trasportes, ya hé expuesto tan extensamente los motivos que la justifican, que me parece superfluo volver sobre esta cuestion.

¿Cuales son los Departamentos del pais donde se puede reclutar á los emigrantes que convienen más al territorio Argentino?

La alta Garona, el Gers, la Droma, la Isère, el Tarn, los Altos y Bajos Pirineos, las Landas y ciertas regiones del Gironda. Estos departamentos tienen culturas é industrias que convienen particularmente al clima y al territorio Argentino y hasta hoy son ellos que han dado mayor número de los colonos franceses.

En la parte Sur de la alta Garona, desde San Gaudens hasta la frontera de ese departamento, hácia los Altos Pirineos, el motivo que debe justificar mas pronto ó mas tarde una emigracion considerable, proviene de la densidad de la poblacion y del repartimento de los terrenos, el cual ha llegado á tal extremo, que ya no se puede comprar terrenos sinó á precios exorbitantes.

La Bretaña ofrece tambien con su poblacion laboriosa, pero pobre, un campo racional de emigracion y segun algunas personas, se podria sacar de ella una poblacion muy útil, pero la gran dificultad que se presenta, consiste en que esos aldeanos, casi no hablan el francés, pero una lengua céltica, muy parecida al galense.

Consideraciones generales.

Las recientes comunicaciones del Comisariato General, hacen presumir la venida de disposiciones legislativas internacionales, relativas á la emigracion.

Dificil es advertir que los gobiernos hayan concesiones favorables al desarrollo de la emigracion, y mas natural es pensar que solamente su tolerancia se medirá con el temor de sobrecargos aduaneros. Ya se daría un gran paso, si se consiguiera por todas partes la adopcion de la legislacion francesa, relativamente á la emigracion, fundando agencias autorizadas, como ya lo he señalado en el mes de Agosto último, al Congreso Internacional de ciencias geográficas. Los gobiernos no tendrian mas como Italia, por ejemplo, que prevalerse de la exaccion de los reclutadores no habilitados, para convertir la proteccion de sus súbditos en interdicion de su expatriacion en sus puertos de mar.

Hechos varios y observaciones.

Cartas, dirigidas por emigrantes, señalan el perjuicio originado á la agricultura en las provincias de San Juan y de

Mendoza, á causa de la disminucion de la humedad y del volúmen de las aguas que sirven á la irrigacion. Atribúyese este estado de cosas á la destruccion de las selvas de las montañas, las cuales favorecian la permanencia de las nieves y la formacion de las nieblas y de las nubes.

En la Argelia, la confeccion de pozos artesanos, hallándose el agua á poca profundidad, ha convertido los desiertos estériles en tierras fértiles.

En las dunas de las Dombes, en Francia, plantaciones de pinos de las Landas, han sustituido el humus á las arenas por su descomposicion; semejantes plantaciones de árboles, podrian muy utilmente ser aplicadas.

Estos dos procedimientos remediarian el mal que ya acabo de señalar.

El vapor "*Ville de Santos*" que llegó al Havre en el mes de Diciembre último, nos ha traído la primera muestra de carne de vaca conservada por el procedimiento Conti, y procedente del Rio de la Plata. Si se realizarán las promesas que han formulado tocante esta innovacion, se sacarian consecuencias muy importantes para la reproduccion y la explotacion del ganado vacuno del Sur América. Me he apresurado proporcionarme unos diez kilogramos de esta carne, y he convidado para probarla á varias notabilidades argentinas y francesas. Que sea cocida ó asada, esta carne no ha podido deshacerse de un sabor poco agradable y proviniendo, sin duda, de los ingredientes empleados para conservarla, pero debe uno congratularse del gran paso dado en este sentido de la conservacion, la cual era irrefragable. El Sr. Pesloüan, á quien he comunicado mi provision la esperimentó con gran satisfaccion. Queda, pues, la cuestion de economia. Diré mas; se ha formado en Paris una sociedad con un capital de 600000 francos, realizado para semejante operacion, pero con el procedimiento Tellier. Le daré mas tarde pormenores extensos sobre esta sociedad.

Soy del Señor Comisario General el muy devoto servidor

JOHN LE LONG.

VIII.

PARRAFOS

DEL INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE FRANCIA

DEL AGENTE OFICIAL D. C. BOYER EN PARIS

El movimiento retrógrado que se ha notado en estos últimos años puede atribuirse á tres causas principales:

1^o los *acontecimientos políticos* en la República Argentina.

2^o La *hostilidad* del gobierno francés.

3^o Las *emigraciones accidentales* al Brasil, Venezuela, Canadá etc.

De estas tres causas una sola permanece, la hostilidad.

La hostilidad se manifiesta con medidas administrativas. Estas fueron rigurosas como nunca desde 1873; la mas seria es la obligacion del pasaporte, no el importe (12 francos) sinó las formalidades que consisten en presentarse.

1^o A la *municipalidad* ó comisaria (segun localidad) por el certificado declarando que no hay inconveniente á dar pasaporte,

2^o A la *tesoreria* para dar los 12 francos,

3^o y por fin á la *prefectura* ó *subprefectura* (oficina de policia) para sacar el pasaporte.

El pasaporte es negado á menores aislados, á jóvenes de 21 á 25 años como perteneciendo á la clase militar, salvo raras escepciones.

Estas oficinas son el escollo de la emigracion, en ella se trata de disuadir á los emigrantes.

En los departamentos sobretodo, cuando se presentan para el pasaporte, les preguntan lo que ván á hacer en un país que no conocen, sin posicion asegurada, marchándose aventuradamente, pintándoles el país á que se destinan desfavorablemente, haciendo entrever decepciones, suscitando el temor, y finalmente haciendo lo posible para que se queden en Francia. Sensible me es decirlo, muchos siguen tales consejos y se quedan.

Causa probable de la hostilidad. Bien sabe el gobierno francés que la emigracion se liga intimamente con el desarrollo de la navegacion, del comercio; pero no le gusta ver á tantos ir á América mientras él no puede conseguir brazos para sus provincias de Argelia. Por otra parte hay otro motivo mas sério: conservar en lo posible mas hombres en el ejército territorial, que comprende hasta los 40 años, quizás en prevision de complicaciones ó acontecimientos futuros.

En presencia de la situacion actual, despues de considerado todo, no veo otro medio de resucitar á la emigracion y darle un nuevo impulso sinó:

1° *Aumentar la publicidad.*

Impresos en mayor escala, haciendo conocer con exactitud las ventajas que ofrece el país, los puntos en via de colonizacion, los mas favorables; las condiciones, el material agrícola con que puede contar el agricultor.

Eslander aún mas folletitos geográficos, mapas que popularicen la República Argentina, y de este modo se sepa que la República nada de comun tiene con los demás Estados del Plata de América del Sud, que tanto han perjudicado incidentalmente á la emigracion.

Téngase presente que los emigrantes son generalmente ignorantes en geografia, ni saben donde se encuentra tal ó cual país, confundiendo facilmente el uno con el otro, marchando á ciegas sin tener idea exacta, sin preocuparse mucho del clima, su salubridad, su rigor; de las costumbres, de las condiciones civiles, sociales, tampoco de los recursos que les ofrece el país elegido por casualidad.

Fué á consecuencia de tales motivos que el Brasil, Venezuela, Canadá, sorprendieron á los emigrantes.

2° *Ayudar á familias* con adelanto ó complemento de pasage, es decir que si á una familia le faltare 50, 100 ó 200 francos, adelantárselos. Esto lo dije á la Comision hace años, y cuantas familias, cuantos emigrantes no se han perdido por no haberlo hecho! por no haber destinado anualmente una cantidad cualquiera á ese efecto?

RESUMES

1° *Aumentar la publicidad.*

2° *Ayudar á familias*, cuando sea necesario; tales son los únicos medios oportunos para que la corriente, reducida accidentalmente á proporciones ínfimas de las primitivas, vuelva á tomar su curso normal y progresivo, no obstante las trabas administrativas.

Actualmente el movimiento se halla reducido á modestas proporciones, pero se nota tendencias á emigrar, y no hay duda que, con el tiempo, las corrientes han de tomar el mayor incremento, á consecuencia del mal estar en que se encuentra la clase trabajadora.

Argelia — no se nota, no hay emigracion.

República Argentina. — Las cartas que me vienen de todos puntos permiten anunciar emigracion, pero notando que muchos tendrán que aplazar su marcha por falta de fondos suficientes.

MOVIMIENTO DE INMIGRANTES.

Emigrantes embarcados en el puerto del Havre durante el año 1875.

Destino.

7319	Brasil	(La mayor parte italianos.
7027	Estados Unidos	
1811	Rio de la Plata (215 italianos.)	
598	Canadá.	
179	Perú.	
133	Antillas.	
52	Colombia.	
31	Australia.	
8	Méjico.	
5	América Central.	
4	Chile.	
3	Ecuador.	
2	Tierra Nueva.	

17,538

La emigracion francesa para el Brasil y Venezuela está actualmente interdicha.

Movimiento de Inmigracion del puerto de Burdeos en 1875.

Buenos Aires		Brasil		Estados Unidos		Otros países de América
Franceses	otros	Franceses	otros	Franceses	otros	
1182	597	348	801	631	702	1254
1729		1141		1033		1254

Emigracion de Marsella.

Año	Buenos Aires		Brasil
	Franceses	Otros de Génova	Franceses
1875	411	5266	273
1874	898	8918	—
1873	1543	—	—

EMIGRACION ALEMANA.

1875	56,280
1874	75,502
1873	134,491

Destino en 1875

Estados Unidos	52,495
Nueva Orleans, América central..		4,358
Australia	1,798
Brasil	349
Plata	132
Chile	80
Puertos de Europa &.	368—16,280

1875. Sexo	{ masculino	32,480
	{ femenino	23,800

Niños	{ menos de 1 año	2,886
	{ 1 á 10 años	9,480

En 1875 vinieron de América	{ á Hamburgo	9,143	} 22,081
	{ á Bremen	12,938	

Como lo notará Vd., la emigracion de Alemania ha seguido el movimiento retrógado de Francia, Italia y otros Estados, á consecuencia de trabas administrativas.

IX.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE FRANCIA

DEL AGENTE OFICIAL, D. LUIS de PESLOUAN.

Buenos Aires 5 de Abril de 1876.

Sr. Comisario General de Inmigracion

DON JUAN DILLON.

Distinguido señor.

En mis varias comunicaciones dirigidas á Vd. desde Europa, he tenido el honor de darle cuenta de los resultados parciales de mis estudios, segun los iba haciendo. No creo deber insistir para asegurarle á Vd., que al desempeñar la mision que el Exmo. Gobierno se habia dignado confiarme he puesto todo el celo posible á fin de llegar al perfecto conocimiento de la cuestion importante del reclutamiento y trasporte de emigrantes agricultores auxiliados por el Gobierno Argentino, operacion que debia hacerse desde Europa hasta Buenos Aires.

En el presente informe, me propongo hacer de la operacion, tal como la creo práctica, una exposicion sucinta, pero la mas clara posible. No me lanzaré en apreciaciones generales que otros han hecho ya, y harán todavia mucho mejor que yo; me limito en presentar á su juicio de Vd., discutiéndolas de mi punto de vista, las medidas verdaderamente prácticas que aseguran al país una buena y honesta inmigracion agrícola, medidas sin las cuales todos los proyectos de colonizacion quedarán nulos.

Siempre podré contestar á las objeciones que se me pudieran hacer, pues baso mi sistema sobre el estudio de la cuestion con datos tomados de las mejores fuentes, y de todo lo que espongo puedo dar pruebas.

Oposicion de los Gobiernos.

La oposicion de los gobiernos europeos á la emigracion del trabajador, del agricultor sobre todo, aunque refiriéndose á causas diferentes, no es un hecho: al contrario, favore-

cerán la emigracion de la gente, que pueda ser un peligro social. Estos gobiernos quieren antes de todo, poblar las colonias de su metrópoli, y hacer todo lo posible para dirigir la corriente siempre creciente de la emigracion hácia aquellos puntos en donde los colonos se encuentran, poco mas ó menos en las mismas condiciones que en su patria, espuestos á los mismos chismes de una administracion absorbente, sin horizonte para su justa ambicion, visto los procederes mezquinos empleados; otros gobiernos en donde el despotismo militar reina soberanamente, no pueden admitir que ningun hombre quede exento de la ley militar hasta los 40 años al menos. Qué les importa la miseria de las masas? Quieren soldados y siempre soldados.

Tales son los verdaderos motivos que incitan los gobiernos á oponerse á la emigracion, y estos motivos los disfrazan con apariencia de otras causas, diciendo que sus nacionales al llegar á las playas extranjeras donde han sido llamados, no hallan nada pronto para recibirlos, y en lugar de la fortuna que se les habia hecho vislumbrar como un mirage, no encuentran sinó la explotacion y la miseria mas horrorosa. Lo cierto es que hasta ahora, casi generalmente, la operacion de la emigracion ha sido practicada de un modo tan repugnante que los gobiernos, sin otro motivo, tienen autoridad para disuadir á sus nacionales de emigrar hácia países en donde casi nunca se ha cumplido con las promesas embusteras, hechas por agentes á veces infieles, que se han constituido en traficantes de carne humana.

Es difícil imaginar todas las pilladas inventadas por ellos, para llegar á cobrar el tanto por cabeza. De las maniobras vergonzosas de estos sub-agentes resultan las interdicciones hechas últimamente por la mayor parte de los gobiernos europeos, para impedir la emigracion al Brasil y Venezuela.

Pero á pesar de todo, y por una ley natural, el hombre tiende á la posesion y explotacion de la tierra; y á medida que va progresando la industria de los trasportes marítimos, el campo se abre mas vasto y el trabajador rechazado de su país por la miseria y tambien por leyes arbitrarias, es naturalmente atraído hácia los países que ofrecen condiciones mejores para su porvenir.

Esa marea de la emigracion debe cubrir nuestras playas de fértiles aluviones de mano de obra, de capitales, de ideas, de sentimientos, de ambiciones honradas y de fuertes esperanzas: en efecto, ¿que país es más privilegiado que el nuestro ?

Los esfuerzos mas eficaces deben tender pues á atraer á sí estos elementos de riqueza para un porvenir próximo.

Pertenece, lo espero, al gobierno progresista del señor Presidente Dr. Don Nicolás Avellaneda, resolver ese gran problema "Inmigracion y Colonizacion".

Insuficiencia de los medios empleados.

Antes de esponer el sistema que, á mi parecer, debe asegurar la buena ejecucion de la primera parte de ese problema "Inmigracion", base que permitirá realizar el proyecto de ley sobre la materia, presentado por el Poder Ejecutivo á la sancion del Honorable Congreso, es necesario demostrar la insuficiencia de los medios empleados hasta hoy, para dirigir la emigracion agrícola de Europa hácia nuestro país.

Se han limitado, efectivamente, á nombrar en los países estrangeros algunos agentes, sin darse cuenta de las condiciones en las cuales se encontraban en los distintos países, en donde debian solicitar la emigracion útil á la República Argentina, y sin saber de que medios de accion podian disponer para cumplir con su mandato.

Resulta, pues, de un estudio profundizado de la cuestion, que la accion de estos agentes es nula, casi en todas partes, porque existen leyes y decretos que reservan á sus nacionales la industria del reclutamiento y trasporte de inmigrantes. Estas sociedades industriales patentadas y que depositan una fuerte fianza, están naturalmente reguladas severamente: allí á la menor infraccion de los reglamentos, se imponen multas proporcionadas al delito; á la tercera infraccion, se les quita el privilegio por algun tiempo ó para siempre.

Luego los Agentes Oficiales Argentinos no pueden ser considerados sinó como corredores sin patente, quienes para obrar deben conseguir de una agencia autorizada, una delegacion. Son asi los sub-agentes de estas casas, y no hay duda que en tal situacion trabajan á premio de comision, un poco para cualquier país.

Así de dos cosas una: ó los Agentes Oficiales operan bajo el nombre de Agencias autorizadas, y en ese caso, como ya dije, trabajan para cualquier país; ó les basta con recibir su sueldo no haciendo nada, produciendo de vez en cuando un folletin, para dar señales de vida; y aún les está prohibida esa iniciativa. Así últimamente he tenido la prueba de que uno de nuestros agentes, habiendo, para mostrar su celo, puesto á la luz uno de esos folletines inofensivos, ha tenido que pagar una multa de 400 fuertes.

Estudios de los medios para emplearse.

Si se quiere hacer de la inmigracion una industria regular, que produzca en un porvenir próximo los resultados

que estamos en derecho de esperar, es preciso abandonar el camino mal trazado, seguido hasta hoy, y obrar de un modo enteramente diferente.

Es indudable que, mejor que los gobiernos, mejor que los individuos aislados, una compañía bien organizada y obrando ya desde largo tiempo, sabrá conseguir de los gobiernos las condiciones mejores; ella se entenderá en entresacar de la emigracion los elementos útiles, desechar los inútiles ó dañosos, organizando los selectos en convoyes, trasportándolos á mejor precio por tierra y por mar. Es pues con estas compañías patentadas por los gobiernos extranjeros para reclutamiento y transporte de inmigrantes, que es preciso tratar; pero esa operacion es por si misma muy delicada; porque antes de todo es necesario saber cual es la importancia de estas casas ó compañías en su país; cual es el grado de consideracion de que gozan y cuales son sus medios de accion; todas cosas que no se pueden conocer sino teniendo relaciones con las oficinas de los ministerios, en donde cada una está registrada y anotada; así que una puede mucho mas que otra, por sus antecedentes y afinidades.

No digo que las compañías contratantes deben obrar sin control; al contrario es indispensable para la buena marcha de la operacion que todos los detalles sean registrados, desde el reclutamiento del emigrante en su aldea, hasta su llegada á la República Argentina, dejando entonces á la Reparticion de colonizacion todos los datos necesarios sobre los antecedentes de cada emigrante, y el seguir la solucion de la segunda parte del problema, que aunque ligada intimamente con la primera "Inmigracion" debe sin embargo ser tratada á parte. Pero insisto en esto que, admitiendo la industria privada para todo lo que puede resultar en mejores condiciones, esa gran cuestion debe ser considerada bajo el punto de vista administrativo y no puramente comercial, como personas interesadas ó mal instruidas, se esfuerzan en probarlo.

Ese problema, del cual trato solo la primera parte, no puede ser resuelto sino de tres maneras: 1. ° Por influencia del Gobierno solo; 2. ° Por la industria privada sola; 3. ° Por la reunion de estos dos resortes. A mi parecer es este último sistema el que conviene adoptar, *quedando siempre el Gobierno como el gran motor*, y centralizando todas las operaciones por medio de dos oficinas: una de Inmigracion, otra de Colonizacion, bajo la misma direccion.

Por tantas causas arriba mencionadas, hago entrar la industria privada en la operacion de inmigracion, suprimiendo los agentes. quienes, en su mayor parte, no prestan sino

servicios casi nulos, á veces negativos; los que se deben conservar, hallarán su empleo en la aplicacion de las nuevas medidas, que me tomo la libertad de proponer.

Luego, para mas claridad, debo esponer cuales son los puertos que ofrecen mas ventajas en razon de los países, en donde debemos encontrar los mejores trabajadores para nuestra colonizacion; esa cuestion no puede ser tratada sino en grande escala, si se quiere conseguir el resultado apetecido; efectivamente, cuanto mas agentes y mas compañías contratantes tendremos; mas gastos generales, mas posibilidades de tráfico, menos medios de vigilancia y mas probabilidades de desacreditar la operacion tendremos tambien.

Es preciso conocer pues, cuales son las compañías marítimas que trasportan en las condiciones mas ventajosas y á menos precio, arreglando el pasage por mar con el viage por tierra.

Se puede admitir que los ingleses trasporten á sus nacionales inmigrantes; pero por los del continente la cosa parece difícil: la diferencia de idioma, de costumbres, de comida, los procederes á veces rudos, siendo los precios tan elevados como en otra parte; todas estas dificultades darán lugar á numerosas reclamaciones. Pienso pues, que la Inglaterra debe ser considerada á parte en la cuestion.

A consecuencia de la gran corriente de inmigracion establecida, hace ya largo tiempo, desde Marsella y Génova hácia la República Argentina, las compañías marítimas de estos dos puertos, aseguradas de flete y pasajes ida y vuelta, no reducirian sus precios á menos de 50 fuertes por emigrante.

No hablo de las mensagerias de Burdeos, que no pueden tratar especialmente esta operacion; en todo caso el precio no será tampoco inferior á 50 fuertes.

Las compañías españolas no están organizadas para este servicio.

Vuelvo al Norte, que es la parte donde se debe mas particularmente solicitar la emigracion agrícola.

En cuanto á los puertos alemanes, no puedo hacer mejor que citar un artículo del diario "Reichsanzeiger" del 4 de Febrero próximo pasado.

" Durante el año 1875 los pasajeros embarcados en los puertos de Hamburgo, Brema y Stettin, han sido en número de 56,289, en lugar 75,502 en 1874, y de 131,191 en 1873. Hé aquí como se han repartido:

" *Hamburgo*: En 1875, pasajeros embarcados 31,433
" con las destinaciones siguientes:

" América del Norte 28634; Indias Occidentales 420;

“ Chile 80; Brasil 349; Estados de la Plata 132; Australia 1798; varios puertos de Europa y fuera de Europa 377.
“ Total 31,810, sobre cuyo total 377 se han embarcado en buques que no son sometidos á un control fijo.

“ *Brema*: En 1875 han sido embarcados 24,199 pasajeros con las destinaciones siguientes:

“ Nueva York 47536; Baltimore 5725; Nueva Orleans y Habana 938; total 24199.

“ *Stettin*: Desde este puerto han sido trasportados á Nueva York 280 personas, en lugar de 4544 en 1874, y 3301 en 1873.

“ Durante el mismo año 1875, 9143 pasajeros llegando de América han desembarcado en Hamburgo, y 12938 en Brema. En todo 22081 personas. ”

De lo que antecede se puede deducir que no solamente el gobierno alemán ha tomado medidas severas y radicales para impedir la despoblación de su territorio; pero que también la población ya considerable de los Estados Unidos hace más difícil el colocar una numerosa inmigración.

En efecto los terrenos incultos son ya muy alejados tierra adentro, lo que quizás explica que, en 1875, sobre 56289 salidos de Alemania, 22081 han vuelto.

Agregaré que la Francia, al mismo tiempo que desea dirigir su emigración propia hacia Algeria, hace lo necesario, gracias á unos reglamentos juiciosamente aplicados, para atraer á sus puertos un mayor número de emigrantes extranjeros y para aumentar los beneficios de las industrias que se ligan á esta operación.

A la verdad si la corriente de la emigración disminuye momentaneamente, á consecuencia de decretos arbitrarios y de las dificultades que encuentran en colocarse en Norte América, no deja de ser cierto que los emigrantes en mayor número pasan la frontera de tierra, y vienen á embarcarse en Amberes y sobre todo en el Havre.

Indicaré pues el puerto del Havre como principal centro de la operación para la emigración que solicitan en el Norte de Europa.

1º A causa de lo barato de los precios de transporte por mar, puesto que, agregando el costo del viaje en Ferro-Carril desde Marsella hasta el Havre, el precio de pasaje desde este último puerto hasta Buenos Aires, queda todavía inferior al de transporte directo desde Marsella.

2º Considerando los medios de acción que poseen las antiguas compañías autorizadas de esta plaza, establecidas desde el último siglo, para tratar en grande esa industria, así vemos rusos, alemanes, tiroleses, austriacos y suizos,

venir á embarcarse en este puerto para todos los países del globo; pasando el número de (100,000) cien mil por año.

Administracion exterior.

Admitiendo mi raciocinio se podría, creo, subdividir la cuestion de emigracion europea en tres operaciones distintas.

1.º Un centro para la Inglaterra sola.

2.º Otro en Francia, servido por una compañía operando en todo el Norte y Oeste de Europa: Hamburgo, Amberes, el Havre, Nantes, la Coruña, y aún hasta en las islas de la costa africana.

3.º Otro en Italia, servido por una compañía operando en todo el litoral del Mediterraneo, Trieste, Génova, Marsella, Barcelona y Gibraltar.

Terminados los preliminares, es decir, firmados los contratos, para que el objeto que se propone el gobierno sea conseguido, es preciso que los pasages gratuitos sean concedidos á gente verdaderamente apta para la colonizacion.

Es luego evidente que la primera garantia que tendrá el gobierno, será el interés de las mismas compañías contratantes, quienes tendrán que cumplir estrictamente con las cláusulas del contrato, só pena de ser anulado, y á mas de pagar una fuerte multa; perderian así el fruto de sus trabajos y el dinero gastado para organizar ese servicio.

Delegados Inspectores.

Para asegurar mejor la buena ó inmediata ejecucion de los compromisos, será necesario nombrar delegados inspectores, cuyas obligaciones pueden ser las siguientes:

1.º Informar cada 15 dias la Comisaria Central en Buenos Aires.

2.º Relacionarse con los cónsules en los puertos de embarco de su reparticion.

3.º Presenciar frecuentemente el embarco de los emigrantes.

4.º Asegurarse de la ejecucion exacta de los contratos hechos con las compañías industriales; darles á estas todos los datos que pidieran, y cuidar que los emigrantes, desde su aldea hasta su embarco, sean tratados como es consiguiente; oír sus reclamos y hacerles justicia, si hay lugar.

5.º Segun la lista firmada por el cónsul, dar la orden de pago.

6.º En una palabra, preveer y tomar todas las medidas necesarias para la escrupulosa ejecucion del servicio.

Es del todo necesario que la administracion central les haga pasar muestras de los productos del país, tanto del reino animal, como del mineral y vegetal, para que puedan probar la riqueza de los territorios para donde se llama la emigracion.

En los puertos designados para el embarco de los colonos, los consules deberán estar en aptitud de dar á los que les pidieren, datos generales sobre la República Argentina.

Verificarán los boletos de pasaje de cada colono auxiliado, averiguando si cada uno está en las condiciones exigidas. Dirigirán cada mes al delegado inspector el manifiesto de todos los buques que llegan de la República Argentina.

Establecerán una estadística mensual del movimiento de su puerto, en cuanto á la emigracion para todos los países.

Responderán, en fin, á todo lo que el delegado inspector será en derecho de pedirles.

En resumen, la administracion exterior podrá componerse de tres delegados inspectores, correspondiendo solos con la administracion central, y teniendo relacion inmediata con los consules.

Publicaciones.

Fuera de todo lo dicho, uno de los medios mas poderosos que pueden atraer la emigracion, es la publicacion á bajo precio.

Sería entónces menester acordar una subvencion á unos diarios, que serian así en varios países, órganos semi oficiales del Gobierno Argentino. Aquí me preocupo sobre todo de la Europa Occidental. Luego, es cierto que la emigracion latina, necesita ser instruida sobre la situacion y recursos de los países extranjeros, del nuestro en particular. En Francia por ejemplo, se produce poco la emigracion en la clase agrícola, porque esta no tiene á su alcance ningun medio de informaciones.

El Gobierno, pues, no podria hacer nada mejor que interesar en su causa una revista semanal, la cual se compromete á consagrar á la República Argentina, en cada número, tres ó cuatro columnas. Ese diario, debiendo ser considerado solo como de enseñanza y emigracion, no trataria de politica. Bajo esta reserva el Gobierno podrá hacer insertar los avisos que le convenga, y además, la redaccion produciria artículos especiales, acompañados de mapas detallados de todas las regiones que están para colonizarse.

Este órgano se repartiria gratis, en número determinado, á todas las agencias de emigracion, y estableceria así un medio permanente de informaciones.

Para facilitar el trabajo, el delegado inspector procuraría dar á la redaccion todas las publicaciones oficiales ó privadas interesantes, mapas, fotografias, los diarios mas afamados, los boletines de las Sociedades Rural, Científica etc.

Lo barato de un periódico de esta clase, que se difunde entre la gente que da elementos á la emigracion, llenaria perfectamente el vacio existente.

Antes de terminar este informe y sin salir del cuadro en que me limito, ruego á Vd. que llame la atencion del Exmo. Gobierno, sobre la urgencia de conceder desde ahora pasages á título gratuito, para obviar el mal efecto producido en Europa, por haber sido aplazado el voto de la ley presentada por el Poder Ejecutivo al Congreso en 1875.

Acompaño á esta varias cartas, probando la inmediata necesidad de tomar medidas terminantes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á Vd. las seguridades de mi perfecta consideracion.

Dios guarde á Vd.

LOUIS DE PESLOUAN.

X.

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE ITALIA

DEL SEÑOR DR. D. P. MANTEGAZZA.

Florenca, 11 de Enero de 1876.

Señor Comisario General de Inmigracion

DON JUAN DILLON.

Muy señor mio:

Encargado por mi pobre amigo D. J. Bautista Cuneo, de contestar á la circular de Vd., fecha Octubre 4 de 1875 veré de hacer lo mejor que pueda, aunque él no me haya entregado ningun documento por lo que se refiere á los trabajos practicados por él, durante el corriente año, y la cuenta de inversion de la cantidad asignada para gastos. Tengo razones para creer que á este delicado asunto pensarán sus herederos.

Pasaré pues á contestar á las siguientes cuestiones propuestas por Vd.

Emigracion á la Republica Argentina, á Norte América, á Australia y otros paises.

Los datos que se refieren á la emigracion italiana, han sido hasta ahora muy inexactos é inciertos, y el Ministro del Interior, sintiendo esta falta de nuestra estadística, con una circular, fecha 6 de Diciembre de 1875, ha pedido informes á los inspectores de las provincias y por ellos á los alcaldes de cada *Comune*. (Véase en los documentos la carta dirigida á mi por el Ministro del Interior, fecha 7 de Enero de 1876, en contestacion á otra mia). Sin embargo de las buenas intenciones de nuestro Gobierno, yo creo que nuestras estadísticas serán muy falsas; hasta que la posicion de los emigrantes no sea mas franca por respecto á nuestras autoridades políticas.

Yo creo que el Sr. Cuneo no habrá faltado de enviar á Vd. las estadísticas de la emigracion italiana, que se refieren á estos últimos años, y que han sido reunidas con mucha diligencia en la obra de *Leone Carpi: Della Emigrazione Italiana all'estero nei suoi rapporti coll' agricoltura,*

con l'industria e col commercio. Firenze 1871. El autor es muy contrario á la emigracion, pero eso no lo impide de ser hombre muy erudito, y los datos publicados por él, son de fuerza oficial y pueden de una manera aproximativa, servir para los cálculos del porvenir.

El Sr. Florenzano en su obra publicada hace dos años (*Giovanni Florenzano, dell' Emigrazione in América, comparte alle altre emigrazioni europee. Napoli 1874*) ha dirigido su atencion particularmente á las provincias napolitanas, y yo dirigí á Vd. los resultados estadísticos de sus estudios. — (Documentos B. C). El cuadro B. nos dá el número de 16,256 emigrantes, el cuadro C. el número de 4,636. Estudiando estos prospectos, se pueden hallar algunas leyes que gobiernan la emigracion.

Sexo y edad.

Sacando del cuadro B. los 2,902 emigrantes de la provincia de Corenze (cuya estadística no distingue el sexo) tenemos por las otras 13 provincias, 13,354 emigrantes así repartidos:

Niños	182
Mugeres	4,193
Hombres	14,979

Total 13,354

La misma distribucion hecha en el cuadro C. por los emigrantes de 11 provincias nos dá:

Niños	256
Mugeres	376
Hombres ..	4 004

Total 4,636

Bastan estos números, para persuadirnos que en general hay prevalencia de emigrantes, entre los varones adultos. Una prueba mas alarmante hallaremos en el estudio de las edades de los emigrantes por dos provincias muy lejanas entre sí y de muy diferentes condiciones topográficas — Emigracion de la provincia de Corenze en el año 1872.

Bajo los 10 años, emigrantes	8
De 10 á 15 „	33
„ 15 á 20 „	2
„ 20 á 30 „	940
„ 30 á 40 „	888
„ 40 á 50 „	847
„ mas de 50 „	184

Total 2902

Emigracion de la Provincia de Chieti [en el año 1873

Bajo los 10 años, emigrantes	3
De 10 á 15 „	18
„ 15 á 20 „	30
„ 20 á 30 „	269
„ 30 á 40 „	306
„ 40 á 50 „	173
„ mas de 50 „	55

Total 854

Nuestra emigracion hasta á los 20 años es muy escasa, por menos de lo que aparece en las estadísticas, porque los adolescentes emigran de escondidas. De los 20 á los 40 años, época de la mayor energia, la emigracion aumenta en un modo muy notable y la vejez le dá el mas pequeño tributo.

El predominio de los varones y de los adultos en la emigracion italiana, no es especial á las provincias napolitanas pero á toda la Italia. De los valles Alponces salen todos los años muchos emigrantes. En el 1869 por ejemplo, salieron de la Provincia de Udine en número de 5700; entre estos, no habia ninguna mujer. En una sola region de los Alpes Camicos, salieron en 1869, 24750 emigrantes (todos obreros) por una poblacion de 137000 habitantes.

En el Circundado di Biella (Piamonte), tan rico de industrias, salen sin embargo todos los años 4000 hombres en la fuerza de la virilidad.

El estudio comparativo de las profesiones de los emigrantes nos dará nuevos elementos sobre el carácter especial de nuestra emigracion.

En el año 1872.

Agricultores y peones	10888
Pastores	679
Artesanos	2861
Zapateros	1
Vendedores de loza	1
Criados	16
Musicos y charlatanes	171
Saltimbanquis	1
Cantantes	1
Clérigos	60
Boticario	1
Comerciantes.	14
Industriales	679
Propietarios	341
Sin profesion	385
Desconocidos	157

Total 16256

El primer semestre de 1873 nos dá relativamente mas ó menos los mismos resultados por lo que se refiere á las profesiones:

Agricultores y peones	2608
Pastores	498
Artesanos	957
Criados	29
Músicos	29
Clérigos	29
Comerciantes	9
Industriales	188
Propietarios	213
Sin profesiones	180
Desconocidos.	196

Total 4636

Descuidando los datos menores, es muy saliente la diferencia de emigracion que dán en Italia, las poblaciones del campo y las de las ciudades y pueblos. En 1869 por ejemplo, las ciudades italianas dán 29363 emigrantes, y el campo 143736. Mientras en Italia la poblacion de las ciudades está á la del campo como $\frac{1}{5}$: $\frac{2}{3}$, la emigracion es un quinto á cuatro quintos.

Con respecto á los puntos á que se dirige la emigracion italiana, nuestros cuadros nos dán estos resultados:

Destinaciones de 16256 emigrantes del año 1872.

Cuadro B.

Europa	2200
Asia	15
Africa	198
Norte América	1627
Sud América	12058
Destinacion desconocida	158

Total 16756

Destinaciones de 4645 emigrantes del primer semestre de 1873.

Cuadro C.

Europa	874
Asia	19
Africa	97
Norte América	548
Sud América	3047
Destinacion desconocida	60

Total 4645

Nuestras estadísticas, no distinguen hasta ahora los diferentes puntos de la América del Sur — pero todos saben que la República Argentina es la region mas favorecida por la emigracion italiana, y que muy insignificante es la que vá al Brasil, Perú y Chile.

Si ha disminuido d Norte América, Australia y otros paises; explicar las causas; comparar la disminucion habida para la República, con la que haya tenido lugar d los paises mencionados y demostrar de que parte ha quedado la ventaja.

Si yo tuviera la suerte de seguir con mis correspondencias, y creer que podia contestar á estas cuestiones, que ahora me es imposible resolver por falta de datos estadísticos; creo que en estos casos, es mucho mejor confesar nuestra ignorancia mas bien que aglomerar números sin exactitud y con falsa apariencia científica dar lugar á engañadoras apreciaciones. Es cierto que la emigracion italiana ha disminuido; pero es por ahora imposible decir de cuanto haya minorado. Hay una disminucion general y otra particular para la República Argentina y en los dos casos, las causas son diferentes.

Causas generales de la disminucion serian en mi opinion:

1. ° Las disposiciones gubernativas, que ponen trabas á todos los que quieren emigrar.

2. ° La propaganda contra la emigracion hecha por nuestros escritores y nuestros publicistas. (Vease la obra de Leon Carpi y en muchas partes encontrarán la de Florenzano). No hay casi diario político, en que á cada rato, no se cuenten casos asombrosos sobre las desgracias que acontecen á los pobres emigrantes.

3. ° Las promesas de una buena cosecha de cereales y seda, que han sido averiguadas en el año 1875. A estas causas generales, es preciso añadir por los países del Plata, las últimas epidemias y la guerra civil que han agotado aquellas regiones, y que naturalmente han sido exagéradas por nuestros publicistas, que reciben del Gobierno sus inspiraciones, ó que se dejen afianzar por las preocupaciones universales.

Existen leyes ó disposiciones gubernativas que pongan trabas d los que quisieran emigrar d la República?

Precisaré confesar que el gobierno italiano, ha tenido en estos últimos tiempos grandes preocupaciones contra la

emigracion y ha luchado con todas sus fuerzas, para moderarla y si fuese posible destruirla; vease la circular del ministro Lanza de 18 de Enero de 1873, que tiene aún hoy fuerza de ley.

La obligacion que tiene cada emigrante de presentar un fiador que responda por él de un capital suficiente para pagar su viage de vuelta á Europa, en el caso que el emigrante quiera volver á su patria, es una traba, que basta para secar las fuentes mas ricas de la emigracion. Añádase á esto, la necesidad del pasaporte y las comunicaciones oficiales con que se ajitan ante los ojos de los emigrantes los espantajos horrorosos de la fiebre amarilla, del cólera, de los tigres, y creo que todo eso, puede ser muy suficiente para sujetar miles y miles de emigrantes.

La circular del ministro Lanza ha sido muy funesta para la emigracion, y para nuestra marina, porque muchos emigrantes que no se dejan atajar por las exageraciones de los publicistas y de las notas gubernativas, ó que no tienen fiador, se van á Francia sin pasaporte y allí se embarcan para la América, quitando de esta manera á nuestros armadores, una fuente de recursos.

La opinion pública, que hasta ahora habia acompañado con su voto las disposiciones coercitivas del gobierno, parece no haber cambiado, y yo creo poder profetizar que dentro de poco, la circular Lanza será retirada y en su lugar tendremos una ley sobre inmigracion mas conforme al espíritu de las naciones liberales y de la seguridad individual. Una prueba de eso, es la institucion de una comision (la sociedad de patronado para los emigrantes) que quiere ocuparse del problema de la emigracion y que ya ha empezado sus trabajos con mucho acierto y buenas instrucciones..

—

Que ventajas ofrecen á los emigrantes los diversos paises que tratan de poblar sus territorios?

Ninguna tierra ofrece á los inmigrantes italianos, mas ventajas que la República Argentina, y las tradiciones de un siglo continuarán todavia por mucho tiempo á llevar allí la corriente de la emigracion. A la República Argentina precisaria añadirse la Banda Oriental del Uruguay, si este desdichado país no fuese tan destrozado por las guerras civiles.

Basta ochar una mirada á las estadísticas de la emigracion, para persuadirse que, ni los Estados Unidos, ni el Brasil, ni la Australia, podrán nunca hacer una seria concurrencia á la República Argentina. En la tierra de Washington, de 1865 á 1870 hay una inmigracion de 4,688,785 individuos, y entre estos 796,846 pertenecen todos á la raza

anglo-sajona. En los demas no figuran sino 9476 italianos.

En una estadística de la inmigracion en el Brasil sobre 63,000 individuos, no hallo sino 2000 entre italianos, españoles y belgas.

En Australia, Africa y Asia, la emigracion italiana es muy insignificante.

Si la República Argentina se descuidase y si las guerras civiles tuvieran que agotarla todavia, los Estados Unidos y el Brasil pudieran entonces atraer á sus tierras la corriente de emigracion, que hasta ahora se dirige á las regiones del Plata.

La legislacion de los Estados Unidos, es muy generosa de sus tierras á los extranjeros, que pueden allí hacerse muy facilmente propietarios. Hay en aquellas vastas regiones todavia una superficie de 5,176,000 kilómetros cuadrados, que no tienen todavia propietarios, y que no han sido tampoco reconocidos como propiedad de los Indios. Cada año se rematan estas tierras por menos que nada, y en la obra del señor Calvo ("Etude sur l'immigration et la colonisation," Paris 1875) cada uno puede enterarse de los pormenores de la legislacion americana, en lo que interesa la emigracion europea.

El Brasil, que hasta estos últimos años no habia sabido lograr sinó muy pocos inmigrantes, ha entrado desde poco en una nueva época de adelanto, y sus buenas leyes de colonizacion podrian hacer concurrencia á las regiones del Plata. En Italia, sin embargo, preciso es confesar que el Brasil es muy poco popular y la calor ardiente de su tierra y la fiebre amarilla en permanencia, como tambien la desdichada expedicion salida en 1858 del puerto de Génova con 500 emigrantes, han acobardado á los mas valientes.

¿Cuáles son las provincias ó departamentos de ese país en que se pueda reclutar una emigracion conveniente para el nuestro, explicando detalladamente la razon.

Los estudios hechos por nuestra *Direccion General de Estadística*, han demostrado que de todos los italianos que sirven en tierras estrangeras, de 100 pertenecen:

A las Islas de Sicilia y Sardeña	4-26
A las provincias napolitanas	93
A la Italia Central	10-96
A la idem del Norte	75-45

Se sabe tambien que de 100 italianos desparramados en las cinco partes del mundo, hay en América:

Ligurés	52-87
Lombardos	48-18
Piamonteses	42-43

y en proporciones muy pequeñas los italianos de otras provincias.

De 400 ligurés emigrantes, 62-17 van á América y solo 47.52 los siguen en la misma direccion.

La emigracion de las provincias meridionales, está en la poblacion en proporcion:

De 2 2|10 por 1000 á frente de
“ 41 4|10 en la Italia del Norte
“ 4 8|10 en la Italia Central
“ 4 4|10 en Sardeña
“ 6 en todo el reino italiano.

Esto es lo que sucede hoy; pero eso no es lo mejor que puede suceder.

Hay provincias italianas pobladas por hombres fuertes y morales que dan un pequeño tributo á la emigracion, porque son muy centrales, lejanos de los puertos, aislados en sus valles y serranías. Nómbrase por ejemplo las poblaciones de los *Abruzzi superiori* y algunos departamentos de la Toscana. Yo aconsejaria como preferible, la emigracion de estas provincias:

En el Norte—Provincias de Como, de Novare, de Sondrio, de Udine y de Génova.

En el Centro—Provincias de Módena, de Parma. y Toscana Central.

En el Sur, Abruzzos.

Un escritor italiano no puede hacer odiosas comparaciones, pero recomienda las poblaciones mas agrícolas, mas morales, mas trabajadoras y robustas.

Todo lo que se refiere á este problema, me parece sin embargo, de una importancia muy secundaria, porque la emigracion debe ser lo mas posible libre de todas las trabas, y de cualquiera presion, y no prospera sinó en el clima saludable de la mayor posible libertad.

Sobre las diferentes tendencias de los italianos á emigrar, Vds. podrán hallar consejos muy sábios en la memoria manuscrita del abogado Don Bianco Bianchi y que ha sido dirigida desde yá algunos meses á Vd., por medio del finado Don Juan Bautista Cuneo, agente de inmigracion.

Consideraciones generales etc. etc.

Yo creo que la emigracion italiana á la República Argentina, puede ser útil para nosotros, como para Vds., á condicion sin embargo, que haya un buen acuerdo entre el país que dá los emigrantes y el que los recibe. Hasta ahora ha sido al contrario, una guerra abierta ó escondida, pero

siempre muy viva entre estos dos elementos. Por nuestra parte el Gobierno ha tenido siempre la preocupacion, que la emigracion es una pérdida de fuerzas vivas y que precisa combatirla con todos los medios que están á su alcance, y los pobres emigrantes se iban á América como si cometieran un crimen.

Por otro lado, precisa confesar, que los agentes de inmigracion, no ejercitaban sino una influencia muy indirecta sobre el movimiento de emigracion, que era lenta é interrumpida. La voz débil de los agentes era ahogada bajo los gritos de lástima y de intimidacion de todos los diarios oficiales, que amenazaban las mayores desgracias, á todos los que hubieran abandonado el suelo de su patria.

El adelanto de los estudios económicos, está hoy borrando muchas preocupaciones respecto á la emigracion, y yo sé de cierto, que las nuevas leyes y las nuevas disposiciones gubernativas, llevarán el carácter de una filosofia económica mas positiva y mas práctica. La emigracion es un fenómeno social, que precisa dirigirse para que sirva al progreso de los dos pueblos, que dan y reciben su corriente, y el ideal de la perfeccion es un provecho reciproco é igual. Decia muy bien un diario Argentino, que en América la introduccion de nuevas poblaciones, es la solucion de todos los problemas que obstan á la organizacion defructiva de los pueblos nacientes, de los cuales no son los menos tenaces y amenazadores, la miseria y la holganderia, madre del bandolerismo político. La emigracion estrangera, no es útil tanto por los brazos que aporta, como por la enseñanza que introduce: la enseñanza del orden, de la economia y de la moralidad.

Para alcanzar esos fines tan elevados y lisongeros, es preciso sin embargo, que la inmigracion sea laboriosa, apta para el cultivo de la tierra y lleve consigo la sed del trabajo y las costumbres de la moralidad. En eso pueden tener mucha influencia los agentes de la emigracion, cuando ellos se ocupen mas de escoger los emigrantes que de amontonarlos, mas de dirigirlos que de acumularlos.

Nuestras poblaciones, como todas las de el Sur de Europa, son dirigidas por la fantasia mas bien que por la razon, y un libro popular y elocuente que hiciese conocer la América Argentina, bajo un punto de vista lisongero, llevaria al Plata una fuerte corriente de emigracion, mejor que con un sin número de prospectos y de estadísticas. Hasta ahora la América posée todavía en nuestro pueblo, la reputacion de un Eldorado, donde desgarrando el suelo de la tierra, se hallan metales preciosos y fáciles tesoros; pues bien precisa alumbrar estas tradiciones á la faz de la ciencia y de la con-

ciencia, impidiendo que la llama del entusiasmo se apague. Los Agentes de emigracion, deben publicar á menudo cartas de emigrantes, relaciones de las colonias, noticias positivas del estado sanitario y político de la República Argentina; adquirirse la confianza general, por medio de una lealtad sin mancha y de una sinceridad sin restricciones. El pueblo ignorante juzga muy á menudo del valor de las cosas por la respetabilidad de las personas que los representan, y un Agente de emigracion deberá ser como la mujer de César. Es por eso que me he alegrado mucho de ver, que en el nuevo proyecto de ley de inmigracion, se ha dejado á parte el método de pagar á los Agentes una suma por cada emigrante, que por obra de ellos desembarque en Buenos Aires.

La prensa italiana se ha ocupado de este *Proyecto*; y puedo decir que la impresion general le ha sido muy favorable. Sobre todo, han alabado mucho el adelanto de pasaje á las familias agricultoras, que se dedican á instalarse en cualquiera de las colonias que se van á fundar en los lugares ventajosos que posee la República. Hemos visto tambien con mucho agrado, que el proyecto del Ejecutivo consagra el principio de la donacion gratuita de la tierra y de la venta á plazos, medio mas eficaz y decoroso de todos, como lo atestigua la esperiencia de los Estados Unidos.

Son muy oportunos tambien el tercer medio, la conduccion por cuenta del Gobierno, del inmigrante desde Buenos Aires á la colonia que se le designe; y el cuarto, el adelanto de útiles por un año, víveres, semillas y animales de labor y de cria.

Precisa, pues, que se den órdenes necesarias á todos los agentes de inmigracion, para que ese proyecto, cuando habrá sido aprobado por el Senado, como se espera, sea conocido, y popularizado en toda la Italia, y en particular en aquellas provincias, donde viven los mejores agricultores y donde la poblacion es mas pobre, y al mismo tiempo mas honrada.

Si los dos gobiernos, argentino é italiano, trabajasen en armonia por resolver un problema, que los interesa igualmente; si los agentes de inmigracion escribieran sobre su divisa las palabras: *sur tout pas trop de zèle*, y si la República Argentina, hubiera la suerte de seguir muchos años en tranquilidad y sin epidemias asoladoras, estoy cierto que la corriente de nuestros emigrantes se dirijiria al Rio de la Plata, donde tantos de nuestros paisanos han hallado hasta ahora, una nueva patria de adopcion.

Florencia, Febrero 1876.

Dr. Mantégarza.

XI

INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE ITALIA

DEL Sr. D. GIACOMO ANTONINI.

Sr. DON JUAN DILLON

Comisario General de Inmigracion.

La escasa emigración que desde algun tiempo, de Italia se dirige al vasto territorio de la República Argentina, y la crecida emigración que, al contrario, se verifica de Buenos Aires para Italia, llamaron la atención de todos los que se interesan por la prosperidad de aquella República, y en particular la mía, que por mas vínculos, estoy gustoso ligado á ella. Me he detenido largamente en estudiar las causas que producen un fenómeno nunca observado por lo pasado.

Segun mi criterio, las causas principales que empujan los italianos á abandonar Buenos Aires, á esta tierra que tan hospitalariamente los acogió, y los que aquí detienen los trabajadores á emigrar por aquel punto, se pueden resumir á las siguientes:

- 1.º Falta de ocupaciones en Buenos Aires.
- 2.º Obstáculos que pone el Gobierno Italiano á la salida de emigrantes.
- 3.º Colonizaciones que se estan haciendo en otros puntos de la América Meridional.

Al examinar esas tres causas, me atreveré á someter á Vd. los remedios que en mi concepto pueden restablecer, aquella corriente de emigración que se verificó por lo pasado, hácia la República Argentina.

No me detendré sobre la causa que provocó la salida de Buenos Aires de tan crecido número de individuos, porque Vd. es mas competente que yo, para conocer de donde proviene que, emigrantes que se hallaban en Buenos Aires, la abandonasen para pasar al Brasil, ó para volver á su patria. En mi concepto, la causa única que dió lugar á esa emigración en vasta escala, fué *la falta de trabajo*. Esta falta de trabajo, me parece que arranca de dos causas, incidental la una, y permanente la otra.

Las epidemias, las crisis política y financiera, que desgraciadamente han trabajado en esos últimos tiempos la plaza principal de la República, produjeron naturalmente una disminución de trabajo, la que obligó á muchos á abandonar la tierra que los habia hospedado: esta es la causa incidental de la emigracion que se verificó en Buenos Aires, causa que dichosamente en el dia puede decirse cesada. La causa permanente es la aversion que generalmente tienen los emigrantes á derramarse en las provincias; es natural que quedándose en la capital, les falte el trabajo. Por mucho que sean los recursos de una gran ciudad, jamás alcanzarán á proporcionar perenne trabajo á tantos brazos.

La aversion de trasladarse en el interior del país, naturalmente cesará, cuando el gobierno, poniendo en ejecucion la nueva ley de inmigracion, ofrezca á quien desea terrenos para ser cultivados. Con tal benéfica medida, no solamente evitará la despoblacion, sinó llamará menos brazos á fertilizar tanta tierra inculca.

Pasando ahora á las causas que detienen la emigracion de dirigirse al Plata, siendo ellas muchisimas, me limitaré á señalar á Vd. las principales. La mayor proviene de este Gobierno con sus trabas y obstáculos de todas especies.

Para darle una pequeña idea de las dificultades que se suscitan á los emigrantes, le diré que nadie pueda salir de Italia sin pasaporte, y para conseguirlo, son tantas las formalidades que muchos no pueden llenarlas.

Por la nueva ley sobre el servicio militar, no pueden conseguir pasaporte para la América, sinó los individuos que ya están libres del servicio militar, que dura hasta los 40 años, y los niños que tengan menos de 14 años de edad. De tal manera, la mayor parte de los ciudadanos se halla en la posicion de no poder tener pasaporte por aquel punto.

Los que están exentos del servicio militar, ó que ya cumplieron con él, es preciso que, al solicitar el pasaporte, presenten un acto de consentimiento de sus mas estrictos parientes, padre, madre ó esposa, para trasladarse al exterior; que justifiquen que, llegando á América, tendrán colocacion y á mas, tienen que prestar una fianza por el importe del pasaje de vuelta, para la eventualidad de que por falta de trabajo, tuviesen que volver.

Siendo la emigracion casi en totalidad compuesta de individuos pertenecientes á la clase proletaria, así ellos se encuentran en la imposibilidad de prestar la fianza que se requiere, y soportar los gastos de la misma.

A estas trabas y molestias con que el Gobierno se esmera refrenar directamente la emigracion, persiguiendo hasta los

que tienen oficinas públicas de emigracion, deben agregarse los medios indirectos que con el idéntico fin vá empleando.

Los medios indirectos, son las relaciones de los cónsules italianos residentes en los varios puntos de la América Meridional, (relaciones por supuesto hechas en el sentido que el Gobierno desea) en las que se pintan á los emigrantes como víctimas de rodeos y engaños, que se están muriendo de hambre por falta de trabajo, y estas y otros mas mentiras se propalan por los diarios oficiales y oficiosos de Italia. A cada llegada de individuos que regresan de América, se publican artículos pintando con negros colores la miseria de esos *pobres engañados*, como ellos los llaman, que para no morir de hambre volvieron á la patria mas pobres que cuando salieron. De tal suerte vienen desanimados los que tenían intencion de emigrar.

No hay medio que no sea puesto en práctica para frenar la emigracion. Recien se ha constituido en Roma una asociacion, de la cual hacen parte algunos ministros del Estado, con el objeto aparente de proteger á los emigrantes, mas en realidad, con la mira de disuadir las personas á trasladarse á los puntos de Sud-América. Y como si todo eso no bastara al ministerio, preparó una ley de presentarse al parlamento que encierra tales rigores, que si desgraciadamente viniera sancionada, muy raros serian aquellos que podrian salir del Estado para dirigirse á América.

En este proyecto de ley, le diré hay un artículo que autoriza el Gobierno á *impedir la salida de emigrantes para ciertos puntos, cuando se verifiquen circunstancias especiales.*

Así es que el Gobierno, juez absoluto en la materia, podrá impedir que las personas vayan mas á un punto que á otro, violando en modo inconstitucional la libertad individual de los ciudadanos, consagrada por las leyes. Contra esos rigores, el ministro brasileró en Roma parece que reclamó á cerca del gobierno, y esta noticia que habia recibido por conducto particular, la he visto ahora confirmada por un acreditado diario de Génova: "Il Commercio di Genova."

Las circunstancias que acabo de designar, no hay duda, frenan la emigracion que con preferencia se dirigiria al Estado Argentino, como el que ofrece mas ventajas al emigrante. Además hay otra plaga, que es la activa y afanosa propaganda de colonizacion que de algun tiempo hacen en Italia y á sus fronteras, agentes estipendiados por cuenta del Brasil, del Perú, de Venezuela y otros Estados Sud Americanos, los cuales á mas de costear el pasaje á los emigrantes, á su llegada les ofrecen terrenos gratis y á bajo precio. En virtud de esta propaganda tan activa y dispendiosa,

facilmente se estableció una corriente de emigracion hácia aquellos países, desviándolas con grave daño de Buenos Aires y Montevideo.

Indicadas las causas principales que paran la emigracion, me permito señalar á Vd. los remedios que juzgo mas eficaces, para llamarla otra vez, y estos remedios pueden resumirse á dos, es decir:

1. ° Proporcionar al emigrante, particularmente cuando se trate de familias honradas y trabajadoras, las ventajas que ofrecen los demas países en que se forman colonias.

2. ° Tener en Italia, punto donde acude tambien la emigracion suiza y austriaca, agentes de emigracion (movidos no solo por el estipendio que reciben) que tengan afeccion al país que se proponen servir, y deséen su prosperidad. Si posible fuera, sería muy ventajoso, que á él fueran ligados por vínculos de sangre, de agradecimiento ó de intereses particulares. Es necesario que los agentes se ocupen seriamente de su mision, haciendo conocer con frecuentes publicaciones, las ventajas que ofrece al emigrante el vasto y fecundo suelo de la República Argentina. Desmintiendo las falsas noticias que artificiosamente van publicando los diarios gubernativos para desanimar la gente á emigrar. En fin, es indispensable que los agentes recorran la Italia, para ponerse en relacion con las principales agencias que reclutan la emigracion, para dirijirla á otros países.

Cuando el Gobierno Argentino se determine á costear los pasages á los emigrantes y les ofrezca concesion de terrenos y trabajo, cuando él tenga aqui agentes como los que arriba he indicado: no hay duda, que los individuos darán siempre la preferencia á un país que presenta buen clima, franca hospitalidad y buenas instituciones, como es aquel de la República Argentina. El individuo que á todo trance quiere emigrar, faltándole los recursos para efectuar su determinacion, tiene que aceptar las condiciones que le hacen, é ir, aunque de mala gana, á un país que le es completamente desconocido.

El Brasil, que hace aqui propaganda activísima, pide como 25,000 familias para colonizar una porcion de su inmenso territorio, y desde algun tiempo son muchas las que salen de Italia para aquel punto. Y sin embargo, puedo asegurar á Vd., que cuando el Gobierno Argentino, poniendo en ejecucion la ley sobre inmigracion, recién sancionada por las Cámaras costeará el pasage á los emigrantes, se podrá aprovechar toda la emigracion, que presentemente se dirige á diferentes puntos de América.

Agregaré, que un individuo que tiene en Génova una

oficina de emigracion, y que cada semana no embarca menos de 40 familias para el Brasil, conociendo el interés que yo tengo por la prosperidad de Buenos Aires y la amistad que cerca de 40 años me liga al señor Cuneo, actual Agente de Emigracion, se me ha ofrecido de pasar en aquel punto, esa misma emigracion que manda al Brasil. El estaria dispuesto á firmar un compromiso, en que se obligaria á mandar cerca de 2000 familias al año, tomándolas en la Alta Italia, en Suiza y en el Tirol Italiano, puntos á donde se halla la gente mas laboriosa que se conoce.

Deseo que estos apuntes puedan ser útiles á esa Honorable Comisaria de Inmigracion, que bajo la direccion de Vd., toma tanto interés al bien de la República, propalándola de elementos que mucho pueden contribuir á aumentar la riqueza, la industria y el comercio del país.

De Vd. atento servidor

GIACOMO ANTONINI.

XII.

PARRAFOS

DEL INFORME SOBRE LA EMIGRACION DE ITALIA

DEL AGENTE OFICIAL EN MILAN.

Milan, Enero 31 de 1876.

Señor Comisario General de Inmigracion,

DON JUAN DILLON.

Buenos Aires.

El 18 corriente he verificado otro viage á Roma, y allí he tenido varias entrevistas con el Ministro del Interior y con el señor Presidente del "Patronato per gli emigranti". Las esplicaciones que les he dado respecto á la situacion actual, ya sea politica como económica, de la República Argentina, han sido bien recibidas, así es que tengo motivos para esperar que de ahora en adelante, el Gobierno no será tan riguroso en la aplicacion de las ordenanzas referentes á emigracion. Cónstame sin embargo, que por iniciativa del Ministerio del Interior, ha sido confeccionada una ley especial, reglamentando la emigracion italiana. Este proyecto de ley será presentado á la legislatura apenas sea convocada. He podido saber cual es mas ó menos el tenor de la ley. Su objeto principal es impedir y castigar los abusos de los agentes clandestinos de emigracion, exigiendo crecidas fianzas pecuniarias de cada uno de ellos. Respecto á los Agentes Oficiales no sé precisamente lo que esa ley prescribe. Creo habrá que hacer arreglos especiales para los pasaportes; y de todo esto tendré bien informado á Vd., cuando llegue el tiempo en que el proyecto de ley será discutido por el Parlamento. Como medida de prevision, he indicado á varios Diputados, amigos míos, los puntos del proyecto que de antemano deben estudiarse detenidamente, para que la ley á sancionarse corresponda á los intereses verdaderos de la emigracion, y sea conforme con los principios mas amplios de la libertad.

Aquí en la Alta Italia continuan los agentes brasileros su propaganda incansable, y si tengo que decir á Vd. toda

la verdad, hasta la fecha han logrado buenos resultados especialmente en el Tirol. Stampa y yo hemos visto personalmente en una agencia de Milan numerosos jóvenes y padres de familia, agricultores, pidiendo pasaje para el Brasil, adonde ya tienen sus parientes y amigos. Estos envían de allá cartas muy lisonjeras, y para que Vd. tenga una prueba de lo que digo, le adjunto copia de una de aquellas cartas (1) caída por el acaso en mi poder, estando en la mencionada agencia de emigración. Es claro que los brasileros, teniendo en su favor los emigrantes ya establecidos en el Imperio, y estando además autorizados para pagar pasajes á todos los que quieren emigrar al Brasil, llevan incuestionables ventajas sobre los agentes argentinos; mas á pesar de esto puedo asegurar á Vd., y el señor Stampa puede dar fe de lo que afirmo, que con el trabajo bien dirigido y perseverante de algunos pocos días, he logrado restablecer las cosas en su estado normal, rectificando ideas y apronciones equivocadas respecto á la República Argentina.

Una cosa solamente nos falta para hacer una concurrencia victoriosa á los agentes brasileros, y esta es la

(1) La carta dice así:

Querido Hermano.

Por estos renglones te hago saber mis noticias. He llegado con mi señora buenos; me encuentro ahora colocado, y tengo necesidad de explicarte mi posición á fin de que me puedas ayudar á cumplir un trabajo que tengo entre manos. He tomado á mi cargo una magnífica concesión. Debes saber que aquí se emplean productos que nosotros en Italia no conocemos. El principal producto es la planta de café, y en mi concesión hay tantas que yo no soy suficiente. Para recoger sus frutos se requieren personas, y si debo dar á ganar á otros, he pensado que es mejor que reparta la ganancia con mis parientes; te propongo, pues, que vengas inmediatamente, aprovechando el pasaje gratis que acuerda el gobierno. Debes saber ante todo que tendrás que gastar para costearte el pasaje hasta Marsella. Es necesario pues que te informes en Milan á la Agencia de direcciones, cuando sale el vapor de Marsella que conduce gratis los emigrantes al Brasil. Una vez llegado á este país, irás con los demás á la casa de inmigración y dirás inmediatamente la dirección donde debes ir, si no quieres correr el peligro de ir con los otros que no tienen destino fijo. Si tu no puedes venir, trata de inducir á tus cuñados ó á los míos para efectuar ese viaje lo más pronto posible. Si quieres venir, haremos dos veces más, ¿que digo dos veces más? veinte, cien veces más dinero que lo hemos hecho en esta vida hasta el presente. En fin espero de aquí á seis años, volver con una buena economía al lado de Maria, para gozar el resto de mis días. De aquí á dos años, la concesión que tengo me dará á lo menos 20,000 francos, teniendo que pagar 2000 de alquiler. ¿Que te parece? Mi cálculo comprende solamente el café, sin contar los otros productos, especialmente algunos productos de Italia que aquí no conocen aun, y que gustan mucho. En fin te declaro que si vienes alcanzaremos una posición magnífica en pocos años. En una palabra, venid, y te encontrarás muy contento.

Te saluda etc. tu hermano

Brivio Angelo.

autorizacion de anticipar pasages á todos esos emigrantes. Sobre este punto que creo de importancia absoluta, insisto e insistiré siempre. Es indispensable ahorrarles los gastos de pasages en los momentos de salir, si queremos persuadir á emigrar á los buenos é inteligentes colonos. El pasage gratis ó anticipado es un aliciente poderoso para ellos y para muchos es una condicion *sine qua non*, porque de otro modo no encuentran medios para poderse mover de su país. Y estando así las cosas, muy claro es que los resultados obtenidos por un agente, están en perfecta relacion con los pasages gratuitos.

Junto con la presente envío á Vd. algunos ejemplares del "Indicatore Italiano" por cuyo medio he emprendido una propaganda eficaz así como necesaria en favor de esa hospitalaria República, y para reanimar las corrientes de emigracion. Agradeceré por parte de esa Comisaria General el envío, á su turno, de todo lo que pueda interesar á los emigrantes y ser en apoyo de mi propaganda.

Basilio Cittadini.

Milan, Febrero 12 de 1876.

"Aquí se espera con cierta ansiedad la nueva ley de emigracion, de la que he hecho mencion en mi anterior. Para preparar es iluminar la opinion pública de antemano, yo estoy escribiendo varios articulos para el "Indicatore Italiano." Por los números que le remito de ese periódico, podrá Vd. comprender el objeto de mi propaganda y aproximadamente apreciar el valor de ella."

"Las últimas invasiones de indios han causado honda impresion, y para no aumentar el pánico en las poblaciones emigrantes, he creído prudente no hacer distribuir los muchos ejemplares del "Operaio Italiano" del dia 1º de Enero ppdo. que me han sido remitidos por esa Comisaria General, conteniendo la reseña quincenal de aquel diario."

"Apesar de la noticia de las invasiones, veo sin embargo que aquí tenemos buenos elementos agrícolas que desean emigrar. En una corta escursion que he hecho algunos dias há, á varias poblaciones de la Alta Lombardia, he podido persuadirme que los buenos colonos emigrantes no faltan; lo que falta es tener los medios proporcionados, por ejemplo, por el imperio del Brasil á sus agentes, para pagar ó anticipar el pasage á cada familia."

"La nueva sociedad del "Patronato degli Emigranti" resi-

dente en Roma, ha publicado el primer número de un *Bollettino* que trae noticias de la emigracion italiana en varias partes del mundo. Dicha publicacion habla muy desfavorablemente de las condiciones actuales de la emigracion italiana al Brasil, y aconseja á los colonos para que de ningun modo se trasladen á aquel país. Luego, haciendo mencion de la República Argentina, el *Bollettino* se espresa del modo siguiente:

“De consiguiente, nuestra emigracion á la República Argentina tiene que ser cauta y no dejarse engañar por exajeradas promesas de grandes ganancias; esta recomendacion se la hace tambien un corresponsal de Buenos Aires á los agricultores italianos que quieren emigrar!”

Yo he trabajado y trabajaré con constancia para atenuar la mala impresion causada por varias correspondencias que de allí se remiten á determinados diarios ministeriales de aquí, como por ejemplo, *L'Opinione*, *Fanfulla* y *Gazzetta d'Italia*.

Pero el medio mas seguro para reanimar útiles corrientes de emigracion agricola, es el adelanto del pasage.

B. Cittadini.

Milan, 12 de Marzo de 1876.

Segun le participé en mi última, fecha 28 del pp. con el vapor “ Sud América ” de Lavarello, pudo salir una porcion solamente de las familias agricultoras destinadas á la formacion de la colonia “ Villa Libertad ”. Las demas hasta el número de 50, saldrán sin falta con el “ Europa ” el 1º de Abril. El Sr. Chiodoni habrá puesto ya en conocimiento de Vd. los graves inconvenientes surgidos en momentos de salir el paquete “ Sud América”. Por falta de los certificados de vacuna, varios de los niños pertenecientes á las familias emigrantes han tenido que desembarcar por orden terminante de la autoridad sanitaria del puerto de Génova y desembarcar por consiguiente, trece de aquellas familias. Inútiles fueron todos los pasos dados con objeto de obtener la revocacion de la orden superior; esta quiso hacer triunfar sus caprichos. El Sr. Chiodoni tuvo, pues, que hacer hospedar á dichas familias, desprovistas de todo, en una fonda de Génova y proveer á su mantencion, hasta que el Sr. Lavarello recién convino en tomarlos á bordo de uno de sus vapores.

Estos inconvenientes orijinaron algunos pequeños gastos, los que fueron costeados en parte por el mismo Sr. Chiodoni

Este Sr., lleno de buena voluntad, me ha interpelado varias veces sobre el particular y me ha pedido consejos. Yo me he limitado á recomendarle, el no abandonar á esas familias desgraciadas, y el ayudarlas mas bien en la forma consentida por sus atribuciones para asegurar un contingente de buenos agricultores á la República Argentina, y al mismo tiempo, para no dar márgen á quejas fundadas por parte de las autoridades italianas ya demasiado quejosas en estos asuntos. Creo que mi proceder en este caso merecerá la aprobacion del Sr. Comisario General.

Mientras tanto estos hechos demuestran, á mi juicio, la necesidad de algunas instrucciones oficiales para nuestra regla en casos parecidos, y en general para el mejor desempeño de nuestras funciones.

Le remito con la presente los dos primeros números del “Patronato degli Emigranti” publicacion oficial de la sociedad del mismo nombre, de lo que hice á Vd. mencion en una de mis anteriores. Comparando Vd. el primero con el segundo número del periódico, podrá facilmente apercibirse de la notable diferencia de lenguaje con que el “*Bollettino*” trata de la emigracion italiana á la República Argentina y de sus actuales condiciones. Este cambio en el segundo número del “*Bollettino*” ha sido operado por las comunicaciones que yo envié á la redaccion del periódico, documentadas y comprobadas por datos estadísticos.

Estoy muy satisfecho de esto, porque siendo el “*Bollettino*” el órgano oficial del Patronato y del Ministerio, su palabra tiene incontestable autoridad y contribuye mucho en hacer buena atmosfera á la República Argentina entre las poblaciones emigrantes. En el “*Indicatore*” como Vd. verá por los ejemplares que le adjunto, sigo mi propaganda con provecho. Varios diarios italianos reproducen sueltos y datos estadísticos del “*Indicatore*” y así el público queda favorablemente impresionado en lo que resguarda ese país, como colonizador y bien dispuesto para recibir á la emigracion europea.

Le repito que aquí hay muchas familias dispuestas á emigrar y con preferencia á esa República; mas la de hoy es casi toda emigracion artificial; sale con tal que se le pague el pasaje.

Con todo aprecio, soy de Vd.

S. S.
B. CITTADINI.

XIII

I N F O R M E
SOBRE LAS AGENCIAS DE EMIGRACION EN EUROPA

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1877

Al Señor Comisario General de Inmigracion

Don JUAN DILLON

Presente.

Tengo el honor de pasar á Vd. este pliego de apuntes, atento á su pedido de darle por escrito algunas noticias sobre los agentes competidores de otras partes, que encuentran en Europa los agentes argentinos de inmigracion.

Dichos agentes se pueden propiamente dividir en cinco clases bien distintas:

1. ° — Agentes oficiales de los Estados-Unidos de Norte-América. No son agentes nombrados por el gobierno americano, pero si, son apoyados por él. Cada compañía de ferrocarriles para el interior, compañía para cultivo de tierras vírgenes, ú otras que se forman, solicitando del gobierno principal ó de los gobiernos provinciales concesiones para sus empresas, tiene siempre en su contrato respectivo alguna cláusula, que la obliga á poner un determinado número de inmigrantes en los nuevos establecimientos en pocos años, lo que requiere uno ó mas agentes; ó una, que impone á ella el deber de tener agentes en determinados países del Norte de Europa, para promover emigracion para su empresa. Estos agentes que son bastante numerosos, no son pagos por el gobierno, sino por las compañías, pero su mantencion exige una erogacion que naturalmente está compensada en el contrato de concesion. Ellos no ayudan á los emigrantes con el pago del viage, se limitan á buscarles la via mas barata, y garantírles trabajo ó tierra á cultivar á su llegada, bajo condiciones moderadas que se les pone á vista.

2. ° — Agentes particulares de los Estados-Unidos. Daré esta denominacion á una turba de pillos que aparece en el Norte de Europa todas las primaveras, y que recorre los campos y los pueblos chicos reclutando gente para venir con ellos, ofreciendo de servirlos de guia, allanándoles todas las dificultades del viage de valde y prometiendo de procurarles trabajo bien pago en el acto de su llegada. Los ofrecimientos los cumplen en lo posible, pero en cambio esquilman á los emigrantes de sus últimos reales con mil ducherias. Ellos

trabajan de su cuenta propia y se presentan allá bajo la modesta forma de Mormones que buscan prosélitos, ó como gente que ya ha hecho fortuna y que viene para visitar su patria nativa sin interés ninguno.

3. ° — Agentes de Canadá. Son exactamente iguales á los agentes de las compañías norte-americanas descriptos bajo la rubrica 1ª con la única diferencia que las compañías de colonizacion en Canadá, ayudan á los emigrantes con una parte del costo del viage sin retribucion, el que, siendo mas corto que para los otros puntos de emigracion, resulta sumamente barato. Los agentes de Canadá son los que mas gente consiguen en el Norte de Europa hoy.

En relacion con estas tres series de agentes trabajan los agentes de las muchas compañías de líneas á vapor para la América del Norte.

4. ° — Agentes que promueven emigracion para Australia. Ellos son semi-oficiales, representan á las municipalidades de diversos distritos en las grandes islas del Pacifico, que pagan todo el costo del viage desde Inglaterra, cuya erogacion vuelve á ingresar en las cajas municipales en la forma de contribucion sobre las colonias que reciban los emigrantes. Hasta ahora pocos se fueron, muchos allí alucinados por el viage libre, pero las descripciones de las penurias que generalmente tienen que sufrir los recién venidos en aquellas comarcas, han calmado mucho á la gente y hoy van pocos.

5. ° — Los agentes brasileros. Estos se encuentran hoy en todos los principales puertos de embarque para emigrantes en Europa, disponen de grandes recursos y ofrecen á los emigrantes sin distincion, viage libre para Rio de Janeiro. Hasta ahora pocos meses exigian á ellos en compensacion, de firmar una obligacion para ir á trabajar en ciertas colonias despues de su llegada, pero sobre las reclamaciones del gobierno francés y otros, han desistido de este proceder, y ahora ellos los embarcan por cuenta del gobierno sin mas obligacion que hacer registrar sus nombres en el acto de venir á Rio de Janeiro, quedando los emigrantes libres de irse con pasage gratis á las colonias á fuera, si gustan, quedar en la capital si les place, ó irse de cuenta propia para otra parte, segun les conviene. Este generoso proceder no falta quien lo aprovecha.

Dejando así cumplidos los deseos manifestados por Vd., saludo al Sr. Comisario General con toda consideracion y aprecio.

JULIO POULSON.